EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 47

PUBLICACIONES

DE LA

INSTITUCIÓN

«TELLO TÉLLEZ DE MENESES»

Núm. 47

PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

Palencia, 1982

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución

"TELLO TÉLLEZ DE MENESES"

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

Núm. 47

Imprenta Provincial — PALENCIA — 1982

CESAR M. ARCONADA

BIO-BIBLIOGRAFIA

por

GONZALO SANTONJA GOMEZ

César Muñoz Arconada fue, sin duda, una de las figuras cruciales en el inquieto panorama cultural de los últimos años de la vanguardia y en la promoción republicana de los escritores sociales. Desde la novela hasta la crítica literaria, cinematográfica o musical, pasando por el cuento, la poesía y el teatro; desde *Alfor, Parábola* o *La Gaceta Literaria,* hasta *Octubre, El Tiempo Presente* y *Mundo Obrero,* su firma cruza incansable las páginas numerosas de una historia aún no bien estudiada y demasiado poco comprendida. En el esquema biográfico que sigue intentaré reconstruir una trayectoría tan interesante como la suya que, de alguna manera y sin exageraciones, podemos considerar prototípica y especialmente válida para desvelar las claves intelectuales de aquellos años.

Nacido en Astudillo (Palencia, 1898), fue Arconada el mayor en una familia de seis hermanos. El padre, hombre rígido y tradicional, obligado por la necesidad de sacar adelante a todos los hijos repartía su tiempo en un curioso pluriempleo: corresponsal del *Diario Palentino* (Palencia) y *Norte de Castilla* (Valladolid), procurador de los tribunales, administrador del salto de agua de Astudillo y... alcalde semiperpetuo del pueblo. Por otra parte, hay que resaltar la amistad que le unía a figuras políticas de cierta relevancia; por ejemplo, al ex-ministro Calderón o al abogado Eladio Santander, a la sazón gobernador civil de Palencia, de quien además era procurador. De ellos recibiría diversas ayudas, asegurándoles a cambio el apoyo ferviente de las fuerzas vivas del lugar. He aquí, en resumen, la máquina del viejo sistema de la Restauración que Cánovas idease allá por los años setenta y tantos, tras el hundimiento de la Primera República.

Nuestro futuro escritor fue, según el testimonio de sus familiares, un joven tímido, reservado y trabajador que, tras la inevitable oposición, ingresó en el Cuerpo de Correos. Destinado a Palencia

—la influencia del ex-ministro impidió que diese con sus huesos en un pueblo—, se incorporó enseguida a la redacción del *Diario Palentino,* donde sería firma casi cotidiana durante los años 1921-3, obteniendo después el traslado a Madrid merced a las poderosas influencias de Calderón. Llegó a la capital cuando el Ultra ya había perdido buena parte del vigor característico de su ruidoso apogeo, cuando comenzaba la convergencia inevitable entre los supervivientes de dicha tendencia y los nuevos valores. Esencial para la comprensión del momento —que desembocaría en *La Gaceta Literaria*—, resulta la revista *Alfar,* editada desde La Coruña por el incansable Julio Casal. En sus páginas iniciaría el joven Arconada su vida pública —a nivel nacional— como escritor: se encargó de la sección de crítica musical, aunque no fuese este el tema exclusivo de sus artículos, pues en realidad abordó todos los campos de creación artística y literaria, sustentando, por supuesto, una visión vanguardista y anticlásica.

El resultado literario de aquella etapa consistió en dos libros de poemas, el primero de los cuales —*Sed*— parece inencontrable, que Guillermo de Torre cita como uno de los escasos logros poéticos del Ultraismo (junto a las obras de Pedro Garfías y Gerardo Diego), un ensayo musical —*En torno a Debussy*— de filiación orteguiana, y finalmente sus populares biografías cinematográficas, *Vida de Greta Garbo* y *Tres cómicos del cine.* Además, esparcidas por las revistas literarias de la época aparecen las consabidas reseñas, crónicas, entrevistas y artículos que cualquier joven autor necesita publicar para dar a conocer su nombre.

Su frecuente colaboración en *La Gaceta Literaria,* de la que llegaría a ser Redactor-Jefe durante varios meses (1), resulta, como ya señaló Brigitte Magnien (2), una circunstancia especialmente afortunada que permite observar con puntual exactitud el curso de su evolución. El inicial entusiasmo por el "arte puro" y su posterior abandono de dicha opción quedan reflejados de manera perfecta en las respuestas a dos significativas encuestas del periodista Miguel

1. Desde el 1.º de enero al 1.º de septiembre de 1929. Le sustituyó Pedro Sainz Rodríguez, director literario de la CIAP (Compañía Ibero Americana de Publicaciones), sociedad que se había hecho con el control económico de la revista.
2. Brigitte Magnien: "La obra de César M. Arconada", en *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX.* Madrid, Edicusa, 1973.

Pérez Ferrero, tituladas "Política y literatura" (3), y "¿Qué es la vanguardia?" (4), publicadas ambas en la tantas veces citada *Gaceta Literaria*: en la primera, declarándose partidiario decidido del "arte puro", afirmó que "el escritor debe sentir la política. Pero que el mundo lo arregle el político. Que esto es absurdo, egoista, inmoral. Muy bien. Pero no todos hemos nacido para Napoleones"; con una premonitoria imagen que al cabo de pocos años se convertiría en siniestra realidad, señaló en la segunda el final irreversible de la vanguardia y el estallido de la "guerra civil" entre sus antiguos partidiarios: "Cada uno se va por su lado. Y el antiguo ejército está en pelea. Hacen bien en matarse, en ser héroes, en sacrificar la literatura al servicio de la humanidad. Yo los admiro y los envidio. Tal vez seguiría su ejemplo si tuviese más generosidad, más vitalidad y menos urgencias personales por servir a esta irresistible vocación de escritor a la cual me debo —egoistamente— en cuerpo y alma". No transcurriría demasiado tiempo desde esta respuesta hasta que Arconada, sin tener que renunciar a su "irresistible vocación de escritor" llegase a convertirse en uno de los más decididos y consecuentes partidarios de esa literatura "al servicio de la humanidad" por la cual de momento decía no estar dispuesto a sacrificarse.

Así pues, considerando sus manifestaciones, nada debe extrañar que no colaborase en la revista *Post-Guerra* (5), portavoz durante los años 1927-28, de un inquieto grupo de jóvenes intelectuales madrileños (José Antonio Balbontín, José Díaz Fernández, Joaquín Ar-

3. Iniciada el 1.º de noviembre de 1927, respondieron a ella Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés, Antonio Espina, Juan Estelrich, Juan Chabás, Gerardo Diego, Angel Sánchez Rivero, Felipe Ximenez de Sandoval, Melchor Fernández Almagro, César M. Arconada (núm. 25, 1.º de enero de 1928), Eugenio Montes, Alberti, José Díaz Fernández, Bergamín, Guillermo de Torre, Miguel Pérez Ferrero, Francisco Ayala, y E. Salazar Chapela.
4. Llevada a cabo entre los núms. 83 (1 de junio) y 94 (15 de noviembre), respondieron Giménez Caballero, Bergamín, Moreno Villa, Rosa Chacel, Valentín Andrés Alvarez, Jaime Ibarra, Melchor Fernández Almagro, Antonio Marichalar, Ernestina de Champourcin, Enrique González, Jaime Torres Bodet, César M. Arconada (núm. 84, 15 de junio), Salazar Chapela, Agustín Espinosa, Mauricio Bacarisse, Ramiro Ledesma Ramos, Ramón Gómez de la Serna, Benjamín Jarnés, Gómez Mesa, Samuel Ros, Claudio de la Torre, Eugenio Montes, José María Cossio, Teófilo Ortega, Guillermo Díaz Plaja, Rafael Laffón, Felipe Ximenez de Sandoval, José María Alfaro, Juan Aparicio, Eduardo de Ontañón, Francisco Vighi y Guillermo de Torre.
5. Madrid, junio de 1927, septiembre de 1928. 13 núms., encargándose de su dirección José Antonio Balbontín y Rafael Giménez Siles. Su vida acabó cuando los redactores, convencidos de la inutilidad del esfuerzo, decidieron dedicarse a la edición de libros, pues no estaban sometidos a censura previa si superaban las doscientas páginas (José Venegas, *Andanzas y recuerdos de España*. Montevideo, Feria del Libro, 1943. Págs. 138-9).

derías y Rafael Giménez Siles, entre otros), de la que surgirían las Ediciones Oriente, empresa clave para entender el posterior desarrollo del libro revolucionario en España. Que Arconada jamás publicase en *Post-Guerra* resulta un dato muy elocuente pues indica una evolución y un compromiso relativamente tardíos De todas maneras no estará de más precisar que en último número de la revista apareció una brevísima reseña elogiosa de *Urbe,* su segundo libro de poemas. El grupo de *Post-Guerra,* rotundo partidiario de un arte "rehumanizado", lejos de desdeñar la técnica novedosa de los vanguardistas, único estilo que consideraban adecuado para expresar las profundas transformaciones de la civilización moderna, aspiraba a conciliar ambos aspectos —la "rehumanización" y las innovaciones de la vanguardia— para obtener así un arte de "avanzada" o un "nuevo romanticismo", como acertada y gráficamente tituló Díaz Fernández a uno de sus libros (6). Y a fin de cuentas, esta sería una peculiaridad de esencial importancia, característica de la promoción de la novela social de los años treinta, que en el caso concreto de Arconada se mantuvo constante en casi todas sus obras.

Durante el verano de 1929, como consecuencia de otra "escisión" en Oriente (7), nacería Ediciones Ulises: José Lorenzo, uno de los diez socios fundadores de Oriente (8), Julio Gómez de la Serna, cuya

6. *El nuevo romanticismo.* Madrid, Zeus, 1930. Obra absolutamente clave para el estudio del proceso intelectual de aquellos años.
7. Pocos meses antes habían hecho lo mismo Juan Andrade y Rafael Giménez Siles, que uniéndose a Graco Marsá fundaron Cenit. El inesperado éxito comercial de sus libros constituyó la ruina de Oriente: "Habiamos planeado el asunto con fines desinteresados, sin otro propósito que la propaganda revolucionaria, y nos encontrabamos con que prometía ser un gran negocio. Inmediatamente cada uno de los del grupo pensó en fundar una editorial propia..." (José Venegas, obra cit., pág. 150).
8. "Fuimos los socios José Antonio Balbontín, Rafael Giménez Siles, José Díaz Fernández, José Lorenzó, Joaquín Arderíus, Justino Azcárate y yo, del grupo de *Post-Guerra,* más Fernando Diz y Juan Díaz Caneja, primo el primero y amigo el segundo de Azcárate, que los incorporó, y un joven ingeniero que se llamaba Bustelo, y que no recuerdo quien lo unió a nosotros" (José Venegas, obra cit., pág. 142). Según el propio Justino de Azcárate me ha confirmado, la incorporación de Bustelo también fue obra suya.

decisiva influencia en aquella empresa quedó nítidamente reflejado en su catálogo (9), y Arconada (10) fueron sus promotores.

El camino de Ulises (11), desde su primera y casi exclusiva atención a las obras puramente literarias hasta el interés por los temas políticos de actualidad y las nuevas corrientes sociales y pacifistas de la novelística europea, hace muy visible la evolución de Arconada, la cual —y es necesario recalcarlo— no supondría un corte radical con su etapa anterior. En la colección "Universal", con escasos meses de diferencia, públicó dos obras cuya simple consideración ilustra sobradamente esta última afirmación: *Tres cómicos del cine* y *La turbina*, es decir, las biografías noveladas de tres populares actores, de tono muy lírico y vanguardista, y su primera novela social, que desde luego aún no se trata de una obra "partidista".

A mi juicio, la coincidencia entre Gómez de la Serna y Arconada (ellos decidían la línea de Ulises; José Lorenzo se ocupó de la gerencia) correspondió a unas circunstancias —sociales y personales— muy concretas, y en vista de la posterior trayectoria de cada uno resulta lógico suponer que no hubiese durado demasiado. De

9. José Díaz Fernández, nombrado director literario, "en la práctica ...no se ocupó del asunto y toda la tarea recayó sobre mí..." (José Venegas, obra cit., pág. 142), y como los hechos demuestran sobre Juan Andrade, miembro de *Post-Guerra* que no pudo incorporarse como fundador a Oriente al carecer del dinero necesario (Venegas, obra cit., pág. 142), pero cuya influencia sería muy intensa durante la etapa inicial. Cuando este y Siles se apartaron de la editorial, Justino de Azcárate, que poco después sustituiría a Venegas en la gerencia, reclamó la presencia de Julio Gómez de la Serna para desempeñar las funciones de director literario. La línea de Gómez de la Serna sería absolutamente contrapuesta a la de Andrade.
10. Según el mismo me ha indicado, Julio Gómez de la Serna, cuando aún la idea de Ulises no era más que un proyecto poco definido, recibió una carta de Arconada, al que no conocía personalmente, pidiéndole que aceptase su incorporación a la empresa.
11. Ulises editaría más de sesenta títulos distribuidos de la siguiente manera: más de cuarenta en la colección "Universal" (obras de Jean Cocteau, Gorkin, Blair Niles, Ramón Gómez de la Serna, Paul Morand, Blaise Cendrars, Ehremburg, Federico García Lorca, Jules Renard, Víctor Serge, etc...), nueve en "Valores Actuales" (Rosa Chacel, Corpus Barga, Andrés Alvarez, Jarnés, Juan Chabás, Ximenez de Sandoval, Xavier Abril, Francisco Ayala y Antonio de Obregón), tres en la "Médico-Social" (doctores Abaunza, Eleizegui y Castro), siete en "Nueva Política" (César Vallejo, Pietro Nenni, Curzio Malaparte, etc...), y uno fuera de colección (*Tertulia de campanas* de Alejandro Gaos).

cualquier manera, la suspensión de pagos de la C. I. A. P. (12), que determinó el cierre de Ulises, evitó que el problema llegará plantearse, y su catálogo sólo refleja el creciente influjo de Arconada (13) con el subsiguiente equilibrio entre uno y otro tipo de libros.

El 1 de enero de 1931, con un balance sobre la actividad musical del año anterior, artículo escrito con declarada desgana (14), cerró Arconada su etapa de *La Gaceta Literaria*. Varios meses después Ernesto Giménez Caballero comentaba irritado su adscripción al marxismo mediante un breve texto satíricamente titulado "Arconada reza a la Virgen" (15). Al parecer, su incorporación al P.C.E., tuvo lugar poco antes de proclamarse la II República (16), integrándose en la organización de Correos y colaborando en la gestación de las secciones españolas del Socorro Rojo Internacional y de la Asociación de Amigos de la URSS.

12. Véanse al respecto el artículo de José Esteban "Editoriales y libros de la España de los años treinta" (*Cuadernos para el diálogo*, núm. extraor. XXXII, diciembre de 1972), y el libro, editado por la CIAP, *Como se ha hecho una gran editorial y como pretenden deshacerla* (Madrid, s. a.: 1931). La suspensión de pagos se produjo a raíz de unas desafortunadas operaciones especulativas de la Banca Bauer, financiera de los ambiciosos proyectos de la CIAP. Para Ulises, que había firmado un contrato de distribución en exclusiva con dicha empresa que le garantizaba el cobro inmediato de mil ejemplares de cada obra que publicase (con ese importe cubría gastos), supuso la imposibilidad de reinvertir sobre la marcha, interrumpiéndose así bruscamente su ritmo de edición.
13. Julio Gómez de la Serna, acreditado traductor que conocía bien las literaturas inglesa y francesa, decidió la elección de los primeros títulos, siendo también suya la idea de lanzar una colección —Valores Actuales— exclusivamente dedicada a obras de autores jovenes; Arconada desempeño un papel secundario durante la etapa inicial, pero más adelante ejercería una influencia fundamental, siendo él, en definitiva, quien determinaría el giro de Ulises, especialmente pronunciado desde el último trimestre de 1930. No se trata de que Gómez de la Serna se opusiera a editar literatura soviética ni ensayos de tema político, sino que pretendía evitar una especialización excesiva, que es lo que parecía buscar Arconada. Ahora bien, no puede decirse que llegara a existir un desacuerdo total entre ambos, y la mejor prueba de ello es que jamás se produjese la ruptura.
14. "Quisiera haber eludido —escribió— este requerimiento a hacer el balance músical de 1930, por dos razones: Una de ellas personal, porque hace tiempo que me dedico a la creación literaria y he abandonado la crítica, hacia la cual tengo cada vez menos vocación. Y otra, porque estimo poco estos balances que aparecen en los periódicos. El arte no es un comercio donde importe saber con la precisión de los números el alza o baja de un negocio. Precisamente si la estética tiene algo de antipática ...obedece a su pretensión de ser la matemática del arte, de ser cálculo y medida de una explosión espiritual libre".
15. *La Gaceta Literaria*, Madrid, núm. 112, 15 de agosto de 1931, p. 3.
16. Tanto su hermano Felipe, miembro del PCE y dirigente durante la guerra de la JSU de Madrid (Juventud Socialista Unificada), como algunos viejos militantes comunistas, compañeros de César Arconada en la organización de Correos, han coincidido al señalarme este dato.

Tras la desaparición de Ulises, siendo notoria su militancia comunista, Arconada vió como se le cerraban las puertas de numerosas publicaciones y, en realidad, aparte de un par de colaboraciones en el *Heraldo de Madrid,* sólo en 1933, cuando Rafael Alberti y María Teresa León regresaron de un largo viaje por Alemania y la URSS, volvería a tener ocasión de participar en otra empresa literaria. Me estoy refiriendo a la revista *Octubre.*

Como ya se sabe, su historia fue bastante corta: un "Adelanto" (17) y seis números. Las dificultades del "bienio negro" impidieron su continuidad. Los Alberti marcharon a Moscú, en representación de la UEAR española (18), para asistir al I Congreso de los Escritores Soviéticos (19), y ya no podrían regresar a España hasta poco antes de las elecciones que darían la victoria al Frente Popular.

Durante esos años, Arconada escribió dos extensas novelas de temática campesina, *Los pobres contra los ricos* (1933) y *Reparto de tierras* (1934), a través de las cuales exponía abiertamente las tesis del P. C. E. La primera constituye un relato aceptable; la segunda, por el contrario, quedó destrozada por ese nefasto afán didáctico que hizo estragos entre las obras de los autores social-realistas. Ambas fueron publicadas por Ediciones Izquierda, curiosa empresa, dependiente de la revista *Nuestro Cinema,* de Juan Piqueras, a cuya organización y funcionamiento no sería ajeno nuestro autor, que también editaría en 1936 sus dos últimas obras anteriores a la guerra civil: *Vivimos en una noche oscura* (poemas) y *Tres farsas para títeres.*

17. Publicado en Madrid el 1.º de mayo de 1933, en él, junto con Alberti y María Teresa León sólo colaboró otro escritor español: Arconada. También hay que señalar la presencia del peruano Xavier Abril y la publicación de un manifiesto en favor de los intelectuales alemanes avalado por veintiocho firmantes, entre los que figuran César Vallejo, Buñuel, Rodolfo Halfter, Wenceslao Roces, Manuel Altolaguirre, Pedro Garfias, Luis Lacasa y Sender.
18. Unión de Escritores y Artistas Revolucionarios, organizada en España a comienzos de 1933 y aglutinada en torno a *Octubre* que "no es, por ahora, el órgano oficial de la Unión de Escritores..., pero no es tampoco una disidencia. Defendemos la UEAR y recomendamos a todos los camaradas la agrupación en sus filas" ("Declaración de principios", punto 1.º. "Adelanto de la revista *Octubre*", p. 1). Aunque no alcanzase un desarrollo demasiado brillante, la UEAR tiene importancia como antecedente de la Asociación Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura, organizada tras la celebración del I Congreso de Escritores (París, 1935), que, a su vez, se autodisolvería poco después del comienzo de la guerra dando lugar al nacimiento de la Alianza de Intelectuales Antifascistas.
19. Inicialmente fueron invitados Arconada, Arderíus, Sender, Alberti y María Teresa León, pero ninguno de los tres primeros pudo efectuar el viaje (*Heraldo de Madrid,* Madrid, sección "Micrófono", días 21 de junio, 2 de agosto y 6 de septiembre de 1934).

A raíz de la desaparición de *Octubre,* Arconada, uniéndose a E. Delgado y Arturo Serrano Plaja, cuya *Hoja Literaria* (20) hacia ya tiempo que había pasado a mejor vida, lanzó *El Tiempo Presente,* efímera revista que únicamente alcanzaría dos salidas (21), suficientes sin embargo para acreditar fundado interés. En síntesis: *El Tiempo Presente* fue algo así como la continuación de *Octubre,* aunque representando un punto más amplio de convergencia —más liberal, menos sectario. Y de ahí las colaboraciones de Federico García Lorca, Juan Chabás, etcétera—, básicamente centrado en la literatura, pero sin rehuir los temas políticos ni olvidar que "existen hoy en España —escribieron— corrientes literarias que no provienen de escritores profesionales. En el campo, en la fábrica, en la Universidad late una nueva y honda preocupación por la cultura. En forma de cartas, relatos, etc... *El Tiempo Presente,* se propone recogerla" (22), uno de los aspectos y de las innovaciones fundamentales de *Octubre* que en este caso la brevedad de su vida impidió que llegase a ser abordado en la práctica

Pero no fue esto, con ser bastante, más que una parte del quehacer de Arconada, que también desarrollaría su labor de escritor en el seno de su grupo sindical de Correos, donde los trabajadores editaban dos boletines: uno socialista, otro comunista. Este se titulaba *Comunicaciones,* y según nos han señalado viejos camaradas de Arconada, redactores del boletín —cuya colección parece inencontrable—, llegaría a alcanzar una tirada de dos mil quinientos ejemplares con periodicidad trimestral y conocería dos épocas: la primera, ilegal, consta de cinco números impresos a ciclostil; legalizado a partir de 1931, la segunda llega hasta el año treinta y cuatro: entonces el "bienio-negro" puso punto final a sus días (23). Arconada colaboró en *Comunicaciones* con reseñas, notas críticas, artículos y crónicas de las asambleas sindicales que se celebraban en un local de la calle Amor de Dios. Sus compañeros le recuerdan como un

20. Madrid, 1932-3, ¿8 núms.?, dirigida por Arturo Serrano Plaja, A. SánchezBarbudo y Enrique Azcoaga.
21. Madrid, marzo y abril - mayo de 1935. Colaboraciones de Juan Chabás, García Lorca, Cernuda, Arconada, Leopoldo Panero, Jesús Prados Arrarte y Serano Plaja en el núm. 1, y de Alberti, Rosario del Olmo (entrevistas a Antonio Machado, Luis Araquistaín y Castrovido), Luis Aragón y Emilio Delgado en el núm. 2.
22. *El Tiempo Presente,* núm. 1, pág. 16.
23. Adaptándose a la nueva situación, los editores lanzaron *Posta Libre* desde la clandestinidad, pero el nuevo ministro acabó enseguida con este intento al descabezar la organización desterrando a sus mejores elementos.

hombre tímido y callado, sentado en los últimos bancos, observador detenido y anotador minucioso.

Además de todo este cúmulo de actividades, formaría parte de los grupos encabezados por Juan Piqueras que publicaba la ya citada revista *Nuestro Cinema,* del valenciano aglutinado en torno a José Renau de *Nueva Cultura,* y del madrileño de *Línea,* dirigida por Julio Just, donde participó en un curiosísimo aunque desafortunado intento de novela colectiva, "Suma y sigue. Novela picaresca de nuestros días", en colaboración con Julio Just, Francisco Cruz Salido, Raúl González Tuñón, Alardo Prats, Miguel Pérez Ferero y Ramón J. Sender (24); también publicó en *Sur,* la revista malagueña de los hermanos Sendín, en *Leviatán,* órgano de los socialistas de izquierda dirigido por Luis Araquistaín, en *Tensor* de Sender —volviendo a las andadas de la novela colectiva (25)—, en *Frente Literario* de Burgos Lecea, en el único número que salió de *Letra* (26), y en otras publicaciones, nacionales y extranjeras, como *Soutes* (París), *La Litterature Internationales* (Moscú), o *Commune* (París), todas ellas de manifiesta intencionalidad revolucionaria, y en 1936 se hizo cargo de la sección literaria del diario *Mundo Obrero* (27) poco después de que el Gobierno autorizase de nuevo su reaparición.

Culminaba así Arconada una evolución sostenida sin retrocesos. En el camino quedaban la mayor parte de sus antiguos compañeros de la promoción de novela social, casi todos activamente dedicados a la política en detrimento de sus actividades literarias (Díaz Fernández, Garcitoral, Ciges Aparicio, etcétera), aparte del extraño caso de Joaquín Arderíus, misteriosamente desaparecido tras su fecunda labor de los años 1931-1934, cuando publicó sus dos mejores novelas,

24. La novela quedó inacabada: el capítulo sexto lleva la indicación de "penúltima" (*Línea,* Madrid, núm. 6, 24 de enero de 1936), y en el número final de la revista (el siete, correspondiente al 14 de febrero) nada se indica al respecto; tras el triunfo del Frente Popular se anunció la reaparición de *Línea,* que al parecer no llegaría a cuajar, sin que contenga referencias a "Suma y sigue" el sumario dado entonces a conocer (*Mundo Obrero,* Madrid, 13 de marzo de 1936).
25. "Historia de un día de la vida española", en *Tensor,* Madrid, núm. 5-6, agosto-septiembre-octubre de 1935. Son veinticuatro textos de otros tantos autores.
26. Ese único número de *Letra* fue publicado en Madrid el 8 de febrero de 1935 por Pedro Garrigós, Rafael Gil, Luis Gómez, Eusebio G. Luengo y J. G. de Ubieta, bajo la dirección de Manuel Villegas. Arconada publicó en él "Lope de Vega es pueblo y pertenece al pueblo", tema que poco después continuaría en "Lope de Vega y su contenido social" (*El tiempo Presente,* núm. 1).
27. *Mundo Obrero,* Madrid, 21 de marzo de 1936, "Nota importante".

Crimen y *Campesinos* (28). Tan sólo Benigno Bejarano y Manuel D. Benavides —el caso de Sender es muy peculiar y diferente—, autores sobre los que pienso volver en otra ocasión, mantuvieron una línea similar, sin abandonar la literatura y participando con ella en los acontecimientos políticos, aunque su obra —a mí juicio— tenga una calidad literaria bastante inferior.

En 1936 Arconada se encontraba en plena madurez. Había experimentado en todos los géneros y contaba ya con sólida y acreditada experiencia como escritor, siendo lógico esperar a partir de esos momentos lo mejor de su obra. Las circunstancias, sin embargo, impedirían que su carrera literaria prosiguiera con normalidad.

Los acontecimientos del 18 de julio le sorprenderían en la población fronteriza de Irún, a la que había llegado el día anterior procedente de Madrid en cumplimiento de su trabajo como oficial de Correos, tomando parte activa en su defensa (29). A continuación se trasladó a la zona de Oviedo, siendo nombrado corresponsal de *Mundo Obrero* en el frente asturiano. A partir del 10 de septiembre sus crónicas se publicarían regularmente (es decir, con la escasa regularidad que la guerra impuso) en dicho diario hasta el 11 de diciembre de 1936 y, tras un largo silencio durante los dos primeros meses del treinta y siete, reaparecían en marzo en *Frente Rojo,* edición levantina de *Mundo Obrero,* entonces publicado desde Valencia aunque a finales de año trasladaría su redacción a Barcelona (30); en abril de 1937 remitió otras dos crónicas a *Mundo Obrero,* publicadas el 5 y el 20, y otra más el 13 del mismo mes en *Frente Rojo.*

Por esas fechas el panorama de la guerra en Asturias resultaba bastante desalentador para los combatientes republicanos: tras la ofensiva de febrero-marzo, que una vez más falló en su objetivo de tomar la capital asturiana, sucedieron algunos días de relativa calma, bruscamente desecha a finales de marzo por la ofensiva de las tropas de Franco sobre Vizcaya que culminó no sólo con la pérdida de aquella provincia sino también con la de Santander, al hundirse precipita-

28. *Campesinos.* Madrid, Zeus, 1931; *Crimen.* Madrid, Castro, 1934. Además, en 1931 publicó *Lumpemproletariado,* novela corta (Madrid, La Novela Roja) y *Vida de Fermín Galán,* escrita en colaboración con Díaz Fernández (Madrid, Zeus).

29. "César M. Arconada". *El Mono Azul,* Madrid, núm. 8, 15 de octubre de 1936.

30. *Frente Rojo,* Valencia, 21 de enero de 1937-20 de noviembre de 1937; Barcelona, 23 de noviembre de 1937-21 de enero de 1939. En su lugar, como órgano del PCE en Valencia, se reanudó la publicación de *Verdad.*

damente el frente tras la entrega del ejército vasco en Santoña. Se impuso entonces una angustiosa retirada hacia Asturias. La región, repleta de milicianos que luchaban con desesperada energía, quedó herméticamente cercada. El 4 de septiembre las tropas franquistas, con unos recursos tremendamente desproporcionados a su favor, iniciaron la fase final de su ofensiva, obstaculizada siempre por una tenaz resistencia que no cesó hasta un mes y medio después, cuando el 21 de octubre cayó Gijón.

Al parecer Arconada permaneció en Asturias hasta casi los últimos momentos, consiguiendo escapar en un barco inglés que le condujo a Burdeos. Desde allí se reintegró de inmediato a la zona republicana (31), concretamente a Valencia.

En la ciudad levantina se reunió con su madre —su padre había muerto en 1932— y su hermana menor, evacuadas de Madrid donde su hermano Felipe dirigía la Juventud Socialista Unificada. La estancia en Valencia sería corta. Enseguida se trasladaron a Barcelona, donde permanecieron hasta el final.

Los trágicos acontencimientos de la guerra en el Norte le afectaron profundamente, borrando de su carácter cualquier rasgo de optimismo. Abandonó la colaboración en diarios y revistas, centrándose en la redacción de la novela *Río Tajo,* y sólo a finales de 1938, tras un duro artículo de Clemente Cimorra contra los escritores pasivos (32), volvería, aunque desde luego sin excesivo entusiasmo, a colaborar en la prensa comunista (33). Además de *Río Tajo,* premiada en un concurso del Ministerio de Instrucción Pública (34) sorprendida por la derrota en la imprenta (35), durante aquellos años publicó un par de breves libritos: *Romances de la guerra y La Conquista de Madrid.*

31. Testimonio personal de Felipe Arconada.
32. "Pregunta grave al escritor", en *Frente Rojo*, Barcelona, 1 de abril de 1938, págs. 4 y 8.
33. Concretamente los tres artículos que en 1938 publicó en *Frente Rojo* (consúltese la bibliografía).
34. Obtuvo un premio de 3.000 pesetas en el concurso que en 1938 convocó el Ministerio de Instrucción Pública para obras sobre la guerra. En ese certamen también fueron premiados Miguel H. Hernández, Manuel Altolaguirre, Sánchez Barbudo, Emilio Prados, Herrera Petere, Cimorra, Izcaray y Ontañón, entre otros.
35. A causa de la caída de Barcelona *Río Tajo* no llegaría a ser publicada durante la guerra. La primera edición castellana es de 1970 (Moscú, Progreso. "Obras escogidas de ...", tomo 11). Hay versiones anteriores rusa, polaca, alemana, húngara y búlgara.

La capital catalana fue ocupada el 26 de enero de 1939, pero ya algunos días antes, por la Junquera, Arconada, en compañía de los suyos, había abandonado definitivamente España.

Nuestro escritor residió muy poco tiempo en Francia y casi nunca disfrutó de libertad: el campo de Argeles y las gendarmerías de París se distribuyeron su estancia. Rescatado de ambos lugares por la acción solidaria de los intelectuales franceses, Arconada partió hacia la URSS, donde con certeza ya se encontraba para la conmemoración del 1.º de Mayo.

Una vez en Moscú, Fedor Kelyn le incorporó a las tareas periodísticas y editoriales que le eran propias. Dirigió desde el comienzo la edición castellana de *Literatura Internacional,* más tarde *Literatura Soviética,* órgano oficial de la Asociación de Escritores de aquel país. La amistad con Kelyn nació durante la estancia del ruso en España e idéntico origen tuvo su relación con Ehremburg y Pablo Neruda, de quien era compañero inseparable cuando el chileno acudía a Moscú. En los años siguientes publicaría dos libros de relatos, algunas obritas teatrales y el poema *Dolores;* luego su actividad, ya bastante mermada si la comparamos con los intensos años precedentes en España, languideció pronunciadamente. Se recluyó en la crítica, en las traducciones, en el trabajo al frente de la revista y en las adaptaciones teatrales, en frecuente colaboración con Alberto, actividad que aún no ha sido estudiado como merecería (36): Los decorados del artista han comenzado a ser difundidos en nuestro país merced al generoso esfuerzo de la "Fundación Alberto"; pero de los textos, de la escenificación en sí, de la reactualización de clásicos como Cervantes o Galdós apenas existen difusas noticias. (En la bibliografía dedicaré sendos apartados a estas cuestiones).

En Moscú se unió a María Cánovas, mujer a la que permanecería ligado hasta el final de sus días. Parece que dicha relación alteró de manera notable el carácter del escritor: el hombre tímido y reservado que conocíamos dejó paso a otro muy comunicativo y locuaz. Su presencia en commemoraciones, veladas y actos literarios fue constante. A España apenas llegaba alguna que otra noticia suelta e inconcreta: el *ABC* del 29 de diciembre de 1962 informaba de un homenaje al poeta Alberti, en el que hablaron Ehremburg, Mihael Suslof y "el escritor español, asimismo comunista César Arconada".

36. Según mis datos, hizo decorados para obras de Mijalkov, Alexei Tolstoi, Cervantes, Lope de Vega y Sender; además, colaboró en calidad de "consultor" en la película "Don Quijote" de Kosintsev.

En otra ocasión tres o cuatro líneas bastan para dar cuenta de una conmemoración cervantina, presidida por Boris Polevov y Arconada. Nada más. Un nombre un simple nombre que paulatinamente sería olvidado por casi todos.

En 1956 fue invitado por la Asociación de escritores chinos, para que visitara la joven república socialista. Permaneció allí cerca de dos meses y regresó estusiasmado. El resultado literario de su experiencia consistió en el libro *Andanzas por la nueva China*, escrito, a juzgar por los dos capítulos que he leído, en un estilo muy lírico que enlaza con sus raices vanguardistas. De aquellas *Andanzas* daría extensa noticia en sendas intervenciones por radio; pero la disputa chino-soviética, que comenzó entonces, imposibilitó su edición.

Además, escribió la vida le José Díaz, el histórico secretario general del PCE, biografía que será publicada por primera vez hacia finales del presente año o comienzos del próximo en la colección "Biblioteca Silenciada" de la Editorial Ayuso (Madrid).

La muerte le sorprendió en Moscú el 10 de marzo de 1964, mientras se recuperaba de una operación. Su hermano Felipe, en carta familiar, la rememora así:

> "...No dejó de trabajar hasta el último instante, haciendo varias poesías. Pero el día 9 por la tarde comenzó a agravarse y el corazón comenzó a fallarle. Se produjo una embolia y en las primeras horas del día 10 fallecía ...Los escritores soviéticos se encargaron de todo. En su local estuvo expuesto desde la mañana del día 13 hasta la hora de su conducción al cementerio...; allí mismo se celebró el acto necrológico, en el que hablaron muchas gentes, españolas y soviéticas ...Una gran multitud le acompañó hasta el cementerio... Eché en su tumba un puñado de tierra española que alguien guardaba".

1. OBRAS DE CESAR MUÑOZ ARCONADA.

Ordenación cronológica, haciendo constar tanto las reediciones en castellano como las versiones en otras lenguas cuya existencia he podido comprobar con toda certeza.

1.° SED
Nota: Véase el apartado siguiente.

2.° EN TORNO A DEBUSSY. Madrid, Espasa-Calpe, 1926
264 p. 19 cm.
.BN .BFA (1)

3.° URBE, Málaga, Imprenta Sur, 1928
LXIII p. 19,5 cm. (Suplemento de LITORAL)
.BFA

4.° VIDA DE GRETA GARBO. Madrid, Ulises, 1929
256 p., 1 h., lam. 19 cm. (Universal, 3)
.BA
Vita de Greta Garbo. Unica traduzione autorizatta di A. R. Ferrarin. Milano, Pianura, 1930.
Leben der Greta Garbo. Traducción del Dr. K. W. Giessen (Alemania), Korner Kindt y Bucher, 1930 (2).
Vida de Greta Garbo y otros escritores. Prólogo de Javier Maqua. Madrid, Castellote, 1974.
256 p., 1 h. 17 cm. (Básica 15. Sección: Cine).

1. BN: Biblioteca Nacional. Madrid; BFA: Biblioteca de Melchor Fernández Almagro. Madrid; BA: Biblioteca del Ateneo. Madrid; BNP: Biblioteca Nacional. París; BPL: Boston Public Library; MIT: Ministerio de Información y Turismo. Sección de Estudios sobre la Guerra de España. Secretaría General Técnica.

2. Según un suelto anónimo de la sección "Micrófono" del diario *Heraldo de Madrid*, del 5 de febrero de 1931, por esas fechas la biografía de Greta Garbo había sido ya traducida a seis idiomas, estando prácticamente firmada la cesión de los derechos para la versión inglesa con una casa de Londres; sin embargo, únicamente he podido consultar las ediciones alemana e italiana.

5.° LA TURBINA. Madrid, Ulises, 1930
244 p., 1 lám. 19 cm. (Universal, 16)
.BFA

La turbina. Prólogo de Gonzalo Santonja. Madrid, Turner, 1975.
175 p. 21 cm. (La novela social española, 4).

6. LAS SIETE VIRTUDES, por Antonio Espina, Benjamín Jarnés, César M. Arconada, José Díaz Fernández, Valentín Andrés Alvarez, Ramón Gómez de la Serna y Antonio Botín Polanco. "Antesala", prólogo de Benjamín Jarnés. Madrid, Espasa-Calpe, 1931.
258 p., 1 h. 19,5 cm.
.BN

7.° TRES COMICOS DEL CINE. (BIOGRAFIA DE SOMBRAS). Madrid, Ulises, 1931.
287 p., 2 h., láms. 19 cm. (Universal, 33).
.BA

Tres cómicos del cine. Prólogo de Carlos y David Pérez Merinero. Madrid, Castellote, 1974.
344 p. 17 cm. (Básica 15. Sección: Cine)

Contiene además los siguientes títulos: Cinema para Enamorados, Madrigal a una Artista Cinematográfica, Posesión Lírica de Greta Garbo, Música y Cinema, Carmen: Raquel Meller, Variete, La Señorita Talia Cineasta, Boletín del Cineclub, Profesión de Fe: 100 por 100, "El Desfile del Amor", "La Canción del Día", Películas de Dibujos, El Problema del Ritmo, "El Batelero del Volga", "Aguilas", Luis Buñuel y "Las Hurdes", "Groza" (La Tempestad), a próposito de una Película Nacional, El Sentido Social del Cine.

8.° LOS POBRES CONTRA LOS RICOS. Madrid, Izquierda, 1933
286 p. 18 cm. (Serie: Literatura)

Lo pobres contra los ricos. Traducción y prólogo de T. Keliyn. Moscú, 1933.

Los pobres contra los ricos. Prólogo de Inna Tinianova. Moscú, Progreso, 1970.
423 p. 20 cm. (Obras escogidas de César M. Arconada, I)

9.° REPARTO DE TIERRAS. Sevilla, etc..., Izquierda, 1934
233 p. 19 cm. (Serie: Literatura)
.BN

Le partage des terres. Traduit de l'espagnol par Ester Guyot. París, Editions Sociales Internationales, 1936.
.BNP

Reparto de tierras. Prólogo de Inna Tinianova. Moscú, Progreso, 1970.
423 p. 19 cm. (Obras escogidas de César M. Arconada, I)

10. TRES FARSAS PARA TITERES: EL TENIENTE CAZADOTES, DIOS Y LA BEATA, GRAN BAILE EN "LA CONCORDIA". Madrid, etc..., Izquierda, 1936
123 p. 15,5 cm.
11. VIVIMOS EN UNA NOCHE OSCURA. Madrid, etc..., Izquierda, 1936
92 p., 1 h. 25,5 cm.
.BPL: Ejemplar procedente de la biblioteca particular de Federico de Onís, con dedicatoria autógrafa del autor.
12. ROMANCES DE LA GUERRA. Viñetas de Luis Corona. Santander, Unidad, 1937
75 p., grab. 19 cm. (Unidad, 2)
.MIT
13. LA CONQUISTA DE MADRID. Farsa dramática en dos cuadros y un epílogo (S. 1., s. e.), 1938.
14. ESPAÑA ES INVENCIBLE. Moscú, 1941.
15. CUENTOS DE MADRID Moscú, 1942.
16. DOLORES. Moscú, 1945 (3).
17. TEATRO ESPAÑOL EN LA ESCUELA, por César M. Arconada y Josefa López Ganivet. Moscú, 1953.
88 p. 19,5 cm.

3. Jamás he logrado consultar completas estas tres últimas obras, aunque conozco varios fragmentos de ellas y poseo referencias que demuestran su edición. El mismo Arconada confirmó su existencia al escribir una nota autobiográfica llena de datos y precisiones para una historia de la literatura española impresa en Moscú (1949). Existen traducciones al polaco y al alemán por lo menos de *La Conquista de Madrid y España es Invencible.* Tengo noticias de que ambos libritos fueron utilizados como textos literarios para la enseñanza del castellano en aquellos paises.

18. RIO TAJO. Traducción de Z. Szleyen. Varsovia, Czyt, 1954 (4).
Reka Tajo. Prelozi Jan O. Fisher. Praha (Checoslovaquia), Státni Nakladatedstuí Literatury a Umení, 1964 (5).
302 p., 2 h. 20,5 cm. (Suetova Knihovna).
Río Tajo. Moscú, Progreso, 1970 (6).
335 p., 2 h. 20 cm. (Obras escogidas de..., II)
Río Tajo. Prólogo de Juan Antonio Hormigón. Madrid, Akal, 1977.

19. LA GUERRA EN ASTURIAS. (Crónicas y romances) (1) Edición a cargo de Gonzalo Santonja. Madrid, Ayuso, 1979.
128 p. 20 cm.

Nota: Crónicas: "En Asturias con nuestro camarada Manso", "El famoso cerco de Oviedo", "Asturias está en nuestro poder". "Gloria y conducta de un batallón", "Preparando el ataque a Oviedo", "Evadidos del infierno fascista de Oviedo", "Ha empezado el ataque a Oviedo", "Se lucha en las primeras casas de Oviedo", "Tercer día de lucha: se avanza", "Labor en la retaguardia", "El enemigo se repliega al interior de la ciudad", "Las operaciones sobre Oviedo", "En el norte y sur de Asturias", "La lucha de los mineros a los ocho días de comenzar la toma de Oviedo", "Del cerco de Oviedo", "En Oviedo, como en todas partes, el fascismo recurre al terror", "En Asturias con los mineros. El ejército popular vence al mercenario", "Asturias ayuda a Madrid", "Nuevo y último ataque a Oviedo", "Oviedo", "En la conquista de Oviedo", "La voluntad de vencer lleva a los asturianos a la victoria", "Fin de semana en las operaciones sobre Oviedo", "No se ha tomado Oviedo, pero se tomará", "Más allá de Grado", "La muralla y el foso"; romances: "Romance de la marcha hacia Castilla", "El cerco de Oviedo", y "El parlamento" (los tres de *Romances de la guerra)*.

Además de estas obras, Arconada escribió un prólogo y un epílogo para los siguientes libros:

4. Citada por Juan Ramón Masoliver en "*Proyección de Las Letras Hispánicas y Lusitanas en Polonia*Q. *Camp de L'Arpa* (Barcelona). núm. 3, p. 13-16.
5. Tengo referencias de una edición anterior en ruso (Moscú, 1943) y de otras en alemán, búlgaro y húngaro, aunque jamás he podido consultarlas directamente.
6. Primera edición en castellano. Como ya se sabe esta obra, escrita durante los años de guerra, no llegó a ser publicada en España porque se encontraba en la imprenta cuando las tropas nacionalistas entraron en Barcelona y la edición resultó destruida.

El amor y el dolor en la tragicomedia de Calisto y Melibea. Notas al margen de "La Celestina", por Teófilo Ortega. Prólogo de José Antonio G. Santelices. Epílogo de M. Arconada. Valladolid, imprenta Castellana, 1927.

144 p. 16,5 cm. (Libros para amigos, 6).

.BN

A bordo de "La Estrella Matutina". (Novela de aventuras), por Pierre Mac Orland. Nota aclaratoria de César M. Arconada. Traducción de Julio Gómez de la Serna. Madrid, Ulises, 1929.

211 p., 1 h., 1 lám. 17,5 cm. (Universal, 2).

2. SED.

En mí prólogo a la reedición de *La Turbina* (Madrid, Turner, 1975, nota 1.º p. 8) negaba con algunos reparos la existencia de *Sed*. Hasta ese momento únicamente conocía el testimonio de dos autores que la aceptaban: Guillermo Torre, en *Historia de las Literaturas de Vanguardia* (7), y José Antonio Hormigón en un artículo publicado en *Triunfo* (8): el primero resultaba demasiado impreciso, pues se limitaba a dar unidos los títulos de los dos libros de poemas vanguardistas de Arconada, *Sed* y *Urbe*, y el año del segundo, 1928, como fecha de edición, todo lo cual me indujo a creer que se trataba de una confusión; por su parte, Hormigón era algo más concreto, puesto que lo fechaba correctamente, en 1921, pero tampoco aportaba mayores precisiones.

Aunque Arconada le incluyese en una lista de sus obras (9), no podía aceptar ese dato como algo definitivo teniendo en cuenta que en ella también aparecían *Cuentos de amor para tardes de lluvia* *Nuevo amor* (1934, indicaba), de los que jamás volvería a ocuparse

7. Madrid, Guadarrama, 1965.
8. Arconada, *Aqui y Ahora*. *Triunfo* (Madrid), núm. 632, 9 noviembre 1974, p. 60-1.
9. *Reparto de Tierras*. Sevilla, Izquierda, 1934. En el apartado siguiente, al tratar el problema de *Cuentos de amor para tardes de lluvia*, volveré a citar dicha lista.

mientras estuvo en España, sin que tampoco lo hicieran los diversos críticos que durante aquellos años analizaron su obra.

Sin embargo, un par de meses después de haber salido a la calle mi edición de *La Turbina* tuve ocasión de conocer la información bibliográfica que el mismo Arco nada había proporcionado a los autores de una *Historia de la Literatura Española* impresa en la Unión Soviética (10). En ella, el autor cita a *Sed* y lo clasifica entre sus obras de juventud, corroborando la fecha, 1921. Así pues, este testimonio deshace completamente el equívoco y concluye con la cuestión.

Es muy probable que dicho tomo de poemas se imprimiese en Palencia, ciudad en la que Arconada gozaba de considerable prestigio merced a sus casi cotidianas colaboraciones en el DIARIO PALENTINO durante el trienio 1920-23. La circulación y la tirada debieron ser muy limitadas y salvo algunos ejemplares que el autor trasladase consigo apenas si se vería por Madrid, donde Arconada era perfectamente desconocido y nada de particular tendría su caso: el de uno de tantos y tantos jóvenes provincianos que con un volumen de versos debajo del brazo se lanzaban al asalto de todas las redacciones que le salían al encuentro. En el *Diario Palentino* deben encontrarse abundantes noticias y varias composiciones (11).

El hecho de que fuese su primer libro y el 'furor' vanguardista del autor por esos años, unido a la lógica falta de madurez, darían como resultado una obra que posteriormente no le satisfacería demasiado, optando entonces por silenciar su existencia. Tan sólo con el paso de los años, ya en Moscú, lejos del libro (me consta que no conservaba ningún ejemplar) y de las circunstancias que le habían hecho posible, volvería a recordarle confirmando definitivamente su publicación.

3. CUENTOS DE AMOR PARA TARDES DE LLUVIA.

César M. Arconada daba a conocer el 15 de febrero de 1928, en la sección "¿Qué preparan nuestros escritores?" de *La Gaceta Literaria,* hasta un total de ocho proyectos, de los cuales tan

10. Moscú, 1949. Tomo III.

11. En Palencia, en los locales de este periódico, existe una colección completa, al parecer la única que se conserva en toda España, pero sólo la he podido consultar fugazmente y en condiciones nada propicias.

sólo uno *(Urbe)* llegaría a ser realidad. Entre los otros siete (dos de cuyos títulos denotan, por cierto, una clara influencia de Manuel Ciges Aparicio, un precursor de los novelistas sociales), en cuarto lugar, figuraba *Cuentos de amor para días de lluvia,* que al decir de su autor "dentro de unos meses aparecerá en *Parábola*".

La editorial *Parábola* dependía de una revista del mismo nombre que Eduardo de Ontañon publicaba y dirigía desde Burgos (12). Su vida, naturalmente, fue muy breve, como la de tantos y tantos órganos vanguardistas, e igual sucedió con la pretendida colección de libros. En los números de febrero y marzo de *La Gaceta Literaria* suele encontrarse, casi siempre en la última página, un extenso anuncio que informa sobre los propósitos del grupo burgalés. Entre ellos destacaba la inminente edición de tres volumenes, de los cuales sólo llegó a salir el primero, una selección de las glosas de Teófilo Ortega *(La Voz del Paisaje),* quedando de momento inéditos los otros dos, *Relicario Montañés* de Juan Díaz Caneja y *Cuentos de amor para días de lluvia* de César Arconada.

La historia de los núcleos vanguardistas en Castilla está cruzada por una extensa red de interrelaciones, repitiéndose frecuentemente nombres y proyectos. Por otra parte, la relación de Arconada con esos grupos era muy estrecha y profunda, de ahí que Giménez Caballero —en uno de sus famosos "carteles literarios" (13)— le denominase "el representante amistoso del grupo vallisoletano en Madrid" y sus continuas colaboraciones en las revistas que desde allí se editaron. Así pues, nada debe extrañar que, tras la desapari-

12. *Parábola. Cuadernos de valoración castellana.* Como revista tuvo dos épocas: la primera, en 1923, comprende los dos primeros números, interrumpiéndose después su publicación hasta finales del veintisiete. Entre este año y el siguiente, Eduardo de Ontañón efectuó cuatro entregas más. En total, seis cuadernos.

En la Hemeroteca Municipal de Madrid tan sólo se conserva uno, el tercero, de enero del veintiocho. En él colaboraron, entre otros, Francisco Ayala, Juan Chabas, Gerardo Diego y Arconada.

Las ediciones *Parábola* pretendían lanzar "...obras y espíritus nuevos... de valor cierto, riguroso..." y para asegurarse la calidad de los originales, evitando "la celada que pueda tender la amistad peligrosa" idearon un método de selección bastante curioso e innovador: la admisión debía ser unánimente decidida por los autores anteriormente publicados, bastando el voto adverso de uno para negarla. Sobre los primeros libros decidiría un jurado compuesto por el director de la revista y los tres autores elegidos para abrir la serie (Arconada, Díaz Caneja y Teófilo Ortega).

13. *"Cartel de la nueva Literatura"*, por Ernesto Giménez Caballero. *La Gaceta Literaria* (Madrid), núm. 32, 15 abril 1928.

ción de *Parábola,* una nueva publicación, *Meseta* (14), incluyese *Cuentos de Amor* en la programación de una serie literaria que intento lanzar a partir de abril de 1929, coincidiendo con su número seis. Junto al libro de Arconada anunciaron obras de Luelmo y de Francisco Martín, ambos miembros del grupo que animaba la revista, y de Allúe (15). En este caso, al igual que en el anterior, sólo llegó a publicarse el primero, *Inicial* de Luelmo, desapareciendo a continuación *Meseta* (16).

El paso siguiente tardó bastante en llegar, casi dos años. El 6 de noviembre de 1930, en la sección "Micrófono" de el *Heraldo de Madrid,* declaraba Arconada:

> "...tengo entregados a los" Cuadernos de *La Gaceta Literaria* "*Cuentos de amor para días de lluvia*; son seis narraciones".

Pocos días después Miguel Pérez Ferrero, en un extenso e interesante artículo, insistía en la inminente publicación del libro que nos ocupa en las ediciones de *La Gaceta Literaria* (17), dando tam-

14. *Meseta. Papel de Literatura.* Editores: Francisco Martín Gómez, José Arroyo, Ramón G. Ribot, Eduardo Arias, Luciano de La Calzada, José María Luelmo y Francisco Pino. Comenzó a publicarse en enero de 1928, apareciendo con regularidad los cuatro primeros números, respetando la anunciada periódicidad mensual; sin embargo, el número cinco se retrasó considerablemente, más de medio año, saliendo por fin en diciembre. A partir de ese momento se redujo sustancialmente el grupo editor, quedando formado por tres miembros tan sólo: Francisco Pino, Josó María Luelmo y Francisco Martín Gómez, que lanzaron el número seis desde Segovia, en abril del veintinueve, modificando el subtítulo: *Meseta. Revista de Valladolid.* Esta fue la última entrega, porque el número siguiente, el siete, anunciado para junio (véase *La Gaceta Literaria,* núm. 59, 1 junio 1939), nunca sería publicado.

15. Estos eran los títulos concretos: *Inicial.* (Poemas) de Luelmo, *Auroras de Lagar.* (Poemas) de Allué, *Dos Instantaneas* de Francisco Martín y el ya conocido de César Arconada.

16. La edición del libro de Arconada estuvo sin duda muy decidida y quizá incluso llegase a ser iniciada, como deja entrever un artículo de Luis Gómez Mesa, *La Generación del Cine y los Deportes*: "*Bien por César Arconada*", publicado en la revista *Popular Film* de Barcelona. Gómez Mesa habla del libro como si ya estuviese concluida la impresión y sólo faltase distribuirlo. Tengo fotocopia sin fecha del recorte, que sin lugar a dudas pertenece a un número del año veintinueve. La colección de *Popular Film* conservada en la Hemeroteca Municipal de Madrid comienza a partir de 1931, en el sexto año de su publicación, y no hay ejemplares de dicha revista en las otras dos hemerotecas de Madrid, la Nacional y la de la BN.

17. "*Valores Literarios* de 1930: *Hombre de Vals y de Turbina*: *César M. Arconada*", por Miguel Pérez Ferrero. *Heraldo de Madrid* (Madrid), 27 de noviembre de 1930.

bién la noticia de que previamente lo habia rechazado la *Revista de Occidente* (18)

Parece casi seguro que los radicales antagonismos políticos que por aquellas fechas estallaron entre Giménez Caballero y Arconada (cuando el primero se afilió a Falange, mientras el segundo se aproximaba al PCE) impedirían la publicación del libro por las Ediciones de *La Gaceta Literaria*. Lo cierto fue que la proyectada edición naufragó de nuevo.

Ya no se produciría, según mis datos, más intentos de publicación (19). Escrito en plena etapa vanguardista, es muy probable que más tarde el propio Arconada descartase cualquier posibilidad de edición por estar en completo desacuerdo con las inquietudes que entonces le preocupaban. Así permiten suponerlo el contenido y el tono del único relato que llegó a publicar (20).

Sin embargo, en 1934, Arconada lo incluyó en la lista de sus obras que aparece en la primera edición de *Reparto de Tierras* (21), fechándolo en 1929. Pero debe recordarse que ya en enero de 1928 Ediciones *Meseta* había anunciado su inminente publicación. Esto significa —a mi entender— que Arconada corregiría el original y que consideraría definitiva la versión del veintinueve (la ligera modificación introducida en el título —sustituye "días" por "tardes"— apunta en la misma dirección).

Pablo Gil Casado, por su parte, acepta la existencia de la edición de *La Gaceta Literaria* en 1930, posibilidad que el mismo Giménez Caballero me ha desmentido. Ahora bien, resulta obvio que nunca la ha visto; en caso contrario difícilmente se hubiese conformado con una simple cita en la bibliografía del apéndice de su estudio sobre la novela social española. (Téngase presente que el hipotético librito sería muy útil para el análisis de la interesante y de alguna manera prototípica evolución de Arconada que hasta

18. "...había sido llevado por un amigo suyo —y mío —a la *Revista de Occidente*. Y había sido rechazado entre las dos o tres admisiones de las tonterías de dos o tres mastuerzos de su generación. Hoy ya puede ser para él el mayor galardón decirlo".

19. En la colección "Valores Actuales" de Ediciones Ulises, estuvo largo tiempo anunciado un libro —sin concretar— de Arconada, pero el hecho de que no llegase a salir resulta muy elocuente (Arconada —recuérdese— era uno de los tres socios de la editorial).

20. "El amor, la lluvia y la velocidad", en *Atlántico*, Madrid, núm. 7, 5 de diciembre de 1929, sección "Cuentistas españoles", págs. 17-24.

21. Sevilla, Izquierda, 1934.

ese momento sólo había publicado dos recopilaciones poemáticas y un ensayo de temática musical).

Lo más probable es que el origen de toda la confusión proceda del mismo Arconada, que en cierta ocasión resumió así su balance literario de aquella etapa vanguardista:

> "De entonces data mi adhesión a los movimientos literarios de post-guerra; algunos años de periodismo, un libro de crítica musical sobre Debussy, un tomo de poemas: *Urbe*, otro de narraciones, dos libros sobre el cinema, etc..." (22).

En esta inconcreta referencia y en la antes citada inclusión de *Cuentos de amor* en su lista de obras de *Reparto de tierras* se basa el "invento" de la existencia de una edición que, desde luego, nadie parece haber visto. Jamás se menciona su título en las reseñas de la época, salvo en las ya citadas de Miguel Pérez Ferrero y Luis Gómez Mesa, cuando al parecer se encontraba en vía de publicación e incluso el mismo Arconada le "olvida" al escribir, varios años después, otra noticia autobiográfica para una historia de la literatura española impresa en Moscú:

> "...de juventud (a esta corresponden los libros biográficos, el de crítica musical *En torno a Debussy* y las recopilaciones poemáticas *Sed* y *Urbe)*; de anteguerra (las novelas *La turbina* —1930—, *Los pobres contra los ricos* —1932—, *Reparto de tierras* —1935—, el libro de poemas *Vivimos en una noche oscura* y tres farsas para el teatro de muñecos..." (23).

Además, para nada se alude a dicho título en las extensas notas necrológicas que aparecieron en algunas revistas del exilio, escritas por antiguos compañeros del autor, sin recordarle tampoco los miembros que aún viven de su familia.

22. *Nueva Cultura*, Valencia, núm. 11, marzo-abril de 1936. Previamente publicada por la revista *Commune* de París, pues Arconada la había escrito con motivo de la traducción al francés de *Reparto de tierras*.

23. Fácilmente se advertirá que están equivocados los años de publicación de *Los pobres contra los ricos* y *Reparto de tierras* (1933 y 1934). Pero debo precisar que conozco el contenido de esta nota por medio de una copia mecanografiada que el hermano del autor, Felipe Arconada, residente en Budapest, tuvo la amabilidad de facilitarme.

4. IDILIOS Y TRAGEDIAS DE UN GARAJE.

Jamás había tenido noticia de esta supuesta obra hasta que Pablo Gil Casado la incluyó en la bibliografía de Arconada (24), aunque —al igual que en el caso anterior— tampoco la estudie en su ensayo. Nunca la he visto citada en los libros o artículos de Arconada ni en los estudios o reseñas de los críticos de la época. Quizá se trate de un simple cambio de título de la obra anterior. Salvo imprevistas (y muy improbables) sorpresas parece que nos hallamos frente a una confusión.

5. TRADUCCIONES.

Sólo conozco una traducción de Arconada anterior a los años cuarenta: la de la novela *El viento del Este* del autor polaco Stefan Zeronsky, realizada en colaboración con el dibujante Mauricio Amster (sería publicada en agosto de 1931 por la Editorial Ulises). En fecha reciente Giménez Caballero ha escrito que "le ayudó a traducir *En torno al casticismo de Italia* título unamunesco que puse a la obra de Curzio Malaparte" (25), aunque no comprendo en qué consistiría su "ayuda", pues me consta que Arconada apenas conocía alguna que otra palabra suelta del italiano; quizá se limitase a matizaciones estilísticas.

Como ya sabemos, comenzaría a traducir —profesionalmente— tras exiliarse en la URSS, al incorporarle Fedor Kelyn a la plantilla de *Literatura Internacional/Literatura Soviética* como redactor jefe de la edición castellana.

24. Pablo Gil Casado, *La novela social española* (1920-1971). Barcelona, Seix Barral, Pág. 529. No cita editorial ni imprenta.

25. *Memorias de un dictador*. IV: "El sueño imperial", en *Historia* 16, Madrid, núm. 9, enero de 1977, págs. 141-5. El libro en cuestión fue publicado en 1929 por Rafael Caro Raggio y en él, como traductor, sólo figura Giménez Caballero.

Aunque inevitablemente muy incompleta —dificultades evidentes me han impedido manejar buena parte de los materiales que hubiese necesitado—, he aquí la relación de los autores y poemas traducidos por Arconada que he conseguido reunir:

1.° AJMADULENA, Bella "El autómata de los referescos". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
2.° ASEIEV, Nikolai: "¿Qué es la felicidad?". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
3.° BARATINSKI. Citado en "Nota biográfica de César M. Arconada", *Literatura española.* Moscú, 1949. Tomo III. En lo sucesivo "Nota biográfica".
4.° BAZHAN, M.: "Big-ben". *Literatura Soviética,* Moscú, enero de 1950.
5.° BLOK, E.: "Los doce", en colaboración con Fedor Kelyn. *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
6.° "El cantar de las huestes de Igor". Citado en "Ha muerto en Moscú César M. Arconada", recorte sin fecha de una revista del exilio firmada en Moscú por "un grupo de camaradas". En lo sucesivo "Ha muerto en Moscú...".
7.° DOLMATOVSKI, Eugueni: "La venganza vendrá". *A Julián Grimau.* Moscú, Progreso, 1963. Pág. 61.
8.° ESENIN: Testimonio epistolar de su esposa, María Cánovas (Moscú, 7 de julio de 1980).
9.° GORKI, Máximo: "La muchacha y la muerte". Citado en "Ha muerto en Moscú...".
10. GRIBACHOV, Nikolai: "Felicidad". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
11. ISAKOVZKI: Citado en "Nota biográfica".
12. KASAKOVA, Rimma: "Me parezco a la tierra". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
13. LERMONTOV: Citado en "Ha muerto en Moscú" y María Cánovas (carta del 7 de julio de 1980).
14. MAYAKOVSKI, Vladimir: "Conversación con el camarada Lenín", y "Alma voz", en colaboración con Inna Tinianova. *Literatura Soviética,* junio de 1967.
15. MARSHAK, Samuil: "Inmortal". *A Julián Grimau,* pág. 54.
16. NEKRASOV: "Rey de la helada, nariz colorada". *Literatura Soviética,* Moscú, enero de 1950.
17. ORLOV, Serguei: "En el globo terraqueo". *Antología de la poesía soviética,* por Makarov. Madrid, Jucar, 1975. Pág. 222.

18. PROKOFIEV, Alexander: "Versos a Rusia". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
19. PUSHKIN: "El caballero avaro y Mozart y Saglieri". Citado en "Ha muerto en Moscú...".
20. RILEEV: Citado en "Nota biográfica".
21. SHEVCHENKO: Citado por María Cánovas (7 de julio 1980).
22. SCHIPACHEV: Citado en "Nota biográfica".
23. SIMONOV, Konstantin: "Espérame", en colaboración con Fedor Kelyn. *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
"Mitín en el Cánada". *Literatura Soviética, Moscú,* enero de 1950.
24. SURKOV, Alexei: "Trinchera". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
25. SVETLOV, Mijail: "Ha caido invencible". *A Julián Grimau,* Pág. 53.
26. TIJONOV, Nikolai: "Perejok". *Antología de la poesía soviética,* pág. 107-8.
27. TVARDOVSKI: Citado en "Ha muerto en Moscú".
28. VANSHENKIN, Konstantin: "Vida, yo te amo". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
29. VERSHININ, Mijail: "Julián Grimau vive". *A Julián Grimau,* pág. 71-2.
30. VINOKUROV, Eugeni: "La Internacional", "En el servicio estoy", y "Mal será para mí". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.
31. VOSNESENSKI, Andrei: "Secoya Lenín". *Literatura Soviética,* Moscú, junio de 1967.

6. ACTIVIDAD TEATRAL EN LA URSS. DIVULGACION DE LOS CLASICOS CASTELLANOS.

Ya en España, en 1936 y 1937, César Arconada publicó sendos volúmenes teatrales, *Tres farsas para títeres* y *La conquista de Madrid,* en total, cuatro breves piezas de carácter tendencioso. Pero su afición al género databa de mucho antes:

> "Me acuerdo —escribió— que, hace dieciséis años, una compañía de cómicos ambulantes estrenó una obra mía en una venta pueblerina, convertida en teatro" (26).

En la URSS, además del trabajo al frente de la edición castellana de *Literatura Internacional/Literatura Soviética,* y su labor como traductor, de la que acabo de dar noticia, desarrollaría intensa actividad teatral. Se puede dividir en dos grupos:

1.° Obras propias.
2.° Adaptación de piezas de autores clásicos castellanos.

El primero comprende una serie, al parecer numerosa, de breves obras hondamente marcadas por la derrota del bando republicano. Fragmentos de alguna de ellas, por ejemplo de "Manuela Sánchez" o "Heroicas mujeres de España", aparecían en *Literatura Internacional/Literatura Soviética,* aunque en general permanecen inéditas. Sólo se representaron esporádicamente.

A continuación ofrezco una lista, forzosamente incompleta, de las obras que conozco:

1.° *Primero de mayo.* Moscú, 1941.

(Estuvo a punto de ser editada en México por la Editorial Séneca que dirigía José Bergamín, pero el proyecto se vino abajo a causa de las constantes dificultades económicas de aquella empresa, dificultades que acabarían imponiendo su desaparición).

2.° *Que bella es España... pero...*
3.° *22 de Julio.*
4.° *Entrevias.*

26. "Autobiografía" ya citada de *Commune* (París).

5.° ¡*Heróicas mujeres de España*!. Moscú, 1945. Fragmento en *Literatura Española*. Tomo III. Moscú, 1949.

6.° *Kremlin, Moscú*. Moscú, 1947-48.

7.° *Manuela Sánchez*. Moscú, 1948-49.

8.° *Mamita clara*, en colaboración con Josefa López Ganivet (*Teatro Español en la Escuela*. Moscú, 1953).

9.° *Al Congreso de los Pueblos por la Paz, Viena*, en colaboración con Josefa López Ganivet (*Teatro Español en la Escuela*. Moscú, 1953).

Entre las adaptaciones de teatro clásico español destaca, debido al enorme éxito obtenido, *La Gitanilla* de Cervantes, cuyo texto fue objeto de una cuidadosa versión por parte de Fedor Kelyn y Arconada. En primer lugar, el escritor español trabajó sobre el original, preparándole para su representación en un lugar y unas circunstancias muy concretas; después, el hispanista ruso tradujo dicho texto, y a continuación la obra pasó a la Compañía Gitana de Moscú que se dispuso a escenificarla contando siempre con la supervisión de Arconada. El éxito fue tremendo, y desde 1945 la *Gitanilla* se mantuvo en cartel durante varias temporadas, reponiéndose habitualmente aún en la actualidad.

Asimismo, tengo noticia de las adaptaciones teatrales de *El Sombrero de Tres Picos* de Alarcón y de *Doña Perfecta* y otras obras de Pérez Galdos. En 1953, en colaboración con Josefa López Ganivet, reunió en un volumen para uso de los escolares soviéticos dos breves piezas teatrales propias y las correspondientes escenificaciones de un cuento popular ("Don Generoso de lo ajeno"), *El lazarillo de Tormes* y un episodio de *El Quijote* (libro descrito en la ficha núm. 18); se trata, todo hay que decirlo, de una agresión literaria, por supuesto tendenciosa, y además perversa. Ahora bien, en cuanto a la divulgación de los clásicos castellanos en la URSS, conozco otras dos ediciones preparadas por Arconada, estas francamente positivas, una selección de los cuentos de Clarín y una antología de Antonio Machado, ambas de 1958.

(Sobre el tema de la difusión de la cultura española en la URSS hay varias reseñas, en general breves pero con bastantes datos, en algunos números de *Nuestras Ideas* (27), revista del exilio editada en Bruselas desde 1957 hasta 1961).

27. De periodicidad trimestral, por lo menos salieron catorce números, pero no he logrado consultar los cuatro últimos.

7.1. PUBLICACIONES PERIODICAS (1923 - 1938).

Relación ordenada por años y, en cada apartado, alfabéticamente por los títulos de los diarios y revistas. Además, doy la referencia completa de los artículos que después han sido recogidos en libro.

AÑO 1923

1.° "Músicos nuevos: Ernesto Halfter". *Alfar,* La Coruña, diciembre, págs. 20-1.

AÑO 1924

2.° "La música moderna en España". *Alfar,* La Coruña, núm. 42, agosto, págs. 19-20.

AÑO 1925

3.° "Hacia un superrealismo musical". *Alfar,* La Coruña, núm. 47, febrero, págs. 22-8.

AÑO 1926

4.° "Paisaje y mecánica. (Música de Honneger)". *Alfar,* La Coruña, núm. 55, enero, págs. 18-21.

5.° "*Suma poética,* de A. Lapi" (reseña). *Alfar,* La Coruña, núm. 56, marzo, págs. 30-1.

6.° "*Antología de la poesía argentina moderna,* de J. Noé" (reseña). *Alfar,* La Coruña, núm. 58, junio, págs. 35-6.

AÑO 1927

7.° "Música: El homenaje a Falla". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 1, enero, pág. 6.

8.° "La última serie de los Cuadernos Literarios". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 3, 1 de febrero, pág. 3.

9.° "Carmen: Raquel Meller". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm 3, 1 de febrero, pág. 5. Recogido en *Tres cómicos del cine,* páginas 45-7.
10. "Variete". *La Gaceta Literaria, Madrid,* núm. 3, 1 de febrero, pág. 5. Recogido en *Tres cómicos del cine,* págs. 49-51.
11. "Una primera lección de filosofía". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 6, 15 de marzo, sección "Escaparate del libro", pág. 4.
12. "Música". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 6, 15 de marzo, pág. 4.
13. "*Vida íntima de Beethoven,* de André de Hevesy" (reseña). *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 7, 1 de abril, sección "Escaparate del libro. El libro francés".
14. "Música: Conciertos de primavera. Obras de Turina, Esplá y Halfter". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 8, 15 de abril, pág. 6.
15. "*Lenin,* de Trosky" (Reseña). *La Gaceta Literaria,* Madrid, número 9, 1 de mayo, sección "Escaparate del libro".
16. "*Indología,* de José Vasconcelos" (Reseña). *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 9, 1 de mayo, sección "Escaparate del libro".
17. "Manias de los escritores: La de Pérez de Ayala". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 12, 15 de junio.
18. "*China en ascuas,* de Albert Londres y Gonzalo de Reparaz" (Reseña). *La Gaceta Literaria,* núm. 12, 15 de junio, sección "Escaparate del libro".
19. "*Sensibilidad española,* de Juan Guixé" (Reseña). *La Gaceta Literaria, Madrid,* núm. 12, 15 de junio, sección "Escaparate del libro".
20. "Tonadillas Goyescas" *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm 13, 1 julio, p. 2.
21. Ramón Pérez de Ayala. "Su vida y obras de Francisco Agustín". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 14, 15 julio, p. 2.
22. "Paz o Guerra de H. G. Wells. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 14, 15 julio, sección "Escaparate del libro. Libros ingleses", p. 2.
23. "*La Casa...,* de Huberto Pérez de La Osa". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 15, 1 agosto, sección "Escaparate del libro".
24. "*Verde y Azul,* de Juan Díaz Caneja". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 15, 1 agosto, sección "Escaparate del libro".
25. "*La Resaca,* de Bobert Lauis Stevenson". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 15, 1 agosto, sección "Escaparate del libro".

26. "*La rencontre de Cervantes et du Quichotte,* de Pierre Etienne Martel". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 15, 1 agosto, sección "Escaparate del libro".
27. "*Artículos Políticos y Sociales,* de Larra". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 16, 15 agosto, sección "Escaparate del libro".
28. "*Poesía a lo Garcón*". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 16, 15 agosto.
29. "*La Señorita Talia*", cineasta. *La Gaceta Literaria,* Madrid, número 16, 15 agosto, recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974. P. 53-54.
30. "*Lejos,* de María Elena Muñoz. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 18, 15 octubre, sección "Escaparate del libro".
31. "*La moderna Escuela Musical Española,* de Carlos Prieto". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 18, 15 septiembre, sección "Escaparate del libro".
32. "*Una visita a la Sinagoga del libro*". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 20, 15 octubre, p. 6 y última.
33. "*Poesías,* de Quintana". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 20, 15 octubre, sección "Escaparate del libro".
34. "*Mi valle pirinaico,* de José Subirá. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 22, 15 noviembre, sección "Escaparate del libro".
35. "*La Rueda,* de Francisco Cossío". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 22, 15 noviembre, sección "Escaparate del libro".
36. "*Trópico,* de Enrique M. Amorín". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 22, 15 noviembre, sección "Escaparate del libro. Libros americanos".
37. "*El hijo ajeno,* de Máximo Hernández". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 24, 15 diciembre, sección "Escaparate del libro".
38. "*El cine de la Aleluya*". *Papel de Aleluyas,* Huelva, núm. 3-4, abril.
39. "*El rigodón bajo las tres arañas*". (Esquema de ballet). *Papel de Aleluyas,* Huelva, núm. 6, octubre.
40. "*Toros en Rascafría*". (Poema). *Parábola,* Burgos, núm. 1, noviembre.
41. "*La música en la obra de Góngora*", *Verso y prosa,* Murcia, número 6, junio (31).

31. Originalmente escrito para el célebre número monográfico de la revista malagueña *Litoral* (el 5, 6 y 7, octubre 1927), pero el exceso de colaboraciones recibidas impidió que saliese en sus páginas. Recuérdese que el tercer libro de Arconada, *Urbe,* fue uno de los suplementos poéticos de la revista, encargándose Emilio Prados de su edición.

42. "*Cinema para enamorados*", *Verso y prosa,* Murcia, núm. 4, abril. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974. P. 21-3.

AÑO 1928

43. *Política y Literatura,* encuesta de Miguel Pérez Ferrero. (Respuesta). *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 25, 1 enero, p. 3.
44. La psicología gauchesca en el "Martín Fierro", de Rodelfo Senet. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 25, 1 enero, sección "Escaparate del libro".
45. *Miniaturas,* de Baltasar Peña Hinojosa. *La Gaceta Literaria.* Madrid, 15 enero, núm. 26, sección "Escaparate del libro".
46. "*Esquinita de mi barrio,* de Juan Carlos Welker". *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 26, 15 enero, sección "Escaparate del libro".
47. "*Valdes.* (Respuesta a una encuesta sobre...)". *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 27, 1 febrero, p. 1.
48. Música L'Italiana en Aligeri. *La Gaceta Literaria.* (Madrid, número 27, 1 febrero, p. 5.
49. ¿Qué preparan nuestros escritores?. (Encuesta. Respuesta). *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 28, 15 febrero, p. 1.
50. *Perfiles y caracteres,* de Ricardo Saenz Hayes. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 28, 15 febrero, sección "Escaparate del libro".
51. Música: Concierto de guitarra. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 28, 15 febrero, p. 5.
52. *Contemporáneos,* de Jaime Torres Bodet. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 29, 1 marzo, sección. "Escaparate del libro. Libros americanos".
53. *L'Ami Du Lettres,* de Bernard Grasset. *La Gaceta Literaria* Madrid, núm. 29, 1 marzo, sección "Escaparate del libro. Libros franceses".
54. Música: El Festival de Halfter. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 28, 1 marzo, p. 5.
55. *Orillas de la Luz,* de José María de Hinojosa. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 34, 15 mayo, sección "Escaparate del libro".

56. *Estética del Novecientos,* de Alberto Zum Felde. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 35, 1 junio, sección "Escaparate del libro".
57. *Vida y literatura de Rufino Blanco Fombona,* de Carmona Nenclares. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 36, 15 junio, sección "Escaparate del libro".
58. *La vie de Fernand Cortés,* de Jean Babelón. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 36, 15 junio, sección "Escaparate del libro".
59. *Surcos,* de Maldonado Bomati. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 37, 1 julio, sección "Escaparate del libro".
60. Cinema: Posesión Lírica de Greta Garbo. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 37, 1 julio, p. 5.
    Recogido en *Tres cómicos del cine.* (Madrid, Castellote, 1974. P. 29-35) y *En pos del cinema,* por Carlos y David Pérez Merinero. Barcelona, Anagrama, 1974.
61. *El Secreto de los poetas. La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 38, 15 julio, p. 1-2.
62. *Le pays qui Niest a personne,* de Jean Cassou. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 38, 15 julio, sección "Escaparate del libro. Libros franceses".
63. *La orquesta moderna,* de Fritz Volbach. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 38, 15 julio, sección "Escaparate del libro. Libros alemanes".
64. *El hombre que se descubrió a si mismo,* de Mateo Cladera Palmer. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 39, 1 agosto, sección "Escaparate del libro".
65. *Música,* de Adolfo Salazar. *La Gaceta Literaria.* Madrid, número 39, 1 agosto, sección "Escaparate del libro".
66. En la residencia de estudiantes. Mujeres, árboles, poetas. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 40, 15 agosto, p. 2.
67. Una vida heróica: *Pablo Iglesias,* de Julián Zugazagoitia. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 42, 15 septiembre, sección "Escaparate del libro".
68. Música y cinema. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 43, 1 octubre, p. 4.
    Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974. P. 37-43.
69. Tras la fiesta del libro en España. *La Gaceta Literaria.* (Madrid, núm. 44, 15 octubre, p. 2.
70. Tras la fiesta del libro. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 45, 1 noviembre.

71. Cuatro libros de jóvenes. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 48, 15 diciembre, p. 1-2.
72. El Teatro. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 47, 1 diciembre p. 3.
73. Mañana: Noche de hoy. (Homenaje a Becquer). Manantial (Segovia), núm. 6.
74. Elogio a un Faro Pirata. *Meseta*. Valladolid, núm. 1, enero.
75. *El cine de la aleluya. Papel de aleluyas*. Huelva, núm. 6, abril.
76. Madrigal a una artista de cine. *Parábola*. Burgos, núm. 3 enero. Recogido en *Tres cómicos del cine*. Madrid, Castellote, 1974. P. 25-27.
77. Correo de Madrid. *Parábola*. Burgos, núm. 3, enero.
78. Dancing. *Parábola*. Burgos, núm. 6, mayo.
79. El problema musical de América. *Revista de las Españas*. Madrid, núm. 20-21, abril-mayo.
80. Regresiones y evocaciones. *Síntesis*. Buenos Aires, núm. 15, agosto.

AÑO 1929

81. Música: Strawinsky: "Apolo Musageta". Alfredo Casella: "Scarlattiana". Ernesto Block: "Concerto Grosso. Darius Milhaud, en Madrid, Capilla Real de Viena.
Atlántico. Madrid, núm. 1, 5 junio, p. 77-79.
82. Música: Homenaje a la Banda Municipal de Madrid. La Orquesta Filarmónica en la Asociación de Cultura Musical. Bibliografía. Adolfo Salazar: "Sinfonía y ballet". *Atlántico*. Madrid, núm. 2, 5 julio, p. 84-86.
83. Música: Una revista con Joaquín Turina. *Atlántico*. Madrid, núm. 3, 5 agosto, p. 77-79.
84. Música: Incitación a cultivar el lied. *Atlántico*. Madrid, núm. 4, 5 septiembre, p. 80-82.
85. Música: Música Mecánica. La muerte de Diaghilew. *Atlántico*, Madrid, núm. 5, 5 octubre, p. 78-81.
86. Música: Inauguración de la temporada de conciertos. Cuarteto Checo-Zika. José Echaniz y Jaime Kachizo. Orquesta Clásica. El pianista. Claudio Arrau. Bibliografía: José Subira: "La tonadilla escénica". *Atlántico*. Madrid, núm. 6, 5 noviembre, p. 82-84.

87. El amor, la lluvia y la velocidad. *Atlántico*. Madrid, núm. 6, 5 noviembre, p. 17-24, sección "Cuentistas españoles".
88. Música: Varios directores de orquesta. *Atlántico*. Madrid, número 7, 5 diciembre, p. 72-75.
89. Boletín del Cine Club. (Sesión inaugural). *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 49, 1 enero. Recogido en *Tres cómicos del cine*. Madrid, Castellote, 1974. P. 55-61.
90. Escaparate del libro. (Sección). *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 52, 15 febrero.
91. Tres libros. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 52, p. 7.
92. Milhaud en España. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 58, 15 mayo, p. 1.
93. Figuras en proyección: Cansino Assens. (Entrevista). *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 60, 15 junio, p. 1-2.
94. Recepción de libros americanos: Bolivia, Uruguay, Chile. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 61, 1 julio.
95. Información de libros recibidos. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 62, 15 julio.
96. Información de libros recibidos. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 63, 1 agosto.
97. Información bibliográfica. *La Gaceta Literaria*. Madrid, n.º 64, 15 agosto.
98. Información bibliográfica. *La Gaceta Literaria*. Madrid, n.º 65, 1 septiembre
99. Información biliográfica. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 66, 15 septiembre.
100. Poemas: El campo, la ciudad, el cielo. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 66, 15 septiembre.
101. Información bibliográfica. *La Gaceta Literaria*. Madrid, n.º 67, 1 octubre.
102. Información bibliográfica: Cinco libros americanos. *La Gaceta Literaria*. Madrid, núm. 68, 15 octubre.
103. El centenario de Schubert. *Meseta*. Valladolid, núm. 6, mayo.

AÑO 1930

104. Música: Carnet sentimental de un melomano. *Atlántico*. Madrid, núm. 8, 5 enero, p. 141-45.
105. Música: Ultimos conciertos. *Atlántico*. Madrid, núm. 9, 1 febrero, p. 77-8.

106. Música: Ana Paulova. Dos conciertos de la orquesta clásica. Regino Sainz de la Maza. "El Pelele", de julio Gómez. "Bolero", de Mauricio Revel. Una sinfonía de Bruckner. *Atlántico,* Madrid, núm. 10, 16 febrero, p. 29-32.
107. Cinema: Mi encuentro con Greta Garbo. *Atlántico.* Madrid, núm. 10, 16 febrero, p. 38-46.
108. Música: Sonata, de Honneger. "Paisajes", de Adolfo Salazar. "Fiesta Romana", de Ottorino Respighei. "Kikimora", de Liadoff. Festival Wagnes. Saldo de música española. *Atlántico.* Madrid, núm. 12, 16 marzo, p. 66-8.
109. Música: Festival de pasodoble. Dos conciertos de la Filarmónica. "Cuadros de una exposición", de Moussorgsky. "Sinfonietta" y "Sonatina", de Halfter. "Nochebuena del diablo" y "Canciones playeras", de Espla. Sainz de la Maza en la Comedia. *Atlántico.* Madrid, núm. 13, 1 abril, p. 82-4.
110. Música: Francis Poulenc en la Sociedad de Cursos y Conferencias. Salvador Bacarisse: "Concertino". Cuarteto Aguilar. Elizabeth Schumann. Ateneo de Madrid: Sección de música. *Atlántico.* Madrid, núm. 15, 1 mayo, p. 70-2.
111. La música contemporánea en España. *Atlántico.* Madrid, número 15, 16 mayo, p. 69-70.
112. Medida del criollismo de Carlos Alberto Ebro. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 75, 15 febrero, sección "Libros americanos", p. 4.
113. Un film de la literatura membrina de hoy, de Megáfono. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 75, 15 febrero, sección "Libros americanos", p. 4.
114. Tensiones y alegrias de Carlos Alberto Garibaldi. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 75, 15 febrero, sección "Libros americanos", p. 4.
115. Naipe adverso de Julián Petrovick. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 75, 15 febrero, sección "Libros americanos", p. 4.
116. Unamuno, gran temperamento. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 78, 15 marzo.
117. Música: Francis Poulenc. *La Gaceta Literaria.* Madrid, número 81, 1 mayo, p. 12.
118. ¿Qué es la vanguardia?, encuesta de Miguel Pérez Ferrero. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 84, 15 junio. Recogido en *La Vanguardia Española* (1925-35). Selección y comentarios de Ramón Buckey y Jojn Crispín. Madrid, Alianza, 1973. P. 396-8.

119. Cartones de Castilla de Guillén Salaya. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 85, 1 julio, sección "Libros".
120. En el Liceum-Club: Conferencia-Concierto. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 86, 15 julio.
121. Refracciones, de María Elena Muñoz. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 86, 15 julio, sección "Escaparate del libro".
122. Profesión de Fe: 100 por 100. *Nosotros.* Madrid, núm. 1, 1 mayo, p. 8. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974. P. 71-3.
123. El desfile del amor. *Nosotros.* Madrid, núm. 1, 1 mayo. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 75-7.
124. La canción del día. *Nosotros.* Madrid, núm. 2, 8 mayo. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 79-80.
125. Películas de dibujos. *Nosotros.* Madrid, núm. 2, 8 mayo. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 81-2.
126. Natacha, de Luisa Carnés. *Nosotros.* Madrid, núm. 2, 8 mayo.
127. El problema del ritmo. *Nosotros.* Madrid, núm. 3, 15 mayo. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974. p.83-4.
128. Los aldeanos de Polipnaia, de Rechetnikof. *Nosotros.* Madrid, núm. 3, 15 mayo.
129. La vida nocturna. *Nosotros.* Madrid, núm. 4, 22 mayo.
130. Ajo y salobre, de José María Sagarra. *Nosotros.* Madrid, número 4, 22 mayo.
131. El batelero del Volga. *Nosotros.* Madrid, núm. 5, 29 mayo. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p.85-7.
132. Aguilar. *Nosotros. Madrid,* núm. 6, 5 junio. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 89-91.
133. Stadium, de Ramón Feria. *Nosotros.* Madrid, núm. 6, 5 junio.
134. Vida de Greta Garbo: ¿Es Hollywood?. *La Tarde.* Bilbao, 3 febrero, p. 6.

AÑO 1931

135. La música en 1930. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 97, 1 enero, p. 8.
136. La vida literaria: París no se quema. *Heraldo de Madrid.* Madrid, 5 marzo.
137. La vida literaria: ¿El superrealismo ha encontrado una salida. *Heraldo de Madrid.* Madrid, 24 diciembre.

AÑO 1932

138. "La vida literaria: Nuevos niños, nuevos cuentos". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 11 de febrero.
139. "La vida literaria: La nueva literatura del mar". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 28 de abril.

AÑO 1933

140. "Hacia un futuro cinema proletario". *Nuestro Cinema,* Madrid, núms. 8-9, enero-febrero. Recogido en *Vida de Greta Garbo y otros escritores,* págs. 39-42, y en *El cinema como arma de clases,* por Carlos y David Pérez Merino Valencia, Fernando Torres, 1975.
141. "Quince años de literatura española". *Octubre,* Madrid, núm. 1, junio-julio. Recogido en *Los novelistas sociales españoles* (1928-1936). Antología, por José Esteban y Gonzalo Santoja. Madrid, Peralta/Ayuso. págs. 114-2.
142. "Las colonias: Marruecos". *Octubre,* Madrid, núm. 2, agosto.
143. "Valle Inclán vuelve de Roma". *Octubre,* Madrid, núm. 3, septiembre.
144. "Einsenstein-Upton Sinclair". *Octubre,* Madrid, núms. 4-5, octubre-noviembre.
145. "Breve homenaje a Carlos Marx". *Octubre,* Madrid, núms. 4-5, octubre-noviembre.

AÑO 1934

146. "Poemas: Versos de amor a una camarada". *Frente Literario,* Madrid, núm. 2, 5 de febrero.
147. "Poemas: No subamos tan alto". Frente Literario, Madrid, núm. 2, 5 de febrero.
148. "Poemas: Prisión y libración". *Frente Literario,* Madrid, número 2, 5 de febrero.
149. "La doctrina intelectual del fascismo español". *Octubre,* Madrid, núm. 6, abril. Recogido en *Novelistas sociales...* (v. 141), págs. 123-8.

AÑO 1935

150. "Lope de Vega es pueblo y pertenece al pueblo". *Letra,* Madrid, núm. 1, 8 de febrero.
151. "El sentido social del cine". *Línea,* Madrid, núm. 2, 15 de noviembre. Recogido en *Tres cómicos del cine,* págs. 107-110.
152. "Suma y sigue. Novela picaresca de nuestros días", por Julio Just, César M. Arconada, Francisco Cruz Salido, Raúl González Tuñón, Alardo Prats, Miguel Pérez Ferrero y Ramón J. Sender. Capítulo I. *Línea,* Madrid, núm. 2, 15 de noviembre.
153. "Suma y sigue. Novela picaresca de nuestros días", por ..... Capítulo II. *Línea,* Madrid, núm. 3, 29 de noviembre.
154. "Suma y sigue. Novela picaresca de nuestros días", por ..... Capítulo III. *Línea,* Madrid, núm. 4, diciembre.
155. "Suma y sigue". Novela picaresca de nuestros días. Capítulo IV, por ....*Línea,* Madrid, núm. 5, 31 diciembre.
156. "La poesía en el cinema". *Nuestro Cinema,* Madrid, 2 época, núm. 1, enero, p. 1-2. Recogido en *Vida de Greta Garbo y otros escritores.* Madrid, Castellote, 1974, p. 33-7.
157. Luis Buñuel y "Las Hurdes". *Nuestro Cinema.* Madrid, 2 época, núm. 2, febrero. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 93-7.
158. Groza (La tempestad). *Nuestro Cinema.* Madrid, 2 época, número 2, febrero. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 99-100.
159. "A próposito de una película nacional". *Nuestro Cinema.* Madrid, 2 época, núm. 3, marzo-abril. Recogido en *Tres cómicos del cine.* Madrid, Castellote, 1974, p. 101-05.
160. "Después de muerto Barbusse. La influencia de Barbusse en la literatura revolucionaria". *Pueblo.* Madrid, 14 septiembre.
161. "Vivimos regidos por la edad media". *Sur,* Málaga, núm. 1, diciembre.
162. "Lope de Vega y su contenido social". *El tiempo presente,* Madrid, núm. 1, marzo.

AÑO 1936

163. "Xuan, el músico". I. *Ayuda,* Madrid, núm. 8, 18 de mayo. Recogido en *Los novelistas sociales...* (v. 141), págs. 202-8.
164. "Xuan, el músico", y II. *Ayuda,* Madrid, núm. 9, 1 de junio. Recogido en *Los novelistas sociales,* págs. 203-8.

165. "Autobiografie". *Commune,* París, abril. Recogido en *Los novelistas sociales...*, págs. 176-8.
166. "El fascismo no puede crear una cultura". *Leviatán,* Madrid, núm. 26, julio. Recogido en *Los novelistas sociales...*, páginas 129-37.
167. "Suma y sigue. Novela picaresca de nuestros días", por ..... "Penúltimo capítulo". *Línea,* Madrid, núm. 6, 24 de enero.
168. "Valle Inclán ha muerto". *Mundo Obrero,* Madrid, 6 de enero, págs. 1 y 6.
169. "Asociación Internacional de Escritores para Defensa de la Cultura". *Mundo Obrero,* Madrid, 7 de enero, pág. 4.
170. "El poeta y la guardia civil". *Mundo Obrero,* Madrid, 13 de enero, p. 5.
171. "Una resolución de la U. I. E. R. (MORP)". *Mundo Obrero,* Madrid, 18 de enero, pág. 5.
172. "Rafael Alberti y María Teresa León han regresado". *Mundo Obrero,* Madrid, 27 de enero, pág. 5.
173. "Premios literarios". *Mundo Obrero,* Madrid, 31 de enero, página 4.
174. "Los hombres de Stalingrado". *Mundo Obrero,* Madrid, 1 de febrero, p. 5.
175. "El bloque popular y la cultura". *Mundo Obrero,* Madrid, 21 de febrero, pág. 5.
176. "*Ideario de Manuel Azaña,* por Manuel Góngora Echenique" (Reseña). *Mundo Obrero,* Madrid, 27 de febrero, pág. 5.
177. "Los escritores y artistas han desfilado junto al proletariado". *Mundo Obrero,* Madrid, 10 de marzo, pág. 5.
178. "G. A. Becquer". *Mundo Obrero,* Madrid, 11 de marzo.
179. "Una biblioteca en cada pueblo". *Mundo Obrero,* Madrid, 19 de marzo.
180. "*España en llamas,* por J. Gredos" (Reseña). *Mundo Obrero,* 21 de marzo.
181. "Aclaración. (A propósito del artículo sobre Bécquer)". *Mundo Obrero,* Madrid, 21 de marzo.
182. "*La gran obra de la Sociedad de Naciones,* por M. F. Alvar" (Reseña). *Mundo Obrero,* Madrid, 4 de abril.
183. "*Represión de Asturias,* editado por el S. R. I." (Socorro Rojo Internacional). (Reseña). *Mundo Obrero,* Madrid, 4 de abril.
184. "*El azar y la vida,* de Rafael M. Soriano". *Mundo Obrero,* Madrid, 4 de abril.

185. "*Su amor,* de Joaquín Fernández Bustos". *Mundo Obrero,* Madrid, 14 de abril.
186. "*El escándalo de la Telefónica,* de P. Yuma". *Mundo Obrero,* 14 de abril.
187. "*La unidad triunfará,* de Ediciones Internacionales (Barcelona)". *Mundo Obrero,* Madrid, 14 de abril.
188. "*Lenin,* de Editorial Europa-América (Barcelona)". *Mundo Obrero,* Madrid, 21 de abril.
189. "En el 320 aniversario de Cervantes". *Mundo Obrero,* Madrid, 24 de abril.
190. "Los escritores de izquierda vuelven a España". *Mundo Obrero,* Madrid, 24 de abril.
191. "Francisco Villaespesa", en *Mundo Obrero,* Madrid, 28 de abril.
192. "Cultura restringida y cultura libre". *Mundo Obrero,* Madrid, suplemento al número del 1.° de mayo.
193. "*Sangre de Octubre,* de Maximiliano Alvarez Suárez". *Mundo Obrero,* Madrid, 9 de mayo.
194. "Malraux, Cassou y Lenor-mand en España". *Mundo Obrero,* Madrid, 20 de mayo.
195. "*Asturias,* de Alejandro Valdés". *Mundo Obrero,* Madrid, 28 de mayo.
196. "*La parturienta,* de José Herrera Petere". *Mundo Obrero,* Madrid, 4 de junio.
197. "*Aida de la Fuente,* de L. Barredo y E. Criado y Romero". *Mundo Obrero,* Madrid, 16 de junio.
198. "*Campos roturados,* de Cholokhov". *Mundo Obrero,* Madrid, 19 de junio.
199. "En Asturias con nuestro camarada Manso". *Mundo Obrero,* Madrid, 10 de septiembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 23-6.
200. "El famoso cerco de Oviedo". *Mundo Obrero,* Madrid, 10 de septiembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 279.
201. "Asturias está en nuestro poder. Oviedo será la tumba de Aranda". *Mundo Obrero,* Madrid, 26 de septiembre. Recogido en *La guerra en Asturios,* págs. 30-1.
202. "Gloria y conducta de un batallón. El Batallón Muñiz vuelve triunfante a Gijón". *Mundo Obrero,* Madrid, 26 de septiembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 32-5.
203. "Preparando el ataque a Oviedo". *Mundo Obrero,* Madrid, 7 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 36-7.

204. "Evadidos del infierno fascista de Oviedo". *Mundo Obrero,* Madrid, 7 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* páginas 38-9.
205. "Ha empezado el ataque a Oviedo". *Mundo Obrero,* Madrid, 14 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 40-3.
206. "Se lucha en las primeras casas de Oviedo". *Mundo Obrero,* Madrid, 14 de octubre. Recogido en la Guerra en Asturias, págs. 44-7.
207. "Tercer día de lucha: se avanza". *Mundo Obrero,* Madrid, 14 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 48-51.
208. "Labor en la retaguardia. Los pescadores salen a la mar". *Mundo Obrero,* Madrid, 14 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 52-5.
209. "El enemigo se repliega al interior de la ciudad". *Mundo Obrero,* Madrid, 20 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 56-7.
210. "Las operaciones sobre Oviedo. Boletín de información correspondiente al día 10". *Mundo Obrero,* Madrid, 20 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 58-9.
211. "En el norte y sur de Asturias". *Mundo Obrero,* Madrid, 29 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 60-3.
212. "La lucha de los mineros. A los ocho días de comenzar la toma de Oviedo". *Mundo Obrero,* Madrid, 30 de octubre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 64-6.
213. "Del cerco de Oviedo. Episodios del asalto a la ciudad". *Mundo Obrero,* Madrid, 7 de noviembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 67-70.
214. "En Oviedo, como en todas partes, el fascismo recurre al terror". *Mundo Obrero,* Madrid, 26 de noviembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 71-3.
215. "En Asturias con los mineros. El ejército popular vence al mercenario". *Mundo Obrero,* Madrid, 10 de diciembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 74-6.
216. "Asturias ayuda a Madrid. Comienza la ofensiva". *Mundo Obrero,* Madrid, 11 de diciembre. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 77-80.
217. "Autobiografía". *Nueva Cultura,* Valencia, núm. 11, marzo-abril.
218. "Poesías". *Soutes,* París, núm. 3, marzo-abril.
219. "Notas críticas". Sur, Málaga, núm. 2, febrero.

AÑO 1937

220. "Nuevo y último ataque a Oviedo". *Frente Rojo,* Valencia, 1 de marzo. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 81-4.
221. "Oviedo". *Frente Rojo,* Valencia, 2 de marzo. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 85-7.
222. "En la conquista de Oviedo. Ha muerto Horacio Argüelles". *Frente Rojo,* Valencia, 4 de marzo. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 88-90.
223. "La voluntad de vencer lleva a los asturianos a la victoria". *Frente Rojo,* Valencia, 8 de marzo. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 91-3.
224. "Fin de semana en las operaciones sobre Oviedo". *Frente Rojo,* Valencia, 13 de marzo. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 94-6.
225. "Más allá de Grado". *Frente Rojo,* Valencia, 6 de abril. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 101-5.
226. "No se ha tomado Oviedo, pero se tomará". *Mundo Obrero,* Madrid, 5 de abril. Recogido en *La guerra en Asturias,* páginas 97-100.
227. "La muralla y el foso". *Mundo Obrero,* Madrid, 20 de abril. Recogido en *La guerra en Asturias,* págs. 106-8.

AÑO 1938

228. "La voz, siempre presente, de los partidos comunistas". *Frente Rojo,* Barcelona, 16 de octubre.
229. "Madrid significa esto:". *Frente Rojo,* Barcelona, 18 de noviembre.
230. "21 años tiene la Unión Soviética". *Frente Rojo,* Barcelona, 8 de diciembre.

7.2. PUBLICACIONES PERIODICAS (EXILIO).

El hecho de que Arconada se refugiase en Moscú, decisivamente alejado de los núcleos intelectuales más activos de "La España Peregrina", dificultaría su proceso creador y, sobre todo, reduciría hasta el mínimo sus posibilidades de colaborar en las publicaciones periódicas del exilio. La brevísima relación que sigue sólo tiene valor indicativo:

1.° "Galdos y su época", *I. Romance.* México, núm. 9, 1 junio 1940, p. 3 y 4.
2.° Galdos y su época", *Romanse.* México, núm. 10, 15 junio 1940, p. 8 y 14.
3.° ¡Vive Dolores!. (Poema). *Mundo Obrero,* París, núm. 200, 15 diciembre 1949, p. 3.
4.° "Bajo la bandera del nombre de Stalin. Fragmentos de un poema de César M. Arconada", *Mundo Obrero,* París, núm. 201, 21 diciembre 1949, p. 3.
5.° "Canto al partido". (Poema), *Mundo Obrero,* París, núm. 219, 27 abril 1950, p. 4.
6.° "Por una literatura al servicio de la democracia y del pueblo". *Cultura y democracia,* París, núm. 5, mayo-junio 1950, p. 27-33.
7.° "La muñeca". (Cuento). *Nuestro tiempo,* Buenos Aires, núm. 8, marzo 1953.
8.° "Vladimir Usin". *Nuestra Ideas,* Bruselas, septiembre 1957, página 121-2.
9.° "La literatura española en la URSS". *Nuestras Ideas,* Bruselas, núm. 4, mayo 1958.

7.3. REFERENCIAS SOBRE CESAR MUÑOZ ARCONADA (1927-1938).

AÑO 1927

1.° "Ante la feria del libro: Exposición de manuscritos españoles". *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 19, 1 octubre.
2.° Jarnes, Benjamín, "Música: En torno a Arconada". *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 10, 15 mayo.
3.° "Manuscritos españoles". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 21, 1 noviembre.
4.° "La primera cena de La Gaceta Literaria". *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 10, 15 mayo.

AÑO 1928

5.° Ayala, Francisco. *La Gaceta Literaria. Almanaque de las Artes y las Letras de 1928,* ordenado por Gabriel García Maroto. Madrid, 1928, p. 52.

6.° Ayala, Francisco, "*Pombo*", *Almanaque de Las Artes y Las Letras de 1928,* ordenado por Gabriel García Maroto. Madrid, 1928, p. 84.
7.° Ayala, Francisco: "Lo que ha dado 1927 y lo que se espera de 1928". *Almanaque de Las Artes y Las Letras,* ordenado por Gabriel García Maroto. Madrid, 1928, p. 127.
8.° Ayala, Francisco. "Urbe", *La Gaceta Literaria.* Madrid, número 39, 1 agosto.
9.° Banquete: "Banquete-Homenaje a Gómez de la Serna. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 29, 1 marzo.
10. Giménez Caballero, Ernesto. "Cartel de la nueva literatura. *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 29, 1 marzo.
11. Giménez Caballero, Ernesto. "Los raids literarios. Circunvalación de Europa". *La Gaceta Literaria.* Madrid, núm. 34, 15 mayo.
12. Martín y Gómez, Francisco "Urbe", *Meseta.* Valladolid, núm. 5, diciembre.
13. "Noticias editoriales". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 36, 15 junio.
14. "Urbe", por Guillermo de Torre. *Síntesis,* Buenos Aires, núm. 18, noviembre.
15. "El veraneo de nuestros escritores". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 44, 15 de octubre.

AÑO 1929

16. "Mapa dramático español", por Guillermo Díaz Plaja. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 51, 1 febrero.
17. "Total de libros", por Ernesto Giménez Caballero. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 50, 15 de enero.
18. "¡Bien por César Arconada!", por Luis Gómez Mesa. *Popular Film,* Barcelona, núm. 129, 17 de enero.

AÑO 1930

19. "Banquete a Giménez Caballero". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 74, 15 de enero.
20. "César M. Arconada, o la modestia". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 6 noviembre, sección "Micrófono".
21. "Los cuadernos de *La Gaceta Literaria*". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 79, 1 de abril.
22. "Bibliografía: Cartel de libros", por Guillén Salaya. *Atlántico,* Madrid, núm. 13, 1 de abril.

23. "Homenaje a Pedro Sainz". *La Gaceta Literaria,* Madrid, número 94, 15 de noviembre.
24. "Noticias de última hora sobre el veraneo de los escritores españoles". *La Gaceta Literaria,* Madrid.
25. "*Vida de Greta Garbo*", por Antonio de Obregón. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 77, 1 de marzo.
26. "*La turbina*", por Antonio de Obregón. *Nueva España,* Madrid, núm. 27, 26 de diciembre.
27. "Valores literarios de 1930: Hombre de vals y de turbina: César M. Arconada", por Miguel Pérez Ferrero. *Heraldo de Madrid,* Madrid, 27 noviembre.
28. "Greta Garbo", por Juan Piqueras. *Heraldo de Madrid,* Madrid, 13 de febrero.
29. "Redescubrimiento de Greta Garbo", por Juan Piqueras. *Siluetas,* Madrid, núm. 13, 29 de marzo.
30. "Sabe a lo que se ha expuesto...". *Siluetas,* Madrid, núm. 5, 1 de febrero, sección "Picatostes".
31. "Los redactores de *Atlántico* vistos por Viejo" (Caricaturas). *Atlántico,* Madrid, núm. 10, 16 de febrero.

AÑO 1931

32. "Adolfo Salazar Chapela", por Ataulfo G. Asenjo. *El Imparcial,* Madrid, 7 de julio.
33. "La biografía de una estrella en seis idiomas". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 5 de febrero, sección "Micrófono".
34. "Congreso hispanoamericano de cinematografía". *Popular Film,* Barcelona, núm. 256, 9 de julio.
35. "Las 7 virtudes", por José Díaz Fernández. *Crisol,* Madrid, 23 de mayo.
36. "Robinso Literario y la crítica cinematográfica", por Rafael Gil. *Popular Film,* Barcelona, núm. 272, 29 de octubre.
37. "Almanaque literario de España 1930", por Ernesto Giménez Caballero. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 97, 1 de enero.
38. "Arconada reza a la Virgen", por Ernesto Giménez Caballero. *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 112, 15 de agosto.
39. "Jorge Rubio, a Praga". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 120, 15 de diciembre.
40. "*Las siete virtudes*". *El Imparcial,* Madrid, 29 de junio.

AÑO 1932

41. "Tribuna de emulación para la reaparición de *Mundo Obrero*", por Pedro Checha. *Frente Rojo,* Madrid, suplemento al núm. 8, 13 de agosto.
42. "La novela: género efusivo, género amplio", por Ramón Feria. *La Gaceta Literaria,* núm. 123, 1 de mayo.
43. "Novelas de la S. A. E. L.". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 22 de septiembre.
44. "Un nuevo libro de Arconada". *La Gaceta Literaria,* Madrid, núm. 123, 1 de mayo.

AÑO 1933

45. "*Los pobres contra los ricos*", por Enrique Azcoaga. *Hoja Literaria,* Madrid, marzo.
46. "Ecos" (28). *El Sol,* Madrid, 10 de septiembre.
47. "Las letras españolas: Un panorama de la literatura española". *El Sol,* Madrid, 6 de agosto.
48. "La novela y la revolución española". *Le Mois,* París, junio-julio.
49. "*Los pobres contra los ricos*", por Eduardo de Ontañon. *Luz,* Madrid, 30 de marzo.
50. "*Los pobres contra los ricos*". *Archivos de literatura. Indice literario,* Madrid, núm. 3, marzo.
51. "*Los pobres contra los ricos*". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 16 de febrero.
52. "*Los pobres contra los ricos*", por Esteban Salazar y Chapela. *El Sol,* Madrid, 3 de marzo.
53. "¿Arconada o Taramon?". Francisco Valdes: *Notas de un lector.* Madrid, Espasa-Calpe. págs. 83-93.

AÑO 1934

54. "Discurso al primer Congreso de los Escritores Soviéticos", por Rafael Alberti. *Commune, París, núms.* 13-14, septiembre-octbre.
55. "Españoles a Rusia". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 21 de junio, sección Micrófono.

28. "Ecos": Sección informativa de el diario *El Sol* muy similar a "Micrófono" del *Heraldo de Madrid.* La componían cuatro o cinco sueltos, breves y anónimos, que acogían rumores o anticipaban noticias. Aparecía en las páginas literarias.

56. "El Primer Congreso de los Escritores Soviéticos", por Miguel Pérez Ferrero. *Heraldo de Madrid,* Madrid, 6 septiembre.
57. "Viaje a Rusia". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 2 de agosto, sección "Micrófono".

AÑO 1935

59. "Un congreso de escritores". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 13 de junio.
60. "*Reparto de tierras*", por Eusebio García Luengo. *Leviatán,* Madrid, núm. 13, mayo.
61. "Lo que preparan nuestros escritores". *Gaceta del libro,* Valencia, núm. 13.
62. "La novela proletaria". *Heraldo de Madrid,* Madrid, 19 de septiembre, sección "Cartelera".
63. "*Vivimos en una noche oscura*", por Antonio Olivares. *Nueva Cultura,* Valencia, núm. 9, diciembre.
64. "Reparto de tierras". *Archivos de literatura. Indice Literario,* Madrid, núm. 5, mayo.
65. "Temas de la tierra: Un libro", por Adolfo Vázquez Humasque. *Heraldo de Madrid,* Madrid, 18 de abril.

AÑO 1936

66. "César M. Arconada". *El Mono Azul,* Madrid, núm. 8, 15 de octubre.
67. "Libros nuevos: dos obras de César M. Arconada", por José Díaz Fernández. *Política,* Madrid, 31 de enero.
68. "*Vivimos en una noche oscura*", por Emilio García Delgado. *Mundo Obrero,* Madrid, 4 de marzo.
69. "*Tres farsas para títeres*", por Eusebio García Luengo. *Nueva* Cultura, Valencia, núm. 13, julio.
70. "La cultura, patrimonio del pueblo", por María Teresa León. *Ayuda,* Madrid, núm. 31, 2 diciembre.
71. "De los grupos literarios". *Pregón literario,* Madrid, núm. 1, febrero.
72. "*Vivimos en una noche oscura*". *Archivos de literatura. Indice literario,* Madrid, año V, núm. 36, enero, pág. 9.
73. "*Vivimos en una noche oscura*", por A. B. *El Sol,* Madrid, 1 de febrero.

74. "*Vivimos en una noche oscura*". *Noreste,* Zaragoza, núm. 13, invierno.

AÑO 1937

75. "Un Aniversario". *El Mono Azul,* Madrid, núm. 16, 1 de mayo.
76. "Nuestro teatro", por Manuel Altolaguirre. *Hora de España,* Valencia, núm. IX, septiembre de 1937.

AÑO 1938

77. "El fallo del concurso para premiar obras literarias relacionadas con la guerra". *Mundo Obrero,* Madrid, 11 de abril.
78. "Rango y estilo de la crónica de guerra: en un libro de Clemente Cimorra", por Juan Rejano. *Frente Rojo,* Barcelona, 2 de diciembre.

7.3.1. INDICE DE AUTORES (Referencias).

A. B. 73
ALBERTI, Rafael. 4
ALTOLAGUIRRE, Manuel. 76
ASENJO, Ataulfo G. 32
AYALA, Francisco, 5, 6, 7, 8
AZCOAGA, Enrique. 45
CHECA, Pedro. 41
DIAZ FERNANDEZ, José. 35, 67
DIAZ PLAJA, Guillermo. 17
FERIA, Ramón. 42
GARCIA DELGADO, Emilio. 68
GARCIA LUENGO, Eusebio. 60, 69
GIL, Rafael. 36
GIMENEZ CABALLERO, Ernesto. 10, 11, 16, 37, 38
GOMEZ MESA, Luis. 18
GUILLEN SALAYA, Francisco. 22

JARNES, Benjamín. 2
LEON, María Teresa. 70
MARTIN Y GOMEZ, Francisco. 12
OBREGON, Antonio de. 25, 26
ONTAÑON, Eduardo de. 49
OLIVARES, Antonio. 63
PEREZ FERRERO, Miguel. 27, 56
PIQUERAS, Juan. 28, 29
REJANO, Juan. 78
SALAZAR CHAPELA, Esteban. 52
TORRE, Guillermo de. 14
VALDES, Francisco 53
VAZQUEZ HUMASQUE, Adolfo. 65
VIEJO. 31

EL GRUPO LITERARIO "JORGE MANRIQUE"

por

JESUS CASTAÑON DIAZ

EL GRUPO LITERARIO JORGE MANRIQUE

El Grupo Literario Jorge Manrique, nace y se desarrolla en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Jorge Manrique de Palencia, dentro del Seminario de Lengua y Literatura Española, durante los cursos 1967-1980, bajo los siguientes condicionamientos metodológicos:

1.—*Objetivos:*

a.—Perfeccionamiento del sistema de redacción y de la expresividad oral en el bachillerato.

b.—Iniciación a la creación literaria y al análisis crítico de la obra literaria.

c.—Acercamiento a la literatura, al folklore y a la cultura de ámbito provincial.

2.—*Actividades:* Campaña de captación del alumnado y búsqueda de una participación intensa del mismo en el logro de tales objetivos. Fomento de la mejora de la expresión oral mediante charlas efectuadas en las clases por los propios alumnos:

B.U.P. — Cinco minutos de duración y tema libre.

C.O.U. — Diez minutos de duración y tema literario, preferentemente la reseña crítica de una obra previamente leída.

Creación del *Grupo Literario Jorge Manrique,* con participación en las diversas publicaciones:

A.—*Revista Jorge Manrique.*

B.—*Tertulia Literaria Jorge Manrique.*

C.—*Publicaciones de la Tertulia Literaria Jorge Manrique.*

ESBOZO HISTORICO DE LAS PUBLICACIONES

A. JORGE MANRIQUE, Revista del Instituto Nacional de Enseñanza Media (Palencia: 1967-1973).

De carácter anual y escolar, con colaboración exclusiva de alumnos, la Revista Jorge Manrique nace en el curso académico 1966-1967, por iniciativa del Catedrático de Lengua y Literatura Española, Dr. Jesús Castañón Díaz, bajo la protección económica de la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto y con el apoyo de las autoridades académicas de dentro y de fuera (Rev. J. M. núm. 1 y 2), como un ventanal para el desarrollo literario e imaginativo (o de creación) de los alumnos. Sirve al mismo tiempo de Memoria anual de los acontecimientos escolares y de los actos académicos más representativos de cada curso, especialmente desde el ángulo de las *"Actividades extraescolares"*.

Aparece puntualmente los finales de curso en sus siete números (1967-1973), recibiendo una larga serie de enhorabuenas y de plácemes que, en parte, aparecen indirectamente reflejados en *Carta de nuestro Director* (1, 2) y en la Bibliografía que cierra esta reseña, así como en una extensa correspondencia que no estimo oportuno exhibir —por su carácter profundamente particular— y en numerosos medios de información local y nacional: Prensa, radio, T.V.E. Especial gratitud debe la Revista a la prensa regional castellana y a Radio Madrid, desde donde José Luis Pécker, ha sido un eficiente animador de este movimiento estudiantil.

De su apasionada defensa de los valores locales y de su exaltación de los mismos dan buena cuenta sus reseñas de la campaña del Instituto *"Conoce tu provincia"* (2, 3, 4, 5), así como varios reportajes sobre Visita al Diario-Día (1), a la catedral (1), a la Casa de Cul-

tura (2), Escuela de Artes y Oficios (2), a Terminor en Velilla del Río Carrión (2), estudios sobre el propio Instituto (1), campañas teatrales, con escenificación de *El rayo de luna,* en Homenaje a Bécquer (4, 5, 6, 7), actividades del coro y de las actuaciones musicales (2, 3, 4, 6), exaltación de los grandes artistas (Rubén Darío, 1; Walt Disney 1, 2; Menéndez Pidal (3); Gómez de la Serna (3); Bécquer (4); exaltación de los valores culturales palentinos (Victorio Macho (1, 3); Germán Calvo (1); Andrés Moro (1, 3, 5, 6, 7); Julio Gutiérrez (2); Mariano Timón (2, 3, 4); Trinidad Arroyo (2); Francisco Vighi (4, 5); Sebastián de Miñano (3); Casilda Ordóñez (7); Jorge Manrique (1 y el título del Movimiento Jorge Manrique), así como una permanente incitación a la exaltación de lo local a través de las portadas de apertura y de cierre, a toda página, siempre dedicadas a monumentos palentinos: Paredes, Catedral, Moarbes, Frómista...

Preponderancia de lo estudiantil y desarrollo de las secciones de humor y de dibujo humorístico, así como iniciación a los niveles de redacción periodística (entrevista, reportaje...) y, en ocasiones, al verso, si bien generalmente en periodo de iniciación total por la corta edad de los alumnos o con muy diversos resultados por la forzada heterogeneidad de los trabajos, ya que virtualmente participaba todo el alumnado del Instituto en la redacción de cada número de la Revista.

B. TERTULIA LITERARIA JORGE MANRIQUE: 1968 - 1980.

Nace en 1968, por sugerencia de un grupo de alumnos con inquietudes literarias que, bajo la dirección del Catedrático de Lengua y Literatura Española, organizan un Acto académico anual en el Paraninfo, con publicación posterior en lo que constituiría el núcleo de las PUBLICACIONES DE LA TERTULIA LITERARIA JORGE MANRIQUE.

Los colaboradores, unos 70 en total, pertenecen a edades y niveles lingüísticos-literarios muy heterogéneos: la *Tertulia* propiamente dicha, en la que se encuadra verso, prosa e iniciación a la reseña de crítica literaria sobre bibliografía preferentemente palentina; los poetas, que publican aisladamente o al alimón sus primeros versos recogidos en libro; la participación de algunos catedráticos de Li-

teratura, que, en edición de autor, publican en las P.T.L.J.M. (Publicaciones de la Tertulia Literaria Jorge Manrique), algunas de sus conferencias.

A lo largo de su existencia los 13 folletos de la tertulia han ido cambiando de título: *En el día del Libro. Actas de una Tertulia* (1968),*Tertulia Literaria Jorge Manrique* (1969), *Tertulia 70, Tertulia 71...*

Dos son las etapas de desarrollo de la *Tertulia:*

I.—1968-1972. — La *Tertulia,* por extraña e invencible timidez de los alumnos que han de presidir los actos del Día del Libro en el Instituto, tiene que ser siempre presentada en público por su propio director y consta invariablemente de dos partes: Una especie de homenaje a Cervantes o exaltación de los valores del libro y una segunda parte, con la *Lectura de la propia obra,* con frecuencia muy desigual por la diferencia de edades de alumnos (entre 10 y 17 años).

En los intermedios, la actuación brillante del coro del Instituto, bajo la acertada dirección del Maestro Andrés Moro, compositor y Director de la Banda Municipal de Música de Palencia.

No faltan anécdotas emotivas, como la del estreno de la *Tertulia* (Rev. J. M. 3), o la curiosa reintegración a una Tertulia de Bachillerato de antiguos miembros, como Antonio de la Hera, que desde la Universidad de Valladolid, vuelve en 1969 al Instituto para unirse a sus viejos compañeros, hazaña que en el 70 repiten Jesús Quijano, Adolfo Castalao, Joaquín José Fernández y M.ª del Carmen Gutiérrez, que en una especie de *Tertulia Universitaria* rinden en el seno de *Tertulia 70,* un emocionado *Homenaje a Bécquer.*

En 1972, Año Internacional del Libro, preside el acto el Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Educación y Ciencia, que dirige unas reconfortantes palabras de ánimo a los componentes de la Tertulia. Asimismo el recién nacido grupo teatral *Alevines,* interpreta, dentro de la *Tertulia 72, El retablo de las maravillas.*

II.—(1973-1980). Desde *Tertulia 73* la presentación —en esta ocasión a cargo de M.ª Eugenia Quiruelas, de 6.º—, se hace ya siempre por los alumnos, quedándose el director entre bastidores.

Fallecido Andrés Moro y sin coro el Instituto, se realizarán intermedios folklórico-musicales a cargo de alumnos o por medio de discos.

Tertulia 73. Incorpora, con la agrupación teatral Jorge Manrique, el teatro leído: *Cervantes o la casa encantada,* de Azorín.

Tertulia 74. Además de incorporar a la primera parte —desde ahora *Ventanal literario*— los temas de actualidad literaria (Galdós, Azorín en su centenario, *El libro de Palencia...*) añade, tras la *Lectura de la propia obra,* la sección —ya en el futuro fija— *Bibliografía palentina,* que, además de iniciar a los contertulios en la lectura y análisis de la literatura local, acerca a los escritores veteranos a los jóvenes "escritores y aprendices de críticos" al traer cada año un autor para que presente la última obra publicada. En el 74 es Manuel Couceiro quien, con una serie de diapositivas de la provincia como fondo para comentar, presenta el libro *Jinetes por el Carrión.*

Tertulia 76. Incorpora "*Institución Tello Téllez de Meneses*: 1949-1974; *Torre de las palabras,* primer libro de versos de Manuel Bores y Fermín Nozal presentado por ellos mismos; y *La Nieve,* premio Antonio González de Lama, presentado por el veterano poeta palentino José M.ª Fernández Nieto. Dos generaciones muy distintas de poetas tienen aquí su primer encuentro.

Tertulia 76. Se inicia un lejano acercamiento al V Centenario de la muerte de Jorge Manrique (1979) con *Víspera de las Coplas* en el *Ventanal.* En *Bibliografía,* un libro de Cuadros y *Palencia Stop,* de Antonio Alamo Salazar, presentada a los alumnos por el propio autor. Nuevo acercamiento generacional.

Tertulia 77. En portada un viejo y entrañable dibujo del antiguo Instituto, situado en Salvino Sierra. *Homenaje a Jacinto Grau.* En *Bibliografía, Tres trilogías* y *Catálogo de insomnios,* presentado por su autor, Miguel de Santiago, crítico literario del Diario Informaciones de Madrid.

Tertulia 78. En portada el Instituto Jorge Manrique, plumilla de Angel Cuesta. Preside el acto un poster de Vicente Aleixandre (3 x 2,20 m.), original del alumno Santiago Ortega. *Homenaje a Vicente Aleixandre.* Exaltación del libro palentino y propuesta de crear una biblioteca palentina. En *Bibliografía,* libros de Cuadros, Galán, Sánchez Tejerina y *La escultura del renacimiento,* de Portela.

Tertulia 79. Capitel medieval en portada. Homenaje a Jorge Manrique en el V Centenario de su muerte. En *Bibliografía,* Sebastián de Miñano, Urueña y Galán.

Los ganadores de los *Premios Literarios Provinciales Jorge Manrique.* (Para BUP y COU, 4 de prosa y 4 de verso, patrocinados por la Asociación de Padres), leen sus trabajos en el seno de la *Tertulia.*

En contraportada, matasellos manriqueño y firma de Jorge Manrique. Al final, un resumen de la conferencia del Dr. Julio Valdeón, Catedrático de la Universidad de Valladolid, sobre *El contexto histórico de Jorge Manrique.*

Tertulia 80. En portada, un poster Homenaje a *Rocamador* en sus bodas de plata (3 x 4 m., original de Ramón Margareto). En *Ventanal literario,* un estudio de la poesía palentina y en especial de *Rocamador.* Presencia de José M.ª Fernández Nieto, fundador director de Rocamador para agradecer el Homenaje con alusión al cambio de relevos con las nuevas generaciones poéticas. *La Bibliografía,* dedicada a los poetas de Rocamador igualmente. Entrega de originales firmados a los nuevos aprendices de críticos.

C. PUBLICACIONES DE LA TERTULIA LITERARIA JORGE MANRIQUE. — Libros de poesía.

Cinco libros de poesía, de uno o dos autores se han publicado en la Tertulia.

Dura labor de iniciación a la autocrítica, a la penosa corrección de originales y errores, a la creación de una poética propia, a la autoselección de material, a la difícil adquisición de hábitos de autoestimación en límite suficiente para la no supervaloración ni el desaliento. Integración incluso en labores de imprenta: corrección de pruebas, composición. organización, titulación...

Tres conferencias. Edición costeada por el autor, como colaboración con los alumnos, por parte de los Catedráticos de Literatura.

Trece Tertulias Literarias: 1968-1980.

APENDICE

COMPONENTES DE LA TERTULIA LITERARIA "JORGE MANRIQUE"

EN EL DIA DEL LIBRO. Actas de una tertulia (1968)

Adolfo Castelao: 69, 70, 71, 72.
Santiago de Castro: 71, 72
Miguel D. González Adán
Carmen Gutiérrez: 69, 70, 71, 72
Antonio de la Hera: (69)
Jesús Quijano: 69, 70, 71, 72, 73
Miguel Angel Villalba

TERTULIA LITERARIA "JORGE MANRIQUE" (1969)

Joaquín José Fernández: 70, 71
Marcial Fernández Ingelmo: 70
José Francisco Horga
Carlos Martínez
Esperanza Ortega

TERTULIA 70

Pablo Baranda: 71
José Luis Bardón
José Luis Fraile: 71
Mercedes González: 71, 72

TERTULIA 71

M.ª Teresa Abarquero: 72, 73
Rosa M.ª Calvo Cuesta: 72, 73
José Luis Gaite

TERTULIA 72. Año Internacional del Libro

Enrique Delgado: 73
José M.ª González Vega
Angel Martín Pastor
Juan Manuel Pérez
Juan José Sánchez Báscones

TERTULIA 73

Donaciano Cantera
Adoración García Calleja
Ricardo Gutiérrez
Julia Hernández
Miguel A. Martínez Fraile: 74
M.ª del Carmen Pinto
Eugenia Quiruelas: 74

TERTULIA 74

Alfonso Alonso
Miguel Angel Becerril
Rosa M.ª Elvira
Angeles Martín: 75
Lucio Vallejo: 75

TERTULIA 75

Manuel Bores
Carmen Cossío
Lourdes Castrillo
Luisa Fernanda Escalada: 76
Luis González Herrero
Fermín Nozal
Clara Pérez
Luis Angel Rebollo
Guadalupe Rodríguez

TERTULIA 76

Ramón Cenador
M.ª Pilar Diago
Marcelino Diez
Manuel Benigno Flórez
Carmen García
Isabel García Millán
M.ª Angeles Hernández
Ana M.ª Martínez
Ana M.ª Paniagua
Rosa M.ª Portugal: 77

TERTULIA 77

Rosario Aguado
M.ª del Carmen Centeno: 78
Marta Higueras
Isabel Linares
Pilar López Rodríguez
Pilar López Tejedor
Emma Marugán
Pilar del Río

TERTULIA 78

Rafael Aguado
Ana Belén Caminero: 79, 80
Pilar Diez
Montserrat Galindo
Rosa M.ª García Merino
Carlos Martínez
Pilar Merino
Juan Carlos Sánchez

TERTULIA 79

Angel Antolín
Ricardo Betegón
Encarnación Ibáñez: 80
Julia Larrén: 80

Luis César Marcos
Jesús M.ª Martínez
José Manuel Martínez Saguillo
Javier Moreno
Amparo Salgado
Angeles Tapia
Miguel Urbón

TERTULIA 80

Miguel Angel Barbero
Carlos Buisán Gil
Francisco Javier Calderón
Azucena Calvo Cuesta
Eduardo Dueñas
Guillermo Granja
Francisco Carlos Izquierdo
Gregoria Sangrador

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES DE LA TERTULIA LITERARIA "JORGE MANRIQUE"

En el Día del Libro: Actas de una Tertulia. — Gráficas Diario-Día. Palencia, 1968.

Tertulia Literaria "Jorge Manrique". — Id., id., 1969.

Tertulia 70. — Id., id.

Tertulia 71. — Id., id.

Tertulia 72. — Año Internacional del Libro. — Id., id.

Tertulia 73. — Id., id.

Tertulia 74. — Id., id.

Tertulia 75. — Id., id.

Tertulia 76. — Id., id.

Tertulia 77. — Id., id.

Tertulia 78. — Id., id.

Tertulia 79. — Id., id.

Tertulia Literaria Jorge Manrique: 1980. — Gráficas Iglesias. Palencia.

Antonio de la Hera y Santiago de Castro: Versos de Bachilleres. — Gráficas Diario-Día. Palencia, 1968.

Mercedes G. Suances y Pablo Baranda: Balada en dos tiempos. — Id., id., 1970.

José Luis Gaite: La muerte y el deseo. — Id., id., 1971.

Rosa María Calvo Cuesta: Contra la luz y el viento. — Id., id., 1973.

Manuel Bores y Fermín Nozal: Torre de las palabras. — Id., id., 1975.

Jesús Castañón: Trayectoria y sentido de mi silencio. — Id., id., 1969.

Casilda Ordóñez: Lo varonil y lo femenino. — Id., id., 1970.

Angeles Rodríguez Arango: Estructura y elementos de la poesía contemporánea. — Id., id., 1975.

Historia de la Tertulia Literaria "Jorge Manrique". — V. números 2 y 3 de "*Jorge Manrique*" (revista del Instituto Nacional de Enseñanza Media, Gráficas Diario-Día, Palencia, 1968 y 1969).

Tertulia 77.

Rodríguez Arango, Angeles. *Movimientos literarios en Palencia:* 1945-1975. (P.I.T.T.M., 43, págs. 115-127).

Moro Benito, José María: *Poesía palentina de posguerra.* Memoria de licenciatura, Universidad de Oviedo. 1977. Imprenta Merino. Diputación de Palencia, 1980.

Alamo Salazar, Antonio. — *Castañón Díaz, Jesús.* — *Banda Municipal de Música. Palencia:* 1879-1979. Diputación de Palencia, 1980.

Gran Enciclopedia Asturiana. — Tomo IV, pág. 172.

Lázaro Carreter, Fernando. — Prólogo a *Tres trilogías.* Col. Pallantia, núm. 2. Diputación de Palencia, 1976, pág. 12.

Quién es quién en las Letras españolas. INLE, Madrid, 1980, 3.ª edición, pág. 110.

PRENSA

Alerta (Santander): 13-5-72.

Boletín de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Dirección General de Bellas Artes. Ministerio de Educación y Ciencia, núm. 15. Madrid, 1967.

Diario Regional (Valladolid): 12-6-70; 5-5-76.

El Norte de Castilla: 10-8-74; 8-6-78.

El Diario Palentino - El Día de Palencia: 24-4-68; 24-4-69; 25-4-71; 15-5-72; 19-5-72; 7-6-73; 25-4-74; 15-4-75; 19-4-75; 23-4-75; 20-4-77; 22-4-77; 31-5-77; 30-11-77; 18-4-78; 20-4-78; 8-6-78; 2-2-79; 20-3-79; 29-1-80; 25-3-80.

EL FILOSOFO PALENTINO VICENTE FERNANDEZ VALCARCE

CRITICO DE DESCARTES

por

PABLO CEPEDA CALZADA

NOTA PRELIMINAR

Convendría a la cultura palentina ahondar más en las raíces ideológicas, de las que brotan los verdores de las creaciones literarias y artísticas.

Merecedor de todo elogio es el progresivo enriquecimiento bibliográfico, que va comprendiendo la rica gama del arte en sus diversas manifestaciones, hasta los múltiples aspectos de su historia, sin olvidar los sustratos sociológicos y económicos.

En el pasado se han producido determinados talantes o tendencias espirituales, con acusadas caracterizaciones ideológicas, que, de alguna manera, perviven, se transforman y actúan en nuestra palpitante actualidad.

Existen nombres susceptibles de ser inscritos en los más diversos cuadrantes. Es ilustrativo en este sentido el repasar el libro del P. Agustín Renedo "Escritores palentinos". Por traer a colación algunos de los representantes de ideologías más llamativas, cabe aludir a Sebastián Miñano especialmente en sus "Lamentos políticos", ya tratado por esta Institución (1) o a Eugenio García Ruiz, de Amusco.

El universo cultural de un pueblo no es nunca algo enteramente compacto, de una sola pieza, sin fisuras, sino que lleva en sus entresijos múltiples germinaciones operantes en dialéctica de desenvolvimientos o despliegues sucesivos. Palencia no ha sido ajena a captar y asumir parcelas de las avanzadillas de la especulación europea. Si buscamos en torno un nombre preclaro y entrañable, ahí está

1. Sobre Sebastián Miñano, veáse: Castañón Díaz, Jesús: "Personalidad y estilo de Sebastián Miñano", Publicacions de la Institución "Tello Téllez de Mneses", Palencia, 1969, núm. 28, pps. 51-88; Morange, Claude: "Los lamentos políticos de un pobrecito holgazán (1890)", Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Menses", núm. 37, Palencia, 1976, pps. 237-258. Además de los actos conmemorativos por el bicentenario de su nacimiento.

nuestro Arcediano de Alcor, ese lúcido cronista que hace desfilar los siglos con viveza inusitada, engarzados inextricablemente a la historia de Palencia. No se queda atrás en sus contactos con las corrientes más renovadoras europeas de aquel momento: El erasmismo. Manuel Carrión Gútiez nos ha dicho palabras aleccionadoras en este sentido, sobre la necesidad sentida en lo íntimo de vitalizar la devoción popular, necesidad que constituye la determinante de sus conexiones erasmistas. Y Manuel Carrión se pregunta: "¿Cuál es la figura espiritual del arcediano? ¿Cuál era su erasmismo?" (2).

Otro dato muy significativo sobre la conexión de Palencia con los movimientos renovadores es la propuesta formulada por el Cabildo de la Catedral para la creación de la "Sociedad Económica de Amigos del País, de Palencia". Según ha constatado Jesús San Martín, en efecto, la petición fue adoptada por dicha Corporación catedralicia y aprobada en sesión municipal de 13 de julio de 1778, para la fundación de la "Sociedad Económica de Amigos del País", Sociedades recomendadas por Carlos III y cuyo punto de partida es la Real Cédula de 9 de noviembre de 1775 (3).

Entre los supuestos ideológicos de una cultura, de modo arquetípico, está el filosófico. Hoy traemos a nuestra consideración en estas páginas la obra del Doctor Vicente Fernández Valcarce, "Desengaños filosóficos", cuyo bicentenario de la edición del Tomo Primero se cumplirá en 1987. Bajo la encrespada batalla ideológica que se desarrolla durante toda aquella centuria y al final de la misma, se nutrieron o acrecentaron los manantiales que, con fuerza tremenda, vuelven hoy a conmover las procelas del devenir de nuestros azarosos días.

La curiosidad intelectual, viajera incansable en pos de aquellos nombres que dicen algo en los quehaceres palentinos, me ha señalado uno de estos hitos en el Deán de la Catedral, Vicente Fernández Valcarce.

Ante una obra intelectual, caben varios métodos: El expositivo; el valorativo, que, lógicamente, supondrá un previo conocimiento de la misma, y el comparativo con otras ideas o sistemas.

2. Carrión Gútiez, Manuel: "El erasmismo de la Silva Palentina", Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", núm. 24, Palencia, pps. 73-95, y en especial el texto transcrito de la pa. 77.
3. San Martín, Jesús: "El Cabildo de Palencia", Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", núm. 34, pps. 24-245.
   Así como la conferencia del mismo sobre la "Sociedad de Amigos del País, en Palencia", pronunciada en la Casa de Palencia en Madrid, "El Diario Palentino", 21 de enero de 1981, p. 15.

Una vez acotado el campo de nuestro trabajo, al elegir una parte de la obra de Fernández Valcarce —la parte que se refiere a su crítica de Descartes—, ineludiblemente se imponía la condición expositiva con carácter prioritario. Así lo he intentado, procurando reflejar lo más fielmente posible el pensamiento de Valcarce, a cuyo efecto he recogido amplios textos de nuestro autor. De la misma forma, era necesario el contraste con las ideas cartesianas, lo que equivale a emplear el otro de los métodos indicados, el comparativo. Y a pesar de desechar inicialmente o a priori actitudes o posturas teóricas ya fijadas, en busca de la mayor imparcialidad u objetividad, se produce, en todo caso, una intrínseca complejidad, derivada de la propia índole de la investigación. La comparación de unas ideas o un sistema con otro, el "casar" los juicios del crítico con los del autor criticado, la ampliación, o co-implicación y contrastes, que surgen en el despliegue del juego sutil de conceptos, en que se va concretando la especulación filosófica, conlleva al estudioso a tomar posturas, afirmar posiciones o aceptar argumentos que se estiman más sólidos, separándolos de los percibidos como más endebles. Es decir, sin buscarlo directamente, la propia dinámica interna metodológica conduce a dejar esparcidas, aquí y allá, pinceladas valorativas, tanto sobre Valcarce como sobre Descartes.

El despliegue de conceptos brota de cada cuestión filosófica. Cada capítulo o apartado, de alguna manera, da pie, a los vuelos especulativos. Por eso, y con objeto de ofrecer una mayor claridad didáctica de ambas posturas, la de nuestro crítico y la del francés criticado, a continuación de cada tema o apartado filosófico, he condensado un "Resumen", resaltando en especial las afirmaciones capitales de aquél.

He de manifestar mi público agradecimiento a don Jesús San Martín, quien tan amistosamente me ha facilitado la utilización del Archivo de la Catedral, y, en especial, las obras de Vicente Fernández Valcarce, así como me apuntó algunas precisiones bibliográficas, que me pusieron en la pista de la ruta que debía seguir y sin cuya ayuda no me hubiera sido posible desarrollar este trabajo

NOTICIA DE VICENTE FERNANDEZ VALCARCE Y DE SU OBRA

Don Vicente Fernández Valcarce nació en Palencia el 4 de abril de 1723 y fue bautizado diez días despues en la Parroquia de San Miguel. En 1748 fue nombrado Beneficiado de Epístola de Medina de Rioseco y al año siguiente, ordenado de Presbítero, gozó un beneficio patrimonial de Preste en la misma localidad. Dos años más tarde ganó el curato de Santiago de Guadalajara, en el Arzobispado de Toledo; en 1754 pasó a administrar el pueblo de Boadilla. Fue nombrado Capellán de su Majestad en 1767, Predicador en 1761 y fue también Examinador Sinodal en el territorio perteneciente a la Jurisdicción del Excmo. Sr. Cardenal Patriarca, Canónigo presentado en Granada. En 18 de agosto de 1784 el rey le presentó para una Canongía de la Iglesia de Gerona, de la cual no tomó posesión, tomándola en cambio, de otra en Palencia el 23 de julio de 1786, reteniendo juntamente con esta Canongía el Beneficiado patrimonial que poseía en Rioseco y desempeñándola hasta el 31 de diciembre de 1796 en que fue promovido a la dignidad de Deán de Palencia. Falleció en 28 de enero de 1798 y fue enterrado en la capilla de San Sebastián, al lado del evangelio, de la Catedral de Palencia.

Estos datos han sido tomados de Menéndez Pelayo en su "Historia de los Heterodoxos Españoles", quien en la primera edición de esta obra se lamentaba de no haber encontrado ninguna biografía del Doctor Fernández Valcarce, ni siquiera noticia exacta de su patria, ni del año de su nacimiento ni del de su muerte. En sucesivas ediciones rectificó cuando conoció el artículo publicado en "La Propaganda Católica" de Palencia el 27 de febrero de 1897 por don Ma-

tías Vielva (1); así como del libro del Padre Renedo "Escritores Palentinos" (2).

El P. Renedo hace constar también la referencia a la descripción de las exequias que el real Colegio de San Felipe y Santiago de la Universidad de Alcalá, fundación del rey don Felipe II, para la educación de los hijos de los Criados de la Casa Real, celebró por el Rey Nuestro Señor don Fernando VI (que esté en gloria) en la real capilla de San Diego de Alcalá, los días 16 y 17 de marzo del año de 1760, y oración fúnebre que en ellas dijo el Doctor don Vicente Fernández Valcarce, Capellán de Honor de S. M. y Penitenciario de su Real Capilla. Madrid. Por Antonio Pérez Soto. Impresor de los Reynos, etc. MDCCLXI. - 8.°, de XVI - 48 ogs., correspondiendo éstas a la Oración fúnebre.

La obra se titula: "Desengaños filosóficos, que en obsequio de la verdad, de la Religión y de la Patria da al público el Doctor don Vicente Fernández Valcarce, Canónigo de la Santa Iglesia de Palencia". Madrid, por don Blas Román. El Tomo I es de 1787; el II de 1788; el III de 1790 y el IV de 1797. En el III es donde se hace constar el título de Capellán de Honor de S. M.; y en el IV, además, el de Deán.

En la Biblioteca Capitular de Palencia, existen ejemplares de cada uno de los Tomos y debemos expresar nuestro público reconocimiento a don Jesús San Martín Payo, el habernos facilitado el manejo de los mismos para la preparación del presente trabajo.

Jesús San Martín Payo, en el trabajo "El Cabildo de Palencia" y bajo el anunciado "Escritores" se cita la obra de nuestro autor (3).

En el acta de la sesión del Cabildo extraordinario del día 27 de septiembre de 1980 para dar posesión al nuevo Deán, don Jesús San Martín Payo, entre otros extremos, se hace constar: "A invitación del Sr. Arcipreste tomó la palabra el nuevo Deán... Habló de la lista gloriosa de los Deanes de esta Santa Iglesia, haciendo mención especial de los tres últimos y otros tres de los anteriores... De entre los Deanes anteriores recogió también una trilogía: Pedro González,

1. Menéndez Pelayo, Marcelino: "Historia de los Heterodoxos Españoles" BAC, Madrid 1956, Libro VI, Volúmen II, Pág. 696. En el Archivo del Obispado, donde se conserva la colección de "La Propaganda católica" no nos ha sido posible localizar el citado número correspondiente a 27 de febrero de 1897, donde consta el trabajo de don Matías Vielva, que presumiblemente añadirá algún detalle más.
2. Renedo: "Escritores Palentinos" Madrid 1919. Vol., I. Págs. 268-270.
3. San Martín Payo, Jesús: "El Cabildo de Palencia". Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses", Palencia, 1974, ps. 233.

a quien se honra en los altares con el nombre de San Telmo; Gonzalo Zapata (Gundisalvo), en los siglos XV-XVI, hombre de letras y gran mecenas de la Catedral; y Vicente Fernández Valcarce, citado ya por Menéndez Pelayo como escritor y ahora nuevamente estudiado por algunos ensayistas y escritores" (4).

El Tomo I lo dedica al Excmo. Sr. Don José Miñino, Conde de Floridablanca, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Consejero y Primer Secretario de Estado de S. M. Lo Divide en "Disertaciones", alguna de las cuales están subdivididas en Capítulos. Ya en el enunciado de los párrafos previos a la primera "Disertación" se advierte el carácter polémico que adopta frente a la Filosofía moderna. Expone y crítica, en primer lugar, a Descartes, y, seguidamente, a Malebranche, Locke, Leibnitz, así como dedica unos párrafos, respectivamente, a Helvecius y a D'Alembert, pasando, por último, a tratar temas o casos muy variados, con el objeto de reforzar las argumentaciones en que se apoya.

La dedicatoria del Tomo I al Conde de Floridablanca consta de cuatro páginas, a alguna de cuyas ideas nos referiremos posteriormente, por mostrar en ellas, de manera significativa, la actitud ideológica del autor. Después de los XXI Núms. en los que ofrece un planteamiento general de los temás a tratar, del método, e, incluso, de su estilo, prosigue con la "Disertación Primera", cuyo Capítulo 1.º dedica a Descartes, comprensivo de las págs. 81-183. La exposición y la crítica de las doctrinas de Descartes, así como las sugerencias que las mismas nos despiertan, es el objeto del presente trabajo.

El Tomo II se inicia con un "Aviso al lector", al que sigue la "Disertación IV a la VII" (el tomo I había llegado hasta la III), subdividida en XI Capítulos, cada uno de los cuales contiene algunos párrafos, en los que formula muy variadas consideraciones sobre supersticiones, milagros, agüeros, profecías, el poder del Demonio, etc., con invocaciones a Platón, Aristóteles, Padres de la Iglesia, Espinoza, Rouseau y otros, tanto antiguos como modernos.

El "Argumento de esta obra" es el pórtico de entrada al Tomo III y en este desarrolla la "Disertación VIII", sobre la reforma que los nuevos filósofos pretenden hacer en la Moral y en el Derecho Natural, también dividido en Capítulos y párrafos. Entre los autores más destacados a que se refiere, se encuentra Puffendorf, sin que falten las correspondientes excursiones sobre vidas de Santos, así

4 "Libro de Actas Capitulares" del Archivo de la Catedral de Palencia: 1972-1980, fol. 190. vto. 192.

como a la antigüedad clásica y otros modernos como Barbeirac, Heinecio, Moshem y Brucker.

El Tomo IV está encabezado bajo el rótulo "A los políticos del tiempo presente". Consta de dos "Disertaciones": la IX "Sobre la tolerancia en materia de religión" y la X "De la historia de los Siete Durmientes", subdivididas, como viene haciendo, en Capítulos y parágrafos. Para Javier Herrero, a pesar de tono de urgencia con que Valcarce escribe sobre la intolerancia, no es ni mucho menos un innovador, pues sigue los tópicos del padre Zeballos. "Lo que si nos interesa en Valcarce —afirma Javier Herrero— es la conexión que él nos muestra con especial claridad entre la "nueva situación" política y el triunfo de la intolerancia; en cierto modo, su *Disertación sobre la intolerancia* es el equivalente teórico del cordón sanitario de Floridablanca" (5). Y según expresa el mismo autor, este Tomo supone una disparidad de enfoque con respecto a los precedentes, pues los tres primeros volúmenes aparecidos de 1787 a 1790 están concebidos y, probablemente escritos, con anterioridad a la Revolución Francesa; mientras que el cuarto aparecido en 1797, es decir, con posterioridad a la Revolución Francesa e incluso a la Guerra de España contra el gobierno revolucionario, el tono corresponde a una actitud producida, como el mismo Valcarce nos dice, por "Los acontecimientos políticos modernos". De ahí que Javier Herrero dedique dos apartados distintos al estudio de los "Desengaños Filosóficos". El segundo apartado consiste en unas indicaciones referente al Tomo IV (6).

5. Herrero, Javier: "Los orígenes del pensamiento reaccionario español", Madrid, 1973, pp. 115.
6. Javier Herrero, obra citada, pág. 110 y 111.

POLEMICA SOBRE LA ILUSTRACION

Ya en la dedicatoria del Tomo I al conde de Floridablanca se refiere, entre otros extremos, a "algunos semisabios y espíritus pequeños, que preciados de su ciencia desprecian las máximas ancianas y la sólida y sana doctrina"; rogándole se sirviera recibir el obsequio de su publicación "contra los novadores". Entre otros apartados del Tomo I se encuentran, a vía de ejemplo, los que llevan el título de "si los nuevos filósofos son temibles", y "el método moderno es engañoso y equívoco".

Estas preocupaciones que manifiesta nuestro autor se inscriben en el contexto del amplio y encrespado debate que se desarrolló a través del siglo XVIII, especialmente en su última mitad, entre los defensores de la Ilustración y sus contradictores o antiilustrados. Se trata de un movimiento ideológico que conmueve toda esa centuria. Recordemos que Paul Hazard, en el título de su obra, la denomina "La crisis de la conciencia europea". Y es un lugar común entre los tratadistas el comparar o el encontrar analogías entre el sentido crítico de la Ilustración con el de la época de los sofistas en Grecia. En correspondencia con tal estado de ánimo, se adoptaron posturas de belicosa militancia, enmarcadas en una u otra posición doctrinal.

La polémica tuvo acentos agresivos. Como expresa Guillermo Fraile, "el ansia atolondrada de renovación, junto con la aversión y el desprecio hacia la filosofía y teología escolásticas, penetraron en los seminarios e institutos religiosos" (1). Guillermo Fraile reproduce seguidamente lo ya expuesto por Menéndez Pelayo sobre el hecho de que el general de los Carmelitas Descalzos, en una carta circular de 1781, recomendaba a sus frailes la lectura de Platón, Vives, Bacón, Gassendi, Descartes, Newton, Leibnit, Wolf, Condillac,

1. Guillermo Fraile: "Historia de la Filosofía" V. III, Madrid, 1966. Pág. 1.038.

Loke y hasta Kant, a quién llama Cancio. El P. Trujillo, provincial de los franciscanos de Granada, arengaba en estos términos a sus religiosos: "Padres amantísimos, ¿en qué nos detenemos?. Rompamos estas prisiones que miserablemente nos han ligado al Peripato. Sacudamos la general preocupación que nos inspiraron nuestros maestros. Sepamos que mientras viviéramos en esta triste esclavitud hallaremos mil obstáculos para el progreso de las ciencias" (2). Guillermo Fraile transcribe el siguiente texto que, aunque escrito en tono irónico, refleja el concepto que en el último tercio del siglo se tenía de la filosofía escolástica: "en la literatura de los frailes... no se encuentra más que jerga, neneas, algarabías, ergotismo, y toda la demás broza de que abundan los escolásticos, sin que el bello gusto de las ciencias hayan podido disipar las tinieblas en que se ven sometidos, ni los gritos que dan a las puertas de sus claustros los Gassendos, los Des-Cartes, los Newtones y toda la tropa de los hombres ilustres, a cuya penetración no se han escapado los arcanos más ocultos de la naturaleza, hayan podido despertarlos del letargo de una crasísima ignorancia, de la que los ha cubierto el Peripato, y en el que, encaprichados, cierran los ojos a la luz que esparcen por el mundo literario tantos genios sublimes cuantos, siguiendo la luz de aquellos grandes filósofos, han producido la Ilustración de nuestro siglo" (3).

Además de estos ejemplos, cupiera aducir muchísimos más sobre ese tono de polémica agresividad que adoptaron algunos de los que se preciaban de estar al corriente de la filosofía moderna. También pudiéramos invocar otra serie de publicaciones periódicas como "El Diario de los Literatos", o "El Censor".

No podemos silenciar la actitud de mayor equilibrio y moderación que adoptaron los más preclaros representantes de la Ilustración española, como el P. Feijoó y Jovellanos, junto con otros descollantes escritores, quiénes especialmente en las cuestiones religiosas se mantenían fieles al catolicismo y, en general, pretendían introducir la cultura europea y propugnaban moderadas y progresivas reformas sociales para nuestro país.

2. Guillermo Fraile: "Historia de la Filosofía". Vol. III "Del Humanismo a la Ilustración, BAC, Madrid 1966, Pág. 1.038. Menéndez Pelayo había aducido las mencionadas referencias del general de los Carmelitas Descalzos y del P. Trujillo, en su "Historia de los Heterodoxos", Madrid 1956. Vol. II, Libro VI, Página 528, textos que casi literalmente transcribe Guillermo Fraile.
3. Guillermo Fraile. Obra citada. Invoca la "Carta refractaria del Bachiller Don Juan Antonio Ramírez Claro, escrita a su catedrático de Prima el Dr. D. Antonio de Vargas, etc.", Málaga 1789.

Frente a la agresividad de los más exaltados ilustrados que hemos señalado anteriormente, surge la reacción contraria por parte de los antiilustrados, que no se quedaron a la zaga en los acentos polémicos. Estos defensores de la tradición achacaban todos los males, la degeneración de costumbres y la libertad destructiva de las ideas, a las corrientes modernistas importadas de fuera. Su sentido sería, lógicamente, poner freno a esa innovación ideológica, que tantas desventuras traía a nuestra patria. Como ejemplo de la referida agresividad frente a las nuevas corrientes, expresa Valcarce: "Estas máximas son una especie de tropa tártara, que envían delante los filósofos mal intencionados, con ella abren camino, derriban y desolan las fronteras, dan terror y turban a las gentes, para después con más facilidad hacer sus conquistas" (4). Dos páginas después exclama: "Los filósofos cuando no guardan moderación en sus discursos, se deben reputar por enemigos públicos y en tal constitución todo ciudadano es soldado" (5).

En el siglo XVIII y fundamentalmente en la segunda mitad y a finales del mismo, en que escribe Fernández Valcarce, ya habían logrado gran difusión en España las doctrinas y los escritos de la Ilustración. Como es generalmente reconocido, y según expresa Perdomo García, "El año 1750 es fecha clave en la introducción de Descartes en Hispanoamerica. En España se marca el punto máximo de la influencia cartesiana con Vicente Tosca. *Las Instituciones,* de Jacquier, texto filosófico inspirado en los nuevos sistemas de Descartes, Bacón, Gassendi y Locke, tiene entrada formal en 1786" (6).

Valcarce reconoce, de alguna manera, la generalización de las doctrinas modernas y manifiesta: "De algún tiempo a esta parte anda muy válida la aprehensión de que en España estamos muy atrasados en los conocimientos importantes de que gozan otras naciones. Se dice por cierto, que aquí no reina la buena literatura, que nos falta el buen gusto, la erudicción, la crítica, el arte de pensar, y sobre todo la buena y sana filosofía. Y como muchos puntos importantes, así de la teología, como de la moral y de la piedad tienen conexión y dependencia de aquellas partes de literatura; a proporción de lo atrasados que estamos en ellas, dicen que son las equivo-

4. Vicente Fernández Valcarce: Tomo I "Desengaños Filosóficos", 1787, páginas 54 y 55.
5. Idem, Idem, Págs. 57 y 58.
6. José Perdomo García: "La Filosofía hispanoamericana y su ritmo asincrónico" "Cuadernos hispanoamericanos". Madrid 1953, núm. 55, Pág. 342.

caciones, errores y extravagancias que padecemos en estas otras. La nimia credulidad con que se adoptan en España los milagros, las revelaciones, las apariciones de los difuntos, los demoníacos y posesos, las curaciones prodigiosas que se cuenta hicieron algunas personas espirituales, las penitencias extraordinarias y austeridades de varios solitarios, las devociones indiscretas y frívolas, varias prácticas exteriores de que se hace grande asunto: todas estas y otras muchas anomalías son, dicen, apéndices y frutos de la ignorancia y atraso que padece la nación. En otras partes están mucho tiempo ha libres de ellas; porque allí florece la erudición, la crítica y la verdadera filosofía. Estas artes cuando se ejercen con acierto y cuidado, arrojan muchas luces para discernir lo verdadero de lo falso, lo sólido y real de lo vano y figurado" (7). Sobre las grandes reservas que desde el principio de su trabajo opone a la nueva filosofía, se expresa en estos términos: "Pero tenemos dos dudas: la una es sobre el adelantamiento y mejora de ideas, si es efectivo y real, como nos le quieren persuadir; la otra es sobre si este adelantamiento es tal, que por él se pueda intentar la innovación en materias de tanta gravedad" (8). Seguidamente insinúa la condición apologética de su trabajo, a la que nos referiremos posteriormente, ya que manifiesta que lo importante es la Religión, la Piedad y las buenas costumbres, y el análisis de las innovaciones que puedan afectar tales cuestiones constituye el objeto de su trabajo: "De innovar en estas materias o mantenerlas en su integridad, de eso es la contienda que emprendemos con los nuevos filósofos. Esto es, pues, lo que procuraremos examinar en este escrito" (9). En varios lugares se refiere a la peligrosidad de las nuevas doctrinas, atentatorias a las arraigadas convicciones tradicionales, por lo que trata de desengañar de la falacia de las mismas: "Si yo con mis discursos pudiera lograr detener la corriente de esta epidemia, haría un servicio muy importante a la patria y nada me quedaría por desear. Lo que deseo pues es acertar a poner con claridad y persuadir las verdades que hasta aquí han estado bien recibidas y respetadas entre los españoles. El persuadir estas verdades y *desengañar* de los errores, es el remedio mayor de los males que padece la nación". (10).

7. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Madrid, 1787, Tomo I, pps. 1 y 2.
8. Idem, Idem, p. 3.
9. Idem, Idem, p. 3.
10. Idem, Idem, p. 59. El subrayado es mío.

Cabe mencionar otra obra del mismo título que la de nuestro autor. Es la del mínimo, natural de Sevilla, el P. Juan de Nájera, titulada "Desengaños Filosóficos, en que se reducen los nuevos sistemas filosóficos, excepto el cartesiano, a el aristotélico de las Escuelas, por la clave de la famosísima distinción de potencia y acto, en que se concluye que la filosofía de las Escuelas obtiene de justicia la primacía". Fue publicada en Sevilla en 1737. Anteriormente había publicado los "Diálogos filosóficos" (Madrid, 1976), en los que se declaraba admirador de Descartes, aunque era maignanista. Con los "Desengaños filosófilos", Juan de Nájera se retracta de sus anteriores opiniones. Análogamente, mediante el título de la obra de Valcarce va implícita la intención de poner de manifiesto el "desengaño" que brota al descubrir los errores de la filosofía moderna.

En la bibliografía española hay dos posiciones muy encontradas en la polémica sobre la Ilustración: la de Marcelino Menéndez Pelayo, quién defiende el sentido católico y tradicional de nuestros pensadores, y la de Javier Herrero, quien trata de restar originalidad, arguyendo que lo que hacen los considerados como tradicionales del siglo XVIII, es seguir el pensamiento reaccionario que se ha ido gestando en el extranjero, en Francia y en Italia, de tal modo que lo que estos autores pretenden hacer ver como su inserción en la anterior tradición nacional, no constituye más que una transposición de ideas, surgidas de otros países y aplicable a la circunstancia histórica española.

Menéndez Pelayo dictamina que "no conoce el siglo XVIII español quien conozca solo lo que en él fue imitación y reflejo". "Justo es decir, para honra de la cultura española del siglo XVIII que quizá los mejores libros que produjeron fueron los de controversia contra el enciclopedismo, y de cierto muy superiores a los que en otras partes se componían. Estos libros no son célebres ni populares, y hay una razón para que no lo sean: en el estilo no suelen pasar de medianos, y las formas, no rara vez, rayan en inamenas, amazacotadas, escolásticas, duras y pedestres". "No hubo objeción, de todas las presentadas por la falsa filosofía, que no encontrara en algún español de entonces correctivo o respuesta" (11). En el mismo capítulo y entre los impugnadores españoles del enciclopedismo cita Menéndez Pelayo a Pereira, Rodríguez, Forner, Ceballos, Valcarce, Pérez y López el P. Castro, Olavide, Jovellanos, Fray Diego de Cádiz, etc.

11. Menéndez Pelayo, Marcelino: "Historia de los heterodoxos españoles. BAC. Madrid 1957. Libro VI. Vol. 2.º Pág. 666.

Para completar esta visión, sería necesario extraer algunas de las ideas de Jean Sarraihl en "La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII", Méjico, Buenos Aires 1957, Herr., The Eighteenth Century Revolution in Spain" Princeton, 1969, así como de Sommervogel y Gómez-Imaz, entre otros. Pero nos vamos a referir, de manera más directa, a algunas de las ideas de Javier Herrero, quién arguye que "unos de los fines principales de este libro es mostrar que lo que se ha llamado *tradicción española* ni es tradicción ni es española. El gran problema de las dos Españas, que, según Machado, había de helar el corazón de todo españolito que nace y que ciertamente ha ahogado en tinta a los estudiantes españoles de mi generación, no es un problema característico de nuestra Patria" (12). Javier Herrero afirma terminantemente que "este libro demuestra exhaustivamente que los autores considerados por Menéndez Pelayo y por sus discípulos contemporáneos como los grandes defensores de la tradición española no tienen el menor contacto con la España del XVI y XVII. Son tan europeos como los ilustrados, o quizá más, pues en la Ilustración hay a través de Grocio y Pufendorf ecos de nuestros grandes juristas, pero nada hay de español en los discípulos del abate Barruel, Zeballos, el Padre Alvarado, Rafael de Vélez forman parte de una corriente de pensamiento que ha surgido en Europa como oposición a las luces y que cuenta, en la época que estos escriben sus obras más importantes, escasamente medio siglo. Nada hay, pues, de tradicional ni de español en los "grandes maestros de la *tradición española*" (13). En otro lugar expresa: "Nonnotte y Bergier en Francia, así como Valsecchi y Mozzi en Italia, han sido los polemistas ortodoxos europeos que ejercieron una influencia más poderosa en España en los apologistas del Antiguo Régimen; de ellos proceden en su mayor parte los argumentos que los conservadores españoles oponen a la Ilustración, y podemos decir que ellos constituyen, realmente, la esencia de lo que se ha llamado *Tradición Española*, que. evidentemente, nada tiene que ver con el pensamiento español de los siglos XVI y XVII" (14). El capítulo IV de la obra de Javier Herrero se titula: "Los discípulos españoles: Zeballos, Rodríguez y Valcarce".

12. Javier Herrero: "Los Orígenes del Pensamiento reaccionario español. Madrid 1973. Págs. 22, 23.
13. Javier Herrero "Los Orígenes del Pensamiento reaccionario español" Madrid 1973. Pág. 24.
14. Idem, Idem, pág. 35 en nota. Los subrayados son de Javier Herrero.

Sería tarea sugestiva intentar penetrar en la polémica sobre la Ilustración que, en forma esquemática, hemos expuesto según las dos posiciones de Menéndez Pelayo y Javier Herrero, lo que realmente nos conduciría al debatido problema de las dos Españas, pero no es este el objetivo que, de manera directa, me propongo en el presente trabajo. El mismo, según se verá a medida que se va exponiendo, consiste en una aproximación a las ideas fundamentales de carácter filosófico del pensador palentino Vicente Fernández Valcarce.

Valcarce se refiere con cierta reiteración a algunos autores de La Enciclopedia para, posteriormente, rebatirlos y aferrarse a su posición escolástica. Parece que, efectivamente, conoció la Enciclopedia y, en el archivo de la Catedral de Palencia existen ejemplares en la Enciclopedia editada en París en 1751. Atribuye a los autores de la Enciclopedia, entre otras, estas afirmaciones: "La filosofía que llaman Escolástica, dicen, sustituyó las palabras a las cosas y las cuestiones vanas y ridículas a las materias importantes. La Escolástica, explica con términos bárbaros cosas ininteligibles". Más alguna afirmación que seguidamente formula sobre D'Alembert (15).

15. Vicente Fernández Valcarce "Desengaños Filosóficos" Tomo I, pg. 4.

CARACTER APOLOGETICO

En este sentido se viene considerando la obra de Fernández Valcarce.

Menéndez Pelayo, en el apartado VII del Capítulo III del Libro VI de la "Historia de los Heterodoxos españoles", le incluye dentro de la literatura apologética, y cuyos impugnadores españoles del enciclopedismo son Pereira, Rodríguez, Forner, Zeballos, Valcarce, etc., etc. (1).

Entre otras opiniones que emite sobre Valcarce, manifiesta: "No era ciertamente hombre de tan variada y clásica erudición como Forner, pero se había nutrido con la médula del león de la filosofía escolástica, y, aunque, escribía mal, pensaba con aplomo y firmeza, y en la disección de las opiniones contrarias era penetrante y sagacísimo. En alguna parte he leído que Valcarce confundió a los antiescolásticos con los incrédulos. No hay tal confusión, sino que Valcarce se remontó a la fuente y al escondido manantial de las turbias aguas del enciclopedismo, y empezó a llamar a juicio y residencia a Descartes, y después de él a Malebranche, a Locke y a Leibnitz. La originalidad de su libro estriba precisamente en la impugnación de los principios cartesianos, donde descubre los opuestos gérmenes del idealismo y del materialismo" (2).

En la "Historia de la Filosofía", de Johannes Hirscheberger, y cuya síntesis de la historia de la filosofía española está redactada por Luis Martínez Gómez, S. I., bajo el enunciado de "perspectivas de síntesis", se enmarca a nuestro autor dentro de la amplia literatura apologética, que crece durante el siglo XVIII, junto a los Cursos didácticos y a los escritos de polémica aguda. Entiende Martínez Gó-

1. Menéndez Pelayo, Marcelino: "Historia de los Heterodoxos españoles", BAC, Madrid, 1956, Tomo II, págs. 666-715.
2. Obra cit. p. 696.

mez que si no saca las doctrinas de las mismas obras de los filósofos, se informa de la "Historia crítica Philosophiae" de J. Brucker, amplio arsenal de materias y obra clásica en su tiempo; y que también conoce la *Enciclopedia,* de la que por lo demás saldrán pronto en España extractos históricos (3).

El Padre Renedo, de quien anteriormente tomábamos ciertos datos biográficos, en concordancia con la nota que Menéndez Pelayo ofrece a los mismos, en el juicio de valoración que de él formula, se limita a transcribir un párrafo de éste último (4).

Carreras Artau, en su "Historia de la Filosofía", le dedica un breve comentario, junto con Andrés Piquer, Zeballos y José Rodríguez, como impugnadores españoles de la Enciclopedia (5).

Menendez Pelayo parece haber marcado la pauta a los autores *que acabamos* de citar, en la aproximación valorativa de Valcarce.

Guillermo Fraile le encuadra igualmente dentro de los que denomina "reacción apologética", limitándose a constatar esta breve referencia: "El Deán" de Palencia Vicente Fernández Valcarce (1723-98), expone y rebate a Descartes, Malebranche, Espinoza, Leibniz y Locke en su libro *Desengaños filosóficos que en obsequio de la verdad, de la religión y de la Patria da al público,* etc. (4 vols. Madrid 1787)" (6).

Ya hemos aludido anteriormente a Javier Herrero, quien dedica a Valcarce un capítulo de su libro, junto con Zeballos y Rodríguez, considerándoles a los tres como "los discípulos españoles" de la reacción antiilustrada europea. Respecto a Valcarce, entre otros extremos, expone: "Los tres primeros volúmenes corresponden a ese ambiente de difusión de las nuevas ideas entre las clases cultas españolas que parece haber alcanzado una especial amplitud en los años 1780-1790. En este sentido la obra de Valcarce constituye un ataque a las innovaciones filosóficas y una defensa de la escolástica" (7). Después de transcribir algunos de los textos de la dedicatoria de Valcarce a Floridablanca, Javier Herrero subraya el hecho de que aquel, desde "*hace tiempo* que está observando esa difusión de má-

3. Hirscheberger, Johannez: "Historia de la Filosofía", Barcelons, 1976, Tomo II, págs. 460-461.
4. Renedo: "Escritores Palentinos", Madrid, 1919, Vol. I, pás. 268-270.
5. Carreras Artau, Joaquín: "Historia de la Filosofía", Barcelona, 1944, p. 283.
6. Guillermo Fraile, O. P. "Historia de la Filosofía", BAC, Vol. III. Madrid, 1966. Y del mismo autor: "Historia de la Filosofía española. Desde la Ilustración", Madrid, 1972, pág. 75.
7. Javier Herrero: "Los orígenes del pensamiento reaccionario español", Madrid, 1973, p. 111.

ximas nocivas que están corrompiendo el carácter de la nación, y se propone remediar la situación" (8).

Recordemos que una de las obras apologéticas más características de ese período es la de Juan Pablo Forner, titulada precisamente "Oración apologética por la España y su mérito literario". Según ya hemos expresado, el Tomo Primero de los "Desengaños" de Valcarce se publicó en 1787. La oración apologética" de Forner en 1786, un año antes. Tanto Valcarce como Forner buscan el apoyo de Floridablanca: Valcarce con la dedicación del Tomo Primero "Al Excelentísimo señor don José Moñino, Conde de Floridablanca, Caballero Gran-Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Consejero y Primer Secretario de Estado de E. M."; y Forner imprimió la suya por encargo de Floridablanca y por cuenta del Estado en la Imprenta Real (9). Según Julián Marías, Floridablanca, "en la última fase de su gobierno, se había caracterizado por un pronunciado reaccionarismo y temor a la Ilustración que antes había favorecido —no se olvide su papel decisivo en la expulsión y disolución de la Compañía de Jesús" (10). Estos vaivenes, de uno u otro signo, de la actitud de algunos de los hombres de España, constituyen algo sintomático de las inadaptaciones de los distintos modelos mentales que, sucesivamente, se configuran sobre la realidad social española con respecto a las fuerzas latentes y operantes —a veces, manifestadas brúscamente— en los subsuelos sociológicos e históricos de nuestra nación. Julián Marías insiste es que "especialmente el año 1788 fue de temor constante a la agitación que se advertía en Francia, de frenar los avances del reinado e incluso de dar marcha atrás. El esfuerzo de los últimos setenta y cinco años entra en crisis, y las apologías, lejos de ser inocente menester de eruditos más o menos recelosos, se convierten en un tema apasionante: se ventila en torno a ellas la orientación de la vida nacional española en el momento en que se inicia la gran crisis europea" (11). Pues bien; entre otras connotaciones que pudiéramos aludir sobre las obras de Forner y

8. Idem, Idem, pág. 112. El subrayado es de Javier Herrero.
9. Julián Marías: "La España posible en tiempo de Carlos III, Madrid, 1963, página 59.
10. Idem, Idem, pág. 92. Sobre la intervención de Floridablanca ante el Papa Clemente XIV para la disolución de la Compañía de Jesús, puede verse también Menéndez Pelayo: "Historia de los heterodoxos españoles", Madrid, 1956, BAC. II, cuyo apartado V del Cap. II del libro VI, titula "Embajada de Floridablanca a Roma. Extinción de los jesuítas", pps. 520-525.
11. Julián Marías: "La España posible en tiempo de Carlos III", Madrid, 1963, p. 92.

Valcarce, concuerdan ambos en la desvalorización de la filosofía moderna en general y de Descartes en particular. Sin embargo, se encuentra una gran diferencia: Forner disminuye la importancia de la Escolástica en la Filosofía española, insinuando que España estuvo durante mucho tiempo "libre del contagio del Escolasticismo" (12), y que "España se hizo escolástica mucho tiempo después de que toda Europa era Escolástica" (13); y Valcarce, como ya hemos repetido, encuentra en la escolástica el arquetipo indiscutible de pensamiento que, desde siempre, imprimió su sello al catolicismo español.

El propio Fernández Valcarce reconoce: "Este escrito tiene mucho de apologético; y de consiguiente es más triste de suyo que agradable. Así a poco que nos dilatemos somos pesados. El que satiriza tiene ya preparado el auditorio, no así el que trata de satisfacer la sátira" (14).

En el texto acabado de transcribir, Valcarce hace una alusión, de pasada, a su estilo, calificándole de pesado; tema éste que merecería un tratamiento más ámplio, ya que son muy numerosos los textos de Valcarce en los cuales reconoce la condición árida de su estilo, aridez que pretende justificar al querer asentar lo que considera verdades inconmovibles, que por su propia condición, no llaman a las gentes especial atención por su falta de novedad.

Estilo éste que igualmente es reconocido por su mayor defensor, Menéndez Pelayo, quien expresamente manifiesta que "escribía mal" y desearía "*Los Desengaños* limpios de repeticiones y en orden menos anárquico" (15).

Volviendo al carácter apologético de la obra, sobre el cual cupiera insinuar el posible riesgo de eludir o no intentar llegar al fondo o al fundamento racional de las doctrinas impugnadas, hemos de referirnos a otro texto de Fernández Valcarce. En el denominado "Argumento de esta obra", que encabeza el Tomo III, después de declarar que se propone disipar la ilusión que domina en estos tiempos, consistente en que las materias morales se han de definir precisa y únicamente por la especulación y el raciocinio filosófico,

12. Idem, Idem, p. 68.
13. Idem, Idem, pág. 69.
14. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos". Tomo I, Madrid, 1787, pág. 76.
15. Menéndez Pelayo: "Historia de los Heterodoxos Españoles" BAC 1956, página 698.

desechando la autoridad de los filósofos antiguos y de los doctores eclesiásticos, no es menos cierto que también reconoce la necesidad del raciocinio filosófico; "el lector verá que cumplo con mi oficio de Filósofo, y que razono con los modernos en principios naturales, descubriendo los misterios de sus sistemas y haciendo ver su impertinencia" (16). Tanto por algunos de los temas tratados, específicamente filosóficos, como por esta declaración de entrar en el debate de los sistemas modernos, entiendo nos autoriza plenamente a ensayar un tratamiento filosófico de parte de su obra, lo que constituye el objeto de este trabajo.

16. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo III, pág. IV.

DESCARTES Y EL ENCICLOPEDISMO

Es un lugar común el decir que Descartes es el padre de la filosofía moderna. Pertenece al siglo XVII. La Ilustración comprende fundamentalmente el siglo XVIII. La Ilustración suscitó grandes polémicas, al mismo tiempo que grandes entusiasmos, por las implicaciones que llevaba consigo y por las raíces ideológicas en que se movía, como gran destructora de la tradición, adoptando algunos de sus autores posiciones agnósticas, teístas y hasta irreligiosas. Ya hemos insinuado también anteriormente que por algún autor se ha calificado a esta época del pensamiento occidental como "crisis de la conciencia europea", así como se ha comparado su exacerbado espíritu crítico con la época de los sofistas de Grecia.

También es criterio universalmente reconocido que los representantes más preclaros de la Ilustración española tuvieron un sentido y una posición mucho más moderada en todos los temas, tanto filosóficos, como, por supuesto en los que afectaban al aspecto religioso, en los que tenían exquisito cuidado de mantenerse dentro de la ortodoxia.

El objeto del trabajo de Fernández Valcarce consiste en combatir las desviaciones del Enciclopedismo, y no directamente de exponer y criticar la doctrina de Descartes.

Pero es un criterio muy reconocido el de la íntima relación que, de algún modo tiene la doctrina de Descartes, con la de la Ilustración. En primer lugar, por ser él uno de los grandes innovadores de la filosofía moderna y que pretendió romper radicalmente con la escolástica, aunque en algunas de sus nociones y planteamientos subyacen ideas específicamente escolásticas. En segundo lugar, porque en él se apoyan otras corrientes que, quizá desviándose del sentido final que Descartes pretendió dar a su obra, dieron lugar a desenvolvimientos que conducirían a planteamientos de los que se valió

la Ilustración. Resumiendo lo que expone Guillermo Fraile y otros tratadistas, podemos manifestar que entre la Revolución inglesa (1688) y la francesa (1789), en el espacio de un siglo, aproximadamente, se desarrolla un amplio movimiento que representa una profunda mutación en el orden religioso, político, económico y científico. Los determinantes más inmediatos de la Ilustración podemos señalarlos en el desarrollo cada vez más acentuado del naturalismo desde el comienzo del Renacimiento, en el principio protestante del libre examen, en el desarrollo del Derecho y la religión natural (libertinos), así como en la filosofía racionalista y empirista del siglo XVIII: Descartes, Hobes, Espinoza, Leibniz, Locke, Bayle.

Y siguiendo igualmente con la exposición de Guillermo Fraile, "otro de los mitos más fascinadores de la Ilustración es la libertad absoluta de pensar y de obrar, y con ella la emancipación de toda tradición y de toda autoridad. Según Condorcet, la muerte de Sócrates señala el principio de un conflicto entre la filosofía y la superstición, "guerra que dura todavía hoy, lo mismo que la de la propia filosofía contra los opresores de la humanidad". "Europa, comprometida entre la tiranía sacerdotal y el despotismo militar, espera —entre sangre y llanto— la hora en que nuevas luces le permitan renacer a la libertad, a la comprensión humana y a la virtud". Con Bacón, Galileo y Descartes, "el espíritu humano no resultó todavía libre, pero por lo menos supo que había sido creado para ser libre" 5-5. Condorcet, *Esquisse,* en Oevres IX, Págs. 109, 143" (1).

En la Enciclopedia se le dedica a Descartes los siguientes elogios, entre otros: "Descartes, plein de génie de pénétration, sentit le vuide de láncienne philosophie; il la représenta au public sous ses vraies couoleurs, jetta un ridicule si marqué sus les prétendues connoissances quelle promettoit, qu'il disposa tous les esprits à chercher une meilleure route". "C'est le premier bien que produisit la philosophie de Descartes. Le goût s'en répandit bien —tôt par— tout: on s'ensaisoit honneur à la cour à l'àrmée. Les nations voisines parurent envier à la France les progrès du *Cartésianisme,* à peu-prés comme les succès des espagnols aux deux Indes mirent tous les Eurepéens dans le goût des noveaux établessimens. La Phisique francoise, en excitan une émulation universelle, donna lieu à d'autres entreprises, peut-étre à de meilleures découvertes" (2).

1. Guillermo Fraile, O. P. "Historia de la Filosofía", BAC, Vol. II, Madrid 1966, págs. 797, 798.
2. ENCYCLOPEDIE ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers. Tome Second, París 1751, pág. 717.

Anteriormente hemos invocado precisamente un texto de Fernández Valcarce, en el que a su vez se remite a los autores de la Enciclopedia (3).

Advertidos los riesgos de carácter filosófico, moral y religioso que cree encontrar en la Ilustración, y advertido también Fernández Valcarce de los grandes elogios que se venía dedicando a Descartes por algunos de los seguidores de la Ilustración, y por las divulgaciones que de él en España se hacían, así como por los citados argumentos de la Enciclopedia, no es extraño que le llevara a buscar el supuesto origen de todos esos males, que cree encontrar en Descartes. Y Menéndez Pelayo, sobre este particular expresa, refiriéndose a los por él estimados defensores de la tradición española: "En todas partes y con todo género de armas se aceptó la lucha: en la metafísica, en la teodicea, en el derecho natural, en la cosmología, en la exégesis bíblica, en la historia. Unos, como el canónigo Fernández Valcarce hicieron la genealogía de los errores modernos, siguiéndolos hasta la raíz, hasta dar con Descartes, y comenzaron por la duda cartesiana el proceso del racionalismo moderno" (4).

3. Fernández Valcarce "Desengaños Filosóficos" Tomo I, Pág. 4-5.
4. Menéndez Pelayo: "Historia de los Heterodoxos Españoles", BAC 1956, Página 666-667.

EL COGITO ERGO SUM

En el Tomo I, además de la dedicatoria al conde de Floridablanca, le divide en otros grandes apartados. La primera parte, que expresamente no denomina capítulo, está subdividido, a su vez, en otra serie de números, XXI en total, cada uno de los cuales se refiere a algunos determinados aspectos alusivos a la defensa de la escolástica, a los elogios que algunos formulan de Descartes, a los nuevos filósofos y al propio estilo del escritor. Seguidamente lo divide en tres disertaciones. La primera está distribuída en IV capítulos. La segunda disertación en III capítulos. Y la tercera no consta de capítulo.

El capítulo I de la Disertación primera, que comprende de las páginas 81 a 183, trata de Renato Descartes.

La observación más obvia que, en general, cupiera formulársele, consistiría en que no intenta exponer de una manera acabada y completa toda la doctrina de Descartes, buscando sus últimas raíces conceptuales. Aunque él no se manifieste en el sentido que ahora lo estamos haciendo, parece que pretende localizar aquellos puntos vulnerables del sistema cartesiano, y sobre ellos acumula todos los argumentos posibles en contra, volviendo una y otra vez sobre lo mismo y, pasando, de algunos a otros de los grandes temas que integran la filosofía cartesiana.

Por nuestra parte, vamos a tratar algunos de estos grandes temas del sistema cartesiano, y sobre ellos ir exponiendo las críticas que le formuló Valcarce, procurando, al mismo tiempo, recoger las interpretaciones u observaciones que nos parecen más significativas sobre estos temas.

El primero que hemos elegido es el que lleva el rótulo del presente apartado *cogito ergo sum.*

Fernández Valcarce parte de la duda metódica para llegar al *cogito ergo sum,* lo que es metodológicamente correcto, si bien pasa de largo o no se esfuerza por penetrar en todo el sentido del famoso *cogito.*

Así, explica: "Lo primero que reflexionó fue que todo hombre desde la infancia empieza a recoger, y a adoptar muchas opiniones, y prejuicios que después le hacen ilusión, y le impiden el conocimiento claro de la verdad. De estas preocupaciones no hay más modo de libertarnos, que dudar de todo aquello en que haya la más mínima sospecha de incertidumbre. Y aún quiso tener como falso todo aquello de que podía dudar; así lo ponía aparte, y lo excluía. Después a consecuencia debemos dudar, si hay cosas sensibles y materiales: debemos dudar; lo uno porque los sentidos nos han engañado alguna vez y podemos temer siempre por lo mismo: lo otro, porque en sueños se nos representan con igual viveza varias cosas materiales como existentes, sin serlo. Y no tenemos señales seguras para distinguir el sueño de la vigilia". Fernández Valcarce niega el carácter de novedad a este método alegando que los pirronianos y los escépticos ya habían dicho tales cosas y Cicerón en sus cuestiones académicas propuso el mismo método.

Seguidamente, enlazando con la exposición de Descartes, manifiesta: "Lo tercero: aunque dudemos de todo, no podemos dudar que existimos, porque el que duda piensa y el que piensa existe. Así esta verdad, yo pienso luego soy, es clara y evidente, y de la que no podemos dudar en alguna manera" (1).

Sin detenerse en las implicaciones conceptuales que están subyacentes en la famosa expresión del *cogito ergo sum,* pasa a la que, efectivamente, es otra distinción en la doctrina de Descartes, la distinción entre el alma y el cuerpo: "Teniendo pues evidencia de que el que piensa existe, y que nosotros que pensamos existimos, resulta que antes de saber si tenemos cuerpo, ya sabemos que existimos; y de consiguiente nuestra naturaleza no es cosa corporal, sino una substancia cogitante e inmaterial" (2).

Esta exposición transcribe con relativa, aunque no del todo precisa, una aproximación de los razonamientos de Descartes referentes a la famosa duda metódica. En efecto, en "El discurso del método" se lee: "...pensé que debía hacer lo contrario y rechazar como absolutamente falso todo aquello en que pudiera imaginar la menor

1. Fernández Valcarce: "Desengaños" Tomo I, pág. 82-83.
2. Idem, Idem, pág. 83.

duda, con el fin de ver si, después de hecho ésto, no quedará en mi crencia algo que fuera enteramente indudable. Así, puesto que los sentidos nos engañan, a las veces, quise suponer que no hay cosa buena que sea tal y como ellos nos la presentan en la imaginación; y puesto que hay hombres que yerran al razonar, aún acerca de los más simples asuntos de geometría y cometen paralogismos, juzgué que yo estaba tan expuesto al error como otro cualquiera, y rechacé como falsas todas las razones que anteriormente hubiera tenido por demostrativas; y, en fin, considerando que todos los pensamientos que nos vienen estando despiertos pueden también ocurrírsenos durante el sueño, sin que ninguno entonces sea verdadero, resolví fingir que todas las cosas, que hasta entonces habían entrado en mi espíritu no eran más verdaderas que las ilusiones de mis sueños" (Discurso del Método", 4.ª parte).

Guillermo Fraile entiende que mediante la duda, Descartes "no se propone una finalidad demoledora, sino todo lo contrario. La duda no es la de los escépticos, antes bien, se propone combatirlos con sus propias armas, empleando su mismo procedimiento, acompañándolos hasta el fin y acorralándolos hasta llegar a una certeza de la cual sea imposible dudar y que se vean precisados a aceptar necesariamente. El no duda por dudar, sino para asegurarse aún más en la verdad que cree poseer. Su aspiración es llegar a una certeza absoluta, a una verdad inconmovible, capaz de resistir todos los ataques de los escépticos y le sirva como fundamento para edificar toda su filosofía. Pretende corroborar su certeza asentándola sobre bases firmes. La duda no es un fin en sí mismo, sino un medio para llegar a la verdad y un instrumento para elaborar una filosofía sólidamente construída" (3).

Para Huet, Gioberti, Liberatore, Zeferino González, Hugon, Mercier, la duda de Descartes es real, positiva, idéntica a la de los escépticos, como opina Fernández de Valcarce.

El procedimiento de ir pasando revista al contenido de nuestras facultades cognoscitivas para asegurarnos de su veracidad y su cer teza, era ya empleado por los estoicos en su lucha contra los académicos. Lo utiliza Cicerón, y más tarde San Agustín, en quién probablemente se inspirara Descartes, según Guillermo Fraile (4), quien manifiesta que en tiempo de Descartes, la utilización de la duda co-

3. Guillermo Fraile O. P. "Historia de la Filosofía", Vol. III, BAC, Madrid 1966, pág. 502.
4. Ob. cit., pág. 506.

mo instrumento para llegar a la certeza era corriente entre los apologistas católicos en su lucha contra los "libertinos" (5).

En opinión del mismo Guillermo Fraile, la duda cartesiana es universal (aunque excluye expresamente las verdades reveladas y algunos principios evidentes de la razón natural), es positiva, porque busca razones positivas para dudar, y es voluntaria y ficticia en su intención pero real en su efectos (6).

Fernández Valcarce expone: "Dicen frecuentemente nuestros filósofos que una de las diligencias más importantes para conocer con claridad las cosas, es dudar primero de ellas, y examinarlas sin preocupación. Esta fue la gran máxima de Descartes". Continúa exponiendo que para los filósofos modernos "de todo lo que compete a la razón debemos dudar, y suspender el juicio hasta examinarlo filosóficamente, y de este examen riguroso y exquisito saldrá la verdad neta y pura". Seguidamente hace una serie de advertencias respecto a que "la duda es muy perniciosa en ciertas materias", "que la duda en materias importantes, ya sabidas, para nada sirve", y que "la duda cuando no se puede disipar con demostraciones, viene a producir un pirronismo pernicioso" (7).

En el sistema cartesiano, el principio del *cogito ergo sum* está muy conexionado con la distinción entre el alma y el cuerpo, atribuyendo a aquella los atributos de la inmaterialidad e inmortalidad.

Bajo el parágrafo que titula "Impertinencia del raciocinio cartesiano", vuelve a referirse al *cogito ergo sum,* del que se deduce la mencionada distinción entre el cuerpo extenso y el alma inmaterial e inmortal. "Lo que Gassendo —comenta— echó de menos en este discurso, y la sofistería que notó es lo que todos después han notado, y a lo que nunca satisfizo Cartesiano" (8). Encuentra como peligros de estos razonamientos, entre otros, "el Panteísmo" (9), y dió origen a que Locke admitiera la materialidad del alma (10), mientras que, Coudwort, en cambio, "se precipitó a decir que los brutos tienen alma espiritual" (11).

En otro texto: "Yo pienso, luego soy. Esta es la proposición máxima de donde empieza Descartes su discurso hasta descubrir con

5. Ob. cit., pág. 506.
6. Ob. cit., pág. 504-505.
7. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, págs. 31-32.
8. Idem, Idem, pág. 114.
9. Idem, Idem, pág. 116.
10. Idem, Idem, pág. 116.
11. Idem, Idem, p. pg. 117.

toda claridad las verdades de la Metafísica, dice Saverien, y especialmente la maternidad e inmortalidad del alma: *Verba sunt optantium, non diserentium,* como dice Cicerón, palabras y buenos deseos, es ésto y no más. Yo pienso, luego soy una substancia pensativa o el mismo pensamiento. ¿Por qué? *Porque claramente veo que pienso,* y no veo entonces extensión" (12).

He subrayado la razón o el fundamento del principio cartesiano del *cogito ergo sum —porque claramente veo que pienso—*, para advertir que a Fernández de Valcarce no se le escapa dicho fundamento, que está en la *claridad,* es decir, en la evidencia.

Y, así, el mismo Descartes se propone "no admitir como verdadera cosa alguna que no supiese con evidencia que lo es; es decir, evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención y no comprender en mis juicios nada más que lo que se presentase tan clara y distintamente a mi espíritu, que no hubiese ninguna ocasión de ponerlo en duda". ("Discurso del método". Segunda parte); "Meditaciones metafísicas" (Meditación tercera). La evidencia, pues, como reconoce Guillermo Fraile, "es la razón de aceptar el *cogito, ergo sum* como primer principio" (13). Lo que se corrobora en otro texto de "El Discurso del método". Y así como poco antes había encontrado una (proposición) que sabía ser tal (verdadera y cierta), pensé que debía saber también en qué consistía esa certeza. Y habiendo observado que en esa proposición *yo pienso, luego existo* no hay nada que me asegure que digo la verdad, sino que yo mismo veo con toda claridad que para pensar es necesario existir, he juzgado que podía tomar como regla general que todas las cosas que nosotros percibimos con tanta claridad y distinción son verdaderas" ("Discurso del método", cuarta parte).

Fernández Valcarce reconoce la evidencia del *yo pienso*: "No se puede dudar que es notoria esta proposición: yo pienso" (14).

Lo que ocurre es que, a pesar de haber percibido la evidencia de la famosa proposición cartesiana, no investiga ni trata de precisar su sentido en todo su rigor, el alcance exacto del *cogito,* del pensamiento, sino que deduce las otras consecuencias de la doctrina cartesiana, como es el que el pensamiento sea distinto de la extensión, el cuerpo del alma y el que el alma sea inmaterial e inmortal, según el texto que anteriormente transcribimos. A mayor abundamiento,

12. Idem, Idem, p. 114. El subrayado en castellano es mío.
13. Guillermo Fraile "Historia de la Filosofía". Vol. III, BAC, Madrid 1966. página 500.
14. Fernández Valcarce "Desengaños Filosóficos", **Tomo I,** pág. 127.

sobre la captación del principio de la evidencia en la fundamentación de la doctrina cartesiana, o, sobre lo que se nos presenta mediante la simple inspección de nuestra mente, por nuestro autor, podemos invocar el siguiente texto: "Yo pienso, luego la esencia de mi alma es el pensamiento. ¿Por qué esta consecuencia?. Porque antes de advertir que hay cuerpo, *ya veo el pensamiento, y ninguna cosa veo con más claridad que el pensamiento*: luego el pensamiento es la esencia del alma. *No se puede dudar que es notoria esta proposición*: *yo pienso*. Pero que el pensamiento sea esencia del alma, ¿De dónde lo pudo ver Descartes?" (15).

El principio de la evidencia es atacado por Fernández Valcarce como espíritu privado "parecido al que reina entre los protestantes", y "sucederá que con este pretexto de evidencia particular cada uno alterará las nociones más ciertas y generales. Este es grande inconveniente en todas las facultades; pero en la Moral ha sido muy grande y efectivo. Esto lo haremos ver cuando tratemos de la reforma que intentaron hacer Grocio, Pufendorf, y otros en el derecho natural. El espíritu privado, el conocimiento claro y evidente, las ideas claras y distintas, que según Descartes no pueden engañar, estos pretextos son los que han autorizado a los modernos para innovar las nociones de la justicia, del derecho y la virtud" (16).

Encuentra, pues, un gran peligro en otorgar la primacía al principio de la evidencia, por lo que este tiene o implica de "espíritu privado", "parecido al que reina entre los protestantes". No es lícito depender de los propios criterios, ni siquiera en un orden puramente especulativo, ya que con el pretexto de evidencia particular cada uno alterará las nociones más ciertas y generales. Estas nociones ciertas y generales son, para nuestro autor, las establecidas por la doctrina tradicional, por la Filosofía consagrada de las Escuelas —la Escolástica—, que se ha ido articulando durante siglos con el pensamiento católico. Si aquellas nociones ciertas y generales fueren socavadas mediante el libre juego del principio de la evidencia, que implica, un espíritu privado, supondría un ataque a la religión. Mientras el principio de la evidencia que, para amplios sectores del pensamiento de la época moderna, supone la apelación indiscutible a nuestra propia individualidad o, dicho en palabras de Guillermo Fraile "el castillo roquero de la conciencia individual del *cogito ergo*

15. Fernández Valvarce "Desengaños Filosóficos", Tomo I, Pág. 127. Los subrayados son míos.

16. Idem, Idem, pág. 125.

sum, como certeza y verdad inconmovible en que se resuelve la duda cartesiana" (17). En último término, constituiría para nuestro autor un pretexto para las innovaciones que atentan a la fe. Tales presupuestos mentales son congruentes con su reconocimiento expreso de que su "escrito tiene mucho de apologético" (18), proponiéndose una impugnación de la filosofía moderna en general y de Descartes en particular.

Conviene que insistamos algo más en la duda cartesiana, que se resuelve en la evidencia del *cogito ergo sum,* y frente a la cual reacciona enérgicamente Fernández Valcarce. Dicho principio de evidencia le parece fuente de errores, de adhesión incondicional y excluyente a las propias convicciones, estimando que son actitudes que él denomina de entusiasmo y fanatismo "ideas claras y evidentes, caminar de evidencia en evidencia, ese es el camino que canonizó Descartes; pero en realidad este es el camino del entusiasmo y del fanatismo" (19).

Hemos indicado anteriormente que uno de los autores más citados por Valcarce es Brucker. Iacobi Bruckeri tiene un "Historia Critica Philosophiae", publicada en Leiipzig en 1766, de la que ha señalado Luis Martínez Gómez que Fernández Valcarce saca las doctrinas de los filósofos criticados. Pues bien; referente a este extremo de entusiasmo y fanatismo que Fernández Valcarce atribuye a las consecuencias del principio cartesiano de la evidencia, es curioso constatar el siguiente texto de Brucker: "id quod voluit Poiretus, nempe ut irrationalis, quam persuadere conatur, enthusiasmus, et illuminatio passiua, quamuis *Alogos* triumpharet" (20), continuando exponiendo Brucker la argumentación de Poiret, frente a Descartes. Queremos destacar en este momento las calificaciones, y, expresamente, la palabra "entusiasmo" e "irracional", concordantes con las empleadas en el texto anteriormente transcrito de Valcarce.

Laín Entralgo, refiriéndose a Descartes, indica: "fiel a su método, el filósifo empieza por dudar de todo lo que en rigor puede dudarse. Pero en este caso concreto, ¿Cuáles son el contenido y la estructura de la duda?.

"Este, resuelto a poner en litigio la real hombredad del cuerpo visto tiene —y no puede no tener, porque siempre se duda *desde* algo anterior al dudar mismo— un primario punto de apoyo: la

17. Guillermo Fraile "Historia de la Filosofía", Madrid 1966, Vol. III, BAC, pág. 507.
18. Fernández Valcarce "Desengaños", Tomo I, Pág. 76.
19. Fernández Valcarce "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pág. 167.
20. Lacobi Bruckeri "Historia Crítica Philosophiae", Leipzig 1766, pág. 289.

previa instalación de la existencia en el yo pensante como única realidad cierta e indubitable. Mientras pienso, yo sé que soy, que existo. Todo lo demás me es dudoso, incluso la realidad de mi cuerpo. Descartes, en efecto, dice ser capaz de concebir su existencia solitaria y pensante incluso *s'il n'y avait aucune ciel, aucune terre, aucuns sprints, ni aucuns corps*" (21).

Además de otras consideraciones, Laín Entralgo, estima "un fundamental artificio de la mente cartesiana" y, contraponiéndole a Platón asegura que son "dos modos contrapuestos de hacer filosofía falseando mentalmente la realidad" (22). Tomemos nota de estas estimaciones de concepciones tan distintas como las de Laín Entralgo y las de Fernández Valcarce, para resaltar que aquél atribuye a Descartes la calificación de mente artificiosa, que falsea la realidad, en el fondo de cuya apreciación guarda alguna correspondencia con los ataques de que le hace objeto Valcarce, si bien las motivaciones de éste, y el sesgo de sus argumentos toman un camino y un talante muy distinto.

Y, desde otro ángulo, aquél en que se modula la fenomenología existencial de Heidegger, en su apartado sobre la "discusión hermenéutica de la ontología cartesiana del *mundo*", expresa: "Descartes no necesita plantear el problema del adecuado acceso a los entes intramundanos. Bajo el imperio no quebrantado de la ontología tradicional es cosa decidida de antemano la genuina forma de aprehender lo que verdaderamente es. Radica en él *noein*, en la *intuición* en el sentido más amplio de la que él *dianoein*, el *pensar*, es solo una forma derivada de llevarla a cabo. Y partiendo de esa fundamental orientación ontológica hace Descartes la *crítica* de la otra forma intuitiva aún posible de acceso a los entes, de la *sensatio (aicesis)*, por oposición a la *intellectio*" (23).

Aquella intuición en el sentido más amplio de la que, según Heidegger, el pensar es sólo una forma de llevarla a cabo, es el fundamento del *cogito ergo sum*, intuición como medio autónomo del conocimiento, al que se refiere expresamente Hessen (24).

21. Laín Entralgo, Pedro: "Teoría y Realidad del otro". Madrid 1968, Tomo I, pág. 41.
22. Laín Entralgo, Pedro: "Teoría y Realidad del otro", Madrid 1968, Tomo I, pág. 42-43.
23. Heidegger, Martín: "El ser y el tiempo", México-Buenos Aires, 1951, pág. 112.
24. Hessen, J.: "Teoría del conocimiento", Madrid 1973, pág. 96.

Eduardo Nicol se refiere a la "intuición existencial apodíctica en el *cogito ergo sum* de Descartes" (25), y en otro lugar indica: "... el puro *ego* de las *cogitationes* al que podemos aprehender directamente en una intuición de evidencia apodíctica" (26).

Por supuesto, entendemos que esta reducción existencial al *cogito* y al *ego*, que se produce en Descartes, a la vez que implica un fondo idealista, le condicionará negativamente para ulteriores desarrollos de su argumentación: el ponerse en relación directa con el ser de la realidad y, por lo tanto, del conocimiento de ésta, y el diseccionar en un dualismo irreductible la "res cogitans", de la "res extensa", para salvar lo cual, necesitará, metodológicamente, recurrir a la idea y a la demostración de la existencia de Dios, ya que le necesita como "garante" de esa realidad fuera del *cogito*; demostración que, por serle tan necesaria, incluye dentro de su propio sistema.

Y es curioso constatar cómo, desde posiciones intelectuales tan distintas entre la de Valcarce, inserto en la escolastica decadente, y Eduardo Nicol, reelaborador de todo el pensamiento filosófico y especialmente del existencial, vengan a concordar ambos en la falta de conexión de la filosofía cartesiana con el ser "ingenuo" de la realidad.

Para Guillermo Fraile el *cogito* es una idea clara y distinta que se afirma con la máxima certeza, y "es un hecho irrefutable, una experiencia directa, una percepción inmediata, intuitiva, evidente y simultánea del pensamiento y de la existencia" (27).

El mismo Balmes, aludiendo a la "Respuesta a las objeciones recogidas por el P. Mersenne", indica que la noción del *cogito* no está sacada de ningún silogismo, sino que la ve por la simple inspección del espíritu (28).

Emile Bréhier ha tratado de poner en relación la función que cumple la evidencia en Descartes con la que cumple en Plotino. Refiriéndose al tratado quinto de la quinta Enéada, arguye que, como Descartes al comienzo de sus *Meditaciones,* Plotino se ocupa de la condición formal del conocimiento intelectual, condición que es la evidencia (29); tratado que —añade Bréhier— "puede considerarse

25. Eduardo Nicol: "Metafísica de la expresión". México Buenos Aires, 1957, página 47.
26. Idem, Idem, pág. 182.
27. Guillermo Fraile: "Historia de la Filosofía", Vol. III, BAC, Madrid 1966, página 507.
28. Balmes, Jaime: "Curso de Filosofía Fundamental. Historia de la Filosofía", Barcelona 1903, pág. 136.
29. Bréhier, Emile: "La Filosofía de Plotino", Buenos Aires 1953, pág. 129-130.

como el punto de partida de la línea de pensamiento que lleva al *cogito* cartesiano" (30). El plotinismo "se lo puede considerar como el verdadero precursor de las doctrinas idealistas que conciben el espíritu como una realidad concreta y substancial que se afirma por sí misma con independencia de la cosa. Tales son, muy diferentes por cierto —pero todas, directa o indirectamente, relacionadas con Plotino—, las filosofías de San Agustín, de Descartes o de Hegel. Sentimos por primera vez en toda la historia de las doctrinas filosóficas las preocupaciones que dieron origen a la metafísica de Descartes, cuando leemos las páginas en que Plotino presenta, como tipo de evidencia incomparablemente superior a la evidencia sensible, la evidencia del pensamiento que se piensa a sí mismo, y que no se conoce sino en el pensamiento" (31).

Lo que ocurre, realmente, en la filosofía cartesiana, es que no se encuentra una relación directa y fundamentadora entre la evidencia, que es un concepto gnoseológico, con respecto a la metafísica y el ser, a pesar de que Descartes con el principio gnoseológico del *cogito* pretendiera fundamentar su metafísica. Esto es lo que certeramente ve Valcarce, aunque expresado con otras palabras: "Cuando contemplo la substancia que piensa, no contemplo el cuerpo; pero tampoco veo que no lo tiene o que no es cuerpo. Para sacar Descartes la conclusión de que la substancia cogitante se distingue de toda materia o cuerpo, era menester que nos hiciese ver que tenía conocimiento completo y adecuado de tal substancia cogitante; porque si le quedaba algo por conocer, no puede sacar aquella conclusión. Cuando Descartes conocía clara y distintamente que pensaba, conocía la operación; pero lo principial no lo conocía, esto es la substancia que la hace, la substancia que conoce" (32).

Valcárce, pues, dá en el blanco al apreciar la distinción fundamental entre "la substancia que piensa", el acto cognoscitivo del puro pensar, el *cogito* y toda materia del cuerpo —o el cuerpo—. La conexión entre el pensamiento o conciencia y el objeto intentará resolverse por la fenomenología de Husserl con el acto intencional. Valcárce arguye que si "no contemplo el cuerpo, pero tampoco veo que no lo tiene o que no es cuerpo". Descartes, resume Valcárce, "conocía la operación" de pensar, "pero lo principal no lo conocía, esto es la substancia que la hace, la substancia que conoce" (33).

30. Bréhier, Emile: "La Filosofía de Plotino". Buenos Aires 1953. Pág. 131.
31. Idem, Idem, págs. 133-134.
32. Valcarce, Vol. I, Pág. 115.
33. Idem, Idem.

Entiendo que este razonamiento sutil, emparejado a algunos de los más agudos que podemos encontrar en Valcarce, apunta a una de las quiebras más vulnerables en el sistema cartesiano: su impreciso conocimiento o distinción del concepto de substancia, que, por otra parte, ha dado lugar a algunas interpretaciones desviacionistas de su sistema hacia ámbitos del panteísmo. En la vaguedad y equivocidad de dicho concepto radican, quizá, la serie de confusiones que posteriormente afloran a través de toda su filosofía.

En correspondencia con estas apreciaciones de Valcarce, el P. Ramón Ceñal asegura que "el *cogito,* por sí mismo e inmediatamente no dá una fundamentación del saber metafísico" (34). "De la relación interna y funcional que ese ser particular y concreto que es el pensar, tiene con el ser en general, del carácter reflejo de ese juicio originario sobre la propia existencia, esto es, de la reflexión en él implicada sobre su capacidad para captar la verdad del ser, el *cogito* cartesiano es, en realidad, completamente ignorante" (35).

El fondo idealista de la filosofía cartesiana le lleva a adherirse a innatismo y la demostración de la existencia de Dios mediante la que denomina "prueba por sus efectos" en la *Tercera Meditación, así* como al rechazo de las causas finales. Precisamente admite el innatismo y efectúa su construcción de la demostración de la existencia de Dios, partiendo de la vivencia fundante del *cogito,* en el que, para mayor precisión, se evita el que aparezca como una conclusión o como una consecuencia de un razonamiento deductivo, según la fórmula de la *Segunda Meditación*: "Yo soy, yo existo", en la que resalta el carácter de evidencia.

Sobre el problema del innatismo y sobre la cuestión de la demostración de la existencia de Dios formuladas por Descartes, volveremos posteriormente, para recoger la posición de Valcarce.

Por su férrea actitud o talante de un escolasticismo eminentemente "realista", Valcarce rechazará la validez de las doctrinas del innatismo, de la exclusión de las causas finales y de las demostraciones cartesianas de la existencia de Dios, doctrinas a las que, igualmente y con terminología a la que anteriormente nos hemos referido, les considera como "el camino del entusiasmo y del fanatismo",

34. Ceñal, Ramón S. J.: "Cogito cartesiano y ontología fundamental. En el tercer centenario de la muerte de Descartes (1650-1950)". Revista de Filosofía, Enero-Marzo 1952, núm. 32, Madrid, pág. 11.

35. Idem, Idem, pág. 14.

por lo que "no habrá camino alguno para encontrar la verdad y vendrá la filosofía a ser el arte de no filosofar" (36).

De la evidencia del *cogito,* muy distinto y superior al de los sentidos, arranca la irreductible dualidad cartesiana de la *res cogitans* y de la *res extensa,* a la que posteriormente nos referiremos y que tantas disputas ha suscitado, entre ellas, por supuesto, la de Valcarce.

Es ya común entre los tratadistas el encontrar los antecedentes del cogito en San Agustín. Este recurso es muy del agrado de Valcarce, quién al destacar los antecedentes de alguna de las ideas de la filosofía moderna, pretende descalificarla de su presunta originalidad.

Expone: "Aquella sentencia, yo pienso luego soy, sentencia tan ponderada de los modernos por sutil, y fundada en tanto grado, que asegura Saverien que de ella supo sacar Descartes todas las verdades necesarias: aquella sentencia se halla en muchos autores antiguos; pero ninguno tuvo la ligereza de imaginar que de ella se podían deducir tantas verdades como vanamente se imaginó Descartes. Bástenos alegar a San Agustín (a: 2. de lib. arb. cap. 3): *Abs te quaero, ut de manifestissismis capiamus exordium, utrum tu ipse sis, an fortasse metuis ne fallaris, cum utique si non esses, falli omnino non posses.* He aquí el argumento cartesiano prevenido por San Agustín. Estoy cierto de que existo, y no temo engañarme en este juicio; por que aun para engañarme es cosa precisa existir, el que no existe no puede engañarse. He aquí el argumento de Descartes a la letra: *Haud dubio ego sum etiam si fallar,* dice Renato. Tenemos pues visto que la máxima de este filósofo: yo pienso luego soy, nada tiene de nueva y original. Se le ha hecho a Descartes el honor de atribuirle este argumento, y le hallamos en cuatro lugares en San Agustín" (37).

Guillermo Fraile admite que no tiene originalidad Descartes en haber señalado el *cogito* como hecho de conciencia primario, cierto e indubitable. Y añade que antes de él lo habían expresado con fórmulas casi idénticas otros muchos pensadores: Aristóteles, San Agustín, San Anselmo, Santo Tomás, Escoto Eriúgena, Enrique de Auxerre, Juan de Salisbury, Hugo de San Víctor, Escoto; y en su tiempo, Francisco Sánchez, Gómez Pereira, Campanella, Guillermo de Vaiz, Atanasio Rhetor, P. Sirmond, P. Silthon, La Mothe —le— Vayer (38).

36. Valcarce "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pág. 167.
37. Fernández Valcarce, Vol. I, págs. 152-153.
38. Fraile, Guillermo: "Historia de la Filosofía, Madrid 1966, Vol. III, págs. 508-509.

Por supuesto, el antecedente más comentado ha sido el de San Agustín.

"Aplicando el que hemos llamado con Windelband "el principio de la interioridad", San Agustín en el naufragio de la duda, fue a refugiarse, como en una roca altísima, en las verdades inmediatas de la conciencia" (39).

Los textos agustinianos más importantes sobre el antecedente del *cogito* se encuentran en los *Soliloquios,* en el diálogo sobre *El Libre Albedrío,* en *La ciudad de Dios* y en el tratado *Sobre la Trinidad,* aunque puede remontarse su iniciación a *Contra los Académicos.*

Las argumentaciones de San Agustín y de Descartes van dirigidas a refutar el escepticísmo radical, enumerando, ambos, aproximadamente, los mismos errores de conocimiento (errores de los sentidos, ilusiones del sueño, demencia, etc.), para llegar a encontrar un punto sólido de apoyo en la certeza buscada mediante la fórmula del *cogito.*

Uno de los textos más explícitos de San Agustín y más semejantes en la fórmula con la de Descartes dice: "Nulla in his veris academicorum argumenta formido, diecientium: quid, si falleris? Si enim fallor, sum. Nam qui nom est, utique nec falli potest, ac per hoc sum fallor. Quia ergo sum, si fallor, quomodo esse me fallor, quando certum est me esse, si fallor?. ("De civitati Dei" XII, 26). Y Descartes, dirigiéndose al genio maligno, le arguye: "Haud dubie igitur ego etiam sum, si me fallit; et fallat quantum potest, numquam tamen efficiat ut nihil sim quamdium me aliquid esse cogitabo" (Meditación segunda de las Meditaciones metafísicas).

Ahora bien, la refutación del escepticismo que efectúan ambos autores y la forma semejante que encuentran, tiene un alcance muy distinto en cada uno de ellos, tanto en todo el entramado de sus respectivas doctrinas filosóficas, como en el sesgo intencional que dan a la famosa fórmula. Descartes se resuelve en un inmanentismo. La "teoría del conocimiento fundada en la Ontología cartesiana merece llamarse técnicamente *inneísmo,* innatismo" (40), mientras que San Agustín "conduce a un teologismo; encamina según dirección transcendente" (41).

39. Capánaga, Victorino: "La doctrina agustiniana sobre la intuición", "Primicias agustinianas", Augustinus, Madrid 1978, pág. 82.
40. García Bacca, Juan David: "7 modelos de filosofar", "Cáracas 1963, pág. 143.
41. Idem, Idem, pág. 124.

Eugenio Frutos expone: "El paralelismo de la expresión, no debe, sin embargo, disimularnos una diferencia, al parecer sutil, pero esencial: mientras San Agustín establece que "es cierto que existo si me engaño", Descartes concluye que el *genio maligno* "nunca podrá hacer que yo no sea nada mientras *piense* que soy algo". En ese *piense* está contenido el matiz subjetivista que encarrilará todo el pensamiento moderno" (42).

El fondo idealista de la filosofía cartesiana y que bulle incontenible en su concepción del *cogito,* además de provocar una radical dualidad en la realidad, a la que reiteradamente aludimos en esta exposición, le conducirá a su especial formulación del argumento ontológico sobre la demostración de la existencia de Dios, al que igualmente dedicaré otro apartado.

De ese fondo idealista y en cuanto a la apreciación cartesiana de que la idea de substancia tiene más realidad que la de accidente, ha hecho observar Eugenio Frutos el hecho de que el supuesto de que la idea tiene un cierto *esse obiectivum* está en Duns Scoto y en Suárez (el concepto objetivo del ente). Añade Eugenio Frutos que en la tradicción aristotélico-escolástica lo pensado no supone realidad. Descartes utiliza una terminología escolástica, pero ha recabado su derecho a usar los términos según la acepción que convenga a su doctrina (43).

Resumen de el "Cogito Ergo Sum"

Fernández Valcarce no pretende exponer de una manera completa y acabada toda la doctrina de Descartes, inquiriendo sobre sus últimas raíces conceptuales. Se centra, más bien, en aquellos puntos que cree más vulnerables del sistema cartesiano, sobre los que acumula todas las objecciones y contraargumentos posibles.

42. Eugenio Frutos: "Realidad y límites de la resonancia de San Agustín en Descartes", Augustinus, núm. 49-52, Madrid 1968, pág. 225.
43. Idem, Idem, pág. 226, en nota.

Fernández Valcarce parte de la duda metódica, para llegar al *cogito ergo sum,* lo que, metodológicamente, es correcto, si bien pasa de largo o no se esfuerza en penetrar en todo el sentido del famoso *cogito.*

Recoge la opinión de Descartes de que los sentidos nos han engañado muchas veces y el argumento de que en el sueño se nos representan las cosas como reales, sin serlo. Niega la originalidad de este método, cuyos antecedentes encuentra en los pirronianos, escépticos y Cicerón.

Seguidamente presenta la conclusión cartesiana de que aunque dudemos de todo, no podemos dudar que existimos, porque el que duda, piensa y el que piensa, existe. Así como se refiere a la distinción cartesiana entre el alma y el cuerpo, en cuya doctrina "resulta que antes de saber si tenemos cuerpo, ya sabemos que existimos".

Vuelve al tema de la duda y atribuye a los filósofos modernos la tesis de que "de todo lo que compete a la razón debemos dudar, y suspender el juicio hasta examinarlo filosóficamente", para que, de este examen salga "la verdad neta y pura"; a cuya tesis opone una serie de reparos, como son el de que "la duda es muy perniciosa en ciertas materias" o "que la duda en materias importantes, ya sabidas, para nada sirve", y que la duda "cuando no se puede disipar con demostraciones, viene a producir un pirronismo pernicioso".

Reconoce en el *cogito ergo sum* la proposición más fundamental del sistema cartesiano, de la que deriva las demás verdades de la Metafísica, y, especialmente, las de la inmaterialidad e inmortalidad del alma. En la deducción cartesiana de las nociones de inmaterialidad e inmortalidad del alma, encuentra incoados o en germen los peligros del panteísmo, dando origen, por un lado, a que Locke admitiera la materialidad del alma, mientras que, por el contrario, Cudwort se precipitó en atribuir a los brutos alma espiritual.

Entiendo que en la exposición de Valcarce, llega a admitir la evidencia como el fundamento del *cogito.*

Pero este principio de evidencia es atacado por Valcarce, denominándole "espíritu privado", "parecido al que reina entre los protestantes", y arguye que, a pretexto de evidencia particular, cada uno alterará las nociones más ciertas y generales. Este giro del pensamiento de Valcarce al atacar el principio de evidencia, implica una actitud apologética. Califica a la evidencia de "entusiasmo y fanatismo".

Como curiosidad, podemos señalar que Laín Entralgo alude a Descartes como mente artificiosa, falseadora de la realidad, lo que, de una manera muy genérica, y, por supuesto, desde perspectivas conceptuales e ideológicas completamente distintas, guarda cierta correspondencia con algunas de las apreciaciones de Valcarce.

El hecho de que el *cogito* implica una intuición radical, es admitido por la mayoría de los autores, de los que en el texto precedente ofrecemos una muestra.

La reducción al *cogito* y al *ego* que se produce en Descartes, entraña un fondo idealista, que, entre otros extremos,le condiciona y le sirve de impedimento para ponerse en relación directa con el ser de la realidad y con el conocimiento de ésta. Así lo han interpretado tanto Valcarce, como el P. Ramón Ceñal, como Eduardo Nicol, filósofo hispano éste inserto en las corrientes más actuales.

Insistiendo en los aspectos idealistas, invocaremos a Bréhier, para quien Plotino puede considerarse como el precursor de las doctrinas idealistas, como las de San Agustín, Descartes y Hegel; idealismo de Plotino que supone el punto de partida que llevará, posteriormente, al *cogito* cartesiano.

Valcarce expone: "Cuando Descartes conocía clara y distintamente que pensaba, conocía la operación; pero lo principal no lo conocía, esto es la substancia que la hace, la substancia que conoce". En la filosofía cartesiana, pues —y a esta consideración se aproxima Valcarce—, no se encuentra una relación directa y fundamentadora entre la evidencia, que es una intuición o un concepto gnoseológico, con respecto a la metafísica y el ser, a pesar de que Descartes con el principio del *cogito* pretendiera fundamentar su metafísica.

El P. Ramón Ceñal, a quien anteriormente hemos aludido, asegura que "el *cogito*, por si mismo e inmediatamente, no da una fundamentación de saber metafísico".

En la raíz de estas críticas, podríamos descubrir el impreciso conocimiento y distinción de Descartes, del concepto de substancia.

Como antecedentes del *cogito*, y entre los varios autores que cupiera relacionar, destaca San Agustín. En él se encuentran distintos textos en los que expresa formulaciones muy similares a la cartesiana. Fernández Valcarce recoge, expresamente, uno de tales textos de San Agustín. Dictamina sobre la máxima de Descartes que "nada tiene de nuevo y original" y señala que ninguno de los autores antiguos "tuvo la ligereza de imaginar que de ella se podían deducir tantas verdades como vanamente imaginó Descartes".

Entiendo que tanto las argumentaciones de San Agustín como las de Descartes van dirigidas a refutar el escepticismo radical, enumerando, ambos, aproximadamente, los mismos errores de conocimiento (errores de los sentidos, ilusiones del sueño, demencia, etc.), con el fin de encontrar un punto sólido de apoyo en la certeza, mediante la fórmula del *cogito*.

Ahora bien; la refutación del escepticismo que efectúan ambos autores y las formulaciones semejantes que utilizan, tienen un alcance muy distinto en cada uno de ellos, tanto en el contexto de todo el entramado de sus respectivas doctrinas filosóficas, como en el sesgo intencional que otorgan a la famosa fórmula. En Descartes se resuelve en un inmanentismo e innatismo, mientras que en San Agustín, conduce a un teologismo, es decir, encaminado a una dirección trascendente.

DISTINCION ENTRE EL ALMA Y EL CUERPO

La distinción radical que pretende hacer Descartes entre el alma y el cuerpo, es otro de los puntos fundamentales de su filosofía, y ese dualismo le suscitó, asimismo, no pocos problemas, como, desde distintas posiciones doctrinales, le surgían numerosos impugnadores (1).

Después de diversos razonamientos, en los que utiliza la duda metódica, termina la "Meditación Segunda" afirmando que "me doy clara cuenta de que nada absolutamente puede ser conocido con mayor facilidad y evidencia que mi mente" (2).

Para Descartes, pues, "soy una cosa que piensa, esto es, una mente, un alma, un intelecto, o una razón" (3). Se trata de un "pri-

1. La inmensa mayoría de los autores que se han referido a la doctrina del alma y el cuerpo en Descartes, son concordes en atribuirle una división insalvable de la realidad. Sólo a vía de ejemplo, señalamos los siguientes textos: "La conclusión natural que se deriva de lo procedente es que el ser humano consta de dos substancias separadas" (Copleston, Frederick, S. J.: "Historia de la Filosofía", Vol. IV, Barcelona 1971, Ediciones Ariel, pág. 117); "Su aplicación del criterio de claridad y distinción le lleva a subrayar la distinción real entre el alma y el cuerpo, e incluso a representarse a cada uno de éstos como una substancia completa". (El mismo, pág. 118); "El dualismo cartesiano divide a la realidad mediante un corte vertical, y por ésto se le asemeja al dualismo bergsoniano" (Eduardo Nicol: "Historicismo y existencialismo", Editorial Taurus, Madrid, 1960, p. 296); "La antropología moderna debe a Descartes dos de sus más difundidas y discutibles tesis: la dualidad del hombre y la necesidad de apelar a un pensamiento por analogía" (Laín Entralgo, Pedro: "Teoría y realidad del otro", Madrid, 1968, Vol. I, p. 54).
2. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Buenos Aires, 1973, pág. 65.
3. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Segunda, Buenos Aires, 1973, pág. 58. Respecto a las primeras observaciones o nociones más rudimentarias del alma, que Descartes descalifica por ridículas, existen significativas similitudes con textos agustinianos. En la "Meditación Segunda", expresa: "Peron no advertía que era ese alma, o imaginaba algo ridículo como un viento, o un fuego, o un aire que se hubiera difundido por mis partes más imperfectas". San Agustín había escrito: "ella (el alma) no está enteramente cierta de ser un aire, un fuego, un cuerpo cualquiera o algo que pertenezca a un cuerpo" ("De civitate Dei", citado por Eugenio Frutos: "Realidad y resonancia de San Agustín en Descartes", "Augustinus", núm. 49-52, Madrid, 1968, p. 220).

mum cognitum", cuya primera certeza de dicho conocimiento es el yo pensante, el *cogito,* el alma.

Valcarce recoge esta doctrina cartesiana de la distinción entre el alma y el cuerpo, sin perjuicio de que inmediatamente cargue los acentos sobre la endeblez o falacia de la doctrina analizada, a la que, entre otros extremos, achaca como motivo de invalidez el no haber pasado por el contraste de la experiencia. Pues, apodícticamente, afirma: "Ya se sabe que la experiencia es la piedra de toque de toda la Filosofía" (4).

Se pronuncia de esta manera: "Yo pienso, luego la esencia de mi alma es el pensamiento ¿Por qué esta consecuencia? Porque antes de advertir que hay cuerpo, ya veo el pensamiento, y ninguna cosa veo con más claridad que el pensamiento: luego el pensamiento es la esencia del alma" (5). "El vivir del alma racional es pensar: no viviría si no pensara, dice el Cartesiano" (6). Contraargumentando estas tesis cartesianas, invoca á Poiret: "El famoso Pedro Poiret asegura que la operación más íntima y esencial del alma racional el deseo de luz y la aquiescencia: *desiderium luminis laetae aquiescentiae*". Y hace una llamada de remisión a Brucker, sin indicación de la página o el contexto en el que así se exprese.

Efectivamente, en Brucker, encontramos el siguiente pasaje: "Extensio in longum, latum et profundum substantiae corporeae naturam constituit, et cogitatio naturam substantiae cogitantis. Etiam in hac thesi reprehensionem meruit Cartesius, quod subiectum in quo sunt attributa propietatasque cum ipsis attributis confundendo, naturam substantiae in illis profuisset. Accedit, quod una proprietate materiae, extensione, et spiritus, cogitatione, omnem substantiarum naturam comprehenderit, cum alia quoque iis attributa aeque essentialia adesse queant. Quale corporis attributum esse, vin actiuam, quae praeter vim mortuam siue inertiae corpori cuiuis adest, contra Cartesianos contendit Leibnizius: similiterque in mente adesse *desiderium siue cupiditatem luminis et laetae acquiescentiae,* hancque vim eius actiuam esse, qua nihil menti essentialius intimiusque sit, acutis rationibus contendit Petrus Poiretus" (7). Además de otros argumentos contra la doctrina de Descartes, que utiliza Valcarce y que tienen correlación con el texto acabado de transcribir de Bru-

4. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pág. 128.
5. Idem, Idem, p. 127.
6. Idem, Idem, p. 128.
7. Bruckeri, Iacobi: "Historia Crítica Philosophiae", Tomo IV, Lipsiae, 1766, p. 302.

cker, existe en él la expresión literal "*desiderium siue cupiditatem luminis et laetae acquiescentiae*Q, atribuida a Pedro Poiret.

A través de las objecciones que Valcarce va poniendo respecto a que la esencia del alma es el pensamiento, según la tesis de Descartes, declara con pretensión descalificadora: "Todas estas proposiciones (es decir, las contenidas en la doctrina cartesiana referentes a este extremo) son otros tantos entusiasmos, y los discursos que se hacen con ellas son telas de araña: *telas aranae texuerunt*. El alma puede vivir sin pensar; porque puede ejercer su vitalidad con otras operaciones" (8).

Inmediatamente después, formula la invocación a Pedro Poiret, que hemos transcrito anteriormente y de la que igualmente dejamos constancia del contexto en que aparece en Brucker.

Como también hemos advertido, la palabra "entusiasmo" la emplea Valcarce dotándola de un sentido peyorativo, análogo a ilusión o sugestión o fanatismo, algo no contrastado con la realidad o con la experiencia, sino que arranca de la simple proyección de una supuesta certidumbre interior, que puede degenerar en puro subjetivismo, "fanatismo" y hasta irracionalismo. Con este sentido aparece, según hemos expuesto, cuando Valcarce ataca el principio de evidencia, considerándole como "espíritu privado", "parecido al que reina entre los protestantes". Pedro Poiret aparece, en ambos casos, como inspirador. Pedro Poiret (1646-1719), natural de Metz, primeramente fue cartesiano, pero después reaccionó y derivó hacia un escepticismo místico; fue pastor protestante y se interesó por las teorías de Boehme.

Vicente Fernández Valcarce se sorprende en extremo y da mil vueltas a la idea de Descartes de que el alma es pensaminto, una cosa que piensa, la *res cogitans*. Desde luego, así lo afirma Descartes, aunque formula unas matizaciones e imprime una extensión conceptual al contenido del pensamiento como esencia del alma, que Valcarce no recoge. Sin embargo, también es cierto que, aunque Descartes formuló esas matizaciones extensivas de su noción del pensamiento, no lo es menos que puso tanto énfasis en concebir el pensamiento como esencia del alma, que esta doctrina siempre ha sido tema de interminables disputas e interpretaciones.

8. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños **Filosóficos**", I, p. 128.

"En el alma no vio más idea que la de una substancia cogitante; ¿Pero por qué además de substancia cogitante no será vivificante, vegetante, sensitiva y motiva? Donde está la facultad de pensar puede estar también la virtud vegetativa, sensitiva y motiva; puede estar y no verla Descartes. En efecto la experiencia dice bastante claramente que el alma racional vegeta, siente, mueve y razona. La experiencia lo dice, el raciocinio Cartesiano lo niega" (9).

Respecto a las matizaciones extensivas del pensamiento, a que nos hemos referido y que Valcarce no tiene en cuenta, cabe indicar estos textos de Descartes: "¿Qué soy? Una cosa que piensa. ¿Qué significa ésto. Una cosa que duda, que conoce, que afirma, que niega, que quiere, que rechaza, y que imagina y siente" (10). Y en la Primera Parte de "Los principios del conocimiento humano", núm. 9, se consigna: "Por la palabra pensamiento entiendo todo lo que conocido por nosotros se produce en nosotros en tanto que tenemos conciencia de ello. Así que no solamente entender, querer, imaginar, sino también sentir es la misma cosa que pensar".

Volviendo al énfasis que pone en el pensamiento como esencia del alma, Descartes argumenta: "¿Y pensar? Aquí encuéntrome lo siguiente: el pensamiento existe, y no puede serme arrebatado; yo soy, yo existo: es manifiesto. Pero ¿Por cuánto tiempo?. Sin duda, en tanto que pienso, puesto que aún podría suceder, si dejase de pensar, que dejase yo de existir en absoluto" (11).

Esta argumentación se encuadra en el conjunto de las observaciones que formula con respecto a los errores de que podemos ser susceptibles de caer, por causa de los sentidos o de las imaginaciones que se sienten en los sueños, sin que se produzcan en la realidad, e, incluso, ha admitido como hipótesis dialéctica el que "algún engañador potentísimo" y maligno le hiciera errar intencionadamente en todo cuanto puede. Para desvirtuar estos posibles engaños, busca a toda costa la certidumbre que encuentra en el "yo soy, yo existo".

La vinculación entre el pensamiento y la existencia, fundada en una intuición radical, a priori, existencial y sintética en el sentido kantiano, le lleva a admitir que si dejase de pensar podría suceder que dejase de existir en absoluto. De alguna manera, esta admisión hipotética de la cesación de la existencia por la suspensión del pen-

9. Idem, Idem, págs. 170-171.
10. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Segunda, Buenos Aires, 1973, p. 59.
11. Idem, Idem, pág. 58.

samiento, guarda alguna analogía con aquellas ideas de Unamuno, existenciales también, pero menos intelectualizadas y mucho más trágicas y agónicas, cuando expresaba que no somos más que un sueño de Dios, y si Dios dejase de soñarnos, dejaríamos de existir.

El P. Fraile expone: "El pensamiento actual es esencial a todo ser de naturaleza espiritual. La esencia del pensamiento es pensar, lo mismo que la esencia de la materia es ser extensa. Si la naturaleza dejara de ser extensa, dejaría de existir. El alma piensa siempre. No puede dejar de pensar, porque entonces dejaría de existir, pensamos siempre cuando estamos durmiendo" (12). Objección ésta del pensamiento del alma en el sueño, que, en tono irónico, le propusieron Hobbes y Gassendi.

Ironías sobre la ocurrencia cartesiana de sumergir el pensamiento en la inconsciencia del sueño o de la situación prenatal, que amplifica con mayores desarrollos Valcarce: "Descartes afinando la especulación para hallar evidencias, juzgó que lo que era nuestra alma siempre está pensando. A esta proposición le condujeron sus principios o fantasías". Llamemos por nuestra parte la atención en la invocación de la evidencia, con que empieza esta exposición Valcarce y el sentido descalificador que la otorga, vinculándolo con "Fantasías". Y continúa su discurso: "Así como la esencia del cuerpo es, a su juicio, la extensión, y jamás se hallará el cuerpo sin extensión, así jamás puede hallarse el alma sin pensamiento. Por tanto en juicio de Descartes el alma piensa desde el momento que es criada por Dios y desde que se une al cuerpo en el vientre de su madre. Esta opinión concuerda con los principios de Descartes que acabamos de proponer" (13).

Efectivamente, Descartes estaba dispuesto a mantener que la substancia espiritual es siempre en algún sentido pensar. Así dijo a Arnaud: "No tengo duda alguna de que la mente comienza a pensar en el mismo momento en que es infundida en el cuerpo de un niño, y que al mismo tiempo es consciente de su propio pensar, aunque después no lo recuerde, porque las formas específicas de esos pensamientos no viven en la memoria". Del mismo modo, pregunta a Gassendi: "Pero ¿Por qué el alma o mente no pensaría siempre, puesto que es una substancia pensante? ¿Por qué es extraño que no recordemos los pensamientos que hubiera tenido en el vientre ma-

12. Fraile, Guillermo: "Historia de la Filosofía", Vol. III, Bac, Madrid, 1966, p. 515.
13. Valcarce "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pág. 102.

terno, o en un estupor, siendo así que ni siquiera recordamos la mayoría de los que sabemos que ha tenido en una edad desarrollada, en buena salud, y en estado de vigilia?" (14).

Pudiera enlazarse la teoría de la existencia del pensamiento en el claustro materno, con la del inconsciente, según la cual la mayoría de los pensamientos no se nos hacen patentes de manera explícita, si bien es necesario formular inmediatamente la reserva de que el orbe mental y racionalista de Descartes está lejos de esta moderna doctrina del inconsciente.

En cambio, este tema cartesiano del que me atrevería a denominar "pensamiento sumergido" guarda muy estrecho parentesco con la doctrina de las ideas innatas, y en el contexto de Valcarce del que proceden los párrafos transcritos existe una directa referencia a las mismas, sobre lo que hemos de volver posteriormente.

Valcarce extrema aún más el rizo de la ironía: "Descartes debía confirmar su opinión singular con alguna experiencia y observación. Debía contarnos tales y tales pensamientos que tuvo en el vientre de su madre. Esto le hubiera sido fácil dando una vuelta a sus ideas, que eran muchas y singulares, y apuntando las más aparentes". "Yo no se por qué Descartes no dejó apuntados algunos de los pensamientos que tuvo en el vientre de su madre, y después, hasta que entró en comunicación con los demás hombres" (15). Y remacha con mordacidad: "Y si Descartes por descuido y desdén no los apuntó, ¿Por qué sus discípulos no lo hicieron en confirmación de una sentencia tan particular y que hizo tan célebre a su Maestro?" (16).

Descartes plantea la dualidad radical entre el alma y el cuerpo como dos substancias distintas e irreductibles. Al final del n.º 1 de la Cuarta Parte del "Discurso del Método" expresa: "Este *yo*, es decir, el alma por la cual yo soy lo que soy, es enteramente distinta del cuerpo y hasta más fácil de conocer que éste y, aunque el cuerpo no fuese, el alma no dejaría de existir". Pensamiento que reitera en otros muchos lugares, entre ellos, en el n.º 8 de la Primera Parte. "De los principios del conocimiento humano": "Que para ser, no tenemos necesidad de extensión, de figura, de estar en ningún lugar ni de otra cualquiera cosa que se pueda atribuir al cuerpo...".

14. Tomado de Coplestón, Frederick, S. J.: "Historia de la Filosofía", Vol. IV. Barcelona, 1971, Editciones Ariel, pág. 116.
15. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 105.
16. Idem, Idem, pág. 106.

Valcarce recoge esta doctrina: "...Claramente veo que pienso y no veo entonces extensión: luego el pensamiento es cosa distinta de la extensión o del cuerpo: luego el alma es cosa distinta de la extensión o del cuerpo: luego el alma es una cosa distinta del cuerpo, luego es inmaterial; lo que es inmaterial es inalterable, indisoluble e inmortal: luego el alma es inmortal y una substancia totalmente distinta de la materia. He aquí el raciocinio de Descartes en su segunda y sexta Meditación" (17).

Inmediatamente después de esta exposición, contraargumentando, se apoya en Gassendi: "Lo que Gassendo echó de menos en este discurso y la sofistería que notó es lo que todos después han notado, y a la que nunca satisfizo Cartesio ni sus discípulos: *Nondum feciste fiden te esse aliquid pure incorporeum.* Aunque cuando contemplamos o pensamos, no contemplamos la extensión o el cuerpo, de aquí no se infiere que el que piensa sea incorpóreo. Cuando contemplo la substancia que piensa no contemplo el cuerpo; pero tampoco veo que no lo tiene o que no es cuerpo. Para sacar Descartes la conclusión de que la substancia cogitante se distingue de toda materia o cuerpo, era menester nos hiciese ver que tenía conocimiento completo y adecuado de tal substancia cogitante; porque si le quedaba algo por conocer, no podía sacar aquella conclusión. Cuando Descartes conocía clara y distintamente que pensaba, conocía la operación; pero lo principal no lo conocía, esto es, la substancia que la hace, la substancia que conoce. *Letet praecipuum ,subtancia nempe quae operatur,* decía Gasendo" (18).

En cierta concordancia con Valcarce, Guillermo Fraile afirma: "No es posible deducir todo del yo pensante o de la realidad simple del hecho del yo pensante". Y estima que Descartes intenta demostrar: primero, la independencia del alma (pensamiento) respecto del cuerpo (extensión) y con ello la espiritualidad e inmaterialidad; segundo, la existencia y atributos de Dios; tercero, la existencia y naturaleza del mundo corpóreo, para dictaminar que "sobre esta arbitrariedad inicial reposa toda la filosofía cartesiana, y ésta es una de las causas de su escasa consistencia" (19).

17. Idem, Idem, pág. 114.
18. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, págs. 114-115.
19. Guillermo Fraile, O. P. "Historia de la Filosofía". Madrid, 1966, Vol III, página 511.

Descartes reconoce la existencia del cuerpo reconociéndolo como extensión. Así, partiendo de que Dios no puede engañar, concluye que "por lo tanto, las cosas corporales existen" (20). En otro lugar de la misma meditación, atribuye a la extensión su propiedad esencial: "...Tengo un cuerpo que me está unido estrechamente, puesto que de una parte poseo una idea clara y distinta de mi mismo, en tanto que soy sólo una cosa que piensa, e inextensa, y por otra parte una idea precisa del *cuerpo, en tanto que es una cosa extensa y que no piensa,* es manifiesto que yo soy en realidad distinto de mi cuerpo, y que puedo existir sin él" (21).

Valcarce resalta la arbitrariedad de este dualismo cartesiano y las interpretaciones o desviaciones de que, a su vez, es origen, en las doctrinas de Locke y de Cudwort, que, desde flancos opuestos, atacan el sistema cartesiano.

Ataca o achaca a Descartes la caída en el panteísmo: "No para aquí, sino que siendo la materia puramente extensión, y nada más de suyo, el movimiento y la acción están fuera de ella: así ningún ente material, en principio de Cartesio, tiene fuerza votiva ni acción alguna. La materia es esencialmente inerte e inactiva, que sólo Dios mueve y obra en el universo, y he aquí abierta la puerta al panteísmo" (22). Sobre la acusación de panteísmo, de alguna manera, es concordante con otros autores, y este debate ha entrado en la polémica sobre el sentido de la filosofía cartesiana. Con gran ponderación y desplegando un exquisito talante moderador, Copleston expone: "Descartes concluyó que la palabra "Substancia" no puede ser predicada en un sentido unívoco de Dios y de otros seres. Procedió, pues, en dirección opuesta, por así decirlo, a la dirección en que procedieron los escolásticos; pues, mientras éstos aplicaron la palabra "substancia" primeramente a las cosas naturales, los objetos de la experiencia, y luego, en un sentido analógico, a Dios, él aplicó la palabra primariamente a Dios, y luego, secundaria y analógicamente, a las criaturas. Este procedimiento estaba de acuerdo con su proclamación intención de ir de la causa al efecto, y no a la inversa. Y aunque Descartes no fuese en absoluto un panteísta, podemos, desde luego, descubrir en su manera de proceder un estadio preliminar en el desarrollo de la concepción espi-

20. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Sexta, Buenos Aires, 1973, p. 59.
21. Descartes: "Meditaciones metafísicas"? Meditación Sexta, Buenos Aires, 1973, pág. 113. El subrayado es mío.
22. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, págs. 116.

noziana de la substancia. Pero decir ésto no es sugerir que Descartes hubiera aprobado dicha concepción" (23).

Volviendo a las contradictorias interpretaciones de Locke y de Cudwort, Valcarce arguye: "Juan Locke viendo la vanidad e inordinación de este modo de razonar, se descaminó por otro lado. Descartes habló, dice, de la materia corporal, como si tuviese comprendidas todas sus propiedades y atributos. ¿Quién sabe, dijo, si la materia puede pensar?. Y abrió las puertas para la materialidad del alma" (24). "De aquí continúa Juan Locke diciendo: luego lo que no se conoce con claridad, no se debe afirmar por cierto. Cartesio no conoce con claridad que la materia sea incapaz de pensar; porque para eso era menester comprender todo lo que hay en la materia y ésto no lo ha logrado Cartesio: luego no tenemos motivo para negar que la substancia material piense: luego si no hay otro medio de averiguar la inmaterialidad del alma más que el cartesiano, la cosa queda problemática e incierta" (25).

En contraste con Juan Locke, invoca a Rodolfo Cudwort (1617-88), perteneciente al grupo platónico de Cambridge, quien adoptó una actitud opuesta al mecanicismo de Descartes y al corporalismo de Hobbes. Valcarce señala: "Cudwort por otro lado pareciéndole que Descartes tenía razón en negar a la materia la facultad de pensar y percibir, se precipitó en decir que los brutos tienen alma espiritual. He aquí cómo quieren remediar las cosas los sucesores de Descartes" (26). "Si éste es el modo de investigar las cosas, dice Cudwort, yo sacaré otras consecuencias. Yo veo claramente que los brutos sienten y perciben: este es un hecho notorio que nadie niega. Yo veo con Descartes que la materia no puede sentir ni percibir: luego los brutos que perciben tienen dentro de sí una sustancia o alma inmaterial; los brutos son mortales por el cuerpo y por el alma; luego la inmaterialidad no prueba inmortalidad; y de consiguiente es trabajo perdido el que echa Descartes probando la inmaterialidad para concluir la inmortalidad". (27).

23. Coplestón, Frederick, S. J.: "Historia de la Filosofía", Vol. IV, Barcelona, 1971, p. 115.
24. Valcarce: "Desengaños", Tomo I, págs. 116-117.
25. Idem, Idem, pág. 118.
26. Idem, Idem, pág. 117.
27. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, págs. 117-118.

Resumen del apartado "Distinción entre el Alma y el Cuerpo"

Fernández Valcarce recoge la distinción cartesiana entre el alma y el cuerpo y resalta el énfasis que pone Descartes en concebir el alma como pensamiento. Achaca a Descartes el no apoyarse en la experiencia. Frente a Descartes aduce un texto de Pedro Poiret, según el cual la operación más íntima y esencial del alma es el deseo de luz y aquiescencia. Esta idea y la expresión de la misma concuerda literalmente con un texto de Brucker, en el que expone a Poiret. La concepción cartesiana del alma como pensamiento la califica Valcarce de "entusiasmo", con toda la carga peyorativa que Valcarce atribuye a esta expresión, sentido peyorativo que aparece en Poiret, recogido también por Brucker, según hemos constatado en el apartado precedente.

Entiende Valcarce que "el alma puede vivir sin pensar, porque puede ejercer otras operaciones", y echa de menos que no se incluya dentro de las facultades del alma las que denomina "virtud vegetativa, sensitiva y motiva". Valcarce no recoge, empero, las matizaciones que formuló Descartes respecto a la concepción del alma como pensamiento. Así, Descartes expresa: "¿Qué soy? Una cosa que piensa. ¿Qué significa ésto?. Una cosa que duda, que conoce, que afirma, que niega, que rechaza, y que imagina y siente". Pero volviendo a la idea dominante de que la esencia del alma es el pensamiento, Descartes llega a admitir que si dejara de pensar, dejaría de existir.

Ya ironizaron Hobbes y Gassendi sobre la tesis cartesiana de que pensamos aunque estemos durmiendo. Descartes, en textos dirigidos a Arnaud y a Gassendi admite que el alma piensa desde el momento mismo de la concepción, aunque luego no recuerde lo que ha pensado. Valcarce ironiza aún más arguyendo que "debía contarnos tales y tales pensamientos que tuvo en el vientre de su madre".

Aparece en el autor criticado la distinción radical del alma como pensamiento y el cuerpo como extensión. A lo que nuestro filósofo palentino contraargumenta que, si bien en el pensamiento no contemplamos la extensión o el cuerpo, de aquí no se infiere que el que piensa sea incorpóreo, pues cuando contemplo la substancia que piensa, no contemplo el cuerpo, pero tampoco veo que no lo tiene o

que no es cuerpo. Y remata la crítica manifestando que el conocer que se piensa sólo es conocer la operación, pero no la substancia que la hace, la substancia que conoce. En esta argumentación invoca a Gassendi.

Se insiste en que la propiedad esencial del cuerpo es la extensión. Atribuye a Descartes poner los gérmenes del idealismo, ya que si la materia es esencialmente inerte e inactiva, sólo Dios la podría mover, lo que implica una concepción panteísta. Copleston, desde otra perspectiva, desde la noción de substancia en Descartes y de su intención de ir de la causa al efecto, entiende que esta manera de proceder supone un estado preliminar de la concepción espinoziana de la substancia, sin que ello autorice a afirmar que Descartes hubiera aprobado dicha concepción.

Tratando de encontrar las contradicciones de Descartes o de las posturas antagónicas que de él surgieron, Valcarce se refiere a las ideas de Locke, para quien, acaso, la materia corporal puede pensar, mientras que, por el contrario, Cuwort se precipitó en decir que los brutos tienen alma espiritual.

UNION DEL ALMA Y EL CUERPO

La dificultad del problema planteado por Descartes sobre la unión del alma y el cuerpo, parte, precisamente, de la radical diferenciación o separación entre la *res cogitans* y la *res extensa.*

Julián Marías lo ha reconocido así: "Este problema de la verdad del conocimiento, planteado en términos cartesianos, es el de la comunicación de las sustancias, que tan dificultosa resulta partiendo del yo, cosa pensante, absolutamente distinta y heterogénea de toda cosa extensa, aun de la realidad cercanísima de mi cuerpo" (1).

Fernández Valcarce recoge la postura distinta en esta cuestión de Descartes con respecto a la Escolástica: "Descartes miró con desdén la oscuridad y escasez con que los escolásticos daban razón de la unión del cuerpo y el alma. Las palabras unión física y sustancial, lo de que el alma racional es forma del cuerpo, que está unida a todas sus partes, que es el principio de todos los movimientos y acciones que el hombre hace: todo esto le pareció oscuro, equívoco y nada conforme a la razón" (2).

Sin necesidad de proponer mayores esclarecimientos doctrinales para la comprensión del sentido de la expresión "unión física y sustancial" o del mismo concepto de la expresión "física" en la articulación de la Filosofía Escolástica, podemos traer aquí una orientaciento de Xavier Zubiri, pensador español, gran conocedor de la doctrina escolástica, aunque ello no suponga su plenaria adscripción a la misma, ya que en su obra recoge las grandes aportaciones del pensamiento moderno En la "Nota general" de "Sobre la esencia", aclara: "A lo largo de todo este trabajo aparece continuamente el vocablo "físico". Un lector no familiarizado con la historia de la fi-

1. Julián Marías: "Historia de la Filosofía", Madrid, 1966, p. 211.
2. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pág. 135-136.

losofía puede encontrarse desorientado, porque esta palabra no tiene en la filosofía antigua el mismo sentido que en la ciencia y en la filosofía moderna. Físico, es, desde hace unos siglos, el carácter muy determinado de cosas reales: los cuerpos inanimados. Pero en si mismo este sentido no es sino una restricción o especialización de un sentido mucho más amplio y radical, vinculado a la etimología del vocablo y el concepto primitivamente significado por él. Este es el sentido que tiene en la filosofía antigua" (3) "...y se llamó naturaleza, al principio intrínseco mismo del que "físicamente", esto es, "naturalmente", procede la cosa, o al principio intrínseco de una cosa, del que proceden todas las propiedades activas o pasivas. Es físico todo lo que pertenece a la cosa en esta forma. Lo físico, pues, no se limita a lo que hoy llamamos "física", sino que abarca también lo biológico y lo psíquico. Los sentimientos, las intelecciones, las pasiones, los actos de la voluntad, los hábitos, las percepciones, etc., son algo "físico" en este sentido estricto. No así forzosamente lo intelegido o querido, que pueden no ser sino términos meramente intencionales" (4).

Como contraposición a la concepción escolástica de la unión del alma con el cuerpo, Fernández Valcarce presenta de esta manera la doctrina de Descartes: "Es menester dar una explicación clara y perceptible y he aquí lo que nos dijo de nuevo. El alma racional es una substancia inextensa, inmaterial e indivisible, una substancia cogitante y espiritual; no se ve en ella proporción alguna para unirse con el cuerpo, que es una substancia extensa y divisible. Es cierto que el cuerpo está estrechamente junto con el alma: *Valde arcte coniunctum est;* pero esta unión no puede ser como se la figuraban los escolásticos, dice Descartes, esto es, que el alma esté unida al cuerpo, como forma substancial; para esta especie de unión no hay proporción ni analogía alguna. ¿Cómo una substancia inmaterial se podrá unir a una material? ¿Qué proporción, qué idea presenta la materia para unirse con el espíritu y hacer un todo con él? No se puede entender ni concebir que la materia obre en el espíritu ni que éste obre en la materia. Por tanto la unión que tiene nuestra alma con el cuerpo es de otra especie que la que se figuran los escolásticos. No es unión física y substancial ni unión de forma con materia, sino unión de pura asistencia: una unión a la platónica y

3. Zubiri, Xavier: "Sobre la esencia", Madrid, 1962, p. 11.
4. Zubiri, Xavier: "Sobre la esencia" Madrid 1962, pág. 11.

que consiste en que el alma reside en el conario o gándula pineal, o sea en otra parte delicada y menuda del cerebro, que en esto ya no reparan los cartesianos" (5).

Nuestro filósofo palentino centra la cuestión y ve claro al tratar de distinguir el concepto de unión del alma con el cuerpo que profesan los escolásticos del que propone Descartes: aquellos como "forma suya substancial", mientras que Descartes, partiendo de los pilares claves de su sistema, pretende hacer una separación más radical y tajante.

El salto entre la "res cogitans" y la "res extensa" es uno de los más difíciles de superar en la articulación de los conceptos del filófoso de Turena.

Asistimos, en la crítica de Valcarce a Descartes, a una especie de combate singular entre dos concepciones completamente heterogéneas, cual dos caballeros que emplearan armas y técnicas tan dispares, que apenas se encontraran. Valcarce encuentra más fácilmente los bultos reveladores de la debilidad cartesiana en aquellos extremos en que el sistema descubre sus propios fallos, pero pierde capacidad receptiva ante los nuevos horizontes del naciente idealismo.

"Cierto que este modo de ser como conciencia, como agilidad, como actuación, no constituye ningún descubrimiento nuevo —escribe Recaséns Siches—; antes bien, fue ya abordado por la Filosofía idealista, cuando Descartes paró mientes por primera vez en la realidad del pensamiento, como un ser diferente de todos los demás seres y también como el ser básico y primario" (6).

A Valcarce le resulta insólito el que no se acepte la doctrina de "que el alma esté unida física y realmente al cuerpo", imaginándose Descartes "un género de unión a la platónica".

Desarrolla así su discurso: "Resuelto pues que la esencia del alma es el pensamiento y que la del cuerpo es la extensión; y por consiguiente que estas dos substancias son totalmente distintas, desemejantes y aún opuestas, resulta que no hay en ellas proporción alguna para unirse con la otra. No se debe afirmar de una substancia aquello para que no se ve en ella proporción. En el pensamiento no se ve proporción con la extensión, ni ésta con el pensamiento: luego el Filósofo no tiene motivo suficiente para afirmar que el al-

5. Valcarce: "Desengaños", Tomo I, pág. 136.
6. Recasens Siches, Luis: "Tratado General de Filosofía del Derecho", México, 1970, p. 73.

ma esté unida física y realmente con el cuerpo. Por esta especulación se movió Descartes a imaginar un género de unión a la platónica, diciendo que la unión es de pura asistencia, a la manera que un caballero está unido al caballo que monta y el barquero al barco que gobierna. Para acabalar esta imaginación señaló la glándula pineal por silla del alma, en la cual reside, y desde donde recibe las impresiones de los objetos exteriores y dirige los movimientos del cuerpo" (7).

Paladinamente declara Descartes: "No podía explicar por qué a un sentido del dolor se sigue una cierta tristeza de ánimo, o al sentido del cosquilleo una cierta alegría, o por qué una cierta irritación del estómago, que llamo hambre, me mueve a tomar alimento, o la aridez de la garganta a beber, etc." (8). Para salvar la carencia inicial de explicación de los fenómenos que indica, buscará sutiles argumentos. Nuestro filósofo palentino, para quien estas cuestiones estaban perfectamente aclaradas dentro del concepto escolástico —tomista, señalará, con cierto aire agresivo y excluyente, la incoherencia de las formulaciones cartesianas.

Los argumentos que propone Descartes para salvar la incoherencia de los hechos, que no se ajustan exactamente a las tesis centrales de su doctrina, entiendo guardan cierta analogía con el recurso de Hegel cuando se refiere a la "astucia de la razón", utilizado con el fin de mantener su afirmación de que "todo lo racional es real y todo lo real es racional", así como para sostener el principio de la encarnación del Espíritu absoluto en la historia, frente a las crisis, arbitrariedades y negatividades que en ella acontecen. Se trata de uno de los recursos de los idealismos ante la imposibilidad de explicitar o verificar a través de los múltiples acontecimientos con que se estrella la simplicidad de sus esquemas aparentemente grandiosos.

Pero volvamos a Descartes, y, a partir de él, a las objecciones que provocarán en Fernández Valcarce: "La naturaleza me enseña también, mediante el sentido del dolor, del hambre, de la sed, etcétera, que yo no sólo estoy presente en mi cuerpo como el navegante en el barco, sino que estoy unido a él estrechísimamente y como mezclado, de manera que formo una totalidad con él. Por lo demás, cuando el cuerpo es herido, yo, que no soy más que una cosa que piensa, no sentiría dolor, por tanto, sino que recibiría una lesión en

7. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Primer Tomo, Madrid, 1787, p. 88.
8. Descartes: "Meditaciones metafísicas. Meditación Sexta", Buenos Aires, 1973, p. 111.

el mero intelecto, como el navegante ve si se rompe algo en la nave; o cuando el cuerpo ha menester de alimentos o de bebida, lo concebiría estrictamente y no tendría las confusas sensaciones del hambre y de la sed, ya que esas sensaciones de la sed, el hambre, el dolor, etcétera, no son más que ciertos modos confusos de pensar producidos por la unión y como por una mezcla del alma con el cuerpo" (9). Subrayemos la calificación que otorga Descartes a las sensaciones como pensamientos confusos.

Copleston afirma: "Descartes parece encontrarse en una situación dificil. Por una parte, su aplicación del criterio de claridad y distinción le lleva a subrayar la distinción real entre el alma y el cuerpo, e incluso a representarse a cada uno de éstos como una substancia completa. Por otra parte, no quiere aceptar la conclusión que parece inferirse, a saber, que el alma está simplemente alojada en el cuerpo, al que utiliza como una especie de vehículo o instrumento extrínsico" (10).

Fernández Valcarce pone en juego la dialéctica de su crítica: "Es curioso que reflexione bien sobre este modo de explicar la unión y correspondencia del alma con el cuerpo, hallará lo primero que Descartes para explicar el hecho a su modo, se pone en la precisión de negarle. Que el alma está unida y que se comunica realmente con el cuerpo, es un hecho manifiesto que todos experimentamos y observamos. Cuando los objetos exteriores se presentan a nuestros sentidos y los sentimos y percibimos, cuando queremos mover nuestro cuerpo le movemos. No hay hombre por extravagante y fanático que sea, que no tenga certeza de que está compuesto de alma y cuerpo y que esto consiste su naturaleza. El filósofo pues que figura esta unión a la cartesiana, descompone el hecho o por mejor decir le destruye" (11). Seguidamente hace una alusión al voluntarismo de Descartes, al referirse al "pacto que Dios ha hecho y cumple de producir en el alma las percepciones correspondientes a las impresiones del cuerpo", voluntarismo que Valcarce descalifica al formular la hipótesis de que nuestra alma estuviese en el Planeta Saturno recibiendo las impresiones del cuerpo. El contexto es el siguiente: "Una vez que la unión no es física y real sino metafísima y de pura asistencia y que toda la comunicación y comercio de las dos substancias consiste en el decre-

9. Descartes: "Meditaciones metafísicas", p. 116.
10. Coplestón, Frederick, S J.: "Historia de la Filosofía", Vol. IV, Barcelona, 1971, Ediciones Ariel, p. 118.
11. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 139.

to o pacto que Dios ha hecho y cumple de producir en el alma las percepciones correspondientes a las impresiones del cuerpo; y al contrario, aunque nuestra alma estuviese en el planeta Saturno podría recibir las impresiones del cuerpo y moverle" (12).

De manera más explícita sobre el voluntarismo cartesiano, escribe: "El alma como asistente dirige los movimientos del cuerpo desde la pineal, los dirige en el mismo sentido en cuanto queriendo el alma que se mueva la mano, Dios produce en la mano un movimiento" (13).

Desde una posición de mayor armonización de las tesis cartesianas, expone Hirschberger: "No es cietamente tan estrecha como la *unió substancialis* aristotélica, pero tampoco tan fioja como la relación que media entre el piloto y la nave; es una *unió compositionis,* una unidad de adición o suma, en la cual fundamentalmente permanecen los sumandos como magnitudes inconfusas esencialmente diversas entre sí. Tiene lugar, no obstante, en dichos componentes, una interacción o influjo mútuo que se realiza a través de cierto lugar del cerebro, la glándula pineal, donde especialmente hace sentir su eficacia el alma unida de suyo a todas las partes del cuerpo" (14).

La mayoría de los autores han reconocido las intrínsecas dificultades en que se movía el pensamiento de Descartes en esta cuestión de la unión del alma con el cuerpo, precisamente por el hecho de partir de la base de un radical dualismo. Un pensador como Eduardo Nicol, de inclinaciones historicistas, se pregunta: "¿Cómo explicar la conjunción, que se produce en el hombre de la substancia extensa y la substancia pensante? La ocurrencia cartesiana de la glándula pineal es como una imagen patética de la gravedad insoluble de este problema del dualismo" (15). Y en otro contexto de su razonamiento, Nicol afirma: "En la metafísica de Descartes la situación se agrava todavía, a pesar de su parcial ruptura con la tradición; porque lo

12. Idem, Idem, p. 139.
13. Idem, Idem, p. 138.
14. Hirschberger, Johannes: "Historia de la Filosofía", Tomo II, Barcelona, 1976, Editorial Herder, p. 50.
15. Nicol, Eduardo; "Historicismo y existencialismo", Madrid, 1960, p. 95. Es curioso señalar cómo, según las enseñanzas del ocultismo, la gándula pineal es el denominado tercer ojo. y Francisco Elías de Tejada, tradicionalista y acérrito detractor de la Filosofía Moderna, no tiene empacho en declarar que "Renato Descartes elaboró una filosofía y una teoría del saber que coincide exactamente con las aspiraciones de los misteriosos y callados sabios de la Rosa-Cruz" (Francisco Elías de Tejada: "Tratado de Filosofía del Derecho", Sevilla, 1974, p. 250). Por otra parte, esta localización del alma en el cerebro, así como los pneumas o espíritus vitales son elementos de la doctrina estoica.

que en ella queda peligrosamente comprometido es la individualidad misma del ente... La mecánica de Descartes es fundamentalmente geométrica. Y esta peculiar concepción de la substancia extensa compromete a su vez la individualidad de la substancia pensante, con la cual queda inexplicablemente reunida en el hombre" (16).

Hemos de constatar en este punto la fundamental coincidencia de apreciación entre Eduardo Nicol —quien con su propia filosofía "piensa superar las historicistas y existencialistas" (17)— con la de Fernández Valcarce. Ambos, en efecto, se han referido al peligro, no sólo de la disociación, sino también de desintegración, en cierto, modo, del ente: según hemos transcrito, en Descartes, para Nicol, "queda peligrosamente comprometida la individualidad misma del ente" o que "la substancia extensa compromete a su vez la individualidad de la substancia pensante"; y para Valcarce: "el filósofo pues que figura esta unión a la cartesiana, descompone el hecho o por mejor decir la destruye".

Correlativamente al hiato teórico del riesgo de desintegración del ente, apunta Valcarce: "Aunque se destruya la organización exterior e interior de nuestro cuerpo, podría nuestra alma sentir de la misma manera que cuando estaba íntegra" (18).

Quizá nuestro autor, en su crítica, hace ir más lejos al pensamiento de Descartes de lo que realmente dijo y, centrado en la aporía de la dualidad cartesiana, se le escapan otros matices de la doctrina del filósofo francés y algunas de las sutilezas con las que trató de formar urdimbre, presintiendo la ausencia de articulación adecuada.

Le resulta un tanto extraño a Fernández Valcarce ese desmesurado afán de problematismo que nutre toda la filosofía moderna, problematismo que, históricamente, encuentra su parangón con el de los sofistas, cuando, tras haber iniciado la mente griega el vuelo de su especulación filosófica, les asaltó el furor de poner en cuestión todas las doctrinas recibidas.

Fernández Valcarce intenta armonizar la doctrina tradicional aprendida con el conocimiento que nos proporciona el sentido común y con el testimonio que la naturaleza nos presenta a través de nuestros sentidos.

16. Nicol, Eduardo: "Historicismo y existencialismo". Madrid, 1960, p. 106.
17. Gaos, José: "Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América Española, México 1957, p. 181.
18. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", p. 139.

Expone la doctrina de Descartes sobre las sensaciones e impresiones en relación con la cuestión de la unión del alma con el cuerpo: "Más para entender a qué se reduce la reforma que quiso hacer este Filósofo, es menester distinguir y señalar los hechos que cierta e indudablemente pasan en la percepción de las que llamamos cualidades sensibles Se presenta la nieve por ejemplo a nuestra vista, desde luego hace su impresión en el órgano. Llamamos impresión o especie; pero no sabemos de qué condición y naturaleza es. Cuanto digan los filósofos acerca de ésto es conjetura, hipótesis y fantasía. La estrella está mil y más leguas distante de nosotros y hace impresión en nuestros ojos; pero si esta impresión es por impulso y movimiento material o por emisión de alguna especial o cualidad o cosa oculta nadie lo sabe; igual dificultad o imposibilidad hay para explicarlo por un medio que por otro: *Quiomodo cum tantillus sit oculus tan longe pertingit, horum aliquid cognitione comprehendes o homo*? Decía San Gregorio Nacianceno. Cómo un órgano tan pequeño llega a tocar una cosa tan distante, no se puede comprender. Después de la impresión que hace el objeto en el órgano resulta a continuación la impresión en el órgano del sensorio común, que está en el cerebro; aquí dicen los modernos que nuestra alma hace y celebra la sensación. Sea así, bien que ésto no está probado aunque lo dan por tal. El alma en fuerza de la unión y comunicación con el cuerpo siente y percibe la blancura de la nieve. Aquí entra la ilustración cartesiana para desengaño de los escolásticos y de todos los que filosofaban a la antigua" (19).

Frente a esta "ilustración cartesiana", apela, como hemos indicado, al testimonio de la naturaleza y de los hechos: "El testimonio de la naturaleza es prueba más convicente que los argumentos de los sabios". "La blancura que el alma percibe está en la nieve y que el alma por medio del órgano de la vista la percibe". Con invocación expresa de los escolásticos, insiste Valcarce: "El alma percibe la blancura y aquí no hay más que hecho y hecho que experimentamos" (20).

Vuelve a aludir a los equívocos de la doctrina cartesiana: "El alma percibe blancura en la nieve; proposición equívoca y ambigua. El alma percibe blancura; pero ésta no existe en la nieve sino dentro del alma. Lo que hay en la nieve es extensión, figura y movimien-

19. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, págs. 155-156.
20. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 156.

to, presentada delante de nuestros ojos hace en ellos una particular impresión por su diferente textura y movimiento, esta da motivo al alma para que se forme esta representación que llamamos blancura. Así nos iludimos y engañamos, dice Cartesio, en juzgar que la blancura, que no es más que una percepción del alma, esté fuera de la nieve y sea una cosa real y existente" (21).

La gran preocupación gnoseológica de Descartes es el riesgo de ser engañado por los sentidos y por ideas confusas. De ahí la serie de condicionamientos mentales que pone en juego para llegar a la admisión como verdaderos de los fenómenos que se le manifiestan. Así expresa: "Existen por otra parte muchas cosas, que aun que parezca habérmelas enseñado la naturaleza, no las he recibido en realidad de ella, sino de cierta costumbre de juzgar inconsiderablemente, y por tanto suele acaecer que sean falsas; como por ejemplo... que en un cuerpo caliente exista algo parecido a la idea de calor que tengo, o en uno blanco o verde exista la blancura o verdura que siento" (22).

Kant se refiere al idealismo problemático de Descartes (23). Rábade Romeo sienta que "toda la ontología cartesiana está imperada y construída desde las ideas" (24). Y explicita: "El creer que las ideas verdaderas, que las cosas son causadas en nosotros por ellas, no pasa de ser un *videtur,* como nos dice en su meditación tercera. Pero en otro sentido sigue siendo posible hablar en Descartes de una semejanza de las ideas verdaderas con las cosas o realidades que representan" (25).

No niega, pues, de manera absoluta Descartes la realidad de la blancura o de los demás accidentes, sino que constantemente se debate ante el temor del posible engaño de que podemos ser objeto. Y a pesar del radical talante crítico que adopta Fernández Valcarce, se acerca a esta flexión conceptual o modulación a que da lugar la duda cartesiana como tal: "Cartesio se empeña en que dudemos y procuremos con todo cuidado investigar qué cosa es la que llamamos blancura. Cartesio ha hecho esta investigación y halló que la blancura es una afección del alma" (26).

21. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 157.
22. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Sexta, Aguilar, 1973, p. 117.
23. Kant: "Crítica de la razón pura", Madrid, 1983, p. 398.
24. Rábade Romeo, Sergio: "Verdad, conocimiento y ser", Editorial Gredos, Madrid, 1974, p. 57.
25. Idem, Idem, p. 56.
26. Fernández Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 158.

En efecto, tratando expresamente de la percepción de los colores en los objetos y de la sensación de los colores, califica a las sensaciones como "pensamientos confusos" (27).

Resumen del apartado "Unión del Alma y el Cuerpo"

Valcarce parte de la concepción escolástica sobre la unión del alma con el cuerpo entendida como una "unión física y substancial", siendo el alma racional "forma del cuerpo".

Zubiri recoge el sentido que la palabra "física" tenía en la filosofía antigua, según el cual es "físico" aquello que "naturalmente" procede de la cosa o el principio intrínseco del que proceden todas sus propiedades activas o pasivas.

En la exposición de Valcarce se recoge el que Descartes no admite que el alma esté unida al cuerpo como forma substancial, sino que tan sólo existe una unión de pura asistencia, a la manera que el caballero está unido al caballo que monta y el barquero al barco que gobierna. A lo que Valcarce objeta que se trata de "un género de unión a la platónica".

Descartes se debate en una serie de argumentaciones sobre su visión de la unión del alma y el cuerpo y pone los ejemplos del dolor y de las sensaciones que producen la sed y el hambre, insinuando que se produce una unión muy estrecha, como una mezcla, formando una totalidad con el cuerpo; opina que esas sensaciones son pensamientos confusos.

Es generalmente admitido por los autores la dificultad de Descartes al deducir las últimas consecuencias de su distinción radical del alma con el cuerpo, fuente éste de las sensaciones que ambos perciben.

La crítica de Valcarce pretende ser contundente: que para explicar un hecho, parte de la necesidad de negarlo; que la unión concebida a la cartesiana descompone el hecho o lo destruye; así como alude al voluntarismo cartesiano, que necesita recurrir al "pacto que

27. Descartes: "De los principios del conocimiento humano", núm. 70.

Dios ha hecho de producir en el alma las percepciones correspondientes a las impresiones del cuerpo".

El influjo entre el alma y el cuerpo, según Descartes, se efectúa a través de la glándula pineal. Para el pensador español, Eduardo Nicol, la ocurrencia de la glándula pineal es como una imagen patética de la gravedad insoluble de este problema del dualismo. Eduardo Nicol concuerda con Valcarce al señalar el peligro de la disociación o desintegración del ente en Descartes. Valcarce llega a más al extraer las consecuencias de la doctrina analizada, según las cuales, aunque se destruyera la organización exterior e interior de nuestro cuerpo, podría nuestra alma sentir de la misma manera que cuando estaba íntegra.

Insistiendo en las sensaciones que nos provocan los sentidos, como la blancura de la nieve, este color origina una impresión y ésta se transmite "en el órgano del sensorio común, que está en el cerebro". Doctrina que no encuentra probada Valcarce y que entiende incurre en un problematismo innecesario, cuando lo más convincente sería el admitir el simple hecho como tal de la blancura de la nieve, de que nos da testimonio la naturaleza. Atribuye a Descartes la aseveración de que el alma percibe blancura, pero ésta no existe en la nieve sino dentro del alma, percepción que es una afección del alma. Tratando de esta misma cuestión Descartes califica a las sensaciones como "pensamientos confusos".

Lo que ocurre, de conformidad con Rábade Romero, es que toda la ontología cartesiana está imperada y construída desde las ideas. Ajeno a este orbe intelectual, nuestro crítico palentino sufre un permanente contraste frente a esa ontología.

SI LOS ANIMALES TIENEN ALMA

Enlazada con la concepción de las sensaciones, surge otra cuestión y es la de si los animales tienen alma.

Hay que partir de la diversa idea del alma que profesa la Escolástica frente al cartesianismo. Este deducirá sus consecuencias para aplicarlas a los brutos. Y automáticamente sugirá la polémica respecto a la originalidad o plagio de Descartes al adoptar su punto de vista.

Para los escolásticos, el alma es la "forma substancial del cuerpo"; para Descartes es, ante todo, pensamiento.

Ciertamente, según Descartes, los animales no tienen mente o razón y si esta tesis la hubiera sentado sin más, no se hubiera producido la grave polaridad entre ambas doctrinas. Copleston afirma: "En este punto los escolásticos se habrían mostrado de acuerdo con Descartes. Pero él saca la conclusión de que los animales son máquinas o autómatas, excluyendo así la teoría aristotélico - escolástica de la presencia de "almas" sensitivas" (1). Descartes, correlativamente, rechazará la idea del "alma vegetativa" o principio vital de las plantas.

Fernández Valcarce expone: "Este es el caso en que nos hallamos con Descartes en cuanto a los órganos corporales para las sensaciones parecen necesarios y son, según él, impertinentes. No menos confusión causa esta especulación acerca de la idea de la vida y la muerte corporal. Aun cuando el cuerpo haga cumplidamente sus funciones vegetales y animales, podemos dudar si está en él el alma racional o se haya separado. Para nutrirse el hombre y para las demás funciones vegetativas no tiene necesidad de su alma. Los brutos hacen todas estas funciones y en sentencia de Cartesio no tienen algu-

1. Coplestón, Frederick, S. J.: "Historia de la Filosofía", Vol. IV, Barcelona, 1971, p. 132.

na. Luego aunque veamos que un hombre come, bebe, duerme, anda y hace otras funciones vegetales y animales si no le vemos discurrir, podremos dudar si ya se ha marchado su alma racional" (2).

No encaja, pues, la concepción cartesiana del alma, aplicada a los animales, y, para explicar los resortes de sus reacciones vitales, recurrirá a un mecanicismo, cuyo razonamiento pierde sutileza y consistencia. Hirschberger comenta: "De modo más craso, y desde luego, con menos finura filosófica, se patentiza el mecanicismo de Descartes en sus ideas sobre la "vida" atribuida a las plantas y animales. Aquí ha llevado Descartes hasta el límite su mentalidad fisicista, al no reconocer en el viviente (no racional) un estrato propio de ser con sus categorías aparte. Todo esto lo ha sacrificado a las consecuencias de su sistema, más concretamente a su concepción de la substancia. Los animales son puros autómatas, sólo en grado diferente de los mecanismos y artefactos corrientes; es decir, son autómatas más perfectos, por la sencilla razón de que las máquinas que creó el divino artífice marchan mejor. Y si los animales son meros autómatas, naturalmente carecen de alma. El movimiento interno que en ellos suponemos es un efecto más del movimiento universal. No poseen, propiamente hablando, automovimiento ninguno, que para Aristóteles constituía la característica de toda la vida psíquica. No ven, tan sólo hacen movimientos de ver; no oyen, tan solo hacen movimientos de oir, y así por lo demás. Son por naturaleza solamente *res extensa*; no tienen *cogitatio* alguna; consiguientemente, ni sensación" (3).

En efecto, Descartes, dirigiéndose al Marqués de Newcastle había expresado: "...porque ésto mismo sirve para probar que las bestias obran naturalmente y por resortes, como un reloj, capaz de indicar la hora harto mejor que nuestro juicio".

Laín Entralgo llega a oponer dialécticamente la actitud de Robinson Crusoe con la de Descartes: "Así como Robinson Crusoe, sin hombre en torno así, hominizaba en cierto modo a su loro —trataba con él como si el loro fuese un hombre—, el contra Robinson de Descartes llegaría a pensar que los animales son máquinas y llegado el caso les trataría como el cartesiano Malebranche a la perra preñada que una vez penetró en su cámara" (4).

2. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pps. 140-141.
3. Hirschberger, Johannes: "Historia de la Filosofía", Barcelona, 1976, Tomo II, pps. 48-49.
4. Laín Entralgo, Pedro: "Teoría y realidad del otro", Madrid, 1968, Tomo I, p. 46).

Según ya hemos recogido en otro apartado, Valcarce se refiere a las opuestas consecuencias que deduce Locke y Cudworh de dicha tesis cartesiana sobre el alma de los brutos, el primero de los cuales admitiría el alma de la materia mientras que Cudworth, por el contrario, el que los brutos tienen alma espiritual.

Valcarce objeta: "La idea que Descartes y sus discípulos tenían de la materia no presenta proporción para pensar y sentir; ¿Y qué importa que no presente proporción? Acaso la tendrá y no la presentará. ¿Quién ha registrado todo lo que hay en la materia para asegurar que no tiene proporción para sentir?. El que los brutos sienten es un hecho conocido, este no se debe desamparar porque no se halle modo de explicarle" (5).

Invoca al Padre Calmet: "El erudito Padre Calmet dice que una vez que el alma de los brutos siente y percibe, es consiguiente que sea inmaterial; porque estas funciones exceden de esfera de la materia: *Quidquid cogita spirituale est.* Cogitare en el Diccionario de las Filosofía moderna comprende toda percepción sea intelectiva o sensitiva". Valcarce ironiza: "Siguiendo este plan un filósofo del Norte llamado Meyer conjetura que los que llamamos duendes son almas de los brutos, que andan flotando por la atmósfera y encontrando alguna proporción de materia organizada a propósito, hacen varias representaciones, figuras y gestos extraños con que iluden a las gentes" (6).

La tesis cartesiana del automatismo de los brutos ha sido combatida por otros autores españoles —ya nos hemos referido a Laín Entralgo—, alejados de la línea ideológica de Fernández Valcarce, como es el caso de Feijoó, inserto en la corriente progresista de la Ilustración española. En su "Teatro crítico" y en sus "Cartas eruditas", publicados, respectivamente, en 1726-1740 y en 1741-1760, antes, por tanto, que la obra de Fernández Valcarce, entre otras muy diversas cuestiones, recoge esta de que venimos tratando.

En el trabajo de Ramón Ceñal, S. J., "Feijoó y la Filosofía de su tiempo", se opina: "Pero el mecanicismo, para Feijoó, sólo puede tener vigencia en el mundo inorgánico". "Es preciso —escribe— tener en cuenta con no exceder el mecanicismo fuera de los debidos límites, en que pecó gravísimamente Descartes", al negar, a excepción del alma humana todas las formas, también de los seres vivos, sustituyéndolas por el mecanicismo, "que fue lo mismo que hacer de toda

5. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pps. 132-133.
6. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pgs. 131-132.

la naturaleza un vasto cadáver o poblar el orbe de cadáveres". Feijóo fue siempre en este punto contrario a Gassendi y Descartes. Explicar la vida, como aquel pretendía, como efecto de la "Flos materiae", es intento vano, contrario a toda experiencia y razón. La tesis cartesiana del automatismo de los brutos es objeto, por parte de Feijóo, de más severa crítica" (7).

Llegados a este punto, conviene referirnos a la supuesta influencia del médico de Medina del Campo, Gómez Pereira en Descartes, especialmente en esta cuestión de si los brutos tienen alma. Esta supuesta influencia nos ofrecería ocasión para desplegar muy jugosas sugestiones sobre la interacción de la filosofía española con respecto a la europea y viceversa; o, por otra vertiente, la ausencia de un desarrollo paralelo entre ambas, tema en el que ha incidido J. Perdomo García (8).

Brucker se refiere a la sospecha de plagio por parte de Descartes: "Nihil autem magis Cartesii memoriam et meritorum gloriam contaminauit, quam plagii suspicio" (9). Precisamente, uno de los parágrafos de Valcarce figura con el rótulo de "Plagiato de Descartes". Dentro de cuyo enunciado trata de la influencia del español Gómez Pereira: "Los escritores franceses son tan celosos de la gloria de Descartes, que ni aún las paradojas más extravagantes que publicó, permiten que se diga que ya las habían escrito otros. Tal es la de que los brutos no tienen alma. Gómez Pereira español defendió esta bizarra opinión en Antoniana Margarita; pero los biógrafos y los panagíristas de Cartesio disminuyen el mérito de Pereira, diciendo que no adoptó esta opinión Pereira en principios probables, sino por una pura fantasía o entusiasmo No así Descartes, el cual de especulación en especulación, de principio en principio metódicamente vino en parar en hacer máquinas a los brutos. El erudito y verdaderamente sabio Calmet, dice que es cierto que hubo en España un médico llamado Gómez Pereira, que defendió que los brutos no tienen alma; pero que esta opinión no hizo figura alguna en la nación, se miró con tal desdén, que aun para impugnarla no hubo quien hiciera mención de ella" (10). Valcarce, pues, trata de apoyarse

7. Ceñal, Ramón, S. J.: "Feijoó y la Filosofía de su tiempo", Revista "Pensamiento", Madrid, núm. 83, Julio-Septiembre de 1965, p. 266.
8. J. Perdomo García: "La Filosofía española y su ritmo asincrónico". "Cuadernos Hispanoamericanos", núm. 16, 1953, pgs. 331-345.
9. Bruckeri, Iacobi: "Historia Crítica Philosophiae", Lipsiae, 1746. Tomo IV, p. 255.
10. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", pgs. 150-151.

en el sano juicio de nuestros sabios: "Lo que hicieron los españoles con la disertación de Pereira, da bien a entender el juicio y la gravedad de los sabios de nuestra nación" (11). Mientras que rechaza la originalidad de Descartes en este punto: "Lo cierto es que así esta paradoja como otras muchas de Cartesio nada tienen de nuevas y originales" (12).

Encontramos también en Brucker los antecedentes de esta tesis cartesiana en Gómez Pereira: "Etiam hoc inter singularia Cartesii dogmata est, bruta non nisi machinas corporeas esse, et similitudine tantum nonnullas animae operationes essingere. Quod tamen non primus excogitatuit, sed ante eum iam venditauit scriptor Hispanus paradoxologos GOMEZ PEREIA, in *Margarita Antoniana,* unde a nonnullis plagium ei obiectum, ut obserruatum P. Baylio. Ast forte praeter rem; ipsa enim cogitationis natura sive substantia cogitans, quam homini tribuit, et ex qua immaterialitatem et immortalitatem animae derivauit, patit non potuit, ut animam immaterialem brutis adscribere, quam hos essectus edere non posse, et plane imposibilem esse inde sequebatur, unde recte concluditur, vi sistematis hanc ei thesin enatam esse" (13).

En otro contexto invoca Brucker a Gomez Pereira, dentro de la exposición que aquel hace de Descartes: "In quibus eum iam tum rationibus probauisse ait Bailletus, esse bestias machinas et automata. Praeiuisse Cartesio in ea opinione et S. Augustinum, et Gomesiun Pereiram, medicum Hispanum, dudum viris doctis obseruatum est: hos autem Cartesium non legisse affirmat Bailletus, de qua re consulenda sunt, quae disserit P. Baile, qui recte obseruat, potuisset ex notione animae, quam sibi Cartesius conceperat, per se istum dogma fluere" (14).

Por supuesto, es ya casi un lugar común el poner en relación la doctrina de Gómez Pereira con la de Descartes en cuanto a su similar concepción del mecanicismo y de la vida o el alma corporal de los animales Pero la cuestión se complica mucho más, por falta de datos fidedignos sobre la posible influencia o conocimiento más o menos directo del español por el francés.

11. Idem, Idem, p. 151.
12. Idem, Idem, p. 152.
13. Bruckeri, Iacobi, Obra cit. p. 329.
14. Bruckeri, Iacobi: "Historia Crítica Philosophiae". Lipsiae, 1746. p. 209.

En todo caso, nos asalta la pertinaz sospecha de las alternancias y vaivenes que se han ido produciendo a través de la historia, en los que, respectivamente, se presentaba la cultura española como más avanzada, original y preponderante frente a la europea, mientras que en otros momentos se han invertido los papeles, encontrándose la creación intelectual hispana como mucho más rezagada y a remolque de las corrientes foráneas.

El caso de Gómez Pereira es ejemplar en este sentido, aunque —repetimos— en el estado actual de la cuestión, no se haya probado de modo satisfactorio la "inspiración" que pudo aportar a Descartes.

Francisco Marquez Villanueva aventura esta hipótesis: "Nuestra particular atención a los problemas de enjuiciamiento planteados por Gómez Pereira y Huarte se debe al hecho de que, en grupo con el escéptico Francisco Sánchez, muestra cómo los españoles contribuyeron también a echar los cimientos de la más radical modernidad filosófica, cómo aquella estuvo a punto de cobrar entre nosotros precoz vuelo. Estos tres pensadores misteriosos, coincidentes en su facultad médica y en su marginación de toda vida oficial de la época, documentan la compleja, subterránea fermentación ideológica que se daba en nuestro siglo XVI, así como la clase de minorías que este llegó a producir" (15).

Aquí hay opiniones para todos los gustos. Feijóo, por ejemplo, no cree que Descartes hubiera copiado de la *Antoniana Margarita*, de Gómez Pereira, entre otras razones, porque Descartes era hombre de muy poca lectura y la *Antoniana Margarita* era un libro rarísimo (16), tanto que Pedro Bayle, siendo uno de los mayores noticistas que hasta ahora se han conocido, sólo da noticia de un ejemplar que tenía en París Mr. Briot.

El mismo Valcarce, y dentro del parágrafo rotulado "Plagiato de Descartes" recoge implícitamente dos posturas respecto a la apropiación de las ideas ajenas o no. Según la una de ellas, "no se cuidaba de indagar cómo pensaban los demás Filósofos ni gastaba el tiempo en leer sus escritos". La otra opinión es la sustentada por Leibniz, a quien "le parece que Descartes leyó los autores escolásticos y se aprovechó de ellos. Lo mismo indica Gassendo en sus ob-

15. Márquez Villanueva, Francisco: "Sobre la occidentalidad cultural de España", "Revista de Occidente", Enero 1970, núm. 82, p. 63.
16. Ceñal, Ramón, S. J., "Feijoó y la Filosofía de su tiempo", "Pensamiento", Madrid, núm. 83, 1965, p. 267.

jeciones. Boerhaave da por hecho que leyó las obras de Verulamio y que de él tomó todo lo bueno que tiene, si es que algo tiene" (17).

Guillermo Fraile se pregunta si conoció Descartes la *Antoniana Margarita,* de Gómez Pereira, publicada en 1554 e insinúa que las coincidencias son tantas que es difícil atribuirlas a pura casualidad (18).

Eduardo Nicol entronca la psicología de Descartes con la de Vives y Huarte de San Juan en el siglo anterior. "Pero —prosigue— la filosofía cartesiana es una especie de mecánica de los cuerpos vivos" (19).

Miguel Sánchez Vega, S. M. tiene un documentado "Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y sus fundamentos en Gómez Pereira y Renato Descartes" (20), en el que expone las doctrinas de estos autores sobre dicha cuestión, analiza las concordancias y discrepancias entre Pereira y Descartes y en cuanto al problema de su mútua influencia, manifiesta que no se propone resolver tan espinosa cuestión, indicando los autores que se han pronunciado en uno u otro sentido: "Con toda justicia debe considerarse a Pereira como fundador del mecanicismo. Descartes se halla en esta línea de pensamiento. El mismo se ha adelantado a decirnos que no conoció la obra del filósofo español. No obstante su explícita confesión hay quienes sostienen la influencia directa e inmediata de la *Antoniana Margarita* sobre el pensamiento cartesiano. Así piensa Fr. Francisco de Alvarado, Bordeau, Lampillas, el P. Isla, Denina, Morejón, Chinchilla, Solana y otros. No faltan quienes admiten más bien una influencia indirecta. Si Descartes no conoció la obra de Pereira, pudo, sin embargo, asimilar su pensamiento a través de algunos libros que reproducían en parte su doctrina. Tal sucede con la *Filosofía Sacra,* de Francisco Vallés. Comparten esta opinión Menéndez y Pelayo y Bullón y Fernández.

"Otros ven otras fuentes de la teoría animal de Descartes. Así el historiador Baillet la reconoce como de inspiración agustiniana.

17. Valcarce: Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 150.
18. Fraile, Guillermo, O. P. "Historia de la Filosofía", Bac, Madrid, 1966, páginas 358-359.
19. Nicol, Eduardo: "Historicismo y existencialismo", Madrid, 1960, p. 68.
20. Sánchez Vega, Miguel, S. M.: "Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y sus fundamentos en Gómez Pereira y Renato Descartes", "Revista de Filosofía", núm. 50. Madrid, Julio-Septiembre, 1954, pgs. 559-608.

"El hecho es que la confesión de Descartes por un lado y la acentuada analogía entre ambas doctrinas por otro, nos sitúa ante una alternativa de díficil opción; Bullón lo juzga "insoluble" (21).

Para Sánchez Vega, "el problema queda, pues, en suspenso" (22).

Resumen del apartado "Si los animales tienen alma"

Se enfrentan, otra vez, en este punto, las consecuencias de las diversas concepciones del alma, de los escolásticos con la de Descartes.

Si Descartes hubiera asegurado, sin más, que los brutos no tienen alma o razón, esta tesis tendría posibilidades de concordar con la de los escolásticos. Pero Descartes al otorgar la primacía al pensamiento como elemento definidor o que "de suyo", empleando la terminología zubiriana, corresponde al alma, saca la conclusión de que los animales son máquinas o autómatas, excluyendo la noción de las "almas" vegetativas.

Fernández Valcarce sale al paso: "Aún cuando el cuerpo haga cumplidamente sus funciones vegetales y animales, podemos dudar si está en él el alma racional o se haya separado... y... aunque veamos que un hombre come, bebe, anda, hace otras funciones vegetales y animales, sino le vemos discurrir, podremos dudar si ya se ha marchado su alma racional".

Hirschberger, entre otros, reconoce el mecanicismo y fisicismo de Descartes, así como Laín Entralgo, Feijoó, para quien la tesis cartesiana supone poblar el orbe de cadáveres.

Descartes, en efecto, admite el hecho de que las bestias obran naturalmente por resortes, como el reloj.

Valcarce viene a decir que no es razón suficiente para la conclusión cartesiana el que la materia no presente proporción para pensar y sentir. El que los brutos sienten lo supone un hecho conocido —y, creemos interpretar su pensamiento, como tal indiscuti-

21. Sánchez Vega: Obra cit., p. 452.
22. Sánchez Vega: Obra cit., 453.

ble—, lo que no obsta el que no se haya formulado una explicación o razonamiento demostrativo del mismo. Con afán de mostrar la ridiculez de la doctrina que ataca, invoca a Mayer, quien conjeturaba que lo que llamamos duendes son almas de los brutos, que andan flotando por la atmósfera, en busca del modo de insertarse con proporción en la materia.

Salta inmediatamente el tema de la posible influencia del médico de Medina del Campo, Gómez Pereira, que publicó su obra *Antoniana Margarita* en 1554, en Descartes. (Tema éste que nos sugeriría el de las implicaciones recíprocas y desajustes cronológicos entre la filosofía española y la europea, cuya profundización diera origen a curiosas sugestiones sobre el sentido complejo de nuestra cultura y la ruta que ha seguido dentro de los ámbitos universales).

Valcarce cita la obra de Gómez Pereira, *Antoniana Margarita* dentro del apartado "Plagiato de Descartes" y dictamina que la paradoja cartesiana de que los brutos no tienen alma, no tiene nada de nuevo y original, al dar por supuesto el haberla tomado del autor español, con la diferencia de que los sabios españoles no estimaron dignas de consideración estas opiniones.

Brucker, igualmente, señala la *Antoniana Margarita,* de Gómez Pereira como antecedente de la formulación cartesiana.

Feijoó no cree que Descartes hubiera copiado de la *Antoniana Margarita.* Guillermo Fraile entiende que las coincidencias son tantas que es difícil atribuirlas a pura casualidad.

Miguel Sánchez Vega, en su documento "Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y su fundamentos en Gómez Pereira y Renato Descartes", después de relatar la serie de autores que suponen una directa influencia del español en el francés, así como la de otros autores que admiten una influencia indirecta e, incluso, la de quien sostiene la inspiración agustiniana en Descartes, termina manifestando que "el problema queda, pues, en suspenso".

LAS IDEAS INNATAS Y EL RECURSO A DIOS COMO GARANTIA DE LA VERACIDAD Y COMO CONSERVADOR DEL MUNDO

Entre otros varios puntos de la polémica de Valcarce contra Descartes, se encuentran los temas de las ideas innatas, la negación por éste de las causas finales y el recurso a Dios para lograr la certidumbre de nuestros conocimientos, así como para sostener nuestra existencia, una de cuyas vertientes interpretativas puede dar origen a posiciones ocasionalistas. No decae un momento en el tono acerado de su crítica.

Ya hemos dicho que su actitud, en último término, es apologética, en defensa de las verdades de la religión, de la tradición escolástica que había recibido y de la autoridad civil establecida, frente a cuya armazón ideológica cree ver un cúmulo de errores y peligros, portados por los nuevos aires de la Ilustración, una de cuyos antecedentes más destacados es precisamente Descartes.

Efectivamente, Descartes admite las ideas innatas. Una de las ideas innatas es el famoso "cogito ergo sum". Certidumbre que se encuentra mediante la simple inspección de nuestro espíritu. La tenemos ahí, sin necesidad de experiencia alguna. Está generalmente admitido que el *cogito* es una intuición. Y una intuición que, en Descartes, es el fundamento del resto de su sistema. Podríamos decir que es una intuición "sine quam non", condición imprescindible o esencial para que puedan producirse las demás. En terminología kantiana, una intuición *a priori*. Un modo de concebirla en su prístina captación fenomenológica, sería la de una intuición absolutamente pura, sin encarnación biológica con el sujeto pensante, en la desnudez del simple pensamiento, que posteriormente es susceptible de dar contenido a otros pensamientos concretos, análoga a la Inte-

ligencia de Plotino, de la que brotarán sucesivas emanaciones. La vinculación, la conexión entre ese puro pensamiento y el *sum*, sin que éste esté inicialmente contenido en aquél, pero que se aprehende inmediatamente de manera existencial en la vivencia del *cogito ergo sum*, constituiría lo que, también en terminología kantiana, se denominaría un juicio sintético *a priori*. Expresamente Zubiri manifiesta: "El yo pienso" es el fundamento de toda síntesis *a priori*: esto es lo que Kant buscaba. El "yo pienso" es el principio supremo de todo juicio sintético *a priori*" (1).

El *cogito* es el fundamento de posteriores ideas innatas. La incomprensión o la falta de receptividad de la vivencia radical del *cogito* constituye, quizá, una de las ausencias más llamativas de Valcarce, mientras que una mayor afinidad intelectiva le facultaría para entrever algunas de las posibilidades teóricas del subjetivismo y del idealismo, desvinculados éstos del estricto círculo del acusado realismo en que se movió la Escolástica medieval. Hay que admitir que entre las diversas perspectivas lícitas, con todas las reservas que sobre ellas caben mantenerse, se encuentran las inspiradas en las corrientes subjetivistas, personalistas e idealistas. Entendemos que tanto los puntos de vista realistas como los idealistas —y, de modo análogo, los intelectualistas o voluntaristas— contienen, cada uno de ellos, potencialidades cognoscitivas y, además, se complementan recíprocamente. A través de toda la historia de la Filosofía no ha desmayado la dialéctica creadora de las dispares opciones, aparentemente irreductibles, en cuanto a la comprensión del mundo.

Repetimos: el *cogito* cartesiano es una idea innata.

Exponiendo nuestro autor a Descartes, dice: "El alma, pues, sin aguardar a la organización ya tiene especies o ideas y pensamientos" (2). "Descartes se afirma en que las ideas están en el fondo del alma y que el progreso de nuestros conocimientos consiste en la evolución y explicación de las ideas que están como escondidas en el interior de nuestra mente" (3).

En "El Discurso del Método" considera a la imaginación como "un modo de pensar particular para las cosas materiales", pero "ni la imaginación ni los sentidos pueden asegurarnos nunca cosa alguna como no intervenga el entendimiento" (Cuarta parte, n.° 6). El entendimiento es la manifestación más obvia del alma, ya que ésta es

1. Zubiri, Xavier: "Cinco Lecciones de Filosofía", Madrid, 1963, p. 89.
2. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 102.
3. Idem, Idem, p. 154.

el ente que piensa y, dentro de la misma, residen las ideas innatas. En la Meditación Tercera expresa de manera taxativa: "De estas ideas unas son innatas, otras adventicias y otras hechas por mi; puesto que la facultad de aprenhender qué son las cosas, qué es la verdad y qué es el pensamiento, no parece provenir de otro lugar que no sea mi propia naturaleza" (4).

Entre otras alusiones que Descartes insinúa sobre las ideas innatas, señalemos la del n.° 39 de "Los principios del conocimiento humano", donde considera la voluntad libre como "una de las primeras y más comunes nociones de ideas innatas en nosotros". Esta cuestión, salvando la amplitud de la distancia del diverso sistema elaborado por Kant, nos conduciría a enlazar la noción del imperativo categórico, como algo que nos viene dado de manera autónoma y absolutamente incondicionada y en el que la voluntad individual sirve de máxima o principio de legislación universal, con esa voluntad libre cartesiana, que constituye una de las más comunes nociones de ideas innatas en nosotros. Según Zubiri, en la doctrina de Kant "persona y libertad son los caracteres del hombre, como substancia y causa, en tanto que realidad o cosa en sí". "Kant nos dice, en efecto, que el *Faktum* moral "demuestra" (el vocablo es de Kant, *Beweisst*) la existencia de la libertad y de la persona. No se trata, pues, de una vaga sentimentalidad, no de una ciencia psicológica, sino de la intelección del *Faktum* del imperativo categórico" (5).

Entre las ideas innatas, Descartes comprende tanto algunas de las que están en nosotros, aplicadas a nuestra propia existencia, a nuestro conocimiento, al *cogito,* a las substancias finitas, *res cogitans* y *res extensa,* como a la misma noción de Dios, sin necesidad de llegar a la misma por medio de encadenamientos deductivos. En efecto, taxativamente, Descartes afirma: "Entre las ideas ingénitas la principal y primera es la idea de Dios" (6).

Valcarce arguye que "el famoso Cudwort y Lebnitz observaron que los pensamientos de Descartes acerca de las ideas innatas y la independencia que el alma tiene del cuerpo para sus funciones, son tomadas de Pitágoras, de Platón y de Aristóteles y que el buen Descartes sufrió una confusión muy grande en cierta conversación de

4. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Tercera, Buenos Aires, 1973, p. 70.
5. Zubiri, Xavier: "Cinco lecciones de Filosofía", Madrid, 1963, p. 103.
6. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Quinta, Madrid, 1973, p. 102.

sabios que le hicieron ver los lugares de aquellos antiguos filósofos donde se hallaban sus mismos pensamientos" (7).

Se trata de la vetusta oposición entre el empirismo y el innatismo. Según el primero, de ascendencia aristotélica y al que sigue, entre otros Locke, nada hay en el intelecto que no estuviera antes en los sentidos; según el innatismo, al que se inclinó, en general, el pensamiento antiguo, y Platón con excepción de los sofistas y escépticos, existen ciertas ideas, principios, nociones o máximas, que posee el alma de todos los hombres sin excepción.

Escribe Valcarce en otro lugar: "La novedad que quiso introducir de las ideas innatas y de las cualidades sensibles estaba ya preocupada por los antiguos. Es sabido de todos que Platón afirmó que el alma entra en el cuerpo provista de todas las nociones y especies de las cosas: *Investigare discere omnino est reminiscere,* dice Platón. Descartes se afirma que las ideas están en el fondo del alma y que el progreso de nuestros conocimientos consiste en la evolución y explicación de las ideas que están como escondidas en el interior de nuestra mente. Lo de las cualidades ya estaba dicho por casi todos los filósofos antiguos. Sócrates, Demócrito, Aristipo cabeza de la secta cirenaica, Platón, Epicuro y Lucrecio dijeron que el calor, el color, etc., son sensaciones que tiene nuestra alma de resultas de las impresiones que hacen los objetos materiales en nuestros sentidos. Los principios sobre que procedían todos estos filósofos arrojaban esta conclusión y por los mismos procede Descartes. Aun Aristóteles mismo en sus Problemas piensa así: *Qualitates sensibles in animo existunt.* Las cualidades existen, dice, en el ánimo. *Abedo non est in corpore albo,* decía Sócrates en el Theeteto de Platón. *Democritus cualitates ejicit,* dice Aristóteles en su primer libro. Son innumerables los textos que podiámos alegar de autores ancianos que dijeron lo que ahora nos dicen como nuevo Cartesio y sus discípulos" (8).

Ya indicamos anteriormente que entre las ideas innatas, Descartes comprende a la de Dios, doctrina que recoge Valcarce: "Descartes quiere que para contemplar a Dios acudamos únicamente a la idea innata, que él dice que encontró en el fondo de su alma". E inmediatamente formula el argumento contradictorio: "Esta idea innata no la encuentran los que no son cartesianos; así quitándoles el recurso al argumento que se toma de la estructura del mundo y

7. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 106.
8. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pgs. 154-155.

de sus partes, se quedan sin luces para conocer a Dios" (9). De manera terminante niega Valcarce la existencia de las ideas innatas y reprocha a Descartes la falta de apoyo en la experiencia, a la vez que le acusa de visionario, fanático y extravagante: "Todas estas experiencias prueban que nuestra alma no tiene ideas innatas, y que no siempre ha estado pensando. Sin embargo Descartes dice que si y no alega experiencia alguna; luego todo su plan filosófico es una visión, un fanatismo y una extravagancia" (10).

Cabe aludir a otra cuestión y es la de las causas finales, cuya investigación excluye Descartes. Por eso, Valcarce le imputa entiende que admitir las ideas innatas implica "indagar lo que Dios ha puesto fuera de nuestro alcance", mientras que excluye "lo que está proporcionado a la contemplación y sagacidad del entendimiento humano" (11), como son las causas finales. "Cuando se trata de señalar las causas finales hace de modesto y tímido diciendo que a una criatura tan limitada como es el hombre le está muy mal pretender indagar los fines que se propuso el Creador en hacer aquella o la otra cosa, con tal y tal artificio" (12). Resumiento la tesis cartesiana: "El filósofo pues se debe fijar en la indagación de las causas eficientes" (13). Efectivamente, entre otros textos concordantes, Descartes afirma: "Pienso que no podría sin temeridad investigar los fines de Dios" (14). De modo expreso recoge la aseveración cartesiana de "Los principios de la Filosofía", que, según Valcarce, dice "*De causis finalibus perpetum silentium*" (15).

Descartes recurre a Dios: para lograr la certidumbre de nuestros conocimientos a través de las ideas claras y distintas ante la versatilidad de las sensaciones que nos proporcionan nuestros sentidos; para que los animales o los brutos reaccionen de una determinada manera, una vez que han recibido ciertos estímulos; e incluso para mantener nuestra propia existencia, después de haber sido creada. Bajo el supuesto de estos recursos a Dios, obviamente, subyace la admisión de la propia existencia de Dios, cuya demostración, desde cierta perspectiva, constituye el arco del sistema, para perfilar el cual no ha menester de los razonamientos extraídos del

9. Idem, Idem, p. 93.
10. Idem, Idem, p. 107.
11. Idem, Idem, p. 93.
12. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 92.
13. Idem, Idem, p. 91.
14. Descartes: "Meditaciones Metafísicas", Meditación Cuarta, p. 90.
15. Valcarce: Obra citada, p. 92.

mundo exterior o finalista, sino que la noción de esa existencia del ser divino ya la tenemos en nosotros mismos, en la idea del ente perfectísimo.

Valcarce alude al primer punto de los que acabamos de enumerar, el del recurso a Dios para asegurarnos de la veracidad de nuestros pensamientos, y, aunque sin explayar suficientemente la tesis del francés, inmediatamente sale al paso de la misma arguyendo que no está probado que la evidencia sea señal cierta de conocimiento y que, además, al cuestionarse si hay Dios, de esa cuestionabilidad no cabe deducir las consecuencias de la afirmación de su existencia: "De donde resulta, según Descartes, que lo que conocemos clara y distintamente es cierto, porque Dios, suma verdad, no puede querer ni permitir que erremos cuando conocemos las cosas con esta claridad". "Aquí parece que cometió Descartes —continúa— un círculo vicioso como se dice en las escuelas. Lo que conozco clara y distintamente es cierto; conozco clara y evidentemente que hay Dios; luego es cierto que le hay. ¿Y por qué es cierto que se conoce con evidencia?. Porque Dios que es suma verdad, lo ha así ordenado. Si el conocimiento evidente es señal segura de la verdad, porque Dios no puede permitir que nos engañemos cuando tenemos esta evidencia, cuando tratamos de averiguar si hay Dios, ¿Quién nos asegurará de que la evidencia es señal cierta?. En este caso no hay lugar a decir que Dios no puede permitir que nos engañemos; porque estamos cuestionando si hay Dios. He aquí pues el círculo y lo que llaman suponer lo que se cuestiona para probarlo" (5).

Efectivamente, de conformidad con la tesis criticada, después de aludir al "genio maligno", en la Meditación Primera, Descartes hace provenir directamente de Dios la veracidad de los conocimientos claros y distintos: "Ninguna otra (causa) puede existir más que la que he explicado; puesto que siempre que contengo mi voluntad al emitir un juicio, de manera que se extienda tan sólo a lo que el intelecto le muestra clara y definidamente, no puede ser que me equivoque, porque toda percepción clara y definida es algo sin duda alguna, y por lo tanto no recibe su ser de la nada, sino que tiene necesariamente a Dios como autor" (16).

Al atribuir la garantía de la veracidad de las cosas a la voluntad de Dios, nos remite de lleno a la corriente del voluntarismo, que constituye uno de los amplios caudales de la especulación filosófica

16. Descartes: "Meditaciones metafísicas", Meditación Cuarta, Buenos Aires, 1973, p. 96.

a través de los tiempos. En ella emergen, entre otros, los nombres de San Agustín, Hugo de San Víctor, Duns Scoto, Guillermo de Ockham, gran parte de la inspiración especulativa del misticismo... y dentro de la Escuela Española del Derecho Natural, cabe señalar a Alfonso de Castro.

Por distintos autores ha sido reconocido el voluntarimo de Descartes, entre ellos, Miguel Sánchez Vega, Zubiri y Ortega y Gasset.

Miguel Sánchez Vega, en el trabajo citado sobre Pereira y Descartes, expresa: "Dentro de la doctrina de Pereira, como en la de Descartes, el voluntarismo apunta por doquier. Las cosas son así por mera voluntad divina". "El examen del núcleo filosófico de Pereira aboca, como en sus últimos fundamentos, en el nominalismo y voluntarismo, que son también los presupuestos esenciales del cartesianismo" (17).

Valcace, sin referirse, de modo explícito, a la gran polémica que durante siglos se vino manteniendo entre el intelectualismo y el voluntarismo, consigna la posición de Descartes: "De ninguna verdad podemos estar seguros no suponiendo la exitencia de Dios, de cuya determinación dependen: *Quia volut, ideo verum est.* Las cosas son verdaderas porque Dios así lo quiere. No teniendo pues certeza de la voluntad de Dios, no podemos tenerla de la verdad". "Lo que se representa claramente es dictado por Dios, no lo veríamos claramente si no fuese cierto y Dios no nos lo enseñara. El conocimiento claro es obra de Dios". "La representación clara no puede por menos de venir de Dios que nunca engaña" (18).

Zubiri es terminante en la apreciación: "A la postre, el presunto racionalismo cartesiano será más bien un ingente y paradógico voluntarismo: el voluntarismo de la razón. En Metafísica, porque para Dios el ser y su estructura son creaciones arbitrarias de Dios; en Lógica, porque el juicio será para él un asentimiento de la voluntad; en Etica, porque cree que la bondad es una libre decisión de la voluntad" (19).

Con talante similar se pronuncia Ortega: "En la adquisición de la verdad por el hombre vemos que Descartes da a Dios la intervención más radical que puede imaginarse". "...dicho de otra forma,

17. Sánchez Vega, Miguel, S. M.: "Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y sus fundamentos en Gómez Pereira y Renato Descartes", en "Revista de Filosofía", núm. 50, Madrid, Julio-Septiembre, 1954, p. 46.
18. Valcarce: "Desengaños filosóficos", Tomo I, p. 122.
19. Zubiri, Xavier: "Naturaleza, Historia, Dios", Madrid, 1951, p. 133.

la verdad no es verdad porque es racional, sino, al revés, es racional porque Dios ha querido crear esa conexión que es la materia de la verdad, como lo que necesariamente es. De donde resulta que la intervención divina rehusada por Descartes al acto iluminante surge aún más radical en el objeto que esa iluminación hace ver. Nótese de paso lo peregrino del caso: para el iniciador del racionalismo moderno la racionalidad es originariamente irracional, la necesidad misma resulta ser la gran contingencia" (20).

(En el meollo del racionalismo cartesiano, encuentra Ortega el irracionalismo. Hagamos memoria y traigamos un texto ya constatado en páginas precedentes, recogido de Brucker, por el que Poiret habla de lo irracional, del entusiasmo y de la iluminación, calificándolas a las cartesinas de "inutiles esse has regula iis veritatibus" (Bruckeri, Iaccebi: "Historia Critica Philosophia", Leipsig, 1766, p. 289). Si bien, el sentido de la argumentación de Poiret sobre irracionalidad y de éste y de Valcarce sobre el entusiasmo y el fanatismo cartesiano, es muy distinto del que le otorga Ortega).

Continuemos con la exposición crítica de Valcarce: "El famoso Rudolfo Cudwort contemplando este modo de razonar dice que es de admirar que un filósofo tan agudo y sutil como Descartes, después de mucho meditar viniese a decirnos cosas tan pueriles y desatinadas: *Subit mirari philosophum caeteroquin subtilem peracutum puerorum imbecillitatem deliramenta imitari.* Tenemos por cierto que el hombre es un animal racional; porque Dios nos lo dice por medio de un conocimiento evidente, el que nos asegura de que Dios quiere que el hombre sea un animal racional". (21).

Una vez más, encontramos en Brucker la correspondencia de los textos de Cudwort, utilizados por Valcarce: "pronunciavit Cudworthus, *pueros tam inficetis et stultis immensam virtutum Dei cogitationibus contaminare, nec decuisse Cartesium, philosophum ceterioquin subtilem et peracutum horum imbecillitatem et delirationem imitario*" (22).

La voluntad de Dios sería la causa última de nuestros conocimientos; la racionalidad de la verdad será contingente al depender en cada momento de dicha voluntad.

20. Ortega y Gasset, José: "La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva", O. C. Vol. VIII, p. 320.
21. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos". Tomo I, p. 123.
22. Brucker, Iacobi: "Historia Crítica Philosophiae", Lipsiae, 1766, p. 332.

De modo semejante, Dios sería la causa de las percepciones y sensaciones. En las relaciones entre el alma y el cuerpo, y precisamente para salvar las dificultades que se presentaban al dualismo cartesiano, se recurre al voluntarismo, por el cual Dios interviene en la producción de las percepciones y sensaciones: "...Descartes... añadió otra novedad... pero el sentido de esto es que cuando los objetos exteriores hacen impresión en los órganos de los sentidos, Dios causa y produce en el alma las percepciones y sensaciones. Dios las produce: porque está visto que el cuerpo no las podía producir ni motivar por cuanto ellas son inmateriales y las impresiones orgánicas son materiales como los objetos que las causan". "Este pacto ha hecho el autor supremo con las criaturas y la voluntad divina es la naturaleza de las cosas, como decía Platón en San Agustín: *Voluntas Dei natura rerum*" (23).

Además de manifestarse el voluntarismo cartesiano en el recurso a Dios como garante de la veracidad de los conocimientos claros y distintos y de su intervención en el mecanismo de los movimientos del cuerpo por el que los transforma en percepciones del alma, llega a suponer que Dios es la causa inmediata de todos los movimientos del mundo. "El célebre Leibnit viendo que Descartes opinaba que Dios es la causa total y única de todo el movimiento y acción que hay en el mundo, dijo que Renato había llenado el mundo de milagros; porque milagro es lo que hace Dios por sí solo y sin intervención de las criaturas" (24).

La causa única de toda acción y movimiento que hay en el mundo, atribuída a Dios, implica la idea de creación continua. Sobre esta cuestión es concordante la apreciación de Ortega: "De tal modo el mundo físico es puro presente y, por ello, puro instante, que Descartes consideraba ininteligible su conservación en la serie de los instantes si no suponía que Dios en cada nuevo instante volvía a crear el mundo, que de otro modo habría sucumbido al irse pasando el instante anterior... Según la cual la conservación de la realidad sería una creación continuada, incesante" (25).

Es curioso advertir cómo esa poderosa corriente del pensamiento voluntarista, que atraviesa toda la Historia de la Filosofía, llega a rebrotar en los sistemas racionalistas, tan aparentemente alejados

23. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 137.
24. Idem, Idem, p. 124.
25. Ortega y Gasset, José: "Una interpretación de la Historia Universal", O. C. Vol. IX, pgs. 80-81, en nota.

de la misma. Así ocurre en Kant, quien tras su sagaz elaboración de la "Crítica de la razón pura", en definitiva, otorga el primado a la razón práctica. Así, en Descartes, cuando, entre otros textos, en el n.º 21 de "Los principios del conocimiento humano" argumenta que la misma causa que nos ha producido continúa produciéndonos y nos conserva, causa que no es otra que la omnipotente y libérrima Voluntad de Dios, que, si, efectivamente, dejara de conservarnos, desapareceríamos. Es decir, cesaría la esencia de la cosa por su propia contingencia. A lo que, contraargumentando, Valcarce opone el principio de contradicción: "Una misma cosa puede ser y no ser según Cartesio; porque cesando la esencia de una cosa, cesa la cosa y con todo puede continuar; porque las esencias son contingentes y pueden faltar sin que la cosa falte. Por eso un tal Pople Blount abiertamente dijo que no es imposible que una cosa sea y no sea a un mismo tiempo" (26).

Valcarce aduce como violación del principio de contradicción la opinión de Pople Blount, que atribuye como una de las consecuencias extremas del voluntarismo y contingencia cartesianas. Cabe observar que el principio de contradicción tiene su aplicación lógica sobre una afirmación y negación simultánea, es decir, referidas a un juicio sobre una realidad determinada contemplada en un instante único, pero ya no puede imponer su dogmático rigor lógico cuando se suponen acontecimientos no simultáneos, sino sucesivos, en los que incide, hipotéticamente, la Voluntad divina.

En todo caso, es necesario admitir la existencia de Dios. A ello dedicará Descartes una parte no desdeñable de su especulación.

Resumen del apartado "Las ideas innatas y el recurso a Dios como garantía de la veracidad y como conservador del mundo"

Descartes admite las ideas innatas, entre otros textos, en el "Discurso del Método", en las "Meditaciones metafísicas" y en "Los principios del conocimiento humano". Una de las ideas innatas es el "cogito ergo sum" para captar el cual no es necesaria experiencia algu-

26. Fernández Valcarce, Vicente: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, pgs. 124-125.

na. Consiste en una intuición que sirve de fundamento a otras ideas innatas y al resto de su sistema... Entre tales ideas innatas comprende a la *res cogitans* y la *res extensa,* así como a la noción de Dios.

Valcarce recoge el innatismo cartesiano, según el cual las ideas ya están en el fondo del alma. De conformidad con Coudwort y Leibnit, los antecedentes de esta doctrina se encuentran en Pitágoras, Aristóteles y Platón, especialmente en éste último.

Frente a la admisión de Dios como idea innata, Valcarce arguye que no la encuentran los que no son cartesianos, por lo que quitándole ese apoyo argumental, se quedan sin luces para conocer a Dios. De manera terminante niega Valcarce la existencia de las ideas innatas y reprocha a Valcarce la falta de apoyo en la experiencia.

Descartes excluye de su método filosófico la investigación de las causas finales. Y Valcarce encuentra un contrasentido el que, por un lado, se intente "indagar lo que Dios ha puesto fuera de nuestro alcance", como son las ideas innatas, mientras que, por otro lado, se rechace "lo que está proporcionado a la sagacidad y contemplación del entendimiento humano", como son las causas finales con la excusa de que el hombre es una criatura limitada.

Alude a la doctrina del francés, según la cual lo que conocemos clara y distintamente es cierto, porque Dios, suma verdad, no puede permitir que nos engañemos cuando las ideas cumplen esas condiciones de claridad y distinción. Doctrina en la que encuentra un círculo vicioso, porque "si el conocimiento evidente es señal segura de la verdad, porque Dios no puede permitir que nos engañemos cuando tenemos esa evidencia", nadie, en cambio, nos podrá asegurar la evidencia mediante la que tratamos de averiguar si hay Dios, ya que estamos cuestionando si hay Dios.

Si, en Descartes, la garantía de la veracidad de las cosas es la voluntad de Dios, supone tal postura una inserción en la corriente voluntarista, con todo lo que ésta ha significado a través de la historia. Entre otros, Miguel Sánchez Vega, Zubiri y Ortega y Gasset han puesto de manifiesto el voluntarismo cartesiano emergente de su racionalismo.

En relación con estos brotes voluntaristas, invoca nuevamente nuestro autor a Cudwort, para quien, después de tantos razonamientos agudos y sutiles de Descartes, viniera a decirnos cosas tan pueriles y desatinadas. Texto acusatorio de Cudwort, transcrito en latín por Valcarce, que se encuentra, literalmente, en Brucker.

Otra de las manifestaciones voluntaristas consiste en la intervención de Dios al transformar las impresiones de los órganos de los sentidos en percepciones y sensaciones, ya que éstas, inmateriales, no pueden ser producidas por el cuerpo, ser material. Con respecto a estas presuntas intervenciones divinas, invoca Valcarce la acusación de Leibniz de que Descartes, con este modo de pensar, llenó el mundo de milagros.

Descartes llega a suponer que Dios es la causa única de toda acción y de todos los movimientos del mundo. Lo que, en definitiva, implica la idea de una creación contínua, como, igualmente, entiende Ortega. Y, efectivamente, según Descartes, la misma causa que nos ha producido continúa produciéndonos y nos conserva, de tal forma que si dejara de conservarnos, desapareceríamos. No nos parece suficientemente matizada la imputación de Valcarce de que Descartes viola el principio de contradicción, pues éste tiene su plena aplicación sobre acontecimientos o entes simultáneos, referidos al mismo instante sobre el que se proyectan, pero pierde su carácter riguroso cuando los fenómenos son sucesivos.

EL ARGUMENTO ONTOLOGICO

Hemos de referirnos, pues, a la demostración de la existencia de Dios, que formula Descartes en distintos momentos de su obra, entre los que cabe citar la Primera, Tercera y Quinta de las "Meditaciones metafísicas" y en varios números o apartados de "Los principios del conocimiento humano".

Demostración que, reiteradamente, se ha relacionado con el denominado argumento ontológico de San Anselmo, con el que la mayoría de los autores encuentran grandes similitudes, si bien con matizaciones diferentes, y no falta quien entiende que, en el fondo, no tienen nada que ver el uno con el otro.

Resaltando un tanto el énfasis sobre el papel decisivo del razonamiento de San Anselmo, Julián Marías expresa: "Hasta hoy, el argumento ontológico es un tema central de la filosofía, porque no se trata en él sólo de una simple argumentación lógica, sino de una cuestión en la que está implicada la metafísica entera" (1).

Anteriormente hemos manifestado que entre las ideas innatas que Descartes admite, encuentra la del *cogito* y la idea de Dios. Partiendo de aquel, del *cogito,* marcha directo a captar de un modo que le parece, irreprochable, la idea de Dios. Fernández Valcarce niega el rigor de esa fundamentación filosófica, y, de la misma forma con que ha procedido en otros aspectos de su crítica, descalifica la pretensión cartesiana de todo conato de originalidad, ya que el famoso argumento ontológico de San Anselmo fue rebatido por los razonamientos de Santo Tomás y del mismo monje Gaumilión.

Ocurre que, si bien la exposición literaria de Descartes es de una meridiana claridad —la claridad de la correcta y elegante prosa francesa del XVII—, en cambio en su doctrina laten y afloran co-

1. Marías, Julián: "Historia de la Filosofía", Madrid, 1966, p. 141.

rrientes doctrinales no del todo concordes entre sí, lo que, lógicamente, producirá interpretaciones dispares. A vía de ejemplo, insinuemos que si en la demostración de la existencia de Dios subyace, obviamente, un sentido intuicionista e innatista, ésto contrasta con algunas otras acusadas peculiaridades de sus modulaciones intelectuales, como son las tendencias mecanicistas y racionalistas.

Volvamos al innatismo. Fernández Valcarce expresa: "No hay pensamientos sin ideas, así nuestra alma tiene en su fondo ideas que representan las cosas y consultando o atendiendo con cuidado estas ideas, hallamos, dice Descartes, la idea de un ente infinitamente perfecto" (2).

Concibe a Dios como substancia. "El aplicó la palabra primeramente a Dios, y luego, secundariamente, y analógicamente a las criaturas", señala Copleston (3). En efecto, en Descartes "Tiene más realidad objetiva la idea por la que concibo a Dios como ser eterno, infinito, omnisciente, omnipotente creador de todas las cosas que existen, excepto de sí mismo, que aquellas por las que se presentan las substancias finitas" (4).

En relación con esta cuestión, García Bacca observa: "Es una *comprobación inmediata* del hecho de sentirse desbordado por ideas tan amplias que superan al conocedor y le hacen notar, por contraste, su finitud. Por eso concluye Descartes que la primera idea es la de un ser absolutamente perfecto; la del ser suficiente, es decir, la idea de Dios en la cual la esencia incluye también la existencia" (5).

Entre las conbinaciones lógicas que le parecen menos convincentes a Fernández Valcarce, se encuentra la conexión entre las ideas innatas y Dios: "Pero que en el fondo del alma haya una idea innata de Dios clara y distinta y de que no se pueda dudar, Descartes solo lo asegura; los demás no lo han encontrado así. La idea de un ente infinitamente perfecto trae consigo la idea clara de su existencia, dice Descartes; porque un ente infinito no se puede concebir sin existencia, ésta es una de las perfecciones principales, de que si careciera ya no sería infinitamente perfecto. He aquí en juicio de Descartes probada la existencia de Dios demostrativamente" (6).

2. Valcarce "Desengaños", Tomo I, pgs. 83-84.
3. Coplestón, Frederik, S. J.: "Historia de la Filosofía". Vol. IV, Barcelona, 1971, p. 115. En el mismo sentido J. Hessen: "Teoría del conocimiento", Madrid, 1973, p. 130.
4. Descartes: "Meditaciones Metafísicas", Meditación Tercera, Madrid 1973, p. 130.
5. García Bacca, Juan David: "7 modelos de filosofar". Caracas, 1963, p. 147. El subrayado es mío para denotar el sentido intuicionista.
6. Valcarce: "Desengaños", Tomo I, p. 84.

Como es habitual en nuestro autor respecto a las tesis o argumentos fundamentales de Descartes, adopta otros de sentido diverso: "Para venir en conocimiento de Dios hay muchos caminos, uno es y el principal el espectáculo del universo, espectáculo que está presente en todo hombre" (7). Advertimos que se trata de la quinta de las vías de Santo Tomás sobre el orden cósmico y la armonía del universo, argumento que ya fue dado a conocer por los estoicos, especialmente por Cicerón y Séneca.

Recurre también Valcarce al argumento del común consenso de todos los pueblos en cuanto en todas las gentes hay una noticia de Dios, que ni siquiera la idolatría pudo borrar, idea ésta muy cara a San Agustín, a quien expresamente invoca (8).

Uno de los motivos de la crítica que se reitera en nuestro autor es el de negar la originalidad del pensamiento cartesiano. Así procede en esta cuestión: "La prueba de la existencia de Dios que da Descartes, sin embargo de que se le atribuyan como cosa propia y original en realidad la tomé de los escolásticos y esto nos lo asegura no menos que Juan Alberto Fabricio en su Elencho: *Rationem a Scholasticis dudam adhibitam renovavit*" (9).

Inmediatamente lo pone en relación con el denominado argumento ontológico de San Anselmo: "San Anselmo en su Monólogio expresa y literalmente usa de esta misma prueba" (10).

Existen diversas interpretaciones en cuanto a la mayor o menor concordancia de las demostraciones cartesianas con respecto al argumento ontológico. A vía de ejemplo, aludiremos a las de José Antonio Miguez, Julián Marías, Hirschberger y Juan David García Bacca.

Para José Antonio Miguez, el cartesiano acepta la prueba ontológica de San Anselmo (11).

Julián Marías opina que Descartes y Leibniz se sirven del argumento ontológico con ciertas matizaciones (12).

Hirschberger entiende que Descartes da tres pruebas de la existencia de Dios: La primera, diluída en varios contextos, es de tipo lógico gnoseológico, y parte del hecho de que cuando queremos pensar lo imperfecto, tenemos siempre que presuponer lo perfecto, y lo perfecto, y lo infinito si queremos pensar lo finito. La segunda se

7. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I. p. 84.
8. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 84.
9. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 153.
10. Idem, Idem, p. 153.
11. Miguez, José Antonio: "Prólogo" a las "Meditaciones metafísicas", Madrid, 1973, p. 22.
12. Marías, Julián: "Historia de la Filosofía", Madrid, 1966, p. 141.

centra en el *ens summae perfectum,* cuya idea encontramos en nosotros y a partir del fondo neoplatónico de esta idea debe entender se el argumento de Descartes. Y la tercera prueba la refiere el argumento ontológico, según el cual la existencia pertenece necesariamente a la idea o esencia de Dios. Negar a un ser *summe perfectum* la existencia sería negarle la perfección con lo que ya no sería *summe perfectum,* es decir, sería una contradición (Med. V-7-12) (13).

En cambio, Juan David García Bacca, a quien ya hemos aludido, cree que el argumento de Descartes "en rigor de la palabra, no es un argumento ontológico, como el de San Anselmo, aunque lo parezca. Es una comprobación inmediata del hecho de sentirse por dentro desbordado por ideas tan amplias que superaran al conocedor y le hacen notar, por contraste, su finitud. Por eso concluye Descartes que la primera idea es la de ser absolutamente perfecto; la de ser infinito, es decir, la idea de Dios en la cual la esencia incluye también la existencia" (14).

Entiendo que el aceptar una mayor o menor aproximación del argumento de Descartes con el ontológico de San Anselmo, está en función de que hagamos prevalecer en la filosofía cartesiana la savia de sus raíces que se hunden en un intuicionismo neoplatónico o, por el contrario, que la inspiración racionalista constituye su determinante fundamental. Con la admisión del predominio racionalista nos alejaremos más del sentido del argumento ontológico, como denota, de alguna manera, el mismo García Bacca: "Descartes afirma que el conocedor de la idea de ser perfecto nota *conscientemente,* recalco: *conscientemente,* se nota dentro como *finito,* como imperfecto; de consiguiente concluye sin más argumento que toda idea con contenido infinito no cabe en él, por tanto existe una realidad que lo supera y nota que lo está superando, y como rebasando. Tal es Dios por definición" (15). En cambio, si nos centramos en el fondo neoplatónico, innatista y agustiniano, que tantas implicaciones tiene en Descartes, nos acercamos mucho más a encontrar las correspondencias con el argumento ontológico. Correlativamente, advertimos, en esta línea, cómo los grandes racionalistas como Santo Tomás y Kant han negado la validez del argumento ontológico.

13. Hirschberger, Johannes: "Historia de la Filosofía", Barcelona, 1976, Tomo II. pgs. 42-44.
14. García Bacca, Juan David: "7 Modelos de Filosofar, Caracas, 1963, p. 147.
15. García Bacca, Juan David: "7 Modelos de Filosofar", Caracas, 1963, p. 147.

De modo análogo a como anteriormente constatamos cómo brota el voluntarismo del racionalismo cartesiano, así, en ese mismo terreno racionalista está manando sin cesar el intuicionismo y el innatismo. El pensamiento tiene sus propias paradojas.

Fernández Valcarce rechaza la demostración cartesiana bajo la autoridad, para él indiscutida, de Santo Tomás de Aquino.

"Pero lo más terminante de este negocio es ver en Santo Tomás propuesto el argumento mismo de Descartes y disuelto en la misma manera que le disuelven hoy los filósofos modernos. Cuando Santo Tomás trae una doctrina, debemos dar por cierto que estará vulgarizada en todos los escolásticos: así resulta que la prueba de Descartes y las objecciones que los nuevos filósofos pusieron contra ella nada tienen de nuevo" (16). Y con invocación de la Primera parte, q. 2, art. 1, explicita: "He aquí el argumento: *Significatur hoc nomine Deus id quo maius significari non potest, maius autem est quod est in re intellectu, quam quod est in intellectu tantum, unde cum intellecto hoc nomine Deus statim Deus est in intellectu, sequitur quod etiam est in re.* A esto se reduce el raciocinio de Descartes. La palabra Dios significa una cosa perfectísima y que ninguna cosa se puede pensar más perfecta que él. Una cosa que es sumamente perfecta necesariamente tiene consigo la existencia, si no tuviese existencia, no sería infinitamente perfecta: así arguye Santo Tomás, y así razona Cartesio: *Ex eo quod non possum cogitare Deum non existentem, sequitur existentiam ab oe non esse separabilem, ac proinde illum revera existere*" (17).

Inmediatamente de expuesta la tesis que se trata de negar, pasa a su refutación siguiendo, igualmente la doctrina tomista: "Pero he aquí la respuesta que da a este argumento Santo Tomás diciendo que aunque por esta palabra Dios se entienda una cosa la más perfecta; no por eso se sigue que exista en la misma manera que está en el entendimiento: *Non propter hoc sequitur esse in rerum natura, sed in aprehensione intellectus tantum.* Para que se verificare esto, era menester que fuese cierto que existe una cosa infinitamente perfecta, y esto es lo que se cuestiona. En la respuesta de Santo Tomás está todo lo que los nuevos filósofos dicen contra Cartesio, y en el argumento se halla cuanto dice Descartes. Y hallándose todo esto en Santo Tomás, está visto, como acabamos de decir, que cuantas espe-

16. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Vol. I, p. 153.
17. Valcarce: "Desengaños Filosóficos", Tomo I, p. 153.

culaciones y reflexiones hace Descartes en el asunto las tienen hechas los escolásticos" (18).

Efectivamente, Santo Tomás de Aquino rechaza la validez de la prueba ontológica para demostrar la existencia de Dios (Summa Theologica, I, 2, 1 ad; y S. c. g. I, 1,10; De vero, 10,12). En síntesis, según el doctor Angélico, no todos entienden bajo el nombre de Dios el ser más perfecto que se puede pensar, puesto que muchos han concebido a Dios como cuerpo. Pero aun suponiendo que se entienda que Dios es el ser más perfecto que la mente del hombre puede concebir, nada se sigue de ahí en orden a la demostración de su existencia real. Habrá siempre un salto ilegítimo del orden ideal al orden real, del orden lógico o del pensamiento al orden ontológico. Sus famosas cinco vías de la demostración de la existencia de Dios son propuestas una vez que ha pasado revista a las que considera las principales heregías y errores acerca del tema (19).

Kant se opone a la validez del argumento ontológico. Es ya un lugar común muy generalizado en esta cuestión el invocar el texto de Kant según el cual la existencia no es un concepto que pertenezca al concepto de una cosa; cien escudos reales no son conceptualmente más que cien escudos posibles. "Ningún carácter de la existencia de una cosa puede, en modo alguno, hallarse en su *simple concepto*" (20).

Como ya hemos insinuado, al argumento ontológico se inclinan, con mayor o menor aproximación, los autores de tendencia platónica, agustiniana, como Guillermo de Auxne, Alejandro de Hales, San Buenaventura, San Alberto Magno, Gil de Roma y Lebiniz.

La doctrina de la idea innata, clara y distinta, de Dios, concebido como un ser infinitamente perfecto, que necesariamente implica la de su existencia, ha sido recogida por Valcarce al exponer las tesis cartesianas; las que pone en concordancia con el argumento ontológico de San Anselmo, frente al cual opone la crítica tomista.

Brucker, en la pág. 296 y siguientes del Tomo IV, expone, de modo resumido, dicha doctrina cartesiana. Invoca una serie de autores en las observaciones que formula sobre la misma, como Cudwort, Gassendo, Mosheim, Hanschio, Samuel Parcker, Fabricio, Verulamio... y se refiere, de pasada, a San Anselmo (p. 296), cuyo raciocinio ya fue examinado por la escolástica así como por Santo Tomás.

18. Idem, Idem, p. 154.
19. Santo Tomás de Aquino: "Suma Teológica", Vol. I. Madrid, BAC, 1947, páginas 139 y siguientes.
19. Kant, Enmanuel: "Crítica de la razón pura", Madrid, 1883, p. 396.

Resumen del apartado "El argumento ontológico"

La demostración de la existencia de Dios, que formula Descartes, se ha relacionado con el denominado argumento ontológico de San Anselmo, con el que la mayoría de los autores encuentran grandes similitudes, si bien con matizaciones diferentes, y no falta quien entiende que, en el fondo, no tienen nada que ver el uno con el otro

Entre las ideas innatas que Descartes admite está la idea de Dios. Fernández Valcarce lo expone así: "No hay pensamiento sin ideas, así como nuestra alma tiene en su fondo ideas que representan las cosas y consultando o atendiendo con cuidado estas ideas hallamos la idea de un ente infinitamente perfecto". Descartes concibe a Dios como la substancia por antonomasia y luego, secundariamente, se aplica a las criaturas.

A Valcarce no le parece nada convincente la conexión entre las ideas innatas y Dios, ya que reprocha a Descartes ser él el único que asegura, sin que los demás lo hayan encontrado así, que en el fondo del alma haya una idea innata de Dios, clara y distinta y de la que no se puede dudar. La idea de un ente infinitamente perfecto lleva aparejada la de su existencia, al ser ésta una de sus principales perfecciones.

De esta manera condensa la demostración cartesiana de la existencia de Dios. Alude Fernández Valcarce a otros caminos o métodos de probar la existencia, que estima más correctos y generalmente aceptados, como son el de la armonía del universo y el del común consenso de todos los pueblos.

Como con otros temas, Fernández Valcarce niega la originalidad del pensamiento cartesiano en esta cuestión.

A vía de ejemplo, entre las apreciaciones sobre el mayor o menor grado de acercamiento de la prueba de Descartes a la ontológica, cabe invocar a José Antonio Miguez, para quien ambas son concordantes, a Julián Marías e Hirschberger, quienes ven matizaciones diversas entre ambas o García Bacca, quien estima implican muy diversos presupuestos conceptuales, aunque se parecen en la forma.

Tengo para mí que al aceptar una mayor aproximación de la argumentación cartesiana a la de San Anselmo, damos por supuesto una primacía en aquél de su fondo intuicionista y neoplatónico, mientras que si otorgamos mayor relevancia a su estructura racionalista, nos alejamos de las presuntas concordancias con el argumento ontológico.

Fernández Valcarce rechaza rotundamente la validez de la demostración cartesiana, bajo la indiscutida autoridad de Santo Tomás de Aquino. Recoge la exposición tomista del argumento ontológico, que Valcarce identifica con el empleado por Descartes, para exponer seguidamente la reputación que del mismo formuló el Aquinatense, con lo que da por descalificado el razonamiento cartesiano.

EL PROBLEMA DE LAS FUENTES

Nos podemos preguntar por el conocimiento directo que tuvo Valcarce de la filosofía de Descartes. Es incompleta la exposición que formula de la misma, aunque suma y duramente crítica. Descartes era ya en aquella época un autor difundido en España y que había suscitado opiniones encontradas. Menéndez Pelayo no se plantea expresamente la cuestión, limitándose a decir que llama a juicio y residencia a Descartes, en el que descubre los opuestos gérmenes del idealismo y del materialismo. Javier Herrero hace la salvedad de que el conocimiento de las fuentes europeas de la reacción en Valcarce es incomparablemente más superficial que el de Zeballos y Rodríguez, lo que no entraña, de por sí, un conocimiento más o menos directo de Descartes.

Muchas de las afirmaciones de Valcarce vienen apoyadas por los autores de la tradición greco-latina y de los Santos Padres de la Iglesia: Horacio, Terencio, San Agustín que invoca con reiteración, Santo Tomás, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Tito Livio, Diodoro de Sicilia, Isaías, Platón, Lactancio, Arcesilas, Tertuliano... También, entre los modernos, al "Maestro Rodríguez" (p. 103).

Por supuesto, en múltiples ocasiones se remite a Brucker. Ante lo incompleto de la exposición de la filosofía de Descartes, la cuestión consistiría en dilucidar si realmente bebió en las obras de éste o extrae sus opiniones de la obra de aquél. Así lo da a entender Martínez Gómez, cuando expresa que "si no saca las doctrinas de las mismas obras de los filósofos, se informa en la *Historia crítica Philosophiae,* de J. Brucker, amplio arsenal de materiales y obra clásica en su tiempo. También conoce la *Enciclopedia,* de la que por lo demás saldrán pronto en España extractos históricos" (1).

Brucker, en efecto, ofrece una gran erudición, en cuyo acervo están incluidos los objetantes y contradictores de Descartes. A vía sólo

1. Martínez Gómez, Luis, S. J.: "Historia de la Filosofía", de Hirschberger, Vol. II, Barcelona, 1976, pgs. 460-461.

de ejemplo y sin intención exhaustiva por nuestra parte, enumeramos algunos nombres: Bayle (pps-202, 207, 215, 219, 220, 230, 233, 237, 238, 285), Gassendo (pps. 202, 234, 239, 241, 294, 296, 306), Leibniz de quien a veces transcribe amplios textos (pps. 202, 284, 297, 304, 305, etc.), Cristian Thomasius (p. 202), Bonellus (p. 207), Marino Mersenne (p. 207, 208, 217, 220, 228, 229, 230), Arnaldo (P. 230, etc.), Voetio (p. 234, 236, 237), Pedro Poiret (p. 288, 289, 302, etc.), Hobbes (p. 230, etc.), Cudwort (p. 294, 296, 297, 299, etc.), Hanchio (p. 297, Fabricio (p. 299, etc.), y muchos otros más.

Valcarce, además de los autores que anteriormente enumeramos, invoca con reiteración a Deslandes (Pp. 144, 145, etc.), Haller (p. 148), Huet (p. 61), Pluche (p. 51), Cudwort (p. 43 y otras muchas), Pedro Poiret (p. 128), Saverien (p. 152, 114), Arnaldo (p. 109, 110, etc.), Gassendo (p. 99, 112, 115, etc.), Roberto Boyle (p. 144), Leibniz (ps. 106, 143, etc.), Boerhaave (p. 82, 92), Locke (p. 112, 116, 118), Calmet (p. 131), Bacón (p. 145)...

En las páginas precedentes hemos puesto de manifiesto cómo algunos de los textos empleados por Valcarce como contradictorios de Descartes, se encuentran en Brucker, por lo que, ciertamente, cabe deducir que le sirvieron a nuestro filósofo muchos de los materiales de éste. En el Archivo Capitular de la Catedral de Palencia se encuentran las obras de Brucker y la *Enciclopedia*.

Debemos constatar que en varias ocasiones Valcarce cita expresamente a Descartes, aunque, generalmente, sin transcripción literal de sus textos. Así, en las pgs. 92, 95, 114 refiriéndose a la Segunda y Sexta Meditación, 98 sobre la Meditación Sexta, 120 sobre "el libro de los principios", 138 sobre la Meditación Sexta, Resp. 7. Además afirma terminantemente haberle leído: "pero si diré que después de leer una y otra vez las objecciones de Gassendo y las respuestas que da Descartes, hallé siempre que éste no responde, y me parece que ni puede responder, si es que quiere mantener sus principios" (p. 112); "yo por mi parte puedo decir que cuando leí la Disertación del Método de Descartes me admiraba muchas veces al ver como copiadas a la letra varias máximas y reglas que había leído en el órgano de Bacón" (p. 150).

Ante estas categóricas aseveraciones, ha de admitirse que Valcarce conoció directamente las obras de Descartes aunque su exposición no fuera lo rigurosa que sería de desear, y las objecciones críticas le brotaron de sus convicciones escolásticas, reforzadas con la literatura más reciente que, presumiblemente, le proporcionó la amplia erudición de Brucker.

SUGERENCIAS EPILOGALES: DESCARTES EN ALGUNAS FACETAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

No se trata ahora de volver ni de prolongar, aunque fuera marginalmente, sobre algunas cuestiones de la filosofía cartesiana, frente a la cual cabe oponer lícitamente otros argumentos u otros sistemas. Una de esas oposiciones conceptuales es la que hemos intentado constatar mediante la exposición de la crítica a la que le somete Fernández Valcarce.

No es este el tema. Vamos a esbozar otra perspectiva, otra dimensión: la de ciertos atisbos de la sensibilidad cartesiana ante el mundo, dejando, en este momento, a un lado, la serie de cadenas racionales que pueden deducirse de esa sensibilidad. Este esbozo viene "embozado" u ocultado por el volumen enorme del tratamiento "racional" y especulativo que sobre él se ha acumulado.

Y nos resulta curioso en extremo advertir cómo determinados componentes de la sensibilidad cartesiana que confluyen en su captación del mundo, guardan una gran concordancia con elementos de significativas creaciones de nuestra literatura.

Descartes, parte, ya lo hemos dicho, de la duda metódica, de la radical desconfianza sobre el testimonio de los sentidos, que muchas veces pueden engañarnos e, incluso, de cierta confusión entre las visiones de la vigilia con las del sueño, ya que en las de éste algunas imágenes se presentan tan vivamente que no es fácil distinguirlas de aquéllas. (La depuración sobre la veracidad de las mismas será uno de los objetivos de su método, en el que ahora no entramos).

La desconfianza o duda sobre lo que nos dicen los sentidos y las apariencias o simulaciones del mundo, constituye una sensibilidad muy extendida en nuestra literatura del Siglo de Oro, en la que se impone el recelo, el pesimismo barroco.

Calderón, especialmente en "La vida es sueño", así como la picaresca, Quevedo y Gracián, se inspiran en estas premisas de cautela, de escepticismo, de recelo.

Así se ha hecho constar por autores como Valbuena Prat y Carlos Bousoño. También yo me he referido a esta cuestión.

Valbuena Prat recoge tales afinidades de sensibilidad entre Descartes y Calderón. Lo que entiende que "es de un gran interés y revela la potencia intuitiva intelectual de Calderón, su coincidencia y anticipo respecto a los problemas del conocimiento, de la filosofía del siglo XVII" (1). Se fija en dos, el escepticismo del testimonio de los sentidos, y el de la confusión entre el sueño y la vigilia.

En cuanto al primer problema, el del posible engaño de los sentidos, recoge los versos del personaje de una comedia calderoniana:

Solamente te digo
que soy tu amigo, y adviertas
que tal vez los ojos nuestros
se engañan, y representan
tan diferentes objetos
de lo que miran, que dejan
burlada el alma. ¿Qué más
razón, más verdad, más prueba,
que el cielo que miramos?
.....
Pues no es cielo ni es azul.

Descartes insiste, una y otra vez, en que las imaginaciones o pensamientos que se nos ocurren durante el sueño son, quizá, tanto o más vivas y expresivas que las de la vigilia. Valbuena Prat transcribe a este respecto los siguiente versos de "La vida es sueño":

Ya
otra vez vi aquesto mismo
tan clara y distintamente,
como ahora lo estoy viendo,
y fue sueño...
¿Tan parecidas
a los sueños son las glorias
que las verdaderas son
tenidas por mentirosas,
y las fingidas por ciertas?
.....
¿Qué quizá soñando estoy
aunque despierto me veo?

1. Valbuena Prat, Angel: "Historia de la Literatura Española", Tomo II, Barlona, 1963, p. 505.

Subrayemos, por nuestra parte, la expresión "tan clara y distinta", que aparece en los versos precedentes y que nos mueve a recordar los mismos términos empleados por Descartes sobre las "ideas claras y distintas". Añade Valbuena Prat: "Pero la más aguda y penetrante adivinación de la comedia, está en el momento en que Segismundo en la prisión sigue soñando con aquella realidad del palacio, que después creerá que es sueño, sin que en ningún momento advierta dónde acaba un mundo y empieza otro. En este detalle está la más fina intuición del hondo problema del sueño y la vigilia" (2).

"La vida es sueño" es de 1635. El "Discurso del método", de 1637, y las "Meditaciones metafísicas", de 1641, con lo que resalta que la poderosa intuición del poeta queda patente con la constatación de estas fechas.

Valbuena Prat plantea la cuestión, que deja en interrogación, sobre si el auto de "La protestación de la fe", en el que se escenifica la conversión de Cristina de Suecia al catolicismo, que aparece acompañada de la Sabiduría, se aludiría con este personaje a Descartes, protegido por la reina; así como el que "A María, el corazón", donde el Peregrino y su Pensamiento van en peregrinación a Nuestra Señora de Loreto, lo que hace pensar en la visita de Descartes a este santuario.

En cuanto a Gracián, Valbuena Prat estima que "coincide con el pensamiento de su época, en los más significativos filósofos, y se anticipa a modernas ideas filosóficas". "Es posible —añade— que Gracián conociese, en su medio de minorías, las obras de Descartes; si no fue así, revela una genial coincidencia, este argumento hermano del "cogito, ergo sum": "¿Qué es ésto? —decía—, ¿soy o no soy? Pero, pues, vivo, *pues conozco y advierto, ser tengo*" (3).

Como curiosidad significativa, podemos señalar que a Brucker no se le escapó la perspicacia de Gracián, a quien, en la pa. 682 del Vol. IV, dedica grandes elogios sobre el modo sublime de su exposición y la agudeza de sus innumerables meditaciones.

Carlos Bousoño, igualmente, destaca la afinidad que implica la poca fiabilidad cartesiana de los sentidos y la literatura española del barroco: "Los autores dramáticos españoles, los picarescos, Quevedo, Calderón, se inspiran para sus obras en estas premisas de cautela.

2. Valbuena Prat, Angel: "Historia de la Literatura Española", Tomo II, Barcelona, 1963, p. 505.
3. Valbuena Prat, Angel: "Historia de la Literatura Española", Tomo II, Barcelona, 1963, p. 663.

Pero si la realidad se muestra en el primer instante como un aparato de insidias, fraudes y trampas, estemos alerta. Frente a la hipocresía, la astucia. Descartes y los protagonistas de nuestras comedias o nuestras novelas, aunque parezcan diferir, consustancian. Lo que es la dubitación para Descartes es el recelo para los españoles; lo que la razón para aquél, es para éstos la "agudeza" (4). La apariencia cuestionable engendra incertidumbre, que la inteligencia resuelve. "El pícaro de las narraciones o el galán de las comedias revelan un "cartesianismo" tan agudo como el de Descartes, sólo que en versión hispánica" (5).

El Capítulo II de mi obra "La vida como sueño" lleva el rótulo de "La idea de desengaño en la tesis de "La vida es sueño"", uno de cuyos apartados se titula "Calderón y Descartes" y otro "Gracián". En el primero de ellos se dice: "Hay una referencia sintomática a la idea del sueño, vinculándola con el descubrimiento del engaño de los sentidos y de otras razones que se habían tenido por demostrativas. Hay una especie del despertar del engaño, que es en lo que consiste el desengaño. No otra actitud de desengaño es la que informa *La vida es sueño*. Lo apariencial de la vida debajo de lo cual hay otros elementos permanentes, es decir, el posible y esencial engaño es, tanto el supuesto en el que descansan las argumentaciones conducentes al *cogito ergo sum*, como la primera afirmación que se hace en la tesis de *La vida es sueño*". (6).

Para corroborar más las concordancias, expreso: "En el auto sacramental, *La vida es sueño*", hay un pasaje que nos muestra un paralelismo con argumentaciones cartesianas o, mejor aún, una identidad con el sistema de la duda metódica, con la que, finalmente, se llega al descubrimiento de la realidad del sujeto. Se dice en el citado auto:

> Pero ¿Qué me desconfía
> presumir que sueño fue,
> si por lo menos saqué
> de él, según mi fantasía,
> saber quién soy? (7).

Es decir, que entre la serie de alucinaciones en que el sueño consiste, deduce la gran enseñanza del conocimiento de sí mismo.

4. Bousoño, Carlos: "Teoría de la expresión poética", Madrid, 1976, Tomo II, p. 231.
5. Bousoño, Carlos: Obra cit., p. 232.
6. Cepeda Calzada, Pablo: "La vida como sueño", Madrid, 1964, p. 50.
7. Cepeda Calzada, Pablo: "La vida como sueño", Madrid, 1964, p. 51.

"Tal coincidencia cartesiano-calderoniana es una de las manifestaciones del fondo común de la cultura europea" (8). Fondo en el que brota, con el Renacimiento, el poderoso sentimiento del indivualismo, que se expresará, según García Bacca, filosóficamente, en Suárez y, literariamente, en Calderón. En su obra, "Filosofía en Metáforas y Parábolas", García Bacca entiende que la filosofía española *lato sensu* sería el fondo ideológico de la comedia y el auto de Calderón o de la literatura española en general. Y los versos de Calderón expresarían directamente la reacción del hombre de la tradición medieval frente al nuevo sentido individualista, pero por lo mismo serían expresión de este sentido (9).

Incluso se ha puesto en relación Santa Teresa con Descartes, en el sentido de que éste aprendió de nuestra mística doctora aspectos psicológicos que incorporó a su doctrina. Helmut Hatzfeld, comenta "Si es verdad que Francia, hasta cierto punto, aprendió de los españoles la psicología de que hace gala su Siglo de Oro, a tal punto que sin Santa Teresa ni siquiera sería imaginable un Descartes..." (10).

Anteriormente, en el apartado "Si los animales tienen alma", ya planteamos el problema de las connotaciones de la doctrina del médico de Medina del Campo, Gómez Pereira", con Descartes.

Aludamos otra vez a Suárez. El que la idea es algo (que tiene una realidad objetiva), con tanta realidad como la causa, que la idea es un "ser formal" o un "modo de pensamiento", tiene sus antecedentes en Suárez. Pues el supuesto de que la idea tiene un *esse obiectivum* está en Duns Scoto y en Suárez (el concepto de la realidad del ente). Así, pues, algunos matices del más característico filósofo español los utilizará Descartes para desarrollar sus argumentos, aunque lo haga recabando el derecho a utilizar los términos según la acepción que le convenga. Precisamente sobre el supuesto de que la idea es una realidad, un algo, unidos al innatismo y al idealismo, se apoyará Descartes para estructurar su demostración de la existencia de Dios. Pero ya esta cuestión es o implica volver al plano estrictamente filosófico, plano que, en este apartado, ponemos entre paréntesis, para resaltar o dejar solamente constancia de cómo preclaros nombres españoles proyectan sus brillantes sugerencias y refulgen a través del prisma cartesiano.

8. Cepeda Calzada, Pablo: "La vida como sueño", Madrid, 1964, p. 50.
9. Gaos, José: "Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de história de las ideas en España y la América Española", México, 1957, p. 176.
10. Hatzfeld, Helmut: "Estudios literarios sobre mística española", Madrid, 1965, p. 174.

BIBLIOGRAFIA

Además de la obra de Vicente Fernández Valcarce, "Desengaños Filosóficos", Madrid. Tomo I. 1787; Tomo II, 1788; Tomo III, 1790; Tomo IV, 1977; enumeramos las siguientes:

— Anselmo. San: "Monología".
— Anselmo, San: "Proslogión".
— Archivo de la Catedral de Palencia. "Libro de Actas Capitulares: 1972-1980"
— Balmes, Jaime: "Curso de Filosofía Elemental". "Historia de la Fiosofía", Barcelona, 1903.
— Bousoño, Carlos: "Teoría de la expresión poética", Madrid, 1976.
— Bruckeri, Iacobi: "Historia Crítica Philosophiae", 1766, Lipsiae, Tomo V.
— Bréhier, Emil "La filosofía de Plotino", Buenos Aires, 1953.
— Capánaga, Victorino "La doctrina agustiniana sobre la intuición". Revista "Augustinus", Madrid, 1978.
— Carreras Artau, Joaquín: "Historia de a Filosofía Española", Barcelona, 1944.
— Carrión Gútiez, Manuel: "El erasmismo en la Silva Palentina", PITTM, n.º 24, Palencia, 1965, pps. 73 95.
— Castañón Díaz, Jesús: "Personalidad y estilo de Sebastián Miñano", PITTM, Palencia, 1969, n.º 28, pps. 51-88.
— Ceñal, Ramón: "Feijoó y a filosofía de su tiempo", "Pensamiento", Madrid, núm. 83, Julio-Septiembre, 1965.
— Ceñal, Ramón, S. J.: "Cogito cartesiano y Ontología fundamental", Revista de Filosofía, Tomo IX, núm. 32, Madrid, Enero-Marzo, 1950, pps. 5-23.
— Cepeda Calzada, Pablo: "La vida como sueño", Madrid, 1964.
— Cepeda Calzada, Pablo: "Meditación sobre Renato Descartes", "Valor y Fe", Valladolid, Febrero de 1950.
— Copestón, Frederick, S. J.: "Historia de la Filosofía", en especial el Vol. IV, Barcelona, 1971.
— Descartes: "Discurso del Método".
— Descartes: "Meditaciones metafísicas", Argentina, 1973.
— Descartes: "Los principios de la Filosofía. De los principios del conocimiento humano".
— Elías de Tejada, Francisco: "Tratado de la Filosofía del Derecho". Tomo I, Sevilla, 1974, pps. 247-258.
— "Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné Des Sciences, Des Arts et Des Métiers", Tomo Second, B, CEZ, París, 1751.

— Ferrater Mora, José: "Diccionario de Filosofía abreviado", Buenos Aires, 1973.
— Fraile, Guillermo, O. P.: "Historia de la Filosofía", Vol. III, "Del Humanismo a la Ilustración", BAC, 1966.
— Frutos, Eugenio: "Realidad y límites de la resonancia de San Agustín en Descartes", "Augustinus", núm. 49-52, Madrid, Enero-Diciembre de 1969, pps. 219-248.
— Gaos, José: "Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América Española", México, 1957.
— García Bacca, Juan David: "7 Modelos de Filosofar", Caracas, 1963.
— Hatzfeld, Helmut: "Estudios literarios sobre mística española", Madrid 1965.
— Heidegger, Martín: "El ser y el tiempo", México - Buenos Aires, 1951.
— Hessen, J.: "Teoría del conocimiento", Madrid, 1973.
— Herrero, Javier: "Los orígenes del pensamiento reaccionario español", Madrid, 1973.
— Hirschberger, Johannes: "Histoia de la Filosofía", II Vol., Barcelona, 1976.
— Ingenieros, J.: "La cultura filosófica en España".
— Kant, Manuel: "Crítica de la razón pura", Madrid, 1883.
— Kant, Manuel: "Crítica de la razón práctica", Buenos Aires, 1939.
— Márquez Villanueva, Francisco: "Sobre la occidentalidad cultural de España", Revista de Occidente, núm. 82, Enero 1970.
— Laín Entralgo, Pedro: "Teoría y realidad del otro", Madrid, 1968.
— Marías, Julián: "La Filosofía en sus textos", II Tomos, Barcelona, 1950.
— Marías, Julián: "Historia de la Filosofía", Madrid, 1966.
— Marías, Julián: "Obras", Madrid, 1969, Tomo IV. En especial "Sobre la cuestión de Dios", "San Anselmo y el insensato" y "La Filosofía del Padre Gratry".
— Marías, Julián: "La España posible en tiempo de Carlos III", Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1963.
— Menéndez Pelayo, Marcelino: "Historia de los heterodoxos españoles", Madrid, 1963.
— Miguez, José Antonio: "Prólogo" a las "Meditaciones metafísicas" de Descartes, Madrid, 1973.
— Nicol, Eduardo: "Historicismo y existencialismo", Madrid, 1960.
— Nicol, Eduardo: "Metafísica de la expresión":, México - Buenos Aires, 1957.
— Ortega y Gasset, José: "Una interpretación de la Historia Universal", O. C., Vol., IX.
— Ortega y Gasset, José: "La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva", O. C. Vol., VIII.
— Perdomo García, J.: "La Filosofía hispanoamericana y sus ritmos asincrónicos", en "Cuadernos Hispanoamericanos", núm. 16 (1953), pps. 331-345.
— Recasens Siches, Luis: "Tratado General de Filosofía del Derecho", México, 1970.
— Renedo Martino, Agustín: "Escritores palentinos", Tomo I y II, 1919; Tomo III, 1926.
— Robles Carcedo, L.: "¿El método anselmiano inspirado en las Concesiones?", "Augustinus", núm. 53-54, Madrid, Enero-Junio del 1969, pps. 177-184.

— Rousselot, Xavier: "San Alberto, Santo Tomás y San Buenaventura", Buenos Aires, 1950.
— Rábade Romero, Sergio: "Verdad, conocimiento y ser", Madrid, 1974.
— Sánchez Vega, S. M.: "Estudio comparativo de la concepción mecánica del animal y sus fundamentos en Pereyra y Descartes", "Revista de Filosofía", Madrid, Julio-Septiembre, 1954, núm. 50, pps. 407-461.
— San Martín Payo, Jesús: "El Cabildo de la Catedral de Palencia", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, núm. 34, Palencia, 1974, pps. 227-248.
— San Martín Payo, Jesús: "Libro de Actas Capitulares" del Archivo de la Catedral de Palencia: 1972-1980".
— Tomás de Aquino, Santo: "Summa Teológica", BAC, Madrid, 1947.
— Valbuena Prat, Angel: "Historia de la Literatura Española", Tomo II, Barceona, 1963.
— Zubiri, Xavier: "Naturaleza, Historia, Dios", Madrid, 1951.
— Zubiri, Xavier: "Sobre la esencia", Madrid, 1962.
— Zubiri, Xavier: "Cinco lecciones de Filosofía", Madrid, 1963.

TERRA SIGILLATA DE PALENCIA EN LOS MUSEOS ARQUEOLOGICO DE PALENCIA Y ARQUEOLOGICO NACIONAL

por

JOSE RAMON LOPEZ RODRIGUEZ

La terra sigillata que es objeto de este trabajo es la que se encuentra en el Museo Arqueológico de Palencia como de "procedencia desconocida", y la que guarda el Museo Arqueológico Nacional como procedente de Palencia.

Respecto al primer conjunto, el del Museo palentino, en un primer momento abrigamos la sospecha de que pudiera proceder de la necrópolis de "Eras del Bosque" (1), al Norte de la ciudad, descubierta a fines del pasado siglo y cuyos materiales se fueron dispersando paulatinamente.

Pero también su descubrimiento dio origen a que se formasen algunas colecciones particulares. Y entre ellas quizás la más importante fue la de D. Francisco Simón y Nieto, formada entre los años 1885 y 1905 (2), mientras exploraba los terrenos de la necrópolis. A su muerte la colección quedó en manos de su viuda, D.ª M.ª Gómez (3). Pero antes de esto, el mismo Simón y Nieto regaló un lote de cerámicas al Museo Municipal de Palencia (4). Después de su muerte, algunos objetos pasaron al Museo Arqueológico Nacional, otros al Museo Arqueológico de Santander (5), otros a diversas colecciones particulares, y el grupo mayor continuó en poder de la familia de D. Francisco Simón (6). Finalmente, en 1941 (7) o en 1942, los últimos restos llegaron a manos de D. Victorino Simón Martínez, quien los depositó en el Museo Arqueológico Nacional.

1. LOPEZ RODRIGUEZ, Eras del Bosque, pg. 181-198.
2. TARACENA, Objetos, pg. 83.
3. FERNANDEZ DE MADRID, Silva Palentina, Tomo I, pg. 46.
4. FITA, Lápidas inéditas, pg. 507.
5. TARACENA, Santander.
6. TARACENA, Necrópolis, pg. 88.
7. TARACENA, Necrópolis, pg. 144. Dice que en 1941, mientras que en TARACENA, Objetos, pg. 83, dice que fue en 1942.

De toda la trayectoria de esta colección (8), nos interesa de momento el dato que se refiere al depósito hecho por D. Francisco Simón y Nieto al Museo de Palencia, que aporta alguna luz sobre el origen y hallazgo de esta cerámica que nos ocupa.

Un grupo, por tanto, de este conjunto cerámico, procede de la necrópolis de Eras del Bosque.

Pero para intentar determinar la procedencia de esta cerámica tropezamos con grandes dificultades. En primer lugar discernir cuales piezas pertenecían a la colección Simón y Nieto. Por otra parte, aunque lográramos hacerlo, no todas las de esta colección proceden de Eras del Bosque, sino que algunas son de la necrópolis situada al Sur de la ciudad, y otras pueden proceder de cualquier otro punto de Palencia, aunque también es verdad que en varios lugares se nos asegura que lo fundamental procede de Eras del Bosque (9).

Por otra parte, los datos que podemos encontrar en el propio Museo son casi nulos. Consultado el Inventario General, absolutamente todas las piezas que nos ocupan son calificadas como de "procedencia desconocida", sin aportar ningún dato complementario, cosa que tampoco debe de extrañarnos dadas las vicisitudes por las que el Museo Provincial ha pasado.

Ya en el siglo pasado, y sin duda debido a la importancia de los hallazgos que se efectuaban, empezaron a oirse algunas voces que planteaban la necesidad de un Museo Provincial que los albergase. La Diputación tomó el asunto en sus manos y el diario "El Día de Palencia", publicaba con fecha 23 de octubre de 1899 una lista resumida de los primeros fondos con que contaba el incipiente Museo. Todo ello fue albergado en los sotanos de la Diputación. Sin embargo hasta el 9 de julio de 1921, no se daba el Acta de inauguración del Museo, que seguía sin lugar adecuado y por tanto era invisitable. Pasa el tiempo y hasta el 12 de noviembre de 1938 no se hace cargo de él D. Ramón Revilla, que en 1942 acometió la difícil tarea de poner orden en los fondos y comenzar el inventario (10), cuando los propietarios de las colecciones ya habían muerto y había

8. Bibliografía fundamental para esta colección: FERNANDEZ AVILES. La sala de exposición; FERNANDEZ AVILES, Cabeza femenil; LOPEZ RODRIGUEZ, Eras del Bosque; MARTINEZ SANTA-OLALLA, Colección; NAVARRO GARCIA; PARIS, Essai; SAEZ MARTIN, Vaso de la forma 30; SAEZ MARTIN, Un vaso; TARACENA, Necrópolis; TARACENA, Objetos; TARACENA, Santander; VAZQUEZ DE PARGA, Dos copas; VIGIL, Vidrios.
9. MARTINEZ SANTA-OLALLA, Colección, pg. 7; VAZQUEZ DE PARGA, Dos copas, pg. 156; TARACENA, Objetos, pg. 84.
10. REVILLA, Palencia-1942, pg. 159.

pasado tiempo suficiente como para que se perdiera memoria de toda procedencia. Hasta 1966, no obtiene el Museo un local más apropiado, el actual, dentro de las dependencia de la Diputación, y no se abre al público hasta 1970.

La única fuente segura que nos proporciona algo de luz sobre alguna de estas cerámicas es el P. Fita (11), cuando menciona las marcas de alfarero que se encontraban entre la cerámica que Simón y Nieto depositó en Palencia. Los sellos que cita son AVILLE, VALERIANI, VIACIIR, ...ENICIO, V.I.IT.L.V.S y OMR, de los cuales el único que falta es el de VIACIIR, estando los demás debidamente interpretados, esperamos, en las páginas siguientes.

El n.° de inventario de esta cerámica del Museo palentino, podría ser otro dato. Ordenada numéricamente, destaca un gran grupo, el de la centena del trescientos, en el que los números son casi consecutivos. Por otra parte, las únicas piezas de las que tenemos seguridad que pertenecen a la colección Simón y Nieto, los sellos de alfarero antes aludidos, pertenecen a esta centena. Podemos suponer que de encontrarse los diferentes lotes en grupos, se fueron tomando de ellos ordenadamente para inventariarlos. Puede que sea aventurado afirmar que todo este grupo pertenece a dicha colección, pero son las únicas aproximaciones que podemos hacer.

Fuera de esto, únicamente tenemos un documento manuscrito inédito. Se trata de un inventario de las colecciones del Ayuntamiento y de Rico-Sinovas que sirvieron de base para la creación de los fondos del Museo. No lleva fecha, pero por la similitud que existe entre él y lo publicado por "El Día de Palencia", en la fecha antes citada, podemos pensar que sirvió de base para la elaboración de dicho artículo (12).

11. FITA, Lápidas inéditas, pg. 507.
12. COLLECCION DEL AYUNTAMIENTO.

Cerámicas finas

1.—Veinte y cuatro platos de barro saguntino de distintas formas y tamaños.
2.—Dos preciosos vasos de barro saguntino, con dibujos y completos.
3.—Una anforita de barro saguntino con un asa en la boca, con dibujos y flores (objeto raro).
4.—Cuarenta piezas o fragmentos de barro saguntino, con preciosos dibujos, varios con marcas.

Cerámicas de barro basto

1.—Un frasco con forma de pellejo con su tapa de barro (objeto rarísimo).
2.—Un vaso con pie y cuatro asas colgantes, con dibujos (raro).
3.—Dos objetos de barro basto, se cree que uno serviría de tintero y el otro de salero. Cada objeto tiene tres piezas o vasos sueltos que se fijan sobre un círculo de barro. Están completos (objetos raros).

De la lectura de este texto lo primero que se aprecia es la cantidad de terra sigillata que se cita. Hemos podido contar en la colección del Ayuntamiento 69 piezas y en la de Rico-Sinovas hasta 163 (suponiendo que no repita los sellos de alfarero en dos apartados) lo que da un total de 232 piezas. Y es casi asombroso el gran número de sellos de alfarero que contenia la colección Rico-Sinovas y parece extraño que todos ellos, junto con la mayor parte de la cerámica, haya desaparecido.

De todo lo que describe, una sola pieza es identificable. Se trata de la botella con asa de cesto (nuestro n.° 40) que es el número 3 del inventario. Se encuentra en la colección del Ayuntamiento y por ello

4.—Fragmento de baldosa o ladrillo con un busto de mujer preciosamente echo (sic), de la mano derecha pende un ramo de flores.
5.—Una cabrita de barro basto.
6.—Una lucerna de barro basto.
7.—Una id de barro basto con un aparato de plomo para colgarla.
8.—Ciento cincuenta vasos de barro basto de distintas formas y tamaños.
9.—Un vaso u olla grande de barro basto, con ciento veinte bolas de barro.
10.—Diez pondus o ponderales de distintos pesos.
11.—Un ara o altar de piedra.
12.—Dos bandejitas de barro con asas.
13.—Seis tejas romanas.

COLECCION TOMADA A RICO Y SINOVAS

Cerámica.

1.—Dos... (ilegible) o anforas de barro con asas de forma elegante. Altura de 120 cms. terminadas en punta para sostenerse en la tierra.
2.—Dos id. con asas de c. 90 cms. de altura como las anteriores.
3.—Veinte vasijas de barro ordinario de distintas formas y tamaños.
4.—Un vaso de cuello alto de barro ordinario con su tapa.
5.—Otro vaso con asa, sin tapa, barro exornado de forma elegante, altura 20 cms.
6.—Un vaso con relieve de barro negro sin tapa.
7.—Uno id. barro negro, rayado en forma de guillore.
8.—Un vaso con pie, con tres asas y tres argollas colgantes, barro basto.
9.—Un baso (sic), forma de olla de barro entrefino con dibujos en círculos, estilo egipcio.
10.—Diez platitos y vasos de barro saguntino todos enteros.
11.—Un jarrito con asas, de barro saguntino, completo sin tapa.
12.—Diez lucernas de barro ordinario, algunas ornamentadas.
13.—Ochenta vasos, unguentarios, lacrimatorios y páteras, de varias formas y tamaños de barro ordinario.
14.—Veinte vasos saguntinos, algunos con dibujos variados, y distintas formas y tamaños.
15.—Ciento diez fragmentos de barro saguntino, exornados todos ellos, algunos de extremada belleza, la mayoría con su marca.
16.—Cuarenta pondus o ponderales.
17.—Noventa bolas de barro uso desconocido.
18.—Veinte y dos estampillas de alfarero, algunas desconocidas.

(Agradecemos a M.ª Valentina Calleja el haber puesto a nuestra disposición este manuscrito, y en general todas las facilidades que nos dio para el estudio de estas cerámicas.

cabe la posibilidad de que proceda de la necrópolis de Eras del Bosque, tal como se puede deducir de las palabras de Simón y Nieto en su memoria sobre sus trabajos de exploración en aquellos terrenos (13). Esta posibilidad se confirma cuando vemos que otros objetos, como los números 3 y 7 de la cerámica de barro basto de la colección del Ayuntamiento estaban ya descritos por Simón y Nieto en su memoria.

Como se ve, son muy pocas las piezas de las que se puede determinar la procedencia. El resto del conjunto puede muy bien proceder de hallazgos sueltos en la misma ciudad de Palencia o en su provincia, hallazgos de los que hay noticias que sería prolijo enumerar aquí, pero con los cuales se siguieron engrosando las filas de la ya abultada "procedencia desconocida", haciendo cada vez más imposible el discernimiento del lugar de origen de toda esta cerámica (14).

Para el otro conjunto cerámico, el que se halla en el Museo Arqueológico Nacional, contamos aún con menos datos, —prácticamente ninguno—, para saber el lugar de su hallazgo.

La colección Simón y Nieto que esperábamos encontrar allí, había sido retirada, pues era un depósito. Nos vemos privados así de los pocos datos que esta colección aporta.

En el Inventario del Museo encontramos únicamente estas referencias:

Núm. 12.145-12.159. Palencia. Adq. al Sr. Casado.

Núm. 12.218-12.233. Palencia.

Núm. 12.234-12.250. Palencia, Viaje del Sr. Sala.

13. "¿Cómo citar siquiera, sin dar desordenadas proporciones a estas líneas, los que durante estos últimos diez años han sido recogidos por azar y no por metódicas y calculadas exploraciones? Sirva como muestra de tan prolija labor las fotografías que tengo la honra de acompañar, obtenidas de las colecciones del Ayuntamiento formadas últimamente y de la modesta que posee quien estas líneas escribe". SIMON Y NIETO, pg. 155.

14. Sirva como muestra la siguiente cita: "Procedentes de la misma Palencia, han ingresado siete piezas de barro descubiertas en sepulturas romanas encontradas en la cimentación de unas casas". REVILLA, Palencia-1943, pg. 121.
Nuestro n.º 36, por ejemplo, lleva escrito encima a tinta china "Donativo de D. Matías Sánchez" y es por tanto otra pieza de la que no podemos averiguar su procedencia.

Y aún así había otras piezas que carecían de dicho n.º de Inventario y que se les ha dado muy recientemente.

Parte de este material ya fue publicado por Mezquiriz (15), pero hemos considerado conveniente dibujarlo y presentarlo de nuevo.

15. MEZQUIRIZ, pg. 339-343, lám. 229-234.

Estudio de los materiales del Museo Arqueológico de Palencia

1) Drag. 29 hispánico. Barro ocre anarajando con abundante desengrasante. Barniz rojo oscuro brillante. 200 mm. de diámetro en el borde.

Decoración dividida en dos frisos separados por un espacio vacío entre dos baquetones. La metopa de la izquierda del friso superior contiene como tema dos grifos enfrentados entre los que hay dos círculos concéntricos. Tema frecuente en la T. S. Hispánica. Sin círculos concéntricos y sobre 29 en: MEZQUIRIZ, Lám. 69, 630.

La metopa de la derecha contiene los cuartos traseros de un animal indeterminado.

Friso inferior: La metopa de la izquierda contiene un círculo de línea discontinua en cuyo interior hay un motivo inidentificable, posiblemente algún elemento vegetal. En la metopa de la derecha de nuevo un círculo de línea discontínua que contiene una palmeta Semejante en Tarragona sobre 37 (MEZQUIRIZ, Lám. 91, 1477).

En general, el estilo decorativo de este vaso es muy recargado, efecto al que contribuye mucho el enmarcado de las metopas. El modo de hacerlo en el friso inferior, con hileras de círculos de punto interno, es poco frecuente. Círculos enmarcando metopas los encontramos en sendas 29 de Numancia y Tarragona ((MEZQUIRIZ, Lámina 239, 8 y Lám. 274, 19), pero ni en uno ni en otro caso los círculos llevan punto interno.

Cronológicamente, habría que situarla entre los años 60 y 80 de la Era. (N.º Inv. M., 684).

2) Drag. 29 hispánico. Barro con muy poco desengrasante. Barníz de regular calidad, anaranjado en la parte más clara, que se va oscureciendo al aproximarse al borde. En la cara interna está casi perdido. Mide 164 mm. de diámetro en el borde.

Dos frisos separados por un fino baquetón. En el superior una hilera de círculos secantes y bajo ellos otra hilera de rosetas minúsculas de mala factura que recuerdan las hileras de perlitas que en su mismo lugar decoran los vasos Drag. 29 de la producción sudgálica.

Los círculos secantes aparecen con relativa frecuencia en los vasos sudgálicos: en el taller de Lombez, del siglo I (MESPLE, Galane, Lám. X, 5 y 6, pg. 58); en el alfarero MELVS, con un fondo de puntos tras los círculos (KNORR, Töpfer, Lám. 56); en el friso inferior de una 30 de MODESTVS, La Graufesenque, época de Nerón (HATT, Cherchel, pg. 118, Lám. IV, 1).

Este tema aparece en la producción hispánica con frecuencia: en una 37 de Numancia, aunque son solo dos círculos dentro de una metopa (MEZQUIRIZ, Lám. 107, 1982); en línea ondulada sobre una 29/37 de Liedena (MEZQUIRIZ, Liedena, pg. 134, Lám. II, 30); en Villamayor de Campos, en 37 de borde de almendra (MARTIN VALLS-DELIBES, Zamora, Fig. 15, pgs. 471-472); muy semejante en Tricio, sobre 37 (GARABITO-SOLOVERA, Formas decoradas, 53, pg. 39); con líneas onduladas en 37 de Santa María del Juncal (Irún) que el autor fecha en el siglo II (LOMAS SALMONTE, Sta. M.ª del Juncal, fig. 7, 24); con línea segmentada en 37 fabricada en Andújar (SOTOMAYOR, Andújar, fig. 13, 2, pg. 286); también lo encontramos fabricado en Bronchales en línea sogueada sobre 37 (ATRIAN, Bronchales, fig. 7, 10 y 11). En mi opinión la sigillata hispánica toma el tema de los círculos secantes del repertorio sudgálico, donde parece que es más propio de Lezoux (DECHELETTE, pg. 179, fig. 106), dejándolo intacto en un primer momento, pero reelaborándolo más tarde produciendo variantes (cambio del tipo de línea), que se adaptan mejor al gusto decorativo hispánico.

Friso inferior con una guirnalda que vemos fragmentada. Difiere notablemente de las sudgálicas. Sin paralelo en lo hispánico.

Todos los motivos decorativos de este vaso están inspirados directamente en los temas sudgálicos. Incluso la ruedecilla bajo el borde que en lo hispánico solo hemos encontrado en Juliobriga, Nu-

mancia, Mérida y Abella (MEZQUIRIZ, Láms. 212, 10, 239, 10, 287, 27, 147, 1) y siempre más simples que en nuestro caso.

Cronología temprana, en torno al 60. (N.º Inv. M. 1106).

3) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo brillante en el exterior y algo más apagado en el interior. Barro rojo claro con abundante desengrasante. Mide 236 mm. de diámetro en el borde.

Friso superior: metopas separadas por tres líneas onduladas. Motivo central que se repite en todas: una cabra con las cuatro patas flexionadas. Sobre ella una línea de corazones forma una arquería en cuyo centro hay un elemento que es como una media luna con dientes de paine hacia abajo. Rellenando espacio a ambos lados de la arquería, en los ángulos superiores de la metopa, líneas verticales de corazones que terminan en un pequeño arco adovelado.

Friso inferior: metopa casi completa en la que el motivo central es una figura humana de perfil, de nariz apuntada y traje largo, un brazo levantado con el puño abultado y el otro que parece sostener algo indeterminado. Todo ello dentro de cuadrilátero de líneas de corazones cuyos dos lados verticales terminan en dos palmetas que rebasan el ámbito del cuadrilátero. Sobre la cabeza de la figura y también fuera del cuadrilátero, hay una media luna de grueso relieve. La metopa de la derecha, que nos falta, era diferente.

El estilo decorativo y la composición de este vaso son muy originales. Ningún paralelo para la cabra y arquería. Hileras de corazones, aunque en composición diferente, en Conimbriga (DELGADO, Conimbriga, Lám. XI, 94). Para la media luna del friso inferior solo un lejano paralelo en una 29 de Juliobriga (MEZQUIRIZ, Lám. 210,1).

Tampoco podemos asignarle una significación cierta a la figura humana. Intentando buscar un paralelo, la forma del puño o muñeca del brazo levantado nos llevó a otra figura que, aunque en otra postura, tenía idéntica la forma de las muñecas (HULD-ZETSCHE, Trierer, pg. 133, fig. M55). Se trata de un Prometeo encadenado en el que el ensanchamiento de la muñeca representa la argolla que le ata, como se documenta aun mejor en otro Prometeo del taller de Saturninus y Satto (LUTZ, Saturninus, pg. 122, fig. P. 42). Pero ni por tema ni por procedencia estas figuras tienen relación con la nuestra, que más bien tiene un aire ceremonial y quizás habría que relacionarla con algún personaje masculino de un cortejo, sin que por supuesto podamos apoyarlo en ningún elemento cierto.

Estilo muy recargado, su conología se halla en torno a los años 70. (N.° Inv. M. 1110).

4) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo oscuro brillante. Barro anaranjado con desengrasante. Mide 204 mm. de diámetro en el borde.

Friso superior: Motivo de separación de metopas muy recargado. La metopa que tenemos completa contiene un motivo círcular: dos círculos de línea ondulada con roseta central. Un motivo idéntico en una 37 de Ampurias (MEZQUIRIZ, Lám. 92, 1505). La metopa de la derecha era diferente.

Friso inferior: La metopa de la izquierda contiene un elemento vegetal geometrizado. La de la derecha contiene una desdibujada Victoria. El modelo, se asemeja más a los sudgálicos que a los hispánicos (OSWALD-PRYCE, Lám. XXXV, 27-28; MEZQUIRIZ, Lámina 53), aunque dada la calidad del dibujo del motivo que nos ocupa, es casi superfluo tratar de buscar un paralelo.

Es un vaso de carena poco marcada y relativamente poco abierto. Aparece ya el motivo de círculo cuyo paralelo lo hemos encontrado en una 37. Por otra parte aún permanece el recargamiento de los motivos de separación y sigue estando presente la figura humana, aunque de modo tan desdibujado. Este vaso se podría colocar en torno a la década de los 70. (N.° Inv. M. 1124).

5) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo brillante de buena calidad. Barro ocre claro con particulas de desengrasante de diferente calibre. Mide 158 mm. de diámetro en el borde.

Los dos frisos son idénticos. El motivo de separación de metopas consiste en dos series de cinco líneas onduladas entre las que hay una línea de ángulos. El motivo central de las metopas es un ave con las alas desplegadas, erguida, y que con una pata agarra un aro. Semejantes pero sin aro, en 37 de Numancia y Tarragona (MEZQUIRIZ, Lám. 64, 407).

Quiero hacer notar el poco espacio que ocupa la metopa en relación al motivo de separación, que es mayor que ella. Este es un recurso fácil para resolver el problema que toda distribución del espacio plantea, solución de compromiso entre la decoración como manifestación de la creatividad y la creciente falta de interés por la misma ante un aumento de la producción y del consumo. (N.° Inv. M. 1108).

6) Drag. 29 hispánico. Barniz rojo brillante, perdido en su totalidad en el borde y en las partes del relieve de la decoración. Barro rojo claro con abundante desengrasante. Mide 170 mm. de diámetro en el borde.

Friso superior: León saltando = GARABITO, tabla 12,15, en 29 de Tricio.

Friso inferior: hoja vegetal de gran tamaño para la que no hemos encontrado ningún paralelo. Bajo ella una línea horizontal con otras menores que salen hacia arriba cuyo significado se nos escapa. El motivo de separación presenta la particularidad de estar formado por un grupo de cinco líneas onduladas en un caso y por cuatro en el otro. Sobre estas desimetrias o "descuidos" por parte del alfarero tratamos en el n.º 36 por ser en ese caso mucho más llamativas.

Cronología: último tercio del siglo I. Fabricado en Tricio. (N.º Inv. Museo 676).

7) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo claro brillante, de mala calidad y muy deteriorado. Barro rojo claro con desengrasante. Mide 180 mm. de diámetro en el borde.

Friso superior: metopas enmarcadas por línea de ángulos. Contienen animales muy desdibujados, que parecen conejos. El tipo de composición de metopa es frecuente en 29, como p. ej. en Juliobriga y Numancia (MEZQUIRIZ, Lám. 210,1 y Lám. 239,13).

Friso inferior no metopado y compuesto de grupos de pares de círculos que encierran una especie de concha o palmeta de mala factura. Un motivo semejante pero de mayor tamaño procede de Tricio (MEZQUIRIZ, Tricio, fig. 4,2).

A pesar de la introducción ya del motivo circular en el friso inferior, el perfil mantiene todas las características de esta forma. Cronología: último tercio del siglo I (N.º Inv. M. 686).

8) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo oscuro, mate al exterior y algo más oscuro al interior. Barro rojo claro con poco desengrasante. Mide 120 mm. de diámetro en el borde, 44 mm. de diámetro en el pie y 53 mm. de altura.

Friso superior: caballo y liebre que se suceden alternativamente. Ningún paralelo para el caballo, que es poco frencuente. El tema

de la liebre si que es más común en la sigillata hispánica (MEZQUIRIZ, pg. 128 y Láms. 75 y 76), pero entre los abundantes ejemplos que poseemos no podemos señalar ninguno exactamente igual.

Friso inferior: una hilera de delfines desdibujados. Semejantes en una 29 de Pamplona (MEZQUIRIZ, Lám. 77, 852).

La decoración de este vaso es bien sencilla y se nota en él la ausencia de recargamiento que veíamos en los anteriores, apareciendo ya los espacios vacios en las metopas. Cronología: entre el 80 y 90. (N.° Inv. M. 1109).

9) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo, con más brillo en las partes sobresalientes de la decoración que en las llanas. En el interior el barniz está más uniformemente extendido. Barro rojo claro con abundante desengrasante.

Friso superior: apenas vemos el motivo de separación de metopas.

Friso inferior: la metopa de la izquierda contiene un animal a la carrera hacia la derecha. Semejantes en Mérida y Tarragona (MEZQUIRIZ, Lám. 75,774 y Lám. 274,19), sobre 37. Esta metopa va enmarcada por hilera de círculos con punto interno. La metopa de la derecha contiene un león hacia la izquierda, muy desdibujado. (Número Inv. M. 678).

10. Fragmento de Drag. 29 hispánico. Barniz rojo oscuro mate y de mala calidad. Barro rojo claro con desengrasante y de fractura irregular.

Friso superior: El motivo principal de la metopa de la izquierda es un tema geométrico en forma de candelabro, raro en la producción hispánica. Motivo semejante en 37 de Citania de Briteiros (MEZQUIRIZ, Lám. 98, 1693). Idéntico procedente del norte de Portugal (MOUTINHO ALARGAO, Museus Norte, pg. 264-265, Lámina III, 3). Del centro de la metopa parten dos líneas de ángulos hacia las esquinas, siendo la terminación un ángulo mayor que los demás.

En la metopa de la derecha una figura humana de la que vemos la parte inferior. Está vestida, en posición de caminar hacia la izquierda, los pies descalzos con lanza y un perro a sus pies. Se trata de Acteón. Semejante lo tenemos en Bronchales sobre 37 (MEZQUIRIZ, Lám. 60, 347; MENDEZ-REVUELTA, Figuras humanas,

fig. 233-234) con faldón corto y lanza, aunque calzado y con un grupo más numerosoo de perros. Motivo idéntico en una forma indeterminada de Tricio (GARABITO, tabla 4, 23).

Friso inferior: Las dos metopas se hallan enmarcadas por líneas de ángulos, excepto en su lado inferior. La metopa de la izquierda contiene una Fortuna, tema muy frecuente en la sigillata hispánica y que no aparece en la sudgálica (MEZQUIRIZ, pg. 128). Dibujo sin mucho detalle, lleva el timón en la mano derecha y una cornucopia en la otra. A la izquierda del timón un pequeño elemento del que ignoramos su significado. Fortuna semejante en 37 de Juliobriga (MEZQUIRIZ, Lám. 55, 221). La metopa de la derecha contiene un grifo colocado en el sentido de la diagonal de la metopa.

Quiero hacer notar el hecho de que la figura de la Fortuna está descentrada en la metopa, quedando desplazada hacia la izquierda. Estos pequeños detalles nos hablan del cuidado que el alfarero ponía en la fabricación de su producto, de la relación fabricante - cliente y de un grado de producción.

Vaso fabricado en Tricio. Estilo de decoración sobrecargada. Fecha probable de fabricación hacia el 70 de la Era. (N° inv. M. 679).

11) Drag. 29 hispánico. Barniz rojo claro, semimate en el friso decorado y más brillante en la zona próxima al pie y en el interior. Barro anaranjado con desengrasante muy fino.

Friso superior: Líneas de angulos que enmarcan las metopas.

Friso inferior: La metopa de la izquierda contiene una línea en relieve que tal vez sea la cola de un animal. La siguiente metopa contiene un Mercurio. Idéntico en un molde de Bezares de forma hispánica 20 (GARABITO, tabla 1,7). La siguiente metopa contiene un grifo al galope, con su eje en una de las diagonales de la metopa. Semejante en una 37 de Mérida (MEZQUIRIZ, Lám. 69, 625).

Vaso producido en Bezares. Estilo de decoración muy recargado. (N°. inv. M. 1104).

12) Drag. 29 hispánico. Barniz rojo claro semibrillo. Barro con desengrasante.

Friso superior: Los motivos de las dos metopas que vemos son unas figuras que tienen en común lo desdibujado del perfil. La de la izquierda es femenina, vestida y con los brazos en alto, desmesura-

damente largos y que quizás sostuvieran un paño que cerraría el círculo que forman. Idéntico lo encontramos en una 37 de Bezares (GARABITO, fig. 34, 149). La figura de la derecha da impresión de masculina, vestida, en postura contorsionada, con brazos y piernas flexionados y con menos detalle que la figura anterior. Por la postura se podría pensar en un luchador (p. ej. MEZQUIRIZ, Lám. 57, 273), aunque es una opción desaconsejable, ya que no están patentes ninguno de los atributos de los luchadores: armas o corazas en el caso de ir vestidos, y cuando no las llevan van desnudos o con un simple y escueto calzón. Quizás sería más aconsejable pensar en un danzante. Tenemos el ejemplo de un danzante baquico semejante al nuestro en un vaso procedente de Lezoux (Gallia, XXIX, 1971, pg. 305).

Friso inferior: No está dividido en metopas sino que se desarrolla en una alternancia de elementos circulares con verticales. Elemento circular igual en un vaso de Itálica (MEZQUIRIZ, Lám. 105, 1948). Elemento vertical semejante en una 37 de Mérida (MEZQUIRIZ, Lám. 87, 1375).

En general la decoración de este vaso es muy descuidada. Las metopas del friso superior apenas insinuadas por el elemento de separación, lo desdibujado de las figuras, los grandes espacios vacios. Y en el friso inferior ya está instaurada plenamente la alternancia que hará tan suya la forma 37. Todo nos indica una fecha tardía para este vaso, finales del siglo I. Producido en Bezares (16). (N.° inv. M. 1118).

16. Para la cronología de la forma 29 hispánica, cuando falta una estratigrafía, nos podemos guiar únicamente por la decoración. Admitiendo que en un primer momento sea decisiva la influencia sudgálica y que a la forma 29 sigue la 37, parece lógico admitir que hay una evolución, más o menos coherente, en el estilo, desde mediados del siglo I hasta mediados del II y más allá, desde un estilo recargado, con diferentes elementos en la división de metopas, el enmarcado de las mismas y una distribución más completa del espacio decorado, hasta un estilo más simple de grandes espacios vacios, con la casi desaparición de la metopa y su sustitución por la alternancia de elementos verticales con circulares primero y el pleno predominio del círculo finalmente, característico ya de la 37. En este contexto resulta difícil admitir la cronología que da Mezquiriz (pg. 93-94) que hace terminar esta forma hacia poco antes del 70, a la que corresponderían estos últimos vasos de una decoración tan pobre como el que acabamos de ver, y que por esas mismas fechas se empezase a producir un vaso como el 37 de borde de almendra con una decoración tan compleja y tan rica como los que veremos más adelante. Parece más lógica la afirmación de Lamboglia (Apuntes, pp. 83) que hace retroceder el final de la vida de la 29 hasta la mitad del II. Por todo ello aquí nos hemos valido de elementos tales como la mayor o menor complejidad de la metopa, la riqueza de elementos, la pervivencia de la figura humana, el predominio del círculo juntamente con el perfil para tratar de dar una cronología que siempre, mientras carezcamos de datos más concretos, resultará arriesgada.

13) Drag. 29/37 hispánica. Barníz rojo semibrillo. Barro rosado con desengrasante. Presenta dos grafitos en la pared externa: uno grande, como una V de línea delgada, y el otro de menor tamaño que podría ser una H con doble barra en uno de sus costados, o bien (menos probable) AH enlazadas. Mide 122 mm. de diámetro en el borde, 48 mm. en la base y 59 mm. de altura.

Decoración en un solo friso a partir de la carena, limitado por dos pares de baquetones arriba y abajo. La decoración consiste en la alternancia de un elemento circular con otro vertical.

Respecto de la forma, el pie es muy bajo, de perfil en dos planos, la carena también es baja y el borde tiene la forma de una 37, aunque más abierto. Por ello nos hemos inclinado a clasificarlo como 29/37, aunque se aleje del prototipo sudgálico de esta forma. Respecto a su cronología, tal vez haya que situarlo a finales del siglo I o comienzos del II. (N.° inv. M. 328).

14) Drag. 30 hispánico. Barníz rojo mate. Barro ocre claro con abundante desengrasante y de diferente calibre. Mide 144 mm. de diámetro en el borde.

Friso superior: La metopa de la izquierda contiene la figura de un pato que a la derecha tiene una hilera de medias lunas formando un arco. Este complemento de la decoración de la metopa lo encontramos con relativa frecuencia en la sigillata hispánica. Tenemos tres ejemplos en Mallén sobre 37 de borde de almendra y sobre 29/37 (MEZQUIRIZ, Láms. 158,22; 151,24; 163,2) y en Numancia sobre 29 y sobre 37 (MEZQUIRIZ, Láms. 240,18 y 253,104). Vemos que aparece en las formas 29, 29/37, 37 de borde de almendra y 37, junto con esta 30 que ahora presentamos. Haría falta conocer más ejemplos, pero de momento no creo que sea muy arriesgado afirmar que este motivo decorativo aparece al comenzar el último cuarto del siglo I, durando quizás hasta final del mismo.

La siguiente metopa se ve enmarcada por líneas de ángulos por arriba y por abajo. El motivo central es un perro sentado con la cabeza vuelta hacia arriba, con detalle de pelo o manchas en el cuerpo y el rabo levantado. Quizás hubiera que pensar en una pantera. Punzón idéntico lo encontramos en un molde de Bezares, aunque la figura está invertida (GARABITO, fig. 7,22). La siguiente metopa rompe el ritmo de la composición al ser muy estrecha y contiene una hilera en sentido vertical de cuatro diminutos animales, posiblemen-

te caballos. Paralelo idéntico no lo hemos encontrado, pero sí del modelo compositivo. Así en una 30 de Numancia, con animalitos inidentificables (MEZQUIRIZ, Lám. 241,30) y en una 29 de Villavieja de Muñó (Burgos) (LIZ CALLEJO, Villavieja de Muñó, fig. 10,4).

Friso inferior: El motivo central de la metopa es un elemento vegetal estilizado. Muy similar lo tenemos en Clunia sobre 37 (MEZQUIRIZ, Lám. 97, 1664; 228,19). En esta metopa volvemos a encontrar otra de las disimetrías típicas de la sigilata hispánica, ya que a la izquierda hay una línea de ángulos que no tiene su réplica a la derecha. En realidad esta ílnea de ángulos se ha colocado como relleno para centrar el motivo decorativo que había quedado desplazado hacia la derecha.

Decoración de estilo recargado. Cronología aproximada hacia el año 80. (N.° inv. M. 1112).

15) Drag. 30 hispánico. Barniz rojo brillante. Barro ocre con abundante desengrasante. Perfil típicamente hispánico. Mide 56 mm. de diámetro en la base.

Decoración en un solo friso metopado por encima del cual corre una hilera de ovas. La metopa de la izquierda se halla subdividida en dos por una línea de ángulos horizontal, cosa muy frecuente en lo sudgálico, aunque aquí tiene un espíritu completamente diferente. Ejemplos hispánicos de esta subdivisión los tenemos en dos 37 de Juliobriga (MEZQUIRIZ, Lám. 215, 52 y 62), en una 30 de Juliobriga (MEZQUIRIZ, Lám. 219, 105), en una 37 de borde de almendra de Numancia (MEZQUIRIZ, lám. 249,54) y en una 30 de Palencia (SAEZ MARTIN, Vaso de la forma 30; SAEZ MARTIN, Un vaso).

La metopa de la derecha contiene un elemento vegetal frencuente en la hispánica. Lo encontramos en Funes sobre 29 (MEZQUIRIZ, lám. 85, 1240), en Conimbriga sobre 37 de borde de almendra (DELGADO, Conimbriga, lám. XL, 92), en 37 del Museo Machado de Castro (MOUTINHO ALARCAO, Museu Machado, p. 71-72, lám. V, 53). Con variantes aparece en Tricio, algunas de ellas muy próximas a la nuestra (MEZQUIRIZ, Tricio, fig. 4,4). (N.° inv. M. 1.119).

16) Drag. 30 hispánico. Barníz rojo oscuro mate, más oscuro al exterior que al interior. Barro rojo, compacto y con poco desengrasante. Perfil con elementos de imitación de lo sudgálico (MEZQUIRIZ, pg. 95). Mide 90 mm. de diámetro en el borde, 48 mm. de diámetro en el pie y 92 mm. de altura.

Decoración en un solo friso dividido en metopas por medio de un par de líneas segmentadas. Elemento de separación poco frecuente: en Liédena sobre 29 y en Numancia sobre 37 (MEZQUIRIZ, láms. 111, 2215; 245,44).

La metopa de la izquierda contiene una cacería en la que tres pares de perros en sentido vertical persiguen a tres pares de liebres, también en sentido vertical. Las figuras tienen doble perfiil al modo que se representan los pares de caballos en las carrocerías. La metopa de la derecha lleva un pez con las aletas grandes y marcadas, repetido tres veces en vertical. Por lo que vemos del fragmento de la siguiente metopa, ya no se trata de una figura repetida en vertical.

En este vaso destaca la simplicidad de la composición para lo que es habitual en la forma 30, que suele ser recargada con el empleo y casi abuso de elementos de separación variados. No hemos encontrado nada semejante en la sigillata hispánica. Recuerda el estilo del "taller del cubiletero", en Lavoye (CHENET, Argonne, pg. 43-55; lám. 18-23), que acostumbra a repetir los motivos en metopas estrechas y altas. Se fecha en la segunda mitad del siglo II y creo que tanto esto como el lugar de fabricación rompe toda relación con el nuestro. La cronología de nuestro fragmento es dudosa; por su perfil parece de fecha temprana.

Por otra parte, un pez semejante al nuestro únicamente ha aparecido en Arenzana (GARABITO, fg. 108, 29), mientras que falta en los demás talleres. Quizás, pues, proceda de allí. (N.° inv. M. 687).

17) Drag. 37 de borde de almendra hispánico. Barníz rojo brillante, de buena calidad, perdido en algunos puntos del relieve y en casi todo el borde. Barro rojo claro con abundante desengrasante. Mide 228 mm. de diámetro en el borde.

Como es habitual en esta forma, lleva ruedecilla bajo el borde. Después de un ancho y plano baquetón, sigue una hilera de ovas de buena calidad. Más abajo la decoración se subdivide en dos frisos. Del inferior solo nos queda el arranque de una línea de ángulos, lo suficiente como para testimoniar su presencia.

Friso superior: La metopa de la izquierda contiene un cisne que se limpia la pata con el pico. Semejante en Almodóvar (MEZQUIRIZ, lám. 68, 586) y Bezares (GARABITO, fig. 35, 158). La metopa de la derecha contiene una figura humana con calzón corto, una pierna flexionada y la otra apoyando la planta del pie sobre la rodi-

lla de aquella. Se lleva una mano a la boca y la cabeza está ornada con un curioso peinado con raya a un lado y un alto y abultado moño, pues de eso probablemente se trata. Ningún paralelo hemos encontrado para esta figura, ni siquiera remotamente parecido y no podemos saber su significado.

Estas metopas están enmarcadas por líneas de ángulos y junto con lo ancho del motivo de separación y las ovas y la ruedecilla, el estilo de este vaso es muy recargado, como lo son generalmente los de esta forma. Cronología aproximada; la década de los 80 de la Era. (N.º inv. M. 685).

18) Drag. 37 de borde de almendra hispánica. Barníz rojo claro brillante, bien conservado, compacto y homogéneo. Barro rojo anaranjado con desengrasante. Mide 252 mm. de diámetro en el borde.

Ruedecilla bajo la moldura del borde y luego una hilera de ovas invertidas. Friso dividido en metopas por una ancha línea segmentada que está flanqueada por dos líneas onduladas. Este motivo de separación no es muy frencuente. Semejante en Juliobriga sobre 29 (MEZQUIRIZ, lám. 111, 2216).

La metopa de la izquierda está subdividida a su vez por medio de una línea segmentada, primero en sentido horizontal, y el espacio superior de nuevo por otra vertical. Dentro de cada uno de estos recuadros hay un motivo circular, conteniendo, el de la derecha, un ave. Semejante en una 37 de Tarragona (MEZQUIRIZ, lám. 89, 1436).

La siguiente metopa, la central de las tres que nos quedan, contiene una figura femenina, bien elaborada y con detalle en la representación, aunque el dibujo no es muy bueno. Va vestida con un complicado atuendo (respecto a como se representan los vestidos en la S. H.), tiene la cabeza de perfil hacia la izquierda, distinguéndose apenas el peinado. Sus brazos son desproporcionadamente cortos, el derecho suyo levantado y el otro, más confuso, caido hacia atrás Creemos que se trata de un mismo motivo ya publicado por Mezquiriz procedente de Funes sobre 37 y que consiste en únicamente la cabeza de una figura femenina coincidente con la nuestra (MEZQUIRIZ, lám. 55, 245). Se da como Minerva, pero recientemente Mendez-Revuelta la ha clasificado como cabeza femenina, sin más, lo que parece más lógico (MENDEZ-REVUELTA, Figuras humanas, pg. 128, n.º 175).

Por otra parte tenemos otra figura también fragmentada, que prácticamente podemos decir que es la misma que nos ocupa puesto que los detalles en que se pudieran diferenciar son mínimos. Procede de Conimbriga y está sobre 37 de borde de almendra (DELGADO, Conimbriga, pg. 169, lám. XXXIX, 73). Lo que falta de esta figura es la cabeza y su brazo derecho, con lo que queda completo el motivo que nos ocupa. Así vemos que continúa el faldón hasta los muslos, que las piernas están desnudas y los pies descalzos, y que de la cintura y por detrás cuelga un cíngulo terminado en flecos. Las piernas son desproporcionadamente cortas respecto al cuerpo, o mejor sería decir, que están desproporcionadamente colocadas. Esta misma figura la encontramos por tres veces en Monte Mozinho (FERREIRA, Monte Mozinho II, lám. XX, 13, 14 y 15. En el texto no las menciona). También la encontramos en Funes, sobre una posible 37 hallada en superficie (NAVASCUES, Bodega romana, pg. 229, lám. XII). Este es otro de los vasos de los que sabemos el lugar de su fabricación, pues el mismo punzón, bien identificable por lo particular que es, ha sido encontrado en un fragmento de 37 de Bezares (GARABITO, fig. 34, 148).

La metopa de la derecha contiene una escena de cacería consistente en un ciervo grande, bien trabajado, y dos esquemáticos perros de menor tamaño. Este ciervo es muy diferente de los que son usuales en la sigillata hispánica. Semejante en una 30 de Villarreal, con la particularidad de que el espacio curvo que deja el lomo del animal está también relleno por un perro, igual que ocurre en nuestro caso (DOÑATE, Villareal, pg. 219, lám. 6,6).

Vaso producido en Bezares, su cronología se debe hallar entre el 80 y el 90 de la Era (N.° inv. M. 673).

19) Drag. 37 de borde de almendra hispánico. Barníz rojo brillante, perdido por roce en zonas importantes de la decoración, tanto que la harían irreconocible si no fuera porque los distintos elementos se repiten. Barro rojo claro con desengrasante. Mide 190 mm. de diámetro en el borde.

La decoración comienza con ruedecilla bajo el borde, y a continuación un estrecho friso en el que en lugar de ovas hay palmetas. Estas palmetas aparecen siempre en motivos de separación de metopas. Así en Palencia y Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 112, 2228), sobre 37; en Conimbriga (DELGADO, Conimbriga, lám. XXXV, 33); en Funes (MEZQUIRIZ, lám. 51,143) y en Tricio sobre 37 (GARABITO-

SOLOVERA, formas decoradas, 36). El resto de la decoración en dos frisos. Friso superior: El elemento de separación es poco frecuente, consistente en tres líneas onduladas entre las que se encuentra una hilera de tres grandes hojas acorazonadas primero y una línea de ángulos después. En conjunto forman un motivo original y para el que no hemos encontrado ningún paralelo. Como elementos separados si que son algo más frecuentes. La hoja acorazonada la tenemos en un Dragendorff 30 procedente también de Palencia y que perteneció a la colección Simón y Nieto (SAEZ MARTIN, Vaso de la forma 30) (17). Como elemento separador de metopas en Juliobriga (BALIL, Juliobriga, fig. 5, 3-4) y en sustitución de las ovas en el mismo yacimiento (MEZQUIRIZ, lám. 120,2449). Semejante en Mérida sobre forma 37 (MEZQUIRIZ, lám. 87,1377).

La metopa de la izquierda contiene cuatro veces un elemento vegetal, al igual que la de la derecha contiene la repetición de otro elemento vegetal diferente. Sin paralelo ninguno de los dos.

Friso inferior: Decorado con los elementos que habitualmente forman la separación de metopas.

Estilo decorativo recargado, aunque compensado por los espacios vacíos en las metopas. Nótese que no aparece ninguna figura animal o humana. Cronológicamente habría que situarlo en torno al 80 de la Era (N.° inv. M. 1121).

20) Drag. 37 de borde de almendra hispánico. Barníz rojo brillante. Barro claro con desengrasante fino. Mide 246 mm. de diámetro en el borde.

La decoración se inicia con la ruedecilla bajo el borde. A continuación un estrecho friso que ocupa el lugar de las ovas y que se compone de una hilera de pares de círculos concéntricos. Con idéntica función en Bronchales sobre 30 (MEZQUIRIZ, lám. 122,2496).

Por debajo de este, otro friso del que nos queda un pequeño fragmento. La metopa que vemos está decorada por un gran círculo.

No es un vaso de gran riqueza decorativa. Ultimo cuarto del siglo I. (N.° inv. M. 682).

17. En la fecha de la publicación del artículo citado, este vaso se hallaba en el Seminario de Historia del Hombre Primitivo. Anteriormente había sido publicado como sudgálico por Martínez Santa-Olalla (Colección, pg. 9).

21) Drag. 37 de borde de almendra hispánico. Barníz rojo brillante. Barro claro con desengrasante fino. Mide 233 mm. de diámetro en el borde.

Ruedecilla bajo la moldura del borde. Por debajo, entre dos baquetones, una hilera de círculos concéntricos como los del vaso anterior. El friso decorado no parece estar dividido en metopas sino que muestra la alternancia de un elemento circular con otro vertical. Semejante a este último en Numancia sobre 29 (MEZQUIRIZ, lám. 109, 2067). Cronología semejante a la del vaso anterior. (N.° inv. M. 1117).

22) Drag. 37 de borde de almendra hispánico. Barníz rojo semibrillo que ha saltado en diversos puntos. Mide 244 mm. de diámetro en el borde.

La principal particularidad que presenta este vaso es una especie de asa atrofiada a la altura del borde, con un perfil no muy regular, de la que no existe hasta el momento ningún paralelo sobre esta forma. Algo parecido en un fragmento que publica Blázquez como forma Mezquiriz 4 y que pudiera ser una variante de la 37 hispánica (BLAZQUEZ, Caparra, fig. 8,92).

Falta la ruedecilla bajo el borde. Del resto únicamente nos queda parte de un friso que se halla recorrido por encima por una hilera de rosetas. Este friso muestra la alternancia de dos motivos, uno vegetal, arboriforme, sin paralelo, y el otro es doble, consistente en dos crateras. (N.° inv. M. 1123).

23) Drag. 37 de borde de almendra hispánico. Barníz rojo brillante. Barro claro con desengrasante. Mide 268 mm. de diámetro en el borde.

Como en el caso anterior, tampoco lleva ruedecilla bajo el borde. Limitando la decoración por arriba, una hilera de perlitas o de círculos. El resto de la decoración en dos frisos.

Friso superior: alternancia de un elemento circular con otro vertical. El circular consiste en cuatro círculos concéntricos, los dos internos completos y los dos externos cortados y prolongados. Su disposición recuerda a las ovas. El vertical parece un elemento vegetal estilizado. Uno igual en Arcobriga (MEZQUIRIZ, lám. 110,2147) sobre 37.

Friso inferior: a la izquierda unas líneas curvas que pueden ser parte de un motivo circular. Luego un par de círculos concéntricos de pequeño tamaño. Más a la derecha tres círculos concéntricos rodeados por dos semicírculos muy abiertos. Estilo semejante al del friso superior.

Cronología probable de bien entrado el último cuarto del siglo I. (N.° inv. M. 1103).

24) Drag. 37 hispánica. Por su estilo decorativo pensamos que es de borde de almendra. Barníz rojo oscuro muy brillante. Barro rojo anaranjado con abundante desengrasante. Mide 70 mm. de diámetro en la base.

Friso inferior: alternancia de motivo circular con otro vertical. El primero contiene un cisne de alas desplegadas y cabeza a la izquierda. Semejante en Tarragona y Numancia sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 64,407-408). El vertical es una línea ondulada con dos palmetas a los extremos. Semejante pero sin la palmeta de abajo en Numancia (MEZQUIRIZ, lám. 109,2067) sobre 29.

Separando este friso del superior, hay una hilera de pares de círculos concéntricos entre baquetones. Pero debajo del friso inferior, una hilera de rosetas, también entre baquetones: Semejantes en Liébana sobre forma 13 (MEZQUIRIZ, lám. 126,2574).

Vaso de decoración rica, con una distribución equilibrada del espacio y con los frisos estrechos, aunque ya está plenamente instaurada la alternancia de un motivo circular con otro vertical, pero tratado con elegancia. (N.° inv. M. 674).

25) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo oscuro y mate al exterior y algo más claro y brillante al interior. Barro rojo claro con desengrasante. Por el tamaño tal vez pudiera tratarse de uno de borde de almendra.

Friso inferior: (único que vemos) alternancia de un elemento circular con otro vertical. Este último consiste en una columnita fusiforme terminada en dos especies de palmetas. Semejante en Lancia y Mérida sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 108,2050 y 109,2105) (N.° inv. M. 1120).

26) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo oscuro brillante. Baro con desengrasante. Mide 206 mm. de diámetro en el borde. Tiene un perfil interesante, con una pared delgada que se ensancha al llegar a las proximidades del borde, el cual termina en una moldura que no sobrelale mucho externamente y que le da al borde una sección algo apuntada.

El comienzo de la zona decorada está señalado por un cambio de nivel en la superficie del vaso. Se inicia con una hilera de círculos. Igual en Bronchales sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 122,2502).

Del primer friso decorado únicamente se aprecia el primer elemento, que es un grupo de círculos en línea contínua y sogueada. Semejante en Mallén (MEZQUIRIZ, lám. 90,1703). A la derecha queda otro elemento irreconocible por estar aplastado, y que tiene un hilo de barro que cuelga desde arriba. Más a la derecha, parte de otro elemento del que vemos como una hoja vegetal y unos pequeños arquitos.

Tanto por su decoración como por su perfil, este vaso guarda cierta vinculación con los grandes vasos de 37 de borde de almendra. Su cronología se debe de hallar entre fines del siglo I y comienzos del II (N.° inv. M. 680).

27) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro mate, perdido en las figuras, lo que las hace prácticamente irreconocibles. Barro rojo claro con desngrasante. Mide 126 mm. de diámetro en el borde, que presenta un abultamiento pronunciado, tanto interior como exteriormente. Su perfil es excesivamente abierto para lo que es habitual. Estas dos cosas recuerdan mucho el perfil de una 29.

Decoración en dos frisos idénticos que discurren apenas sin separación. El motivo de división de metopas consiste en una línea de ángulos flanqueada por cuatro líneas onduladas. Como ocurría en nuestro n.° 5, el tema de separación ocupa más espacio que la metopa misma.

El motivo decorativo de ésta es una figura muy esquemática. Podría ser un amorcillo como una de una 37 de Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 54,191-192), o bien más posiblemente una Victoria como las de Numancia, Liedena y Tarragona sobre 37 y Mérida sobre 29 (MEZQUIRIZ, lám. 53, 157, 160, 166, 169 respectivamente) (N.° inv. M. 1111)

28) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro brillante. En la cara interna, próximo al borde, se conserva una huella digital sobre el barníz. Barro rojo claro con abundante desengrasante. El perfil tiene como una carena esbozada, sin que ello justifique incluirla como 29/37.

Decoración en dos frisos, que presentan la alternancia de un motivo vertical con otro circular. Este es común a ambos frisos y consiste en un círculo en cuyo interior hay un ave con las alas desplegadas. Igual en Tarragona sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 88,1410). Es también muy similar al de nuestro n.° 18.

El motivo vertical en el friso superior es una columnita dividida en tambores, con capitel y basa. En el inferior es muy similar, pero variando los extremos de la columna. Para ninguno de los dos hemos encontrado paralelo. Cronológicamente podemos situarlo entre fines del siglo I y comienzos del II (N.° inv. M. 681).

29) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro brillante que ha saltado en algunas reducidas zonas. Barro anaranjado con fino desengrasante.

La metopa que vemos contiene la alternancia de un motivo circular con otro vertical. Este último consite en una columnita con dos extremidades triangulares, como si fuesen basa y capitel. Semejantes en Mérida y Numancia sobre 37 (MEZQURIZ, lám. 108, 2042, lám. 109,2119). Es también semejante a unos que Mezquiriz presenta como gallones en una 29 de Juliobriga (MEZQUIRIZ, lám. 50,107).

Por encima de esta franja decorada corre un estrecho friso central con rosetas de cuatro hojas enlazadas por una línea. Por debajo otro estrecho friso con rosetas semejantes a unas de una 37 de Bronchales (MEZQUIRIZ, lám. 126,2578). (N.° inv. M. 1122).

30) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo brillante. Barro rojo ladrillo con poco desengrasante. Corresponde a la parte superior de la pared.

La decoración se inicia con una serie de ovas. Semejantes en Ampurias sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 118,2379). Tras un espacio vacío, un friso decorado con la típica alternancia de un motivo circular con otro vertical. Semejante a este último en Funes sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 108,2028). (N.° inv. M. 1114).

31) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo, de buena calidad. Barro rojo claro con desengrasante.

La decoración en dos franjas anchas con motivos de grueso relieve, dentro de lo que cabe. En el friso superior la alternancia de un elemento vertical con otro circular. Semejante a este último en Bilbilis sobre 29 (MARTIN BUENO, Bilbilis, pg. 79 y lám. II, 17). Para el vertical no hemos encontrado paralelo.

Friso inferior: alternancia de un animal con un motivo circular. El primero es un toro, la cabeza de frente, el cuerpo de perfil, regularmente trabajado y con la cola torcida que pasa por delante del cuerpo y asoma por encima. Este motivo ha sido tomado de las representaciones lapidarias de suovetaurilia (SCOTT, Rites, lám. VIII en especial, que muestra un toro en la misma postura que el nuestro) en las que con frecuencia el toro aparece de costado y con la cabeza de frente, aunque siempre ornado con "vittae" e "infulae" que luego se perdieron (excepto una "vitta" central) al pasar a la representación cerámica. Aparecen en la sigillata subgálica aunque no hay ninguno con la postura de rabo como en el nuestro, que es muy especial; por lo demás si que aparecen en la misma posición (OSWALD, Index, lám. LXXVI, 1881). Dentro de la producción hispánica, lo más frecuente es la cabeza de toro de frente y aislada, de no muy buena calidad (MEZQUIRIZ, lám. 70). Un toro semejante lo encontramos en Iruña sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 59,331) aunque tiene el rabo caído, como es habitual. Pero también hemos encontrado un paralelo de esta forma poco común de postura de rabo en un vaso procedente de Caparra (BLAZQUEZ, Caparra, fig. 19,224).

Finalmente hay que señalar que por encima del primer friso asoma el fragmento de un pequeño círculo, que nos indica la presencia de una hilera de ovas o de círculos en su sustitución. Respecto al estilo, vemos que al igual que son grandes los motivos decorativos, también lo son los espacios vacíos y que con frisos tan anchos queda aún más patente el diferente espíritu que anima la decoración de este vaso respecto a los divididos con puntas de flecha y líneas onduladas en metopas. La figura del toro en el friso inferior parece que compagina mal con el estilo de círculos y elementos verticales del friso superior y no deja de resultar extraña. Tal vez su cronología sea de la primera mitad del siglo II. (N.° inv. M. 1116).

32) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro semimate de buena calidad y bien conservado. Barro rojo con muy fino desengrasante. Mide 42 mm. de diámetro en la base.

Unicamente nos queda el friso inferior de la decoración, cuyo tema son dos hileras de hojas. No es una forma muy frecuente de decorar un friso. Un ejemplo de las hojas de arriba lo tenemos en Ampurias (MEZQUIRIZ, lám. 82, 1100), sobre forma 29. Respecto a las de abajo tenemos algo semejante en Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 87,1377) sobre forma 37.

Resulta muy difícil dar la cronología de este vaso (N.° inv. M. 1113).

33) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo oscuro semibrillo en la cara externa y algo más brillante en el interior. Barro rojo anaranjado con poco desengrasante. Mide 58 mm. de diámetro en la base.

Vemos solamente una franja decorada. El tema decorativo es un elemento vertical repetido que alterna con otros vegetales. Al haber tanta variedad de elementos vegetales y verticales y disponer aquí solamente de la parte inferior de los mismos, resulta imposible buscar un paralelo.

Limitando este friso por debajo hay una hilera de rosetas de siete hojas que alternan con svasticas. Rosetas como estas las encontramos en Mérida sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 79,998). La svastica, que tanto aparecerá en los mosaicos, no se encuentra representada en la sigillata hispánica. Mezquiriz solo conoce un caso: una forma 37 de borde de almendra procedente de Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 228,35). Su cronología tal vez esté en el siglo II (N.° inv. M. 1115).

34) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo mate. Barro rojo anaranjado con poco desengrasante. Mide 164 mm. de diámetro en el borde.

Friso superior: sucesión de un motivo vegetal que se reparte idéntico, aunque no siempre colocado equidistante. Motivo frecuente aunque con muchas variantes. Algo semejante en Montalba, Toledo (MEZQUIRIZ, lám. 84,1200).

Friso inferior: alternancia de una roseta de forma estrellada con un elemento vertical consistente en una línea ondulada con dos terminaciones, la superior apuntada y la inferior redondeada. Rose-

tas de este tipo no hemos encontrado ninguna. Motivos verticales de línea ondulada son muy frecuentes (MEZQUIRIZ, lám. 108), aunque no hay ninguno idéntico a este.

La decoración de este vaso es de una gran pobreza y está hecha con mucho descuido. Cronología probable: siglo II. (N.° inv. M. 688).

35) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo oscuro mate al exterior que se va aclarando y haciendo más brillante al aproximarse al borde. Barro con abundante desengrasante. Mide 160 mm. de diámetro en el borde, 52 mm. de diámetro en el pie y 80 mm. de altura.

Friso superior: alternancia de un motivo circular con un animal que se podría interpretar tanto por un cerdo (cabeza grande) como un conejo, siendo más normal esto segundo. La frecuencia con que están colocados es de un animal cada dos círculos.

Friso inferior: una serie de círculos que encierran el mismo animal que el del friso superior. Animal semejante a este lo encontramos en Tarragona (AMO GUINOVART, Pere Martell, lám. 7), donde lo hallamos también en un círculo. (N.° inv. M. 683).

36) Vaso completo Drag. 37 hispánico. Barníz rojo con un ligero tiente anaranjado, perdido en el interior parcialmente por lavado excesivo. Barro con impurezas de grueso calibre que han saltado dejando su hueco, visible especialmente en la pared interna del vaso. Mide 122 mm. de diámetro en el borde, 44 mm. de diámetro en la base y 60 mm. de altura.

Friso superior: hilera de pares de círculos concéntricos de línea sencilla. En un momento de su desarrollo, se interrumpe en este friso la serie de pares de círculos y aparecen dos pequeños circulitos, los mismos que forman el interno en el par, colocados uno encima del otro... Podemos suponer que el alfarero fue colocando en el molde los pares de círculos y cuando había rellenado todo el friso comprobó que le había quedado un espacio mayor que el de separación, pero no suficiente como para incluir otro nuevo grupo de círculos concéntricos. La solución adoptada fue la descrita. Este es otro caso de lo que podríamos llamar "asimetría" en la decoración. Nos ilustra sobre la poca estima que el alfarero tenía de su trabajo. Habría que

hablar pues de una "tolerancia" bastante grande en el gusto de la clientela de la época (18) e incluso de un desinterés total hacia la decoración de las cerámicas.

Disimetrias, aunque menos llamativas, ya las hemos indicado para los n.° 4, 6 y 14. También podemos indicar otros casos como una 37 de Numancia (MEZQUIRIZ, lám. 245,44) en la que primero aparecen tres hojas y luego dos; en Valderas (DELIBES, Tierra de Campos, fig. 42,9), y finalmente en un vaso procedente de Ampurias (SENTANDREU, Un vaso, pg. 381-384) que también es llamativo pues presenta un friso de círculos con rosetas y dos de ellos no llevan roseta interna y son secantes entre si, y en el friso inferior de ese mismo vaso, que contiene círculos que encierran patos, en un punto dado hay un elemento vertical sencillo para rellenar espacio. Sentandreu fecha su vaso a finales del I, pero creo que se podría retrasar su cronología hasta la mitad del II por lo menos.

El resto de la decoración de nuestro vaso es una hilera de círculos concéntricos siendo el externo de línea ondulada. (N.° inv. M. 334).

37) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo brillante. Barro anaranjado con abundante desengrasante. Su perfil no es el típico de esta forma y presenta deficiencias de factura: en un punto próximo al borde hay un arrugamiento de la superficie producido antes de ser cubierto el vaso con el barniz en la fabricación.

El friso superior contiene una serie formada por grupos de tres círculos de línea simple y concéntricos, con punto central. En el friso inferior otro motivo que se repite: un círculo segmentado con un tema vegetal en su interior. Semejante en Mérida sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 97, 1648).

La cronología de este vaso es arriesgada. Puede abarcar los siglos II y III. (N.° inv. M. 1105).

38) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo, casi perdido en toda la decoración y buena parte del borde. Barro rosado con desengrasante muy fino.

18. Para la vinculación de la cerámica con sus usuarios ver: BALIL, Planteamiento.

Friso superior: contiene una hilera de círculos concéntricos que llevan el sobreañadido de una línea curva en el exterior, con lo que se consigue un efecto de espiral. De este motivo no hemos encontrado ningún paralelo. Es un tímido intento de escapar de la monotonía de los repetidos hasta la saciedad círculos concéntricos.

Friso inferior: hilera de grupos de tres círculos concéntricos de línea sencilla.

Su cronología tal vez se halle entre la mitad del siglo II y todo el siglo III. (N.° inv. M. 677).

39) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo mate al exterior y algo más brillante en la cara interna, donde ha saltado en minúsculos puntos. Barro algo anaranjado con desengrasante. Mide 62 mm. de diámetro en el pie.

Decoración de círculos concéntricos: El friso superior una hilera siendo el externo de línea segmentada. En el inferior grupos de tres círculos concéntricos de línea simple con punto interno. (Número inv. M. 1107).

40) Botella de la forma Mezquiriz 34. Barníz rojo claro brillante que desde el baquetón grueso central para abajo pierde su brillo sin variar el color. Se conserva entera. Mide 65 mm. de diámetro en el borde, 42 mm. de diámetro en el pie, 133 mm. de altura hasta el borde y 167 mm. incluyendo el asa que tiene un diámetro de 10 mm.

Su forma es de olpe de cuello estrecho que se abre con un borde sencillo y un asa transversal y perpendicular al borde, llamada "de cesto". La panza no es muy abultada y su diámetro máximo está situado alto. El pie es muy bajo y tiene un perfil externo en tres planos. El fondo, de reducidas dimensiones, es cóncavo en el interior y lleva ombligo central tanto interior como exteriormente. En el exterior lleva también círculo rehundido.

La decoración se desarrolla en una franja en la mitad inferior del vaso, a partir del baquetón central sobresaliente. Comienza con un estrecho friso que limita por encima con otro baquetón menos abultado, y que contiene una hilera de ángulos de aspecto diferente a los habituales en lo hispánico y que parece guardan vinculación con las decoraciones subgálicas (HERMET, lám. 44,60). A continua-

ción, el ancho friso principal cuyo contenido es una guirnalda contínua con grupos de pares de hojas. Hay que hacer notar que no es perfectamente simétrica sino que las distancias entre las hojas varían de unos grupos a otros, cosa comprensible si tenemos en cuenta que ha sido realizado a mano alzada sobre el molde.

Dentro de la sigillata hispánica hemos encontrado una guirnalda idéntica a la nuestra, con alguna comprensible diferencia en algún detalle, pero que casi podríamos señalar que proceden de la misma mano. Se trata de un vaso Dragendorff 29 procedente de Juliobriga (MEZQUIRIZ, lám. 43,18 y lám. 213,15).

Esta guirnalda es de un gusto muy hispánico, en especial visible en los tallos de las hojas. Pero se inspira seguramente en prototipos de la Graufesenque (HERMET, lám. 39, 25, 26, 27; lám. 40, 9, 11, 12; lám. 98, 17), aunque se halla alejado de ellos. Curiosamente tiene también un cierto parecido con una guirnalda fabricada por Senicio (KNORR, Töpfer, lám. 77, L), dato que pudiera ser interesante ya que hemos comprobado que llegaron sus productos a Palencia (nuestro N.° 70).

Respecto a la forma de este olpe, tenemos que hacer varias aclaraciones. Bajo la denominación de Mezquiriz 34 únicamente conociamos un ejemplar, en la actualidad en exposición al público en el Museo Arqueológico Nacional, procedente de Palencia (del que tratamos en nuestra segunda parte). Hemos asimilado el nuestro a aquél porque tienen en común el asa de cesto, elemento bien extraño en la sigillata hispánica, siendo éste el segundo ejemplar que se da a conocer. Pero el resto del perfil es diferente. En efecto, el del MAN tiene el diámetro máximo colocado muy bajo, siendo así más fiel a la tradición indígena, mientras que el nuestro lo tiene alto, ofreciendo así un aspecto bien diferente que podríamos quizá denominar como más "romanizado" en cuanto que se aleja del perfil indígena. Por otra parte aquél tiene el pie alto, mientras que el nuestro es extremadamente bajo. Finalmente el nuestro es decorado mientras que el que presenta Mezquiriz es liso. Tras todo esto vemos que se nos amplía grandemente el panorama de la forma 34.

Respecto al asa de cesto —elemento fundamental para la caracterización de esta forma— vemos que es típico de las áreas ibera y celtibera, que aparece ya en el siglo IV aC. y que puede que perdure en el Meseta bien entrada la Era (comunicación personal de D. Pedro Palol). Lo encontramos primeramente en Palencia, en vasos de cerámica común y de muy pequeño tamaño, en los fondos del

MAN (MEZQUIRIZ, pg. 84) y con idéntica forma al de la sigillata publicada por Mezquiriz.

Asimismo en el Museo Arqueológico de Palencia existen otros vasos con forma semejante. Uno de ellos, el que lleva N.º de inventario 34 es de gran tamaño, siendo el resto muy pequeños, con los núms. de inventario 10, 11, 188, 394, 397 y 536.

Dentro de la misma zona encontramos asas de cesto en Tariego de Cerrato, en un gran vaso decorado con la panza alta (CALLEJA, Tariego, pg. 79 ss., lám. VII y VIII). También de Tariego procede otra incompleta con el arranque de asa (CASTRO GARCIA, Tariego, lám. VIII, 14).

Sin afán de ser exhaustivos, citaremos algunos yacimientos en los que hemos encontrado asas de cesto en cerámicas indígenas. Ya a comienzos de siglo José Ramón Mélida publicó una fotografía en la que aparecen dos vasos de perfil troncocónico con asa de cesto (MELIDA, Numancia, lám. II). Otro vaso lo publicó Taracena (TARACENA, Blas, *Los celtiberos,* Historia de Esp. de Menéndez Pidal, I, vol. III. fig. 171), y varios más por Wattemberg (WATTEMBERG, Numancia, Tabla VI, 200 y pg. 156; lám. XXXVI, 998-1002 y pg. 199-200).

Asas de cesto aparecen también en Elche (GARCIA BELLIDO, *Arte ibérico,* Hist. de Esp. de Menéndez Pidal, I, vol. III, fig. 571, y en Liria (Corpus Vasorum Hispanorum, Liria, Madrid, 1954, lámia XXVIII, 4). En la zona catalana es muy abundante. La tenemos en el poblado prerronano de Mas Castellá (GIRO ROMEU, Mas Castellá, pg. 167 y lám. III), en el poblado ibérico de San Miguel de Sorba (SERRA VILLARO, San Miguel de Sorba, pg. 13, lám. X, 8), en Margalef (JUNYENT, Margalef, fig. 11 y 15), en los silos ibero-romanos de Lavern (GIRO ROMEU, Vaso inédito, fig. 2), en el Tossae de les Tenalles (PELLICER, Sidamunt, fig. 2,1, pg. 106, donde afirma que a la Meseta penetra el asa de cesto por el Bajo Aragón proveniente de la región catalana).

Tenemos dos vasos más procedentes de Monteagudo de las Vicarias (Soria), uno globular y el otro troncocónico, pintados ambos y fechados en la primera mitad del siglo III aC. (TARACENA, Soria, lám. XXVI, 1 y 3) y otro procedente de Ocenilla (TARACENA, Soria, lám. XXXI, A). También de Soria, un vaso en Izana (TARACENA, Soria y Logroño, lám. X). También en la necrópolis celtibérica de Villanueva de Bogas (Toledo) (LLOPIS, Villanueva de Bogas, pg. 197 y Fig. 3).

También aparecen en el poblado de las Cogotas, tanto en el castro (CABRE, Cogotas-castro, pág. 77, lám. LXII), como en la necrópolis (CABRE, Cogotas-necrópolis, lám. LVIII, 6-8 y 10-12). El ejemplo más meridional lo encontramos en Córdoba (LUZON, Colina de los Quemados, lám. XXVII, pg. 24).

Por último citaremos uno de Clunia, del taller de los pájaros y las liebres, muy interesante en cuanto que su cronología se halla muy próxima al comienzo de la sigillata (PALOL, *Guía de Clunia,* Burgos, 1969, fig. 35).

Hasta aquí hemos seguido la distribución espacial del asa de cesto en época indígena y toda la acumulación de citas que hemos hecho nos ha servido para ver que era un elemento muy arraigado. Por ello nos es facil imaginar que en los primeros momentos de invasión del mercado de la cerámica sigillata, cuando se planteó al alfarero hispánico la necesidad de lanzar un producto competitivo que la imitase, se produjeran vasos con la técnica de la sigillata pero conservando aún formas del gusto de la población indígena. Por otra parte el hecho de que únicamente se hayan encontrado botellas de este tipo en sigillata en Palencia y nunca en ninguno de los talleres conocidos parecería indicarnos una producción local, cosa muy improbable tal como están ahora planteadas las cosas.

Respecto a su cronología, por todo lo antes dicho, pensamos que se trata de un producto muy temprano, del comienzo de la fabricación de la sigillata en Hispania. Mezquiriz, para su botella, propone la fecha del siglo III a causa de la semejanza que cree ver con el barniz de los fragmentos de Corella (MEZQUIRIZ, pg. 84). Ya hemos dicho que importantes rasgos diferencian a las dos piezas y por tanto pudieran tener cronología diferente, pero nos parece excesivo el siglo III. (N.° inv. M. 331).

41) Vaso de sigillata hispánica cuya forma no corresponde a ninguna de las conocidas hasta el momento. Barníz rojo claro, con tendencia al anaranjado, y mate, no muy compacto e irregularmente extendido en la pared interna, donde se ha perdido en varias zonas, creemos que por un intenso lavado. Está completo. Mide 80 mm. de diámetro en el borde, 37 mm. de diámetro en el pie y 66 mm. de altura.

Es un vaso troncocónico, con el pie extremadamente bajo y de perfil externo en tres planos. El fondo es cóncavo y delgado. La pa-

red se va abriendo progresivamente y termina en un borde semejante al de la 29.

La decoración se desarrolla en una sola franja. El motivo decorativo consiste en dos elementos vegetales que van alternando colocados en grupos de tres y muy juntos unos de otros. No hemos podido encontrar ningún paralelo a estos dos elementos, ni entre lo hispánico ni entre lo sudgálico.

Respecto a su forma, la única vinculación que podemos hallar entre las ya tipificadas es con la Dechelette 64 (DECHELETTE, lámina IV; OSWALD-PRYCE, pg. 127 y lám. XXI, 4, 5, 6; JOHNS, Samián pottery, fig. 2 y lám. 9), forma que deriva de los vidrios y que parece se fabricó en un corto período de la primera mitad del siglo II. Nuestro vaso tiene en común con ella su pie bajo y el perfil troncocónico y el estar decorada también en una sola franja. Sin embargo el borde de la Dech. 64 es sencillo, terminando en un simple baquetón; la distancia entre el extremo del friso decorado y el borde es mucho mayor que en el nuestro, la pared oblicua es casi recta y, quizás lo más definitivo, las proporciones del vaso son muy diferentes pues la 64 es mucho más alta y estrecha que la nuestra. Respecto a la decoración, en la forma 64 es rica y figurada y la nuestra es mucho más pobre.

Para fechar este vaso no tenemos ningún elemento seguro. Si fuese una imitación de la forma 64, cosa difícil de afirmar, tendría una cronología posterior a aquella. (N.° inv. M. 86).

42) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro mate de buena calidad. barro rojo claro con escaso desengrasante. Casi completo. Mide 98 mm. de diámetro en el borde, 42 mm. de diámetro en el pie y 42 mm. de altura.

Borde vuelto grueso y poco saliente. Pie bajo y no muy ancho, con un perfil externo en dos planos y que tiende algo a lo triangular. El fondo engrosa excesivamente hacia el centro. Cronología desde época flavia hasta mediados del siglo II (19) (N.° inv. M. 65).

19. La cronología de la froma Dragendorff 35 hispánica aún es incierta. Parece ser que se comenzó a fabricar en tiempos de Nerón, bien en los talleres sudgálicos, bien en los itálicos, siendo muy abundante durante la época Flavia (LAMBOGLIA, Recensión, pg. 179; OSWALD-PRYCE, pg. 192-193). Por ello Mezquiriz (pg. 63-64) afirma que en la península comenzaría a fabricarse en época flavia, y que no sobrepasa el fin del siglo II. Situar una pieza en un momento exacto dentro de este amplio período resulta difícil pues no contamos con más datos hasta el momento que la calidad del barníz, pero guiarse exclusivamente por él, creo, puede llevarnos a graves errores.

43) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro brillante de buena calidad. Completo. Mide 84 mm. de diámetro en el borde, 37 mm. de diámetro en el pie y 33 mm. de altura.

Borde vuelto grueso y poco saliente. Pared delgada, la base casi plana con un diminuto ombligo externo y el pie bajo y delgado, con perfil externo en tres planos. El borde lleva dos hojas a la barbotina enfrentadas, de largo tallo y de diferente tamaño, lo que no es frecuente. El pie lleva externamente un doble grafito: una línea quebrada y una N. (N.º inv. M. 97).

44) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo, discontinuamente extendido al exterior. Barro ocre rosado casi sin desengrasante. Mide 72 mm. de diámetro en el borde, 37 mm. de diámetro en el pie y 25 mm. de altura.

Vaso de pequeñas proporciones con el borde curvo y vuelto, aunque poco saliente. El pie es bajo y grueso para su tamaño, con un perfil en tres planos. El borde lleva dos hojas a la barbotina, grandes y enfrentadas. (N.º inv. M. 341).

45) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre claro con desengrasante. Mide 74 mm. de diámetro en el borde, 32 mm. de diámetro en el pie y 31 mm. de altura.

Vaso de pequeñas dimensiones, con el borde muy vuelto y poco saliente. Base gruesa, plana al interior y con ombligo externo. Pie bajo, no muy ancho y con perfil externo en tres planos. El borde lleva dos hojas a la barbotina enfrentadas, casi idénticas y que en parte invaden la pared interna del vaso.

Lleva grafito en la pared externa, consistente en varias líneas cruzadas, sin significado aparente. Otro grafito en el fondo externo de interpretación dudosa pero que podría leerse IE. (N.º inv. M. 340).

46) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo mate. Mide 82 mm. de diámetro en el borde, 35 mm. de diámetro en el pie y 37 mm. de altura.

Vaso de muy pequeñas dimensiones, tiene el borde curvo y vuelto no muy saliente. En la pared externa lleva un ranura muy fina. Pie bajo y fondo muy delgado. El borde lleva tres hojas a la barboti-

na como decoración y que tienen el tallo separado del núcleo de la hoja. (N.° inv. M. 368).

47) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro algo anaranjado, extendido discontinuamente. Mide 112 mm. de diámetro en el borde, 47 mm. de diámetro en el pie y 43 mm. dealtura.

Vaso de proporciones medias, con borde curvo y vuelto aunque no muy saliente. La base es delgada y el pie no muy bajo y estrecho con un perfil externo en dos planos, aunque casi rectangular.

Como decoración en el borde lleva como unas lágrimas o gotas a la barbotina, desiguales entre si y repartidas en cinco grupos de tres. No hemos podido encontrar ningún paralelo a este motivo, aunque bien es verdad que los autores en sus publicaciones no prestan mucha atención a la decoración a la barbotina de este tipo de vasos. Lleva un grafito en la base consistente en tres líneas cruzadas. Su cronología tal vez sea el siglo II. (N.° inv. M. 377).

48) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Mide 66 mm. de diámetro en el borde, 34 mm. de diámetro en el pie y 27 mm. de altura.

Vaso de muy pequeñas dimensiones, presenta un borde curvo muy poco vuelto y poco saliente, sin decorar a la barbotina. Bajo el borde dos líneas incisas marcan el comienzo de la pared. Presenta grafito en la parte interna del pie que se puede leer como H. (Número inv. M. 671).

49) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo en el interior y algo más mate en el exterior. Mide 80 mm. de diámetro en el borde, 40 mm. de diámetro en el pie y 29 mm. de altura.

Vaso de pequeño tamaño, bajo para su diámetro de borde. Este es vuelto, casi plano y bastante saliente para el tamaño del vaso. Base plana y levemente levantada hacia el centro, con ombligo externo. El pie es excesivamente bajo con perfil externo en dos planos.

Hay que hacer notar una anomalía en este vaso: en una zona de borde vuelto, de unos 3 cms. de longitud, se pierde el barníz y aparece un barro oscuro, sin colar, con muchas impurezas de grosero calibre, muy diferente del barro de este vaso que se adivina en pun-

tos del fondo donde se ha perdido el barníz. Pudiera ser restauración moderna, aunque no es habitual este acabado en una restauración. No hay que olvidar que posiblemente este vaso ha sido encontrado a fines del siglo pasado, momento en el que se tenía una visión muy diferente del asunto. Cronología probable en el siglo II. (N.° inv. M. 347).

50) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro rojo claro con poco desengrasante. Falta un pequeño fragmento de borde.

Vaso con el borde vuelto, casi plano y no muy saliente. Pie bajo con un perfil externo en dos planos. El fondo se eleva ligeramente en el centro y externamente lleva un diminuto ombligo. Sin decoración de barbotina en el borde.

La cara interna del fondo presenta una serie de arañazos en todas direcciones sin formar ningún signo ni dibujo determinado. (N.° inv. M. 350).

51) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo semimate, de buena calidad y perdido en casi todo el borde. Mide 86 mm. de diámetro en el borde, 38 mm. de diámetro en el pie y 41 mm. de altura.

Vaso con poco diámetro en el pie para su altura. Borde vuelto, curvo y poco saliente, sin decoración a la barbotina. Al comienzo de la pared externa lleva una amplia escocia, lo cual no es habitual. El pie, no muy bajo, se inicia con una fina escocia que le sirve de unión con la pared. El fondo se engrosa hacia el centro, tanto interior como exteriormente. En la parte externa de la base e interna del pie lleva un grafito en letras muy anchas: IL. (N.° inv. M. 88).

52) Drag. 36 sudgálico. Barníz rojo claro semibrillo. Barro rojo sin desengrasante y compacto. Mide 120 mm. de diámetro en el borde, 63 mm. de diámetro en el pie y 35 mm. de altura.

Vaso de borde curvo, vuelto y muy saliente. Fondo plano casi horizontal y con una muy pequeña moldura en la parte externa, bien diferente de la típica moldura hispánica. Pie no muy alto, con perfil externo en tres planos. El borde lleva como decoración ocho hojas a la barbotina, alguna de ellas deformada, y de las que nos faltan dos por rotura del borde. Estas hojas, de gruesa cabeza, lle-

van un tallo corto que al final vuelve en forma de gancho, alternando en el sentido de esta vuelta. Cronología probable: comienzos del siglo II. (N.° inv. M. 95).

53) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo semimate. Barro con abundante desengrasante. Mide 156 mm. de diámetro en el borde, 70 mm. de diámetro en el pie y 36 mm. de altura.

Plato de borde vuelto no muy curvo y muy saliente. Fondo delgado con abultamiento en el centro y moldura hispánica en el exterior. Pie bajo con perfil externo en dos planos. El ancho borde está decorado con tres hojas a la barbotina, muy alargadas para ocupar el máximo espacio posible, teniendo en este caso la hoja una punta muy larga, que es casi igual al tallo. En la parte externa del fondo tiene un dudoso grafito que podría ser una L o bien una raya ocasional. (20). (N.° inv. M. 104).

54) Drag. 36 hispánica. Barníz rojo claro algo anaranjado semibrillo, muy arañado y deteriorado en el fondo. Mide 144 mm. de diámetro en el borde, 63 mm. de diámetro en el pie y 34 mm. de altura.

Presenta un borde vuelto curvo y grueso y que internamente vuelve plano. El fondo se eleva levemente al acercarse al centro y lleva externamente moldura hispánica. El pie es bajo y moldurado, lo cual no es frecuente.

El borde lleva como decoración tres hojas a la barbotina, simétricamente dispuestas y muy alargadas. Lleva un grafito en la parte externa del fondo consistente en una cruz griega y una raya a un lado de ella. (N.° inv. M. 105).

55) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo claro semimate. Mide 160 mm. de diámetro en el borde, 70 mm. de diámetro en el pie y 33 mm. de altura.

Presenta un borde vuelto bastante plano y muy saliente. El fondo es plano en el interior con un leve abultamiento en el centro y

20. Para la cronología de la forma 36 hispánica estamos en peor caso que para la 35, porque si bien aparece junto a ella, se prolonga en el tiempo y rebasa el siglo III (MEZQUIRIZ, pg. 63-64).

al exterior lleva moldura hispánica poco marcada. El pie es bajo y con un perfil externo en dos planos. El borde lleva como decoración tres hojas a la barbotina de gran tamaño, como corresponde a lo ancho del borde, con la particularidad de ser muy aplastadas.

En la parte interna del pie lleva un pequeño grafito que se lee H. (N.° inv. M. 349).

56) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo muy brillante. Mide 132 mm. de diámetro en el borde, 62 mm. de diámetro en el pie y 26 mm. de altura.

Plato muy bajo, presenta un borde vuelto no muy curvo ni muy saliente. Pie ancho y bajo, con un perfil externo en dos planos. El borde va decorado con tres hojas a la barbotina, grandes, con punta y tallo delgados y largos. En la pared externa del vaso, próximo al pie, aparece un grafito de lectura dudosa que parece ser VE. (Número inv. M. 318).

57) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo claro muy mate. Mide 128 mm. de diámetro en el borde, 60 mm. de diámetro en el pie y 31 mm. de altura.

Plato de borde vuelto, grueso y bastante caído. El fondo se levanta al acercarse al centro, finalizando aquí con un más pronunciado levantamiento. El pie bajo, presenta un perfil externo en dos planos. Su perfil recuerda a otro ejemplar procedente también de Palencia (MEZQUIRIZ, lám. 16,6).

El borde presenta tres hojas a la barbotina con un diseño muy especial. El núcleo de la hoja es muy pequeño, con punta delgada y alargada, y el tallo muy largo, mucho más de lo que es usual, que vuelve al final hacia si, encerrando un pequeño punto. No he encontrado ningún plato con algo parecido. (N.° inv. 329).

58) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo semimate. Mide 146 mm. de diámetro en el borde, 68 mm. de diámetro en el pie y 30 mm. de altura.

Presenta un borde vuelto y curvo, algo grueso. La pared tiene marcado su comienzo con un cambio de nivel en el interior y dobla pronto hacia la horizontal, haciendo así que el fondo sea muy amplio.

Este fondo, excepto la parte correspondiente a la pared, es muy grueso, con un pequeño levantamiento central. El pie es bajo y ancho, con perfil externo en dos planos.

El borde presenta hojas a la barbotina. con una punta relativamente corta en relación a otras ya vistas en esta colección, y un tallo separado y muy largo, con la curvatura habitual. Lleva un grafito en la pared interna del pie que podría leerse ANT, estando las tres letras enlazadas. (N.° inv. M. 87).

59) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo oscuro mate, algo más claro al exterior que al interior. Mide 154 mm. de diámetro en el borde, 62 mm. de diámetro en el pie y 36 mm. de altura.

Plato de borde vuelto muy curvo y sin decoración a la barbotina. El comienzo de la pared está marcado por un cambio de nivel en el interior. El fondo levemente levantado en el interior. El pie, no muy alto, se une al resto del vaso con una fina acanaladura externa y presenta un perfil externo en dos planos, con una tendencia general a lo triangular. Lleva grafito en la pared externa próxima al pie: N. (N.° inv. M. 339).

60) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo en el interior y más mate al exterior. Mide 146 mm. de diámetro en el borde, 59 mm. de diámetro en el pie y 30 mm. de altura.

Es un plato muy plano, con borde vuelto no muy curvo, fondo levemente levantado hacia el centro y moldura hispánica en el exterior. Pie muy bajo y con un perfil externo en dos planos. Carece de barbotina en el borde. Su cronología debe de ser bastante avanzada. (N.° inv. M. 319).

61) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo claro mate. Mide 160 mm. de diámetro en el borde, 70 mm. de diámetro en la base y 30 mm. de altura.

Borde plano y sin decoración a la barbotina. El fondo continua la inclinación de la pared, quedando muy bajo y con moldura hispánica al exterior. El pie, muy bajo y muy ancho, está dividido en dos planos. En la pared externa y próximo al pie, presenta un grafito que es una cruz latina. (N.° inv. M. 320).

62) Plato de producción aretina, tipo Haltern 5, correspondiente al servicio IV (GOUDINEAU, pg. 21). Barníz rojo algo achocolatado semibrillo. Mide 138 mm. de diámetro en el borde, 78 mm. de diámetro en el pie y 28 mm. de altura. Barro rosado sin desengrasante y de fractura recta.

En la pared externa presenta, simétricamente colocadas, dos "dobles volutas", y en el centro del fondo la marca AVILL con nexo AV "in planta pedis".

La doble voluta aparece con frecuencia en la producción aretina, indicando siempre una época tardía, pasando luego a la sudgálica (21).

Respecto a la marca, pertenece al alfarero AVILLIVS. Los productos de este alfarero están extendidos por todo el imperio. Sin embargo hay cierta confusión ya que aparece con variantes y aun no se sabe que relación puede existir entre AVILLIVS, L.AVILI, A.AVILLIVS, H.L.AVILI SVRA, AVILLIVS EROS, etc. (MOUTIHNO ALARCAO, Cardilio, pg. 294-295 y notas correspondientes).

Oxé-Comfort publica una gran cantidad de sellos de este alfarero (O-C, 226-305, correspondiendo el 226 a un Avilius con únicamente el nomen).

Esta misma marca que nos ocupa fue publicada por el P. Fita (FITA, Lapidas ineditas, pg. 507) como AVILLE, seguramente incluyendo el dibujo del pie para formar esta E y la leyó como AVILL (ivs) E(ros) guiándose del Corpus (6257) que publica una de Ampurias en cartela de doble renglón, aretina, pero cuya aplicación es inadmisible en nuestro caso. Blas Taracena copia esta marca del P. Fita y la publica como AVILIE (TARACENA, Objetos, pg. 92) variando la L en I y por ello la atribuye al sur de la Galia, del siglo I, siguiendo a Oswald (OSWALD, T. S., pg. 33).

Respecto a su cronología este plato presenta pocos problemas, ya que todo apunta hacia una misma fecha. El tipo Ha 5, correspondiente al Goud. 36 aparece entre los años 12-16 (GOUDINEAU, pg. 377), desapareciendo en Bolsena en los años 35-40 (*ibid.* 304). El sello "in p.p." y la decoración de doble voluta aparecen en los años 15-20 de la Era, aunque luego se prolonguen hasta mucho más adelante (LAMBOGLIA, apuntes, pg. 81). Para el alfarero Avilius se da una cronología de finales de Augusto y todo Tiberio (LAMBOGLIA, recensión, pg. 173). En conclusión podemos afirmar que este plato

21. Para alguna cita más concreta ver: BALIL, Juliobriga, pg. 67-68.

tiene una cronología de entre los años 15 y 35 de la Era. (N.° inv. M. 322).

63) Plato Drag. 15/17 de fabricación sudgálica. Barniz rojo achocolatado poco brillante. En la zona plana de unión de la pared con el pie esta mal extendido, con zonas de diferente intensidad. Mide 150 mm. de diámetro en el borde, 90 mm. de diámetro en el pie y 36 mm. de altura.

Su borde es sencillo y la pared oblícua con varias estrías y molduras. La moldura interna en la unión de la pared y el fondo, propia de esta forma, es ancha y plana. El fondo se eleva bruscamente al llegar al centro en un alto abultamiento. El pie es alto, adelgazándose en exceso según se acerca al plano de apoyo, dando así un perfil triangular.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero dentro de una cartela rectangular que creemos poder leer como VATERNI, con nexo VA, y que presenta algunos problemas. Este sello ya fue publicado por el P. Fita que lo leyó como VALERIANI, haciendo nexos RI y AN además del VA ya dicho (FITA, Lápidas inéditas, pg. 507) pero creemos que no es posible esta lectura ya que es forzar demasiado las letras para incluir la I y la A que son del todo inexistentes.

El único caso de un sello semejante lo publica Mezquiriz, con el mismo nexo VA y semejante en todo, procedente de Lancia en un fondo plano de 24/25, dándolo, por supuesto como hispánico (MEZQUIRIZ, pgs. 49, 166, 335, láms. 10 y 227). Y aquí se nos presenta la siguiente contradicción, pues si bien nos encontramos ante el mismo sello, tampoco podemos dudar de que nuestro plato sea subgálico, puesto que está bien patente en todos los detalles de su forma. Tenemos entonces dos posibles soluciones: o bien que nuestro plato sea una perfecta imitación del modelo subgálico (22), cosa difícil, o bien que el fragmento que presenta Mezquiriz no sea hispánico, ya que al ser tan solo un fondo queda la posibilidad de confusión al guiarse únicamente por el barniz.

No existe en el "Index" de alfareros de Oswald ninguno con este nombre o similar. Forzando la lectura de este sello, al único que

22. Tenemos algún ejemplo de platos hispánicos con estrias en la pared, a imitación de los subgálicos, aunque fallan en otros detalles, en MAYET, Riotinto, pg. 158, n.° 39.

podría asimilarse sería al alfarero VALERIVS (OSWALD, T. S., pg. 323) y para ello tendríamos que leer la N de nuestro sello como IV, pero aún así quedaría VALERIVI, nombre imposible con lo que esta lectura se desecha por si misma.

Otra posible relación que se podría establecer seria con el alfarero VALERIVS PATERNVS (MAYET, Mérida, pgs. 5-41), que ya había sido publicado por Oswald interpretándolo como VALERIVS PATRICIVS (OSWALD, T. S., pg. 324), interpretación que ya fuera corregida por Balil (BALIL, materiales, pg. 159), que a su vez presenta diversas marcas de este alfarero recogidas en la península (ibid. 149), y del que recientemente se ha descubierto su origen tritiense (GARABITO, pg. 317-318). Este alfarero firma normalmente sus productos como VAL-PAT (EX.OF.VAL.PAT, etc.), y nos hallaríamos aqui ante un nuevo tipo de asociación de nombres al haber sustituido la P del segundo por la V del primero, cosa que aunque no es imposible, si que es improbable. Y además seguimos contando con la dificultad de que VALERIVS PATERNVS es hispánico.

Después de visto todo lo anterior no nos queda más remedio que dejar en suspenso la interpretación de esta marca hasta que nuevos datos vengan a sumarse a los que ya poseemos.

La cronología del plato, por su forma, es Neron-Flavios (OSWALD-PRYCE, lám. XLIII, 36). (N.° inv. M. 337).

64) Drag. 15/17 hispánico. Barníz rojo oscuro mate, de mala calidad, cuarteado en muchos puntos y no muy uniformemente extendido. El barro, visible en algunas zonas, es rojo claro con abundante desengrasante. Mide 158 mm. de diámetro en el borde, 76 mm. de diámetro en el pie y 41 mm. de altura.

El borde termina en un baquetón no muy señalado externamente. La pared es gruesa, aumentado este grosor al aproximarse a la unión con la base. Internamente es casi plana y externamente presenta cierta convexidad que resulta muy extraña en esta forma. La unión entre la pared y el fondo se efectúa internamente con una moldura no muy saliente y externamente con una fina acanaladura, recuerdo de la a veces amplia curva que en este lugar lleva la 15/17 sudgálica. La base es muy gruesa en la zona que queda fuera del pie, quedando muy delgada en la parte que está rodeada por él. El pie es bajo y muy ancho.

En la parte externa del fondo presenta un grafito que consiste en una cruz cuyos brazos abarcan el círculo casi plano que allí el

fondo forma y que está algo descentrada. En un punto del borde tiene una incrustación metálica.

El perfil de este plato difiere bastante de los que son habituales en la producción hispánica y a primera vista ofrece cierta analogía con la forma 18, aunque lleva la moldura interna que hace inconfundible a la 15/17.

Para su cronología tenemos pocos elementos de juicio, especialmente al apartarse de los ejemplos habituales, pero seguramente será una forma temprana, pudiendo situarse en la segunda mitad del I y quizás comienzos del II. (N.° inv. M. 354).

65) Dragendorff 15/17 hispánica. Barníz rojo claro brillante, de mejor calidad al exterior que al interior. Barro algo rosado con abundante desengrasante. Mide 164 mm. de diámetro en el borde, 70 mm. de diámetro en el pie y 46 mm. de altura.

El borde esta reforzado con un baquetón poco saliente en el interior, caso muy raro, pues esta forma hispánica suele llevar el borde sencillo. La unión de la pared con el fondo se realiza en el interior por medio de una moldura muy ancha y plana, que no se corresponde con la curvatura externa. El pie, no muy alto, lleva en su perfil externo un cambio de nivel que no es frecuente. (N.° inv. M. 324).

66) Plato Drag. 18 de fabricación sudgálica. Barniz rojo oscuro mate. Mide 174 mm. de diámetro en el borde, 80 mm. de diámetro en el pie y 45 mm. de altura. En el interior presenta muchos golpes y arañazos profundos, siendo imposible saber si son casuales o intencionados. Esta partido en dos y luego reconstruido. En un punto de la pared presenta un orificio muy limpiamente hecho, sin finalidad manifiesta, ya que está alejado de toda zona de fractura y por tanto nada tiene que ver con las técnicas antiguas de reconstrucción. Suponemos que para colgar tampoco sería.

Lo más interesante que hay que destacar de su perfil es lo alto y delgado del pie, con un perfiil externo en tres planos y con el tramo inferior cóncavo. El fondo es muy alto hacia el centro, llevando marca de alfarero de la que únicamente podemos leer la E final. Su cronología debe de ser de época de los Flavios (OSWALD-PRYCE, pg. 182, lám. XLV, 13). (N.° inv. M. 344).

67) Drag. 18 sudgálico. Barníz rojo oscuro mate, de no muy buena calidad y mal extendido en diversas zonas. Mide 128 mm. de diámetro en el borde, 67 mm. de diámetro en el pie y 34 mm. de altura. Está roto en muchos fragmentos y luego reconstruido.

Plato de no muy grandes dimensiones. El pie no es muy alto. El fondo se levanta hacia el centro, siendo muy ancho en la parte que queda fuera del pie.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero de no muy fácil lectura pero que podemos interpretar como SEVERVS, de la Graufesenque, de época Nerón-Vespasiano (OSWALD, T. S., pg. 296-297). Dentro de la península encontramos a este alfarero en Briteiros, Ampurias, Tarragona, "Lucentum" y "Belo" (OLEIRO, Portugal, página 225 ss.). También se documenta en Represas (VEIGA, Marcas de oleiro, pg. 174). Una larga lista de lugares en todo el imperior la publica Hofmann (HOFMANN, Céramologie antique, pg. 458 y lámina 115), junto con un estudio de los diferentes alfares a que este nombre corresponde (Ibid. 460-464).

La forma de esta pieza, por sus proporciones, se acerca algo a la 18/31, aunque sin abandonar las características de la 18. La forma 18/31 predomina en la época Domiciano-Trajano. Ello nos lleva a pensar que este plato corresponde a la última época de la producción de este taller, en Tiempos de Vespasiano. (N.° inv. M. 346).

68) Plato de la forma Dragendorff 18 de fabricación sudgálica. Barníz rojo achocolatado, poco brillante y cuarteado en muy amplias zonas. Mide 166 mm. de diámetro en el borde, 90 mm. de diámetro en el pie y 40 mm. de altura.

El borde termina con una moldura hacia el exterior. El fondo es grueso y se eleva hacia el centro. El pie es alto y grueso, con un perfil externo en tres planos.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero, de la que únicamente podemos leer con seguridad la última letra, una A con punto interno, y, con mucha dificultad, algo del principio, que pudiera ser AN, aunque muy dudoso. En la parte interna del pie tiene un grafito, mucho más marcado y profundo de lo habitual, y que no sabemos como interpretar. Cronológicamente lo pedemos situar al final de la época de los Flavios (OSWALD-PRYCE, pg. 182). (N.° inv. M. 345).

69) Drag. 18 hispánico. Barníz rojo semimate, bien conservado. Mide 148 mm. de diámetro en el borde, 69 mm. de diámetro en el pie y 34 mm. de altura.

El fondo es casi plano, con un abultamiento en el centro. El pie es bajo, no muy grueso y casi vertical, con un perfil externo en dos planos. En la parte externa del fondo tiene un grafito consistente en una media luna con dos vástagos alargados.

Este tipo de plato, no muy frecuente en la producción hispánica, se fecha en la segunda mitad del siglo I y comienzos del II (MEZQUIRIZ, pg. 57). (N.° inv. M. 338).

70) Drag. 27 sudgálico. Barníz rojo brillante, mal extendido en la cara externa. Mide 112 mm. de diámetro en el borde, 51 mm. de diámetro en el pie y 55 mm. de altura.

El borde finaliza en un labio externo y un reborde interno que lo separa del resto de la pared. Los dos semicírculos están separados por una zona rehundida. La base es gruesa y el pie alto, con una pequeña moldura. Lleva un grafito en el interior del pie.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero entre dos círculos concéntricos que fue colocada dos veces, ya que en el filo superior se ven de nuevo las letras asomando. Se lee claramente ENICIO, correspondiendo al alfarero SENICIO, de la Graufesenque, que trabaja en tiempos de Tiberio hasta Claudio (OSWALD, T. S., pg. 292 y 419). Knorr amplía aún más la fecha situándolo entre el año 30 y el 60 de la Era (KNORR, Töpfer, marca n.° 129 del cuadro cronológico fuera de texto). Esta marca también fue publicada por el P. Fita, interpretándola acertadamente (FITA, lápidas inéditas, pg. 507).

Este mismo alfarero ya ha aparecido en otras ocasiones en la península. Así fue hallada en Lucentum (BELDA DOMINGUEZ, Alicante, pg. 263, tabla IV, 213). Como C. SENI... aparece en Represas (NUNES RIBEIRO, Represas, pg. 85, n.° 62).

Cronológicamente podemos situar este vaso entre los años 30 y 60 ayudándonos de la cronología del alfarero. (N.° inv. M. 342).

71) Drag. 27 sudgalico. Mide entre 110 y 113 mm. de diámetro en el borde, 50 mm. de diámetro en el pie y 55 mm. de altura. Este vaso está roto y posteriormente reconstruido, lo que contribuye a explicar la diferencia de diámetro en el borde.

Otro aspecto que hay que destacar es que este vaso ha sido posteriormente pintado, suponemos que en época moderna, de un color rojo oscuro mate, pero que en un punto nos descubre el barniz propio de la sigillata, que aquí nos da la impresión de claro por hallarse rodeado de una pintura tan oscura.

El borde de este vaso termina en un baquetón externo y está señalado el comienzo de la pared internamente por un cambio de nivel que se convierte en una arista apenas señalada. El fondo no es muy grueso, con un leve levantamiento en el centro. El pie es alto, algo grueso y con una fina escocia que separa los dos planos que forman su perfil externo.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero que se lee V.IR.T.V.S., correspondiente al alfarero del mismo nombre de la Graufesenque, perteneciente al periodo Claudio - Vespasiano (OSWALD, T. S., pg. 339 y 422. Aparece con la misma división por medio de puntos que en el nuestro).

Esta marca fue publicada por el P. Fita que la leyó como V.I. IT.L.V.S., interpretándola como VET (tii) LVS (i), pero es una lectura inadmisible (FITA, lápidas inéditas, pg. 507 ss.).

La cronología de este vaso viene dada por la del alfarero (Numero inv. M. 336).

72) Drag. 27 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Mide 82 mm. de diámetro en el borde, 35 mm. de diámetro en el pie y 37 mm. de altura.

El borde no lleva baquetón externo. Se separa del resto de la pared por medio de una línea incisa al exterior. Los dos cuartos de círculo que forman la pared están separados externamente por una estrecha ranura poco profunda. La pared es delgada y su cuarto de círculo superior es mucho mayor que el inferior, no siendo muy diferente la inclinación de uno y otro. El fondo es cóncavo sin ningún abultamiento central. El pie es bajo y ancho y con un perfil externo en tres planos. Lleva como grafito en la parte interna del pie una N invertida. (N.° inv. M. 332).

73) Vaso de imitación de sigillata que ofrece el perfil de la Dragendorff 27 (23). Iba cubierto con un engobe ocre oscuro que se ha perdido y del que solo quedan bandas horizontales. No debía de estar muy uniforme extendido pues presenta zonas más oscuras que otras, como si el engobe hubiera escurrido de arriba abajo durante el proceso de fabricación. El barro es de tono amarillento claro, no muy colado, muy semejante al de otras piezas de cerámica común que se hallan también en este Museo de Palencia. Mide 74 mm. de diámetro en el borde, 30 mm. de diámetro en el pie y 40 mm. de altura.

Las paredes de este vaso son muy delgadas. El pie es relativamente alto y no muy grueso y el fondo es cóncavo internamente y al exterior lleva un pronunciado ombligo.

Es difícil pronunciarse sobre su cronología ya que las imitaciones de la terra sigillata se dieron durante todo el imperio (VEGAS, cerámica común, pg. 57), pero por su perfil y características pensamos que no debe de ser muy tardía, situándose quizás en la segunda mitad del siglo I. (N.° inv. M. 184).

74) Vaso de la forma Dragendorff 24/25 sudgálico en "marmorata". El barníz es amarillo mate, con abundantes vetas rojas en el interior y menos y mal distribuidas al exterior. Mide 110 mm. de diámetro en el borde, 48 mm. de diámetro en el pie y 55 mm. de altura.

El labio del borde está formado por un adelgazamiento en la pared, tanto interna como externamente. El pie es bajo y con un perfil externo en tres planos.

La teoría tradicional respecto a la "marmorata" es que fue un ensayo fallido de La Graufesenque y que duró poco, sin alcanzar la época de los Flavios (LAMBOGLIA, Apuntes, pg. 84; OSWALD-PRYCE, pg. 218-221). Ahora parece que esta teoría se está revisando y se afirma que también se fabricó durante todo el siglo I y en talleres fuera de La Graufesenque (Martín, Cerámicas finas, pg. 115).

Cronológicamente podemos situar este vaso en época de Claudio (OSWALD-PRICE, pá. 218, Lam. XL, 7). (N.° inv. M. 391).

23. De imitación a la 27 tenemos veintiuna tacitas en la parte de la colección Simón y Nieto del MAN (TARACENA, Objetos, pg. 91).

75) Drag. 24/25 de producción sudgálica posiblemente. Barniz rojo semimate, más oscuro en el interior que en el exterior. Está roto en varios fragmentos y luego reconstruido y el borde no es muy regular. Mide 70 mm. de diámetro en el borde, 35 mm. de diámetro en el pie y 34 mm. de altura.

Es un vaso de pequeñas dimensiones, con el borde redondeado y señalado externamente por un cambio de nivel, mientras que internamente no lleva la típica separación. La pared es muy delgada y el pie muy bajo con un perfil externo en dos planos.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero en una cartela dentro de dos círculos concéntricos. Su lectura es MR, siendo esta R cursiva. No sabemos como interpretar el primer rasgo. Como MR no encontramos ninguna referencia. Podriamos admitir un nexo MA y se leería entonces MAR, firma que corresponde al alfarero MARIVS, del sur de la Galia en época Nerón-Vespasiano (OSWALD, T. S., página 188), pero se nos queda fuera el primer rasgo que aun no hemos traducido. Por otra parte este vaso, guiándonos por su perfil, parece algo anterior a la cronología de este alfarero (OSWALD-PRYCE, lám. XL, 9, 10, 11; LAMBOGLIA, recensión, pg. 175). La atribución de este vaso al alfarero MARIVS es muy improbable. (N.° inventario M. 89).

76) Drag. 24/25 de producción sudgálica posiblemente. Barníz rojo algo achocolatado y semibrillo, que se ha perdido en casi todo el borde y que en la parte externa de la pared curva está mal extendido, perdiendo espesor y aclarándose. Mide 66 mm. de diámetro en el borde, 32 mm. de diámetro en el pie y 38 mm. de altura.

El borde es redondeado y está señalado por una fina ranura. El tramo vertical de la pared no lleva ruedecilla, lo cual si no es frecuente en los vasos sudgálicos de esta forma, al menos es posible (OSWALD-PRYCE, lám. XL). El tramo curvo de la pared es relativamente grueso para el pequeño tamaño del vaso. El fondo es casi plano con un ancho círculo inciso en el centro. El pie es muy bajo y delgado, con un perfil externo en dos planos. Lleva un grafito en la pared externa y próximo al pie: H. (N.° inv. M. 323).

77) Drag. 24/25 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo, más denso en el interior que en el exterior, donde no es muy uniforme. Mide 66 mm. de diámetro en el borde, 32 mm. de diámetro en el pie y 32 mm. de altura.

Borde sencillo, sin ningún tipo de ranura ni moldura. El tramo vertical de la pared, que no lleva ruedecilla, se separa del baquetón central con una fina ranura. Este baquetón toma una postura muy oblicua respecto al vaso. Pie de mediana altura y con un perfil externo en dos planos.

En el centro del fondo lleva marca de alfarero entre un círculo inciso. Se lee OFMR. No hemos podido identificar este alfarero. Respecto a su cronología quizás podamos situar este vaso en la segunda mitad del siglo I (MEZQUIRIZ, pg. 58-59). (N. inv. M. 326).

78) Drag. 46 de producción hispánica. Barníz rojo claro mate, bien extendido y uniforme. Mide 144 mm. de diámetro en el borde, 57 mm. de diámetro en el pie y 45 mm. de altura.

Vaso con borde vuelto, horizontal y poco saliente. La pared curva es muy abierta. Fondo completamente plano en el interior y cóncavo y con moldura hispánica en el exterior. Pie de mediana altura y con sección que tiende a lo triangular y un perfil externo en dos planos. Mezquiriz fecha este tipo de vasos durante todo el siglo II (MEZQUIRIZ, pg. 68-69). (N.º inv. M. 333).

79) Drag. 46 hispánico. Barníz rojo claro brillante, más apagado en el interior que en el exterior. Mide 92 mm. de diámetro en el borde, 40 mm. de diámetro en el pie y 32 mm. de altura. Presenta un grafito indescifrable en la pared externa.

El borde vuelto es algo inclinado hacia arriba. La pared, gruesa, no es muy curva. La base, también gruesa, hace convexidad internamente y al exterior presenta moldura hispánica y ombligo central. El pie es bajo y con un perfil externo en dos planos. (N.º inv. M. 366).

80) Drag. 46 hispánico. Barníz rojo claro mate. Barro rojo claro con abundante desengrasante. Está partido y luego reconstruido. Mide 84 mm. de diámetro en el borde, 35 mm. de diámetro en el pie y 30 mm. de altura.

Pared oblícua no muy abierta. El fondo es convexo en el interior y en el exterior lleva moldura hispánica y un abultamiento hacia el centro. El pie es bajo con un perfil externo en dos planos. (N.° inv. M. 363).

81) Drag. 46 hispánico. Barníz rojo claro mate. Barro ocre claro con desengrasante. Mide 80 mm. de diámetro en el borde, 33 mm. de diámetro en el pie y 29 mm. de altura. Le falta una parte del borde.

El borde vuelto es inclinado y con una terminación sencilla. El fondo es plano y horizontal en el interior, mientras que en el exterior lleva moldura hispánica y un pequeño ombligo central. El pie es bajo y con un perfil externo en dos planos. (N.° inv. M. 348).

82) Vaso de la forma Mezq. 10. Barníz rojo oscuro y mate, de muy delgada capa y extendido poco uniformemente, que se ha perdido en la zona central del borde por excesivo roce. El barro es ocre claro con muy fino y abundante desengrasante. Mide 60 mm. de diámetro en el obrde, 34 mm. de diámetro en la base y 26 mm. de altura.

Vaso de muy pequeñas dimensiones. La pared lleva externamente tres finas líneas incisas, una bajo el baquetón del borde y las otras dos juntas más abajo. No lleva pie y el fondo está algo levantado formando una convexidad interna y la correspondiente concavidad externa. En este detalle se diferencia del prototipo (MEZQUIRIZ, pg. 79 y lám. 24) que tiene el fondo completamente plano. Esta forma se encuentra en muy pocos lugares, siendo Palencia uno de ellos y los otros Numancia, Juliobriga, Iruña y Tiermes (MEZQUIRIZ, Ibid.). Mezquiriz lo fecha en la segunda mitad del siglo I y todo el II. (N.° inv. M. 335).

83) Vaso de la forma Mezq. 10. Al igual que en el vaso anterior, el barníz es rojo oscuro mate, apartándose del típico brillante de la hispánica. Mide 118 mm. de diámetro en el borde, 47 mm. de diámetro en la base y 60 mm. de altura.

El borde está señalado interiormente por un cambio de nivel y exteriormente termina en un baquetón. La pared oblicua no tiene

marcada la curvatura. No tiene pie y el fondo está también, como en el caso anterior, levemente levantado. (N.° inv. M. 365).

84) Plato de la forma Mezq. 4. Barniz rojo oscuro mate y desuniformemente extendido en el interior y algo más claro y brillante en el exterior. Mide 160 mm. de diámetro en el borde, 99 mm. de diámetro en el pie y 24 mm. de altura.

Decoración a ruedecilla en el borde vuelto que es corto y prácticamente horizontal. El fondo es completamente plano y al exterior lleva ombligo central. El pie muy bajo y con un perfil externo en dos planos. Platos de esta forma ya se conocían en Palencia (MEZQUIRIZ, lám. 234, 10). Respecto a su cronología, Mezquiriz los encuentra en Pamplona en los siglos I y II y parte del III, siendo estos últimos mucho más toscos y con el borde muy inclinado hacia arriba (MEZQUIRIZ, pg. 75-76). (N.° inv. M. 343).

85) Vaso de imitación de sigillata de la forma Vegas 21 (VEGAS, Cerámica común, pg. 59). Es de color rojo oscuro algo brillante, pero no es el barníz como el de la sigillata, sino una especie de engobe del que a veces hemos sospechado si no se trataría de alguna aplicación moderna, aunque en realidad no tenemos medios para demostrarlo y por el momento admitiremos que este era su aspecto original. Mide 116 mm. de diámetro en el borde, 126 mm. de diámetro máximo en el saliente de su galbo, 50 mm. de diámetro en la base y 74 mm. de altuda.

Se trata de un vaso de borde algo redondeado, algo vuelto y abultado hacia el exterior. Su pared está dividida en dos tramos cóncavos al exterior cuya unión constituye un saliente muy pronunciado y situado alto, puesto que el tramo cóncavo superior es mucho menor que el inferior. El pie no es muy saliente y está colocado al mismo nivel que la base, diferenciándose de ella gracias a una leve separación. El fondo es muy grueso, plano y horizontal. Esta forma tan especial de base la encontramos también en otras formas cerámicas de tradición indígena procedentes de esta necrópolis palentina

(MAÑANES, Palencia, pág. 73-78 y fig. 1). Su forma imita la del tipo Haltern 8, del servicio II de la aretina. Vasos semejantes, en cerámica común de barro poco fino y amarillento y de menor tamaño, los encontramos en este Museo de Palencia (24) procedentes quizás también de esta misma necrópolis. También los encontramos entre la cerámica de la colección Simón y Nieto que se halla en el M. A. N. (TARACENA, Objetos, fig. 3).

Encontramos otro igual en Sutri (VEGAS, cerámica común, página 59, fig. 19, 7) fechado en los años 60-70 dC. También un perfil semejante en Abdera, del que solo queda el borde con el resalte central de la pared (FERNANDEZ-MIRANDA, Abdera, fig. 34,919) aunque como no viene descripción del fragmento en el texto, pudiera ser diferente al nuestro. También tenemos un perfil semejante en Monturque (SANTOS JENER, Monturque, fig. 63,17) aunque con pie y fondo alto. Como se ve, esta forma, en cerámica común, es muy abundante en Palencia, mientras que las referencias que hemos podido encontrar a otros yacimientos son muy escasas e inseguras. En cuanto a la cronología, solo tenemos el dato de Sutri, aunque es un ambiente muy distinto del que nos ocupa, pero por el que nos inclinamos a falta de otra cosa, ampliándolo a todo el siglo I y parte del II (N.º inv. M. 113).

86) Drag. 37 tardia. Barníz anaranjado claro mate, muy débil, que se ha perdido en parte en la zona interna. Barro naranja con poco desengrasante pero poco colado, asomando un grano de 4 mm. de calibre y en otros puntos otros menores que han provocado descascarillado y una pequeña grieta posterior a la cocción.

Decoración de grupos enfrentados de pares de semicírculos con baquetoncitos, entre los que hay hileras de lunulas. Decoración muy típica de esta forma (N.º inv. M. 675).

87) Pequeño vaso de barníz anaranjado algo brillante. Mide 74 mm. de altura, 40 mm. de diámetro en el pie y entre 67 y 65 mm. de diámetro en el borde, pues éste es iregular. Es un vaso cilíndrico con una pequeña panza y una boca que se abre en campana

24. Números de inventario del Museo: 165, 277, 375, 386, 442, 543 y 559.

dando así un perfil en S. Tiene un pie casi esbozado y un fondo cóncavo en el interior señalado en su contorno por un círculo inciso. Finalmente tenemos que señalar que es muy pesado para el pequeño tamaño que tiene.

Respecto a su forma, no corresponde a ninguna de las comprendidas en las tablas al uso. Sin embargo su perfil no nos es desconocido: Palol publica un vaso idéntico a este procedente de la necrópolis de San Miguel del Arroyo (PALOL, San Miguel del Arroyo, fig. 23,6) con la única diferencia de que es algo más ancho, pero en todo lo demás coincide, comenzando con el barníz. Lo fecha en el siglo IV, fecha que creemos que también podemos aplicar al nuestro. (N.º inv. M. 96).

Estudio de los materiales del Museo Arqueológico Nacional.

1) Drag. 29 hispánica. Barníz rojo claro brillante y de buena calidad. Barro homogéneo y compacto con desengrasante muy fino. Mide 224 mm. de diámetro en el borde.

Decoración en dos frisos separados por un baquetón central. Friso superior dividido en metopas con un motivo de separación consistente en un par de grupos de cinco líneas onduladas entre las que hay una línea de ángulos. Motivo frecuente que en este caso ocupa casi tanta superficie como la metopa misma. El tema de ésta consiste en dos rosetas de cinco puntas separadas por una línea de ángulos en vertical. Cada una de las metopas del friso superior va enmarcada con una línea de ángulos por arriba que en el libro de Mezquiriz fue publicada como corrida a todo lo largo del vaso.

Friso inferior: dividido en metopas, siendo el motivo de separación dos grupos de tres líneas onduladas con una línea de ángulos entre ellas. La metopa de la izquierda lleva un enmarcado de línea de ángulos en tres de sus lados, mientras que en la de la derecha la línea de ángulos solo se da en la parte superior de la metopa. El motivo central de ambas es un grupo de cinco círculos concéntricos con punto central. La parte inferior de la metopa va decorada con cuatro grupos de pares de círculos concéntricos situados de dos en dos a ambos lados del motivo central.

Casi borrado, a tinta china y en la parte interior, pone "Viaje del Sr. Salas".

Por su decoración y forma se podría fechar este fragmento en el último tercio del siglo I. (N.° inv. Museo, 1977/41/5).

Bibliografía: MEZQUIRIZ, pg. 339, lám. 229,1.

2) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro con fino desengrasante.

De la zona decorada solamente vemos parte de una metopa del friso superior con el elemento de separación que consiste en dos grupos de cuatro líneas onduladas entre los que se halla una línea de ángulos. El motivo central de la metopa consiste en un ciervo del que vemos la cabeza. Una cabeza algo similar la tenemos en una 37 de Bronchales (MEZQUIRIZ, lám. 74,749). (N.° inv. M. 12.229).

3) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo anaranjado brillante. Barro rojo con poco desengrasante.

Es un vaso pequeño con borde poco abierto y carena poco marcada. La decoración se reparte en dos frisos separados por un baquetón. En el superior una hilera en zig-zag de una doble línea segmentada con cierto aire a articulaciones. Es un motivo bastante extraño y que no deja de recordar los motivos tardios, como p. ej. un vaso de Abraveses de Tera (MARTIN VALLS-DELIBES, Zamora, fig. 1) aunque creo que no cabe duda de que nuestro vaso sea del siglo I.

En el friso inferior se desarrolla una hilera de grandes palmas. (N.° inv. M. 12.245).

Bibl. MEZQUIRIZ, pg. 340, lám. 229,5).

4) Borde de Drag. 29 hispánico. Barníz rojo muy brillante y de buena calidad. Barro rojizo con poco desengrasante.

La decoración se reparte en dos zonas. La superior se compone de dos hileras de líneas de ángulos en sentido inverso y separadas por un baquetón casi sin resalte. La decoración de la zona inferior se compone de dos hileras de líneas de ángulos en el mismo sentido entre las que hay otra hilera de pequeñas hojas vegetales. Esta hilera de hojas es igual a la de nuestro fragmento 32 de la primera parte. Incluso el estilo decorativo del vaso es muy semejante. (Número inv. M. 12.230).

Bibl. MEZQUIRIZ, pg. 340, lám. 229,6).

5) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo claro semimate, poco grueso y que ha saltado en numerosos puntos. Barro rojo con desengrasante.

El fragmento, que corresponde a la zona central de la pared del vaso, comprende parte de las dos zonas decorativas en que se hallaba dividido. En la zona superior se desarrolla una guirnalda que, por lo que vemos, es de la misma factura que las demás hispánicas hasta el momento conocidas.

En la zona inferior vemos una cruz de San Andrés, cuyo diseño es corrupción del modelo de época Claudio-Vespasiano (OSWALD-PRYCE, lám. 37,5). A la izquierda habia otra cruz semejante. (Número inv. M. 12.228).

6) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre claro con abundante desengrasante.

De la decoración solo nos queda el friso inferior que va relleno con una serie de gallones de mediana factura, acompañados por encima con una hilada de perlitas. Esta misma decoración de gallones con hilera de perlitas la encontramos en una 29 hispánica de Aquitania (MAYET, Aquitania, pgs. 80-81, lám. IV,15) que nos da una idea de cómo podría ser el vaso. Gallones semejantes, quizás un poco mayores, los encontramos en una 37 de procedencia desconocida del M. Arq. de Barcelona. (MEZQUIRIZ, lám. 50,100; BALIL, MAB, pg. 279). Este tipo de gallón, que ha sido tomado del repertorio sudgálico, lo encontramos entre los que Hermet denomina como de época primitiva (HERMET, lám. 107,4) y están dentro del repertorio de MOMMO (OSWALD-PRYCE, lám. V,5). Es pues un motivo de muy temprana época. (N.° inv. M. 1977/41/8).

7) Drag. 29 hispánica. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre con abundante desengrasante.

La carena está señalada por un baquetón que a su vez sirve de separación de los dos frisos decorativos en que se halla dividido el vaso. En el friso superior el elemento de separación de metopas consiste en dos grupos de cuatro líneas onduladas con una línea de ángulos entre ellos. El motivo central de la metopa que nos queda es un animal en postura de salto, postura relativamente frecuente entre los animales que decoran la sigillata hispánica. Del friso inferior solo podemos ver parte del motivo de separación, que es grande y consiste en dos grupos de cinco líneas onduladas entre las que se encuentra una línea de ángulos. (N.° inv. M. 12.246).

8) Drag. 29 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre con abundante desengrasante.

La decoración se reparte en dos zonas separadas por un estrecho friso entre dos delgados baquetones que contiene una hilera de pequeños circulitos. El friso superior dividido en metopas siendo el elemento de separación cuatro líneas onduladas. En la metopa de la izquierda el motivo central consiste en un animal, bovino posiblemente, del que solo vemos los cuartos traseros. Una línea de ángulos recorría por debajo la metopa. De la metopa de la derecha solo nos queda la línea de ángulos que, en sentido inverso, la recorre.

El friso inferior está ocupado por gallones de línea segmentada y con ojal central. Este tipo de gallones es infrecuente y de ellos no hemos podido encontrar paralelo alguno en la sigillata hispánica, no guardando relación alguna con los sudgálicos.

Tanto por los gallones como por los círculos del friso central, este vaso habría que incluirlo dentro del estilo de imitación que definió Mezquiriz. Sin embargo el friso superior, dividido en metopas parece indicarnos una fecha algo posterior. (N.° inv. M. 1977/41/7).

Bibl. MEZQUIRIZ, pg. 340, lám. 229,4.

9) Drag. 30 hispánico. Barníz rojo claro semimate que ha saltado en varios puntos. Mide 110 mm. de diámetro en el borde, 56 mm. de diámetro en el pie y 105 mm. de altura. Borde casi perpendicular. La unión de la pared con el fondo forma un marcado cuarto de círculo. Lleva ombligo central en la base.

La decoración se desarrolla en un solo friso con una guirnalda corrida que en total dibuja seis hojas. Aunque esta guinalda es de regusto hispánico, hay un detalle que marca más su derivación de los modelos sudgálicos y es el hecho de que en la unión de los tallos existan nudos, cosa muy infrecuente entre las guirnaldas hispánicas. Bajo este ancho friso corre otro estrecho con una hilera de rosetas de ocho puntas.

Tanto la guirnalda como la perpendicularidad de la pared, como la moldura en cuarto de círculo, muestran una clara dependencia de algún modelo sudgálico y nos dan para esta pieza una fecha muy temprana. (N.° inv. M. 12.148).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 340, lám. 230,8.

10) Drag. 30 hispánico. Vaso casi completo al que solo le falta el pie y el fondo. El borde sigue la misma dirección que la pared, que es de un perfil algo abierto. Otra particularidad de este vaso es que la unión de la pared y el fondo se realiza directamente, sin moldura. Mide 130 mm. de diámetro en el borde.

La decoración se desarrolla en una sola franja entre baquetones. Existen tres metopas y tres elementos de separación. Estos consisten en dos hileras de tres grandes hojas apalmetadas, flanqueadas por líneas onduladas que terminan en unas pequeñas rosetas. Rosetas semejantes en una 29 de Numancia (ROMERO, Numancia, pg. 32, lám. XII,86).

La metopa lleva como tema central un motivo cruciforme de línea ondulada en cuyos extremos hay grandes hojas como las del motivo de separación. En la zona superior de la metopa unas ovas de diseño especial, que, en dos grupos, alternan con un elemento vertical. Respecto a las ovas, las tres metopas son diferentes; en una, la que presentamos en el dibujo, las ovas son dos en cada lado. En la siguiente metopa son dos a la izquierda y tres a la derecha. En la última, son tres ovas a cada lado.

En la zona inferior de la metopa, y también a los lados, un elemento vegetal estilizado, raro en la hispánica y que tiene su origen en las decoraciones sudgálicas (HERMET, lám. 14). Las grandes palmetas tampoco son muy frecuentes. Unicamente hemos encontrado algo semejante, pero en una guirnalda, en una 29 de Numancia (MEZQUIRIZ, lám. 237,1). (N.° inv. M. 12.147).

Bilbl. — MEZQUIRIZ, pg. 340, lám. 230,9.

11) Vaso Drag. 37 de borde de almendra casi completo y de grandes dimensiones. Barníz rojo claro brillante y compacto, de muy buena calidad. Barro ocre claro con desengrasante. Mide 370 mm. de diámetro en el borde, 92 mm. de diámetro en el pie y 124 mm. de altura.

Lleva decoración de ruedecilla bajo el borde, como es habitual en esta forma. El resto de la decoración consiste en una sola y ancha franja, dividida en metopas, que va enmarcada, tanto por arriba como por abajo, por dos frisos estrechos conteniendo una línea de ángulos.

El elemento de separación consiste en una estrecha y alta franja que está compuesta por dos grupos de un par de líneas onduladas

entre los que se inscriben tres tipos de motivos diferentes. En un primer caso es una línea de ángulos en dirección hacia arriba y en cuya cúspide hay un ave algo estilizada y de un diseño dinámico. La idea de un ave sobre un motivo vertical es relativamente frecuente en la hispánica, aunque suelen ser aves diferentes de la que nos ocupa. Por poner algunos ejemplos, lo encontramos en dos 37 de Villaverde (FUIDIO, Carpetania Romana, lám. 58), y en otra 37 de Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 108,2041).

El segundo tema del motivo de separación consiste en una hilera de palmetas de cuenco, bien hechas y con detalle. Un uso igual de la palmeta de cuenco, entre dos líneas a cada lado lo encontramos en una 29 de Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 111,2217).

El tercer tema empleado como motivo de separación consiste en una hilera de svasticas, que no fue representada en el dibujo que de este vaso dio Mezquiriz. Es un motivo raro y de él hablamos ya en el n.° 33 de la cerámica del Museo de Palencia.

De los ocho motivos de separación que rodean el vaso, cuatro están ocupados por el primero de los descritos, uno de los cuales tiene las líneas de los ángulos hacia abajo. El segundo y tercer tema se repiten dos veces cada uno posiblemente (falta uno por rotura del vaso).

Los motivos que decoran las ocho metopas son dos: una cruz de San Andrés y otro que es una variación de esta, desarrollando con profusión la mitad superior de la cruz. Estos dos motivos van alternando en el vaso. El tipo de cruz, que se aparta de los modelos sudgálicos al desarrollar en demasía la mitad superior, tampoco se encuentra en la sigillata hispánica. Como único paralelo podemos citar un fragmento de Tricio, muy incompleto, que muestra lo que sería la parte superior de nuestra cruz (GARABITO, lám. 98, 259).

El vaso que nos ocupa es en cierto modo excepcional, por calidad y tamaño y sobre todo por la cuidada decoración, no exenta de cierto *horror vacui*. Por lo antes dicho quizás haya sido fabricado en Tricio. En cuanto a su cronología, suponemos que sea temprana, en torno al año 80 de la Era. (N.° inv. M. 1977/41/4).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 340-341, lám. 231,10.

12) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro sin brillo alguno. Barro ocre con fino desengrasante. Mide 64 mm. de diámetro en el borde, 26 mm. de diámetro en el pie y 29 mm. de altura.

Decoración en dos frisos separados por un baquetón. Friso superior: hilera de pares de círculos. Friso inferior: alternancia de elemento circular con otro vertical. Este último consiste en una columnita con basa y capitel y en cuyos extremos tiene dos pares de círculos concéntricos. Motivo idéntico en Mallen sobre 37 (MEZQUIRIZ, lám. 108,1998). De factura similar en Tricio sobre 37 (GARABITO SOLOVERA, Formas decoradas, pg. 36, fig. 8,45). Posiblemente podamos situar este vaso muy a finales del siglo II. (N.° inv. M. 1977/41/2).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 341, lám. 232,12.

13) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo claro semibrillo. Barro ocre rosado con desengrasante. Mide 68 mm. de diámetro en el borde, 25 mm. de diámetro en el pie y 34 mm. de altura.

Decoración en dos frisos separados por dos baquetones. Friso superior: pared de círculos concéntricos, siendo el externo de línea ondulada e incompleto. Friso inferior: los mismos pares de círculos pero completos. Toda la decoración de este vaso está muy toscamente efectuada y por lo corriente de los motivos es inútil establecer paralelos. La fecha de este vaso debe de ser bastante avanzada, posiblemente del siglo III. (N.° inv. M. 1977/41/1).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 341, lám. 232,11.

14) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre claro con abundante desengrasante.

Decoración en dos frisos de la que tan solo vemos parte del inferior, que está dividido en metopas. El motivo central decorativo es una biga con los caballos superpuestos y muy desdibujados. Del conductor se ve el faldón y los brazos. La biga es un tema que no es extraño entre las decoraciones de la hispánica y quizás tenga su origen en las representaciones del carro del sol o de la luna. Pero todas las bigas hasta ahora encontradas son diferentes a la nuestra, y especialmente todas carecen de la cincha que nuestros caballos llevan. Sin embargo si que podemos establecer una relación directa con una biga de un molde procedente de Bezares (GARABITO, lám. 3, 1), lo que nos lleva a afirmar que casi con toda seguridad nuestro fragmento procede de allí. Respecto a su cronología creo que se puede fechar a finales del siglo I o comienzos del segundo. (Número inv. M. 12.222).

15) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo. Barro ocre rosado con muy fino y abundante desengrasante, Mida 54 mm. de diámetro en el pie.

De la decoración solo vemos una parte limitada del friso inferior que iba dividido en metopas. decoradas con círculos y motivos similares, todos muy comunes. En la pared externa lleva un grafito: AN o MV, más posiblemente esto último. (N.º inv. M. 1977/41/6).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 339, lám. 229, 2 y 3.

16) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo. Barro ocre claro con abundante desengrasante. Mide 70 mm. de diámetro en el pie.

De la decoración apenas vemos nada. Simplemente un estrecho friso de una línea de ángulos. Por encima de él habría un friso con metopas del que únicamente vemos de nuevo una línea de ángulos que enmarcaría por abajo una de ellas. (N.º inv. M. 12.236).

17) Drag. 37 hispánico. Barniz rojo claro brillante. Baro ocre claro, compacto y con desengrasante de grueso calibre.

El fragmento, delgado en cuanto al grosor, corresponde a la mitad inferior del vaso y comprende una metopa fraccionada de la cual el motivo central es una diosa Fortuna a la que le falta la cabeza, con un vestido transparente, en arrogante postura y llevando el timón en la mano derecha. El mismo punzón, completo, aparece en Conimbriga sobre 37 de borde de almendra (DELGADO, Conimbriga, pg. 167, lám. XXXVII,56 y lám. LXI). (N.º inv. M. 12.247).

18) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo claro brillante de mala calidad. Barro rojo con desengrasante. La pared es bastante gruesa y posiblemente sería un vaso de buen tamaño.

Decoración en dos frisos separados por dos baquetones. Friso superior: solo vemos una línea en relieve, de lo que podría ser una guirnalda.

Friso inferior: vemos dos metopas mal impresas. En la de la izquierda una arqueria con columnitas y pilastras y bajo ella un motivo difícilmente reconocible por lo mal impreso que podría ser

un personaje sentado (HERMET, lám. 86,1), aunque sea aventurado afirmarlo. A la derecha una cruz de San Andrés, también muy deformada. A la izquierda de la metopa de la arquería parece que comienza otra cruz de San Andrés.

A pesar de que todos los temas que aparecen en este vaso son de los que Mezquiriz denominó como de estilo de imitación, no parece aconsejable atribuirle una fecha muy temprana, dado lo desgastado del molde. (N.° inv. M. 12.225).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 341, lám. 232,16.

19) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo oscuro semibrillo. Barro rojizo, granuloso y con abundante desengrasante.

La decoración de la metopa que vemos es un tanto particular. Un árbol recorre de arriba a abajo todo el espacio decorado que a su vez está dividido en dos zonas por una línea de ángulos horizontal. En la zona inferior y al pie del árbol, dos aves. La de la izquierda, mirando al tronco y muy cerca de él, semeja una paloma. La de la derecha, de espaldas al árbol, parece una gallinácea. Una línea de ángulos recorre el costado derecho de la zona decorada y por debajo, formando así como un rectángulo que aisla esta escena del resto.

La zona superior, que comprende la copa del árbol, representa unas cabras que mordisquean las hojas. Por encima y a la derecha otra cabra, el mismo punzón que la de abajo, repetida más como relleno del espacio que como formando parte de la escena.

Creo que no es arriesgado afirmar que nos encontramos ante la presencia de un tema oriental, el de las cabras rampantes frente al Arbol de la Vida, tema que hunde sus raices en el mundo sumerio. De nuestro fragmento, más que la representación, que poco aporta a la iconografía ya conocida, lo interesante en sí es que aparezca, pues si este no es el primer caso conocido, únicamente hemos encontrado otro con tema parecido aunque con significado menos claro. Se trata de un fragmento de Olocau (MEZQUIRIZ, lám. 280,3) en el que aparecen dos cabras enfrentadas a un posible elemento vegetal sobre el que hay un ave. También podríamos citar un motivo de una 29 de Andújar consistente en un arbol central con un ave a la derecha y dos a la izquierda, caso menos comprometido con la iconografía oriental que el nuestro (ROCA, Andújar, pg. 153, lám. 22,2).

Lo que parece más difícil de asegurar es que en nuestro caso, bastante avanzado el siglo I, este tema conserve aún la significación que en sus momentos tuvo. Pero aún en el supuesto de que para el ar-

tesano que decoró este molde no estuviera muy claro el significado de dos cabras mordisqueando un árbol, no por ello creo que se deba interpretar este tema como una simple escena pastoril o de género, pues de hecho se estaba repitiendo una iconografía muy antigua que asombrosamente ha perdurado casi intacta a través del tiempo y del espacio. Otro problema no menos grave sería el de saber cómo ha penetrado en la sigillata este motivo. Por desgracia aún carecemos de testimonios suficientes para intentar establecer cualquier filiación. Fuera de la sigillata, lo más próximo que encontramos es la cerámica ibérica pintada. En efecto, hay un fragmento minúsculo procedente de Tivissa y que fue publicado por Balil en el que se aprecia un árbol, que coincide con la línea de fractura, y a su derecha una cabra rampante, siéndonos lícito suponer que otra cabra similar estaría en el otro lado (BALIL, un tema pg. 201-202). Por otra parte aves u otros animales en disposición heráldica son relativamente frecuentes en Azaila. ¿Pasó el tema de la cerámica ibérica a la sigillata? No lo sabemos. Creemos que lo más acertado, de momento, es suponer que este tema y otros de la iconografía oriental "estaban ahí" —cerámica, relieves...— y que en un momento dado fueron tomados para decorar la sigillata hispánica.

Volviendo a nuestro vaso y a su decoración, fáltanos por decir que dos líneas onduladas lo recorren de arriba a abajo, sirviendo de motivo de separación con otra zona decorada a la derecha de la que solo vemos una ínfima parte, lo suficiente como para saber que estaba a su vez este espacio dividido en dos mitades, una superior enmarcada por una línea de ángulos y otra inferior enmarcada por una línea de perlitas. (N.° inv. M. 12.231).

Bibl. — MEZQUIRIZ; pg. 341, lám. 232,15.

20) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo claro brillante. Barro rojizo con abundante desengrasante.

De su decoración vemos parte del friso inferior, caso de que tuviese dos, que no está dividido en metopas y contiene una hilera de círculos de línea segmentada conteniendo una gran palmeta. Por encima de esta hilera y entre círculo y círculo, otro de menor tamaño, de línea continua y con punto interno. Decoración muy poco original. Algo semejante en una 37 de Mérida (MEZQUIRIZ, lám. 91,1486). (N.° inv. M. 12.235).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 341, lám. 232,18.

21) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo claro semibrillo y barro ocre claro con abundante desengrasante. Perfil un tanto particular, pues se ensancha el grosor al ir ganando altura y al sobrepasar la zona decorada se abre extrañamente, buscando ya la forma que adquirirá la 37 tardía.

La decoración se reparte en dos frisos separados por dos baquetones. El friso superior está ocupado por una sucesión de círculos de línea ondulada que contiene una roseta de cuatro hojas. Estos círculos están seccionados en su parte superior. En el friso inferior parece que se da la alternancia de un elemento vertical con otro circular. Del primero apenas vemos un extremo como para reconocerlo. El circular consiste en un motivo vegetal geometrizado a modo de candelabro. Un círculo semejante en Citania de Briteiros (MOUTINHO ALARCAO, Museus Norte, lám. III,3 y XVIII,3). (N.° inv. M. 12.240).

22) Drag. 37 hispánica. Barníz rojo oscuro mate, de mala calidad. Barro ocre claro con abundante desengrasante.

La decoración se reparte en dos frisos separados por dos baquetones. Del friso superior solo se aprecia parte de un círculo de línea segmentada. En el friso inferior se da la alternancia de un elemento circular con otro vertical. El primero consiste en un gran círculo de línea ondulada con una roseta interior de ocho hojas. Un motivo idéntico y en un friso inferior también, y en alternancia con un elemento vertical semejante lo tenemos en el decumano A de Ampurias, en el estrato IIA, fechado en la mitad del siglo II (ALMAGRO-LAMBOGLIA, Decumano, fig. 6). El motivo vertical consiste en una columnita de línea ondulada con una basa y con aire de candelabro, faltándole la parte superior. Este motivo también es relativamente corriente. (N.° inv. M. 12.239).

23) Drag. 37 hispánico. Barníz rojo claro mate. Barro ocre, con grueso y separado desengrasante.

El friso inferior, único que vemos, se compone de una hilera de grupos de círculos concéntricos, muy irregulares y deformes. Su cronología debe ser el siglo III (N.° inv. M. 12.244).

24) Fragmento de un plato de producción aretina de la forma Goud. 39c. Barníz rojo claro semibrillo, de no muy buena calidad y que ha saltado en varios puntos. Barro rojizo algo granuloso sin desengrasante y de una fractura completamente recta. Lleva un haz como decoración aplicada en la parte lisa de la pared.

Para Goudineau este plato se fecha en época posterior al año 25 de la Era (GOUDINEAU, pg. 306). Más croncreto en cuanto a la cronología es Hayes, que lo fecha entre los años 45-65 fundamentalmente (HAYES, South Stoa, pg. 449). (N.° inv. M. 12.250).

25) Drag. 35 hispánica. Barníz rojo claro brillante, no muy uniformemente extendido en el exterior y algo más oscuro y mate en el interior. Ha saltado en buena parte de las hojas a la barbotina dejando ver un barro rojo claro y poroso con fino desengrasante. Mide 68 mm. de diámetro en el borde, 30 mm. de diámetro en el pie y 34 mm. de altura.

El borde es muy vuelto y poco saliente, decorado con tres hojas a la barbotina, alargadas y con el clásico diseño hispánico. El pie no es muy alto y la pared tiene la curvatura habitual. Posiblemente sea un ejemplar temprano, de finales del I o comienzos del II. (Número inv. M. 12.154).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 341, lám. 233,1.

26) Drag. 35 hispánica. Barníz rojo oscuro semibrillo al exterior y algo más oscuro al interior. Mide 82 mm. de diámetro en el borde, 32 mm. de diámetro en el pie y 31 mm. de altura.

Vaso de pequeño tamaño y borde curvo poco vuelto y algo levantado. El pie es bajo. En el fondo externo lleva ombligo y en el interno elevación, rodeada por un círculo algo descentrado. (Número inv. M. 12.153).

Bibl. — MEZQUIRIZ; pg. 342, lám. 233,4.

27) Drag. 35 hispánica. Barníz rojo claro semibrillo, algo más mate y oscuro en el interior. Mide 120 mm. de diámetro en el borde, 50 mm. de diámetro en el pie y 44 mm. de altura.

La pared es demasiado abierta. El borde no es nada vuelto, poco curvo y más bien con inclinación hacia arriba. El pie es normal en

cuanto a altura y con un perfil externo en dos planos. En el fondo externo lleva moldura hispánica pero un tanto extraña. (Número inv. M. 12.151).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 233,3.

28) Drag. 35 hispánico. Barníz rojo claro semimate. Mide 110 mm. de diámetro en el borde, 45 mm. de diámetro en el pie y 48 mm. de altura.

Borde muy poco saliente y poco vuelto, que lleva tres hojas a la barbotina muy alargadas. Pie algo más alto que en otros ejemplares hispánicos y forma ángulo internamente con el fondo. (Número inv. M. 12.152).

Bilbl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 233,2.

29) Dra. 36 hispánica. Barníz ocre muy oscuro y mate. Barro con abundante desengrasante. Mide 136 mm. de diámetro en el borde, 62 mm. de diámetro en el pie y 33 mm. de altura.

Borde curvo muy vuelto hacia abajo y decorado con seis hojas a la barbotina, cuando lo general en esta forma es que lleve tan solo tres. El pie es muy hispánico: no muy alto y con curva en la unión interna con el fondo. En la parte exterior del fondo lleva una flecha como grafito. (N.° inv. M. 12.158).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 233.5.

30) Drag. 36 hispánico. Barníz rojo claro semibrillo al exterior y más oscuro y mate en el interior. Barro rojizo con abundante desengrasante. Mide 154 mm. de diámetro en el borde, 72 mm. de diámetro en el pie y 33 mm. de altura.

El borde es poco curvo y poco saliente, sin decorar a la barbotina. El pie es bajo y con un perfil externo en tres planos. Lleva en el fondo moldura hispánica poco señalada. En el borde hay un grafito de difílcil interpretación que podría ser XXII, además de otros arañazos sin significado. Hay otro grafito en el fondo: V. (Número inv. M. 12.155).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 233,6.

31) Drag. 36 de fabricación hispánica. Barníz rojo claro brillante. Barro rojo granuloso con desengrasante. Mide 126 mm. de diámetro en el borde, 68 mm. de diámetro en el pie y 35 mm. de altura.

El borde es curvo y vuelto pero muy poco saliente y sin decoración a la barbotina. La pared oblicua poco curva y muy levantada, lo que le da al vaso poca amplitud. El pie es excesivamente bajo. (N.° inv. M. 12.227).

32) Drag. 36 hispánico. Barniz rojo claro mate. Barro ocre rosado con abundante desengrasante. Mide 170 mm. de diámetro en el borde, 82 mm. de diámetro en el pie y 31 mm. de altura.

La pared es muy inclinada, el borde amplio y casi sin señalar en su unión interna con la pared. El pie mediante bajo y con un perfil externo en dos planos. (N.° inv. M. 12.238).

33) Variante de la forma Drag. 36 hispánica. Barníz rojo oscuro brillante al exterior y mate en el interior. Mide 146 mm. de diámetro en el borde, 90 mm. de diámetro en el pie y 29 mm. de altura.

Lo primero que destaca en este plato es que lleva todo el borde decorado con ruedecilla, cosa que no es habitual en esta forma y que nos recuerda la forma Mezq. 4. El borde es muy curvo y muy vuelto, estando marcada su separación con la pared con una ancha línea incisa. La pared es muy gruesa. El fondo es mucho más delgado, completamente plano y con una elevación central. El pie es excesivamente bajo y muy alejado del centro. Lleva un grafito en la parte externa del fondo: tres líneas formando ángulo. (N.° inv. M. 12.156).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 234,10.

34) Drag. 15/17 de fabricación hispánica. Barníz rojo claro semibrillo que ha saltado en muchas zonas, especialmente en el interior y que al exterior lleva muchas concreciones blancas. Mide 160 mm. de diámetro en el borde, 75 mm. de diámetro en el pie y 41 mm. de altura.

El perfil es el típico de esta forma hispánica, con la pared oblicua y curva, formando ángulo en la unión con el fondo externamen-

te e internamente con la moldura en cuarto de círculo amplio. Pie bajo y una pronunciada moldura hispánica. Lleva marca de alfarero en una cartela estrecha y alargada de una lectura difícil, en la que solo se distinguen algunas letras: ...VO...DII. (N.° inv. M. 1977/41/3).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 233,9.

35) Drag. 18 hispánico. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre rosáceo con abundante desengrasante. Mide 156 mm. de diámetro en el borde.

Pared oblícua muy poco curva y el borde señalado externamente por un baquetón pronunciado. El fondo es casi horizontal en el interior y más oblícuo externamente. Tanto por el baquetón como por la curvatura de la pared, sigue de cerca los modelos sudgálicos; por ello debe de ser de época temprana, quizás de la segunda mitad del siglo I. (N.° inv. M. 12.237).

36) Vaso de producción posiblemente itálica de la forma Haltern 12 algo tardía (25). Barniz rojo claro semibrillo. Mide 112 mm. de diámetro en el borde, 52 mm. de diámetro en el pie y 53 mm. de altura.

El borde está muy marcado por un estrangulamiento tanto interno como externo. No lleva ninguna decoración aplicada. El baquetón en el centro de la pared es bastante saliente y horizontal. El pie tiene un perfil externo en dos planos y el fondo externo es completamente horizontal. En el fondo lleva marca de alfarero en una cartela rectangular. Esta marca fue leída por Mezquiriz como MVCORE e interpretada, junto con el vaso, como de un alfarero hispánico. Sin embargo, gracias al cúmulo de publicaciones que se han sucedido desde la aparición del libro de Mezquiriz, podemos ahora modificar la lectura de este sello.

En un primer momento revisamos todo lo que sobre alfareros hispánicos está a nuestro alcance y pudimos comprobar que no existía ninguna otra marca igual o parecida que nos pudiera dar datos

25. Ante las dudas que este vaso nos presentaba, consultamos al Prof. H. Comfort, el cual nos reafirmó en algunas opiniones y nos sugirió otras nuevas, todo lo cual queremos agradecer desde esta páginas.

complementarios sobre nuestro alfarero (26). Entonces comenzamos a contemplar la posibilidad de que se tratara de una cerámica procedente de otro centro de producción no hispánico. Así fue como pensamos que serían dos palabras las que componían este sello y que el final de la segunda, RE, fuese en realidad un nexo: RNE, leyéndose por tanto CORNE, abreviatura usada por el alfarero Cornelius. En el Oxé-Comfort, los números 470-546 son de firmas de diversos Cornelius en distintas asociaciones y en ellos se pueden ver numerosos ejemplos de esta forma de abreviatura.

Quedaría por tanto MV CORNE. De esta forma no aparece ninguna marca en el Oxé-Comfort, pero si que existe el alfarero M. CORNELIVS, los números 474-477. Por ello Comfort piensa que, en este sello que nos ocupa, la supuesta V que va ligada a la M no existiría, sino que sería un signo de puntuación que, por estar próximo a la M, parece un rasgo de la V.

Esta lectura parece la más adecuada. Una lectura idéntica: M., la hizo el P. Fita en 1900, si es que el sello del que habla y que perteneció a la colección Simón y Nieto, es el mismo que nos ocupa (FITA, Lápidas inéditas, pg. 513).

De todas formas, como aconseja el mismo Comfort, el asunto hay que tratarlo con ciertas reservas hasta que nuevos datos vengan a sumarse a los ya conocidos (27). N.° inv. M. 12.150).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám. 233,8.

37) Drag. 24/25 de producción sudgálica posiblemente. Barníz rojo achocolatado no muy oscuro y bien brillante, de buena calidad. El barro es ocre claro, muy compacto y uniforme.

El fragmento corresponde a la parte superior del vaso incluyendo el borde que está señalado tanto interior como exteriormente. La

26. Boube nos presenta la marca G. CORFVSCE. (BOUBE, Supplément, pg. 130), que interpreta como G. Cornelius Fuscus y sería por tanto la asociación de dos alfareros hispánicos. Fuscus parace que es un alfarero que trabaja en el taller de Bezares. G. Cornelius sería por tanto también alfarero hispánico. Pero no creo que podamos relacionarlo con el nuestro dado que el praenomen es diferente.

27. A favor de la lectura MV se podría aducir un sello que procede de Cherchel, Argelia (GUERY, Revisión, pg. 199 y 218) y que se encuentra publicado en el CIL VIII, 22645,246. Allí se lee MV Co, en una cartela rectangular y faltándole un segundo renglón inferior. La o va inscrita en la C. Por haberse perdido el fragmento, Guery duda de su procedencia. Por tanto podría ser de un alfarero MV CORNELIUS, pero también podría ser a la inversa: o que fuese una mala lectura la publicada en el Corpus, o bien que no se tratase de Cornelius.

zona de pared vertical tiene una leve curvatura y está decorada con ruedecilla de un dibujo simple y bien marcado. El resalte central es oblicuo y la pared gruesa. Por su forma se puede fechar en época claudia y comienzos de la flavia. (N.° inv. M. 1977/41/9).

38) Fragmento del borde vuelto de un vaso o plato de la forma Mezq. 5 o 4; más posiblemente esta última dada la amplitud de la curvatura que nos muestra. El barníz es rojo claro brillante y el barro rojo con abundante desengrasante.

El borde horizontal va decorado con ruedecilla en su parte superior y lleva un asa de lazo aplicada de bastante tamaño. (Número inv. M. 12.232).

39) Fragmento de borde de la forma Mezq. 4 o 5. Barníz rojo claro brillante. Barro ocre, compacto y con desengrasante.

Lleva decoración a ruedecilla, sencilla y poco marcada. También lleva asa de lazo aplicada, que es irregular, engrosándose hacia la derecha, donde la falta un extremo. (N.° inv. M. 12.249).

40) Fondo de vaso de la forma Ritt. 5 de producción sudgálica posiblemente. Barníz rojo semibrillante. Barro ocre rosado sin desengrasante. Mide 50 mm. de diámetro en el pie.

La pared oblicua, delgada, lleva externamente cuatro finísimas líneas incisas que más que de decoración parecen de fabricación. El pie es muy bajo y de ángulo pronunciado. En el fondo externo lleva un grafito indescifrable. En el interior lleva marca de fabricante en cartela oblonga dentro de un círculo, partida y que se podría leer OF. PA..., o bien OF. PM... y que es difícil de adscribir a un alfarero concreto. (N.° inv. M. 1977/41/10).

41) Vaso completo de la forma Mezq. 10. El barníz es rojo claro semimate al exterior y algo más oscuro y mate al interior. Mide 112 mm. de diámetro en el borde, 55 mm. de diámetro en el pie y 57 mm. de altura.

La pared oblícua es algo curva y el borde está formado por un grueso baquetón. El fondo está algo levantado, como en los demás

ejemplares que de esta forma hemos estudiado. Mezquiriz fecha este tipo de vasos en la segunda mitad del siglo I y en todo el II (MEZQUIRIZ, pg. 79). (N.° inv. M. 12.149).

Bibl. — MEZQUIRIZ, pg. 342, lám.234,11.

42) Olpe completo de la forma Mezq. 34. El barníz es rojo claro semibrillante y el barro ocre claro con muy fino desengrasante.

Este olpe se caracteriza por tener asa de cesto, un cuello estrecho que se abre en un borde acampanado y liso, una panza baja y abultada y un alto pie. Es pues algo diferente que el otro vaso de la misma forma que con el N.° 40 comentábamos entre la cerámica del Museo de Palencia, con el añadido de otra diferencia fundamental: este es liso mientras que aquél era decorado. Mezquiriz, apoyándose en el barníz, menciona alguna forma de Corella del siglo III y parece, por tanto, —aunque todo quede dentro de cierta ambigüedad—, que le trasmite esta fecha a la pieza que nos ocupa. Tratar de dar una fecha a un vaso cerámico sin más referencias que el mismo vaso en si, es siempre arriesgado, pero me inclino por pensar que este vaso sea posiblemente del siglo I, ahora que conocemos otro semejante con una decoración del mismo siglo.

Respecto al asa de cesto y demás particularidades de esta forma, remito al comentario que de ello hacíamos en el vaso n.° 40 de la primera parte. (N.° inv. M. 12.145).

Bibl. — MEZQUIRIZ; pg. 343, lám. 234,12.

Toda la cerámica que presentamos, debido a su procedencia inidentificada, pierde gran parte de su significado. Si la cerámica es un elemento fundamental para la datación de un yacimiento y si todas las vinculaciones comerciales y de todo tipo que muestra solo tienen sentido en función de ese mismo yacimiento, al separarla, no solo de la estratigrafía, sino además del punto concreto en el que apareció, carece ya de sentido.

De todo el conjunto que presentamos, únicamente podemos afirmar que procede de Palencia, pero en un sentido amplio, con la excepción de unas pocas que sabemos son de la necrópolis de "Eras del Bosque", y aún así sin poder determinar ni en que punto de la necrópolis ni formando parte de qué ajuar.

Por lo tanto todo el interés de la cerámica presentada bascula hacia una vertiente más intrinseca, en cuanto que pueda aportar datos al conocimiento de la cerámica misma, como así ocurre.

Pero incluso para este último punto, también tenemos que tener en cuenta el modo en que fue recogida esta cerámica, que suponemos con afán coleccionístico, dando por tanto preferencia a los fragmentos decorados, y entre los lisos, a los que tenían marca o grafito o estaban completos. Es necesario pues tener presente que lo que hemos estudiado es tan solo una selección hecha sin finalidad científica y sin tener en cuenta la problemática propia de la cerámica y esto condiciona en gran medida los resultados de las posibles estadísticas que se pudieran establecer en torno a decoraciones o formas.

Entre la cerámica decorada, la mitad aproximadamente, predomina con gran mayoría la hispánica, estando representados todos los estilos decorativos, desde los de imitación de temprana época, hasta los de círculos del siglo III, con predominio de la metopa sobre los demás estilos.

Dentro de las representaciones de la figura humana, encontramos las que son habituales en la T. S. H.: Fortunas, Victorias, Acteón, Mercurio, danzantes, etc., siendo de destacar nuestros números Palencia 3 y Palencia 17, por lo que pudieran aportar de nuevo al repertorio iconográfico. En cuanto a animales, señalaremos el espléndido ciervo del vaso Palencia 18 y el toro del vaso Palencia 31.

Muy interesante nos parece la composición del n.º MAN 19, de animales afrontados en torno al posible Arbol de la Vida, que abre grandes perspectivas iconológicas.

Respecto a las formas, señalar que las 37 por lo general no se adaptan al prototipo sino que con frecuencia son mucho más abiertas. Presentamos también algunas formas muy peculiares, como la variante decorada de la forma Mezquiriz 34 (Palencia 40), la nueva forma de imitación de la Dechelette 64 (Palencia 41), la de imitación de sigillata tipo Halter 8 (Palencia 85) y un segundo ejemplar de una forma tardía poco conocida (Palencia 87).

Doce son los sellos de alfarero presentados: los itálicos AVILL (in p. p.) y M.CORE, los sudgálicos SEVERVS, VIRTVS, [S]ENICIO y el problemático VATERNI, los de dudosa interpretación / MR y OF MR y los incompletos ...E, AN (?)...A, OF PA... y ...VO...DII.

Finalmente solo nos queda señalar la relativa variedad de formas, estando representadas todas las más frecuentes que se encuen-

tran en la península, y el especial peso que tienen dentro de ellas las 29 y 37. También es de destacar que se encontrase entre esta cerámica una "marmorata", cosa poco frecuente, y que junto con tres itálicas y las de importación del sur de la Galia, nos hablan de un comercio floreciente de la ciudad en el siglo I de nuestra Era.

José Ramón LOPEZ RODRIGUEZ

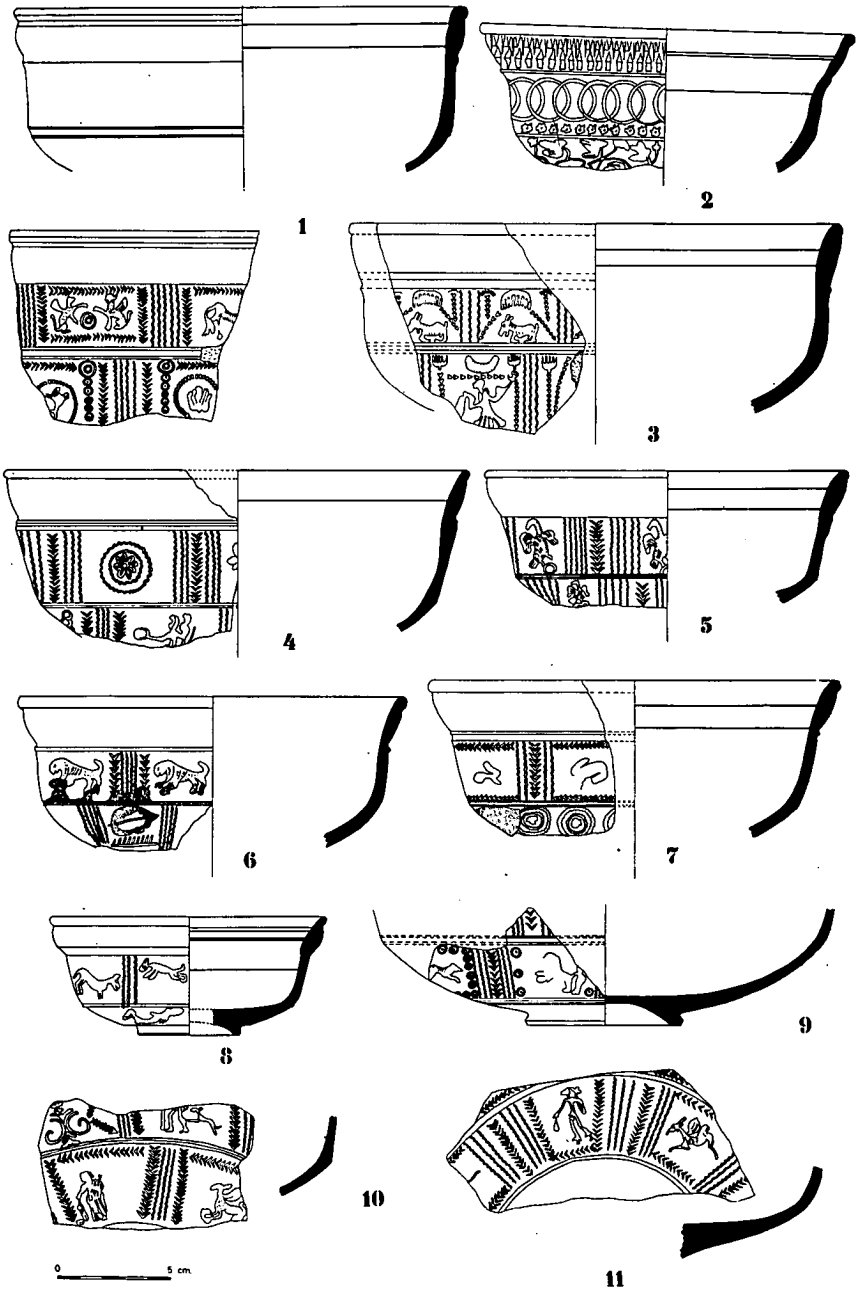

Lámina I.— Museo Arqueológico de Palencia.

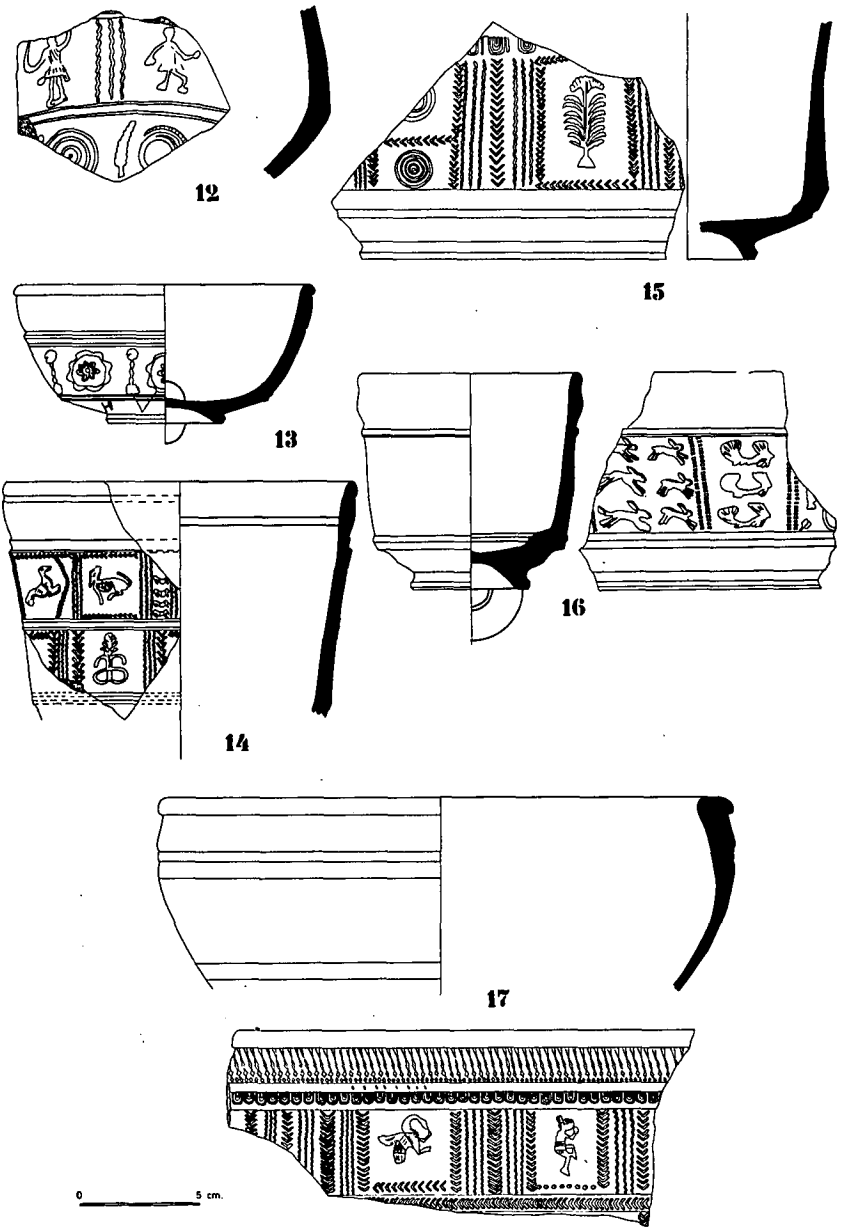

Lámina II.– Museo Arqueológico de Palencia.

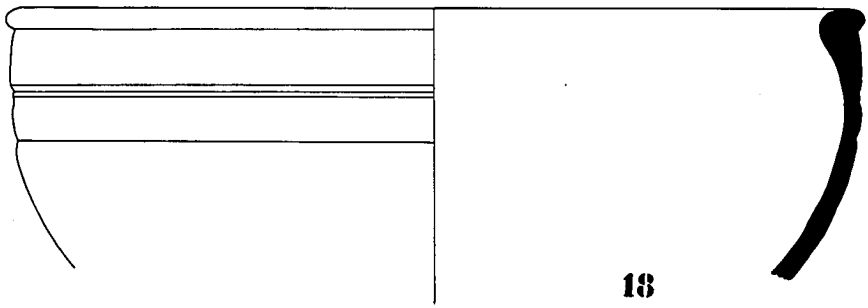

18

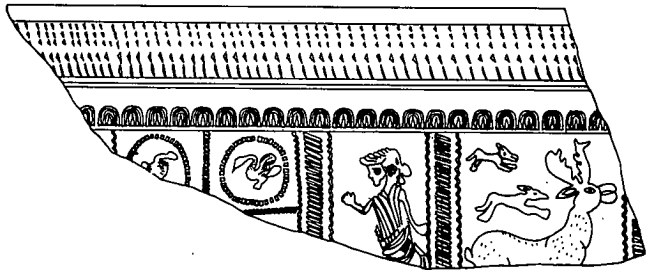

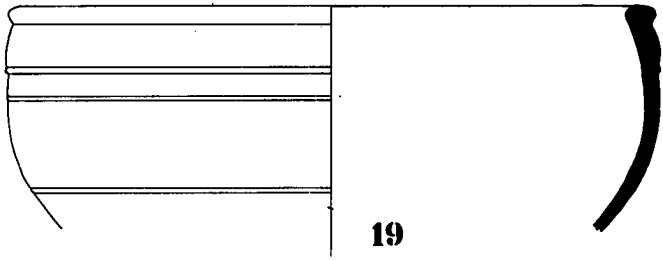

19

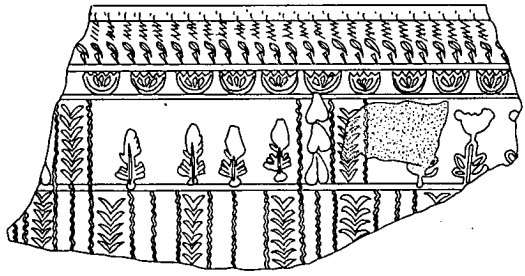

0 5 cm.

Lámina III.– Museo Arqueológico de Palencia.

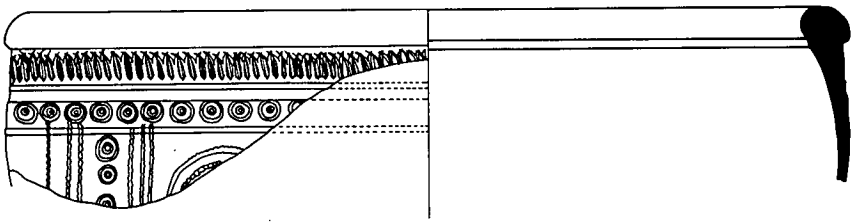

20

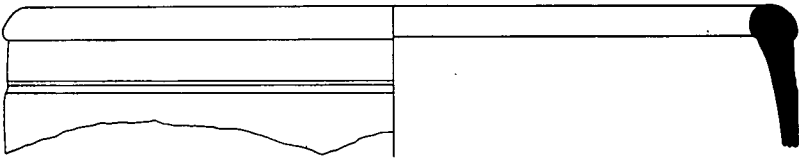

21

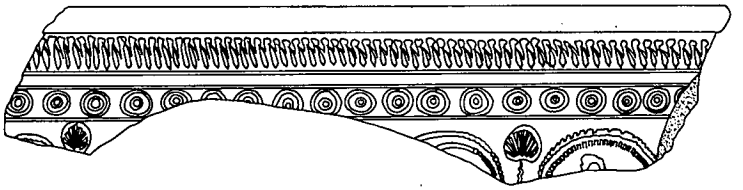

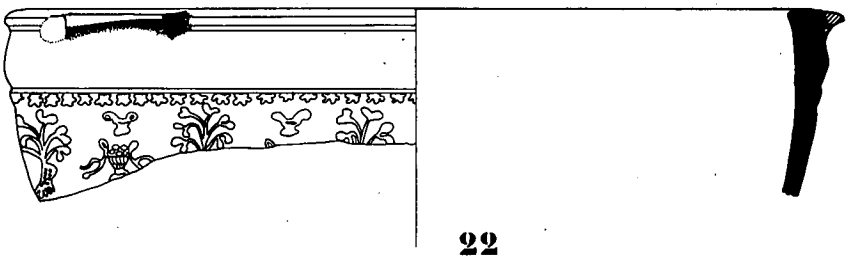

22

0 5 cm.

Lámina IV.– Museo Arqueológico de Palencia.

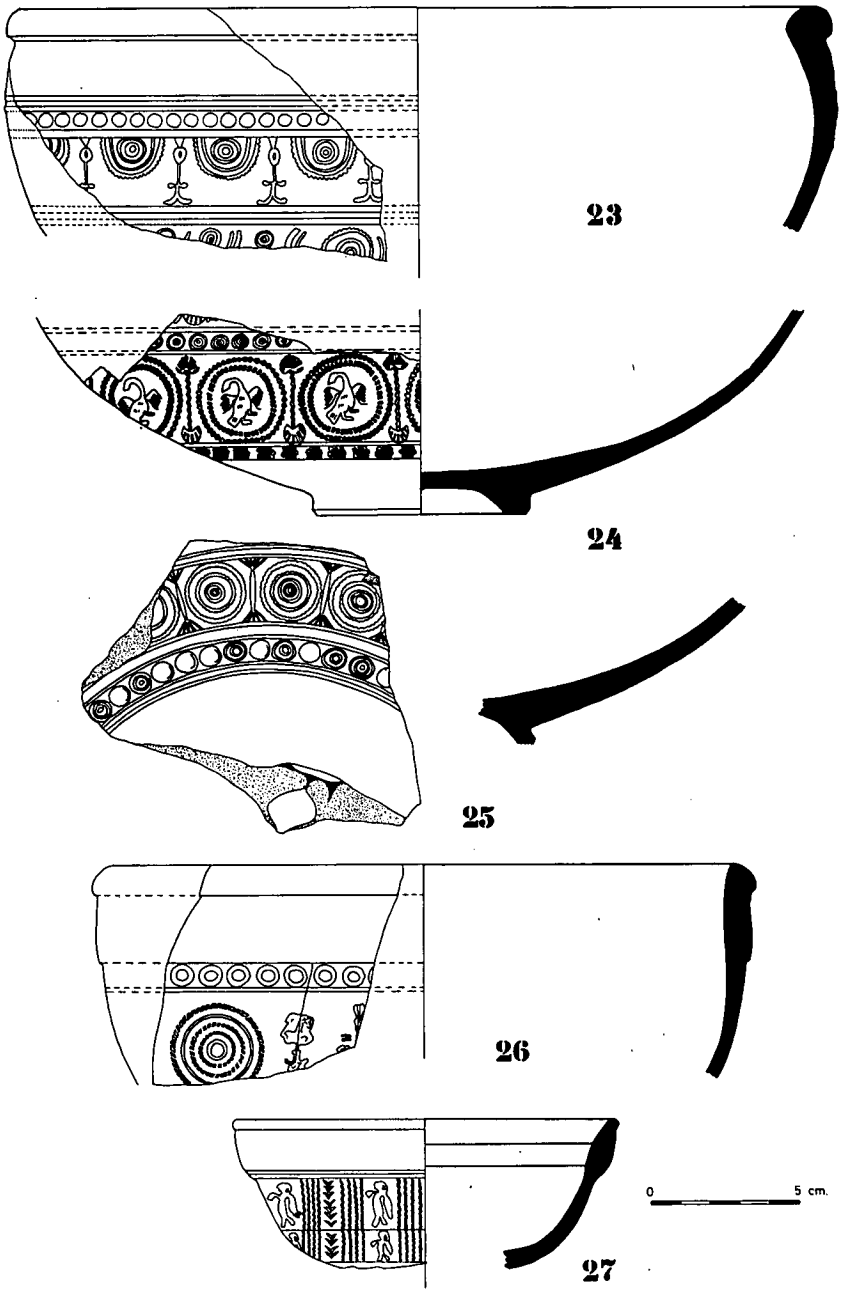

Lámina V.— Museo Arqueológico de Palencia.

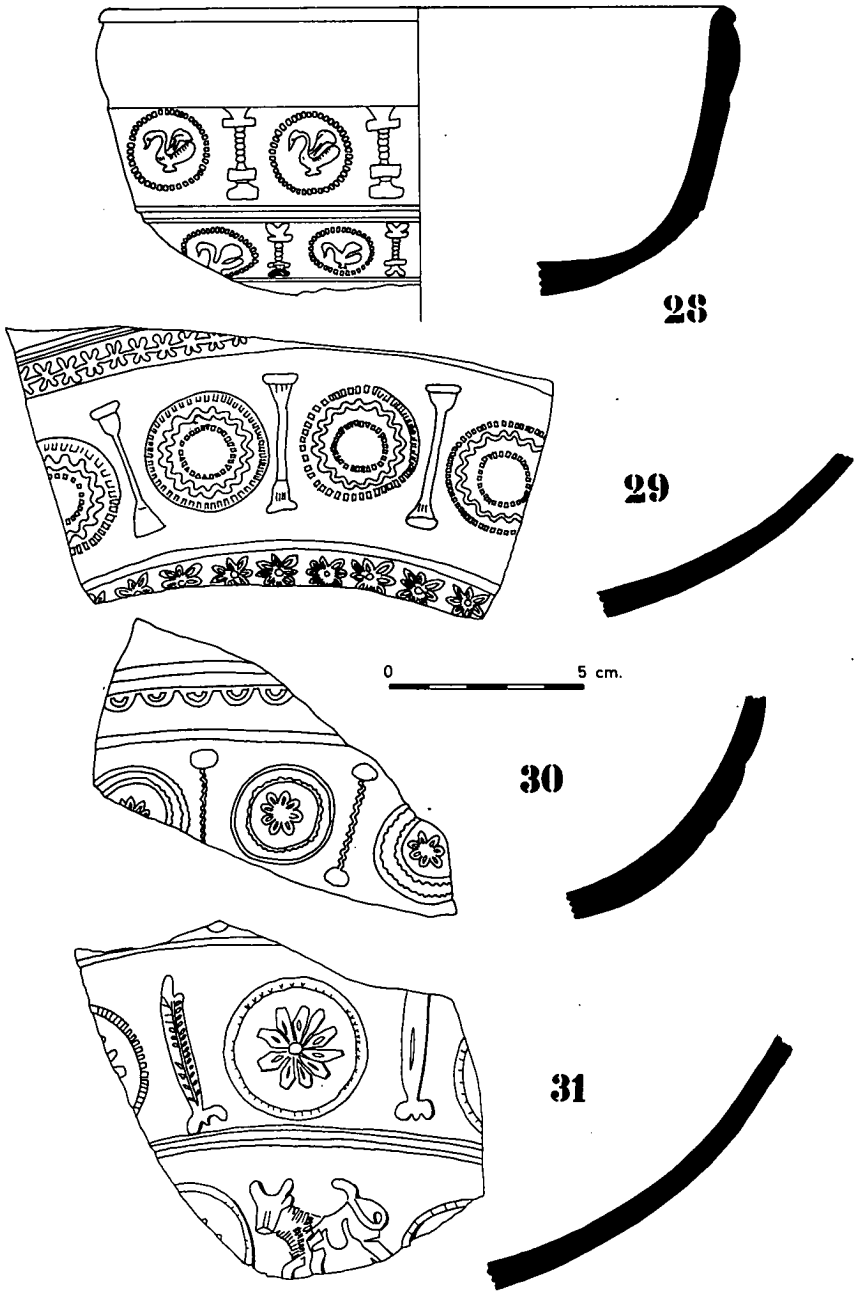

Lámina VI. Museo Arqueológico de Palencia.

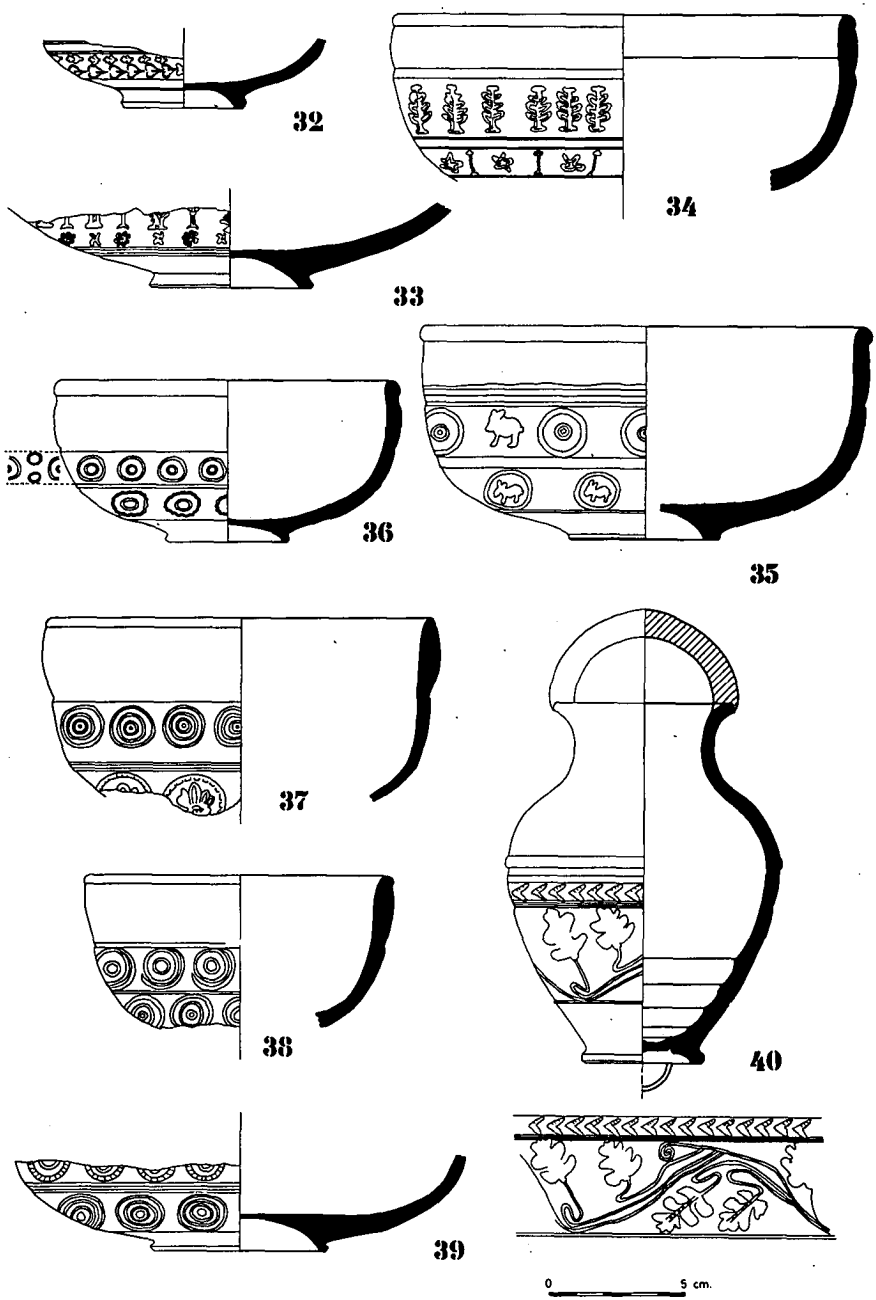

Lámina VII.– Museo Arqueológico de Palencia.

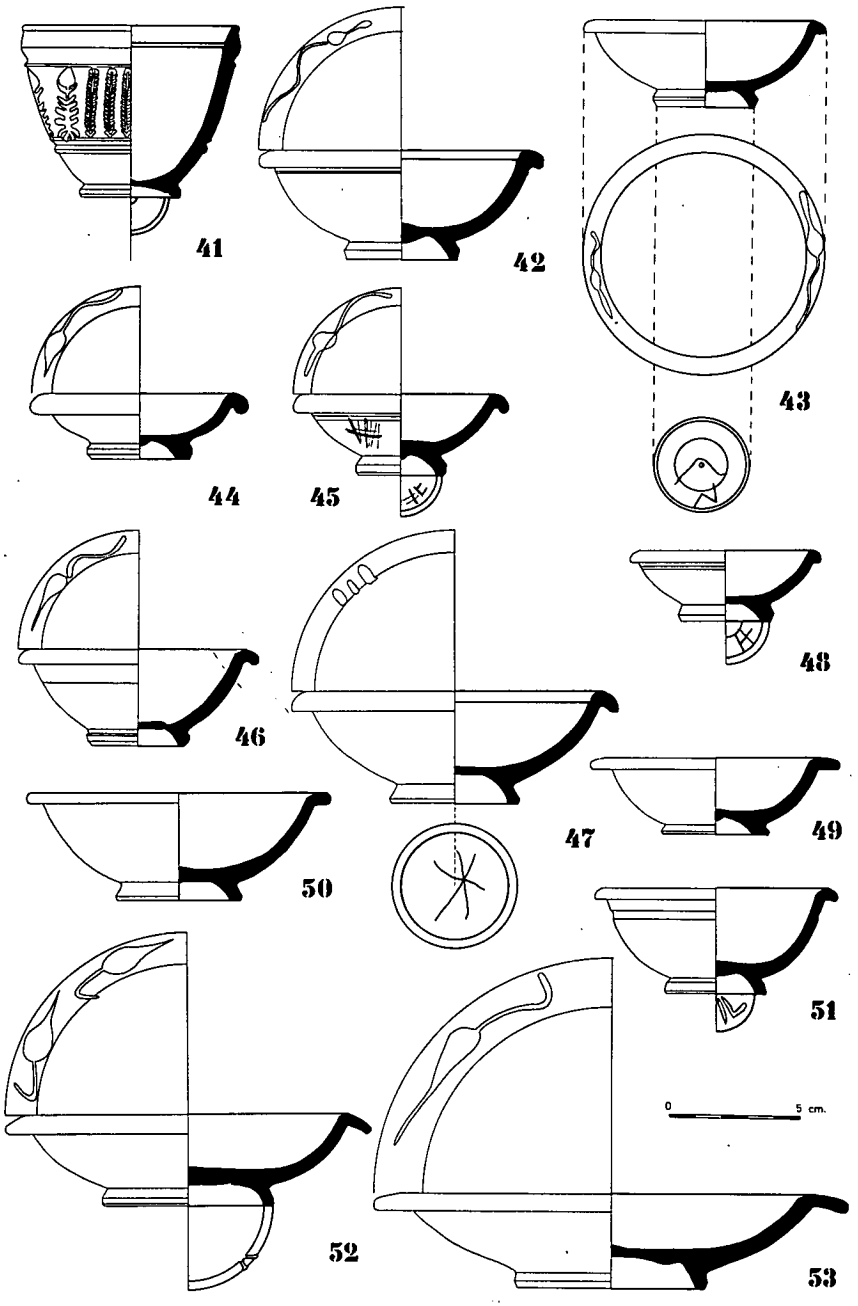

Lámina VIII.– Museo Arqueológico de Palencia.

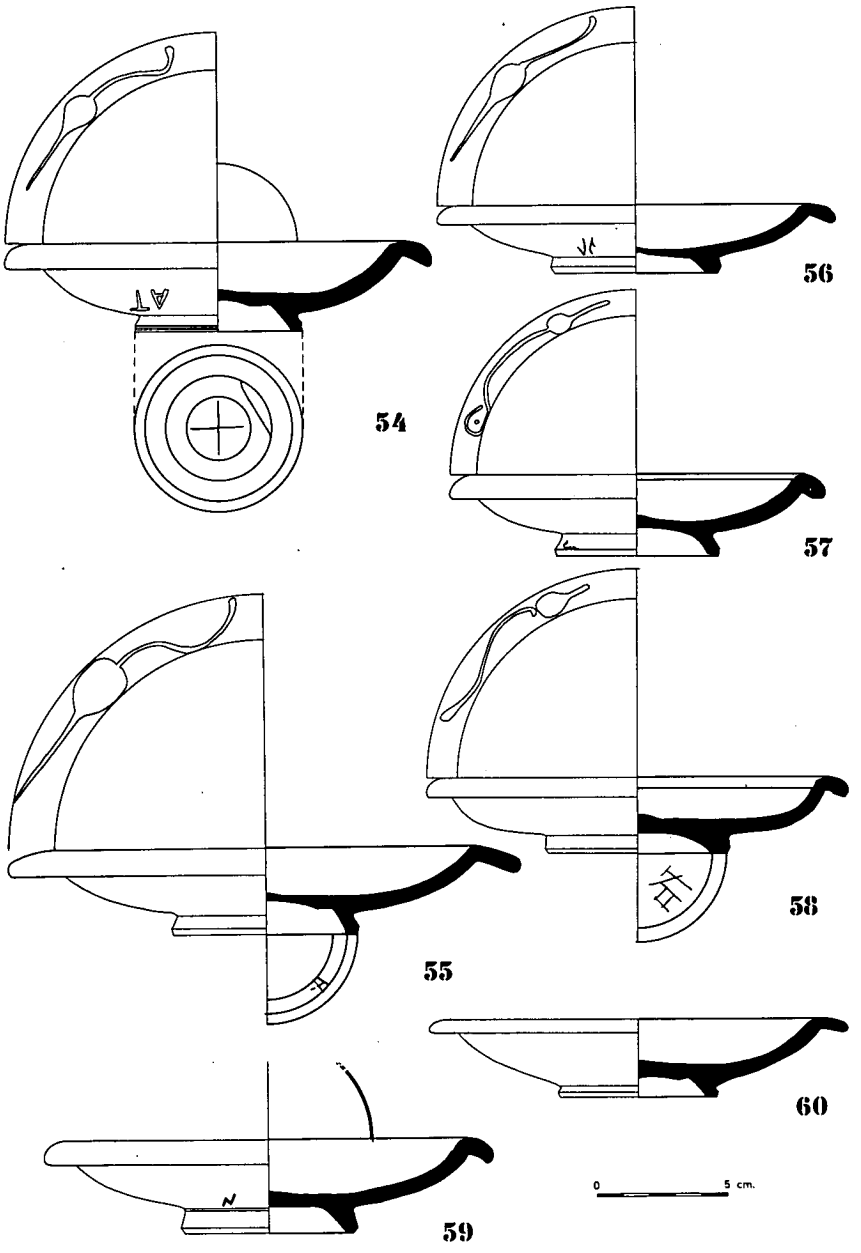

Lámina IX.– Museo Arqueológico de Palencia.

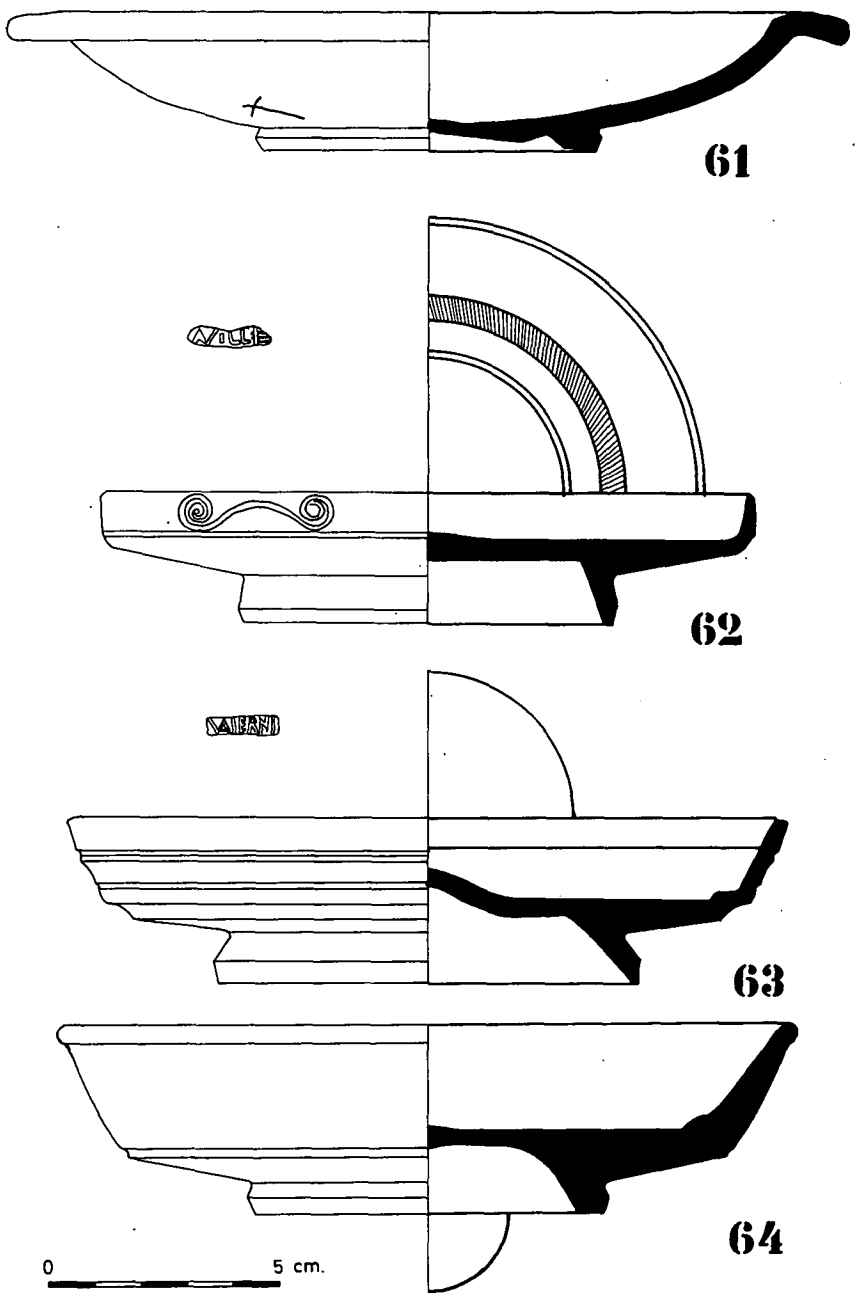

Lámina X.– Museo Arqueológico de Palencia.

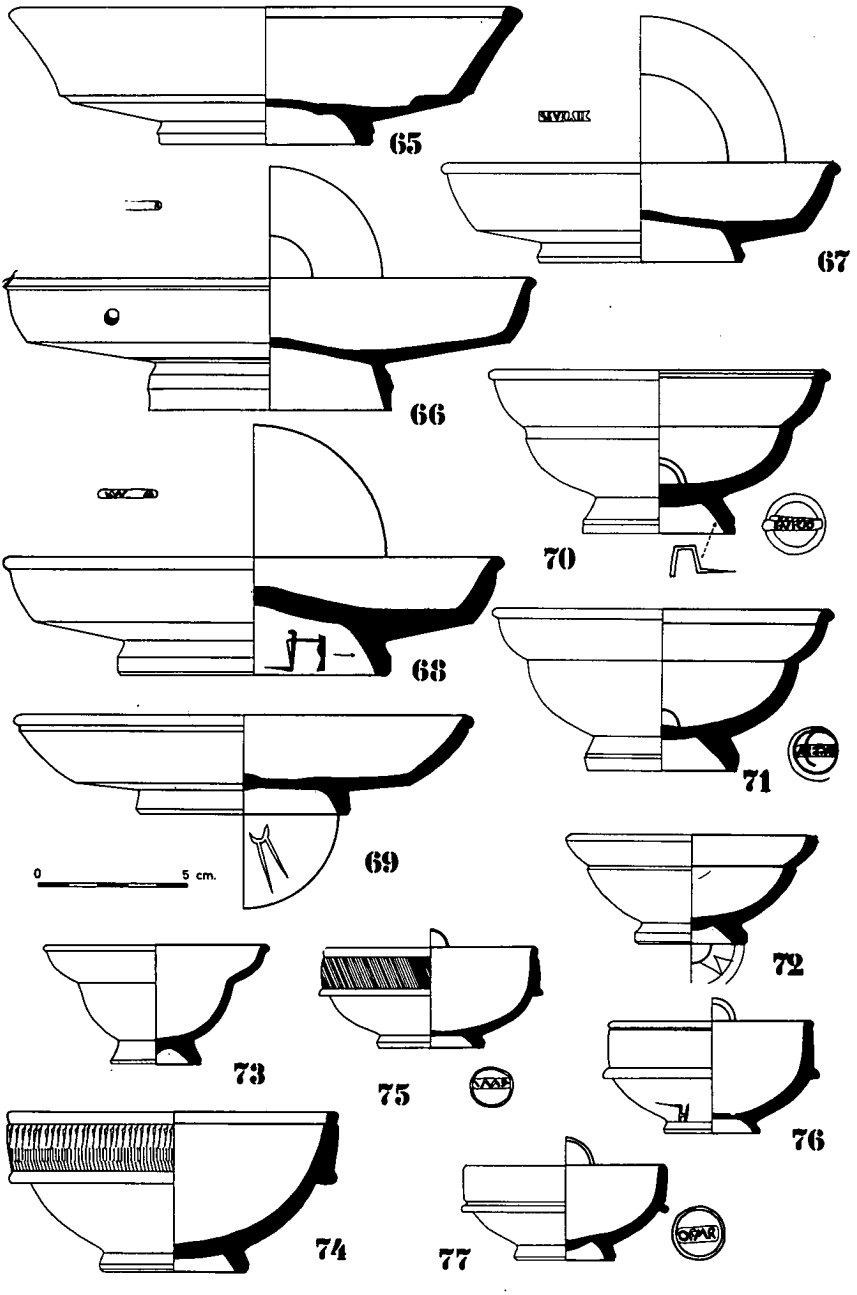

Lámina XI. Museo Arqueológico de Palencia.

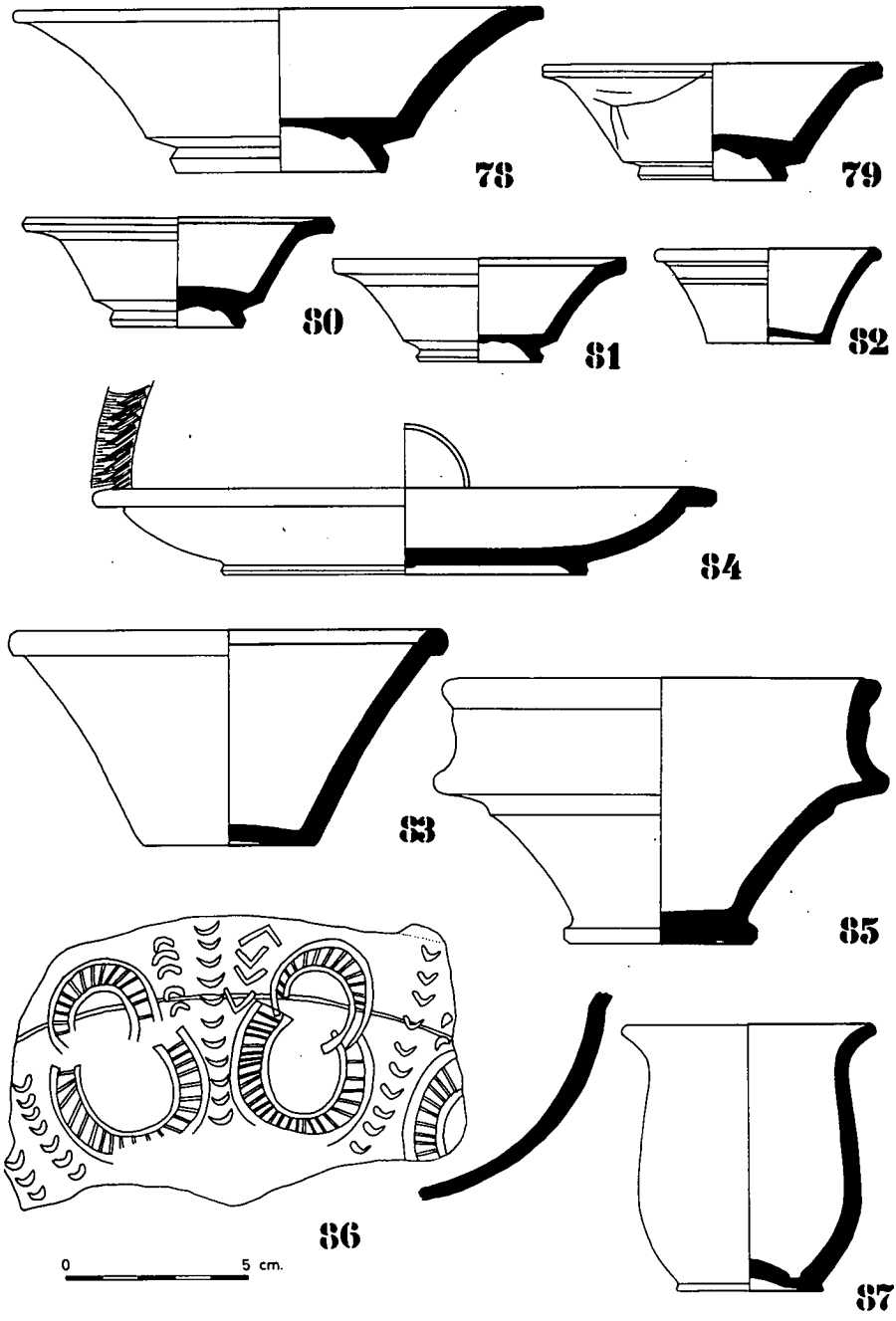

Lámina XII.– Museo Arqueológico de Palencia.

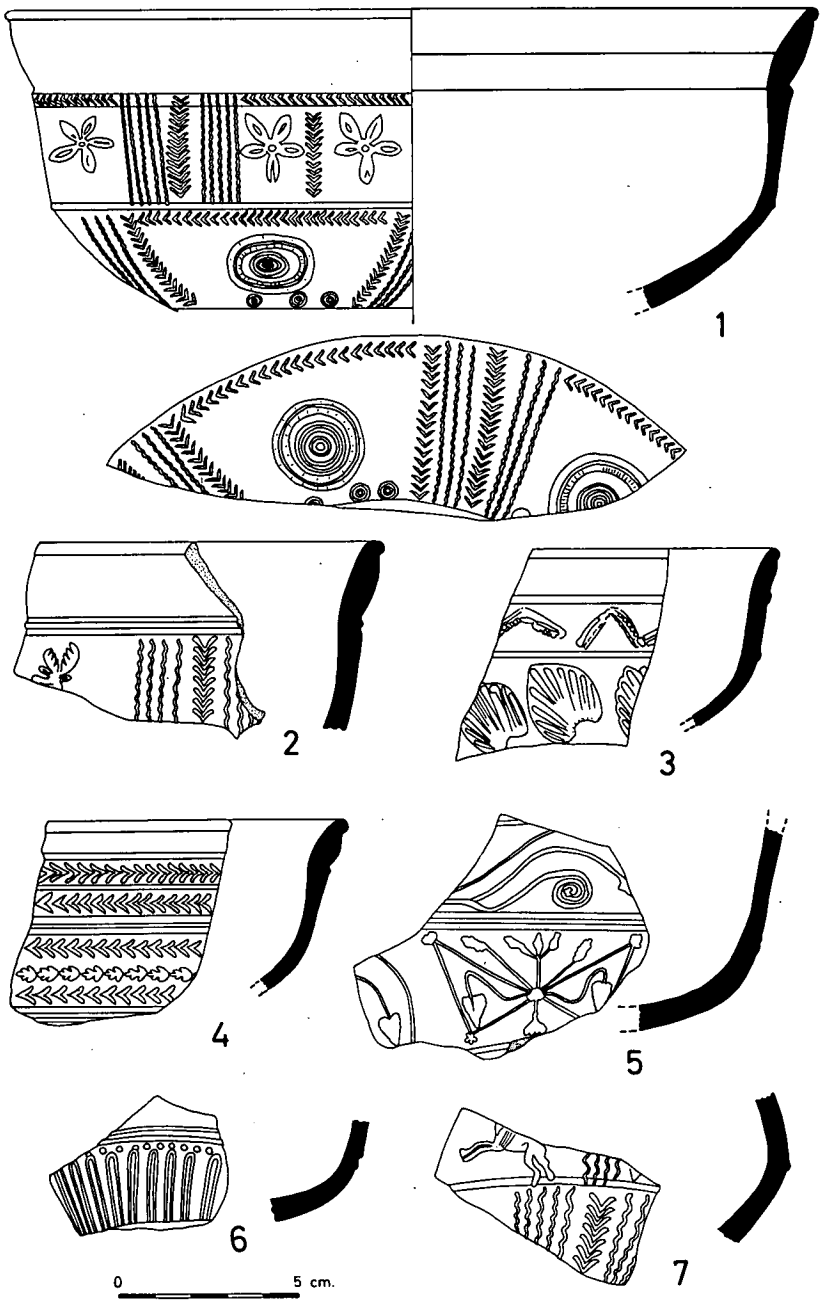

Lámina XIII.– Museo Arqueológico Nacional.

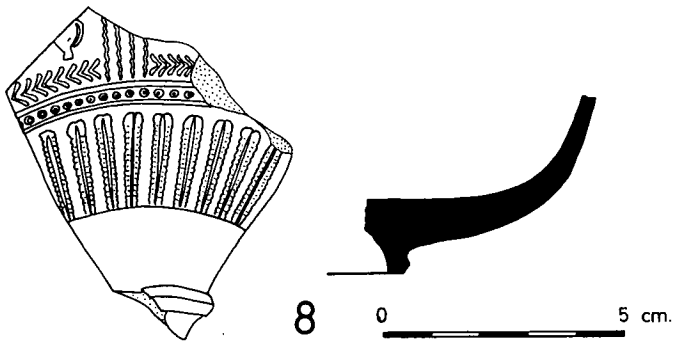

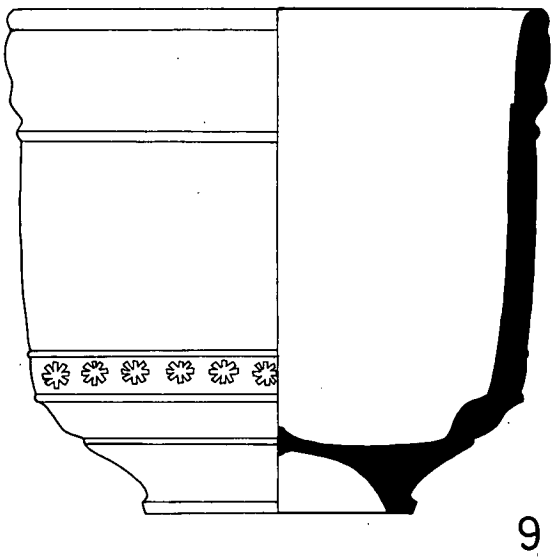

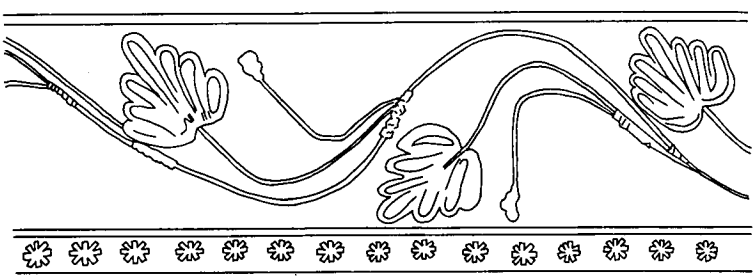

Lámina XIV.— Museo Arqueológico Nacional.

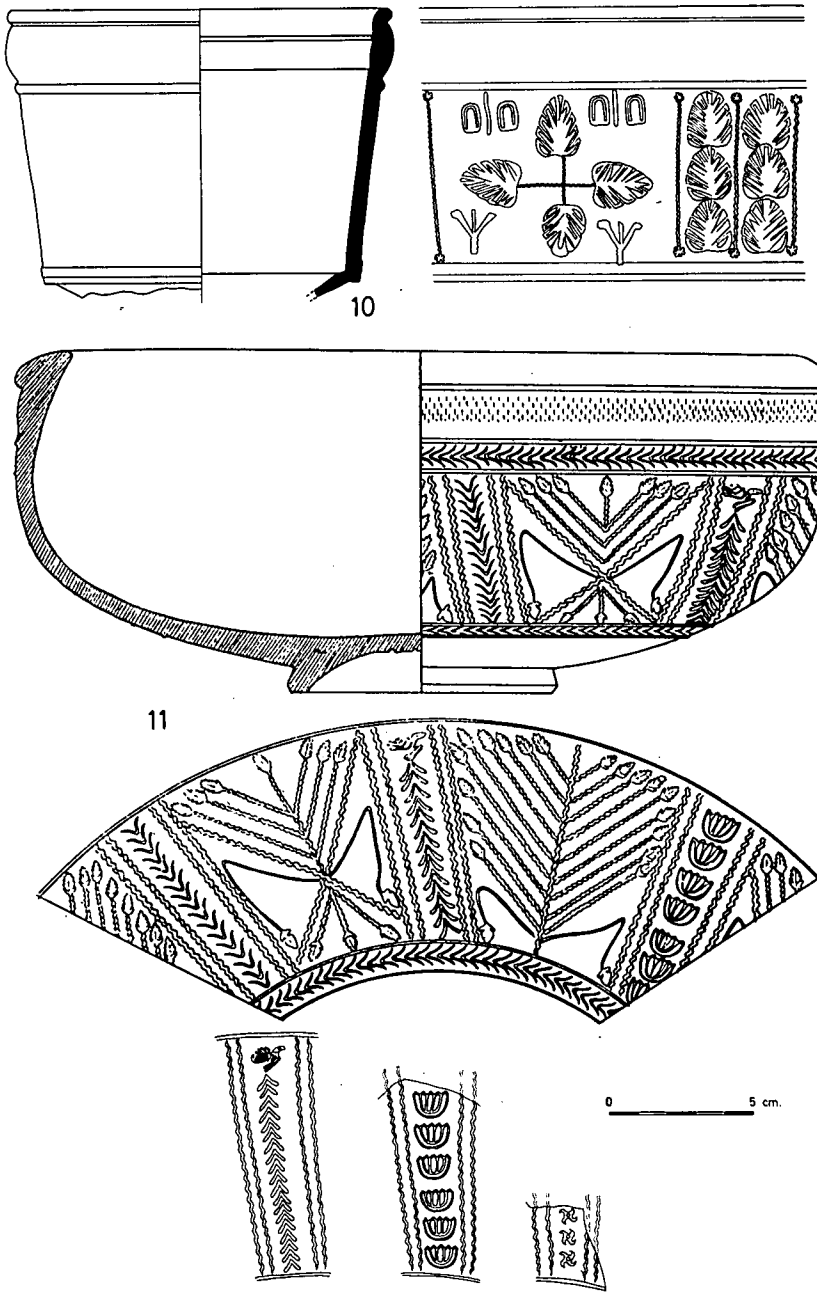

Lámina XV.– Museo Arqueológico Nacional
(núm. 11 según Mezquiriz, excepto detalles inferiores)

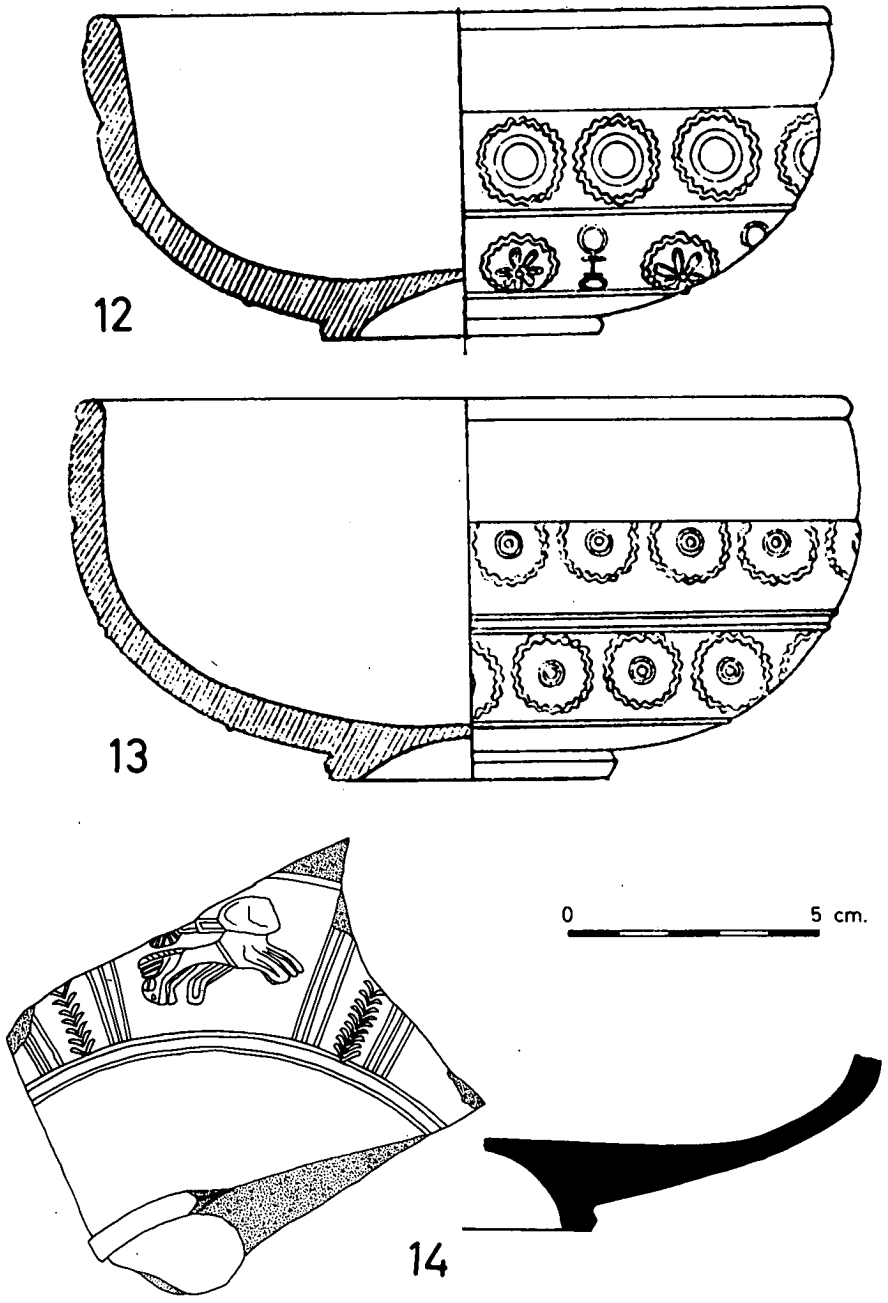

Lámina XVI.– Museo Arqueológico Nacional (núms. 12 y 13 según Mezquiriz)

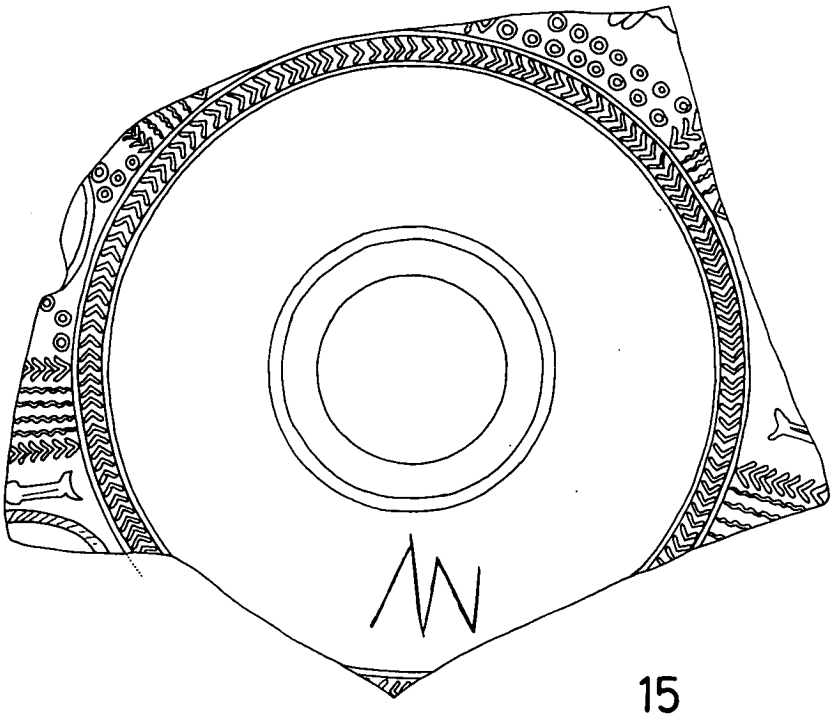

15

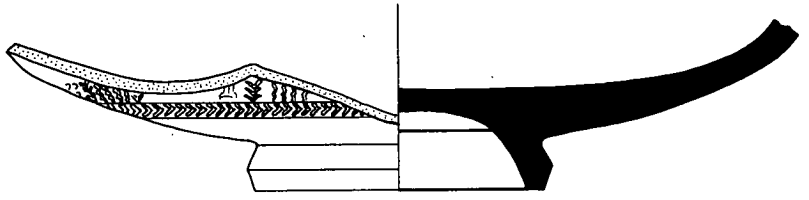

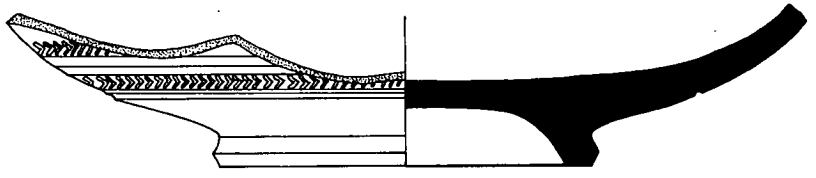

16

Lámina XVII.— Museo Arqueológico Nacional.

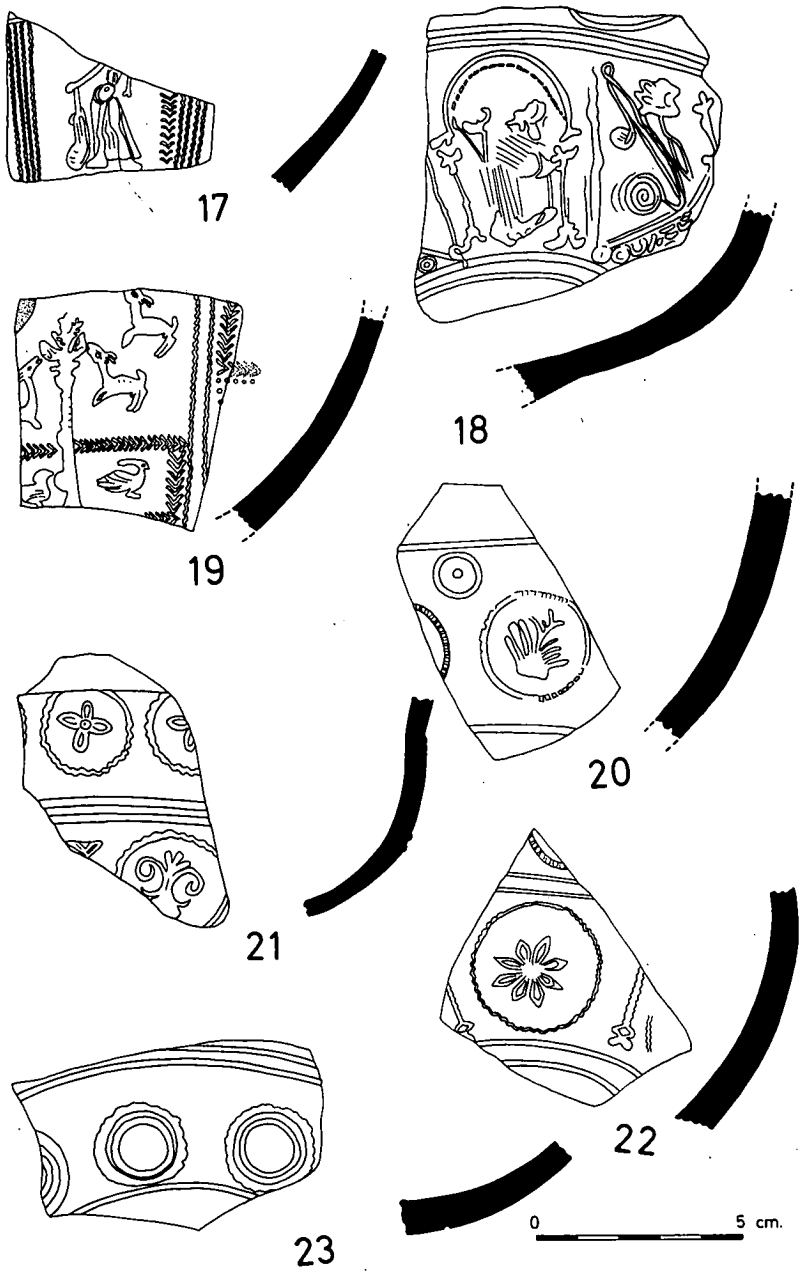

Lámina XVIII.— Museo Arqueológico Nacional.

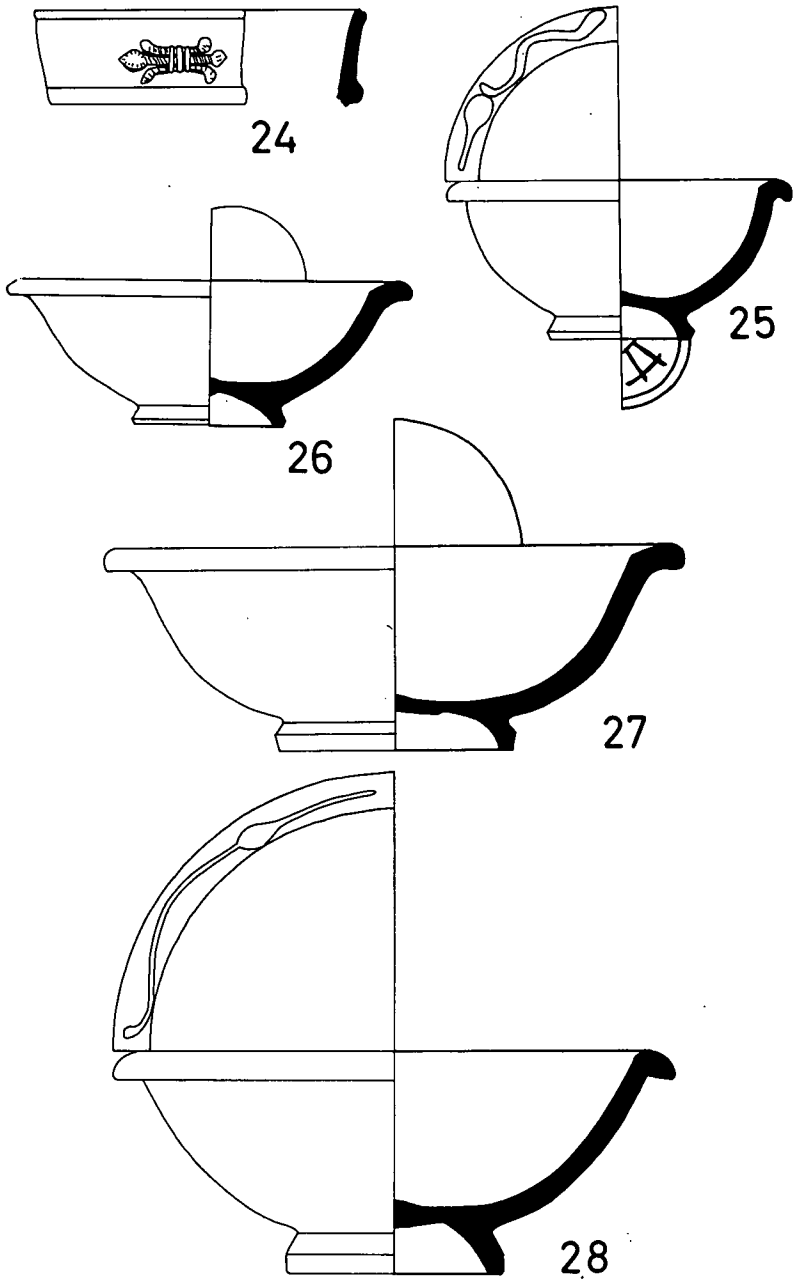

Lámina XIX.– Museo Arqueológico Nacional.

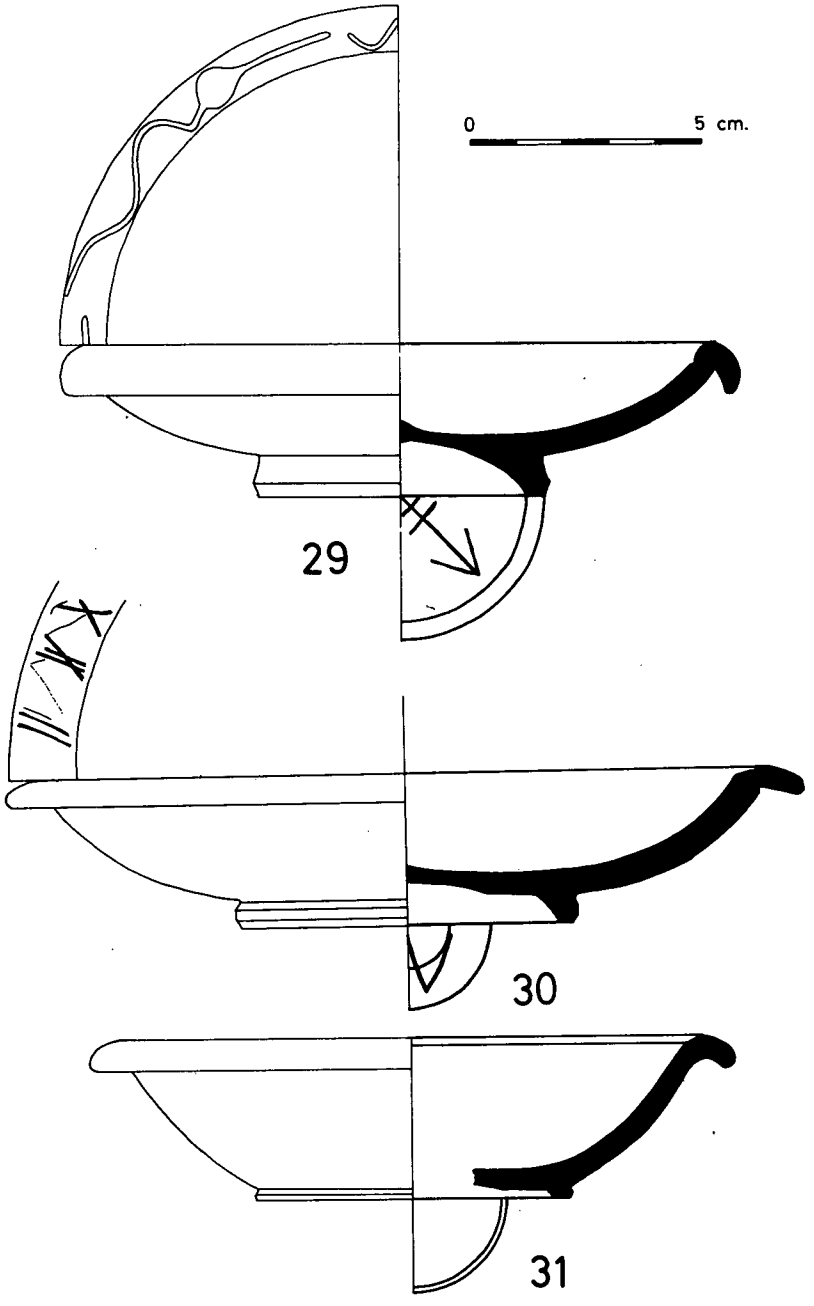

Lámina XX.– Museo Arqueológico Nacional.

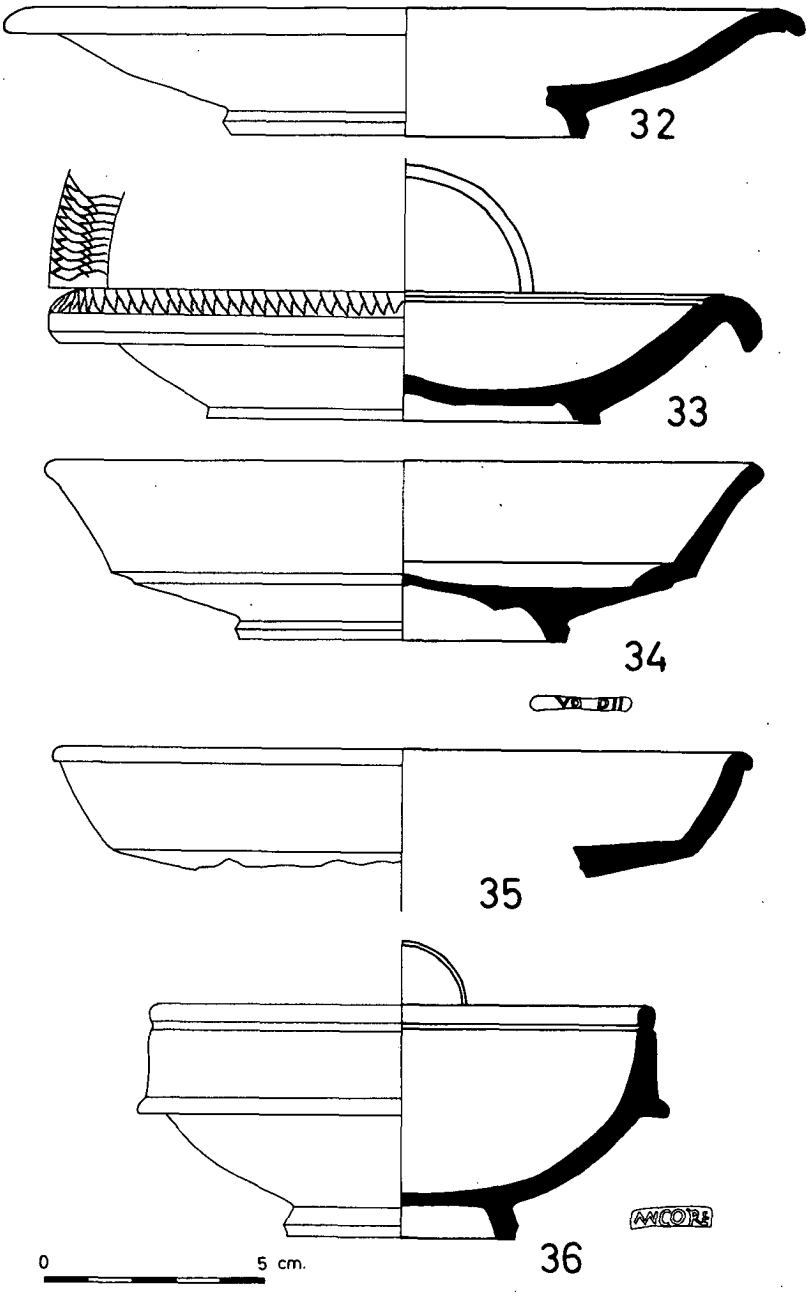

Lámina XXI.– Museo Arqueológico Nacional.

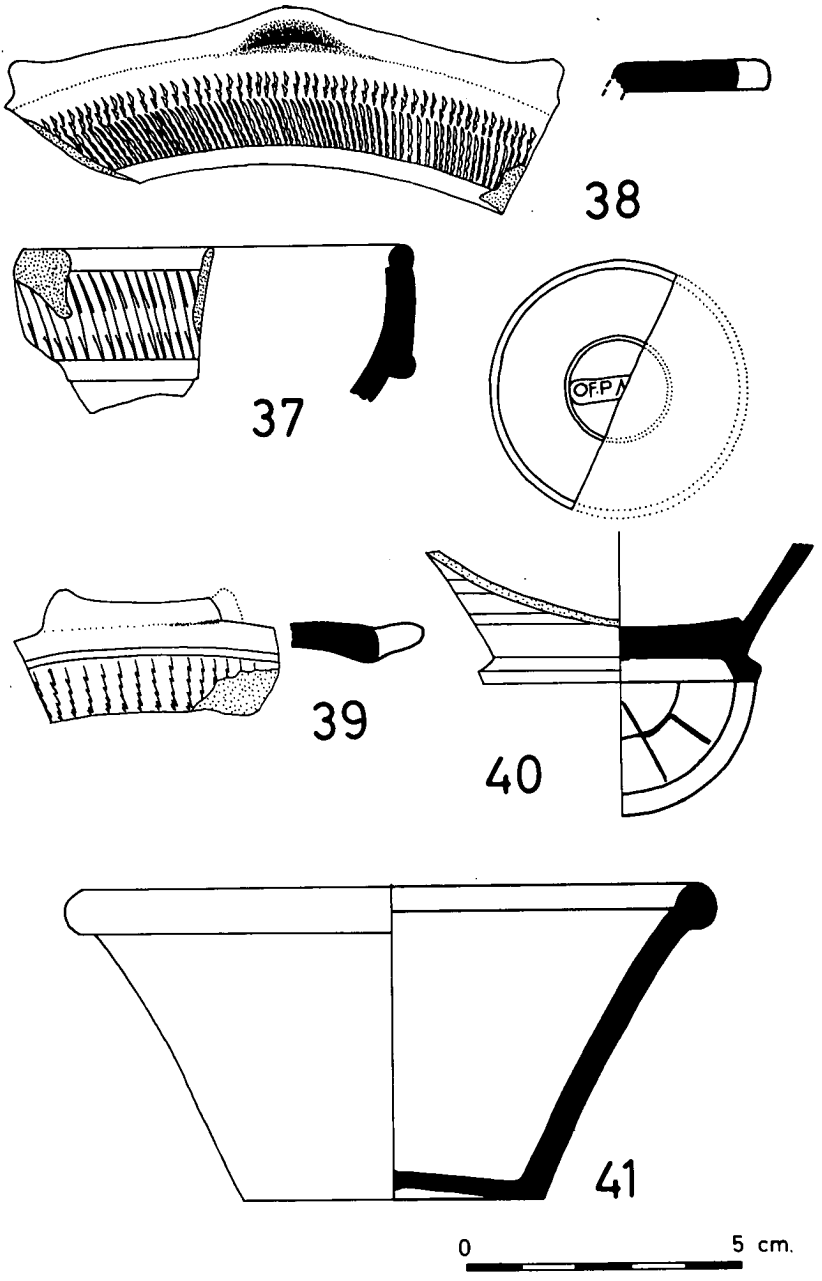

Lámina XXII.– Museo Arqueológico Nacional.

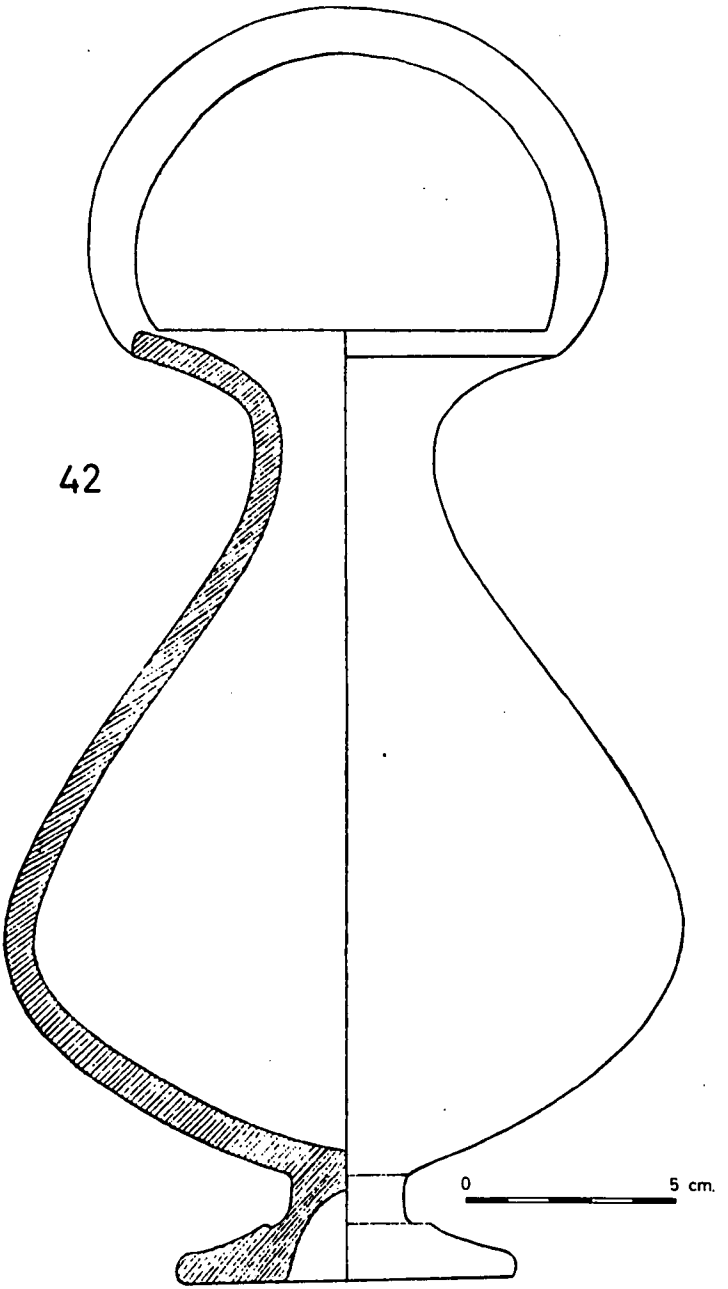

Lámina XXIII.– Museo Arqueológico Nacional (según Mezquiriz)

62

63

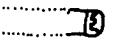

66

67

68

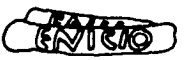

70

71

75

77

34

36

40

Lámina XXIV.— Sellos de alfarero a su tamaño.
(núms. 62-67, Museo Arqueológico de Palencia; núms. 34-40, M.A.N.)

Abreviaturas de la blibliografía empleada en el texto:

— ALMAGRO-LAMBOGLIA, Decumano: ALMAGRO, M., LAMBOGLIA, N., *La estratigrafía del decumano A de Ampurias,* Ampurias, XXI, 1959, pána 1-28.

— AMO GUINOVART, Pere Martell: AMO GUINOVART, M. D. del, *La Necrópolis de Pere Martell,* Boletín Arqueológico de Tarragona. Epoca IV, Fasc. 113-120, años 1971-1972, pg. 103 ss.

— ATRIAN, Bronchales: ATRIAN, P., *Estudio sobre un alfar de terra sigillata hispánica.* Teruel, 19, 1958, pg. 87-172.

— BALIL, Juliobriga: BALIL ILLANA, A., *Terra-sigillata de Juliobriga,* BSAA, XXXIV-XXXV, 1969, pg. 65-92.

— BALIL, Materiales: BALIL ILLANA, A., *Materiales para un índice de marcas de ceramistas en terra sigillata hispánica,* AEA, XXXVIII, 1965, pgs. 139 ss.

— BALIL, Planteamiento: BALIL ILLANA, A., *Para un planteamiento del estudio de la terra sigillata hispánica,* BSAA, XL-XLI, 1975, pg. 592-594.

— BALIL, un tema: BALIL ILLANA, A., *Un tema en la cerámica ibérica,* AEA, XXXVII, 1964, "Varia helenística-romana", pg. 201-202.

— BELDA DOMINGUEZ, Alicante; BELDA DOMINGUEZ, José; *Museo Arqueológico Provincial de Alicante,* MMAP, 1945 (Madrid, 1946), pg. 157-164.

— BLAZQUEZ, Caparra: BLAZQUEZ, José María, *Caparra III,* EAE, 67, Madrid, 1968.

— BOUDE, Supplement: BOUBE, J., *La terra sigillata hispánique en Mauretanie Tingitane: Supplèment au catalogue des marques de potiers,* Bulletin Archeologique Marocaine, VI, 1966, pg. 115-143.

— CABRE, Cogotas-castro: CABRE AGUILO, Juan, *Excavaciones de las Cogotas. Cardeñosa (Avila) I: El castro,* MJSEA, XIV, n.º 6 de 1929.

— CABRE, Cogotas-necropólis: CABRE AGUILO, Juan, *Excavaciones de las Cogotas. Cardeñosa (Avila) II: La necropólis,* MJSEA, XVI, n.º 4 de 1932.

— CALLEJA, Tariego: CALLEJA, M.ª Valentina, *Excavaciones arqueológicas en Tariego de Cerrato,* Institución "Tello Téllez de Meneses", 37, Palencia, 1976, pgs. 79-84.

— CASTRO GARCIA, Tariego: CASTRO GARCIA, Lázaro de, BLANCO ORDAS, Restituto, *El castro de Tariego de Cerrato.* Institución "Tello Téllez de Meneses", 35, Palencia, 1975, pg. 55-138.

— CHENET, Argonne: CHENET, G., GAUDRON, G., *La céramique sigillée d'Argonne des II et III siècles,* Supplément à Gallia, VI, París, 1955.

— DECHELETTE,: DECHELETTE, J., *Les vases céramiques ornés de la Gaule romaine (Narbonnaise, Aquitaine, et Lyonnaise),* París, 1904.

— DELGADO, Conimbriga: DELGADO, M., MAYET, F., MOUTINHO DE ALARCAO, A., *Fouilles de Conimbriga, IV Les sigillées.* París, 1975.

— DELIBES, Tierra de Campos: DELIBES DE CASTRO, Germán, *La colección arqueológica de D. Eugenio Merino de Tierra de Campos,* Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, 14, León, 1975.

— DOÑATE, Villarreal: DOÑATE SEBASTIA, J. M.ª, *Arqueología romana de Villarreal (Castellón),* Arch. Preh Levantina, XII, 1969, pg. 205-239.

— FERNANDEZ AVILES, La sala de exposición: FERNANDEZ AVILES, *La sala de exposición de nuevas adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional,* AEA, XVII, 1944, pg. 93-98.

— FERNANDEZ AVILES, Cabeza femenil: FERNANDEZ AVILES, *La cabeza femenil, constantiniana, de Palencia,* AEA, XX, 1947, pg. 83 ss.

— FERNANDEZ DE MADRID, Silva Palentina: FERNANDEZ DE MADRID, Alonso, *Silva Palentina, Anotada por Matías Vielva y Ramón Revilla,* Palencia, 1932.

— FERNANDEZ-MIRANDA, Abdera: FERNANDEZ-MIRANDA, M., CABALLERO ZOREDA, L., *Abdera. Excavaciones en el Cerro de Montecristo. (Adra, Almería),* EAE, 85. Madrid, 1975.

— FERREIRA, Monte Mozinho: FERREIRA DE ALMEIDA, *Escavaçoes no Monte Mozinho (1974),* Penafiel, 1974.

— FITA, Lápidas inéditas: FITA, Fidel, *Lápidas inéditas de Marchamalo, Cáceres, Palencia y Lugo,* BRAH, XXXVI, 1900 ,pg.502-517.

— FUIDIO, Carpetania Romana: FUIDIO, F., *Carpetania Romana,* Madrid, 1934.

— GARABITO: GARABITO, Tomás, *Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización.* Biblioteca Praehistórica Hispana, XVI, Madrid, 1978.

— GARABITO-SOLOVERA, Formas decoradas: GARABITO, T., SOLOVERA, M. E., *Terra sigillata hispánica de Tricio. III: Formas decoradas.* Studia Archaeologica, 43, Valladolid, 1976.

— GIRO ROMEU, Vaso inédito: GIRO ROMEU, Pedro, *Avance sobre la probable aplicación de un vaso inédito ibero-romano,* V. CAN, Zaragoza, 1957, pg. 196-205.

— GIRO ROMEU, Mas Castellá: GIRO ROMEU, Pedro, *El poblado prerromano de "Mas Castellá" (Monjos, Villafranca del Panadés),* Ampurias, XXII-XXIII, 1960-1961, pg. 159 ss.

— GUERY, Révisión: GUERY, Roger, *Révisión des marques de potiers sur terra sigillata découvertes en Algérie et figurant au Corpus Inscriptionum Latinarum.* Antiquités Africaines, 6, 1972, pg. 175-218.

— GOUDINEAU: COUDINEAU, Christian, *La céramique aretine lisse.* París, 1968.

— HATT, Cherchel: HATT, J. J., *Importations Gallo-Romaines à Cherchel.* Libyca, VIII, 1960, pg. 113-124.

— HAYES, South Stoa: HAYES, John, *Roman pottery from the South Stoa at Corinth,* Hesperia, XLII, 1973, pg. 416-470.

— HERMET: HERMET, F., *La Graufesenque (Condatomago) I, Vases Sigillés. II, Grafites,* París, 1934.

— HOFMANN, Céramologie antique: HOFMANN, B., *Notes de Céramologie antique, IV.* Ogam, XIX, 1967, pg. 457 ss.

— HULD-ZETSCHE, Trierer: HULD-ZETSCHE, Ingeborg, *Trierer Reliefsigillata. Werkstatt I.* Bonn, 1972.

— JOHNS, Samian pottery: JOHNS, C. *Arretine and Samian Pottery,* Londres, 1971.

— JUNYENT, Margalef: JUNYENT, *Los materiales del poblado ibérico de Margalef, en Torregrossa (Lérida).* Pyrenae, 8, 1972, pgs. 89-132.

— KNORR, Töpfer: KNORR, R., *Töpfer und fabriken berzierter terra sigillata des ersten Jahrhunderts.* Stuttgart, 1919.

— LAMBOGLIA, Apuntes: LAMBOGLIA, N., *Apuntes sobre cronología cerámica.* PSANA, III, 1952, pg. 73 ss.

— LAMBOGLIA, Recensión: LAMBOGLIA, N., *Recensión a Christoph Simonett, "Tessiner Gräberfelder", Basilea,* 1941. Riv. di Studi Liguri, IX, 1943, pg. 163-194.

— LIZ CALLEJO, Villavieja de Muñó: LIZ CALLEJO, C., CASTRO GARCIA, L. de, URIBARRI, J. L., *Un yacimiento romano en el Bajo Arlanzón. Villavieja de Muñó. (Burgos),* Ampurias, 33-34, 1971-1972, pg. 231-276.

— LOMAS SALMONTE, Sta. M.ª del Juncal: LOMAS SALMONTE, F. J. *Excavaciones en Santa María del Juncal. Irún (Guipúzcoa),* NAH, XVI, 1971, pg. 397 ss.

— LOPEZ RODRIGUEZ, Eras del Bosque: LOPEZ RODRIGUEZ, J. R., *La necrópolis de Eras del Bosque (Palencia),* Institución "Tello Téllez de Meneses", 40, 1978, pg. 181-198.

— LUTZ, Cibisus: LUTZ, Marcel, *La céramique de CIBISUS à Mittelbronn (Moselle).* Gallia, XVIII, 1960, pg. 111-161.

— LUTZ, Saturninus: LUTZ, Marcel, *L'Atelier de Saturninus et de Satto à Mittelbronn (Moselle),* XXIIe supplément à Gallia, París, 1970.

— LUZON, Colina de los Quemados: LUZON, J. M., RUIZ MATA, D., *Las raices de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Quemados.* Córdoba, 1973.

— LLOPIS, Villanueva de Bogas: LLOPIS y LLOPIS, Salvador, *Necrópolis celtiberas de Villanueva de Bogas (Toledo).* AEA, XXIII, 1950, pg. 196 ss.

— MAÑANES, Palencia: MAÑANES, Tomás, *Nuevas cerámicas de tradición indigena de Palencia.* Institución "Tello Téllez de Meneses", 37, 1976, páginas 73-78.

— MARTIN BUENO, Bilbilis: MARTIN BUENO, M. A., *Aportaciones al conocimiento de la terra sigillata de Bilbilis.* Principe de Viana, 142-143, 1976, pg. 67-118.

— MARTIN, Cerámicas finas: MARTIN DEL CASTILLO, Gabriela, *Comercio y producción de cerámicas finas en época imperial,* Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, 5, 1968, pg. 107-137.

— MARTIN VALLS-DELIBES, Zamora: MARTIN VALLS, R., DELIBES DE CASTRO, G., *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (II),* BSAA, XL-XLI, 1975, pg. 445-476.

— MARTINEZ SANTA-OLALLA, Colección: MARTINEZ SANTA-OLALLA, *La colección Simón y Nieto de Palencia,* Coleccionismo año XIX, n.º 195, 1943. pg. 5 ss.

— MAYET, Aquitania: MAYET, F., *Expansión de la céramique sigillée hispanique en Aquitaine,* Melanges de la Casa de Velázquez, V. 1969, pp. 73-101.

— MAYET, Mérida: MAYET, F., *A propos de deux potiers de Mérida: Valerius Paternus et Lapillius. (Problemes de methode),* Melanges de la Casa de Velázquez, VI, 1970, pg. 5-41.

— MAYET, Riotinto: MAYET, F., *Parois fines et ceramique sigillée de Riotinto (Huelva),* Habis, I, 1970, pg. 139-176.

— MELIDA, Numancia: MELIDA, J. R., *Excavaciones en Numancia,* MJSEA, I, 1915; Madrid, 1916.

— MENDEZ-REVUELTA, Figuras humanas: MENDEZ-REVUELTA, C., *Materiales para el estudio de la figura humana en el temario decorativo de la terra sigillata hispánica.* BSAA, XL-XLI, 1975, pg. 95-157.

— MESPLE, Galane: MESPLE, Paul, *L'atelier de potier galloromain de Galane à Lombez (Gers),* Gallia, XV, 1957, pg. 41 ss.

— MEZQUIRIZ, Liedena: MEZQUIRIZ, M. A., *Sigillata hispánica de Liedena,* Excavaciones en Navarra, II, 1947-1951, pg. 107-143.

— MEZQUIRIZ: MEZQUIRIZ, M. A., *Terra sigillata hispánica,* I-II, Valencia, 1961.

— MEZQUIRIZ, Tricio: MEZQUIRIZ, M. A., *Nuevos hallazgos sobre fabricación de sigillata hispánica en la zona de Tricio.* Miscelanea Arqueológica. Homenaje a Antonio Beltrán. Zaragoza, 1975, pg. 231-243.

— MOUTINHO ALARCAO, Museus Norte: MOUTINHO DE ALARCAO, A., *Sigillata Hispánica em Museus do Norte de Portugal,* Guimaraes, LXVIII, 1958, pg. 249-307.

— MOTINHO ALARGAO, Cardilio: MOUTINHO DE ALARGAO, A., y ALARGAO, Jorge, *Achados na Villa romana de Cardilio (Torres Novas),* Arquivo de Beja, XXIII-XXIV, 1966-1967, pg. 292-320.

— MOUTINHO ALARGAO, Museu Machado: MOUTINHO DE ALARGAO, A., *"Terra sigillata" do Museu Machado de Castro,* Conimbriga, X, 1971, pg. 45-78.

— NAVARRO GARCIA: NAVARRO GARCIA, Rafael, *Catálogo Monumental de la Provincia de Palencia*, Tomo IV, Palencia, 1946.

— NAVASCUES, Bodega romana: NAVASCUES, J. de, *Descubrimiento de una bodega romana en término de Funes (Navarra)*, Principe de Viana, 20, n.º 76-77, 1959, pg. 227-229.

— NUNES RIBEIRO, Represas: NUNES RIBEIRO, F., *"Terra sigillata" encontrada nas Represas. Beja. I: Marcas de Oleiro.* Arquivo de Beja, XV, 1958, pg. 71-88.

— OLEIRO, Portugal: OLEIRO, J. M., *Terra Sigillata. A proposito de algunas marcas de oficinas sudgálicas encontradas en Portugal*, VI Congreso Arqueológico del Sudeste. Alcoy, 1950, Cartagena, 1951, pg. 225 ss.

— OSWALD, T. S.: OSWALD, Félix, *Index of potters' stamps on terra sigillata ("Samian Ware")*, Londres, 1964.

— OSWALD, Index: OSWALD, Félix, *Index of ggure-types on terra sigillata.* Londres, 1964.

— OSWALD-PRYCE: OSWALD, F., DAVIS PRYCE, T., *An introduction to the study of terra sigillata.* Londres, 1966.

— O-C: OXE-COMFORT, *Corpus varosum aretinorum*, Bonn, 1968.

— PALOL, San Miguel del Arroyo: PALOL, Pedro de, *La necropólis de San Miguel del Arroyo y los broches hispanoromanos del siglo IV.* BSAA, XXXIV-XXXV, 1969, pg. 93 ss.

— PALOL-CORTES, Pedrosa de la Vega: PALOL, Pedro de, CORTES, Javier, *La villa romana de la Olmeda, Pedrosa de la Vega (Palencia), Excavaciones de 1969-70*, Acta Archaeológica Hispánica, 7, Madrid, 1974.

— PARIS, Essai: PARIS, Pierre, *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne primitive.* París, 1904.

— PELLICER, Sidamunt: PELLICER CATALAN, Manuel, *El tossal de les Tenalles de Sidamunt y sus cerámicas pintadas*, AEA, XXXIX, 1966, página 97-112.

— REVILLA, Palencia-1942: REVILLA, Ramón, *Museo Arqueológico de Palencia*, MMAP, 1942, pg. 159.

— REVILLA, Palencia-1943: REVILLA, Ramón, *Museo Arqueológico de Palencia*, MMAP, 1943, pg. 121.

— ROCA, Andújar: ROCA ROUMENS, Mercedes, *Sigillata hispánica producida en Andújar (Jaén)*, Jaén, 1976.

— ROMERO, Numancia: ROMERO CARNICERO, M.ª Victoria, *Vasos de terra sigillata hispánica de Numancia. Formas Dragendorff 29 y 30*, Studia Archaeológica, 45, Valladolid, 1977.

— SAEZ MARTIN, Vaso de la forma 30: SAEZ MARTIN, Bernardo, *Vaso de la forma 30 de Dragendorff fabricado en España*, Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Tomo XXIII, Madrid, 1948, pg. 89-95, lám. IX-XII.

— SAEZ MARTIN, Un vaso: SAEZ MARTIN, B., *Un vaso de terra sigillata fabricado en España.* Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Madrid, 1948.

— SANTOS JENER, Monturque: SANTOS JENER, J., *Monturque (Córdoba). Las Pozas*, NAH, I, 1952, pg. 163-167.

— SCOTT, Rites: SCOTT RYBERG, Inez, *Rites of the State Religion in Roman Art*, American Academy in Rome, XXII, 1955.

— SENTANDREU, Un vaso: SENTANDREU GIMENO, M. C., *Un vaso de terra sigillata hispánica procedente de Ampurias en el Museo del S. I. P. de Valencia*. VII CAN, Barcelona, 1960, Zaragoza, 1962, pg. 381-384.

— SERRA VILLARO, San Miguel de Sorba: SERRA Y VILLARO, Juan, *Poblado ibérico de San Miguel de Sorba*, MJSEA, n.º 9 de 1920-1921, Madrid, 1922.

— SIMON Y NIETO: SIMON Y NIETO, F., *Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado (Palencia)*, AEA, XXI, 1948, pg. 146 ss.

— SOTOMAYOR, Andújar: SOTOMAYOR, Manuel, *Andújar (Jaén), centro de producción y exportación de sigillata a Mauritania*. NAH, Arqueología, I, 1972, pg. 261 ss.

— TARACENA, Soria y Logroño: TARACENA AGUIRRE, Blas, *Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*. MJSEA, XI, n.º 4 de 1925-26.

— TARACENA, Soria: TARACENA AGUIRRE, Blas, *Excavaciones en la provincia de Soria*, MJSEA, XVI, n.º 3 de 1931.

— TARACENA, Objetos: TARACENA AGUIRRE, Blas, *Objetos de la necrópolis romana de Palencia*, Adquisiciones del MAN, 1940-1945, pg. 83 ss.

— TARACENA, Santander: TARACENA AGUIRRE, Blas, *El Museo Provincial de Prehistoria de Santander*, AEA, XVII, 1944, pg. 88.

— TARACENA, Necrópolis: TARACENA AGUIRRE, Blas, *La necrópolis romana de Palencia*, AEA, XXI, 1948, pg. 144 ss.

— VAZQUEZ DE PARGA, Dos copas: VAZQUEZ DE PARGA, Luis, *Dos copas aretinas de las oficinas de Publius Cornelius*, AEA, XV, 1942, página 153 ss.

— VEGAS, Cerámica común: VEGAS, Mercedes, *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*, Instituto de Arqu. y Preh. Universidad de Barcelona, 1973.

— VEIGA, Marcas de Oleiro: VEIGA FERREIRA, Seomara de, *Marcas de oleiro em territorio português*, O Arqueólogo português, III, 1969, páginas 131-177.

— VIGIL, Vidrios: VIGIL, M., *Vidrios de la provincia de Palencia*, AEA, XXXI, 1958, pg. 211-214.

— WATEMBERG, Numancia: WATEMBERG, F., *Las cerámicas indigenas de Numancia*, Madrid, 1963.

DON TELLO,

SEÑOR DE AGUILAR Y DE VIZCAYA

(1337-1370)

por

LUIS VICENTE DIAZ MARTIN

Si la guerra civil que se desarrolla a mediados del siglo XIV significa un cambio importante en la historia de la Castilla medieval, es sin duda debido a que representa la culminación de una serie de factores que llevan a puntos críticos la tensión que en distintos ambientes se está gestando desde comienzos de la decimocuarta centuria en todo el Occidente en general y en Castilla de forma especial. De hecho, son los problemas de carácter dinástico los que, emergiendo en superficie, canalizan la más diversas y, en ocasiones contrapuestas tensiones y por ello, sin olvidar el cúmulo de factores presentes, tampoco sería legítimo ignorar que éstas fueron aprovechadas con extraordinario sentido de la oportunidad por el que, a raiz de los sucesos de Montiel se convertirá en Enrique II de Castilla, fundando con ello una nueva dinastía que iba a mantenerse en el trono por el resto de la Edad Media.

El debilitamiento de la "nobleza vieja", como muy bien estudió Moxó en su día, fue un factor decisivo para que el Trastámara pudiera erigirse, aunque no sin dificultades y a pesar de ser bastardo real, en cabecilla de una oposición al legítimo Pedro I.

A pesar de ello, la formación de un "bando" que le reconociera como jefe indiscutible, no fue un proceso rápido ni continuado. Ni siquiera sus propios hermanos, Fadrique, Tello o Sancho, fueron colaboradores mas que esporádicos en las ambiciones de su hermano.

Sin embargo, el conocimiento de la forma en que llegó a aglutinarse un grupo con cierta coherencia en torno a Enrique de Trastámara y el comportamiento y papel que en él jugaron los distintos componentes, es decisivo para explicarnos el por qué del cambio de dinastía y las circunstancias que coadyuvaron a que se produjera y en la forma en que se llevó a efecto. Se requiere, pues, un estudio minucioso de todo el bando trastamarista en los años en que vivió Pedro I, y para ello quizá sea el mejor camino comenzar con el es-

tudio de sus componentes, entre los que destacan los propios familiares de Enrique II, cuyos descendientes, los "epígonos trastámara", serán los principales beneficiarios de la nueva dinastía.

De los diez hijos que Leonor de Guzmán tuvo de Alfonso XI, solo cuatro tienen auténtica relevancia política, tanto en el reinado de Pedro I como en el de Enrique II, y el rastro de su actuación puede seguirse en los años posteriores a través de su descendencia. Lógicamente, el que tiene mayor importancia es Enrique, Conde de Trastámara, fundador de la nueva dinastía surgida a raiz de la Guerra Civil y del que cronistas e historiadores se han ocupado profusamente, aunque hace falta un estudio completo del conjunto de su reinado (1), así como de los años de reinado de Pedro I, cuya actuación sólo ha sido contemplada secundariamente y en función del proceder del rey castellano.

Su hermano Fadrique, Maestre de la Orden de Santiago ha merecido más atención (2), y en crónicas y trabajos relativos a la Orden de Santiago puede seguirse parte de su comportamiento, aunque el hecho de haber muerto en 1358, cuando contaba 25 años y haberse caracterizado durante ellos por un claro deseo de rehuir cualquier tipo de protagonismos, le convierten en una figura atractiva que toma parte en determinados hechos y en momentos concretos, amén de su labor al frente de la Orden de Santiago.

Sancho era muy joven en los primeros años del reinado de Pedro I y por ello su figura pasa totalmente desapercibida, a la sombra de Enrique al que siempre seguirá, salvo en algunos momentos de especial tensión en torno a 1363 en que parece dejarse influir por Tello frente a Enrique. Las amplias dotaciones con que le premia Enrique II, las casas de Alburquerque y Meneses, le convierten en uno de los más claros ejemplos de lo que significó la política de dotaciones con que el Trastámara premió a su familia. Esta posición se ve mejorada con su matrimonio con Beatriz, hermana de Fernando I de Portugal. En febrero de 1374 muere Sancho dejando una hija póstuma, Leonor, a la que no sin razón se llamará "La Ricahembra",

1. En los últimos años, el único estudio de conjunto que abarque este amplio período, es el de L. SUAREZ FERNANDEZ: *Castilla, 1350-1406* en el tomo XIV de la *Historia de España* fundada por R. MENENDEZ PIDAL, Madrid 1966. Sobre el reinado de Enrique II ha elaborado varios trabajos J. VALDEON BARUQUE, de entre los que cabe destacar *Enrique II de Castilla: la Guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*. Valladolid 1966. Se hace preciso sin embargo la publicación de toda la documentación de la época.
2. Casi todos ellos son antiguos y apasionados, pudiéndose poner como ejemplo el de F. M. TUBINO: *Pedro de Castilla. La leyenda de doña María Coronel y la muerte de don Fadrique*, Madrid 1887.

que casada con Fernado de Antequera, será el origen de los Trastámara aragoneses (3).

El cuarto es Tello. Por sus dotaciones territoriales, por su edad y sobre todo por sus contínuas maquinaciones y artero comportamiento tomará parte en todos los acontecimientos del reinado. No obstante, su línea de actuación es extraordinariamente sinuosa, hasta el punto de poder afirmar que solo le movía en su comportamiento el interés inmediato, las condiciones peculiares del momento y no su vinculación a uno u otro bando. Incluso cuando no tiene más alternativa que la protección que Enrique pueda otorgarle y en momentos difíciles para éste, no duda en utilizar la intriga para sembrar la discordia en su bando, una discordia de la que difícilmente podría salir él beneficiado.

Su retorcida personalidad, símbolo de los complejos intereses que se debaten en Castilla en este prolongado periodo, le han convertido, para todos los que han estudiado el periodo, en una figura repulsiva, a pesar de lo cual no ha merecido hasta ahora un estudio monográfico. El presente estudio pretende determinar cuál fue el papel que realmente jugó Tello en cada uno de los acontecimientos, y cómo sus cambios de bando. tan frecuentes, llegaron a determinar la evolución posterior de los mismos: un análisis que hasta el presente no se había intentado y que resulta imprescindible, cremos, para lograr una exacta y completa visión de lo que fue el periodo. No hay sin embargo que engañarse respecto a las posibilidades de realizar un estudio en profundidad. Las fuentes de que disponemos son escasas, las referencias marginales, y salvo algunos datos de su actuación como Señor de Vizcaya, la documentación mantiene silencio casi absoluto sobre Tello. Los pocos documentos que, todos ellos inéditos, hemos podido reunir, dados por él, les incluimos en el Apéndice Documental.

Finalmente habría que mencionar a la única hembra de Leonor de Guzmán que llegó a presenciar el triunfo de la dinastía. Juana no jugó papel alguno en los sucesos políticos de la época. De conducta bastante desarreglada, casó en 1354 con Fernando de Castro que la repudió, aunque fuera bajo la fórmula de consanguinidad, y el 8 de mayo de 1366 casaría nuevamente en Toledo con el aragonés Felipe de Castro, al que sobrevivirá largamente.

3. El mejor estudio sobre las consecuencias del acceso de los Trastámara al trono castellano es el de L. SUAREZ FERNANDEZ: *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*. Segunda edición, Valladolid 1975.

ALFONSO XI

En 1327 Alfonso XI conocía a una joven, Leonor de Guzmán, de la que inmediatamente quedó prendado, iniciándose al año siguiente, cuando en 1328 ella enviude de Juan de Velasco, una relación amorosa que, con tintes de escándalo, tendrá su plasmación en unos vástagos llamados a influir decisivamente en la historia castellana. Leonor pertenecía a uno de los más esclarecidos linajes castellanos, los Núñez de Guzmán, emparentada también con los Girón, los Pérez Ponce y los Gutiérrez de Meneses.

Esta relación amorosa se prolongará hasta finales del reinado y solo la muerte del rey en 1350 podrá deshacer un vínculo que en la práctica se mostró más sólido que el propio matrimonio del rey, pues la reina doña María pasó, durante estos años, de la postergación a la humillación a causa de los amores adúlteros del rey.

A finales de junio de 1337, nacía en Mérida Tello (4). Era el sexto hijo que la concubina regia, Leonor de Guzmán, daba al rey de Castilla Alfonso XI: Pedro de Aguilar, el primero, que naciera en Valladolid en 1330, Sancho el Mudo, nacido al año siguiente y que habría de morir poco después, los gemelos Enrique y Fadrique, que vieron la luz en Sevilla en 1333, el primero de los cuales llegaría al trono como Enrique II de Castilla; Fernando, nacido en 1336 y muerto cuando aun era niño, y a comienzos del verano de 1337, Tello. Con el nacimiento después de Sancho (1339), Juan (1341), Pedro (1345) y Juana (con posterioridad a 1345), se completa la lista de los bastardos reales (5), cuya existencia tanta importancia tuvo

4. *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Ed. C. ROSELL, tomo I, Madrid 1953. *Crónica del Rey don Alfonso el Onceno*, cap. CLXXVIII, pág. 288: "Et partio el Rey de Cáceres, et fue a Mérida: et nasciole y un fijo suyo de Doña Leonor, et dixieron Don Tello".
5. J. B. SITGES: *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*, Madrid 1911, pág. 52.

en el desenvolvimiento de los sucesos políticos castellanos en los años siguientes. La dinastía que se establezca en Castilla a partir de 1369 y la conformación nobiliaria que ésta genere, tiene sus raices en estos nacimientos.

Muy pronto, el deseo de dotar adecuadamente a sus hijos que animaba las ambiciones de Leonor de Guzmán, determinó que el rey comenzara a concederles amplias posesiones territoriales que les otorgaran en el reino el relieve que a su condición de descendientes reales correspondía. Así, nada más comenzar 1332, el primero de sus bastardos, Pedro, recibe la villa de Aguilar de Campoo (6) que había pertenecido al infante don Pedro, hermano de Fernando IV y cuya posesión disfrutó hasta que en 1319 encontrara la muerte en la vega de Granada. A partir de entonces, su viuda, la infanta María de Aragón permaneció en Castilla administrando los bienes del que fuera su esposo, lo que está constatado hasta 1331 (7). Así debió continuar hasta que en 1334 Alfonso IV le ordene regresar a Aragón con el intento de corregir su inadecuada conducta (8).

La muerte de Pedro, llamado ya don Pedro de Aguilar, en 1338, deja vacante el señorío de la villa de Aguilar de Campoo, pero el nacimiento el año anterior de Tello, que aun no había sido dotado, ofrece la posibilidad de atribuir estos bienes a otro vástago de la misma rama. Es por ello por lo que, el 10 de enero de 1339, Alfonso XI da a su último hijo, Tello, todo cuanto había pertenecido a su hermano Pedro, aunque de su anterior patrimonio va a segregar Orduña, que ya había concedido a su hermano Fadrique, y Paredes de Nava que da a Leonor de Guzmán, así como Baena, Luque y Cuberos que exceptúa (9). El hecho pareció lo suficientemente relevan-

6. Privilegio expedido en Valladolid el 10 de enero de 1332. Academia de la Historia, Col. Salazar, T-36, fols. 135 a 166.
7. El 16 de mayo de 1330, se dirige al concejo de Aguilar de Campoo ordenando que se respeten a la abadesa de San Andrés del Aroyo, los privilegios del portazgo en la villa de Aguilar. El 22 de enero de 1331, dicta sentencia en un pleito entre la abadía de Santa María la Real de Aguilar de Campoo y ciertos labradores de Cenera de Salima. A. H. N. Clero, carpeta 1670, números 3 y 8. Recientemente se ha publicado el que fuera el último trabajo del Prof. S. de MOXO, *La desmembración del dominio en el señorío medieval. Estudio sobre la documentación de Aguilar de Campoo*, A. H. D. E., L (1980), págs. 909-940, en el que además de publicar estos dos documentos citados, hace un pormenorizado estudio del señorío de Aguilar de Campoo hasta mediados del siglo XIV.
8. J. ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón*, Ed. A. CANELLAS, Tomo 3, Zaragoza 1972, pág. 377.
9. Ac. H.ª Col. Salazar, M-2, fols. 292-294. Véase nuestro Apéndice Documental, doc. I.

te como para que lo recogiera la Crónica (10), lo que no es sorprendente si tenemos en cuenta lo abultado de los recursos que le eran atribuidos a Tello.

En tales circunstancias, las armas de Tello están presentes, ya ese mismo año, en las distintas campañas que contra los musulmanes españoles con tanto ahinco desarrolló el monarca castellano a lo largo de su reinado (11). Para dirigir las huestes que el señorío de Aguilar proporcionaba, los vasallos de Tello, estaba su Mayordomo, que en 1340, antes de la batalla del Salado lo era Martín Fernández Portocarrero (12), destacado personaje cortesano que se había puesto al frente de la Casa de Tello con la dignidad de Mayordomo, a la vez que era uno de los componentes del Consejo Real. Moxó opina (13) que la constitución de tales casas, y en consecuencia la concesión de tales mayordomías, se realizó con el único objetivo de fortalecer el papel cortesano de estos bastardos reales a la vez que se buscaba el fortalecimiento de la posición en la Corte de aquellos a quienes les había sido conferida la mayordomía, todos ellos adictos a la camarilla de la concubina regia y que hacían de este oficio ostentación, aunque su función efectiva dependiera del papel que personalmente les confirieran sus titulares que, en este caso, era de hecho, la propia Leonor de Guzmán.

Esta dignificación no hizo sin embargo cambiar la postura del rey respecto a sus bastardos y por ello hasta el 2 de enero de 1343 no procede a legitimar a su hijo Tello (14). Con ello se le confería al bastardo la facultad de heredar y percibir los demás derechos que a los nacidcs de legítimo matrimonio correspondían. En esta línea de dignificación, se le incluye en la Orden de la Banda, creada por Alfonso XI en el espíritu de las tradiciones caballerescas de la época, ocupando en la misma un lugar tan destacado como lo era el cuarto puesto a continuación del propio rey que la encabezaba (15).

10. "Et el señorio de Aguilar, que auia este don Pedro, et la otra heredat suya. et las sus señales, diolo el Rey todo a Don Tello su fijo, ca antes desto non lo avia heredado en nenguna cosa" *Crónica de Alfonso XI*, cap. CLXXXIX, pág. 294.
11. *Crónica de Alfonso XI*, pág. 297.
12. *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCLXXX, pág. 352.
13. S. de MOXO: *La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI*. Cuadernos de Historia, 6. Madrid 1975, págs. 187-326. Pág. 304.
14. Arch. Condes de Castañeda, leg. 1, n.º 83.
15. G. DAUMET: *L'Ordre castillan de l'echarpe (Banda)*, Bulletin Hispanique, 24 (1923), págs. 5-32. En las págs. 30 a 32 da relación completa de los miembros de la Orden de la Banda de Castilla en el momento de su constitución.

Es por estos años cuando la planificación de la concubina regia despliega su mayor presión para conseguir situar a sus vástagos en la vida castellana. Sus ambiciones se orientaban en dos sentidos y pausadamente irá poniendo los medios para conseguirlo: en primer lugar, y teniendo a Tello con buenas dotaciones territoriales, era necesario encumbrarle en la Corte con la ostentación de un oficio palatino acorde con su condición de descendiente real; en segundo lugar, conseguir un buen matrimonio para Tello que afianzara su posición en el reino al margen de los caprichos cortesanos y le permitiera emparentar con los más rancios linajes.

El primer paso se cubrió al lograr que Tello fuera nombrado Canciller Mayor del Rey. A partir de 1340, a los tres años, Tello confirma en los privilegios rodados con esta dignidad, dignidad que por otra parte ya en 1337, con la denominación de Canciller Mayor de Castilla, se había atribuido a su fallecido hermano Pedro (16), con lo que Leonor de Guzmán, subsidiariamente, adquiría el control de esta Cancillería Real lo mismo que controlaria la Orden de Santiago a partir del momento en que su otro hijo, Fadrique, fuera nombrado Maestre de la misma. En este cargo se mantendrá Tello hasta el final del reinado, período de claro predominio de Leonor de Guzmán que extendió sus influencias a todos los ámbitos del poder castellano aunque su fin último fuera el de situar generosamente a su prole. Las propias monarquías europeas se dirigirán en estos años para asuntos de estado pidiendo la intercesión de la propia Leonor de Guzmán, pensando en el inestimable valor que tenía su apoyo en cualquier asunto castellano, mucho más allá de lo que los amplios dominios que le había proporcionado el rey pudieran hacer creer (17). Ni París, ni Londres ni el papado desde Aviñón perdieron nunca de vista la importancia que tenía en el rey cualquier insinuación de Leonor.

El paso siguiente era la búsqueda de un enlace matrimonial provechoso para Tello. Como base de su influencia, Leonor había buscado la formación de una camarilla adicta, y uno de los personajes que sin duda logró incorporar a su ya abundante bando, fue el Señor de Vizcaya, Juan Núñez de Lara. El importante linaje de los Lara en Castilla le hizo concebir fundadas esperanzas de emparentar a

16. MOXO: *La sociedad política...*, pág. 303 y 304.

17. Alfonso XI le había dado Tordesillas, Palenzuela, San Miguel del Pino, Villagarcía, Villaumbrales, Monzón, Paredes de Nava, Beteta, Oropesa, Medina Sidonia, Cabra y Alcalá de Guadaira. MOXO: *La sociedad política...*, páginas 262 y 263.

Tello con él y así consigue del Señor de Vizcaya la aceptación del matrimonio de Tello con Juana, hija mayor del de Lara. De momento, este matrimonio sólo significaba el establecimiento de un vínculo tendente a enaltecer la progenie que de este matrimonio pudiera surgir y, en consecuencia, el de su hijo, garantizándole un importante papel en la corte del sucesor de Alfonso XI. De momento y dada la edad de los contrayentes, sólo fue apalabrado el desposorio, pero ello ya constituía un vínculo lo suficientemente poderoso para consolidar la posición de Tello.

El acelerado proceso de consolidación cortesana de Tello se va llevando a cabo con precisión. Pedro Ruiz de Villegas desempeña el cargo de Mayordomo Mayor de Tello (18), pero, desde su dignidad de Canciller Mayor del Rey desarrolló una casa con un personal especializado mucho más amplio y tenemos constancia de que, en 1347, era su Canciller don Mosse Marguan, al que el concejo de Madrid debe la cifra de 700 maravedís. El 17 de enero de este año, Alfonso XI tiene que ordenar a dicho concejo que satisfaga dicha cantidad (19). No sería difícil para el canciller del rey lograr un documento que, sin duda expedido por su mismo servicio, conminara a que se pagara esta cantidad de maravedís. Lo cierto es que dos meses después, el 5 de marzo de este mismo 1347, Nuño Sánchez y Juan Martínez, se obligan a pagar, en nombre del concejo de Madrid a Mosse Marguan dichos 700 maravedís en el plazo de un mes por razón "de carta que nos dio e nos ouimos mester de la chançelleria de nuestro señor el rey para cosa que era e son pro del dicho Conçejo de Madrid" (20). Parece que, en no muy claras actuaciones, la propia cancillería del rey era utilizada por la Casa de don Tello, presumiblemente en beneficio propio, o al menos otorgando favores anticipados que esperaba ver posteriormente retribuidos, aunque en algunos casos se hiciera precisa una reclamación ante la morosidad de los deudores, pero sin que existiera la menor duda de que cualquier cantidad sería cobrada.

Este proceso de consolidación en la corte castellana se va a ver bruscamente interrumpido por la muerte de Alfonso XI en el cerco de Gibraltar, cuando había emprendido una ambiciosa campaña militar.

18. MOXO: *La sociedad política* ..., pág. 273.
19. T. DOMINGO PALACIO: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, I, 1888, y da noticia de ello Y. BAER: *Die juden im christlichen Spanien*, Berlín 1929-1936. Tomo II. Ed. anastática 1970, pág. 169, n.º 175.
20. Publicado por PEREZ CHOZAS: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid 1932, doc. XIV, págs. 53-55.

EL NUEVO REY

La muerte del rey provocó en Castilla importantes transformaciones. No era únicamente la muerte del monarca en el transcurso de una campaña militar y la consiguiente, y por otra parte prevista, sucesión en la persona de su hijo primogénito como legítimo heredero. La situación castellana, amén de las dificultades que la guerra, la Peste Negra o la situación internacional acarreaban, era enormemente intrincada debido a los manejos continuados de la favorita Leonor de Guzmán, que en su ansia de poder llegó a controlar todos los resortes del reino, pero que, como consecuencia directa e inmediata había provocado la postergación de la reina legítima, doña María de Portugal, y hecho que el heredero, don Pedro, no desempeñara en la corte el papel que al sucesor en la corona correspondía. La muerte del rey previsiblemente iba a representar un cambio brusco en la cumbre del poder cuando se esperaba que el nuevo equipo gobernante, al tomar las riendas del poder, tendría, necesariamente, que erradicar en primer término toda la nefasta influencia que sobre distintos personajes y estamentos ejercía la camarilla que controlaba Leonor de Guzmán.

Esta situación fue patente desde el primer momento, y las tensiones y deserciones del bando de Leonor no tardaron en producirse. Por otra parte, si Leonor como cabeza del linaje representaba la figura a derribar, no es menos cierto que toda su labor, al haberla orientado en el sentido de consolidar la posición de sus hijos, hacía que revirtiera en contra de éstos cualquier política que pretendiera eliminar su influencia, y, de momento, dada la edad y las circunstancias que rodeaban a sus hijos, su posición no podía considerarse lo suficientemente fuerte para intentar siquiera hacer frente a un rey que, aunque joven, inexperto, y sin los recursos del poder aun en sus manos, podría con gran facilidad eliminarles.

Las primeras reacciones ponen de manifiesto hasta qué punto Leonor de Guzmán y sus partidarios consideraban precaria su situación tras la muerte de Alfonso XI (21).

Aunque desde el primer momento la comitiva que lleva el cadáver de Alfonso XI a Sevilla está constituida por aquellos que habian gozado hasta entonces del favor real, y, consiguientemente, Leonor y sus hijos Enrique y Fadrique, al llegar a Medina Sidonia se producen ya los primeros problemas. En primer lugar, Alfonso Fernández Coronel solicita de Leonor que le sea levantado el pleitohomenaje que le tiene prestado por la villa de Medina Sidonia; posteriormente, las intrigas de Alburquerque llevan el recelo al cortejo que se aloja en Medina Sidonia; después, Enrique y Fadrique, temerosos por su seguridad, parten para Morón y más tarde para Algeciras, y, ante la inevitable y constatada pérdida de poder que la muerte de Alfonso XI ha acarreado a Leonor de Guzmán, ésta decide aceptar la protección que le ofrece el Señor de Vizcaya, Juan Núñez de Lara y seguir con el cortejo hacia Sevilla, donde, inmediatamente, es hecha prisionera y encerrada en los calabozos del Palacio Real (22).

Durante todo este tiempo Tello no debía estar ni en el Real de Gibraltar ni en la comitiva hacia Sevilla, pues no le menciona la Crónica, lo que por otra parte tampoco es sorprendente pues, dada su corta edad y a pesar de su rango de Canciller Mayor del Rey, no desempeñaba ningún papel importante en el desarrollo de los acontecimientos de esas fechas.

Por su parte el joven rey estaba en manos de su madre, la reina doña María, ejerciendo su poder a través del noble de origen portugués Juan Alfonso de Alburquerque, que había sido Ayo y Mayordomo Mayor del Infante en los años anteriores, para pasar inmediatamente a controlar los asuntos del reino desde su privanza al lado del rey, ostentando el oficio de Canciller Mayor del Rey (23). Era precisamente este oficio el que había tenido hasta entonces Tello y cuya importancia en el desenvolvimiento de los asuntos de estado no se le ocultaba a Alburquerque.

21. A. BALLESTEROS BERETTA en su *Leonor de Guzmán a la muerte de Alfonso XI*, B. R. A. H., tomo C (1932), págs. 629-636, ha apuntado ya las dificultades que siguieron en estos días para la hasta entonces favorita regia.
22. P. LOPEZ DE AYALA: *Crónica del rey don Pedro*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid 1953, 1350, cap. X, pág. 408. En lo sucesivo citado simplemente AYALA.
23. Véase sobre la sucesión en los oficios cortesanos L. V. DIAZ MARTIN: *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, Valladolid "Estudios y Documentos" número 35, 1975.

Probablemente fue desde Medina Sidonia, el 10 de abril de 1350, y dándose cuenta de lo difícil de su situación, cuando Leonor de Guzmán escribió al rey aragonés, Pedro IV, rogándole que atendiera al Conde don Lope de Luna, que le expondría cúal era su estado y el de sus hijos, lo que sin duda encubría una urgente petición de ayuda al Ceremonioso (24). La respuesta que, redactada en Huesca el 16 de mayo, le hizo llegar el rey de Aragón (25) se limitaba a darle el pésame por la muerte del rey y a transmitirle algunas palabras de aliento a través del mismo Lope de Luna, escaso apoyo, para quien su posición había experimentado un cambio tan radical.

Muy pronto las tensiones se fueron relajando en Sevilla. A pesar de su condición de prisionera enseguida pudo recibir con frecuencia a su hijo Enrique, y fue en una de estas entrevistas cuando, a instancias de Leonor, Enrique consumó el matrimonio con Juana Manuel (26), cuando las noticias que le llegaban indicaban que los manejos cortesanos se orientaban a impedir esta unión que indudablemente ensalzaba a Enrique, pretendiendo dar a Juana un marido más próximo al reciente equipo de gobierno, gratificándole así presumibles servicios no deseados ni esperados de Enrique.

Este gesto de Leonor tuvo como consecuencia inmediata la huida de Enrique hacia sus posesiones en Asturias y que se endurecieran las condiciones de la prisión de Leonor que fue trasladada primero a Carmona para pasar más tarde, bajo la tutela de la reina doña María, a su villa de Talavera donde al año siguiente —1351— encontrará la muerte por orden suya.

La distensión que en un primer momento hubiera podido producirse, se rompió también por otros incidentes que en nada beneficiaron a Leonor ni a sus hijos. La enfermedad del joven rey, ese mismo año, hizo que las distintas tendencias que existían en la corte se polarizaran en dos sentidos, pretendiendo cada una de ellas una opción para una posible sucesión en la corona, pues la gravedad del mal que el rey padecía hacía presumible que tendría que aplicarse. Cuando el rey se recuperó al cabo de varios días, la separación entre los dos grupos se había hecho abismal y las posiciones eran ya irreconciliables. El bando que había salido victorioso del enfrentamien-

24. A. C. A. Cartas Reales de Pedro III, caja 30, n.º 503, publicado por BALLESTEROS: *Leonor de Guzmán...*, págs. 632-633.

25. A. C. A. Registros. Pedro III, 1134, fol. 60v. Publicada por BALLESTEROS: *Leonor de Guzmán...*, págs. 634-635.

26. AYALA - 1350, cap. XII, págs. 408 409,

to, el más próximo ahora al monarca, exarcebó la animosidad de éste, que desplegó contra sus adversarios su proberbial crueldad.

El 28 de noviembre de 1350, moría el Señor de Vizcaya, Juan Núñez de Lara en Burgos, cuando abandonando Sevilla se dirigía a sus territorios (27). Esta muerte debilitó aun más el bando de los partidarios de Leonor haciéndoles perder las últimas esperanzas de poder ofrecer un frente unido y fuerte de cara al nuevo equipo en el poder. Don Nuño, único hijo varón de Juan Núñez, le sucederá al frente del señorío de Vizcaya y como Alférez Mayor del Rey, pero su corta edad le impide representar cualquier papel político importante, quedando reducido a un mero símbolo, cabeza de uno de los más prestigiosos linajes castellanos. A pesar de ello, Pedro I le perseguirá con saña en los meses siguientes.

Los datos sobre Tello son harto escasos en estos primeros momentos del reinado. La preocupación de la corte se centraba en Leonor como cabeza del linaje y en sus hijos mayores, los gemelos Enrique y Fadrique, principal fuente de posibles problemas. Prisionera Leonor, huido Enrique a Asturias, Fadrique se encontraba en los dominios de la Orden de Santiago y con él se entrevistará Pedro I cuando, a comienzos de 1351 se dirija hacia el norte para celebrar Cortes en Valladolid. Garantizada la fidelidad del Maestre de Santiago en una entrevista que tiene lugar en Llerena (28) y a la que asiste Leonor de Guzmán, se ordena el traslado de ésta a Talavera donde poco después la reina doña María ordenará su muerte (29).

Tello, que se había refugiado en Palenzuela, villa que Alfonso XI había concedido a Leonor de Guzmán, recibió en la plaza a Juan García Manrique que, por orden del rey debía evitar que Tello huyera antes de que pudiera entrevistarse con él. Anticipándose a la llegada de Pedro I, Tello sale hacia Palencia, donde se encontraba el monarca y alli, el 17 o 18 de mayo se encuentran Pedro I y Tello.

El Cronista narra esta entrevista con dramáticos tintes. El bastardo rinde pleitesía al rey, respondiendo con la mayor sumisión a la clara provocación de que le hace objeto el rey al recordarle la muerte que había dado a su madre (30). Parece ser que la respuesta

27. J. R. de ITURRIZA y ZABALA: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, Ed. de A. RODRIGUEZ HERRERO, 2 vols. Bilbao 1967. Tomo I, pág. 169.
28. AYALA - 1351, cap. II, pág. 412.
29. AYALA - 1531, cap. III, págs. 412-413.
30. "...el Rey le dixo: Don Tello ¿sabedes como vuestra madre Doña Leonor es muerta?. E Don Tello... respondio al Rey: Señor, yo non he otro padre, nin otra madre salvo la vuestra merced. E plogo al Rey la respuesta que Don Tello dio". AYALA - 1351, cap. IV, pág. 413.

estaba inspirada por Juan García Manrique y que agradó especialmente al rey hasta el punto de dejar de considerarle, al menos de momento, como un enemigo más a destruir. Lo cierto es que el carácter de Tello aparece en estos pasajes perfectamente definido: siempre procederá plegándose ante cualquier circunstancia que le reporte beneficios por mezquina que hubiera de ser su actitud y por elevado que fuera, de momento el precio a pagar, con el convencimiento de que cualquier acuerdo podía ser quebrantado en cuanto las circunstancias le parecieran oportunas. En este tiempo le acompañaba como su Mayordomo Mayor, Pedro Ruiz de Villegas.

A partir de entonces, Tello, siempre con Pedro Ruiz de Villegas, se une al rey. Su incorporación al séquito real tiene lugar el 19 de mayo cuando el rey estaba en Celada, cerca de Burgos, lo que nos hace pensar que desde Palencia regresó a Palenzuela para unirse poco después a la comitiva regia. En Burgos, en los días finales del mes de mayo, participa al lado del rey en todos los sucesos que en esta ciudad tienen lugar. Destaca sobre manera el enfrentamiento que tiene lugar entre Pedro Ruiz de Villegas, Mayordomo Mayor de Tello, y Garcilaso de la Vega, al que la Crónica de Alfonso XI menciona en alguna ocasión también como Mayordomo de Tello (31). Siendo ambos personajes, al menos en otro tiempo, allegados al círculo de Leonor de Guzmán, y siendo perseguido entonces Garcilaso por esta vinculación a la madre de Tello, el enfrentamiento puede interpretarse como un toma de postura de Tello y su Mayordomo, optando decididamente por el bando del monarca (32) para romper los lazos que le unían con sus anteriores valedores, y en tal actitud se manifiesta en Burgos en contra del hasta entonces Adelantado Mayor de Castilla, Garcilaso, que encuentra alli la muerte.

Después de los sucesos de Burgos, se reunen Cortes en Valladolid, en las que Tello confirma como Señor de Aguilar (33), y de Aguilar de Campoo se hablará expresamente en estas Cortes, estableciendo alli una de las "guardas" en las que se debía pagar el

31. *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCCXXII, pág. 378.
32. AYALA - 1351, caps. V y VI, págs. 413 a 415.
33. Como tal Señor de Aguilar confirma en los privilegios rodados que profusamente se expiden en estas Cortes. Véase, a título de ejemplo, los confirmantes de los privilegios rodados de estas fechas publicados en E. SAEZ, *Colección Diplomática de Sepúlveda* (1076-1454), Tomo I, Segovia 1956; A. UBIETO, *Colección Diplomática de Cuellar*, Segovia 1961; L. SERRANO: *Colección Diplomática de San Salvador de El Moral*, Valladolid 1906 y en L. V. DIAZ MARTIN, *Los Maestres de las Ordenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla*, HISPANIA, 1980.

diezmo de los productos que se trajeran de fuera del reino y entraran en él por Santander (34), lo que nos pone de manifiesto la importancia que Aguilar de Campoo tenía en las comunicaciones de la Meseta Castellana, y consecuentemente, el papel estratégico y económico que desempeñaba en el reino.

Las Cortes de Valladolid fueron únicamente un paréntesis de calma en la agitada situación del reino y en el ansia real, inspirada por Alburquerque, de eliminar los últimos vestigios de oposición que representaban los antiguos partidarios de Leonor de Guzmán. Con este propósito, nada más concluir las deliberaciones de las Cortes, Pedro I se dirige a Aguilar, en tierra cordobesa, para reducir la resistencia que Alfonso Fernández Coronel ofrecía. Fallidos los primeros intentos de conquistar la plaza, don Pedro regresa, a mediados de abril de 1352 (35) hacia el norte con el propósito de enfrentarse al otro foco rebelde que aun resistía: Asturias, donde se había refugiado Enrique. En esta expedición a Aguilar no le acompañó Tello, sin duda para evitar suspicacias cuando antiguos aliados se encontraran ahora en bandos diferentes.

Sin embargo, estas suspicacias respecto al rey no habian concluido. Informado Tello de que Pedro I regresaba a Castilla desde Andalucía, y quizá sabedor también de que se encaminaba contra su hermano Enrique, comienza a temer por su seguridad. Tello había permanecido en su villa de Aranda Duero y, junto con su mayordomo, Pedro Ruiz de Villegas, asaltan una recua que iba de Burgos a la feria de Alcalá de Henares, yendo después a Monteagudo, villa que también le pertenecía (36). Sin duda fue la perentoria necesidad de conseguir fondos lo que indujo a Tello a tal comportamiento, que, por otra parte, ha sido cantado por la historiografía como uno más de los ejemplos de la mezquindad que animaba todas las actuaciones de este personaje.

No sintiéndose seguro en Monteagudo, Tello pasa a Aragón, donde el viernes 14 de junio de 1352 presta vasallaje a Pedro IV el Ceremonioso (37), mientras que su mayordomo, Pedro Ruiz de Villegas, debía permanecer en Castilla.

34. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla.* Ed. de la Real Academia de la Historia, Tomo II, Madrid 1863, pág. 11, petición 14.
35. Para la datación de estos viajes véase L. V. DIAZ MARTIN: *Itinerario de Pedro I de Castilla. Estudio y Regesta.* Valladolid 1975, especialmente las págs. 53 a 56.
36. AYALA - 1352, cap. IV, pág. 426.
37. SITGES: *Las mujeres...*, págs. 57 y 58, pública el documento de vasallaje según lo encontró en A. C. A., Registro 1676.

Una vez resuelto el problema que tenía planteado en Asturias, Pedro I no tiene más remedio que tratar de solucionar la sedición de Tello, con la mayor celeridad posible para poder dedicar nuevamente todas sus fuerzas a la fortaleza de Aguilar donde Alfonso Fernández Coronel se mostraba aun irreductible. Es por ello por lo que el rey va a Monteagudo, encontrándose con que Fuentidueña, que era de Tello y Monox, que pertenecía a Pedro Ruiz de Villegas, le hacían la guerra, pero fácilmente pudo rendir su resistencia, así como la de Monteagudo, donde Pedro Ruiz de Villegas se había hecho fuerte. En setiembre, el Mayordomo de Tello se le rinde, entregándole Monteagudo (38). A continuación va el rey a Soria donde el 20 de setiembre (39), recibe a los emisarios aragoneses que habrían de firmar paces con los castellanos, y a través de los cuales Pedro IV intercede en favor de Tello, intercesión que recibió favorable acogida por parte del rey castellano, presumiblemente con el propósito de eliminarle una vez estuviera en Castilla y cuando las condiciones para ello le fueran propicias.

Para entonces había fallecido el Señor de Vizcaya, don Nuño de Lara. Nacido en 1348, moría en Bermeo el domingo 19 de agosto de 1352, siendo a la sazón Alférez Mayor del Rey (40). Con esta muerte, el preciado Señorío de Vizcaya había de trasmitirse por línea femenina ya que sólo doña Juana y doña Isabel de Lara quedaban como descendientes de Juan Núñez de Lara. Juana estaba prometida como esposa de Tello desde finales del reinado anterior, y en caso de que este matrimonio llegara a consumarse, Tello heredaría, como señor consorte, todas las atribuciones en el Señorío.

De regreso en Castilla, Tello vuelve a tomar contacto con el rey a mediados de 1353, con ocasión de las bodas reales con Blanca de Borbón, boda a la que debía asistir como destacado personaje del reino que era. Sin embargo los recelos de los bastardos eran aun muy grandes para acercarse a la corte sin protección y, según manifestaron, ello era debido más al temor que les inspiraba el valido, Juan Alfonso de Alburquerque, que al propio rey. Lo cierto es que, previstas las bodas en Valladolid, Enrique y Tello se acercan a la ciudad por el nordeste, acampando a dos leguas, en Cigales, con

38. AYALA - 1352, cap. VI, pág. 427.
39. DIAZ MARTIN: *Itinerario...*, pág. 56.
40. E. J. de LABAYRU y GOICOECHEA: *Historia General del Señorio de Bizcaya*, Tomo II, Bilbao 1897, págs. 359 y 361.

abundante acompañamiento de gente armada, todo ello por el temor a una represión que Alburquerque insistentemente recomendaba al rey.

Pedro I, conciliador, les recrimina su actitud y su propósito de entrar en la ciudad con sus gentes de armas, y después de unas tensas negociaciones que llevó el escudero asturiano Alvaro de Carreño, Enrique y Tello aceptan las seguridades reales de poniendo las armas y disculpándose ante el monarca por su comportamiento. Concedido el perdón, don Pedro regresa a Valladolid acompañado de Enrique y Tello, con los que cenó esa noche para, al día siguiente, uno y otro entregarle las fortalezas que tenian en el reino como señal de acatamiento, fortalezas que fueron recibidas por distintos personajes partidiarios del rey y entre los que ahora se encontraba Pedro Ruiz de Villegas, el antiguo Mayordomo Mayor de Tello (41).

Dejando a un lado la cronología exacta de estas ceremonias nupciales, lo cierto es que en ellas Tello tuvo un importante papel que la Crónica ha destacado (42). Tello, en compañía de Enrique, tiene el alto cometido de llevar las riendas del caballo de la desposada, lo que refleja el intento integrador que el rey se había propuesto en esta celebración y cuyo resultado positivo se verá plasmado de inmediato cuando, abandonando a su esposa, Pedro I vaya a reunirse con su amante, María de Padilla. En estos momentos, viendo lo que esta huída representaba de cambio en las preferencias cortesanas y consiguientemente la pérdida de la privanza de Juan Alfonso de Alburquerque, Tello siguiendo a Enrique, se apresura a acompañar al rey en prueba de su incondicional apoyo. Pedro I, por su parte, había puesto ya en libertad a los caballeros y rehenes que sus dos hermanos le habían entregado, con las plazas correspondientes a su llegada a Valladolid. Alburquerque, que se había convertido para ellos en la gran amenaza, perdía ahora su influencia y ello no podía por menos que ser acogido con regocijo por los bastardos (43) y con recelo por el valido, temeroso sin duda de que un cambio en las preferencias del rey tuviera en él la principal víctima, al ser el personaje más comprometido con la política que hasta entonces se había practicado.

41. Todos estos acontecimientos les relata con profusión de detalles. AYALA - 1353, caps. VI a X, págs. 430 a 432.
42. AYALA - 1353, cap. XI, págs. 432-433.
43. AYALA - 1353, caps. XIII y XIV, pág. 434.

De hecho no se puede despreciar la posibilidad de que el acompañamiento de los dos hermanos al rey fuera debido, en gran medida, también al deseo de huir de Alburquerque, al que temían más que al propio rey, sobre todo si tenemos en cuenta que este apoyo representaba también la adhesión a la política real de abandonar a su reciente esposa Blanca de Borbón, hecho que, paradójicamente y pasados estos primeros momentos de confusión, será esgrimido por los bastardos y sus partidarios como bandera contra su rey y uno de los actos de éste que mayor recriminación merecieron por parte de sus opositores.

De momento, esta toma de postura por los bastardos hizo concebir esperanzas al rey de contar con ellos como sólidos aliados y de conseguir una estrecha colaboración en Tello, y por ello propició su matrimonio con Juana de Lara, heredera del Señorío de Vizcaya, matrimonio que había buscado con tesón Leonor de Guzmán y que ahora, curiosamente, y en uno de los momentos más confusos del reinado, Pedro I propiciaba como un arma arrojadiza contra una nobleza que empezaba ya a ver en Alburquerque más a un moderador que a un director de la arbitraria política del monarca. Apoyar este matrimonio fue un error que el rey lamentará a lo largo de todo su reinado.

El matrimonio de Tello y Juana se celebró en Segovia el 15 de octubre de 1353 (44) con el beneplácito sin duda de los parientes de María de Padilla, principales beneficiarios de la actitud del rey y por ello deseosos de formar una clientela sólida en la que fundamentar el papel político que esperaban desempeñar.

Inmediatamente, los recién desposados parten hacia sus tierras vizcainas para tomar posesión del Señorío, del que Tello, mientras viva Juana será Señor consorte (45).

Por medio de este matrimonio Tello pasaba a convertirse en uno de los más importantes personajes del reino. Baste para constatarlo comprobar el "Becerro de las Behetrias de Castilla", en el que aparece generosamente dotado y a cuyas menciones hay que añadir las que en él se hacen a don Nuño de Lara, muerto el año anterior y cuyas posesiones adquirió Tello por este matrimonio (46).

44. ITURRIZA: *Historia General* ..., tomo I, pág. 170.
45. AYALA - 1353, caps. XXVIII y XXIX, págs. 438 y 439.
46. *Libro Becerro de las Behetrias*. Ed. G. MARTINEZ DIEZ, 3 tomos, León 1981. Realizado por orden de Pedro I, tiene como fecha de conclusión la de 1353, contiene datos sin embargo recogidos a lo largo de tres años. En él se pueden seguir, en el territorio que a que hace referencia, la relación de los distintos señores castellanos y la cuantía de sus derechos.

DON TELLO, SEÑOR DE VIZCAYA

El nuevo estado de Tello como Señor de Vizcaya, introduce modificaciones, o mejor dicho, especificidad a su comportamiento. La rebelión nobiliaria que se gesta entonces es una oportunidad de protagonismo de la que no puede permanecer al margen, pero su ahora elevada condición le lleva a ser más cauto y precavido en su siempre artero comportamiento, por ello buscará el máximo beneficio con el mínimo riesgo, estando siempre presto para cambiar de bando antes de que las circunstancias le obliguen a ello y deba hacerlo en precarias condiciones.

Por otra parte, la situación en el Señorío de Vizcaya era, a finales de 1353, un mero reflejo de la situación general del reino. Los problemas se sucedían y no era el menor de ellos el permanente estado de enfrentamiento de bandos rivales. Gracias a su mediación se consigue la firma de treguas que van a ser confirmadas por Tello el 27 de noviembre de este mismo año y que llevan al cese de las luchas entre los vecinos de Bilbao y Juan de Abendaño. Entre los confirmantes de esta tregua figuran, por parte del Señor de Vizcaya, Juan Rodríguez de Cisneros, Pedro Ruiz Castrillo, Pedro Fernández de Velasco, Gutiérre Pérez Calderón, Ruy Pérez de Parra y Ferrán Gutiérrez Camargo, alguacil de Tello, todos ellos integrantes, presumiblemente, del séquito del Señor de Vizcaya (47) y quizá en gran parte componentes, en alguna manera, de su Casa.

En los meses siguientes va tomando forma la ofensiva del rey contra Juan Alfonso de Alburquerque y sus posesiones. En estos momentos, hacia el mes de marzo, Enrique y Fadrique toman parte activa en la campaña, siéndoles encargado el sitio de la plaza de Al-

47. Pública integra la confirmación de estas treguas LABAYRU: *Historia General* ..., tomo II, págs. 815-819, Apéndice 25.

burquerque, usando como base Badajoz. Tello, sin embargo, no participa en estas operaciones, permaneciendo en sus dominios. El 22 de marzo de 1354, desde Aguilar de Campoo, Tello confirma la donación hecha en 1349 del lugar de Cozuelos de Ojeda al monasterio de San Andrés del Arroyo (48). Ello pone de manifiesto la actividad que desarrolla en el Norte para cumplir su propósito de no verse mezclado, en la medida de lo posible, en los acontecimientos que se estaban desarrollando, al menos hasta que la situación y las alianzas se fueran decantando.

En los días siguientes, la situación experimenta un importante giro. Se ha producido la reconciliación de los bartardos con Alburquerque, y se forma así el núcleo inicial de oposición nobiliaria que decididamente va a enfrentarse al rey, con mayor o menor fuerza, pero con una cierta continuidad a lo largo de todo el reinado. Esta toma de postura por parte de Enrique y Fadrique no puede por menos que involucrar, a pesar de sus esfuerzos en sentido contrario, a su hermano Tello. Temiendo Pedro I que muy pronto el Señor de Vizcaya acabaría uniéndose a sus hermanos y a Alburquerque, busca la forma de oponerle un presunto candidato al Señorío de Vizcaya y por ello, a finales de abril o comienzos de mayo de 1354 (49), casa a su primo Juan de Aragón con Isabel de Lara, hermana de la mujer de Tello, con lo que el Señor de Vizcaya tenía ya un claro enemigo, preocupado por su eliminación ya que en ese caso el Señorío revertiría en su mujer Isabel y por ello en él. Pedro I utiliza la ambición del Infante de Aragón Juan para garantizarse, a costa de Tello, su fidelidad y la de sus partidarios entre los que cabe incluir también a su hermano Fernando (50).

Si Tello por entonces aún no había decidido qué postura tomar, el comportamiento del rey le hizo ver, palmariamente, que no le quedaba otra alternativa que aliarse con el sector nobiliario en el que estaban sus hermanos. A partir de ahora, la reina doña Blanca de Borbón será la bandera de partido que esgrimirán los nobles, pregonando la defensa de sus derechos a ser considerada como tal rei-

48. A. H. N. Clero, carpeta 1735, n.º 8. Incluida en nuestro Apéndice Documental, doc. II. En él se confirma la donación, para que con la mitad de sus recursos se proveyese de pescado en la Cuaresma, y con la otra mitad de medicinas para la enfermería del Monasterio.

49. DIAZ MARTIN: *Itinerario...*, págs. 66-67.

50. AYALA - 1354, cap. XIII, pág. 445.

na, frente al comportamiento que con ella tuviera el rey. Defender a la ultrajada reina se convierte en un objetivo primario a través del cual poder imponer condiciones a Pedro I en orden al gobierno de Castilla y al papel de la nobleza en los asuntos del reino.

Nada nos dice la Crónica ni las fuentes del comportamiento de Tello en estos momentos tan ricos en hechos de armas. Ello nos induce a pensar que si bien se alió con sus hermanos, procuró mantenerse al margen de protagonismos que más tarde pudiera lamentar.

Prueba de ello es que Tello inició sus negociaciones con los Infantes de Aragón, tratando de conjurar la amenaza que representaba el matrimonio de Juan de Aragón con Isabel de Lara, y cuando se encontraban en tratos en Cuenca de Tamariz, Tello, Juan, Fernando y su madre la reina Leonor, llegan las tropas de Enrique, Alburquerque y Fernando de Castro en orden de combate, mostrando su desagrado, temerosos de las consecuencias que para el logro de sus propósitos pudiera tener tal entrevista. Salvando diferencias, y después de largo parlamento, deciden todos unir sus fuerzas para exigir del rey la ruptura con María de Padilla y sus parientes, así como la reconciliación con Blanca de Borbón a la que, de momento, envían cartas de aliento (51). A continuación, Enrique y Tello, acompañados de Alburquerque y de Fernando de Castro, se dirigen a Villalón, que pertenecía a Tello por estar vinculada al Señor de Vizcaya (52). Alli descansan a lo largo de dos días comunicándose sus puntos de vista sobre la situación del reino. Era el mes de agosto de 1354.

A finales de agosto o comienzos de setiembre, cuando Pedro I ve ya sus fuerzas extraordinariamente mermadas y sin posibilidad de presentar batalla a los coaligados, busca refugio tras los muros de Tordesillas, mientras que aquellos se distribuyen en Villalar, Casasola y Pedrosa, en esta última Enrique, Tello y Alburquerque.

El 28 de setiembre, los nobles conjurados consiguen conquistar Medina del Campo que, perteneciendo al Infante Fernando, estaba en poder de los partidiarios del rey. Pocos días después muere allí Alburquerque que, según el Cronista, fue envenenado a instancias del rey. En torno a su cadáver se reúnen en los días siguientes los

51. AYALA - 1354, caps. XXV y XXVI, págs. 450 y 451.

52. *Crónica de los muy ilustres Señores de Vizcaya, del linaje de Haro, alcaldes que fueron de las apelaciones en Castilla*, Bilbao 1971, pág. 70. "...Villalón que era behetria de los señores de Viscaya".

nobles, entre ellos Tello, dispuestos a convertir en estandarte el cuerpo del noble fallecido (53).

A primeros de noviembre, y a pesar de la muerte de sus antes valido, es patente para el rey que la oposición nobiliaria es un sólido bloque que solo negociando individualmente con cada uno de los cabecillas podrá disolver, por ello solicita parlamentar individualmente con ellos, y entre los que menciona como requeridos por el rey está Tello. Para estar más cerca de Toro, donde se encontraba el rey, los nobles se acercan a esta comarca, aposentándose en diversos lugares, siendo Siete Iglesias el escogido por Tello (54), desde donde asiste a las Vistas de Tejadillo con el resto de los nobles y al que en esta ocasión se le denomina con los títulos de "Señor de Vizcaya, de Lara y de Aguilar" (55).

Concluidas las Vistas de Tejadillo en un total fracaso, el rey abandona Toro para reunirse con María de Padilla que se encontraba en Urueña, lo que es aprovechado por los nobles para entrar en Toro, donde, Tello con ellos, reclaman la presencia del rey. Este, ante lo evidente de su impotencia para reducirles, decide ponerse a merced de los nobles, yendo a Toro donde ya estaba el 3 de diciembre (56). Pedro I era consciente de que, perdida su causa en el campo de las armas, la debilidad del grupo nobiliario había que forzarla sembrando las disidencias entre ellos, y para lograrlo el único medio era, aunque fuera en calidad de prisionero, poder estar entre ellos para descubrir y acentuar sus diferencias ya de por si notables. Inmediatamente, los que acompañaban al rey fueron hechos prisioneros y puestos bajo la custodia de distintos nobles, correspondiéndole a Tello la guarda del Tesorero Mayor, Samuel Levi (57), situación de la que el Señor de Aguilar no dejará de sacar ventaja.

Los hijos de Leonor de Guzmán que tantas dificultades habían atravesado en los años precedentes, se convierten ahora en símbolo de calidad, siendo su parentesco enormemente preciado entre la nobleza, lo que se pone de manifiesto cuando Fernando de Castro solicita que se cumpla ahora el ofrecimiento que le fue hecho de contraer matrimonio con Juan, hermana de Tello, casamiento que Enrique había prometido en los primeros momentos de sublevación no-

53. AYALA - 1354, caps. XXVII y XXVIII, págs. 451 y 452.
54. AYALA - 1354, cap. XXXI, págs. 453-454.
55. AYALA - 1354, cap. XXXII, págs. 454 a 456. Estas Vistas de Tejadillo tuvieron lugar antes del 19 de noviembre de 1354.
56. DIAZ MARTIN: *Itinerario...*, pág. 69.
57. AYALA - 1354, cap. XXXV, pág. 458.

biliaria. A pesar de que el rey era contrario a este enlace, sin duda por lo que representaba de fortalecimiento de los vínculos entre los nobles y muy especialmente en orden a una dignificación de los bastardos, el casamiento se celebra, lo que también indica lo precario de la situación en que se encontraba el rey, como un auténtico prisionero de su nobleza, llevando a tal extremo el sometimiento del rey que comienzan a surgir las primeras diferencias entre los propios nobles, preocupados algunos por la humillación que se estaba infligiendo a su rey (58).

Es por ello por lo que algunos de estos nobles comienzan a separarse de los bastardos, achacándoles ser los principales agentes de este movimiento y tratando gran parte de la nobleza de buscar una reconciliación con el rey, sabedores de que pronto iba a producirse un cambio en la situación. A toda costa procurarán mantener al margen de todas estas maquinaciones a los bastardos.

Tello estuvo ausente de Toro a mediados del mes de diciembre, cuando en cumplimiento de las cláusulas testamentarias, hubo de llevarse el cuerpo de Juan Alfonso de Alburquerque a enterrar al monasterio de La Espina y entonces formó parte del séquito de nobles que acompañó al cadáver (59), motivo por el cual no estuvo al tanto de las intrigas que se estaban urdiendo, a pesar de ser él una de las principales víctimas, pues la forma de conseguir la colaboración y el apoyo del Infante don Juan de Aragón era precisamente ofreciéndole el Señorío de Vizcaya y de Lara, lo que pasaba necesariamente por la muerte de Tello.

A finales de año, viendo que la ocasión era propicia. Pedro I huye de Toro. Le acompaña entonces Samuel Levi que estaba libre bajo fianza, a cuenta de las enormes sumas de dinero que había dado a Tello (60). Para poder escapar había contado, de forma más o menos velada, con la colaboración de la reina de Aragón, Leonor, y la de sus dos hijos, con lo que la nobleza quedaba así escindida en dos grupos claramente definidos: uno de ellos, el formado por los Infan-

58. AYALA - 1354, cap. XXXVI, págs. 458 y 459.

59. AYALA - 1354, cap. XXXVII, pág. 459.

60. AYALA - 1354, cap. XXXVIII, pág. 459. SITGES: *Las mujeres...*, págs. 58-59, afirma que Tello, traicionando a sus hermanos, ayudó a Pedro I a huir. El hecho de que hubiera concedido cierta libertad a Samuel Levi, a cambio de importantes sumas, no avala en nada esta opinión, sobre todo cuando al final del capítulo se habla de la consternación que a Tello le produjo la huida del rey. Quizá haya que hablar sólo de negligencia o de ambición de Tello en sus relaciones con Samuel Levi, pero en modo alguno con el rey, sobre todo si tenemos en cuenta que fueron los Infantes de Aragón quienes de alguna manera favorecieron esta huida y se beneficiaron de ella.

tes de Aragón que tratan ahora de apoyar al rey en busca del medro personal; el otro, el de los bastardos, que habían sido mantenidos al margen de estos turbios manejos y que ahora aparecian como los causantes de todo el movimiento y por lo tanto contra ellos habían de ir las iras del rey.

Tello, de momento, y siguiendo su habitual práctica, opta por alejarse del teatro de operaciones, regresando a Vizcaya con Juan de Abendaño dejando al paso, en algunas de sus posesiones en Rioja fuerte guarnición de hombres de armas (61). Allí pensaba esperar el curso de los acontecimientos para correr el menor riesgo posible a la vez que se preocupaba por consolidar su poder en el señorío de Vizcaya. Mientras, sus hermanos Enrique y Fadrique tratan de hacerse fuertes en Toledo y otras plazas, forzando un levantamiento general contra el rey en nombre de la defensa de Blanca de Borbón. Tello permanece en Vizcaya y desde Bermeo, el 6 de mayo de 1355, otorga la carta-puebla por la que se concede a los habitantes de Marquina el fuero de Bilbao, dotándole de términos y ordenando que lleve por nombre el de Villaviciosa de Marquina (62). Era la primera de las cuatro villas que Tello iba a fundar.

En el relato de la Crónica, hay un dato que resulta sorprendente y de difícil interpretación. Cuando Pedro I consigue entrar en Toledo, toma represalias contra algunos de los personajes que desde dentro de la ciudad le habían hecho frente, pensando en ajusticiarles después de un prolongado cautiverio. Pues bien, algunos de estos personajes, como Tel González Palomeque, su hermano Pero Díaz y el obispo de Sigüenza, Pedro Barroso, son llevados a la fortaleza de Aguilar de Campoo que, en nombre del rey tenía Gonzalo González de Lucio (63). A finales de año, el obispo de Sigüenza fue puesto en libertad a petición del cardenal-legado Guido de Bolonia que el 24 de noviembre había llegado a los alrededores de Toro para entrevistarse con el rey. Pedro Barroso estaba entonces en Aguilar de Campoo (64). Según estas noticias Aguilar de Campoo, centro del más antiguo de los señorios de Tello, estaba en manos del rey en cuyo nombre lo gobernaba Gonzalo González de Lucio, el mismo personaje al

61. AYALA - 1355, cap. I, pág. 460. En la "Abreviada" el lugar al que se dirige Tello es a su villa de Trepeana en la Rioja.

62. La pública íntegra ITURRIZA: *Historia General...*, tomo II, escritura 65, págs. 253-256. Tello se titula en ella Señor de Vizcaya y de Aguilar.

63. AYALA - 1355, cap. X, pág. 464.

64. J. M.º MENDI: *La primera legación del Cardenal Guido de Boulogne a España* (1358-1361), "Scriptorium Victoriense" XI (1964), págs. 135 a 224.

que en prueba de confianza le encargará la custodia de la plaza de Tarazona y que éste se la entregará al Ceremonioso traicionando a su rey (65). Para enviar allí a estos preciados prisioneros, debe suponerse que no solamente se encontraba en poder del rey, sino que su posesión se consideraba muy sólida, pues, dado lo excéntrico de su situación geográfica, en caso de ser atacada dificilmente hubiera podido Pedro I, con la rapidez necesaria, enviarle refuerzos. Sin embargo, no consta en qué momento Pedro I logró una plaza tan preciada, sobre todo teniendo en cuenta que en estas fechas Tello se titulaba Señor de Aguilar y que su pérdida hubiera representado un importante quebranto para él que no hubiera pasado desapercibido para el Cronista.

Lo que está constatado es la presión que, a través del Infante don Juan, el rey castellano lleva sobre los dominios de Tello, principalmente los vizcainos, en los que se sentía seguro. Emprendida a finales de 1355, cuando el rey está sitiando Toro, la expedición del Infante don Juan se ve coronada por el éxito en los primeros momentos, logrando la conquista de Trepeana consiguiendo que algunos personajes, como Pedro Fernández de Velasco, Gonzalo Alfonso Carrillo y su hijo Pedro González Carrillo, abandonen a Tello. Luego, a instancias del rey, Juan sigue hacia Santa Gadea, pero sus intentos de penetración en Gordejuela y Ochandiano son desbaratados por los vizcainos primero y por Juan de Abendaño después (66), con lo que, cuando en las tierras castellanas la suerte era claramente adversa a la causa de los bastardos, Tello conseguía mantener su posición en el Señorío de Vizcaya impidiendo la entrada en él de las fuerzas leales al rey.

Con la toma de Toro por el rey, nada más comenzar 1356, la rebelión puede considerarse concluida y solo algunos focos aislados, permanecen en rebeldía, como es el caso de Palenzuela, contra la que el rey se apresta a combatir, permaneciendo allí de finales de enero a comienzos de marzo (67). Cuando Pedro I tiene establecido el cerco en torno a la plaza, le llegan los emisarios de Tello ofreciéndole, a cambio del perdón, la sumisión. El rey se muestra nuevamente conciliador, otorgando el perdón para él y para Juan de Abendaño, con el firme propósito de que una vez que Tello llegara, poder ejecutarle juntamente con Fadrique, Juan de la Cerda y los Infan-

65. AYALA - 1360, cap. VI, págs. 502-503.
66. AYALA - 1355, cap. XIV pág. 466.
67. DIAZ MARTIN: *Itinerario...*, pág. 77.

tes de Aragón. Su demora, en acudir al lado del rey a rendirle pleitesía, motivada por fundados recelos, hacen que éste desista de esperarle partiendo para nuevas campañas, con lo que, no solo Tello, sino también los otros personajes, salvaron de momento la vida (68). No podía prescindir del Infante don Juan mientras le necesitara como amenaza constante sobre Tello.

Sin embargo Tello llegó a firmar el pleito-homenaje al rey. El 13 de junio de 1356, Tello se comprometía a no proceder contra el rey ni contra María de Padilla y sus parientes, que gozaban entonces del favor regio, pero, considerando esto insuficiente, el rey solicitó el pleito-homenaje de los caballeros de Vizcaya, por el cual, el 21 de junio en Bilbao, éstos se comprometieron a no obedecer ni a seguir a Tello ni a su mujer si por asuntos personales éstos se enfrentaban a su rey (69). Con ello pensaba Pedro I que eliminaba todo posible apoyo al bastardo y que le sería imposible emprender, desde una posición que consideraba ya muy debilitada, ninguna campaña contra el monarca.

Tello se dedica desde entonces a los problemas internos de Vizcaya, tratando de poner en orden el Señorío. La primera medida que adopta, pocos días después, el 27 de junio de 1356 desde Bilbao, es la fundación de la villa de Elorrio, confiriéndole término y el fuero de que disfrutaba la villa de Durango (70). Para conseguir un fortalecimiento de su poder directo en su Señorío, Tello era consciente de que la influencia adquirida por Juan de Abendaño era nefasta, y que sin duda el pleito-homenaje que los vizcainos prestaron al rey, en contra incluso de la autoridad de Tello, estaba inspirando por este personaje que tanto había colaborado con él, pero que había llegado a controlar a través de Tello todos los resortes de poder en el Señorío. Por ello, poco después, el 26 de julio de 1356, Tello mata a Juan de Abendaño en Bilbao (71). A partir de este momento, desapareció la oposición interna a Tello en Vizcaya.

68. AYALA - 1356, caps. III y IV, pág. 472.

69. El pleito-homenaje de los caballeros de Vizcaya se conserva en una copia en B. N., Sec. Manuscritos, Col. Burriel, ms. 13.100, fols. 139 a 153, publicado, entre otros, por T. GUIARD y LARRAURI: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao 1971, págs. 64-70. Es en este texto en el que se menciona el pleito-homenaje prestado anteriormente por Tello y Juana de Lara al rey, así como menciona a Ruy Fernández de Medina como Despensero de Tello.

70. La publica ITURRIZA: *Historia General...*, tomo II, escritura 66, páginas 256-258.

71. Data los sucesos LABAYRU: *Historia General...*, tomo II, pág. 380, narrándoles AYALA - 1356, cap. VI, pág. 473.

Parece que el resto del año transcurrió para Tello en sus tierras del Señorío, sin decidirse, a pesar de la paz ofrecida por el rey, a presentarse ante él, sabedor de las torvas intenciones que respecto a su persona abrigaba, pero además, consciente de que el incidente de Perellós, y el consiguiente enfrentamiento entre Castilla y Aragón, introducía un elemento nuevo en la confrontación que se estaba librando, por lo que parecía más oportuno que nunca esperar la evolución de los acontecimientos y las posturas que ambos reyes adoptaban, de lo que podría deducirse el papel que él podía jugar.

El primer paso le dio el rey de Aragón, Pedro IV del Ceremonioso, que buscando minar el poder del rey castellano, trata de llevarse a su bando al mayor número posible de nobles que, descontentos con su rey o perseguidos como consecuencia de los acontecimientos de los años anteriores, pudieran formar un fuerte núcleo de oposición castellana a su rey. Lógicamente las primeras ofertas debian ir dirigidas a los cabecillas de la rebelión que, además eran los que de forma más directa habían sufrido la persecución del rey, y así se pone en contacto con Enrique de Trastámara, entonces huido en Francia, ofreciéndole dotaciones y recursos acordes con su condición y suficientes para abordar las campañas (72), así como la posibilidad de incrementar su bando, haciendo ofertas a otros personajes, como a Tello, a quien se dirige desde Zaragoza el 12 de enero (73) haciéndole sustanciosas ofertas para que se uniera a Enrique. La propuesta habría de hacerse verbalmente y por ello la misiva es solamente una carta de creencia para que atienda las ofertas que se le van a hacer. Nuevamente, el 8 de febrero, Pedro IV escribe a Tello indicándole que a instancias de Enrique le manda a Suer Martínez, escudero del Conde, con carta de creencia, y que llevaba como ofertas concretas, la petición de ayuda en la guerra contra Castilla a cambio de lo cual Tello recibiría del aragonés tropas y tantos bienes en Aragón como los que dejaba en Castilla, así como el compromiso de no hacer tregua ni paz con el castellano sin el consentimiento de Tello, a cambio de todo lo cual, éste se desnaturaría de Pedro I y se haría vasallo del aragonés (74).

72. Enrique de Trastámara acepta la oferta y el Ceremonioso le concede dotaciones territoriales suficientes para que pudiera mantener un ejército de ochocientos hombres de a caballo. AYALA - 1357, cap. I, pág. 476.

73. A. C. A. Registro 1149, fol. 53, publicada por SITGES: *Las mujeres...*, pág. 59.

74. Publica SITGES: *Las mujeres...*, págs. 59 y 60, la carta de creencia y las condiciones ofertadas a Tello, que se encuentran en distintos fondos del A.C.A.

Mientras tanto Tello sigue en Bilbao, donde el 30 de enero de 1357, juntamente con su mujer doña Juana, funda el monasterio de franciscanos de la villa de Bermeo, provenyendo lo necesario para su mantenimiento (75).

A finales de febrero o comienzos de marzo, Tello, a pesar de la insistencia en las solicitudes aragonesas, decide adoptar una postura y abandona sus tierras del Señorío de Vizcaya. El 8 de marzo está ya en Burgos, desde donde confirma al monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo, la concesión del diezmo de todos los derechos reales en la villa de Aguilar, del cual disfrutaban desde reinados anteriores (76). En Burgos debió permanecer algunos días informándose de cuál era la situación de guerra, donde se desarrollaban las campañas y cuál era en concreto la marcha de las operaciones en la frontera castellano-aragonesa. A finales de marzo o comienzos de abril llega a Tarazona con abundantes tropas de Vizcaya, incorporándose a las huestes de Pedro I (77). En el bando de Castilla se encontraba también su hermano Fadrique, Maestre de Santiago, mientras que su otro hermano, Enrique de Trastámara militaba en el bando de Pedro IV.

En la frontera aragonesa permanece Tello con sus tropas al lado del castellano, pero, dada su natural versatilidad, comprobando directamente las posibilidades que uno u otro bando pudieran ofrecerle. No se le escapaba esta contingencia al rey castellano que, cuando a partir del 8 de mayo y por mediación del Cardenal Legado se firma una tregua, el rey piensa eliminar a Tello junto con otros personajes, desistiendo entonces de hacerlo únicamente por la gran necesidad que de sus tropas tenía, a la vez que pensaba en la posibilidad de que Enrique, al ver la inmunidad de que gozaban sus hermanos, se decidiera a pasar a Castilla y así podría el rey acabar con todo el linaje a la vez (78).

Una vez que la tregua se hubo consolidado, Pedro I, dejando guarnecida la frontera a cargo de capitanes que le eran fieles, va a Sevilla, donde pasará casi un año. Mientras tanto Tello volvió a sus dominios y en ellos le sorprenderán los sucesos de mediados del año siguiente, cuando Pedro I da rienda suelta a sus instintos sanguinarios tanto tiempo reprimidos.

75. ITURRIZA: *Historia General...*, tomo II, escritura 47, págs. 210 a 212.
76. A. H. N. Clero, carpeta 1675, n.º 3. Le incluimos con el número III en nuestro Apéndice Documental.
77. AYALA - 1357, cap. IV, pág. 478.
78. AYALA - 1357, cap. VI, pág. 479.

EXILIO DE TELLO

El período de tranquilidad que Pedro I se había concedido en Andalucía puede darse por concluido en el mes de mayo de 1358. Es entonces cuando concibe la idea de llevar a cabo sus proyectos asesinos. Ya, al menos en dos ocasiones, las circunstancias especialmente difíciles le habían aconsejado no eliminar a los bastardos, confiando en que, estando todos reunidos, pudiera culminar con mayor facilidad sus propósitos, sin que se le escapara ninguna de sus presas. Ahora comprende que, dado como han evolucionado los enfrentamientos, resulta prácticamente imposible reunirles, ya que Enrique de Trastámara y Fernando de Aragón se han pasado al vecino reino y salvo por una orden expresa del rey, que por otro lado hubiera dado pie a múltiples suspicacias, es prácticamente imposible conseguir que los demás estuvieran reunidos y a su merced.

La primera de las víctimas va a ser el Maestre de Santiago, Fadrique, precisamente cuando acaba de conquistar para su rey la plaza de Jumilla y regresaba a la corte como guerrero triunfador, va a encontrar la muerte en el propio palacio del rey. Este asesinato, especialmente magnificado más tarde por la propaganda trastamarista (79), fue el inicio de una larga cadena de muertes, y la siguiente que pretendió fue la de Tello.

El mismo día 29 de mayo de 1358 en que muere Fadrique, Pedro I, despues de comer y acompañado de un reducido séquito, parte, a uña de caballo, hacia el norte para poder capturar a Tello que se encontraba en Aguilar de Campoo. La celeridad con que realizó el viaje desde Sevilla a Aguilar, en el que invirtió solamente siete días,

79. Así opina P. E. RUSSELL: *The english intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II.* Oxford 1955, sin que por ello trate de amortiguar la crueldad del acto que relata AYALA - 1358, cap. III, páginas 481 y 482, dando todo tipo de macabros detalles.

nos da idea de la obsesión que animaba al monarca y el interés que tenía en que la noticia de la muerte de Fadrique y su propio viaje no le precedieran para poder así sorprender a su hermano. Sin embargo Tello se encontraba en el monte cuando el rey llegó a Aguilar, y pudo ser avisado por un escudero suyo, Gutier de Agüera, lo que le permitió partir directamene hacia tierras vizcainas, mientras que el rey solamente podía apresar a Juana de Lara que se encontraba en Aguilar de Campoo. Persiguiendo a Tello, Pedro I llegó a Bermeo, donde el Señor de Vizcaya, el 7 de junio había tomado una barca de pesca para pasar directamente a San Juan de Luz y posteriormente, desde alli fue a Bayona que estaba bajo dominio inglés.

Pedro I aunque embarcó también en Bermeo, no pudo darle alcance y desembarcando en Lequeitio abandonó la persecución (80). La frustración del rey por no haber podido dar muerte a Tello, estallará contra otros personajes del reino. En primer lugar contra el Infante de Aragón Juan que, exigiendo el cumplimiento de la promesa que antaño el rey le hiciera, reclama ahora la concesión del Señorío de Vizcaya por estar casado con Isabel de Lara y encontrarse huído Tello. Pedro I no estaba dispuesto a perder nuevamente el control directo del Señorío y con el mayor desprecio hace asesinar a Juan el 12 de junio en Bilbao (81).

A raiz de estos incidentes, Pedro I añade a sus títulos el de Señor de Vizcaya. En la expresión de dominio de la intitulación de los documentos solemnes del rey castellano consta a partir de ahora, y antes de "Señor de Molina", el título de "Señor de Vizcaya" (82).

Muy poco tiempo debió permanecer Tello en Bayona, pues a comienzos de año ha decidido ya, como única posibilidad de ejercer alguna actividad, pasar a Aragón para formar con su hermano y los demás nobles castellanos huidos, un frente común. Cuando a finales

80. AYALA - 1358, cap. IV, pág. 483.

81. LABAYRU: *Historia General...*, tomo II, pág. 384 y AYALA - 1358, caps. V y VI, págs. 483 y 484.

82. La intitulación de los documentos reales a partir de este momento es: "Don Pedro, por la gracia de Dios, rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallisia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algesira e Sennor de Viscaya e de Molina". La escasa documentación conservada de estas fechas nos impide datar el momento concreto en que se añadió a la intitulación documental el título de Señor de Vizcaya, presumiblemente a finales de 1358, pues el 26 de mayo de este año, A.H.N. Clero, carpeta 3028, n.º 20, no se ha incluido aun, mientras que el 24 de abril de 1359, A. H. N. Sellos, cajón 17, n.º 14, figura en la intitulación real tal como la copiamos más arriba. Hay que tener en cuenta que aunque se conservan algunos documentos de las fechas intermedias, al ser albalaes o cartas mensajeras, no llevan la intitulación, con expresión de dominio.

de febrero Pedro I se entrevista en Almazán con el Legado Pontificio, una de las condiciones que el rey castellano impone para la firma de una paz, es que sean expulsados de Aragón los castellanos que allí habían recibido asilo, haciendo expresa mención a Tello (83). A la vez, para evitar la posibilidad de cualquier apoyo que sus posesiones en Castilla pudieran prestar a Tello, ordena el 6 de marzo, desde Almazán, la demolición del castillo de Trascastro que pertenecía a Tello y cuyo alcayde, Suero Pérez de Quiñones, había recibido ya instrucciones en este sentido (84).

La vesania asesina de Pedro I se va a desatar ahora contra las mujeres, ya que huídos los caballeros y en vista de la imposibilidad de conseguir que el aragonés se les entregara, ordena el asesinato de la reina Leonor de Aragón, madre del Infante don Fernando y madrastra del rey Aragonés Pedro IV, a la que tenía prisionera en Castrojeriz. Al mismo tiempo ordena el traslado al castillo de Almodóvar del Río de Juana de Lara, mujer de Tello, pensando que quizá con ello pudiera forzarle a la sumisión, pero Juana fue muerta en Sevilla antes de llegar a su destino (85), lo que pone de relieve las pocas esperanzas que abrigaba ya el rey de conseguir cualquier acuerdo con Tello, y por ello la inutilidad de mantenerla como rehén. Desconocía quizá el rey las tensiones que se agitaban en el seno de los castellanos residentes en Aragón, pero lo cierto es que hasta 1366, no se enterará Tello del fallecimiento de Juana de Lara, creyéndola hasta entonces prisionera en Sevilla y pudiendo comprobar que Pedro I había ordenado su muerte.

El 22 de setiembre de 1359, tiene lugar la batalla de Araviana, consecuencia de una penetración en Castilla, por tierras del Moncayo de los rebeldes castellanos, y en la que participa Tello con ochocientos hombres de a caballo (86). Las consecuencias para los que guarnecían la frontera castellana fueron desastrosas y si bien es cierto que la empresa no puede considerarse de mayor envergadura que una simple escaramuza, la muerte en ella de Juan Frnández de Hinestrosa deja a Pedro I sin su principal apoyo, lo que hará aumentar su odio a los bastardos causantes de tal pérdida.

83. AYALA - 1359, cap. IV, pág. 489.
84. A. M. León, doc. 127, publicado por C. ALVAREZ ALVAREZ: *Suero Pérez de Quiñones, un caballero leonés de mediados del siglo XIV*. "Estudios Humanísticos y Jurídicos". Colegio Universitario de León 1977, pág. 31, doc. 3.
85. AYALA - 1359, cap. IX, pág. 493 y 494.
86. AYALA - 1359, cap. XXII, pág. 499.

La batalla de Araviana envalentonó a los vencedores que se aprestaron a organizar una nueva campaña con el beneplácito del rey aragonés. Estaba prevista la expedición para el mes de enero, pero de inmediato surgen tensiones, tensiones que de hecho ya existían entre los castellanos exiliados en Aragón, en torno a quien debía ostentar la capitanía de todos ellos. Pedro IV pretendía que la direccción de la campaña la llevara el Infante don Fernando, quizá con el propósito de ocuparle en problemas castellanos evitando con ello que pudiera dedicarse a los aragoneses, pero Enrique de Trastámara el "Conde don Enrique", como le denominan las crónicas, manifestó que sólo participaría en una expedición en la que él llevara la dirección de las operaciones, lo que motivó un retraso en su comienzo que les hizo perder gran parte de la ventaja conseguida en Araviana. A mediados de marzo, en Borja, Pedro IV autorizó la partida bajo el mando de Enrique, y en esta empresa participa también Tello, que llevaría a sus órdenes mil quinientos jinetes y tres mil infantes (87).

La expedición tuvo unos comienzos victoriosos, aunque empañados por los ataques contra las juderías que las tropas invasoras desataron, provocando los primeros progroms que en realidad no serán más que un anticipo de lo que sucederá en 1391. De momento, después de tomar Nájera, llegan a Pancorbo, destacando algunas tropas a las proximidades de Briviesca. Muy pronto reaccionó Pedro I que opuso cinco mil jinetes y diez mil infantes a las menguadas tropas del Conde. Quizá ante este alarde de fuerza por parte del rey, Tello se decidió a iniciar, en pleno campo de batalla, en Pancorbo, un nuevo cambio de bando. Necesita ahora el perdón del que aparece como triunfador, y enviando a Fernando de Royos, hombre de su confianza, trata de conseguir de Pedro I el perdón.

Advertido Enrique de estas maquinaciones de su hermano, decide que regrese a Aragón con la disculpa de solicitar de Pedro IV refuerzos de tropas, para lo que le hizo acompañar de Diego Pérez Sarmiento, Juan González de Bazán y Suero Pérez de Quiñones, todos ellos hombres de su absoluta confianza (88). Ello le privó a Tello de participar en el resto de la campaña que en definitiva no fue más que un continuo retroceso presionados por las tropas del rey de Castilla, pudiendo solamente cometer algunas tropelías en

87. J. ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón*, Ed. A. CANELLAS, Tomo 4, Zaragoza 1973, libro IX, cap. XXVIII, pág. 394.

88. AYALA - 1360, cap. VIII, pág. 503.

su retirada, como el saqueo de Miranda de Ebro de tan trágicas consecuencias (89). El 24 de abril tuvo lugar, por fin, a las puertas de Nájera, la batalla entre ambas tropas (90) de la que Enrique a duras penas pudo escapar, sin que Pedro I se decida a mantener el cerco de la plaza en la que se había encerrado su oponente, prefiriendo retirarse a plantear combate, lo que permite al Conde regresar a Aragón (91) con sus fuerzas quebrantadas y las esperanzas maltrechas.

El pobre resultado de la expedición hizo que se extremaran las precauciones de cara a una nueva ofensiva de los rebeldes castellanos, pero para entonces la estrella de Enrique ya había declinado con relación a la del Infante don Fernando, a quien Pedro IV, en secreto para evitar recelos entre los otros castellanos, confiere la dirección de los exiliados (92).

A comienzos de 1361, Pedro I abandona Sevilla para dirigirse a la frontera aragonesa con numerosas fuerzas, lo que obliga a los castellanos refugiados en Aragón a tomar posiciones. Cuando Pedro IV llega a Terrer para dirigir las operaciones en la frontera, se encuentran ya en la plaza Enrique y Tello (93). Sin embargo, a pesar de la demostración de fuerza que uno y otro hacían, el Legado Pontificio, Guido de Bolonia, logró en esta ocasión que se llegase a la firma de una paz (94).

La Paz de Terrer fue firmada por Pedro I el 13 de mayo, y al día siguiente por Pedro IV (95) y ello representaba el fin de las hostilidades entre Castilla y Aragón. La paz era necesaria para el castellano, que la mantenía casi con el único objetivo de apresar a quienes le habían humillado encerrándole en Toro. Para el aragonés también era necesaria esta paz, pues en el clima bélico que se respiraba en Aragón, los rebeldes castellanos, con sus intrigas y sabedores de la necesidad que de ellos tenía, mantenían el reino en continua zozobra, muy difícil de controlar por el Ceremonioso y de la

89. Véase sobre estos sucesos el trabajo de F. CANTERA: *La judería de Miranda de Ebro* (1350-1492). SEFARAD, II (1942), págs. 325-376, en el que expone la toma de postura por parte de algunos de los habitantes de Miranda y el cruel comportamiento que con ellos demostró el rey de Castilla.
90. Sobre la datación de esta batalla, véase DIAZ MARTIN: *Itinerario*. pág. 98.
91. AYALA - 1360, cap. XI, pág. 505.
92. ZURITA: *Anales...*, tomo 4, lib. IX, cap. XXXI, págs. 406-409.
93. AYALA - 1361, cap. I, pág. 511.
94. Véase el trabajo de A. GUTIERREZ DE VELASCO: *La contraofensiva aragonesa en la guerra de los dos Pedros. Actitud militar y diplomática de Pedro IV el Ceremonioso (años 1358 a 1362)*, Cuadernos de Historia J. Zurita 14-15, Zaragoza 1963, págs. 7-30.
95. SUAREZ FERNANDEZ: *Castilla...*, pág. 73.

que podían derivarse graves problemas internos que se hacían preciso evitar.

La firma de la paz acarreaba también el perdón para cuantos habian participado en uno u otro bando, pero el castellano hizo una protesta formal por la que se excluía de este perdón al Infante don Fernando, al Conde de Trastámara y a otros personajes que expresamente menciona. El documento fue aceptado por Pedro IV (96) a pesar de las protestas del Legado Pontificio, que después de intentar que Pedro I le retirara hubo de declararle no válido, por ser contrario al espíritu de lo acordado en Terrer (97).

Resulta sorprendente comprobar cómo en la relación de personajes a lo que Pedro I excluye del perdón, no está incluido Tello. Ello no fue suficiente como para que el señor de Aguilar volviera a Castilla, pero, al lado del Infante y del Conde, personajes destacados de la revuelta nobiliaria, se mencionan otros seis caballeros que no jugaron tan importante papel como Tello. Quizá haya que ver en ello un intento de dividir el bando de los castellanos en Aragón, estableciendo entre sus integrantes notorias diferencias, y conseguir así que algunos regresaran para poder entonces ajusticiarles. Sin embargo, la Crónica, más escueta en sus explicaciones, captando quizá más las intenciones del rey que lo realmente acordado, menciona al lado de Enrique a sus hermanos Tello y Sancho (98).

No obstante, Pedro I para evitar problemas que en la interpretación de la ley pudieran surgir, da órdenes estrictas, el 18 de mayo, ordenando que sean liberados todos los prisioneros hechos en la guerra sin exigirles pago del rescate, y dejándoles que vayan libremente donde quisieren, pero que de este perdón han de excluirse aquellos que en el plazo de quince días no estuvieran en el territorio castellano (99), tratando con ello sin duda de forzar a que Tello y sus hermanos tomaran una decisión de forma inmediata y en lo sucesivo, fuera cual fuera la situación que se creara, no pudieran acogerse ya a lo acordado entonces.

96. Le publica SITGES: *Las mujeres...*, págs. 242-245.

97. ZURITA: *Anales...*, t. 4, lib. IX, cap. XXXIV, págs. 419-420, relata el constante intercambio de misivas entre Guido de Bolonia y Pedro I a éste propósito.

98. AYALA - 1361, cap. II, págs. 511-512.

99. A. C. A. Cartas Reales y Diplomáticas, caja 14, carta 1952. Original pergamino. Se conserva con la firma autógrafa del rey de Castilla. Incluido íntegro en nuestro Apéndice Documental, doc. IV.

Perdido el apoyo de Pedro IV, los bastardos pasaron a Francia, donde la constante situación de guerra en que vivía el reino les ofrecía la posibilidad de lograr cierta posición como combatientes a sueldo. En Francia, dirigidos siempre por Enrique, estaban a comienzos de 1362 a las órdenes del Mariscal Arnaldo de Audrehem para luchar contra las Compañías Blancas, ofreciendo en el mes de julio al rey de Francia la posibilidad de librarse de las tan temidas Compañías sacándolas de Francia, para lo cual, con el apoyo de la corona francesa, las emplearía en la lucha en Castilla contra Pedro I. Los proyectos se vieron frustrados cuando en noviembre, la guerra entre los condes de Foix y Armañac permite a los miembros de estas compañías, y en virtud de una de las cláusulas acordadas en el contrato suscrito, dedicarse a esta guerra en vez de pasar a España a combatir (100).

En el mes de junio, cuando Pedro I, después de un año de paz con Aragón, que le permitió resolver otros acuciantes asuntos en el interior de su reino, está atacando nuevamente a Aragón, Pedro IV se da cuenta de hasta qué punto la Paz de Terrer ha sido solamente una tregua que ha obrado en beneficio del castellano, logrando que le abandonaran los bastardos y otros nobles castellanos, perdiendo así su inestimable apoyo. Pedro IV solicita entonces, nuevamente de Tello y sus hermanos, su colaboración y el regreso a Aragón con sus huestes, ofreciéndoles todo tipo de dotaciones y bienes. Los bastardos, recelosos del comportamiento de ambos reyes, eran remisos en acudir a la llamada del aragonés, sabedores en cómo las paces tenían en ellos a las principales e indefensas víctimas de la animosidad que les mostraba Pedro I (101).

Quizá este ataque castellano, a mediados de 1362, y el consiguiente quebrantamiento de la Paz de Terrer, representa para Castilla la pérdida de la gran oportunidad de mantener alejados a los hijos de Leonor de Guzmán, pudiendo así el reino orientar sus esfuerzos hacia la reconstrucción interior y hacia la Reconquista frente a los musulmanes. Tampoco hay que despreciar la posibilidad de que la aceptación por el aragonés de la expulsión de los castellanos rebeldes se debiera fundamentalmente a las momentáneas dificultades por las que atravesaba el rey aragonés, pensando siempre en buscar la oportunidad adecuada para tomarse la revancha frente

100. SITGES: *Las mujeres...*, págs. 76-81.
101. AYALA - 1362, cap. X, pág. 522.

al castellano, pero sufriendo las consecuencias de que éste se le hubiera adelantado.

La imposibilidad de presentarse en España a finales de año con las Compañías Blancas, les indujo sin duda a los tres hermanos a acogerse a la petición que el Ceremonioso les hiciera, y participar así en la guerra que nuevamente Pedro I había desatado. Su primera participación en ella fue a finales de mayo de 1363, cuando, sitiando Valencia Pedro I, Pedro IV envía refuerzos a la ciudad, entre los que se encuentran las fuerzas de los castellanos (102).

A finales de agosto, sin embargo, se firmará la Paz de Muviedro con lo que nuevamente la posición de los castellanos en Aragón queda sensiblemente desairada. De hecho, esta paz convenía especialmente al castellano, pero fue el aragonés quien en esta ocasión la supo aprovechar mejor, al menos en lo que al orden interno de sus reinos hace referencia. Era patente el enfrentamiento entre el Conde de Trastámara, Enrique y el Infante de Aragón, Fernando, por la dirección de los castellanos exilados, teniendo cada uno de ellos sus parciales. En concreto Tello y su hermano Sancho, en vez de militar en el bando de su hermano Enrique, parece ser que eran especialmente proclives a conceder la dirección al infante aragonés. La situación quedó zanjada cuando, a instancias de Pedro IV, Fernando sea asesinado (103), con lo que Enrique se encaramaba automáticamente a la capitanía de los castellanos con el apoyo del Ceremonioso, que había temido la reclamación de los posibles derechos de Fernando a la Corona de Aragón. Además, el Infante se había enfrentado con Pedro IV al amenazarle con partir hacia Francia en busca de fortuna y llevarse consigo a todos los castellanos que seguían su liderazgo. Tello parece probable que se considerara componente del grupo del Infante.

Esta muerte, no obstante, lejos de resolver diferencias, aumentó de momento, los temores de quienes habían sido adictos al bando del fallecido y prueba de ello es que tanto Tello como Sancho, temiendo por su vida, proyectan pasar a Francia, fudamentalmente para huir de Aragón y de las represalias que pudieran derivarse de su colaboración con Fernando. Tello y Sancho se encontraban entonces en Almanzora, donde, temerosos, se aprestaron a la defensa, y enarbolando el estandarte del infante, salieron a campo abierto, dispuestos a perecer en el campo de batalla antes que encontrar la

102. AYALA - 1363, cap. V, pág. 527.
103. ZURITA: *Anales...*, tomo 4, lib. IX, cap. XLVII, págs. 468-475.

muerte sin posibilidad de defenderse en desigual lid. Sin embargo, no fue necesaria la partida ni la lucha, pues muy pronto recibieron tranquilizadoras misivas de Pedro IV y de Enrique, garantizándoles su seguridad a la vez que solicitaban su colaboración para las campañas que se preparaban (104).

Enrique desde ahora va fortaleciendo su posición de cara al trono. En las vistas de Uncastillo, entre Aragón, Navarra y el Trastámara, que tuvieron lugar el 25 y 26 de agosto de 1363, Enrique participa como candidato al trono castellano (105), sin embargo, su liderazgo seguía provocando los recelos de Tello que en abril advierte a Pedro I de la trampa que por sorpresa pretende tenderle Pedro IV, cuando él era uno de los encargados de llevarla a cabo.

Quizá sea esta noticia (106) la que más nos pone de relieve las diferencias que existian entre los dos hermanos, hasta el punto de enviar a su escudero, Marcos García, para advertir al castellano del sigiloso avance que para sorprenderle estaba realizando. Ello supuso para Pedro I que pudiera huir refugiándose en Murviedro y que se perdiera el efecto sorpresa con el que pensaban obtener ventaja el aragonés y sus tres mil hombres de a caballo. Es presumible que sin la advertencia de Tello, Pedro I hubiera salido mal parado de un encuentro que tan meticulosamente se preparaba, combinando las fuerzas de tierra y las de mar, y con ello en definitiva quien hubiera obtenido mejores resultados hubiera sido su hermano Enrique al consolidar su posición.

Tello tenía que ser consciente en aquellas fechas de que toda reconciliación con Pedro I, dadas las circunstancias en que sus relaciones se habian desenvuelto, y el peculiar carácter del rey castellano, era imposible, y un favor de este tipo no sería a lo largo motivo suficiente como para que fuera perdonado y readmitido en la corte castellana. A pesar de ello, quizá Tello temiera más aun a su propio hermano Enrique, con el que nunca se sentirá estrechamente vinculado, ni siquiera en las horas del triunfo y cuando él era uno de los principales beneficiarios de la victoria trastamarista.

Tello sigue con las tropas aragonesas que se dirigen a Valencia, a pesar de haberse refugiado ya el castellano en Murviedro (107), y con ellos continúa durante toda la expedición por Elche y Orihue-

104. AYALA - 1363, cap. VIII, pág. 529.
105. SUAREZ: *Castilla* , pág. 85.
106. AYALA - 1364, cap. II, págs. 531-532.
107. AYALA - 1364, cap. III, pág. 532.

la (108), permaneciendo en campaña durante el largo período de luchas en el sector, apoyando la idea de asediar Murviedro, en cuyo cerco, establecido en el mes de marzo (109), participan los tres hermanos, Enrique, Tello y Sancho (110). Durante el tiempo que dura el cerco de Murviedro, Enrique, ejerciendo de cabecilla de los castellanos, trata de lograr la rendición de los sitiados, ofreciéndoles cobijo en Aragón y solicitando su ayuda para entrar en Castilla. A la vez mantenía negociaciones con las Compañías Blancas que prometieron estar en Aragón en febrero de 1366 para preparar, a partir de entonces, el ataque a Castilla. Por entonces, Tello, involucrado en los acontecimientos y sin tener mejor acomodo que el que Enrique pudiera ofrecerle, participa con él en todos los preparativos, sin que por ello sus recelos desaparezcan.

En febrero se pone en marcha el ejército que con abundancia de capitanes extranjeros ha logrado reunir el Conde de Trastámara, y el 16 de marzo de 1366 se corona rey de Castilla en Calahorra. Pedro I, temeroso de la abundante hueste con que venía y poco seguro de sus posibilidades, abandonó Burgos, dejando Castilla a merced de Enrique (111). En Burgos, después de ser coronado, Enrique comienza la formación de un núcleo de fieles a los que, generosamente, reparte todo tipo de donaciones. A Tello, en concreto, ordenó que se le llamase "Conde de Vizcaya, e de Lara, e de Aguilar, e Señor de Castañeda" (112).

108. Toda esta campaña ha sido analizada desde la perspectiva aragonesa por A. GUTIERREZ DE VELASCO: *Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros*, Cuadernos de Historia, J. Zurita, 12-13, Zaragoza 1961, págs. 7-39.

109. DIAZ MARTIN: *Itinerario...*, pág. 123.

110. AYALA - 1365, cap. I, pág. 535.

111. AYALA - 1366, cap. III, pág. 538.

112. AYALA - 1366, cap. VII, pág. 541.

DON TELLO, CONDE DE VIZCAYA

Aunque el gobierno del territorio vizcaino quedaba nuevamente a cargo de Tello, sin embargo había perdido la dignidad de Señor del mismo. Ello era debido a la muerte sin descendencia de su mujer, Juana de Lara, ordenada por Pedro I, así como la de su hermana Isabel, lo que motivaba que se extinguiera el linaje de los Lara a quienes había correspondido el Señorío. En consecuencia, y dado el carácter de Señor consorte con que Tello había gobernado, éste no podía trasmitir sus derechos a descendientes que vinieran como consecuencia de otro matrimonio. Buscando los derechos a la sucesión en el Señorío, estos correspondían a doña Juana Manuel, mujer de Enrique II, pero de momento el nuevo rey prefirió encomendar a su hermano el gobierno del territorio ya que, habiéndolo hecho con anterioridad, conocía perfectamente sus problemas y daba una sensación de tranquilidad y estabilidad que en estos momentos le preocupaba seriamente conseguir. Además de estos territorios y de los de Aguilar que Alfonso XI le diera, Enrique II añadió para Tello los de Castañeda que Pedro I había dado de Diego Pérez Sarmiento. También ostentará a partir de este momento el oficio a Alférez Mayor del Rey en la corte de Enrique II (113).

Tello, sintiéndose desprotegido y a merced de su hermano, hizo correr el rumor de que Juana de Lara estaba presa en Sevilla por orden de Pedro I. Enrique II solicitó que fuera traida a Burgos y Tello la aceptó como su mujer ante el temor de verse desposeido de sus derechos en los territorios de Vizcaya y Lara, pero, pasados unos días, hubo de reconocer públicamente que aquella dama no era su

113. Marqués de SIETE IGLESIAS: *Los Alfereces Mayores del Rey*, HIDALGUIA, X, n.º 50 (1962), págs. 129 a 148. A pesar de la calidad del estudio omite toda mención a que Tello desempeñara el oficio, comenzándole en el reinado de Enrique II por Sancho, su hermano, que le ostentó posteriormente.

mujer con lo que, en definitiva, venía a quedar nuevamente a merced de las concesiones que su hermano quisiera hacerle, ya que carecía de derechos legítimos a los que poder recurrir (114).

Inmediatamente, una vez que se procedió en Burgos a una discreta ordenación de los oficios y recursos de la Casa del nuevo rey, parten de Burgos, y mientras Enrique va a Toledo, Tello se dirige a Vizcaya. A mediados de abril estaba ya en estas tierras, pues el 14 de abril de 1366 confirma desde Bilbao los privilegios de Orduña, para hacerlo cuatro días después, el 18 y desde el mismo lugar, con los de Plencia (115).

Su actividad continúa en los días sucesivos, y así el 23 aprueba las treguas que se habían acordado para dirimir las tensiones originadas por los sucesos acaecidos en 1364 en los que participaban linajes diversos entre los que destaca el de los Basurto (116). Pocos días después, desde Orduña, daba la carta-puebla de la villa de Guernica, dotándola de término y adaptándola el fuero de Logroño (117). Parece indudable que esta enorme actividad que desarrolla a lo largo de este mes de abril, responde a un claro intento de manifestar su presencia y sus atribuciones en el territorio, ordenando la vida del mismo para el reinado del nuevo monarca, pero, en gran parte, como es el caso de la fundación de Guernica, cabe pensar que era un viejo proyecto que estaba muy elaborado ya años antes y que no pudo llevarse a buen término entonces por la forzada huída de Tello, lo que explicaría que tan enjundioso documento pudiera en tan pocos días plasmarse de forma legal.

Acercándose a Burgos, donde convergía también Enrique II, Tello continúa con su actividad de gobierno en Vizcaya, procediendo a la fundación de una nueva villa. El 4 de octubre de 1366, desde Miranda de Ebro, Tello, como Conde de Vizcaya, da la carta-puebla a la villa de Guerricaiz, a la que concede un mercado cada lunes (118).

Desde Miranda se dirigió a Burgos, para participar en las Cortes que su hermano había convocado y que desarrollaron sus sesiones a caballo entre 1366 y 1367. Es en ellas en las que Tello trata de

114. AYALA - 1366, cap. XX, pág. 547.

115. LABAYRU: *Historia General...*, tomo II, pág. 400.

116. Lo publica LABAYRU: *Historia General...*, tomo II, Apéndice 29, páginas 842-843.

117. 28 de abril de 1366. La publica ITURRIZA: *Historia General...*, tomo II, escritura 68, págs. 259-263.

118. Publicado por ITURRIZA: *Historia General...*, tomo II, escritura 69, páginas 263-265.

fingir que aun vive Juana de Lara y cabe suponer que al lado de su hermano permaneció en Burgos durante todo este tiempo. Tenemos constancia de que allí estaba el 20 de noviembre, cuando confirma la carta que el Infante don Pedro, hermano de Fernando IV, diera en 1311 al monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo sobre el disfrute del diezmo de la villa (119).

Concluidas las Cortes, a comienzos de febrero de 1367, la atención del nuevo rey se centra en la ofensiva que Pedro I está iniciando desde los territorios ingleses de Guyena. Todos los preparativos son pocos para hacer frente a tan poderoso ejército, adoptándose gran cantidad de disposiciones tácticas que tienen por objeto impedir la entrada en el territorio castellano de las tropas invasoras. Tello es encargado de recorrer la tierra de Alava para hostigar a los ingleses (120), pero con sutiles maniobras de los petristas, se llega al inevitable encuentro que ha de tener lugar en torno a Nájera. Tello en los preparativos de la batalla está al lado de su hermano (121) y en ella se le encomienda la protección del ala izquierda (122).

El 3 de abril de 1367, tuvo lugar la batalla entre Enrique II y Pedro I, con fatal resultado para las fuerzas del bastardo (123). El Cronista atribuye gran parte de la responsabilidad de la derrota al comportamiento que en la batalla tuvo Tello. Cuando se esperaba de él que avanzara con las tropas a su cargo, a la izquierda de la vanguardia de Enrique, "non movia para pelear", consumándose el desastre cuando el conde de Armañac se dirija con todas sus fuerzas contra el ala de Tello y éste huya del campo con los suyos sin presentar batalla, lo que facilita que las tropas inglesas que acompañaban a Pedro I pudieran rodear a las enriqueñas y atacarlas por la espalda, lo que consumó la derrota (124). Fue, en definitiva, una muestra más de lo que era habitualmente el comportamiento de Tello que a lo largo de su existencia tuvo oportunidad de manifestar en variadas ocasiones, preocupándose por su propia seguridad, sin correr el mínimo riesgo, y sin aplicar mínimos conceptos de honor que tan en boga estaba en la época.

119. A. H. N. Clero, carpeta 1675, n.º 18. Incluido en nuestro Apéndice Documental, doc. V.

120. AYALA - 1367, cap. VII, pág. 554.

121. AYALA - 1367, cap. III, pág. 552.

122. AYALA - 1367, cap. IV, pág. 552.

123. Sobre todos los detalles de la batalla de Nájera, puede verse la obra de RUSSEL: *The english intervention...*, págs. 98 a 104 en las que se incluye un mapa detallando las respectivas posiciones de los combatientes.

124. AYALA - 1367, cap. XII, págs. 556-557.

La huida de Tello no se limitó al campo de batalla. Desde él, siguió camino directamente a Burgos y, sin detenerse en la ciudad, suponiendo las consecuencias que su comportamiento habría provocado, toma el camino de Aragón (125).

La desbandada de los partidarios de Enrique II fue casi completa después del desastre de Nájera. Enrique sabía que tenía que actuar con rapidez si quería mantener alguna posibilidad de recuperar un territorio en el que de forma tan efímera había reinado. Tuvo entrevistas con el papa, Urbano V, y buscó todo tipo de ayudas en Francia y Aragón que ahora le era más difícil obtener. Pedro IV se mostraba reticente a apoyar una nueva aventura, pero no así Francia que veía en Enrique II la única posibilidad de lograr el apoyo de la marina castellana que le era vital para su lucha con Inglaterra. Enrique consigue vencer todos los ostáculos y el 28 de setiembre llegaba a Calahorra jurando entonces no abandonar jamás Castilla (126). El 8 de octubre, entraba en Burgos.

No parece probable que a lo largo de todo este tiempo, lleno de dificultades, Tello acompañara a Enrique en su búsqueda de apoyos para una causa que en definitiva era también la suya. Parece que hasta pasado algún tiempo, y comprobando entonces cómo la situación volvía poco a poco a ser favorable a su hermano, no regresó a Castilla.

Según la Crónica, sucedió en Burgos un incidente entre Tello y Enrique II que fue recogido por la Crónica Abreviada, escrita como borrador de la que posteriormente ha llegado hasta nosotros. Sin embargo este incidente no fue incluido posteriormente por el Cronista al hacer la redacción final, a pesar de ser el propio Pedro López de Ayala uno de sus principales protagonistas y consecuentemente resulta imposible imaginar que no recordara el suceso o no se fiara de la información de que disponía.

El hecho, que cuadra perfectamente con el comportamiento de Tello, fue una maquinación de éste, pretendiendo hacer creer al rey su hermano que había recibido una carta en la que se le comunicaban los preparativos del Príncipe de Gales en Bayona, aprestándose para una entrada en Castilla en favor de Pedro I. Esta carta había producido la natural consternación en la Corte por el evidente peligro que ello representaba. Sin embargo, la carta había sido redac-

125. AYALA - 1367, cap. XV, pág. 560.

126. Véase sobre estos acontecimientos, la obra de J. VALDEON: *Enrique II de Castilla...*, págs. 172.

tada el día anterior en Burgos por un escribano del propio Tello, a instancias de éste, y fue el propio escribano quien a través de Pedro López de Ayala hizo llegar al rey la noticia del engaño, lo que éste le reconpensó espléndidamente, mientras de momento, ante Tello, aparentaba total ignorancia de la urdimbre (127).

Precisamente por la profusión de detalles que encierra la Abreviada, es más sorprendente que se haya silenciado el hecho, cuando a lo largo de toda la Crónica no se trata de ocultar el artero comportamiento de Tello. Una posible explicación de su omisión puede estar en que este suceso se produjera realmente en 1368 o 1369, en alguna de las ocasiones en que los dos hermanos hayan coincidido en Burgos y que de momento, Tello, temiendo las represalias por parte de su hermano, no se acercase a su Corte, permaneciendo distanciados durante los primeros tiempos de esta segunda etapa, hasta comprobar el comportamiento que con él tenía Enrique II y que por esta falta de precisión sobre el momento concreto en que se produjo, Pedro López de Ayala prefiriera silenciarlo, amén de otras consideraciones en orden al prestigio de los descendientes de Tello, en cuya vida se elaboró la redacción final de la Crónica.

Mientras tanto Tello se había encaminado a sus tierras vizcainas, en las que se sentía más seguro, tratando de jugar una baza de poder entre Pedro I, Enrique II y el rey de Navarra, Carlos II, buscando el apoyo de este último de espíritu tan complejo e inestable como el del propio Tello. Es gracias a Tello como el navarro logra que le sean entregadas las plazas de Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz (128), actitud claramente hostil a Enrique II de la que no se podía derivar para él más que una hipotética reconciliación con alguno de los vencedores en la lucha, con un no menos hipotético apoyo por parte del rey de Navarra. En todo este tiempo, Tello seguía ostentando el título de Alférez Mayor del Rey, lógicamente en la corte de Enrique II.

Cuando Enrique II se encuentra al sur del Sistema Central, Tello se acerca a la Meseta. El 7 de julio de 1368, estando en Miranda de Ebro, concede a las dominicas de Lequeitio la facultad de traer todo lo que necesitaran para su convento, facultad para heredar, facilidades para la construcción del nuevo convento, en lo que encontraban la oposición del cabildo de la villa, tomándolas además

127. AYALA - 1367, cap. XXXV, págs. 579, nota 1.
128. AYALA - 1368, cap. VIII, pág. 584.

bajo su guarda y encomienda. Para facilitarles la labor, les dona el palacio que él tenía en la villa (129).

En las fechas siguientes, sigue Tello recorriendo, cautelosamente, sus otros dominios. En las proximidades de Villalón, en Cuenca de Campos, el 9 de agosto de 1368, Tello hace testamento (130). Acababa entonces de cumplir 31 años y quizá fuera lo precario de su situación lo que le indujo a tomar estas disposiciones testamentarias, cuando su muerte, dadas las circunstancias por las que atravesaba el reino, podía ser deseada, con sobrados motivos por cualquiera de los bandos. Tello mantenía con su propio hermano, Enrique II, un prudente distanciamiento, residiendo en áreas geográficas lo más alejadas posible.

El contenido del testamento es en si mismo fiel reflejo de la soledad en que se encontraba el Conde. La mayor cuantía de las mandas testamentarias van dirigidas a obras pías: misas, vestidos para los pobres, liberación de cautivos, o su propia sepultura. Todo ello importaba un total de 380.000 maravedís. Para poder hacer frente a estos pagos, Tello ordena la venta de la mayoría de sus posesiones, como Aranda, Peñaranda, Fuentidueña, Frómista, Herrera, e incluso Aguilar, de donde piensa, se pueden obtener los recursos necesarios.

Sus propios hijos no reciben especial atención. Las mandas para cada una de las dos hijas que tuvo de Elvira Martínez son de 25.000 maravedís, mejorados con la posesión de los lugares que Tello tenía en la línea fronteriza con Aragón, únicos que deja en herencia, y que debían repartirse entre las hermanas según voluntad de su madre. Al resto de sus hijos, habidos de otras mujeres, y todos ellos igualmente bastardos, les deja 10.000 maravedis a cada uno, insignificante cantidad sobre todo si tenemos en cuenta que igual suma va destinada a cada uno de los dos albaceas (cabezaleros), elegidos en la persona de dos religiosos, cuando además estos debían recibir los objetos personales del Conde.

Indudablemente, el gran beneficiario del testamento de Tello fue el monasterio de San Francisco de Palencia, lugar designado por él para su enterramiento, al que da sustanciales sumas para las obras, además de que, siendo su guardián uno de los albaceas y contar con

129. Lo pública ITURRIZA: *Historia General...*, tomo II, escritura 62, páginas 246-247.

130. Academia de la Historia, Colección Salazar, 0-19, fol. 126v. 127, incluido en nuestro Apéndice Documental, doc. VI.

libertad completa para la aplicación de las distintas mandas, cabe pensar que fuera el propio monasterio quien se encargara de decir las misas y demás obras pías con consignación testamentaria.

Los testigos que dan fe, son de su propio séquito. Constan su alférez mayor, Ruy Pérez de Soto y su alguacil, Garci López, además de su escribano, Francisco Fernández, y su repostero Alvaro Alfonso, completándose la lista con Juan Ruiz de Villalón y Juan González de Baleca, así como el escribano real Juan Sánchez, ante quien, como notario público, se efectúa la redacción del documento, y da fe del mismo.

Prácticamente ninguna noticia nos ha llegado de la actividad que en estos dos últimos años de su vida haya podido desempeñar Tello. La vorágine de los acontecimientos se centra entonces en el enfrentamiento armado que directamente lleva Enrique II contra Pedro I, y cabe suponer que en esta lucha no contó con la colaboración directa del Conde de Vizcaya, respecto al cual procuraba mantenerse lo más alejado posible. El silencio sobre su actividad es total y ello nos impide seguir sus movimientos. Labayru afirma que estuvo presente en las Cortes que en Toro, en los meses de noviembre y diciembre de 1369 celebró Enrique II (131).

La guerra civil que en Castilla se había desatado tuvo una incidencia directa en distintas comunidades, pero de forma especial en las juderias que muy pronto se convirtieron en el objetivo prioritario de los ataques de quienes apoyaban el bando trastamarista o de quienes se aprovechaban del clima de inseguridad que se respiraba. Ello contribuyó a difundir la leyenda de un Pedro I protector de los judíos y de que eran éstos con sus préstamos quienes oprimían a los cristianos. Lo que es evidente es que fueron muchas las poblaciones que, desde los primeros momentos, sufrieron las consecuencias de este proceder, y de él no se libró la judería de Aguilar de Campoo (132), que perdió gran parte de su población, en este caso concreto, debido a las tropas inglesas que acompañaron a Pedro I. Por ello, Tello, como Señor de Aguilar, y en virtud del quebranto causado había rebajado la cabeza del pecho de los judios de Aguilar de tres mil maravedís a mil doscientos. En consecuencia, el diezmo que de dicha cabeza del pecho le correspondía al monasterio de

131. LABAYRU: *Historia General...*, tomo II, pág. 422.

132. P. LEON TELLO: *Los judios de Palencia*, Boletín de la Institución "Tello Téllez de Meneses", 25, Palencia 1967, págs. 1-169.

Santa María de Aguilar, quedaba sensiblemente reducido, de trescientos a ciento veinte maravedís.

El 5 de setiembre de 1370, al alcalde de Aguilar de Campoo, Pascual Sánchez, dicta sentencia contra la aljama de los judios, a petición del monasterio de Santa María que reclamaba que el diezmo fuera de trescientos maravedís. Como los miembros de la aljama no pudieron presentar el albalá de Tello en el que se les rebajaba la capitación, fueron condenados al pago de los trescientos maravedís más las costas del proceso (133). De este documento resultan sorprendentes varios hechos. En primer lugar, la sentencia no se encuentra entre los documentos del monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, cuando era este monasterio el principal interesado en conservar una sentencia que le era favorable. Sin embargo, lo más sorprendente es que un documento, como lo era el otorgado por Tello reduciendo la capitación, dado no hacía ni dos años, y de tal importancia para la aljama de Aguilar, que se hubiera perdido, pero, aun en el caso de aceptar esta posibilidad, cuando el alcalde de Aguilar dicta sentencia, aun vive Tello, por lo cual hubiera sido lo más lógico solicitar de él una confirmación de dicho albalá o que de alguna forma se le hubiera consultado antes de proceder a dictar sentencia para que, en sus dominios, esta se ajustara a sus deseos. La noticia aislada que nos ha llegado nos impide desvelar cuál haya podido ser el proceder de Tello respecto a este asunto y el por qué de la sentencia.

De 1370, sin que tengamos más datos, se conservan unas cláusulas testamentarias dictadas por Tello (134), y por cuyo texto parece concluirse que se hallaba en el lecho de muerte. En él se modifica de forma sustancial el testamento que hiciera dos años antes en Cuenca de Campos, sobre todo en el sentido de dotar a su numerosa prole con sus bienes territoriales. Sus hijos, que en el anterior testamento habían recibido ínfimas cantidades en dinero, y ninguna dotación territorial, pasan a repartirse ahora el conjunto de la herencia paterna. Quizá haya que ver en ello una consecuencia de las directrices marcadas por el nuevo rey, dispuesto a constituir una poderosa nobleza de sangre, de la que serían componentes los distintos descendientes Trastámara.

133. A. BENAVIDES: *Memorias de Fernando IV de Castilla*, tomo II, Madrid 1860, pág. 788, da la noticia de este documento sin transcribirle, siendo el único testimonio que de su existencia nos ha llegado.

134. Academia de la Historia. Col. Salazar, M-2, fols. 294v-296. Incluido en nuestro Apéndice Documental, doc. VII.

Se percibe igualmente, que entre el testamento de 1368 y éste debieron existir algunas cláusulas modificatorias del primero, que hacían referencia fundamentalmente a deudas contraidas por Tello y cuyo abono se remitía al reparto de la herencia. Es verosímil pensar que fuera el propio Enrique II quien a la vez que marcaba la línea que había de seguirse respecto a la herencia, se hiciera cargo de las deudas de su hermano.

Hay modificaciones importantes también en el capítulo relativo a los albaceas testamentarios, pues cuando en 1360 había designado como tales al guardián de San Francisco de Palencia y a un Maestro en Teología, ahora hace mención expresa de que el rey será el único encargado de ejecutar su cumplimiento, con lo que se dejaban en sus manos las medidas oportunas para apoyar la política del primer Trastámara.

Parece constatado que el 15 de octubre de 1370, y probablemente en Medellín, cerca de la tierra que le había visto nacer, muere Tello (135). Se encontraba en aquellos parajes por encargo de su hermano el rey con la misión de defender, como "frontero", el territorio castellano de una posible acometida por parte de Portugal. No cabe pensar que el encargo de una misión como esta pueda representar un indicio de mejoría en las relaciones entre ambos hermanos. Más bien podría pensarse que Enrique II pensaba que, manteniéndole en la zona extremeña, lejos de los territorios que le daban su poder y en los que sin duda se sentiría más protegido y por ello quizá más osado, le sería al rey más fácil controlar su comportamiento. Fue precisamente cumpliendo este cometido de "frontero" cuando le llegó la muerte.

El Cronista manifiesta que era opinión generalizada la que se difundió de que Tello había sido mandado envenenar por orden del rey, lo que se llevó a efecto por unas hierbas que le diera el "físico" Maestre Romano (136). El propio Cronista toma partido manifestando la inexactitud del rumor, sobre cuya veracidad poco podemos argüir, más que señalar los contínuos recelos de Enrique II respecto a

135. J. CATALINA GARCIA: *Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, Tomo II. *Reinado de Enrique II*, Madrid 1393, pág. 48, nota 1, da relación de la imprecisión que rodea las distintas redacciones de la Crónica y otras obras sobre la fecha de la muerte de Tello que con toda probabilidad puede fijarse en el 15 de octubre de 1370 y casi con seguridad absoluta en Medellín.

136. P. LOPEZ DE AYALA: *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Tomo II. *Crónica de Enrique II*, Madrid 1953, año 1369, cap. VI, págs. 7 y 8.

su hermano por las constantes traiciones y deserciones en los años anteriores, su poca colaboración en los tiempos más próximos al triunfo de la dinastía, y el convencimiento de que, en definitiva, jamás podría contar con su colaboración de forma fiel y abnegada. La práctica del asesinato, tan difundida en el siglo XIV, hace más verosímil el rumor, sin que puedan aportarse pruebas en ningún sentido.

Concluía en el otoño de 1370, a los 33 años, la vida de Tello, vástago real de una rama llamada a establecerse durante casi siglo y medio en el trono, primero en Castilla y después en Aragón, sin que, por su muerte pudiera beneficiarse de la subsiguiente consolidación de su linaje. Había sido casi desde su nacimiento, uno de los personajes mejor dotados del reino, y por su matrimonio había acumulado inmensas extensiones territoriales que hacian de él un destacado personaje que, sin embargo, no llegó a insertarse, en estos años conflictivos, en los problemas del reino más que en aquellos que, necesariamente por su cuna, le afectaron. En ellos actuó torvamente, sin que tuviera jamás decididos valedores, ni él mismo se empeñara con decisión en ninguna de las causas en las que hubo de participar. La traición y el cambio de bando fue su práctica habitual y el doblez su forma de comportamiento. Tuvo un fin oscuro como correspondía a quien jamás realizó empresas de brillo, sin que su personalidad dejara huella positiva en ninguna de las empresas en que participó.

EL REPARTO DE LA HERENCIA

Tello falleció sin dejar descendencia legítima. Dejaba, eso si, varios bastardos, cuatro hijos varones, Juan, Alfonso, Pedro y Fernando, y cinco hembras, Leonor, Constanza, habidas de Elvira Martínez de Hezcano, dos más que tuvo de Juana García de Villamayor, María criada por Juan Sánchez de Bustamante, y dejó encinta a Catalina de la Calesa. Para esta numerosa prole ilegítima dejaba previstas testamentariamente ciertas dotaciones, encomendándole a su hermano el rey que las cumpliera, sin embargo, no puede decirse que Enrique II fuera un fiel intérprete de los deseos de su hermano. En concreto, el señorío de Castañeda que Tello había previsto para su hija María, no le fue entregado sino que pasó a formar parte de los bienes territoriales que engrosaron las dotaciones de su hermano Juan.

Parece ser que lo que si que se cumplió fue, según había previsto, su enterramiento en San Francisco de Palencia, al lado de la que fuera su suegra doña María, pero los bienes territoriales fueron agrupados y distribuidos por Enrique II según consideró más conveniente para la formación de una poderosa nobleza de sangre, bien dotada e influyente, que se consolida en estos momentos.

Fue en Sevilla, el 18 de febrero del año siguiente, de 1371, cuando Enrique II tomó las primeras disposiciones en este sentido. En esa fecha, lejos de cumplir puntualmente lo contenido en el testamento, concede a su sobrino Juan Téllez, cuando éste aun no había cumplido los 16 años y presumiblemente era el mayor de los hermanos, Aguilar de Campoo, Liébana y Pernía, La Foceda, Alfoz de Vercia de San Martín de Ajo, Santa Gadea y Castañeda, todo ello en mayorazgo. María, pues, no recibía Castañeda como Tello había previsto. Todo ello se concedía con villas, aldeas, lugares, herrerías y pozos que

Tello había tenido (137). Ese mismo día 18 de febrero, otorgaba otra carta de privilegio por la que su otro sobrino, Alfonso Enriquez, recibiría el señorío de Tierra de la Reina y Siero, Portillo y Aldeamayor, según lo tuvo también Tello (138).

Sin embargo, de todos los bienes de Tello, los más codiciados eran los que constituían el Señorío de Vizcaya. Como hemos ido viendo, a Tello le correspondieron estos bienes como consecuencia de su matrimonio con la hija de Juan Núñez de Lara; posteriormente, Pedro I les unió a la corona cuando Tello hubo de abandonar el reino de Castilla y más tarde, a raiz de la entrada en Enrique II, éste le concedió el gobierno de estos territorios, pero solamente con el título de Conde de Vizcaya, arguyendo que, extinguida la línea hereditaría, los derechos revertirían en su esposa, doña Juana Manuel. Por ello en el testamento de 1370, Tello da Vizcaya a su hermano el rey.

A la muerte de Tello y no habiendo tenido descendencia su matrimonio, el Señorío de Vizcaya pasará al primogénito de Enrique II por los derechos de su madre y cuando en 1379 llegue al trono como Juan I de Castilla, lo unirá definitivamente a la corona de Castilla.

137. Academia de la Historia. Col. Salazar, M-2, fols. 296-299v. Esta merced sería confirmada por Juan I a cuyo servicio murió en Aljubarrota, sucediéndole su hijo Juan el Mozo. En la misma Col. 0-19, fol. 127v, da reseña de su matrimonio con Leonor de la Vega.

138. A. H. N. Consejos, legajo 24.016, publicado por S. de MOXO: *Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial.* HISPANIA, XXIV (1964), doc. IV, págs. 406-408.

APENDICE DOCUMENTAL

I

1339, febrero, 10.

Privilegio de Alfonso XI por el que concede a su hijo don Tello, el señorío de Aguilar de Campoo para fundar en él mayorazgo, así como las demás posesiones que había concedido a su otro hijo bastardo don Pedro, ya fallecido, de las cuales exceptúa algunas.

— Ac. H.ª Col. Salazar, M 2, fols. 292-294. Copia. A pesar de que lo anunciado como privilegio rodado la copia carece de la lista de confirmantes y de la intutulación e invocación previas.

Don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaen, del Algarbe e de Molina, en uno con la reyna doña María, mi mujer, e con nuestro fillo, el infante don Pedro, primero heredero, con muy grande volutad que abemos de fazer mucha honra e mucho bien e mucha merced a vos don Tello, nuestro fillo, e para que vos la de mas e seades mas honrado, damos vos, por juro de heredad, para vos e para los que de vos vinieren a lo buestro hubieren de heredar para siempre jamas, todas las villas castillos e lugares e heredades que fueron de don Pedro nuestro fijo para bender e dar e empenar e canbiar, e para fazer de ello e en ello e de parte de ello todo lo que vos quisieredes e por bien tubieredes, así como de lo buestro propio mesmo salvo que ninguna de estas cosas podades fazer con homes de Orden nin de religion, nin de fuera de nuestro señorio sin nuestro mandado. E damos vos también e tan cunplidamente como lo nos diemos al dicho don Pedro, con el señorio real e con la jurisdicción ordinaria, con nuestro mismo imperio, con rentas e pechos e derechos segun que mejor e mas cunplidamente se contiene en los privilegios, cartas e las donaziones que nos al dicho don Pedro fezimos al tiempo que se lo diemos, salbo Orduña, que diemos a don Fadrique, nuestro fillo, e salvo Paredes de Nava, que diemos a doña Leonor su madre, que tenemos

por bien que las ayan, e salvo Baena, e Luque e Cubexos, que tenemos para nos.

E la villa de Aguilar de Campo con sus aldeas e con sus alfoçes, que la ayades e la heredesdes buestro fillo mayor que los buestro hubiera de heredar, e despues de buestro fillo buestro nieto, e dende adelante que lo hereden los que de bos deszendieren por la linea derecha sienpre: el varon mayor, e do falleziere fillo o nieto o donde ayuso la mayor e desfalleciendo heredero varon o mujer que debieren dar de la linea derecha, que lo herede e lo aya el mayor e mas propincuo pariente de los que hauiese que venga de buestro linaje, e de la dicha doña Leonor buestra madre, e dende adelante que lo hereden los que los hubieren de heredar en la manera que dicha es, e que vos, el dicho don Tello, e los que binieren de vos en el dicho mayorazgo obieren de heredar en la manera que dicha es, e lo non podades dar todo ninparte dello, nin vender, nin trocar, nin enejenar en ninguna manera, e que ayades la vos, e el apellido del dicho lugar de Aguilar vos e los que de vos vinieren e heredaren el dicho mayorazgo, e tenemos para nos de todos los lugares que vos damos, la moneda forera, quando acaesciere, e mineral de oro o de plata o de otro metal si los ouiere, e la justicia si lo vos non guardedes que la fagamos nos cunplir, e que nos cojades en los dichos lugares unido e pagado cada qual e llegaremos e nos fagades dellos guerra e paz.

E mandamos al concello e a todos los vezinos e moradores de Aguilar de Campo, e de sus aldeas e de sus alfoces, e de su termino, e de todas las otras villas e castillos e lugares que fueron del dicho don Pedro, segun dicho es, salvo Orduña, e Paredes de Nava, e Luque e Cubexos, que agora son e seran de aqui adelante, que vos reziban e vos ayan por señor e bos obedezcan e cunplan buestras cartas e buestro mandado, como de su señor, e que vos recudan con todas las rentas e pechos e derechos de los dichos lugares segun dicho es, e non fagan ende al por ninguna manera, si no a los cuerpos e a quanto obiese nos tornaremos por ello.

E mandamos e defendemos firmemente por este nuestro priuilegio, que ninguno nin ningunos non sean osados de ir nin de pasar nin contrallar, nin embargar esta donazion que nos vos fazemos, nin de vos la menguar en todo nin en parte della, e a qualquier que lo fiziesen abran nuestra ira, e pecharnos yan en pena de mil maravedis de oro, e a vos, el sobredicho don Tello, o qual dellos viniere que lo buestro hubiere de heredar o quien buestra voz hubiese, todos los daños e menoscauos que por ende reszibieredes de todos e demas dellos e a los que obieren nos tornaremos por ello.

E desto vos mandamos dar este nuestro privilejio rodado e sellado con nuestro sello de plomo. Fecho el privilegio a diez días de febrero, era de mill e trezientos e setenta e siete años.

II

1354, marzo, 22. Aguilar de Campoo.

Carta de Don Tello, por la que confirma al monasterio de San Andrés del Arroyo, la concesión del lugar de Cozuelos que le hiciera doña Juana (Palencia, 13 febrero 1349).

— A. H. N. Clero carpeta 1735, n.º 8. Original pergamino.

Sepan quantos esta carta vieren commo yo, Don Tello, fiio del muy noble rey don Alfonso, e sennor de Viscaya e de Aguilar, vi—/[2] una carta de donna Iohana, muger de don Fernando, que Dios perdone, escripta en pergamino de cuero e sellada con su sello de çera colgado fe—/[3]—cha en esta guisa:

[1349, febrero, 13. Palencia]

Sepan quantos esta carta vieren commo yo, donna Iohanna, muger que fuy de don Fernando, otorgo e conosco que do a vos /[4] el abadesa e a las monjas e conuento del monesterio de Sant Andres del Arroyo que agora y son, e a las que venyeren de aqui adelante, el mi logar /[5] de Coçuelos, con todos sus terminos e pertenençias e con todos sus derechos e rentas quantas a e auer deue en qualquier manera por juro de heredat, /[6] e do vos lo en esta manera: que la meitat de la renta que rendiese, que fuer para pescado en las quaresmas, e la otra meitat que fuere para las votie—/[7]—cas que estan e estudieren en la fermeria del dicho monesterio.

Et por esta mi carta os do el sennorio e la posesión del dicho logar de /[8] Coçuelos, e vos apodero en el e mando a los mis vasallos que vos resçiban e reconoscan commo a sennoras del dicho logar de Coçuelos, vos /[9] recudan con todos los derechos e rentas del dicho logar de Coçuelos [borrado por doblez] cunplidamiente en guisa que les non mengue ende ninguna /[10] cosa.

Et porque esto es verdat douos esta mi carta sellada con mi sello pendiente. Dada en Palençia, trese dias de febrero, era de /[11] mill e tresientos e ochenta e siete annos.

Et agora el abadesa e monjas e conuento del dicho monesterio de Sant Andres del Arroyo /[12] enbiaronme pedir merçed que yo que les confirmase esta dicha carta e que la mandase guardar.

Et yo, el dicho Don Tello, por les faser /[13] bien e merçed, e por que sean tenudos de rogar a Dios por las animas de los reyes onde yo vengo e por la

mi vida e por la /[14] salut de donna Iohanna, mi muger, tengolo por bien e confirmoles la dicha carta, e mando que les vala e les sea guardada en todo bien e cun—/[15]—plidamiente, segunt que en ella se contiene. Et mando e defiendo por esta mi carta que ninguno nin ningunos non sean osados de les yr nin /[16] de les pasar contra esta dicha carta, nin contra parte della en ninguna manera, sopena de la mi merçed e de seysçientos maravedis desta moneda us —/[17]—ual a cada uno.

Et desto les mande dar esta mi carta sellada con mi sello de çera colgado.

Dada en Aguilar de Canpo, veynte e dos /[18] dias de março, era de mill e tresientos e nouenta e dos annos.

/[19] Don Tello.

/[20] Yo, Martin Ferrandes, la fis escriuir por mandado de Don Tello.

III

1357, marzo, 8. Burgos

Carta de Don Tello, por la que confirma al monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo privilegios anteriores del diezmo de la escribanía, portazgo y pecho de los judios. A cambio el monasterio dotara una capellanía.

— A. H. N. Clero, carpeta 1675, n.º 3. Original pergamino.

Sepan quantos esta carta vieren commo yo, Don Tello, fijo del muy noble rey don Alfonso, sennor de Viscaya e de Aguilar. Por que don Johan, abat del monesterio de Santa María de Aguilar de Canpo me mostro cartas e priuillegios de los /[2] reyes onde yo vengo en que se contenia que por faser bien e merçed al abat e al conuento del dicho monesterio a los que eran en aquel tienpo o fueren dende adelant para sienpre jamas les dieron todo el diesmo e todos los derechos reales que ellos /[3] auian e deuian auer en qualquier manera en la villa de Aguilar, saluo ende al pedido.

Et otrossi carta del infante don Pedro en que confirmo todo lo que dicho es. Et les dio assi diesmos de la escriuania e del pecho de los judios e de /[4] todos los otros derechos qualesquier reales que los del dicho logar auien a dar segunt que todo esto mas conplidamiente se contiene en los dichos priuillegios e cartas que el dicho abat me mostro en esta rason. Et por que el dicho abat me /[5] pidio merçed quel confirmase los dichos priuillejos e cartas por quel ualiese e fuese guardado en todo segunt que en ellos se contiene. Et yo, el dicho don Tello, por quanto el rey don Alfonso mio padre que Dios perdone ge lo non confirmo despues /[6] de tutoria. Et otrossi non ge lo confirmo don Pedro mio hermano que Dios perdone e por esto non auia rason por que ge lo confirmar, pero por faser merçed al abat e al conuento del dicho monesterio, por amor de Santa María, cuyo nonbre ha /[7] el dicho monesterio e porque ellos sean tenudos de rogar a Dios por la vida e por la salut mia e de donna Johanna mi muger tengo por bien e doles que ayan por mi de oy dia que esta carta es fecha en adelante en cada /[8] anno para sienpre jamas todo el diesmo de lo que rendise la escriuania e portadgo, e el pecho de los judios del dicho logar.

Et ellos que pongan un capellan que cante misa en el dicho monesterio daqui adelante para sienpre jamas por /[9] esta dicha merçed que les yo fago.

Et por esta carta mia, mando a qualquier o qualesquier que cogieren o recapdasen en renta o en fialdat o en otra manera qualquier la dicha escriuania e portadgo e pecho de los judios del /[10] dicho logar agora e de aqui adelante que recudan e fagan recudir con el dicho diesmo de lo que rendiera el dicho pecho de los dichos judios e escriuania e portadgo al dicho abat e conuento del dicho monesterio de /[11] aqui adelante en cada anno segunt que ge lo yo do bien e conplidamiente en guisa les les non mengue ende ninguna [cosa]. Et el dicho abat e conuento que sean tenudos de poner el dicho capellan en el dicho monesterio para rogar /[12] a Dios por la mi vida e salut e de la dicha donna Johanna mi muger segunt dicho es.

Et ninguno nin nin[gunos] non sean osados de yr nin de pasar al dicho abat e conuento, asi al abat que agora es commo al que sera /[13] de aqui adelante contra esta dicha merçed que les yo fago en ningun tienpo por ninguna manera. Si non qualquier o qualesquier que contra esto que dicho es o contra parte dello les fuese o pasase, pecharme ya en pena dies mill marauedis /[14] desta moneda que se agora usa, cada uno por cada vegada, e al dicho abat e conuento o a quien su vos ouiese, todos los dannos e menoscabos que por esta rason reçebiesen doblado.

Et de mas mando por esta /[15] mi carta al conçejo e a los alcalles e al merino del dicho logar de Aguilar que guarden e anparen e deffendan al abat e conuento del dicho monesterio, así al que agora es o sera de aqui adelante e que non consientan a alguno nin /[16] algunos que les vayan nin pasen contra esto que dicho es nin contra parte dello en algún tienpo por alguna manera.

Et si alguno o algunos les fueren o pasaren contra esto que dicho es o contra parte dello daqui adelante en qualquier manera /[17] quel prynden por la dicha pena e la guarden para faser della lo que yo mandare, e la mi merçed fuere.

Et otrossi que fagan emendar al dicho abat e conuento del dicho monesterio, todos los dannos e menoscabos que por /[18] esta rason reçibieren doblados. Et non fagan ende al sopena de la mi merçed e de los cuerpos e de lo que ouieren.

Et desto les mande dar esta mi carta sellada con mio seello de çera colgado. /[19] Dada en Burgos, ocho dias de março, era de mill e treçientos e nouenta e çinco annos. Yo Toribio Ferrandes la fis escriuir por mandado de don Tello.

IV

1361, mayo, 18. Deza

Provisión de Pedro I ordenando que sean liberados, sin exigirles rescate alguno, todos los prisioneros hechos en la guerra con Aragón, cuya paz acaba de firmar. Exceptúa de este perdón a quienes en el plazo de quince días no estuvieran en el reino de Castilla.

— A. C. A. Cartas Reales y Diplomáticas, caja 14, carta 1952. Original pergamino.

Don Pedro, por la graçia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Gallisia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia /[2] de Jahen, del Algarbe, de Algesira, e sennor de Viscaya e de Molina.

A todos los conçejos, alcaldes, jurados /[3] jueses, justiçias, merinos, alguasiles, maestres, priores, comendadores, e soscomendadores, alcaydes de los castiellos /[4] e a todos los otros oficiales e aportellados, e a las çibdades e villas e logares de mios regnos e sennorios et /[5] a qualquier e a qualesquier de vos que esta mi carta vieredes, o el traslado della signado de escriuano publico sacado /[6] con actoridat de jues o de alcalle, salud e graçia.

Sepades que en los capitulos de las condiçiones de pas /[7] que agora fue otorgada e firmada entre mi e el rey de Aragon se contiene que todos catiuos e catiuas /[8] que fueron presos e catiuados por mar o por tierra en esta guerra que era entre mi e el dicho rey de Aragon /[9] los quales non son o fueron redemidos et aun sy son o fueron redimidos e non ouieren pagada su redimiçion el /[10] dia que la dicha pas fue publicada, de qualquier estado o condiçión que sean, aun que la una parte de la su redi—/[11]—micion fuese pagada e la carta fincase por pagar, o a aquellos que los catiuaron que los ouiesen vendidos o que sean da—/[12]—dos o enegenados en otra manera, que sean sueltos e libres e quitos, a lo mas tardar del dia de la data desta mi /[13] carta fasta dos meses conplidos. Et que de aqui adelante non ayan a pagar redimiçión ninguna, nin quantia por ella. /[14]

Por que vos mando, vista esta mi carta o el traslado della signado como dicho es, a todos e a cada unos /[15] de vos en vuestros lugares e juridiçiones, soltedes e fagades soltar a todos los presos e catiuos e catiuas a /[16] aquellos que los touieren, que fueron presos e catiuados en la dicha guerra, naturales,

valedores o ayudadores del dicho /[17] rey de Aragon, los quales non son o fueron redimidos e non ouieren pagado su re—/[18]—dimiçion el dia que la dicha pas fue publicada de qualquier estado o condiçión que sean aun que la una parte de la /[19] su redimiçión fuese pagada, e la carta fincase por pagar, o a aquellos que los catiuaron e que los ouiesen vendidos /[20] o que sean dados o enagenados en otra manera como dicho es, porque ellos puedan yr a Aragon o /[21] a otra parte do quisieren sin ningund enbargo, et la dicha pas sea guardada.

Pero que en esto non sean enten—/[22]—didos los presos e catiuos, los quales el dia de oy non estan o non estaran fasta quinse dias despues /[23] que la dicha pas fue publicada dentro en los dichos mis regnos e sennorios.

Et non fagades ende /[24] al por ninguna manera, sopena de la mi merçed e de los cuerpos e de lo que auedes.

Et desto /[25] mande dar esta mi carta sellada con mio sello de la poridat, en que escriui mi nonbre. Dada /[26] en Deça, dies e ocho dias de mayo, era de mill e trescientos e nouenta e nueue annos.

Yo el Rey.

V

1366, noviembre, 20. Burgos

Carta de Don Tello confirmando la del infante don Pedro por la que confirmaba al monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo el privilegio del diezmo de que disfrutaba desde Alfonso VIII.

—A. H. N. Clero, carpeta 1675, n.º 18. Original pergamino.

Sepan quantos esta carta vieren commo yo, Don Tello, conde de Viscaya e de Castanneda, e Sennor de Aguilar, Alferes Mayor del Rey /[2] vi una carta del infante don Pedro, mio [blanco] que Dios perdone, escrita en pergamino de cuero, e sellada con su sello de çera /[3] colgado, el tenor de la qual carta es este que se sigue:

[1311, marzo, 13. Aguilar de Campoo]

Sepan quantos esta carta vieren commo yo, Infante don Pedro, fijo del muy noble /[4] rey don Sancho, vy un priuilegio del rey don Alfonso, mio auuelo, en que se contenia que por faser bien e merçed a abat e al conuento /[5] del monesterio de Santa María de Aguilar de Canpo, o los que eran aquel tienpo, e a los que seran para sienpre jamas, que les dio todo el diesmo /[6] de todos los derechos reales quel auia e auer deuia en la villa de Aguilar, saluo pedido. Et confirmado del rey don Ferran—/[7]—do mio visauuelo, e del rey don Alfonso, mi auuelo, e del rey don Sancho mi padre que Dios perdone, et del rey don Fer—/[8]—nando mio hermano.

Et agora el abat, don Frey Gil Peres, e el conuento del dicho monesterio, venieron a mi e se me querellaron /[9] que auia y algunas cosas de los dichos diesmos que non husaron fasta aqui, nin lo podieron auer segunt sus priuilegios disen sennalada—/[10]—miente el diesmo de la escriuania e de la fonsadera de la moneda forera, et el diesmo de los pechos que dan los judios /[11] del aljama de los Aguilar al rey, e de la porteria dellos e de los presos, et de todos los otros derechos reales. Et pedieronme /[12] merçed que yo que mandase lo que touiese por bien.

Et yo, por faserles bien e merçed a los dichos abat e conuento, a los que agora /[13] son e seran para sienpre jamas, e por Dios e por mi alma, et por un capellan que canta en el dicho monesterio por sienpre por mi /[14] e porque ellos

sean tenidos de rogar a Dios por la mi vida e por la mi salut, tengo por bien que ayan todos los buesinos (sic) /[15] sobredichos bien e conplidamiente, ca mi voluntat es de les mantener en las libertades e en las merçedes que les fisieron los reys onde /[16] yo vengo.

Et mando a los judios de la aljama de Aguilar que les recudan con el diesmo de los marauedis que me ouieren a dar. Et /[17] mando a qualesquier que ayan a recabdar los derechos de todas las otras cosas sobredichas que den al abat e conuento o a su man—/[18]—dato todo el diesmo segunt dicho es bien e conplidamiente, e yo reçiba que lo he en cuenta.

Et non lo dexe de faser por ninguna /[19] mi carta que muestren ante mi despues que contra esta merçed que les yo fago sea, que quanto a otra parte diesen perderlo yan e non /[20] gelo madare reçebir en cuenta.

Et mando e defiendo firmemente que ninguno non sea osado de los pasar nin de les quebrantar /[21] esta merçed que les yo fago, si non qualquier o qualesquier que contra ello o contra parte dello les pasasen o les menguase en alguna /[22] manera por que los dichos abat e conuento non ouiesen todo lo sobredicho bien e cunplidamiente, pecharme yan en pena mil maravedis /[23] de la buena moneda, et demas la pena que se contiene en los priuilegios que ellos tienen en sta rason. Et mando a los alca—/[24]—ldes e al merino de la villa de Aguilar que si alguno o alguno o algunos los pasare contra ello o contra parte dello, o non les dar /[25] el diesmo de todo lo sobredicho que ge lo non consientan en ninguna manera, e que los prendan e tomen todo quanto que les falla—/[26]—ren por la pena sobredicha et que la guarden para faser della lo que yo mandare. Et que ayuden a los dichos abat e conuento que ayan todo lo /[27] [borrado por doblez] en manera que les non mengue ninguna cosa.

Et non vos escusedes los unos por los otros [borrado por doblez] /[28] mando, mas que lo cunplan qualquier o qualesquier dellos que esta mi carta vieren o el traslado della signado con el signo de escriuano pu—/[29]—blico so la dicha pena Et non fagades ende al si no quantos dapnos e menoscabos los dichos abat e conuento reçebieren en esta rason de lo /[30] vuestro ge lo mandaria entregar todos doblados. Et demas a lo que ouiesen e a quanto auedes me tornaria por ello.

Et este bien a esta merçed /[31] les fago en tal manera que los dichos abat e conuento que lo nunca puedan dar nin enpennar nin ennagenar, nin dar por canuio en ninguna /[32] manera a ningund ome eclesiastico nin seglar, saluo que fagan libre e quito en el monesterio sobredicho para el capellan que canta la mi capella—/[33]—nia.

Et de como conplides esta mi carta o vos fuer mostrada, mando a qualquier escriuano publico de la villa sobredicha que por esto fuere /[34] llamado, que de al abat o al su procurador un estrumento firmado con su signo. Et non fagan ende al sopena del ofiçio de la escriuania. /[35]

Et desto les mande dar esta mi carta sellada con mio sello de çera colgado. Dada en Aguilar de Canpo, trese dias de março, era /[36] de mill e tresientos e quarenta e nueue annos. Yo, Domingo Peres la fis escriuir por mandado del Infante.

Et agora el abat e el conuen—/[37]—to del dicho monesterio enbiaronme pedir merçed que les confirmase el dicho prouilegio e los mandase dar el

diesmo de las dichas co—/[38]—sas segund que en el dicho priuilegio se contiene.

Et yo, el sobredicho conde don Tello, por faser bien e merçed al abat e al conuento del /[39] dicho monesterio por que ellos sean tenudos de rogar a Dios por las almas de los reys pasados onde yo vengo, e por mi vida /[40] e por la mi salud, confirmoles la dicha carta e merçed, e mando que les vala e sea guardada en todo de aqui adelante bien e conplida—/[41]—miente segund que en ella se contiene.

Et mando por esta mi carta al conçejo e a los omes buenos et aljama de los judios del dicho lugar /[42] de Aguilar que recudan e fagan recudir al abat et al conuento del dicho monesterio o al que lo ouier de recabdar por ellos to—/[43]—do el diesmo de las dichas cosas, bien e cunplidamiente, segunt dicho es.

Et los maravedis que los dichos diesmos montaren, yo ge lo man—/[44]—dare reçebir en cuenta con el traslado desta mi carta. Et defiendo firmenmente que ninguno nin algunos non sean osados de les yr nin /[45] pasar contra parte della, agora nin en algun tienpo del mundo, si non qualquier o qualesquier que ge lo /[46] fesiesen, pecharme yan en pena mill maravedis de la buena moneda, et a los dichos abat conuento o a quien su vos touiese todos los dap—/[47]—pnos e menoscabos que por ende reçebiesen doblado.

Et sobresto mando a los alcalles e al meryno del dicho logar de Aguilar que agora son /[48] o seran de aqui adelante que sy alguno o algunos quisieren yr o pasar contra esta dicha merçed que les yo fago, que ge lo non consien—/[49]—tan e los prendan por la dicha pena, e la guarden para faser della lo que yo mandare, et ayuden a los dichos abat e conuento en ma—/[50]—nera que ayan e cobren los dichos diesmos de aqui adelante bien e conplidamiente segunt dicho es.

Et los unos nin los otros non fagades ende al /[51] por ninguna manera sopena de la mi merçed e de los dichos mill maravedis a cada uno por cada vegada.

Et de como esta mi carta vos fuere mostrada e los /[52] unos e los otros la conplierdes, mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrar, te—/[53]—stimonio signado con su signo por que yo sepa en como conplides mi mandado.

Et desdo les mande dar esta mi carta sellada con mio /[54] sello de çera colgado. Dada en la muy noble çibdat de Burgos, veynte dias de nouienbre, era de mill e quatroçientos e quatro annos /[55]. Yo, Francisco Ferrandes, la fis escriuir por mandado del Conde.

VI

1368, agosto, 9. Cuenca de Campos.

Testamento de don Tello.

— Ac. H.ª Col. Salazar, 0-19, fols. 126v-127. Copia.

En el nombre de Dios y de Santa Maria su madre. Sepan quantos esta carta de testamento vieren, como io, don Tello, hijo del muy noble rey don Alfonso de Castilla, e Conde de Vizcaya e de Castañeda, Señor de Aguilar, Alferez mayor del Rey, estando en mi sana memoria e mi sano entendimiento que Dios me lo quiso dar e temiendo la muerte que es natural e comunal para todos, fago e ordeno este mi testamento e mi manda en esta manera que sera dicha.

Primeramente mando e ofresco mi cuerpo e mi anima a Dios e a Santa Maria su madre que la criaron, e mando que entierren el cuerpo quando Dios tuviese por bien de los llevar de este mundo en San Francisco de Palencia, delante del altar mayor, para a par de mi suegra doña Maria, e mando que me fagan una sepultura de plata cubierta la sepultura e que sea muy forrada, e para faser la sepultura mando cinquenta mil maravedis, e si alguna cosa sobrare de ellos, que lo den por amor de Dios e por mi alma.

Mando al dicho monesterio para la obra e para que rueguen a Dios por mi anima, cincuenta mil maravedis.

Otrosi mando para bestir pobres, cinquenta mil maravedis.

Otrosi mando para sacar cautibos, treinta mil maravedis, los quales mando saquen mis testamentarios.

Otrosi mando cinquenta mil maravedis para que digan misas e que se digan estas misas alli do entendieren mis cabecaleros que cumpla.

Otrosi para la obra de Santa Maria de allende del rio de Palencia, cinquenta mil maravedis.

Otrosi mando a mis hijas e de Elvira Martínez, cinquenta mil maravedis.

Otrosi mando a los otros mis hijos e hijas que he en otras mugeres, a cada uno dies mil maravedis.

Mando a la obra de San Francisco de Valladolid, cinquenta mil maravedis.

Mando a las monjas de Santa Clara de a ende el puerto de la provincia de Castilla, cinquenta mil maravedis.

Mando todos los lugares de la frontera de Aragón a mis hijos e de Elvira Martínez, que lo posean como su madre quisiere.

Otrosi mando Aranda, Peñaranda, Fuentidueñas con sus terminos que se vendan. Fromesta, Ferrar e Aguilar que se vendan para cumplir todo esto que io mando e que lo que sobrare que lo den por mi anima alli donde entendieren mis cabecaleros a cada uno de ellos por su trabajo dies mil maravedis.

E para todo esto cunplir, mando e ordeno por mis cabecaleros legitimos al señor Rey Don Enrique, mi hermano e mi señor, e a don Fray Juan Diaz, Maestro en Santa Theologia, e a Fray N. Guardian de San Francisco de Palencia.

Otrosi mando que todas las cosas que io he ahora, asi como dineros, plata e espadas e todas las otras joyas qualquier que io dexare, que todo sea entregado a los dichos mis cabecaleros e a cada uno de ellos para cumplir todo esto que io mando, e si alguno o algunos de mis herederos algun embargo quisieren poner contra esto que io mando, no les den ninguna cosa de lo que io les mando e que non les vala la herencia.

Mando por este testamento firmemente que sean entregados mis cabecaleros e cada uno de llos de todas estas cosas que io mando, e de cada una de ellas, e pido por merced a mi hermano el señor rey don Enrique, que lo mande guardar e cumplir todo esto que io mando.

E revoco todos los testamentos e mandas que he hecho hasta este día de oy, asi en escrito como de palabra, e mando que non valan, e esto do por mi testamento e postrimera voluntad, e mando que este vala para siempre jamas, e porque todo sea firme e non venga en duda, escribi este testamento e carta firmada de mi nombre.

E mando a Juan Sanchez, escrivano del rey, e su notario publico en todos sus Reynos e Cortes, que fisiese escribir esta carta, e la signe de su signo.

Testigos que fueron presentes, Juan Gonzalez de Baleca, Ruy Perez de Soto, Alferez mayor del dicho señor Conde, Garci Lopez, su Alguazil, Juan Ruiz de Villalon, Francisco Fernandez, escribano del dicho señor Conde, e Alvaro Alfonso, Repostero del Conde.

Fecho este testamento en Cuenca de Campos, a nueve dias de agosto, era de mil e quatrocientos e seis años.

Yo el Conde de Vizcaya.

VII

1370.

Claúsulas del testamento de don Tello.

— Ac. H.ª Col. Salazar, M-2, fols. 294v-296.

CLAUSULA DE TESTAMENTO DE DON TELLO, CONDE DE VIZCAYA E DE CASTAÑEDA Y SEÑOR DE AGUILAR, OTORGADO EN LA HERA DE 1408.

Otrossi pido por merced al rey mi hermano y mi señor que faga que tenga que suyo de facer pues muero en su servicio.

Otrossi mando al dicho señor rey a Vizcaya e Valmaseda con todas las cosas de fuera.

Otrossi mando a quatro hijos mios varones los quales son, don Juan, don Alfonso e don Pedro, e don Fernando a Miranda de Hebro, e a Aguilar de Campo con su señorio, Liebana e Pernia, e todo lo otro que a mi pertenesze en las montañas.

Otrossi mando mas a los dichos mis hijos a Fuentidueña y Portillo e Fromista, Valdenebro y Viana con sus penas e todo esto que lo partan todos quatro por ygual grado.

Otrossi mando a doña Leonor y a doña Constanza, mis hijas que las e de Elvira Martinez de Hezcano, a Verlanga, e Aranda e Peniaranda.

Otrossi mandamos a dos fijas mas que yo he en doña Juana Garcia de Villamayor, a Gomiel Decan e Arciniega e Villalba de Cossa.

Otrossi mando a doña Maria, mi hija, la que crio Juan Sanchez de Bustamante, a Castañeda con lo de Asturias.

Para cunplir todo lo que dicho es, dejo por mi testamentario de lo terrenal e de lo celestial a mi señor el rey.

Pidole por merced que lo aga cumplir sobredicho según dicho es y lo quiera poner por obra y darme el anima, pues el cuerpo es ido, y besole las manos para este dicho mundo, pues mi ventura fue que no le sirviese mas ni me alcanzasen mas los dias.

Otrossi mandamos a Catalina de Lacalexa, que ube moza e finca de mi encinta, que lo den para criar lo que de ella naziere todo lo nuestro que Ordon

Garcia tiene en las arcas que llevo fuera de los paños que mando dar a Fray Francisco, e mando a Francisco Ferrandez, mi escriuano e mi criado que las lleve consigo para su casa e que crie lo que naziere por amor de mi, e que se faga toda honrra asi como a mi fijo.

Mando que el testamento que yo fice en Cuenca de Campos, que non vala, e lo que yo añadi por el dicho testamento que diesen e pagasen lo que ya es pagado yo lo e pagado y elo por firme. E mando que no entre en esta dicha manda. Y despues de la fecha del otorgamiento deste testamento ay la clausula siguiente:

Despues desto, este dicho dia, yo el dicho señor conde, mejorando este mi testamento por quanto fincar por olvido logar que lo ayan los dichos mis fijos, don Juan, don Alfonso, don Fernando e don Pedro, e que lo ayan todos los quatro en igual grado, segun que ovo de lo otro que les yo mando testigos los sobredichos.

Yo el Conde de Vizcaya.

INDICE

TEXTO 269
Alfonso XI 272
El nuevo rey 277
Tello, Señor de Vizcaya 286
Exilio de Tello 296
Tello, Conde de Vizcaya 306
El reparto de la herencia 316

APENDICE DOCUMENTAL 319
I 319
II 321
III 323
IV 325
V 327
VI 330
VII 332

INDICE 335

ASPECTOS DE LA OCUPACION HUMANA ANTIGUA DEL CAÑON DE LA HORADADA (Palencia)

por

M. SANTONJA GOMEZ
M. SANTONJA ALONSO
G. ALCALDE CRESPO

El Cañón de La Horadada, atravesado por el río Pisuerga, se halla al norte de la provincia de Palencia (fig. 1), muy cerca de Aguilar de Campoo, en término municipal de Mave (Hoja n.º 133 del M. T. N., 42º 45' 18" / 4º 16' 10").

Pertenece dicho desfiladero a las estribaciones de la cordillera cantábrica, a la región de las Loras, concretamente a la Lora de las Tuerces, enclave geológico constituido por depósitos cretácicos. Se trata de un sector de relieve inverso que culmina sobre los 1.000 metros, muy por debajo de las Loras de Alba de Castro o de Peña Amaya, si bien domina unos doscientos metros sobre las cumbres de inversión que le delimitan.

Las investigaciones arqueológicas efectuadas desde hace varios años, especialmente en Monte Cildá y Cueva Tino en la margen derecha e izquierda de La Horadada respectivamente, habían puesto de manifiesto la presencia humana en la zona desde el Bronce medio y por tanto el interés de su estudio arqueológico.

El Museo de Palencia programó en 1978 el estudio preliminar de varias cavidades de la zona, a partir de los datos reunidos en las exploraciones preliminares realizadas por G. Alcalde y colaboradores (1).

La alta frecuencia de visitantes que recibían estos yacimientos, en los que se habían detectado señales inequívocas de excavaciones no autorizadas, llevó a incluir esta campaña entre las de urgencia a realizar por el Museo de Palencia, proyectándose en principio de-

1. Parte de los resultados de estas exploraciones pueden verse en Alcalde Crespo, G. y Rincón Vila, R.: El Conjunto funerario de Cueva Tino. La Horadada, Mave (Palencia). *Bol. Inst. Tello Téllez de Meneses*, vol. 42, pp. 63-101, Palencia 1980.

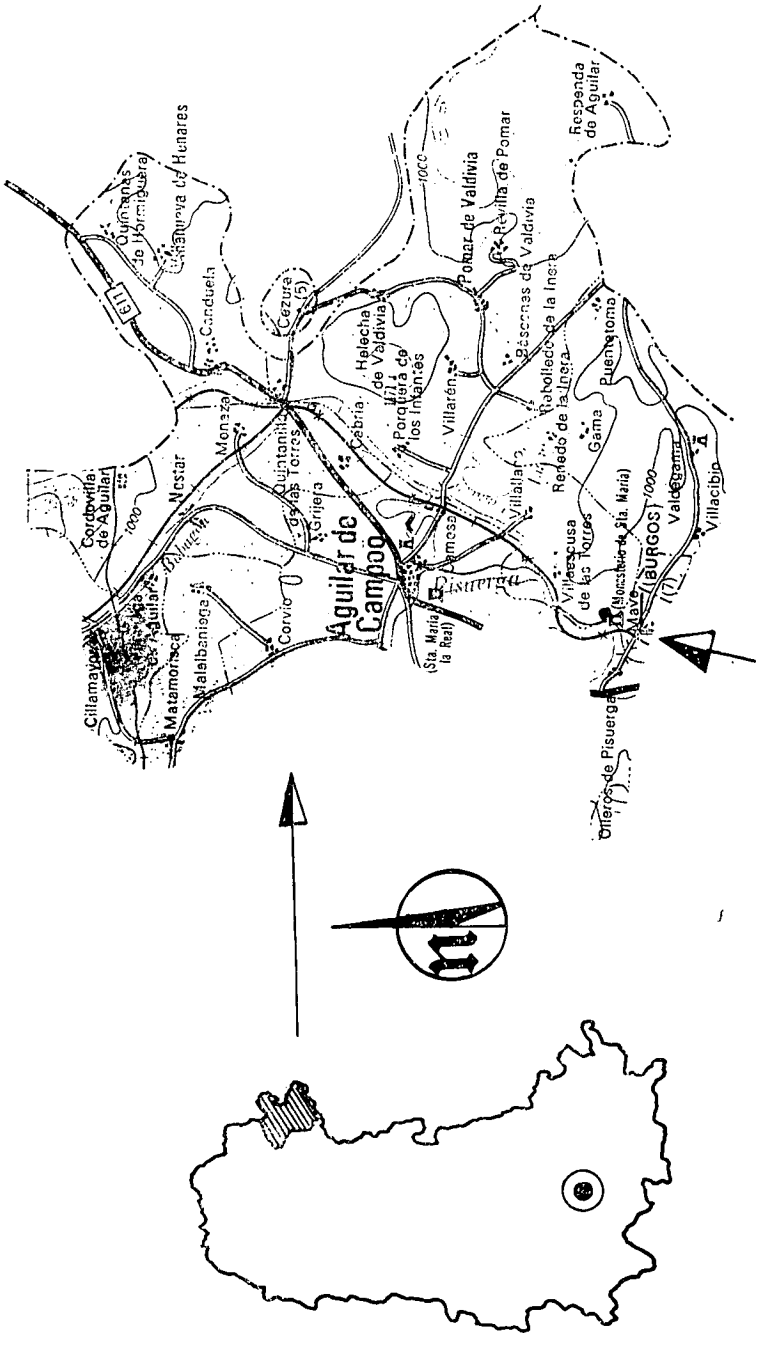

Fig. 1.—Localización general de los yacimientos estudiados.

terminar la secuencia estratigráfica de los principales yacimientos conocidos, así como excavar el depósito funerario de Cueva Larga.

Los principales resultados de estas investigaciones se exponen a continuación. Testimoniamos aquí nuestro agradecimiento al Profesor Maluquer, que autorizó desde la Subdirección General de Arqueología esta campaña, así como a la Diputación Provincial de Palencia, especialmente a don Angel Casas y doña María Valentina Calleja, por el apoyo material para realizarla, y a doña Julia Abad de Val, don Félix Fernández de la Reguera, doña María Piedad Gallardo, don Francisco Javier García Beltrán, don Francisco Javier Gómez Fernández, doña Nieves Guzón Díez, don Luis Agustín Martínez, doña Lourdes Ortega, doña Concepción Tinajas y doña Rosa María Vega, que colaboraron eficazmente en el trabajo de campo. Agradecemos igualmente los consejos y aportaciones recibidos de los doctores don Ricardo Martín Valls, don Germán Delibes y don Luis Caballero para la realización de este trabajo.

I.—DEPOSITO FUNERARIO ALTOMEDIEVAL EN CUEVA LARGA

Descripción de la cueva y trabajos realizados

La denominada Cueva Larga es una cavidad estrecha, de desarrollo longitudinal, a la que se accede por una pequeña abertura situada en el farallón de la margen izquierda de La Horadada —lám. I—, enfrente de Monte Cildá, donde existió una población cántabra, romanizada posteriormente y habitada con mayor o menor intensidad al menos hasta el siglo VIII (2).

2. Las memorias de excavaciones de este primitivo asentamiento han aparecido en la serie *Excavaciones Arqueológicas en España*, vols. 61 —García Guinea y colbs. 1966— y 82 —García Guinea y colbs. 1973—.

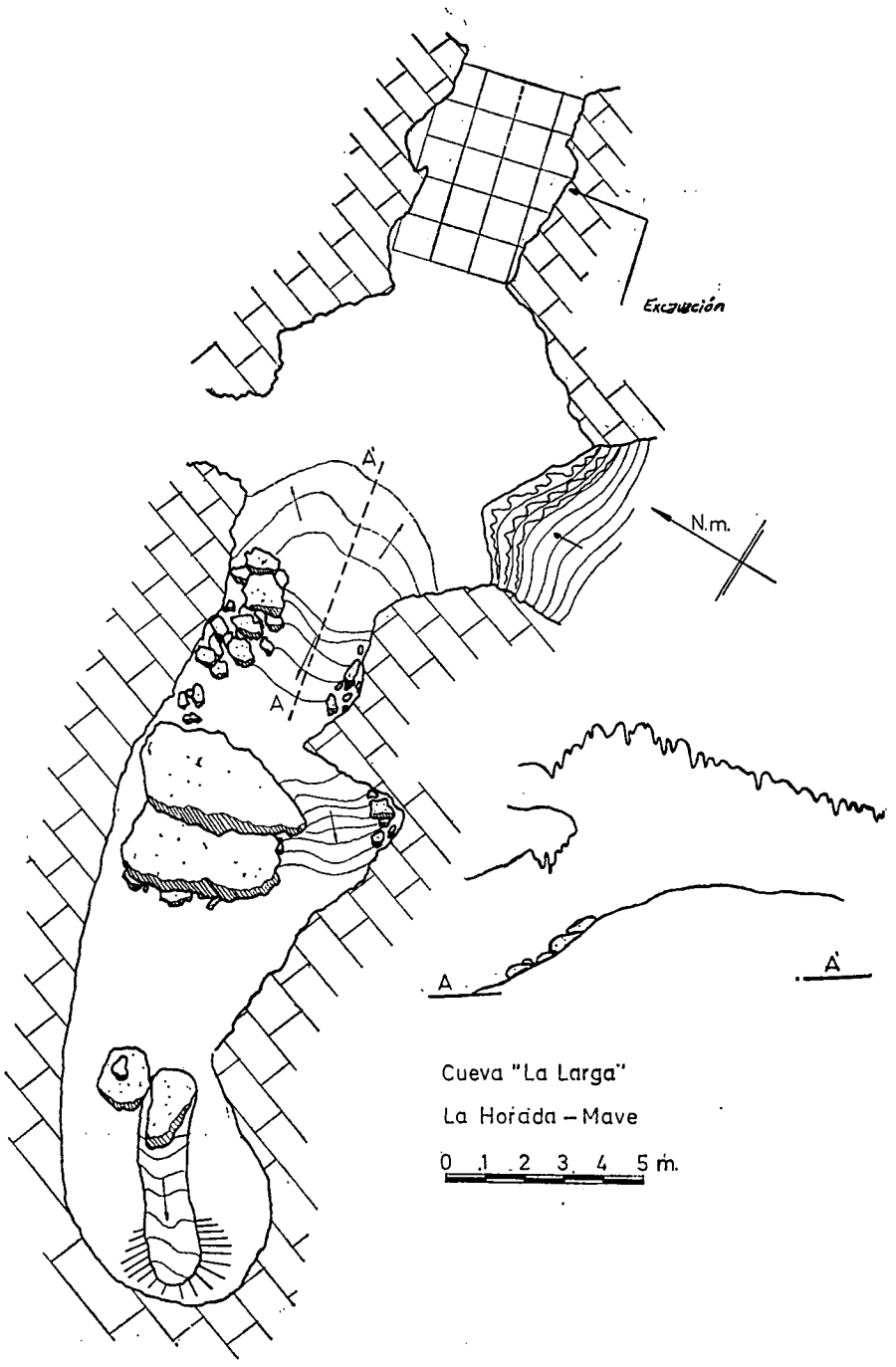

Fig. 2.—Planta de Cueva Larga, con la posición de la zona excavada.

Una cámara alejada sobre 27 m. de la entrada, rectangular y de unos 25 m² (fig. 2) presentaba la superficie materialmente cubierta de huesos humanos, aunque en un estado de evidente desorden, mezclados con lajas desprendidas de paredes y techo.

La presencia de huesos continuaba por zonas aledañas, si bien con una densidad decreciente, que sugería una procedencia del área mencionada, aunque no pudo descartarse que correspondieran a otros conjuntos diferentes, por lo que únicamente nos limitamos a excavar la concentración principal.

Se procedió a cuadricular la cámara en zonas de 1 m² (fig. 3) recogiéndose en primer lugar todos los restos que se encontraban en superficie y levantándose un plano de las lajas de roca que se observaron (fig. 3).

Una vez recogidos los materiales superficiales se profundizó hasta alcanzar el fondo del depósito, observándose que los restos humanos continuaban apareciendo en dicha capa, de potencia variable entre 10 y 30 cm. La excavación de este nivel fue desarrollándose por metros cuadrados, registrando en planos a escala 1:10 todos los objetos extraídos.

Estructuras observadas

Ni las lajas ni los restos humanos que yacían en la superficie presentaban disposiciones definidas que permitieran relacionarlos. Prácticamente eran inexistentes los huesos aparecidos en conexión anatómica. Tampoco en el nivel inferior se detectaron restos en conexión. Unicamente se apreció una clara concentración de huesos en las columnas de las cuadrículas B, C y D, que inclinan a considerar que los cadáveres se dispusieron unos junto a otros en esta parte de la cámara.

La escasa potencia de la capa arqueológica —30 cm. como máximo— invita a pensar que los cadáveres se dejaron prácticamente en la superficie; la acumulación de tierra y lajas que se observó

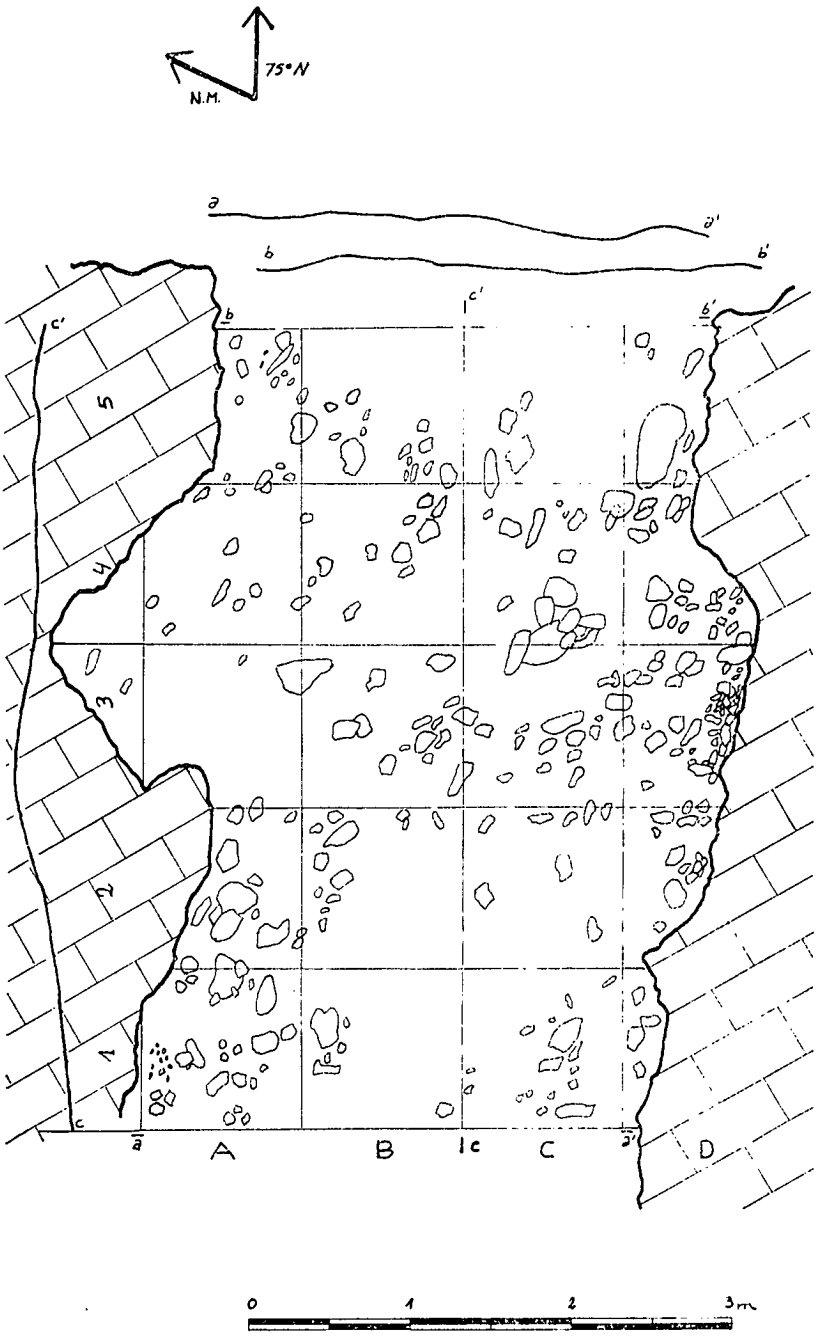

Fig. 3.—Planta de la zona excavada en Cueva Larga. Se indica la posición de las lajas existentes en superficie.

sobre ellos en el momento de la excavación debe haberse producido posteriormente a causa de procesos naturales.

En las cuadrículas C3 y adyacentes (fig. 4) inmediatamente bajo el nivel arqueológico, se apreciaba la existencia de una ligera depresión excavada artificialmente, con un tramo de contorno subcircular de algo más de un metro de diámetro y paredes regulares, adosado al cual y comunicado con él existía otra depresión menor, también circular y de paredes regulares, prolongada hacia el norte de la excavación (fig. 4, zona indicada por trazo discontínuo) al parecer para formar una estructura circular similar a la aludida en primer lugar.

En la zona sur de la primera depresión existía un ligero ahondamiento (fig. 4, zona reticulada) relleno de cal y carbones —presentes también, aunque en menores proporciones, en el resto de la estructura—, únicos restos de interés observados junto con algunos huesos y fragmentos de cerámica muy esporádicos.

Restos humanos

La mayor parte del material arqueológico recuperado en Cueva Larga corresponde a huesos humanos, relacionados en la tabla I con excepción de las piezas dentarias aparecidas sueltas, que pueden pertenecer a los maxilares incluidos en aquélla.

La determinación de la edad de los individuos representados en la muestra estudiada se ha efectuado atendiendo a los criterios habituales (erupción dental, sinóstosis de los huesos, unión de las epífisis, superficies articulares, etc., —3—) dadas las limitaciones estadísticas de estas atribuciones, con márgenes de error no cuantifica-

3. Véase, entre otras publicaciones, Genovés, S.: El hombre. Estimación de la edad y mortalidad. En *Ciencia en Arqueología*, D. Brothwell y E. Higgs, pp. 454-466, Fondo de Cultura Económica 1980 (edición original en Thames and Hudson 1969).

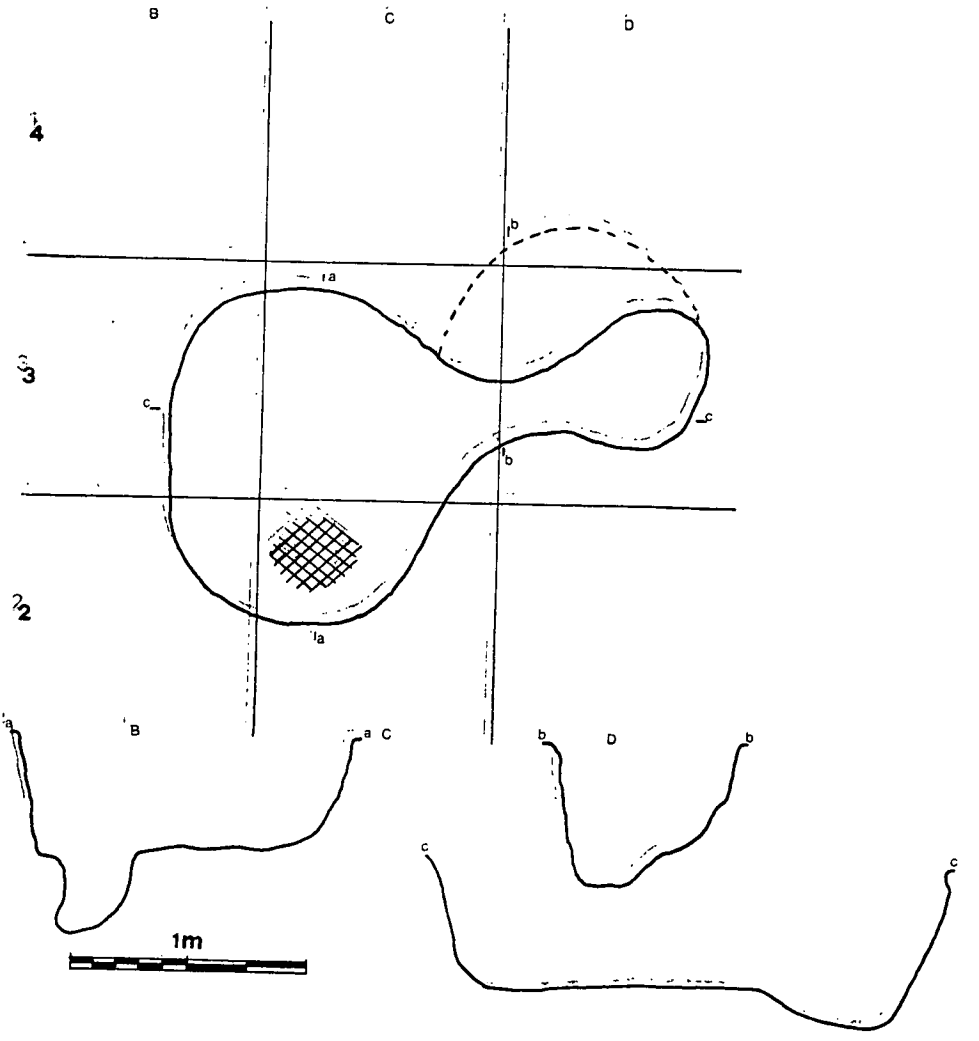

Fig. 4.—Planta y secciones del pozo existente a muro del nivel I. Cueva Larga.

	EDAD 0-1	1-3	3-7	7-10	10-15	15-20	20-30	30-50	>50	Infantiles	Juveniles	adultos	Total
Frontal	1		1		1					2			5
Parietal derecho					1								1
Temporal derecho	1	1				1					2		5
Temporal izquierdo							1			1	1		3
Occipital	3												3
Maxilar superior derecho					1	1							2
Maxilar inferior		1	1	1	3	2	4	1			1		14
Costillas											24	18	42
Vértebras cervicales					2		1	1					4
Vértebras dorsales							1	5					6
Vértebras lumbares								6	2				8
Clavícula derecha	3		1		1	3				3	4	1	16
Clavícula izquierda	2		1		7					2	4	1	17
Omóplato derecho	2		2			7	1			1	2	4	19
Omóplato izquierdo	2		2			5	1				1	4	15
Húmero derecho		2	1		5	3	1			3		2	17
Húmero izquierdo		1			5	4				3		3	16
Cúbito derecho		2	1		2	4	2			3	1		15
Cúbito izquierdo		2				2	1			2	1		8
Radio derecho			1			1	1				1	2	6
Radio izquierdo						1					1	1	3
Carpos derechos							1						1
Metacarpos derechos						1	1			1			3
Falanges manos						1				1		3	5
Coxales			5		1	9	4			1	1	6	27
Fémur derecho	2		1	2	1	3			2	1	1	1	14
Fémur izquierdo	2			2		3			1			1	9
Rótula derecha									1				1
Tibia derecha	2		1		1	3	1			2	2	2	14
Tibia izquierda			1		1	3	1		1	1	2	2	12
Peroné derecho			1		1	2	1		2	1	1	6	15
Peroné izquierdo										2	4	1	7
Astrágalo derecho						1						2	3
Astrágalo izquierdo						1							1
Metatarsianos derechos												1	1
Falanges pie												4	4
Total de restos	20	9	20	5	33	61	23	13	9	30	54	65	342
N.º mínimo individuos	3	2	2	2	7	7	4	2	2	?	?	?	19
N.º estimado	6	2	4	2	8	8	5	4	2	—	—	—	41

bles (4), no intentaremos extrapolar las cifras halladas para obtener datos de la población a que pertenecían estos restos, aunque creemos que pueden extraerse ciertas indicaciones sobre el grupo humano al que pertenecían.

A partir del número total de restos —vid. tabla 1— el número mínimo de individuos (5) puede calcularse en diecinueve, mientras que si calculamos este número mínimo tomando en consideración los grupos de edad estimados, se eleva a treinta y uno. Valorando otras características anatómicas del material óseo estudiado, el número estimado de individuos (5) puede cifrarse en cuarenta y uno, con la distribución por edades reflejada en la tabla 1 y en la fig. 5.

Otras interpretaciones de la distribución de edades estimada, como el cálculo de la vida media o de la vida probable están íntimamente relacionadas con la posible coetaneidad del depósito de los cadáveres. La ausencia de algún tipo de estructura funeraria individual inclina a suponer que todos ellos debieron depositarse simultáneamente, víctimas probablemente de alguna epidemia o accidente colectivo. La presencia de individuos prácticamente de todas las edades —incluso fetales y recién nacidos— refuerza esta interpretación.

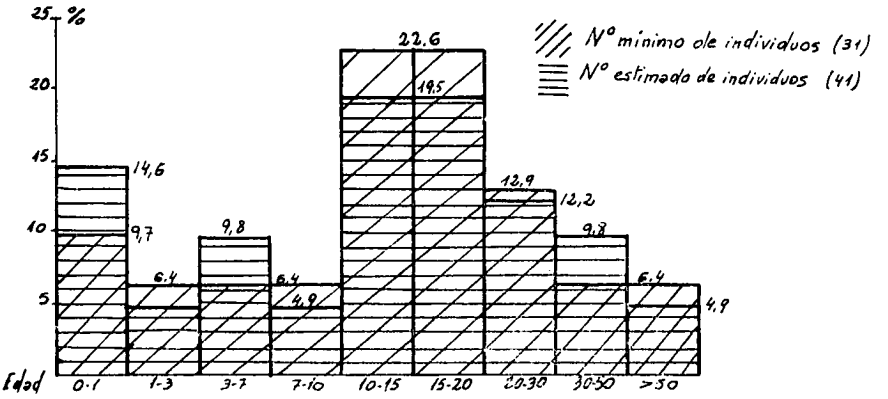

Fig. 5.—Frecuencias de los grupos de edad según el número mínimo y el número estimado de individuos de Cueva Larga.

4. Una discusión actualizada de este problema puede verse en Bocquet, J. P.: Méthodes d'estimation de l'age au déces des squelettes d'adultes et structure demographique des populations du passé, en Actas del I Simp. de *Antropología Biológica de España*, pp. 37-47. Sociedad Esp. de Antropología Biológica, Fac. de Ciencias Biológicas, Universidad Complutense, 1978.
5. Los conceptos de número mínimo de individuos y número estimado de individuos se emplean según Poplin, F.: Remarques théoriques et pratiques sur les unités utilisées dans les études d'osteologie quantitative, particuliérement en Archéologie préhistorique. *IX Congres U. I. S. P. P. (Niza). Thèmes spécialisés*, pp. 124-140, 1976.

Comparando la distribución por edades hallada (fig. 5) con los datos conocidos sobre la mortalidad en época romana en *Hispania* (6) se aprecia un porcentaje sensiblemente mayor de infantes y jóvenes en la muestra de Cueva Larga (7). En el estudio de la mortalidad por edades en las poblaciones de época romana de Tarragona y Ampurias se obtuvo que el 63,2 % de los varones y el 49,2% de las mujeres de las muestras estudiadas superaran los 40 años. (Fuste 1954, ver nota 6). En la muestra aquí examinada se observa por el contrario que la máxima concentración de individuos se da en los grupos de edad estimada entre diez y veinte años, lo que sugiere que se trata de la representación aproximada de una población viva, más que de una muestra correspondiente a individuos fallecidos de muerte natural.

Cerámica

No fue muy abundante la cerámica aparecida en relación con los restos humanos descritos.

No aparecieron vasijas completas, aunque se han podido reconstruir dos, una pequeña olla sin asas y un mortero que describiremos

6. Véase Fuste, M.: La duración de la vida en la población española desde la Prehistoria hasta nuestros días, *Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún*, vol. XIV, n.º 3, pp. 81-104, 1954. También del mismo autor, La duración de la vida en las poblaciones humanas del Levante español durante el período Neoeneolítico, *Hom. al. Dr. F. Pradillo*, pp. 325-333, Barcelona, 1955. Datos relativos a la mortalidad durante época romana en la provincia de Palencia, basados en el análisis de 49 epígrafes, pueden verse en C. García Merino. *Población y poblamiento en Hispania romana. El conventus Cluniensis.* Studia Romana I, Valladolid 1975, cf. pp. 105-111. Conviene tener en cuenta las observaciones formuladas en Sánchez Real, J.: La duración de la vida en los primeros siglos de nuestra Era, *Inst. de Estudios Tarraconenses*, publicación n.º 14, 1955.

7. Sobre 1996 individuos peninsulares de época romana, 9,4 % fallecieron entre 0 y 12 años, 16,4 % entre 13 y 20, 38,8 % entre 21 y 40, 19,9 entre 41 y 60 y 15,2 % con edades superiores a los 61 años (Fuste 1955, o. c. pág. 328). Algo similar se observa en la muestra epigráfica de la provincia de Palencia estudiada por García Merino, o. c., aunque se trata de un material escasamente representativo.

a continuación. El resto de los fragmentos recogidos presenta caracteres similares a los de las vasijas aludidas y posiblemente correspondan a un número muy reducido de piezas similares.

Cabe señalar además la presencia de una decena de fragmentos correspondientes a una sola vasija de perfil desconocido, de pasta muy caolínica y bien decantada, dispersos por las cuadrículas A3, A4, A5, B4, B5, C3, C4 y C5. Corresponden a un vaso de pared fina (paredes con 4 mm. de espesor) realizado a torno, ennegrecido en el exterior y sin decoración.

La primera de las vasijas aludidas es una olla de boca ancha, sin asas, con pasta arcillosa mal decantada y desgrasantes muy heterométricos de cuarzo, realizada a torno y con una banda decorativa conseguida por impresiones de uñas —ungulaciones— en la zona superior del cuerpo de la vasija (8). Cocida en un fuego reductor, que produjo un color oscuro en el exterior (4G3 a 4I3, cf. Llanos y Vegas 1974) y pardo en el interior (hacia 2F5, *ibidem*). Su perfil es cóncavo-convexo y la base probablemente plana (fig. 6).

Se trata de una forma que, con algunas variantes, es común en las cerámicas de necrópolis de época visigoda, concretamente recogida por Izquierdo Benito en la forma 3 de su sistematización, con ejemplares de gran parte del interior de la Península, incluso en zonas próximas, como en Piña de Esgueva (9).

La otra vasija (fig. 7) es un plato de paredes altas, sin decoración, posiblemente empleado como mortero, de pasta arcillosa mal decantada, con desgrasante abundante y también muy heterométrico, realizada a torno. Su color varía de pardo negruzco (2H2 del código citado) a anaranjado (2B6), cocida por tanto en un fuego más oxidante que la anterior. El fondo es plano, el cuerpo ligeramente convexo, el cuello recto desplazado al exterior y el labio redondeado convexo (cf. Llanos y Vegas, o. c., nota 8).

Se trata de una forma documentada también en época visigoda, especialmente en las áreas más romanizadas de la submeseta N. (10), derivada probablemente de vasijas de esta época (11). Ejemplares si-

8. Los conceptos empleados en la descripción de la cerámica proceden de Llanos, A. y Vegas, J. I.: Ensayo de un método para el estudio y clasificación tipológica de la cerámica, *Est. de Arqueología Alavesa*, vol. 6, pp. 265-313, 1974.
9. Véase Izquierdo Benito, R.: Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda, *Rev. Arch. Bibliotecas y Museos*, vol. LXXX, 4, pp. 837-865, 1977.
10. Izquierdo Benito 1977, o. c., p. 844.
11. Vid. Vegas, M.: *Cerámica común romana del mediterráneo occidental*, cf. págs. 11-14 y 33; Barcelona 1973.

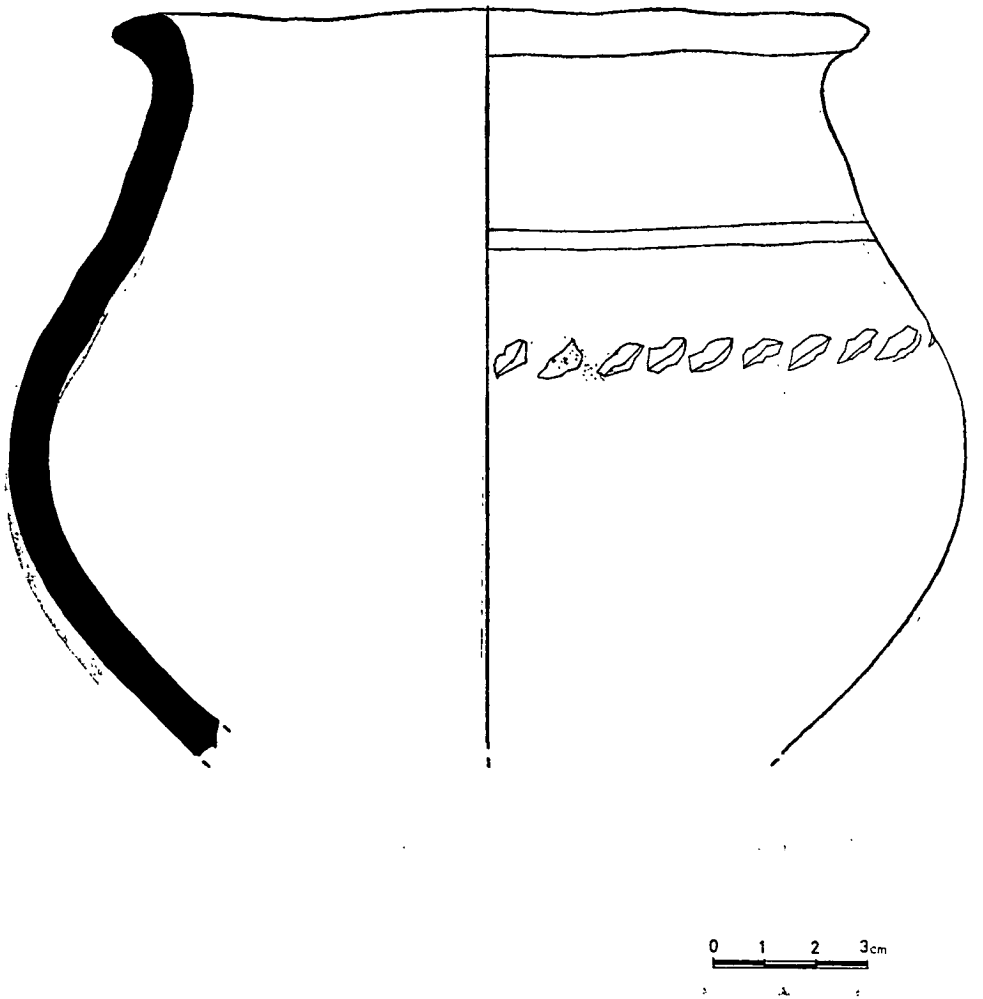

Fig 6.—Olla sin asas. Cueva Larga.

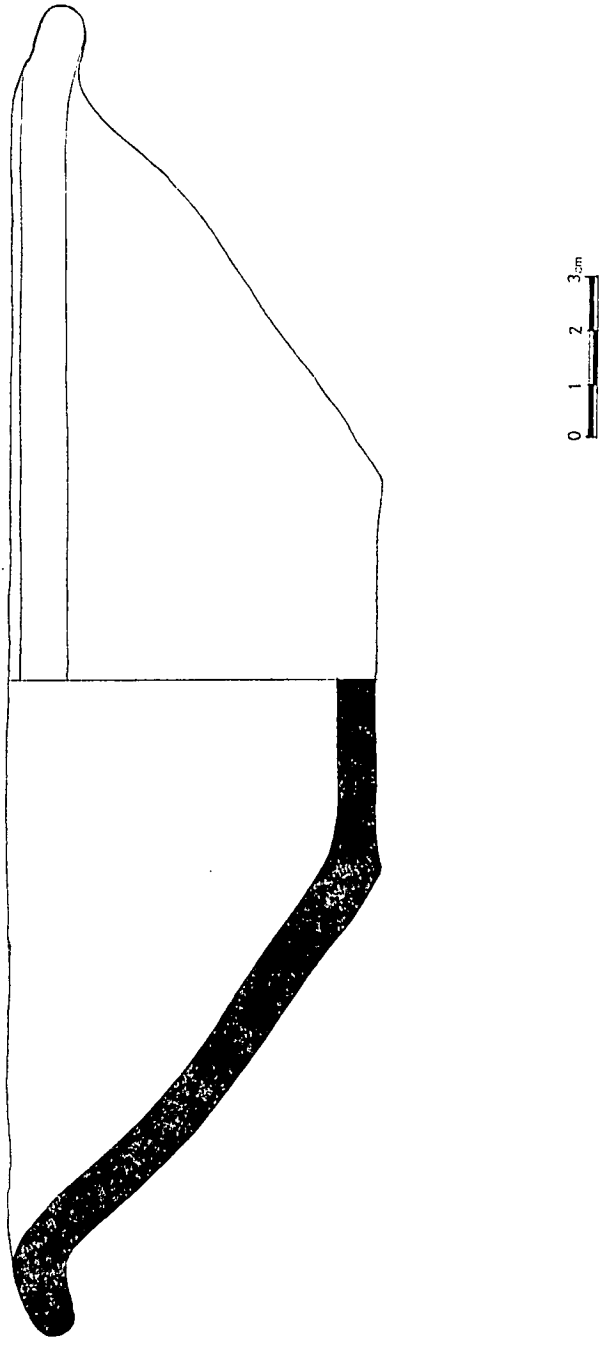

Fig. 7.—Mortero. Cueva Larga.

milares se conocen en los niveles romanos y posteriores —siglo V— de Conímbriga (12).

Fragmentos de cerámica con características similares a los descritos se recogieron en el estrato superior de Cildá (grupos 7 y 7a), datado en los siglos V-VIII d.c. (13).

Todos los fragmentos mencionados, incluidos los de ambas vasijas, aparecieron repartidos por todo el área excavada, aunque eran más frecuentes en la mitad oriental —convencional— de la excavación, al igual que los restos humanos. Hay que señalar que algunos fragmentos aparecieron también en el relleno del pozo descrito en el apartado anterior.

Herramientas y otros objetos metálicos

Asociados con los materiales ya citados aparecieron varios objetos metálicos, que describimos a continuación (cf. fig. 8).

1.—Martillo pequeño de hierro (fig. 8,1) con enmangue central rectangular. Presenta doble hoja de martillo, ambas con sección rectangular y dispuestas en planos ortogonales entre sí. Piezas similares, aunque no idénticas, se conocen de la necrópolis tardo-romana de Las Merchanas (14) y en la de Roda de Eresma (15).

2.—Varilla de hierro de sección circular, doblada para formar un enganche subcircular (fig. 8,2).

3.—Hebilla simple de cinturón de hierro (fig. 8,3) formada por una varilla de sección cuadrada, igual que el pasador. Se recogieron restos de otras dos hebillas de las mismas características.

12. Nos referimos a la forma n.º 6 de Alarcao, cf. cf. Alarcao, J. de: *Fouilles de Conimbriga, V. La ceramique commune locale et régionales*, E. de Boccard, 1975
13. García Guinea et al., 1973, o. c., ver nota 2.
14. Maluquer, J.: Excavaciones arqueológicas en el castro de Las Merchanas, *Pyrenae*, vol. 4, pp. 101-128, 1968, cf. p. 120 y fig. 13.
15. Caballero Zoreda, L.: La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora), *Exc. Arq. en España*, vol. 80, 1974; cf. p. 135.

4.—Varilla rectangular de hierro (fig. 8,4) acabada por un extremo en un filo recto estrecho que pudo ser usado a manera de formón. sin enmangar, y en el opuesto en un apuntamiento cónico utilizable como taladro (16).

5.—Varilla de hierro con un extremo de forma espatulada y filo terminal. El otro extremo presenta una superficie circular plana apta para golpear sobre ella (fig. 8,5). La varilla soporte presenta sección circular, salvo en el tercio próximo al filo, en donde la sección es rectangular. Pudo servir como cincel, aunque en este caso debió ser aplicado al trabajo de la madera (17).

6.—Posible puntero de hierro —punzón de boca cuadrangular—, sobre una varilla de sección circular en un extremo que presenta una plataforma apta para golpear, como la pieza anterior y otras de Fuentespreadas y Las Merchanas. La sección es cuadrangular en el resto. El grosor mayor de la pieza se sitúa hacia el centro ,a partir del cual disminuye, especialmente hacia uno de los extremos, muy apuntado (fig. 8,6).

Creemos que las herramientas descritas —n.° 1, 4, 5 y 6 —se emplearon, en la ocasión que nos ocupa, para trabajar madera. Hay que señalar que diversos fragmentos de madera en forma de placas bien alisadas fueron recogidos en la excavación; suponemos que corresponderían a la cajas en que fueron trasladados y/o depositados los cadáveres hallados en Cueva Larga.

Además de los objetos descritos aparecieron dos anillos posiblemente de bronce, uno de ellos con cinta de sección rectangular, circular en el otro. También una semiesfera hueca —21 mm. de diámetro— de bronce, correspondiente a un botón carente de decoración.

16. Vid. Caballero 1974, o. c., p. 132.

17. Caballero 1974, o. c., p. 132; Maluquer 1968, o. c., fig. 12; Manrique Mayor, M. A.: *Instrumentos de hierro de Numancia*, Patronato Nacional de Museos, Ministerio de Cultura, 1980, cf. p. 10.

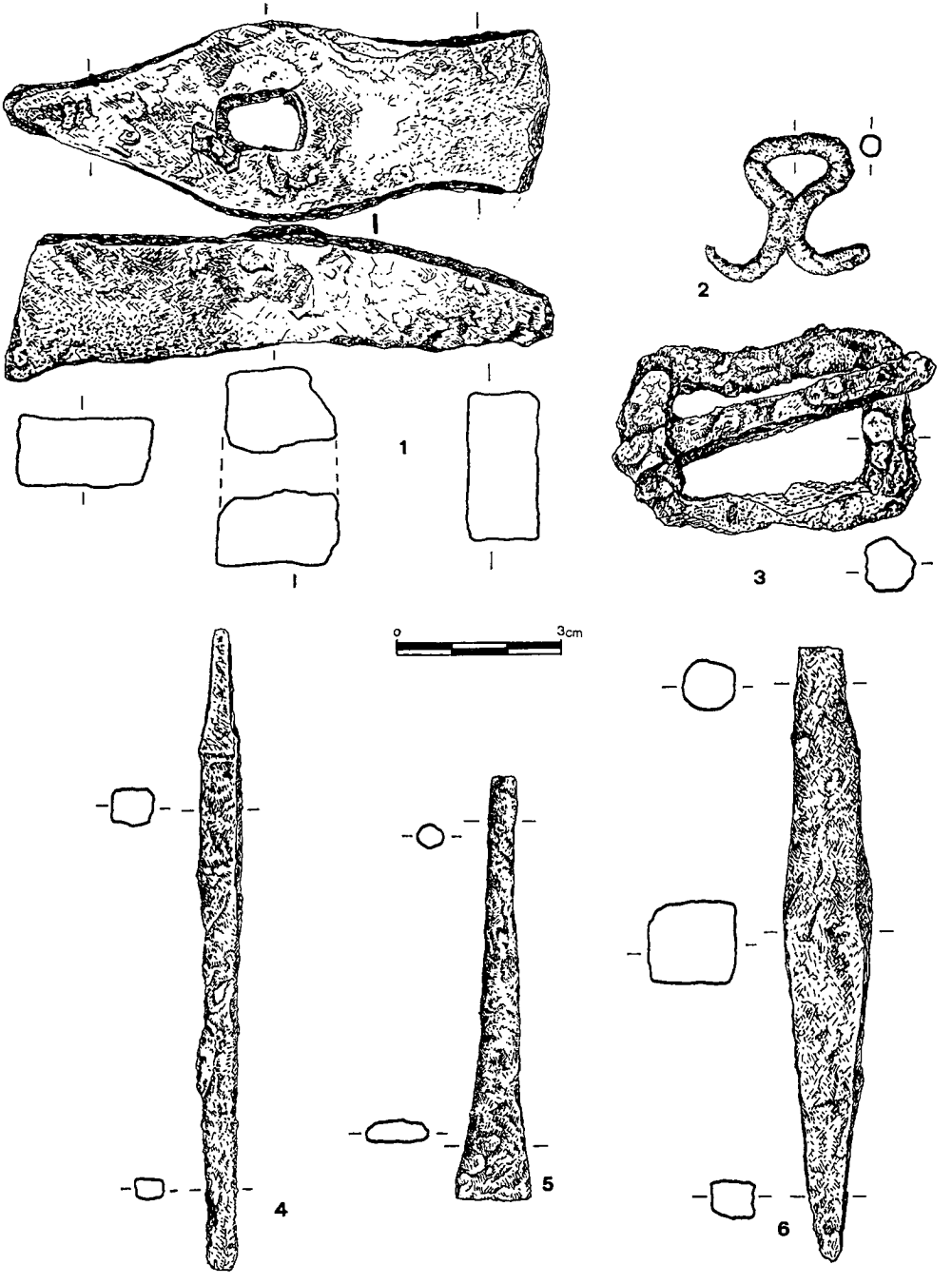

Fig. 8.—Objetos de hierro procedentes de Cueva Larga.

Cronología C 14

Se obtuvieron las siguientes fechas de C14.

N.° muestra	Referencia de laboratorio	Edad B. P.
Cueva Larga 1	I-11.113	1440 + 110
Cueva Larga 2	I-11.114	1155 + 85

La muestra n.° 1 estaba formada por fragmentos grandes —varios centímetros— de madera, recogidos en el interior del nivel arqueológico (nivel I); la muestra n.° 2 consistía en carbones de buen tamaño recogidos en el relleno del pozo anteriormente descrito (cf. fig. 4). De acuerdo con lo expuesto anteriormente, consideramos ambas muestras contemporáneas entre sí y del conjunto funerario estudiado (18).

Según las indicaciones recibidas del laboratorio, la vida media Libby (5568 años) del C14 fue la empleada para calcular estas edades, sin efectuar correcciones derivadas de las variaciones de la tasa atmosférica del C14. Las muestras fueron tratadas para eliminar las contaminaciones debidas a carbonatos y ácidos húmicos.

La disparidad de las fechas halladas (510 + 85 y 795 + 85 de nuestra era) son difíciles de explicar de acuerdo con la interpretación arqueológica avanzada del yacimiento y de las propias muestras. Por otro lado, desde un punto de vista teórico, las muestras eran adecuadas para el análisis efectuado (19). Es posible pensar que la madera de la muestra 1 pudo corresponder a un árbol cortado con cierta anterioridad a aquél del que proceden los carbones de la muestra n.° 2, pequeñas ramas arrancadas posiblemente en el mismo momento de su utilización. De todas maneras esta posibilidad podría per-

18. Las maderas de la muestra número 1 parecen corresponder a las cajas en que se depositaron los cadáveres y los carbones proceden del fuego realizado en el depósito de cal que rellena el pozo, posiblemente con objeto de acelerar la descomposición de aquéllos.

19. Véase Evin, J.: Cristères de choix des échantillons pour la datation par le radiocarbone, *Bull. Soc. Prh. Fr.*, .t 74, pp. 135-138, 1977.

mitir explicar un desfase del orden de un centenar de años, pero difícilmente la separación media de 265 años que se observa entre ambas fechas, que pudiera obedecer a contaminaciones no controladas.

Interpretación

De los datos expuestos se desprende que la cámara excavada en el interior de Cueva Larga fue utilizada para depositar un número próximo a cuarenta cadáveres, muy posiblemente mayor.

La ausencia de estructuras individuales de inhumación y las frecuencias por grupos de edad registrados en la muestra, inclinan a considerar que el depósito que analizados se realizó en un corto espacio de tiempo.

Las exploraciones realizadas en otras cavidades de la zona indican que muchas de ellas fueron empleadas como sepulcros naturales colectivos, al igual que Cueva Larga. Parece posible considerar que se recurriese a esa forma de enterramiento en momentos en que se producían numerosas víctimas en poco tiempo.

La posición prácticamente superficial de los restos estudiados impide conocer datos que precisen la configuración original del depósito. Unicamente cabe mencionar la existencia de fragmentos de madera que pueden corresponder a cajas, y restos de cal posiblemente empleada para acelerar la descomposición de los cadáveres.

El ajuar recuperado es muy escaso: algunos elementos —botones, hebillas— correspondientes a la vestimenta, vasijas ordinarias posiblemente de carácter ritual y herramientas de carpintero —así como un enganche— que pudieron ser utilizados en la manipulación de las cajas anteriormente supuestas.

Las fechas obtenidas por el C14 indican una cronología desde principios del siglo VI a finales del VIII —anterior o/y posterior de acuerdo con el margen de error calculado—, que coincide, especialmente los momentos más primitivos, con la cronología atribuida a los paralelos mencionados en el estudio de los objetos aparecidos,

encuadrados en el mundo romano tardío y que debieron conservarse con pocos cambios en los siglos de dominación visigoda, especialmente en zonas marginales.

Las investigaciones de García Guinea en Cildá y Mave (20) han puesto de manifiesto la continuidad de la presencia humana en la zona, al menos desde el siglo I hasta quizá el X, si bien la población debió ser menos numerosa desde el siglo VIII. Concretamente a partir del siglo V —después de un tiempo en que se ocupó con intensidad las partes abiertas inmediatas del valle, en torno a Mave—, se observó un incremento de la población en Cildá, momento en el que se refuerza su fortificación y que coincide con una etapa de inestabilidad documentada históricamente, que culmina con la campaña de Leovigildo del 574 contra los cántabros.

A dicho período, del siglo V al VIII, se atribuyen algunos materiales cerámicos de Cildá (21) similares a los que aquí hemos descrito, sin que las fechas de C14 obtenidas permitan precisar más —aunque sí confirmar— este intervalo temporal.

Parece que puede aceptarse una presencia humana de cierta importancia, durante el período indicado en estas zonas tan quebradas del Cañón de La Horadada, con pequeños grupos dispersos que emplearon para realizar enterramientos —al menos en determinadas circunstancias críticas— las cuevas naturales existentes en la región. Este uso en momentos tan avanzados puede verse reflejado en etapas posteriores —siglo X— tanto en la iglesia excavada en la roca de Olleros de Pisuerga, muy próxima, como en los eremitorios que existen en sus inmediaciones (22).

20. Véase nota 2.
21. García Guinea, et al. 1973, o. c.
22. García Guinea, M. A.: *El románico en Palencia*, Dip. Prov. de Palencia, 1975 —2.ª ed.—, cf. p. 270 y sgts.

II.—SECUENCIA ARQUEOLOGICA DE CUEVA DE LOS ESPINOS

Descripción de la cueva y estratigrrafía

La denominada Cueva de los Espinos se abre en la pared Este de Cañón de La Horadada, unos centenares de metros aguas arriba de Cueva Larga (lám. 1,2).

Presenta esta cueva un amplio vestíbulo, con casi nueve metros de anchura en su comienzo, algo más de veinte hacia el centro y una altura máxima en torno a los tres metros (fig. 9, lám. II, 1).

En la exploración inicial se apreciaron remociones recientes de tierra que habían exhumado algunos fragmentos de cerámica, indicio evidente de la existencia de ocupaciones primitivas.

Se comenzó un sondeo en una zona de un metro cuadrado (C4, cf. fig. 9), cerca de la pared Este del vestíbulo, que permitió detectar parte de una estructura circular de paredes regulares, lo cual motivó ampliar la zona de excavación (cuadrículas B/D-3/5) y realizar un cuadriculado general del vestíbulo de acceso a la cueva.

Con objeto de completar la visión obtenida de la estratigrafía se abrió otra zona de ocho metros cuadrados tres metros al Oeste, enlazadas ambas por un pasillo de un metro de anchura. A continuación describiremos la estratigrafía registrada (fig. 10).

Nivel I: directamente bajo la capa superficial, de tierra suelta y con alto porcentaje de materia orgánica. Está formado por un sedimento masivo pero poco compacto, de color amarillento, areno-limoso. Su potencia media es de unos 15 cm. aunque en ocasiones forma bolsones de hasta 80 cm. de espesor —D3, B4—. El material arqueológico que dio fue muy heterogéneo, como veremos más adelante.

Nivel II: de textura similar al anterior, rico también en materia orgánica, aunque de color más grisáceo, que indica un fuerte lavado. A muro de este nivel aparecen en algunas zonas —aquellas en las

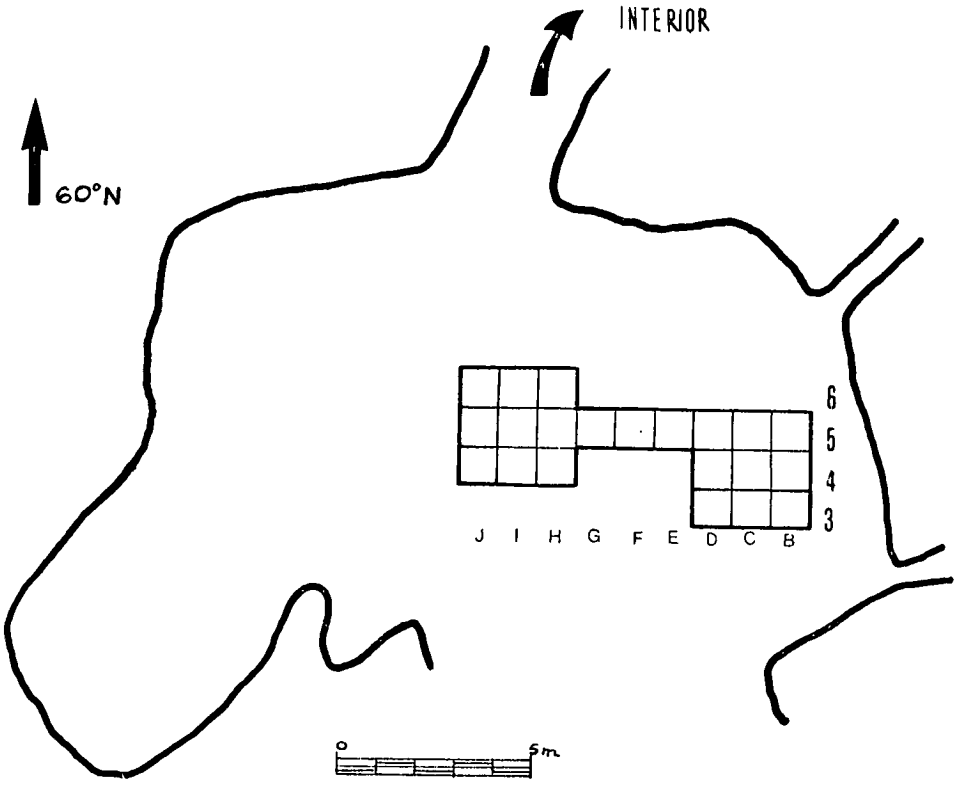

Fig. 9.—Planta del vestíbulo de Cueva de Los Espinos. Situación de la zona excavada.

que su límite con el nivel III es neto— lajas procedentes del techo de la cueva, con 34 cm. de centil visto y t.m. de 10-12 cm.

Presenta potencia muy variable (fig. 10), que puede superar el metro en algunas zonas. La irregularidad de este nivel viene determinada por la presencia de hoyos relativamente grandes, que penetran claramente en el nivel III y ocupan —con diversas características, más adelante expuestas— tanto el sector B/D como el H/J. En estas depresiones se aprecia cierta estratigrafía, aunque solamente hacia el fondo en las del sector H/J, que están colmatadas por sedimentos muy sueltos, probablemente muy recientes, tanto por dicho aspecto como por la presencia de cerámica tardorromana y medieval, mezclada con otros fragmentos más primitivos.

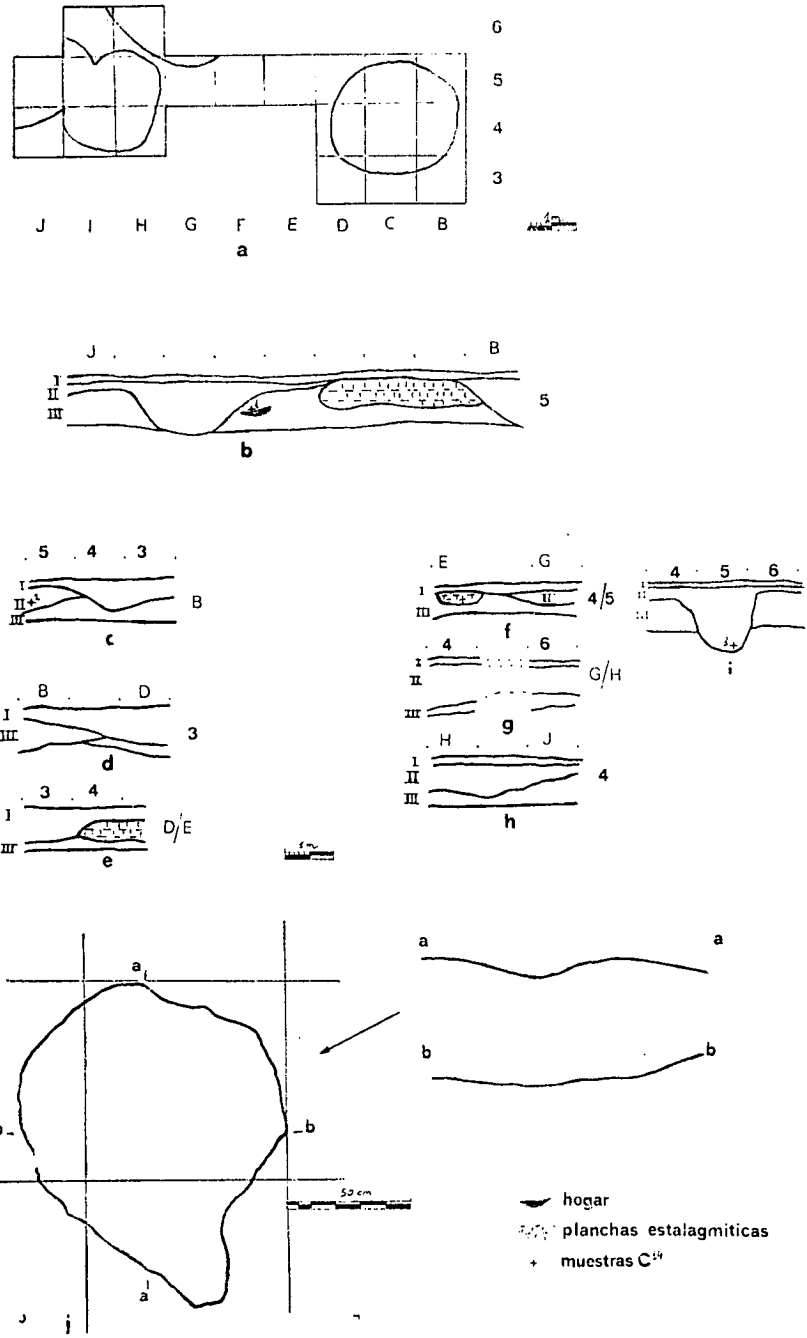

Fig. 10.—Plantas de las estructuras encontradas en el nivel II(*a*), perfiles estratigráficos (*b* a *i*) y hogar (*j*). Cueva de Los Espinos.

Nivel III: por debajo del nivel anterior se dispone un depósito de textura más arcillosa, limo-arenoso a muro, masivo, compacto y rico en óxidos de hierro. Presenta a techo encostramientos calizos potentes y discontínuos (fig. 10). Su potencia, más regular que la de los anteriores, llega a 60/70 cm. mientras que en algunas cudrículas ha desaparecido, afectado por remociones posteriores, especialmente en el sector de las cuadrículas J/H.

Estructuras

En el sector oriental de la excavación (cuadrícula B/5, e inmediatas, fig. 11) apareció un fondo subcircular, de 2,6 x 2,4 m. y una profundidad media de 50 cm. excavado en el nivel III (lám. 11,2) y relleno por un depósito dispuesto en capas, que en su parte superior mostraban continuidad lateral con el nivel II. Su fondo era plano irregular.

El material arqueológico que contenía se reduce a cerámica muy fragmentada, en parte con decoración característica de la fase *Cogotas I*, y restos faunísticos, todo lo cual será estudiado más adelante. Se apreciaba también la existencia de cenizas y tramos rubefactados, aunque sin presentar límites definidos que permitan hablar de la presencia clara de hogares en el interior de esta estructura, que recuerda fuertemente los denominados "silos" o "fondos de cabaña" —aunque por ahora no esté clara su naturaleza— detectados sobre terrazas fluviales, con tipología variada y materiales arqueológicos comparables en muchos casos, tanto al norte del Duero, en la Submeseta norte, como en el Manzanares (23).

23. Sobre este tipo de estructuras en la Submeseta norte y Alava, puede consultarse Llanos, A. y Fernández Medrano, D.: Necrópolis de hoyos de incineración en Alava, *Estudios de Arq. Alavesa*, t. 3 pp. 45-72, 1969; Palol, P. de: Alava y la meseta superior durante el Bronce final y primer Hierro, *Estudios de Arq. Alavesa*, t. 6, pp. 91-100; y también Delibes, G.: Inhumación triple de *facies* Cogotas I en San Román de la Hornija. *Trabajos de Prehistoria*, vol. 35, pp. 225-247, 1978. Para la Submeseta sur, especialmente para el área Manzanares-Jarama, véase Asquerino, M.ª D. y Cabrera, M.ª V.: Prospecciones en Mejorada del Campo (Madrid), *Not. Arq. H.º*, vol. 9, pp. 131-214, 1980; también Cerdeño, M.ª J. y colbs. El yacimiento de la edad del Bronce de La Torrecilla (Getafe, Madrid). *Not. Arq. H.º*, vol. 9, pp. 215-244, 1980. En todos estos artículos se proporcionan amplias referencias bibliográficas.

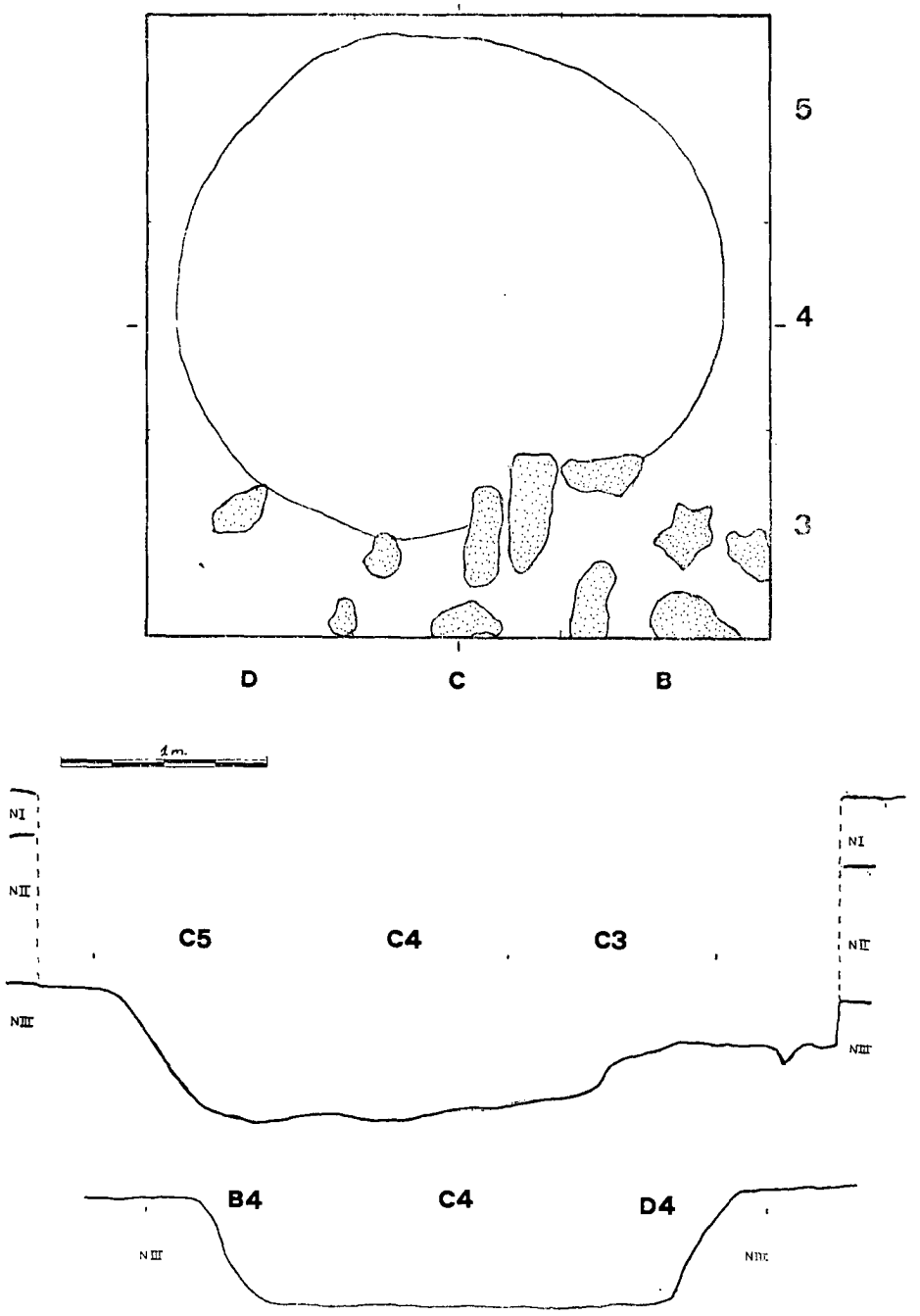

Fig. 11.—Planta y perfiles del hoyo circular del sector 1. Cueva de los Espinos.

En la parte norte de la cuadrícula B5 se observó la existencia de una estructura similar a la descrita, dispuesta en sus inmediaciones, prácticamente tangencial, que no fue excavada por la existencia de grandes bloques que dificultaban el trabajo y dado el planteamiento de la campaña emprendida, enfocada a conocer de forma básica la secuencia arqueológica de esta cavidad.

En cualquier caso la presencia de este segundo "fondo" pone de relieve la existencia de varios de ellos —al menos dos— asociados, como es normal en los yacimientos al aire libre en los que han sido detectados. De la parte superior del relleno de este último procede una de las muestras de C14 analizadas, cuyos resultados se presentarán más adelante.

En el sector de las cuadrículas H/J existían huellas de estructuras semejantes a las que acabamos de describir, —también excavadas en el nivel III (fig. 10, a, b, i, lám. III, 1)—, si bien no conservaban límites tan netos como en el sector 1, sino que eran detectables por el relleno de sedimento suelto y de color grisáceo —rico en materia orgánica— que contenían, con materiales arqueológicos heterogéneos —desde cerámica primitiva a *terra sigillata* tardía—. Unicamente en la capa inferior los indicios de contaminaciones desaparecían y se llegó a observar en las cuadrículas I4, I5 y J5, a 99 cm. de profundidad respecto al nivel del suelo a que se comenzó la excavación, un hogar bien conservado, de contorno irregular, con 1,5 x 1,3 m., perfil cóncavo y unos 10 cm. de profundidad máxima hacia el centro (fig. 10, j), cuyos bordes estaban claramente rebefactados. Otra de las fechas de C14 que más adelante comentaremos se refiere a este hogar, con el que aparecían asociadas cerámicas del horizonte *Cogotas I.*

Finalmente queda señalar otro hogar situado en la cuadrícula G5, en el nivel III (vid. fig. 10, b y lám. III, 1). Su contorno era circular irregular, con unos 30 cm. de diámetro y su sección lenticular, con 12 cm. de profundidad máxima. Todo el contorno aparecía intensamente enrojecido, más intensamente aún que en el caso anterior, por lo que no ofrecía dudas que se trataba de los restos de un verdadero hogar y no era una zona de vertidos de ceniza. La tercera fecha de C14 obtenida procede de este punto.

Estudio arqueológico del nivel III

Los objetos procedentes de este nivel son muy escasos; se reducen a una decena de fragmentos de cerámica y un trozo de mineral de hierro —hematies roja— con intenso pulimento de uso. Proceden de las cuadrículas C3, D3 y G5.

La cerámica es poco significativa. Cabe mencionar un fragmento con una línea débilmente incisa paralela al borde (fig. 12,9) y otro (fig. 13,3) con un asidero consistente en un cordón de prehensión (24). Los dos bordes conservados son simples, ligeramente convexos (figura 13, n.° 7 y 10).

La pasta empleada en esta cerámica, a juzgar por los fragmentos examinados, es de textura relativamente fina. con escaso desgrasante. Se aprecian en general colores más rojizos en las zona exterior que en la correspondiente al interior de los vasos. Varios fragmentos presentan una capa externa de pasta más fluida, que proporciona un acabado regular, y en uno se observa un ligero espatulado interior.

Pertenecen a este nivel restos de *Bos taurus* (un incisivo muy desgastado), *Cervus* sp (un fragmento de premaxilar) y *Ovis/Capra* (dos fragmentos de radios y un metacarpiano izquierdo) (25).

Existe la posibilidad de que correspondan a este nivel algunos materiales recogidos en superficie, en el nivel I o en el nivel II (zonas contaminadas), que señalaremos en el lugar correspondiente.

Materiales arqueológicos del nivel II (tramo inferior)

Por lo que a este nivel se refiere examinaremos los restos procedentes de la estructura circular del sector 1 en primer lugar, para después estudiar los de las capas inferiores de los "fondos" del sector 2

24. En la descripción de asideros nos atenemos al código descriptivo elaborado por Mdm. M. R. Seronie-Vivien: *Introduction á l'étude des poteries prehistoriques*, Travaux de la Soc. d'Et. Rech. Prehist. de La Braunnie, Le Bouscat, 1975.
25. Todas las determinaciones faunísticas han sido efectuadas por D. Rafael Cobo Rayán.

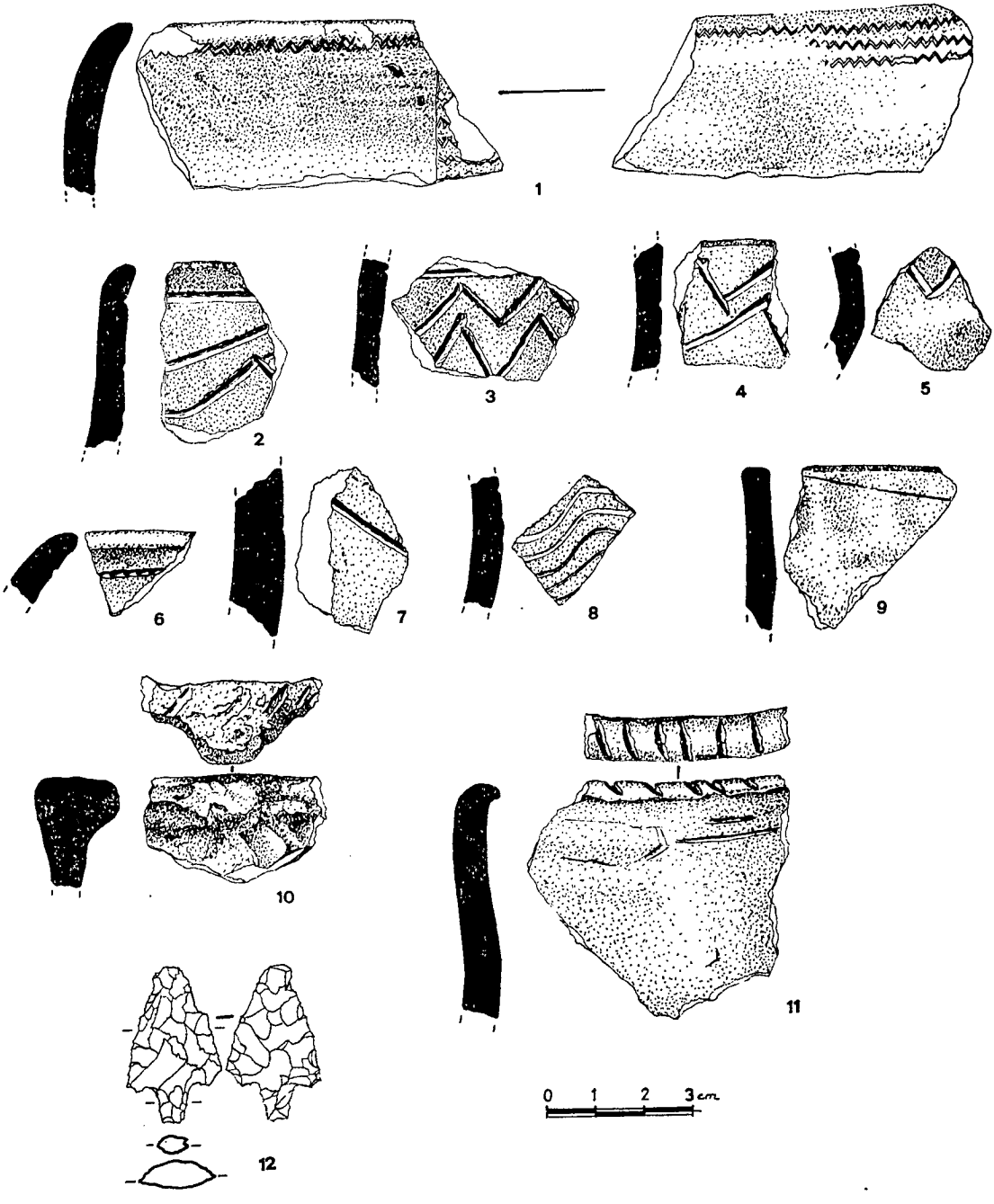

Fig. 12.—Cerámica de los niveles II y III. Punta de flecha recogida en superficie Cueva de los Espinos.

—exentos aparentemente de mezclas con materiales de niveles más modernos— y finalmente el resto de piezas procedentes de este nivel.

En la estructura circular del sector 1 se puede distinguir un relleno en el fondo —25 cm. de espesor— en el que abundan las concentraciones de tierra corbonosa, separado de otro superior —18 cm. de potencia media—, de color H-64 a H-10 (26), por un nivel formado casi exclusivamente por restos de hogar (carbones, tierras carbonosas y tierras rubefactadas), pero sin conservar estructuras claras, por lo que puede tratarse de una zona en la que hubo hogares y posteriormente fueron limpiados y allanados, o quizá haya que pensar en vertidos de hogares situados en otros puntos.

La cerámica procedente de la capa inferior apareció, como en general en todo el yacimiento, muy fragmentada. Son únicamente cinco fragmentos sin decoración que presentan tonalidades oscuras, acabado de buena calidad (bruñido suave final (27) que permite reconocer las huellas del instrumento con el que se realizó) y pastas bien decantadas con escaso desgrasante visible. Hay además dos fragmentos decorados que podrían corresponder a la misma vasija: presentan una línea incisa profunda paralela al borde en el exterior y en el interior, donde también se aprecian —en uno de los fragmentos— dos líneas quebradas paralelas entre sí en el borde, que es simple y ligeramente convexo (fig. 14, n.º 15 y 16).

La siguiente capa del relleno inferior solamente proporcionó dos fragmentos de cerámica. Uno liso con las zonas externas rojizas y el interior gris; otro similar en cuanto a la pasta y aspecto exterior a los de la capa inferior y decorado con líneas quebradas irregulares paralelas entre sí, grabadas cuando la cerámica ya estaba cocida, pues rompen irregularmente la capa exterior (fig. 14, n.º 19).

En la parte superior del relleno inferior la cerámica era más abundante. En cuanto a pasta y acabados se distinguen dos grupos: los fragmentos de vasijas de tamaño pequeño o mediano, con buen acabado —pastas bien decantadas, bruñidas—, similar al descrito a partir de los fragmentos del fondo, y otros fragmentos más gruesos, correspondientes a vasijas mayores, de pasta peor decantada, con desgrasante grueso y heterométrico, sin bruñir y de coloración rojiza en las zonas externas.

26. Pardo oscuro a gris oscuro, cf. Cailleux, A. y Taylor, G.: *Code expolaire*, Ed. N. Boubée, 1963.

27. Acabado del tipo "bruñido con instrumento", cf. Vegas Aramburu, J. I.: Planteamiento para un estudio de la cerámica espatulada, *Actas del XIII C. Nac. de Arq.* pp. 551-556, 1975.

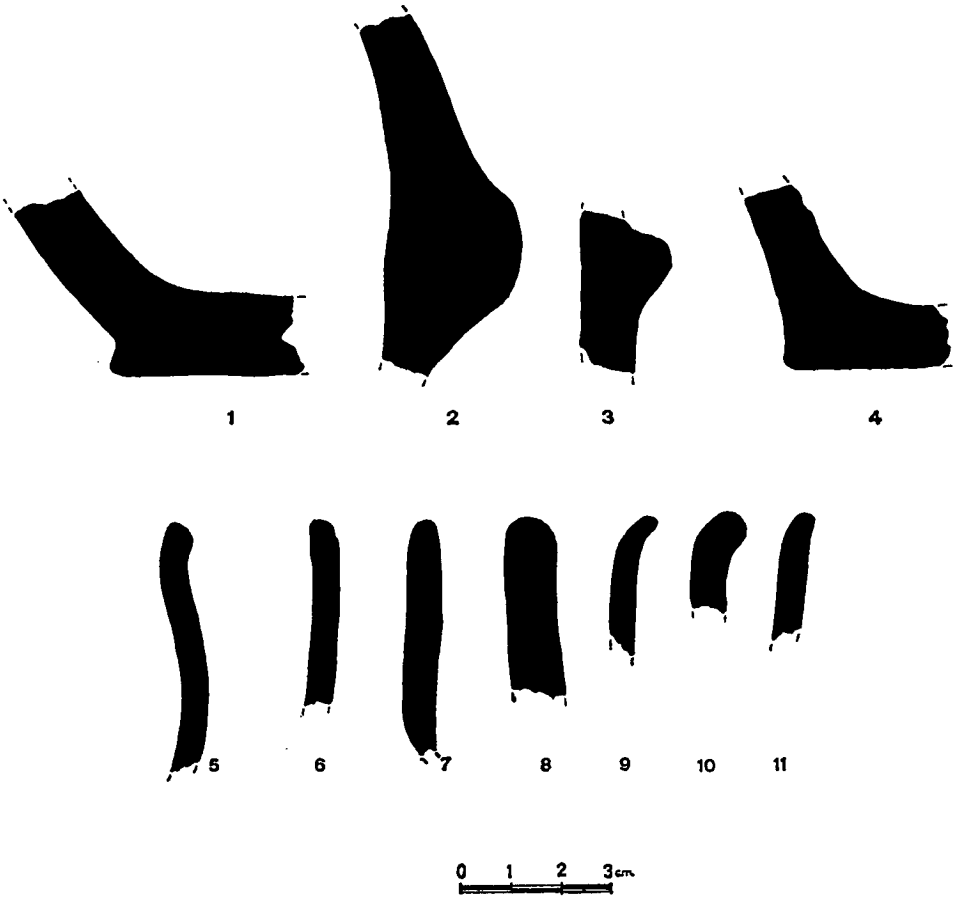

Fig. 13.—Perfiles de fragmentos cerámicos de los niveles II y III. Cueva de los Espinos.

No se conocen los perfiles de estas vasijas. Solamente bordes, en general simples e inclinados al exterior, así como la tendencia a exvasarse de las paredes y la presencia de algún fondo plano (fig. 15).

Los fragmentos decorados, que corresponden por su acabado al primero de los grupos señalados, presentan diversos motivos incisos e impresos:

—Fragmento correspondiente al borde y cuerpo de una vasija de perfil simple convexo (fig. 14, n.° 17) con tres líneas incisas profundas irregulares y paralelas entre sí y al borde.

—Fragmento de borde (convexo, inclinado al exterior) y zona proximal del cuerpo (fig. 14, n.° 14) con una línea incisa profunda en el cuello, cortada por trazos verticales que se prolongaban y delimitaban zonas decoradas —no visibles en el pequeño fragmento que describimos— que alternarían con espacios lisos.

—Fragmento correspondiente al cuerpo de una vasija de perfil desconocido (fig. 14, n.° 10) con dos bandas de trazos impresos, cortos y paralelos entre sí, separados por una línea incisa.

—Fragmento de cuerpo (fig. 14, n.° 13) con líneas ligeramente curvas paralelas incisas; en el campo delimitado entre dos de ellas aparece una línea de puntos impresos.

—Fragmento correspondiente al cuerpo (fig. 14, n.° 2) con tres líneas paralelas incisas.

—Fragmento de vasija carenada (fig. 14, n.° 1) con decoración incisa. Se aprecia una línea profunda cortada por trazos verticales y otras dos simples, que convergen formando un ángulo.

Junto a los fragmentos de cerámica descritos se recogió una horquilla (fig. 16) elaborada en uno de los extremos de un metacarpo izquierdo de bóvido, cuya presencia en esta estructura puede ser significativa.

En la capa intermedia solamente aparecieron pequeños fragmentos de cerámica, que en cuanto a la textura de sus pastas y acabado —tampoco por los motivos decorativos— no se diferencian de los de la capa inferior, distinguiéndose también los dos grupos aludidos. Los tres fragmentos decorados presentan las siguientes características:

—Pequeño fragmento del cuerpo de una vasija, con una retícula de rombos incisa que forma una banda de 8 mm. de anchura (figura 14, n.° 6).

—Pequeño fragmento correspondiente al borde (convexo, inclinado al exterior) con una línea incisa profunda, cortada por trazos verticales, paralela a aquél (fig. 14, n.° 18).

—Pequeño fragmento con dos líneas incisas paralelas (fig. 14, número 12).

La cerámica recogida en la parte inferior de la capa que colmata la estructura circular del sector 1, continúa con las mismas características de pastas y acabados que las descritas hasta ahora. Aparecieron los siguientes fragmentos decorados:

—Tres fragmentos correspondientes al cuerpo de una vasija de perfil convexo (fig. 14, n.° 5, 7 y 8) con reticulado de rombos incisos,

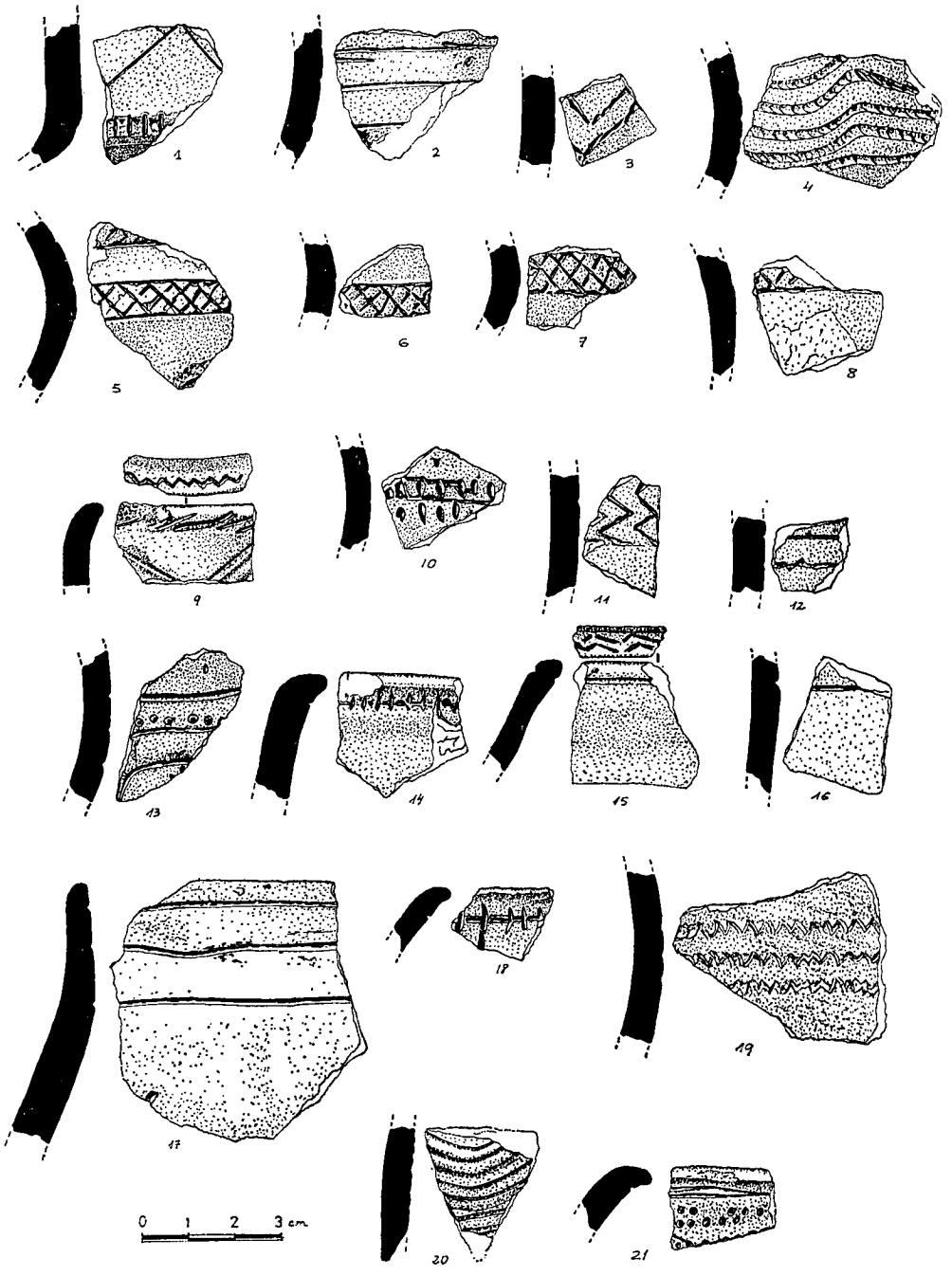

Fig. 14.—Cerámicas decoradas. Cueva de los Espinos.

formando una banda de 8 mm. de anchura. En el nivel anterior se recogió un fragmento correspondiente a esta misma vasija (figura 14, n.° 6).

—Pequeño fragmento con dos líneas discontínuas quebradas paralelas, formadas por trazos alargados incisos (fig. 14, n.° 3).

—Pequeño fragmento decorado con líneas en zig-zag incisas, paralelas entre sí (fig. 14, n.° 11).

Entre los escasos fragmentos de cerámica aparecidos en la parte superior de esta capa sólo existían dos fragmentos decorados, aunque de importancia relativa considerable por estar relacionado con un hogar fechado por C14. Algunos de los lisos presentaban superficies bien acabadas —espatuladas regularmente— y de pasta cuidada, otros sin espatular y con pasta de textura más grosera.

Los dos fragmentos decorados corresponden a la misma vasija, un cuenco de paredes altas y fondo convexo, de color oscuro tanto interior como exteriormente, con el borde convexo vuelto hacia afuera. Los dos fragmentos en cuestión conciertan con otros dos fragmentos recogidos en superficie (fig. 19, n.° 1) y aún se recogió en superficie otro fragmento de la misma vasija (fig. 19, n.° 3). En la decoración de este vaso se aprecia una zona con ajedrazado exciso separada de otra con líneas quebradas paralelas incisas. Se trata de una ornamentación conocida en la cerámica de la fase *Cogotas I*, directamente relacionada en este yacimiento con la fecha C14 de la muestra 2.

Se recogieron diversos restos faunísticos, todos ellos en la capa inferior. Corresponden a *Bos* sp. (una esternebra, un calcáneo, un molar inferior izquierdo y fragmentos de costillas), *Ovis/Capra* (astrágalo, fragmentos de costillas y fragmento de mandíbula inferior derecha con M3 y M2), *Equus caballus* (M3 inferior izquierdo) y numerosos restos correspondientes a un *Canis* sp. de unos cinco meses de edad (falanges, metacarpos, metatarsos, fémur izquierdo y derecho, húmero derecho, isquión e ilión izquierdos, ilión derecho, primera vértebra lumbar y maxilar superior izquierdo con dentición de leche —conserva el canino, M2 y M3 y tiene formados P2, P3 y P4—).

Por encima del relleno del "fondo de cabaña" del sector 1, se recogieron diversos fragmentos de cerámica que corresponden al nivel II, como anteriormente se ha dicho (vid. fig. 11), que describiremos en este lugar por haberse hallado en el espacio delimitado por la estructura de referencia, aunque por encima de su nivel de colmatación.

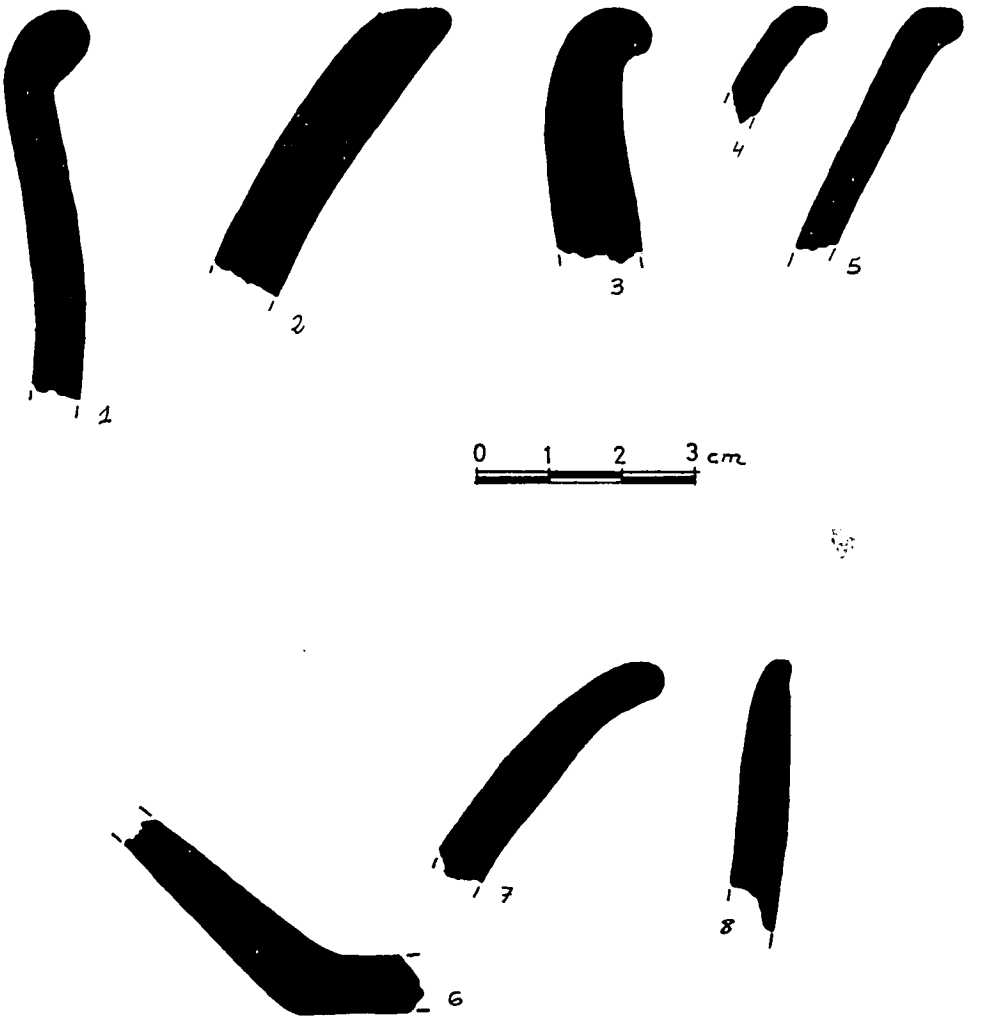

Fig. 15.—Perfiles de fragmentos cerámicos. Cueva de los Espinos.

Siguen observándose los dos grupos distinguidos en cuanto a texturas y acabado, aunque hay que mencionar la presencia de fragmentos gruesos, correspondientes a vasijas de gran tamaño, con acabado cuidado —ligero bruñido— en la parte exterior. Existen fragmentos correspondientes a vasijas de fondo plano y paredes rectas que se abren hacia el borde. Aparecieron cuatro fragmentos decorados:

—Fragmento con líneas onduladas paralelas, formadas por impresiones de punzón adyacentes que originan la decoración comúnmente denominada de "punto en raya" o estilo Boquique (fig. 14, 4). Presenta bruñido poco intenso interior y exterior.

—Fragmento de borde (convexo, inclinado al exterior), con líneas oblícuas subparalelas incisas profundamente; por debajo se disponen líneas paralelas, débilmente incisas que tienden a formar ángulos cada vez más abiertos. La parte interior del borde aparece recorrida por una línea quebrada incisa (fig. 14, 9 y 20, ambos fragmentos encajan).

—Fragmento de borde (convexo, inclinado al exterior) con una línea doble incisa que recorre el cuello en el fragmento conservado; por debajo, puntos impresos en agrupaciones no definidas, aparentemente formando una doble hilera (fig. 14, n.° 21).

Las estructuras del sector 2 (cuadrículas H/J), también proporcionaron numerosos fragmentos de cerámica. No puede descartarse la posibilidad de que algunos de estos fragmentos correspondan a un momento anterior, pues evidentemente fue removido el nivel III en esta zona en el momento de profundizar los irregulares hoyos aquí aparecidos.

El pozo registrado en la parte oeste del sector 2 (figura 10, i), en las cuadrículas J4, J5, I5 e I6 (figura 10, a), proporcionó diversos fragmentos de cerámica asociados con los restos de un hogar (fig. 10, j).

Entre la cerámica lisa existen fragmentos correspondientes a vasijas de cierto tamaño, con pastas mal decantadas en el interior y baño de pastas más fluidas que proporcionan superficies, internas y externas, regulares. Al lado de ellas aparecieron otros fragmentos de vasijas menores, algunos de los cuales recibieron un ligero e irregular bruñido en la pared exterior. Acompañan fragmentos de tonos pardos a grises o negros y algunos más con intensa coloración roja en las capas externas —interior y exterior— los cuales frecuentemente corresponden a las vasijas mayores, cocidas quizá en un fuego más oxidante.

En cuanto a los perfiles los fragmentos más completos corresponden a vasijas de cuerpo ligeramente convexo, posiblemente carenadas, o recto de paredes altas, con bordes simples convexos (figura 13, n.° 5 y 6); también se documenta la presencia de vasijas grandes de fondo plano (fig. 13, n.° 4).

Los fragmentos con decoración presentan las siguientes características,

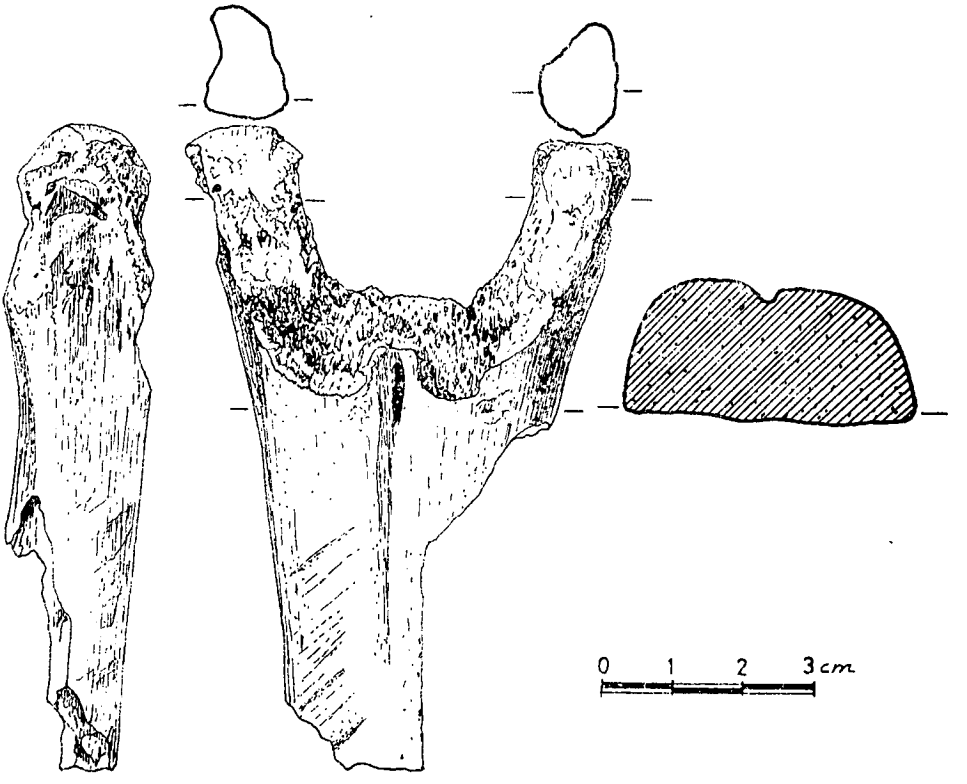

Fig. 16.—Horquilla de hueso. Nivel II. Cueva de los Espinos.

—Fragmento correspondiente al cuello, bruñido en el exterior y solamente espatulado en el interior, con decoración incisa en ambas caras, en las cuales se repite el mismo tema —línea quebrada formando ángulos agudos— en tres bandas paralelas al borde por el interior, que en tramos se reducen a una sola, y en otra exterior, adosada a la cual se disponían metopas rectangulares con bandas paralelas con el mismo tema (fig. 12,1).

—Fragmento grueso que conserva una línea incisa (fig. 12, 7).

—Fragmento con líneas contínuas incisas, onduladas y paralelas (fig. 12, 8).

—Fragmento correspondiente al cuerpo o a la base de un vaso grande con decoración impresa de un instrumento con borde ligeramente semicircular y ancho (11 mm.), formando una banda delimi-

tada por una línea incisa, interrumpida por las impresiones (figura 17, n.º 1).

—Fragmento de borde y cuello de una vasija bruñida exterior e interiormente, con incisiones anchas en espiga paralelas al borde, y trazos cortos y profundos paralelos en la cara interior del mismo.

En las cuadrículas I4, I5, H4 y H5 apareció un segundo pozo irregular (fig. 10,a), tangencial al anterior y con una profundidad similar, en cuyo fondo existían restos de un hogar que se prolongaba ligeramente por el pozo anterior (fig. 10 j), lo que prueba la contemporaneidad de ambas estructuras.

La cerámica era muy abundante en esta zona. En cuanto a las pastas y acabados continúan con las mismas características reconocidas hasta ahora en este nivel. Los perfiles que pueden apreciarse son simples, levemente convexos o casi rectos, con bordes convexos inclinados hacia afuera, y también vasijas de fondo plano, semejantes a las descritas en el primer pozo de este sector (fig. 13, n.º 1, 8, 9 y 11). Apareció un fragmento con un cordón de prehensión (figura 13, n.º 2) que recuerda a otro registrado en el nivel III (cf. figura 13, n.º 3), del cual es posible que proceda también éste. Además de la cerámica decorada, que describimos en las líneas siguientes, hay que mencionar la presencia de un pequeño fragmento multiperforado, correspondiente a un colador. Los temas decorativos registrados son:

—Cuatro fragmentos que pueden corresponder a una misma vasija, decorada con líneas incisas profundas que forman ángulos, paralelas entre sí y con una línea incisa profunda que recorre el cuello (fig. 12, n.º 2, 3, 4 y 5).

—Fragmento con decoración de estilo *Boquique;* presenta una línea paralela al borde, convexo e inclinado hacia afuera.

—Dos fragmentos con trazos oblícuos paralelos, incisos, en la cara interior del borde. Uno de ellos presenta una lengüeta adosada (figura 12, n.º 10 y 11).

—Cuatro fragmentos con decoración incisa, de trazos oblícuos subparalelos en el cuello y con línea quebrada en el interior del borde (fig. 17, n.º 3); otro con una línea profunda en el cuello, separando el borde, con decoración interna —en el borde— de línea profunda quebrada de ángulos agudos, además de metopas con decoración también incisa, no bien conservadas en el fragmento analizado (figura 17, n.º 4); un tercer fragmento con retícula de cuadrados incisos a partir del borde (fig. 17, n.º 5) y finalmente otro fragmento con dos bandas paralelas de trazos verticales, también paralelos, entre dos

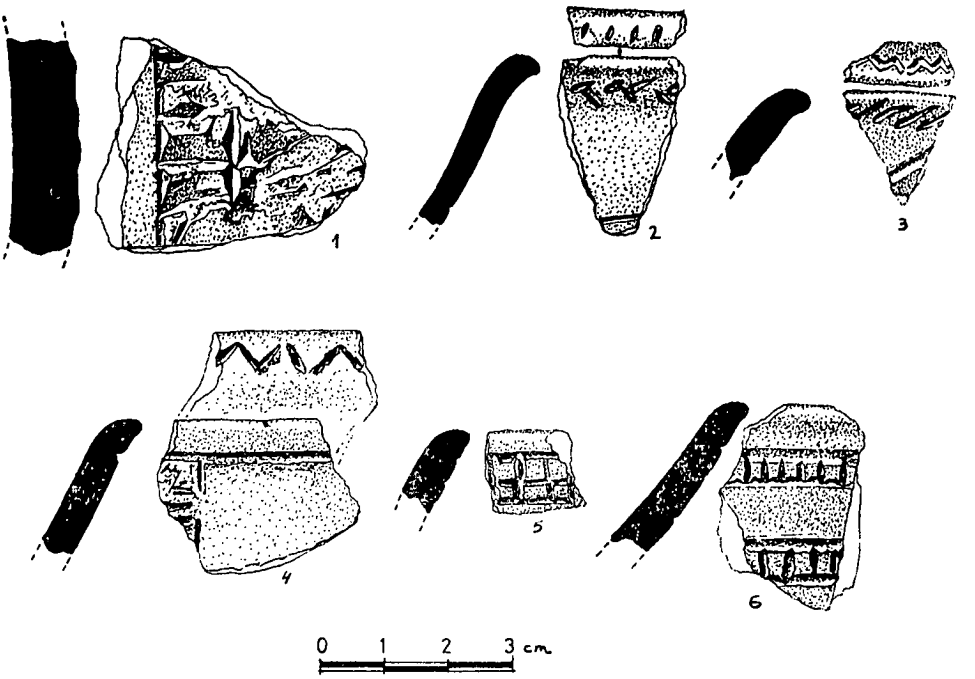

Fig. 17.—Cerámicas decoradas. Cueva de los Espinos.

líneas horizontales. Salvo uno de estos fragmentos —el n.° 5 de la fig. 17—, los otros tres presentan un bruñido relativamente intenso en ambas caras.

En este segundo "pozo" se recogió también un fragmento de costilla que por el tamaño podría corresponder a *Bos* o *Equus*, con huellas de uso netas en uno de sus bordes (lám. 3,2).

La fauna registrada en ambas estructuras corresponde a *Canis* sp. (astrágalo, húmero, fémur, costillas y M2 superior), *Capra/Ovies* (varios molares), *Bos taurus* (maleolar, M2 inferior derecho y un incisivo) y *Equus* sp. (fragmento de olécranon).

Materiales arqueológicos de los niveles II (tramo superior), I y superficie.

Por todas partes, en el resto del nivel II, en el I y más aún en superficie, junto a la cerámica primitiva de características similares a la descrita del nivel II, aparecían especies más modernas, especialmente *sigillatas* tardías y cerámicas vulgares a torno contemporá-

neas de ellas o más modernas. Teniendo en cuenta dicha mezcla, estudiaremos el resto de los materiales en dos grupos, sin distinción de niveles; en primer lugar todas las cerámicas a mano correspondientes a época prehistórica, y a continuación los materiales tardíos.

Hay que señalar para comenzar una punta de flecha en silex (fig. 12, n.° 12), recogida en superficie, de pedúnculo y aletas cortas, elaborada por talla bifacial invasora en ambas caras. De acuerdo con su tipología, los paralelos más claros —en esta región—, aparecen en contextos eneolíticos, por lo que cremos que debe proceder del nivel III de un momento anterior en todo caso al representado en el nivel II (Cogotas I) de Cueva Espinos.

La textura y el acabado de la cerámica primitiva de estos niveles repite globalmente lo reiteradamente señalado para la del nivel II estricto, únicamente destaca la presencia de algunos fragmentos con bruñido algo más intenso, de una gran calidad.

Los bordes conservados (vid. figs. 18, 1 a 4 y 19, 4 a 8) son simples convexos, mayoritariamente inclinados al exterior, aunque también existe un fragmento de escudilla (fig. 16, n.° 6), de coloración muy negra, que podría proceder del conjunto más primitivo (nivel III). Algunos fragmentos presentan soportes en forma de lengüeta o cordón, bien adosados al propio borde, o en el cuerpo, cerca de aquél (fig. 19, n.° 7); al menos algunos de ellos podrían relacionarse con la cerámica del nivel III, en el que se documentaron piezas con estos soportes (vid. fig. 13, n.° 3).

En cuanto a los perfiles, entre los fragmentos que proporcionan información al respecto predominan las formas simples, rectas o ligeramente convexas, no siendo raras las vasijas cuya silueta tiende a abrirse hacia el borde (fig. 18, n.° 1 y 3 por ejemplo), aunque son minoritarias. También hay fragmentos correspondientes a vasijas suavemente carenadas, algunas con perfil en S o troncocónicas (figs. 20, n.° 2; 22, n.° 14; etc.). Describimos a continuación las piezas decoradas.

—Fragmentos correspondientes al borde y al cuerpo de vasijas bruñidas exterior e interiormente, con líneas incisas profundas paralelas al borde (figs. 19, n.° 2; fig. 20, n.° 8; fig. 21, n.° 6 y fig. 22, n.° 9). Existen otros tres fragmentos con decoración y acabado similar, no figurados. Un último fragmento con tres líneas incisas (fig. 22, n.° 9) carece de bruñido y su pasta también es más grosera, creemos que puede provenir del nivel III, aunque un fragmento similar apareció en el fondo de la estructura circular del sector 1 (fig. 14, n.° 17).

—Diversos fragmentos decorados mediante la denominada téc-

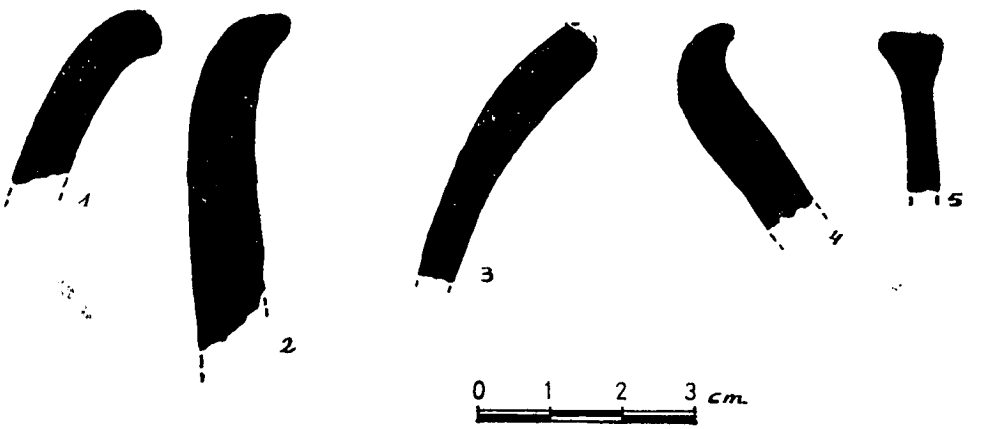

Fig. 18.—Perfiles de fragmentos cerámicos. Cueva de los Espinos.

nica del Boquique, formando líneas que rellenan triángulos delimitados por líneas incisas (fig. 20, n.° 1 y 2, de la misma vasija, con el borde decorado interiormente por una línea quebrada incisa), líneas onduladas paralelas (fig. 20, n.° 4, 5, 6 y 7; fig. 21, n.° 4) o ligeramente apuntadas (fig. 20, n.° 3 y 8) y también líneas rectas paralelas al borde (fig. 20, n.° 3 y fig. 21, n.° 5). Además de estos hay otros tres fragmentos no figurados, de este mismo grupo. Todos ellos corresponden a vasijas bruñidas, especialmente en su cara exterior.

—Estrictamente en superficie se recogieron cinco fragmentos (fig. 21, 1 y 2) correspondientes a la zona del cuello y al cuerpo de una vasija bruñida, con bandas de retícula de rombos incisa. Fragmentos de esta vasija, de perfil en S, se habían descrito anteriormente en las capas intermedia y superior de la estructura del sector 1 (fig. 14, n.° 5 a 8).

—Varios fragmentos con decoración exclusivamente en la cara interior del borde (convexos e inclinados al exterior); en tres se trata de trazos verticales incisos, profundos, paralelos entre sí (figura 20, n.° 9, 10 y 11) y en otro de pequeñas impresiones lenticulares.

—Con decoración en parte incisa y en parte impresa hay otros fragmentos: dos —que podrían corresponder a la misma vasija— presentan dos líneas paralelas de impresiones lenticulares y por debajo dos líneas quebradas incisas también paralelas (fig. 21, n.° 5 y n.° 11), en el segundo de ellos una tercera alineación de impresiones recorre el cuello; en otro fragmento —correspondiente a la zona del cuello y borde— se observa una alineación doble de motivos impre-

sos lenticulares, debidos como en casos anteriores a la punta de un punzón probablemente, recorridos en su parte central por una línea incisa (fig. 21, n.° 12).

—Hay dos fragmentos con incisiones de espiga, uno de ellos corresponde a una cazuela carenada y presenta cuatro filas de espigas —la última solamente con el trazo superior— en direcciones que alternan (fig. 21, n.° 14), también presenta trazos oblícuos paralelos en la cara interior del borde. El otro es un pequeño fragmento de borde, con una banda de incisiones en forma de espiga que le recorren por su parte exterior (fig. 22, n.° 16).

Siete fragmentos con decoración incisa, de bandas formadas por trazos verticales entre líneas paralelas (figs. 21, n.° 7 —idéntico a otro fragmento del fondo de una de las estructuras del sector 2, cf. fig. 17, n.° 6— 22, n.° 11 y 22, n.° 14), de líneas rectas y oblícuas (fig. 21, n.° 10; fig. 22, n.° 10), de líneas quebradas paralelas (fig. 22, n.° 13) y de puntos impresos entre líneas incisas paralelas (fig. 22, n.° 15, idéntico a otro fragmento del fondo de la estructura circular del sector 1).

—Ocho fragmentos con decoración grabada sobre la pasta muy seca o probablemente ya cocida (28), consistente en líneas quebradas irregulares paralelas (fig. 22, n.° 1 a 8). Corresponden a un mínimo de tres vasijas diferentes, bien espatuladas, especialmente en la cara interior. Hay que destacar que en el fondo de la estructura circular del sector 1 apareció un fragmento de este mismo grupo (cf. fig. 14, n.° 19).

En superficie, pero también mezclada con las últimas cerámicas descritas en los niveles I y II, aparecieron diversos fragmentos correspondientes a vasijas a torno, de época histórica (lám. IV):

—Fragmentos de *terra sigillata* con barniz rojo anaranjado, de mala calidad, casi desaperecido en algunos casos. La decoración está fundamentalmente constituida por motivos circulares incompletos, imbricados a veces, de gran radio, con rosetas, pequeños botones en relieve y bandas de ángulos. Dichos caràcteres son propios de las producciones tardías de esta clase de cerámicas (hispánica tardía), de los siglos IV-V (29).

28. Llanos y Vegas, 1974, o. c. —vid. nota 8—, cf. p. 286.

29. Mezquíriz, M. A.: *Terra sigillata hispánica*, The William L. Bryant Found, 1961, cf. pp. 140-141; Beltrán Lloris, M.: *Cerámica romana. Tipología y clasificación*, Libros Pórtico, 1978, cf. p. 135 y sgts.

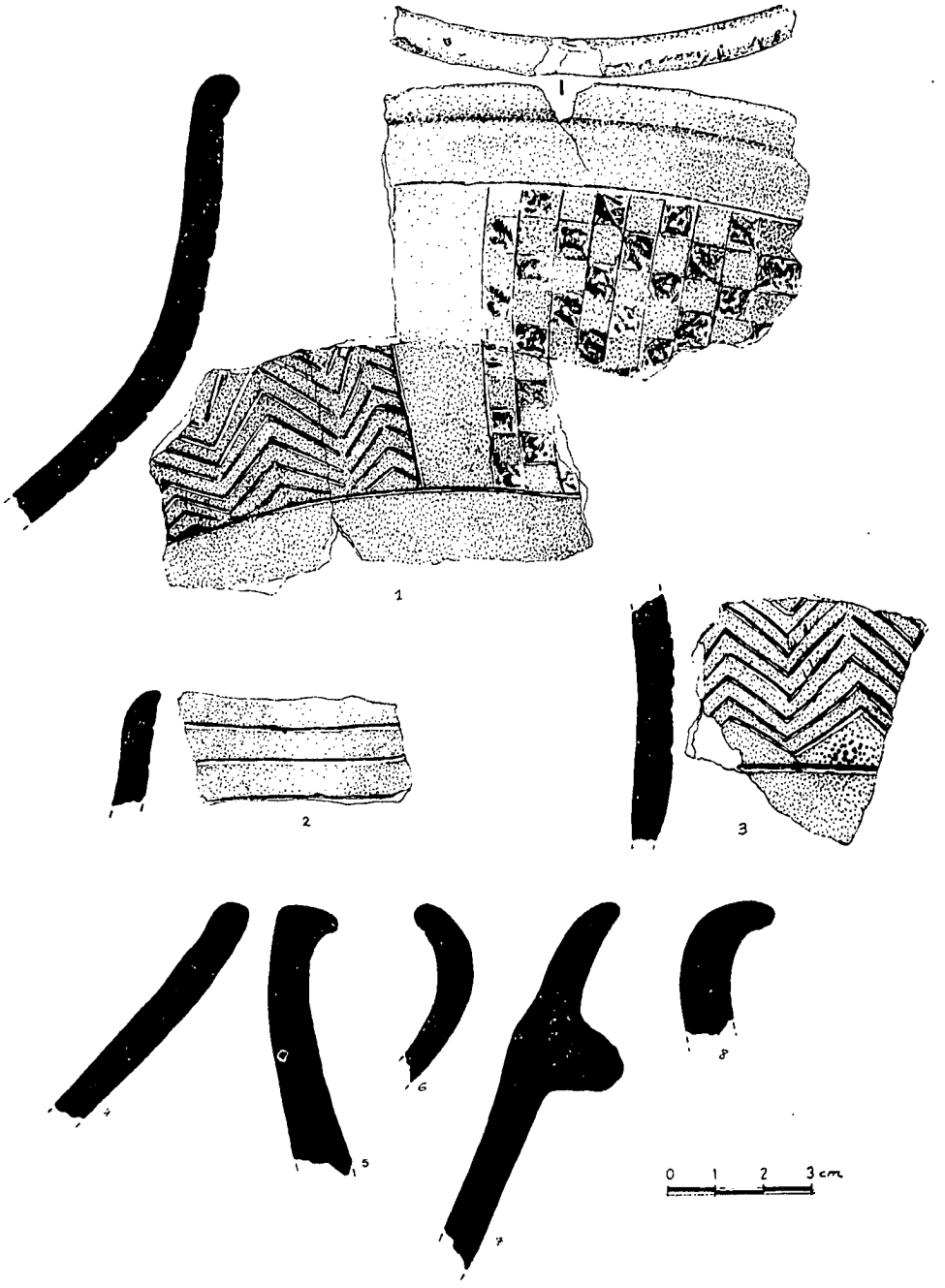

Fig. 19.—Fragmentos correspondientes a una vasija con decoración excisa e incisa (1-3); fragmento con incisiones (2) y perfiles parciales (4 a 8). Nivel II. Cueva de los Espinos.

—Fragmentos de cerámica paleocristiana gris, cuya producción se desarrolla a partir del siglo IV y alcanza el VII (30) y cuya presencia se ha señalado en el inmediato Monte Cildá (31).

—Varios pequeños fragmentos, que tampoco permiten conocer los perfiles de las vasijas a que corresponden, de cerámica ordinaria de color amarillento y decorada con líneas pintadas verticales y horizontales, de color rojo vinoso o marrón oscuro. Aunque cerámicas pintadas similares se conocen en contextos que van desde época prerromana a la Edad Media (32), para los fragmentos que nos ocupan se encuentran paralelos claros en ambientes tardorromanos de la Submeseta norte, como en la necrópolis de San Miguel del Arroyo (33) o en la villa de Baños de Valdearados (34).

—Fragmentos de cerámica ordinaria, de color negro. Se distinguen fragmentos de ollas de borde vuelto hacia fuera sin decoración, así como otros fragmentos con incisiones de peine muy grosero.

Además de la cerámica descrita se recogieron varios clavos de hierro, de formas comunes, pero con claros paralelos en necrópolis tardorromanas, como las citadas de San Miguel del Arroyo y Baños de Valdearados (35), así como un par de fragmentos de vidrio.

Dataciones radiométricas

Se obtuvieron las siguientes fechas de C14 sobre muestras procedentes de esta Cueva.

N.° Muestra	Referencia laboratorio	Edad B. P.	Edad B. C.
C. Espinos—1	I-11.115	4350+95	2400
C. Espinos—2	I-11.117	3120+95	1170
C. Espinos—3	I-11.116	2830+95	880

30. Beltrán Lloris, 1978, o. c., p. 140.
31. Además de las publicaciones de García Guinea, citadas en la nota 2, véase Argente Oliver, J. L.: La villa tardorromana de Baños de Valdearados (Burgos); *Exc. Arq. en España*, vol. 100, 1979, cf. p. 87 y sgts.
32. Caballero, L., 1974, o. c. —nota 15—, cf. p. 169 y sgts.
33. Palol, P. de: La necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV, *B. S. A. A.* vol. XXXIV-XXXV, pp. 93-160, 1969.
34. Argente 1979, o. c., cf. pp. 72-73.
35. Palol, o. c. y Argente, o. c.

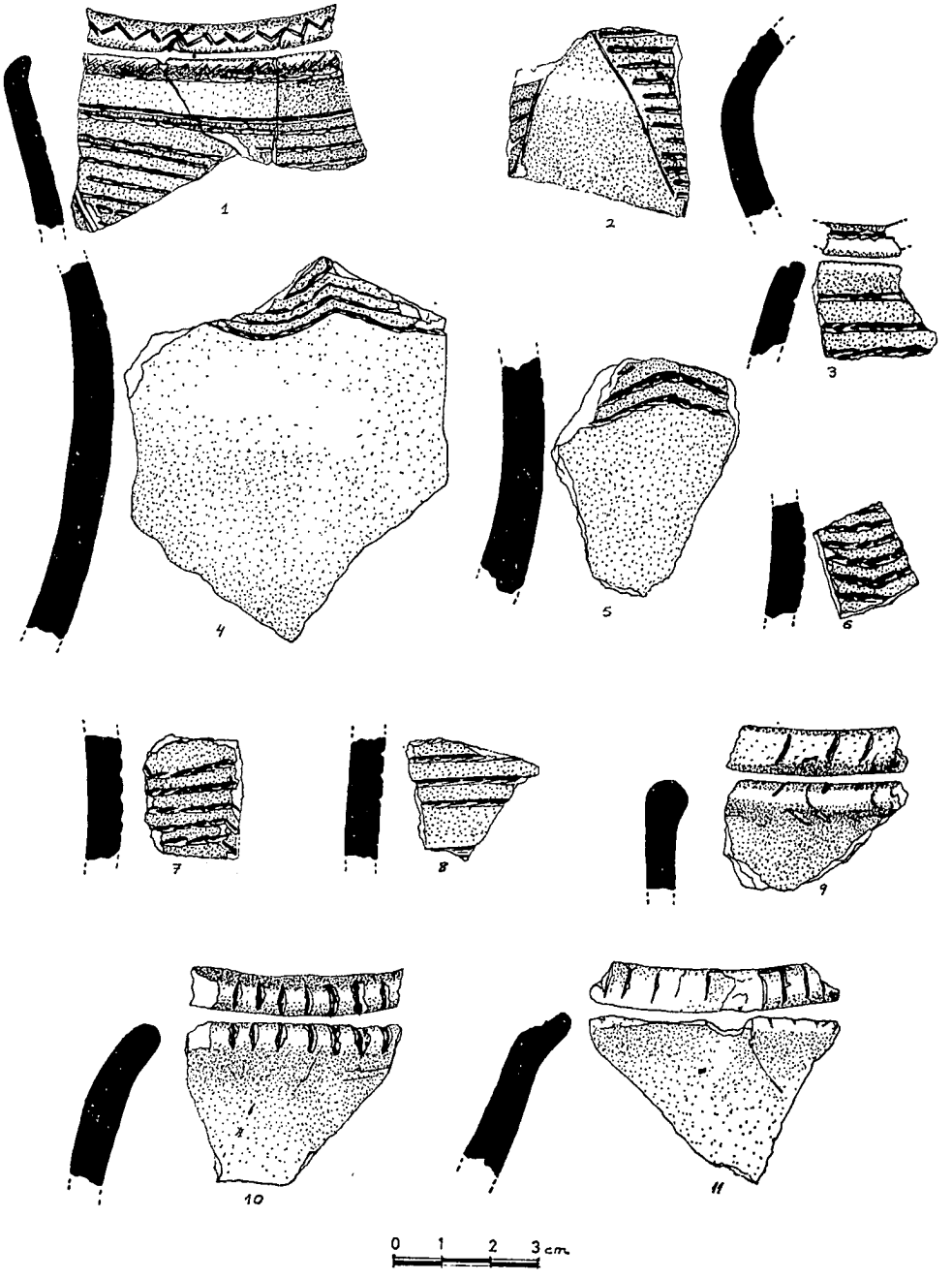

Fig. 20.—Cerámicas decoradas. **Cueva de los Espinos.**

Estas fechas fueron calculadas tomando 5568 años como vida media del carbono radiactivo y sin efectuar correcciones en relación con la variación del C14 atmosférico. Las muestras fueron tratadas para eliminar las contaminaciones debidas a carbonatos y ácidos húmicos.

La primera muestra (C. E. 1) consiste en carbones de madera recogidos en el hogar del nivel III, cuadrícula G5 (cf. fig. 10b), a nuestro juicio constituye una buena fecha *ante quem* para las cerámicas —desgraciadamente escasas— aparecidas en dicho nivel.

Las muestras C. E. 2 y C. E. 3 corresponden a zonas no perturbadas del nivel II; ambas están formadas por carbón de madera procedentes de una concentración carbonosa (C. E. 2) y del fondo de un hogar (C. E. 3) (vid. fig. 10, *c* e *i* respectivamente). Pensamos que proporcionan referencias en relación con dos momentos de dicho nivel.

Interpretación arqueológica

A través de los datos expuestos tres momentos de ocupación humana quedan registrados en Cueva Espinos. El más antiguo, que corresponde a las zonas preservadas del nivel III, otro posterior, separado en el tiempo, bien documentado en las zonas no removidas del nivel II, al cual pertenecen los "hoyos" registrados y finalmente los materiales arqueológicos más recientes obtenidos en los niveles superiores, que corresponden a una etapa aún más moderna.

Los materiales que con seguridad hemos atribuido al nivel III, son arqueológicamente, además de escasos, poco significativos. Unicamente cabe señalar la presencia de un fragmento con una línea débilmente incisa y la existencia de cordones de prehensión adosados al borde. Tampoco se ha logrado información precisa acerca de los perfiles de vasijas a que corresponden los fragmentos hallados. En estas circunstancias la única referencia, además de la posición estratigráfica del nivel —infrayacente a otro con cerámicas de la fase Cogotas I—, es la fecha C14 no calibrada, de hacia el 2400 BC, que nos

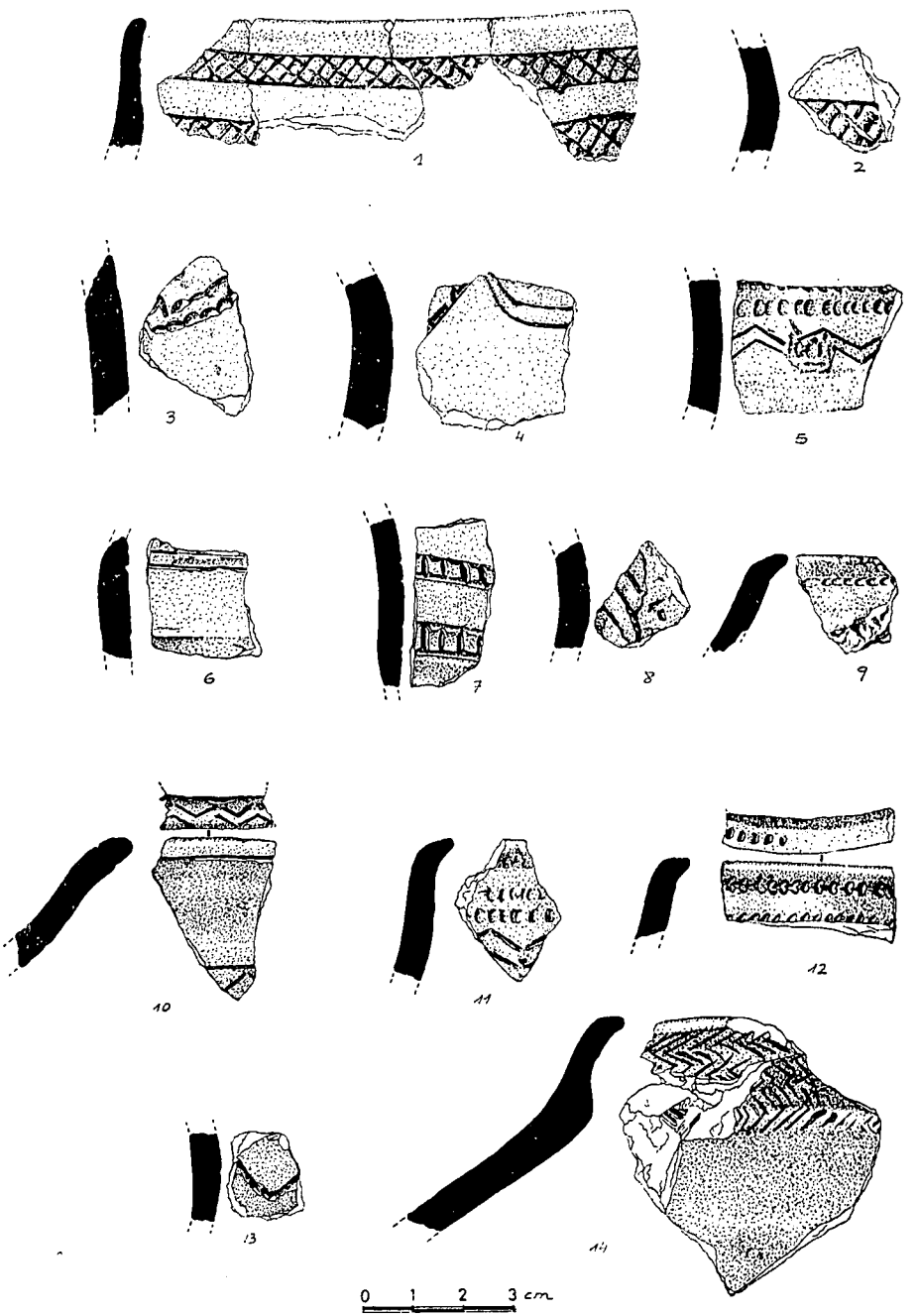

Fig. 21.—Cerámicas decoradas. Cueva de los Espinos.

sitúa en un momento eneolítico (36), anterior al campaniforme en esta región. La punta de flecha recogida en superficie, con paralelos en ciertos yacimientos precampaniformes de la Submeseta Norte como los de Las Pozas, Cerro del Ahorcado de Madridanos o El Canchal de Peleas de Abajo (37), pueden corresponder a este momento.

La filiación de las cerámicas de las zonas intactas del nivel II —así como la gran mayoría de las procedentes del nivel superior y zonas contaminadas del II— en la fase Cogotas I creemos que no plantea mayores problemas, pues tanto las técnicas decorativas, con motivos excisos, incisos e impresos —incluida la llamada técnica del Boquique—, como las composiciones que ofrecen, corresponden claramente a este momento (38). Cabe señalar la presencia de algún fragmento (fig. 21, n.° 14) con paralelos exactos en contextos muy primitivos, iniciales probablemente de esta *facies*, situados hacia los siglos XIII/XIV a.C. (39).

Las fechas radiométricas de este nivel, 1170 y 880 a.C., entran plenamente en la cronología actualmente admitida para este horizonte cultural (40). Cabe destacar que la más antigua de estas fechas se relaciona con el fragmento decorado con ajedrazado exciso, técnica y tema bien conocidos en las cerámicas de esta fase (41) y consti-

36. Véase Delibes, G.: Poblamiento eneolítico de la Meseta norte, *Sautuola II*, pp. 141-151, 1978.

37. Martín Valls. R. y Delibes, G.: Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora: II, fig. 5; III, figs. 7 y 12 *B. S. A. A.* vols. XL-XLI, 1975 (p. 452) y XLII, 1976 (págs. 425 y 434).

38. Vid. Martín Valls, R. y Delibes, G.: Sobre la cerámica de la fase Cogotas I. *B. S. A. A.*, vol. XLII, pp. 5-18, 1976 y Almagro Gorbea, M.: *El Bronce final y el período orientalizante en Extremadura*, Bib. Prh. Hisp., vol. XIV, 1977, cf. págs. 109 y sgts.

39. Vid. Delibes, G. y Fernández Manzano, J.: El castro protohistórico de "La Plaza" en Cogeces del Monte (Valladolid), *B. S. A. A.*, vol. XLVII, pp. 51-70, 1981 (cf. fig. 5, n.° 4 y 1).

40. Vid. Almagro Gorbea 1977, o. c. —nota 37—; Almagro Gorbea, M.: Las dataciones para el Bronce final y la Edad del Hierro y su problemática en *C14 y Prehistoria de la Península ibérica*, pp. 101-110. Fundación March, 1978; Fernández Posse, M. D.: Informe de la primera campaña (1977) en la cueva de Arevalillo (Segovia), *Not. Arq. H.°*, vol. 6, pp. 51-88, 1979; Martín Valls, R. y Delibes, G.: Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VIII), *B. S. A. A.*, vol. XLVIII, pp. 153-186, 1981, cf. p. 161.

41. Arteaga, O. y Molina, F.: Anotaciones al problema de las cerámicas excisas peninsulares, *XIV Congr. Nac. de Arq.* (1975), pp. 565-586, 1977; Molina, F. y Arteaga, O.: Problemática y diferenciación en grupos de la cerámica con decoración excisa en la Península ibérica, *Cuad. de Prh.ª Granada*, I, pp. 175-214, 1975, cf. fig. 4.

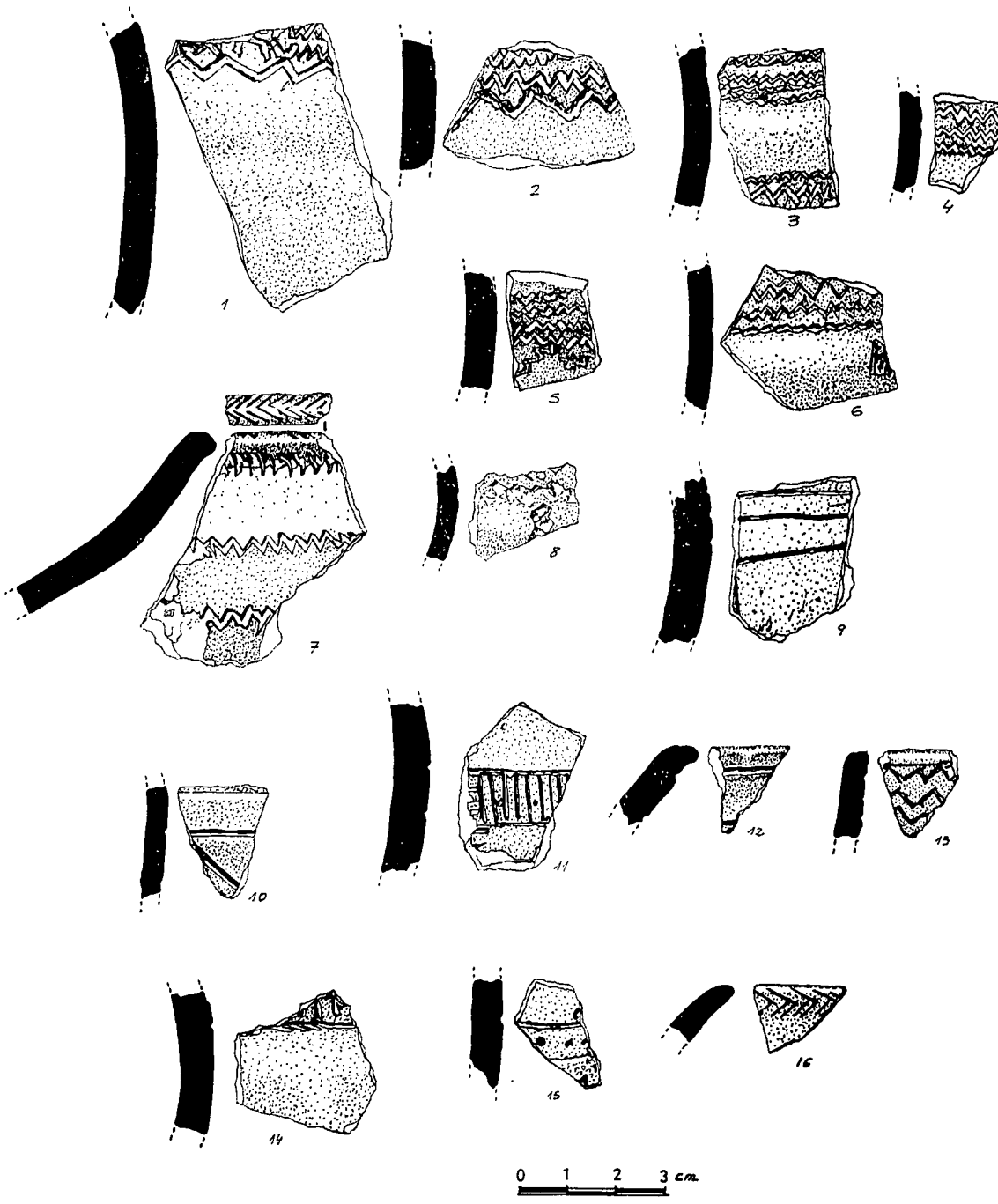

Fig. 22.—Cerámicas decoradas. Cueva de los Espinos.

tuye una fechación alta pero no exagerada ni aislada, similar a las de Ecce Homo fase A (42) para una vasija con esta decoración.

Debemos recordar que cerámicas de este horizonte cultural ya habían sido señaladas en puntos inmediatos (43), por lo que el nivel localizado en Cueva Espinos constituye una confirmación de la extensión del grupo portador de esta cultura por la zona más septentrional de la Submeseta norte, concretamente en uno de los caminos naturales que comunican la Meseta y la región Cantábrica.

Finalmente queremos resaltar algunos aspectos relativos a la naturaleza de las ocupaciones registradas. Llama la atención la casi total ausencia de utillaje lítico en los niveles inferiores, muy concretamente de molenderas, abundantes siempre en cualquier sitio de habitación de estos períodos.

La fauna registrada, tanto en el nivel III como en el II, incluye fauna doméstica, como *Ovis/Capra* y *Bos*, hecho que unido a la observación anterior, parece inclinar a pensar en grupos de ocupantes esporádicos, en relación con actividades pastoriles, para las que el valle colgado existente por encima de la cueva —vid. lám. II,1— resultaría muy apropiado. De todas formas la limitada excavación realizada impide establecer conclusiones firmes en este sentido.

Los materiales tardorromanos (siglos IV-V) de los niveles superiores creemos que podrían corresponder a inhumaciones de esa época, pues el material obtenido está ampliamente documentado en necrópolis de dichos siglos y la relativa abundancia de clavos de hierro parece significativa al respecto. La utilización de las cuevas del cañón de La Horadada con estos fines en época tardorromana parece ser práctica común, incluso en épocas posteriores, como ha quedado documentado en Cueva Larga.

Las inhumaciones efectuadas en los siglos IV-V explicarían, en parte al menos, las contaminaciones observadas hasta en el nivel II de nuestra excavación, aunque es muy probable que también hayan afectado a dicha estratigrafía otras remociones más modernas, cuya finalidad ignoramos.

42. Almagro Gorbea, M.: 1977, o. c. —nota 38—, cf. p. 115.

43. Tanto en el propio Cañón de La Horadada (vid. Alcalde y Rincón 1980, o. c. —nota 1—), como en la provincia de Palencia —vid. Calleja González, M. V.: Un yacimiento de la primera Edad del Hierro en Dueñas (Palencia), *Sautuola I*, pp. 161-168, 1975). Un mapa de dispersión general de estas cerámicas puede verse en Almagro Gorbea, 1977, o. c. —nota 38—, p. 111.

III.—INDUSTRIA DEL PALEOLITICO MEDIO EN CUEVA CORAZON

Se sitúa esta cavidad en el flanco izquierdo del cañón de La Horadada, igual que las estudiadas en los apartados anteriores y precisamente entre ambas (vid. lám. I,2).

Cueva Corazón presenta una amplia cámara de acceso, bien iluminada, aparentemente muy apta para su ocupación por el hombre. En la campaña desarrollada en 1978 planteamos un sondeo de cuatro metros cuadrados, con objeto de conocer características de su contenido arqueológico (44).

Superficialmente se advirtió la existencia de materiales recientes mezclados con algunos fragmentos mínimos de *terra sigillata* y cerámicas vulgares romanas y alto medievales. A continuación existía un nivel de color negro, de unos quince centímetros de potencia, con cerámica alto medieval del mismo tipo que la señalada en la inmediata Cueva Larga y algunos fragmentos de bronce, ganchos de hierro, además del mango de asta de un punzón, probablemente de hierro.

A muro del nivel anterior existe un horizonte de carbonato cálcico, sobre material arcilloarenoso, con una potencia variable entre diez y quince centímetros. En este nivel aparecieron algunos fragmentos de *terra sigillata* hispánica tardía de color anaranjado y mala calidad del barniz que pueden corresponder a un momento tardío dentro de las fechas en que se produce esta cerámica (cf. Mezquiriz 1961).

Esporádicamente, en los dos niveles anteriores, aparecieron restos faunísticos, entre los que se han podido identificar restos correspondientes a *Sus scrofa, Ovis/Capra, Bos taurus, Equus caballus, Lepus* sp. y aves indeterminadas.

44. Los resultados de este sondeo fueron dados a conocer en Numantia I, p. 167 y sgts.: M. Santonja y A. Querol, "Indicios de Paleolítico inferior y medio en la provincia de Palencia". Hemos considerado conveniente reproducir aquí parte de dicha nota, con objeto de completar la visión obtenida de la ocupación humana de La Horadada.

A continuación el depósito se iba haciendo cada vez más arcilloso, sin que aparecieran restos arqueológicos, hasta llegar a una profundidad variable entre 30 y 40 cm. en que aparecieron diseminados restos óseos muy triturados —ningún fragmento identificable— y la industria lítica que a continuación describiremos. Se descendió hasta unos 60 cms. de profundidad media, cota en la que se alcanzó un nivel de bloques que dificultaba continuar el trabajo, que se interrumpió por haberse alcanzado el objetivo propuesto.

La industria obtenida en este último nivel comprende cuatro utensilios y trece fragmentos y restos de talla. Predomina el empleo de cuarcita (nueve piezas), seguido de cuarzo (cuatro) y sílex (tres).

Entre las lascas cabe mencionar dos lascas corticales, con talón liso; ambas presentan ligeras escotaduras simples en el centro de la zona transversal, pero no se han considerado utensilios pues pueden deberse a causas mecánicas. No hay ninguna lasca levallois, con la excepción que veremos.

Todos los fragmentos de cuarzo son informes, sin caracteres técnicos analizables. Las piezas restantes de este grupo son esquirlas y fragmentos de lascas de talla, con frecuentes fracturas originadas por una percusión excesivamente violenta.

Los cuatro utensilios (fig. 23) son un fragmento de *limace*, dos raederas y una lasca truncada (45).

La *limace* (fig. 23,1) está elaborada sobre un fragmento distal de lámina *levallois* con doble pátina: Tanto la cara inferior como la superior —las tres facetas que se observan en ella— presentan un color marrón intenso que contrasta con el amarillento de las zonas retocadas y de la fractura proximal; la pátina marrón es posible que fuera adquirida por un fuerte proceso de deshidratación que afectó a la lámina soporte antes de recibir el retoque, lo cual indicaría que la lámina corresponde a un conjunto industrial diferente, por lo que en sentido tcénico no la tomamos en consideración dentro de esta serie. La *limace* se consiguió mediante retoque abrupto directo, parcialmente escaleriforme, sus lados son convexos, simétricos con relación al eje principal, aunque en el ápice unos retoques más profundos del lado izquierdo originan un apuntamiento levemente asimétrico.

45. Cf. F. Bordes: "Typologie du Paléolithique ancien et moyen", Imp. Delmas, Bordeaux 1961.

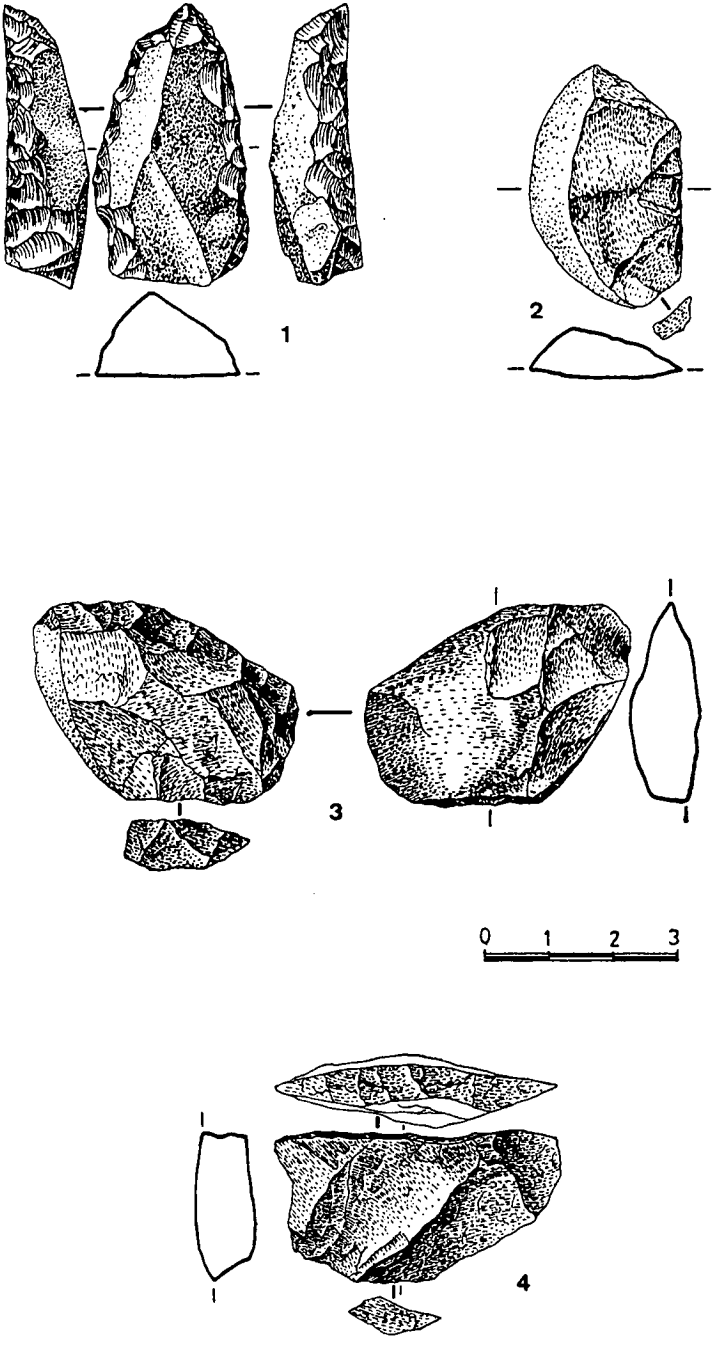

Fig. 23.—Industria lítica. Cueva Corazón.

Una de las raederas, sobre lasca de gajo de naranja de cuarzo y talón liso, es recta ordinaria, lateral derecha, conseguida mediante retoque simple directo (fig. 23,2). La otra raedera, de cuarcita, con talón facetado plano, es desviada convexa, transversal y lateral derecha, con retoque simple directo que se prolonga por la zona proximal derecha; en el reverso presenta retoque de adelgazamiento en el lado izquierdo (fig. 23,3).

La lasca truncada, de cuarcita, con talón liso, presenta truncadura transversal recta y ligeramente sinuosa, conseguida mediante retoque directo netamente abupto.

Aunque se trata de un utillaje muy reducido, creemos que en principio puede atribuirse a alguna *facies* Musteriense no precisable. Las características tipológicas de estos utensilios serían totalmente extrañas en un ambiente cultural postpaleolítico, posibilidad que la ausencia de cerámica en ese nivel, aunque la superficie excavada sea reducida, invita también a descartar.

La posible presencia de industria Musteriense en esta zona del alto Pisuerga, en una de las vías naturales de comunicación entre la Meseta y el litoral cantábrico, señala un área cuya investigación puede aportar datos importantes para el conocimiento de este período en el interior de la Península.

———o———

A pesar de la ausencia de series importantes en el material estudiado, lo cual se debe en parte a las limitadas superficies excavadas, hemos puesto de manifiesto la presencia humana en el cañón de La Horadada en varios momentos: Paleolítico medio, Eneolítico, Bronce final y Alta Edad Media.

Es posible que estudios más detenidos permitan conocer ocupaciones de etapas intermedias, pero en cualquier caso lo conocido es argumento suficiente para plantear la necesidad de nuevas excavaciones. Consideramos interesante ampliar la excavación de Cueva Corazón con objeto de estudiar con una base mayor su nivel posiblemente Musteriense, así como completar la excavación en Espinos, especialmente para intentar obtener materiales más abundantes y representativos del nivel III, atribuido a un momento precampaniforme por la datación radiométrica efectuada.

Igualmente consideramos importante acometer una investigación científica integral de La Horadada, que posee a nuestro juicio un elevado interés arqueológico, muy amenazada de destrucción dada la relativamente alta cantidad de visitantes que recibe, que han ocasionado ya serios daños en estos yacimientos.

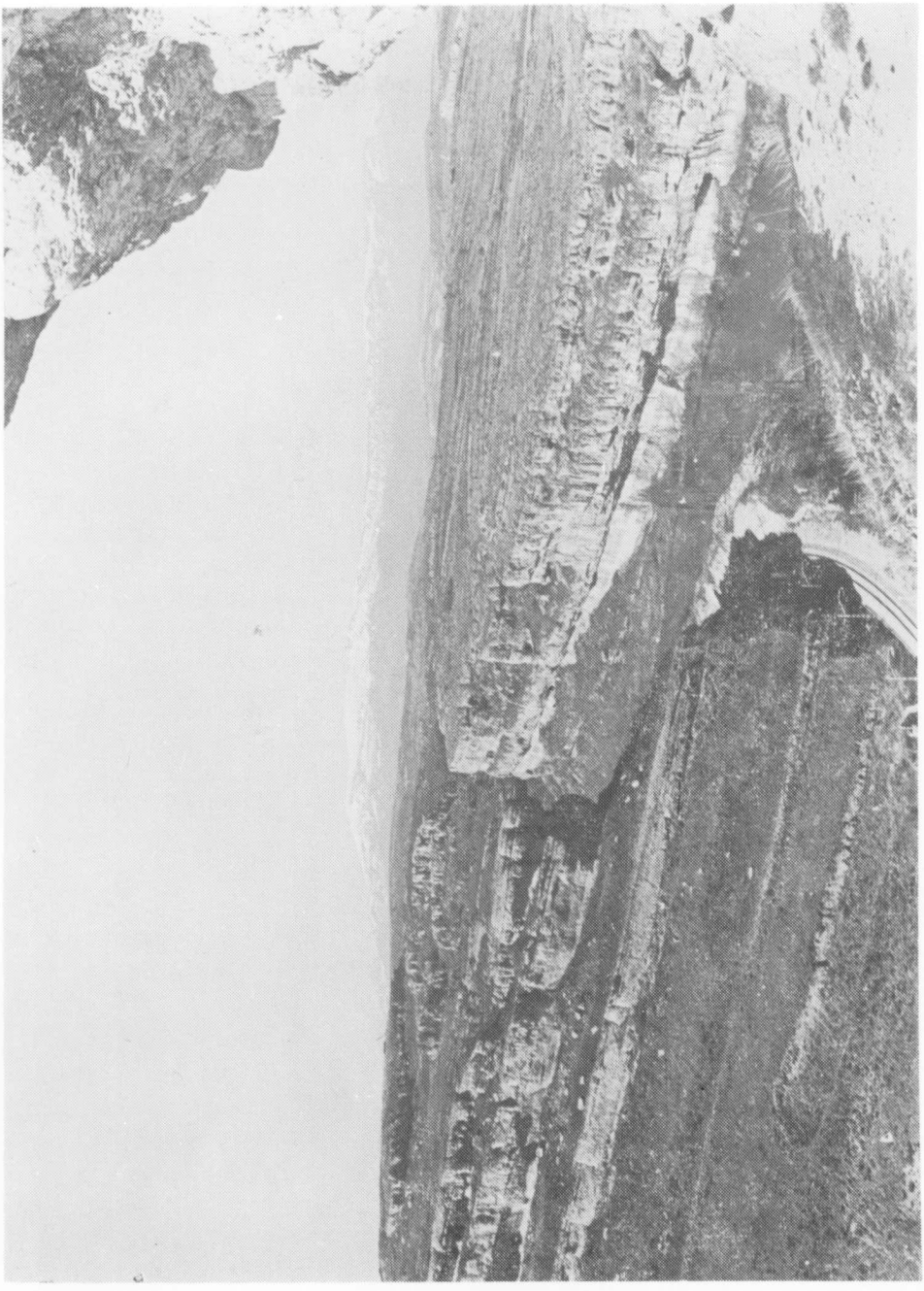

Lámina I,1.—Vista general del Cañón de La Horadada.

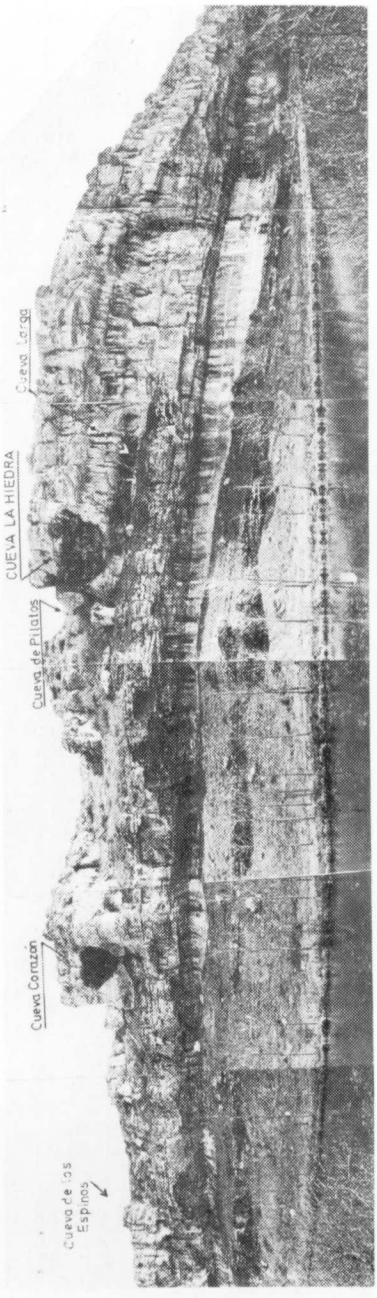

Lámina I,2.—Pared Este del Cañón; localización de las cuevas estudiadas.

Lámina II,1.—Entrada de la cueva de los Espinos.

Lámina II,2.—Hoyo circular del nivel II —sector I— excavado en el nivel III. Cueva de los Espinos.

Lámina III,1.—Vista del sector 2 de la excavación. A la derecha se observa en sección el hogar del nivel III (G.5) y como los rellenos de las estructuras del nivel II cortan el nivel III. Cueva de los Espinos.

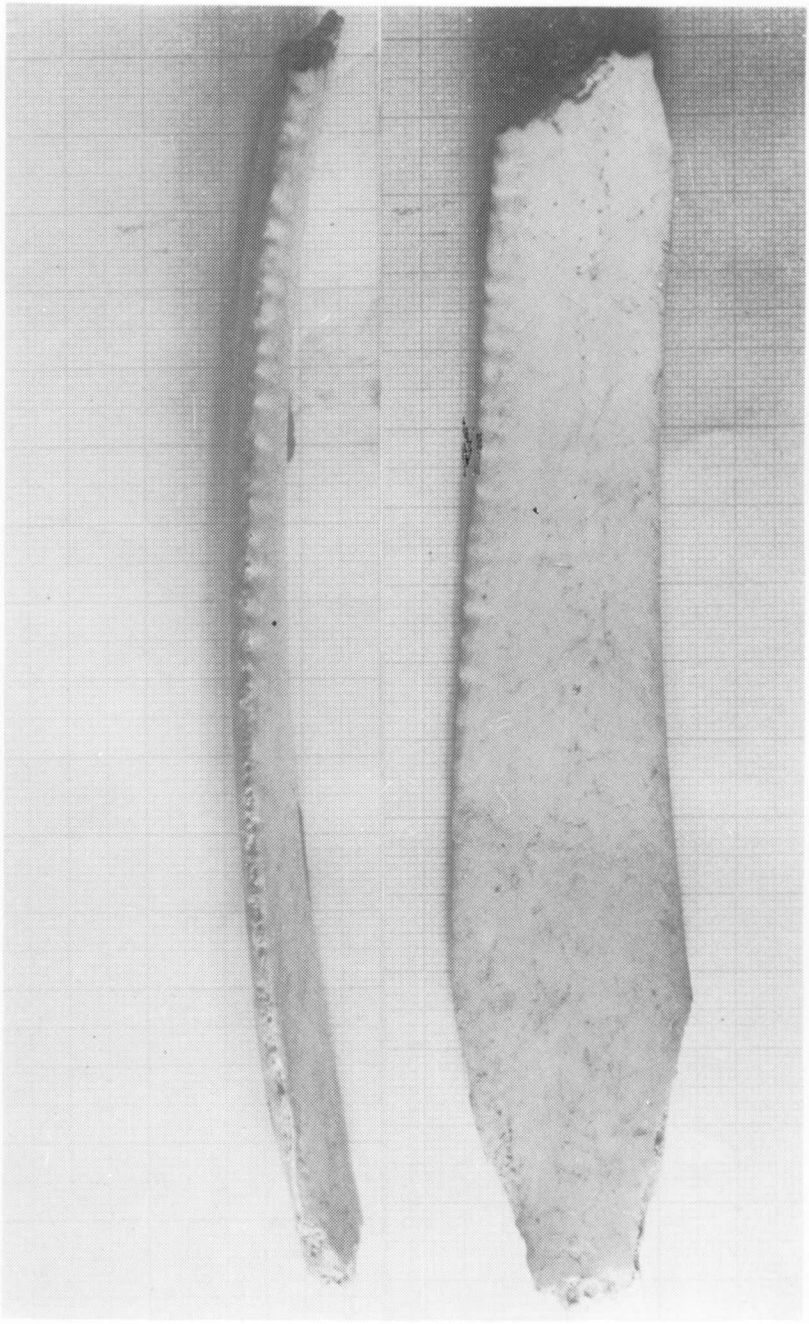

Lámina III,2.—Costilla utilizada del nivel II. Cueva de los Espinos.

Lámina IV.—Fragmentos de *terra sigillata* h. t. y de cerámica pintada del nivel superior. Cueva de los Espinos.

Reflexiones sobre el castro de Monte Bernorio (Palencia)

por

ANGEL ESPARZA ARROYO (*)

(*) Dept.º de Prehistoria y Arqueología. Colegio Universitario de Burgos (Universidad de Valladolid).

Una reciente lectura de las Memorias de excavaciones del castro palentino de Monte Bernorio nos ha sugerido una serie de cuestiones que hemos considerado de cierto interés. Pretendemos solamente plantear algunos problemas, haciendo una invitación a los especialistas en la Edad del Hierro de cara a su resolución.

De los trabajos efectuados por el Dr. San Valero Aparisi —los únicos realizados en este yacimiento con rigor metodológico—, nos centramos en la campaña de excavaciones de 1959, en la que fundamentalmente se llevaron a cabo en las estructuras defensivas (1). En dicha campaña, San Valero practicó una cata en la muralla interna, hallando unos restos de cabaña fosilizados por la propia muralla. Así mismo, exhumó la estructura denominada "Castillete", especie de torre de planta angulosa y en la que hay un muro con un posible entramado de madera. Partiendo, pues, de la Memoria de excavaciones, queremos plantear los siguientes puntos: a) la construcción de los recintos; b) la cronología de la muralla interna; c) la presencia del entramado de madera.

a) *Problemática de los recintos.*

Una cuestión que debería ser aclarada es la de la cronología relativa de los recintos, ya que no se ha establecido si el recinto interno es anterior, posterior o contemporáneo del externo. Aparte la trascendencia que, para la datación de materiales arqueológicos po-

1. SAN VALERO, 1966.

dría esto tener, nos interesa ahora en cuanto a la evolución del poblado.

A falta de una excavación *ad hoc,* no sabemos si los recintos son o no contemporáneos. Teniendo en cuenta que la muralla interna fue construida sobre los restos de una choza, parece bastante probable que el recinto interno sea más moderno, aunque no habría que excluir radicalmente que, hasta muy avanzado el Hierro II, el Bernorio estuviese desprovisto de murallas, siendo levantadas éstas en fecha, como luego veremos, bastante tardía (2).

Para la mayoría de los castros con recintos adosados se piensa en una sola etapa de construcción: tal es el caso de Las Cogotas (3). En ocasiones es posible afirmar inequívocamente que el poblado experimentó una expansión: así, en Chamartín de la Sierra (4) o en Sabroso (5). Las razones de esta expansión podrían haber sido de índole económica (ganadería más numerosa), demográfica (población creciente), técnica (reforzamiento de un sector inseguro) o táctica (concentración de los defensores en un solo reducto). Pero en cualquier caso, parece pensarse generalmente en una ampliación, en la edificación de nuevas murallas exteriores a las existentes. Sin embargo en el caso de Monte Bernorio, no hay que descartar otra posibilidad: la muralla más reciente podría ser aquí la interna, que se habría levantado para redoblar la defensa de una pequeña parte del poblado. Estaríamos así ante una especie de acrópolis o último reducto que, según Schulten (6), incluye una fuente. La existencia del llamado "Castillete" estaría justificada quizá por la necesidad de controlar este reducto frente a un enemigo que hubiese conseguido asaltar el primer recinto.

b) *La cronología de la muralla interna.*

Para establecer la cronología de esta muralla, recurriremos en primer lugar a un criterio *estratigráfico,* hallando lo que parecen ser restos de una choza, que habría estado construida con ramajes y

2. Podría haber existido incluso una ocupación del Bronce Final, representada por el fragmento de un posible caldero de bronce, claveteado (SCHUBART, 1961, pp. 43-44, fig. 13A).
3. CABRE, 1930.
4. CABRE *et alii,* 1950.
5. HAWKES, 1971.
6. SCHULTEN, 1942, p. 11.

barro. La estratigrafía no es muy clara, excepto en un hecho que, naturalmente, fue advertido por el excavador: la choza es más antigua que la muralla (7).

Es interesante resaltar que entre los restos de la mencionada choza aparecen un hacha, un arado y una "cortadera de paja", de hierro, y —con mayor valor cronológico— un puñal correspondiente, a juzgar por el dibujo y por la descripción del inventario (8), al tipo Miraveche-Monte Bernorio y, concretamente a la variante que presenta la vaina rematada por un solo disco, y no la típica contera de cuatro discos. Ambas modalidades de vaina parecen ser contemporáneas, a juzgar por su asociación en tres presuntas tumbas de Miraveche (9). Schüle propone para este arma una cronología que abarca los siglos V-III aC. (10), de modo que la muralla podría fecharse en esos siglos y también con posterioridad al III.

Por otra parte, junto al puñal apareció, además, "...cerámica a mano negruzca y a torno con pintura" (11). Esta última, creemos, es la denominada cerámica celtibérica, típica de los yacimientos celtiberizados de la Meseta Norte, cuya producción parece iniciarse a fines del s. III aC., pero que solamente se generaliza a partir del segundo cuarto de la centuria siguiente (12). Este elemento vendría a corroborar que la muralla es posterior al siglo III aC.

En nuestro intento de obtener una cronología, al menos relativa, aplicaremos en segundo lugar un criterio *tipológico*. Efectivamente, en la muralla interna de Monte Bernorio observamos la existencia de ángulos. Concretamente, en el denominado Castillete, la muralla se engrosa en el interior y crece en altura, formando una especie de torre de planta trapezoidal (13). Así pues, hallamos una importante diferencia respecto al resto de las defensas y, en general, respecto a la mayoría de las murallas de los castros meseteños, que serían —al menos inicialmente— de paramentos lisos, en cinta continua y sin cuerpos salientes (14).

7. SAN VALERO, 1966, pp. 16-18 y figs. 2-3.
8. *Ibidem*, fig. 3 y p. 38.
9. SCHÜLE, 1969, pp. 111-112 y 289-291 y láms. 140, 1 y 4; 146. 5 y 6.
10. *Ibidem*, cuadro cronológico.
11. SAN VALERO, 1966, pp. 16 y 38-39.
12. WATTENBERG, 1963, pp. 33-34.
13. SAN VALERO, 1966, pp. 18-23; figs. 2, 4 y 5.
14. MALUQUER, 1959, p. 144.

La construcción de torreones, cuerpos destacados, etc., en poblados amurallados de la Edad del Hierro de la Europa Occidental parece hallarse en relación con el mundo mediterráneo, como ha señalado Savory, quien en una consideración global de ciertos yacimientos —de Gales y del Sur de Francia, junto al ya clásico Heuneburg— sugiere que dichas construcciones evidencian el impacto de la arquitectura militar de las más antiguas culturas urbanas del Mediterráneo (15). Las estructuras similares existentes en castros mesteños podrían haber surgido igualmente a partir de modelos del área mediterránea.

Así, partiendo de modelos griegos surgirían en la Península ciertas fortificaciones ibéricas, como vemos en el caso de Ullastret (16). Y éstas (17) o, mejor, los recintos fortificados béticos, podrían ser, a su vez, fuente de inspiración para la arquitectura castreña de la Meseta. De tales recintos béticos, algunos podrían haberse iniciado en el s. IV aC., siendo otros construidos por el propio Aníbal (18).

Sin embargo, hace pocos años G. Ruiz Zapatero ha puesto en duda tales influjos mediterráneos, proponiendo en cambio que estas modalidades constructivas que buscan tiros cruzados son de origen continental y más antiguo (19). Algo similar parecen decir Belén, Balbín y Fernández Miranda, que fechan la muralla con codos de Castilviejo de Guijosa hacia los siglos VII-VI aC. (20).

Finalmente, un punto de vista ligeramente distinto es el sustentado por Almagro Gorbea, quien, refiriéndose a fortificaciones semejantes de la Submeseta Meridional reconoce dos influjos distintos: uno, mediterráneo, patente en las murallas ciclópeas; en cambio, otros poblados evidencian, en opinión de este autor, una influencia de La Tène, llegada a través de la Submeseta Norte (21). Almagro Gorbea señala explícitamente el caso de la puerta acodada del castro de Valdepeñas (22).

15. SAVORY, 1975, p. 82.
16. MALUQUER, 1976, p. 20.
17. Por ejemplo, Azaila (BELTRAN, 1976, p. 132), El Poyo del Cid (BURILLO, 1980, p. 156); La Escuera, El Puig y otros yacimientos alicantinos (LLOBREGAT, 1976, pp. 75-77); y en la porción ibérica del S. de Francia, Pech Maho (SOLIER, 1978, p. 230).
18. FORTEA y BERNIER, 1970.
19. RUIZ ZAPATERO, 1977, p. 90.
20. BELEN, BALBIN y FDEZ. MIRANDA, 1978.
21. ALMAGRO GORBEA, 1978, pp. 136 y 145-146.
22. *Ibídem*, p. 136.

De este modo, tenemos actualmente varias posibilidades, no necesariamente contradictorias, para explicar la presencia de las estructuras angulosas que nos ocupan.

A falta de estudios más detallados —que han de incluir trabajos planimétricos— creemos que la muralla del recinto interno de Monte Bernorio puede ser comparada con la del tercer recinto de la Mesa de Miranda, en Chamartín de la Sierra (Avila), cuya construcción —sobre el cementerio de La Osera— podría haber estado relacionada con la expedición de Anibal contra Helmántica y Arbocala (23) o, mejor aún, como sugiere Martín Valls, con la campaña de L. Postumio, que tuvo lugar en el 179 aC. y debió tener mayor impacto en la zona que la *razzia* de Aníbal (24). Si admitimos para este tercer recinto del castro abulense una raiz sureña —y no podemos olvidar la presencia en las sepulturas de La Osera de falcatas (tumbas 370 y 394), placas de cinturón tipo Verdolay (tumba 350), etc. la novedad arquitectónica que comentamos, que se iría difundiendo hacia el norte, llegaría al borde septentrional de la Meseta probablemente ya avanzado el s. II, lo que vendría a apoyar las deducciones basadas en la estratigrafía (25).

A este respecto señalaremos que en el ámbito cántabro, al que corresponde Monte Bernorio, ha sido excavado el castro de Celada Marlantes (26), para el que se ha propuesto una datación en los siglos II-I aC. Pues bien, en Celada Marlantes apareció una muralla de aparejo similar al de Monte Bernorio, y en la que deben existir también estructuras con ángulos (27).

De todas formas, y teniendo en cuenta la posible existencia de un entramado de madera, del que luego nos ocuparemos, no debemos descartar que la torre angulosa de Monte Bernorio responda a un influjo de la cultura de La Tène.

Hasta ahora no ha sido posible establecer la cronología absoluta de la muralla a que nos referimos. A falta, por ejemplo, de datación

23. CABRE *et alii*, 1950, p. 203; BALIL, 1971, p. 16.
24. MARTIN VALLS, en prensa.
25. El paralelismo con Chamartín podría verse reforzado teniendo en cuenta que una de las entradas del Bernorio, la que da acceso al recinto interno, presenta cierta similitud con la del tercer recinto del castro abulense: la muralla se interrumpe varios metros; cubriendo el hueco, se levanta un muro paralelo a la muralla y ligeramente retrasado respecto a ella, que deja, a izquierda y derecha, dos entradas perfectamente controladas.
26. GARCIA GUINEA y RINCON, 1970.
27. *Ibídem*, p. 17.

radiocarbónica, la única posibilidad de afinar la cronología propuesta estaría en una eventual relación de las defensas del yacimiento con acontecimientos descritos en las fuentes clásicas. Sin embargo, la aplicación de este criterio *histórico-arqueológico,* que parece válida para el tercer recinto de Chamartín o para la reparación de la muralla de Sabroso, no resulta factible en Monte Bernorio.

Las fuentes escritas relativas al mundo cántabro relatan acontecimientos fundamentalmente de finales del s. I aC., si bien Livio señala que Lúculo sometió a los cántabros en el 151 aC., aserto puesto en duda por Schulten (28), ya que otros historiadores romanos desconocen tal hecho. De todas formas, aunque fuese cierto el dato, tampoco podríamos concluir que fue la expedición de Lúculo lo que motivó la construcción de las murallas —o, al menos, de la interna— de Monte Bernorio, ya que anteriormente fueron frecuentes los conflictos entre los cántabros y sus vecinos meridionales, los vacceos, a quienes aquellos molestaban con sus saqueos (29).

Lo más probable es que la muralla haya sido erigida en el s. II, o incluso en el I aC., con anterioridad a las operaciones militares romanas (30), lo que parece coincidir con lo observado en Celada Marlantes.

Para terminar, hemos de volver sobre el problema de los recintos: siendo la muralla interna de época bastante reciente, ¿se confirmaría que el recinto interno es más moderno? ¿O habrá que suponer que todas las defensas del Bernorio y, en general, de los castros de esta zona, son bastante tardías?. De ser así, en la vida de los poblados de este borde norte de la Meseta habrían existido dos fases: una primera, sin murallas, que podría ir desde un hipotético Bronce Final hasta un momento avanzado de la Edad del Hierro; y otra, ya con esa protección, relacionable quizá con el fenómeno de la celtiberización de la Meseta (31).

28. SCHULTEN, 1962, p. 31.
29. *Ibidem,* p. 139 (textos de Floro y Orosio).
30. Sólo han aparecido escasísimos fragmentos de sigillata, al parecer entre la tierra vegetal (SAN VALERO, 1966, pp. 16 y 18).
31. Quizá convenga profundizar en la opinión de Wattenberg, para quien lo celtibérico presenta un fondo cultural de La Tène II (WATTENBERG, 1960, pp. 161-162.

c) *El entramado de madera.*

Uno de los hechos más interesantes que hemos creido advertir en la Memoria de excavaciones de Monte Bernorio es la posible existencia de un entramado de madera. Efectivamente, la construcción antes citada, denominada Castillete, fue reforzada, en un momento impreciso, con otro muro en el que aparecen dos hileras de huecos que, por su aspecto, correspondieron probablemente a maderos insertos perpendicularmente al muro (32). Sería necesario realizar varios cortes en esta estructura —y en otros puntos de la muralla— a fin de esclarecer las particularidades constructivas y comprobar si, como se presume, existió un entramado de madera.

De confirmarse esto, estaríamos ante una técnica hoy por hoy excepcional en la Península Ibérica, donde no conocemos ningún paralelo, si bien Llanos sospecha la utilización de ramaje, troncos, etc. en algunos castros alaveses (33). Esta excepcionalidad podría deberse simplemente a la deficiente información de que disponemos acerca de la arquitectura defensiva, y excavaciones metódicas podrían tal vez depararnos otros casos similares. No debe olvidarse la cita de Apiano sobre el incendio de las murallas de Pallantia (34).

A falta de paralelos peninsulares, nuestros únicos puntos de referencia se encuentran allende los Pirineos. En efecto, en Europa Central y Occidental hay un importante número de yacimientos con fortificaciones que utilizan la madera en mayor o menor medida. Entre los diversos tipos se hallan el *timber-framed,* que utiliza la madera exclusivamente; el tipo *Preist,* con el paramento externo constituido por tramos de mampostería separados por postes verticales de madera; o el más conocido, el *murus gallicus,* descrito por César, con dos muros paralelos engarzados por vigas de madera transversales que se unen a otras longitudinales mediante clavos de hierro.

32. SAN VALERO, 1966, p. 21 y fig. 5.

33. LLANOS, 1974, p. 140.

34. Schulten, comentando esta fuente (Apiano, I, 112), se inclinaba por la existencia en Pallantia de una muralla construida a base de adobes y troncos.

En el mismo ámbito geográfico de la cultura vaccea, pero correspondiente a un momento anterior, tendríamos una muralla mixta, de adobes y estacas de madera, en el poblado vallisoletano del Soto de Medinilla (PALOL, 1964).

En conexión con este último tipo existe otro, que podría ser más interesante para nosotros, el *devolved Avaricum,* con vigas transversales solamente, como parece ser el caso de Monte Bernorio (35).

Para explicar el desarrollo de estas murallas con elementos de madera, seguramente ha de acudirse, como ya señalara Piggott, a los poblados *lusacianos* de los C. U. Recientes de Centroeuropa (36), siendo Savory de la misma opinión (37). De las diversas variantes empleadas en Lausitz, parece más interesante el tipo *d* de Coblenz, con paramentos de piedra, relleno de piedras y tierra, y armazón de madera (38). De aceptarse el origen centroeuropeo (39) de las fortificaciones con elementos de madera, ¿en que circunstancias habrían llegado a la Península Ibérica? Otro británico, Hamilton, alude a la cuestión, recurriendo a los clásicos movimientos célticos.

Este autor ha realizado un interesante esquema de distribución zonal de las fortificaciones de la Edad del Hierro europea, partiendo de los condicionantes topográficos, litológicos, etc. Así, distingue Hamilton tres zonas: la llanura nordeuropea (I), desde Polonia hasta el N. de Francia; la de las Tierras Altas (II), de los Cárpatos al Macizo Central; y la zona Alpina (III), desde Austria a los Alpes Marítimos. En la primera, la poca consistencia de los materiales cuaternarios habría impuesto el uso de la madera como soporte o armazón; en la segunda, rocosa y boscosa, se habrían desarrollado murallas mixtas de madera y piedra y también las de piedra solamente; y finalmente, en la zona III se habría producido una especialización en la construcción a base de piedra en seco. Las técnicas de edificación *en piedra* de las zonas II y III habrían llegado hasta nosotros, a través de Francia, "...con el movimiento de las tribus célticas en los siglos VIII-VII a.C." (40).

Dado que el conocimiento acerca de las defensas castreñas es superficial, a causa de la aludida falta de excavaciones, resulta difí-

35. Para estas cuestiones tipológicas, *vid.* COLLIS y Mc LAREN, 1976, pp. 135-137; AVERY, 1976, pp. 10-14 y p. 363, fig. 3; CUNLIFFE, 1974, pp. 233-238 y figs. 13.4 y 5.

36. PIGGOTT, 1973, pp. 202-202.

37. SAVORY, 1975, p. 82.

38. COBLENZ, 1971, p. 717, fig. 2. Estas fortificaciones de Lausitz podrían tener como precedente las de poblados de la cultura Otomani-Madarovce, p. ej., Nitranski Hrádok, en Eslovaquia (COLES y HARDING, 1979, p. 78).

39. Queremos decir origen inmediato, ya que Centroeuropa pudo recibirlo, a su vez, del Próximo Oriente, p. ej., Troya II, como apuntaba el propio Piggott (PIGGOTT, 1973, p. 204). *Vid.* HARBISON, 1971, p. 219.

40. HAMILTON, 1971, p. 848.

cil relacionarlas con las de los yacimientos europeos, por lo que la afirmación de Hamilton era apenas intuitiva.

Hace algunos años, K. Spindler dio a conocer un castro salmantino, el de Valero, con una muralla "mit Steinpfosten", que vendría a ser una derivación, totalmente realizada en piedra, del tipo Preist del otro lado del Pirineo (41). En realidad, hace cincuenta años que Cabré tuvo en cuenta la posibilidad de que en Las Cogotas hubiese, no sólo paramentos reforzados, sino incluso paramentos múltiples, como algunos casos que el conocía en Francia y Alemania (42), y que, en efecto, serían hallados más tarde en La Mesa de Miranda (43). Estas citas de Cabré han pasado desapercibidas hasta ser retomadas por Martín Valls (44), quien añade otro castro soriano conocido desde antiguo (45). Precisamente en el área soriana parece haber algún caso más de este tipo (46).

La sospecha de Hamilton, que estos hallazgos vendrían a confirmar, se refería solamente a la difusión de las técnicas constructivas a base de piedra en seco. Ahora, a la vista de los datos de Monte Bernorio, quizá también podamos incluir las construcciones con entramados de madera entre las aportaciones de la "zona II" a la Península Ibérica.

Para profundizar en esto, habría que dirigir la atención hacia los yacimientos franceses, lógicamente. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se conoce bien la estructura de las murallas, por falta de trabajos realizados expresamente con este fin. Es ciertamente frecuente el *murus gallicus* (47), pero escasean las citas de otros tipos de muralla con elementos de madera (48). Es más a veces no se distinguen bien las diversas modalidades, llegándose a hablar de "murus gallicus de tipo Preist" (49), lo que dificulta la búsqueda de paralelos.

41. SPINDLER, 1970.
42. CABRE, 1930, pp. 30-31.
43. CABRE *et alii*, pp. 19 y 26.
44. MARTIN VALLS, 1971, p. 128.
45. TARACENA, 1941, p. 47.
46. Información que agradecemos a F. Romero Carnicero, que prepara su tesis doctoral sobre la Edad del Hierro de dicha zona.
47. WHEELER y RICHARDSON, 1957; GUILAINE, 1976: el *murus gallicus* es citado en diversas localidades de Provenza (p. 671), Les Causses (p. 692), Macizo Central (p. 748), Centro-Oeste (p. 776), Cuenca de París (p. 800), Normandía (p. 811) y Alsacia-Lorena (p. 844); COLLIS y Mc LAREN, fig. 3.
48. GUILAINE, 1976, pp. 744 y 844.
49. *Ibídem*, p. 823.

Con todo, parece perfectamente viable la llegada de esta técnica constructiva del otro lado del Pirineo, ya que, a pesar de los mencionados problemas, la presencia de elementos de madera en las murallas de los poblados franceses de la Edad del Hierro es un hecho comprobado e incluso abundante.

La importancia de la cuestión es notable: el caso de las construcciones con entramados de madera puede compararse a los de las *piedras hincadas* o de las *fíbulas simétricas,* que acaso ayuden a precisar las relaciones de nuestras culturas meseteñas de la Edad del Hierro con áreas concretas de Europa Occidental (50).

Conclusión.

Hasta ahora, partiendo de los hallazgos "clásicos" venía pensándose en Monte Bernorio como una representación del mundo cántabro antiguo, de los siglos IV-III (51), aunque San Valero había propuesto una datación entre los siglos III y I aC. (52). Creemos que de las excavaciones practicadas por este autor en 1959 puede deducirse una cronología avanzada para la muralla interna, es decir, la existencia de, al menos, dos fases, la segunda de las cuales sería contemporánea de Celada Marlantes y, quizá, de la ocupación más antigua, prerromana, de Monte Cildá.

Es de lamentar que no haya aparecido el trabajo más amplio, el "estudio arqueohistórico" de Monte Bernorio que el Prof. San Valero anunciara (53), donde podrían aclararse muchos aspectos por ahora oscuros. De todos modos, parecen necesarias nuevas excava-

50. Desde luego, cabe plantearse, en todos estos casos, la posibilidad de que estemos ante fenómenos de convergencia, de inventos surgidos independientemente en diversos focos de la P. Ibérica y de la Europa centro-occidental, hipótesis prácticamente excluida para las piedras hincadas (HARBISON, 1971, p. 220) o sostenida minoritariamente para las fíbulas de doble pie simétrico (RADDATZ, 1969, pp. 134-139 y 152-153). Respecto a las defensas con entramado de madera, su escasez y sus especiales características técnicas quizá avalen una interpretación de corte difusionista.

    Por cierto, que de los dos *oppida* franceses con piedras hincadas o equivalentes, en el de Pech Maho hay torres de planta cuadrilátera en la muralla; y en el de Fou de Verdún, un entramado de madera. (HARBISON, 1971, pp. 219-220).

51. GARCIA GUINEA *et alii*, 1966, pp. 19-20; GARCIA GUINEA *et alii*, 1973, p. 7.

52. SAN VALERO, 1944, p. 39.

53. IDEM, 1966, pp. 8, 9 y 14.

ciones encaminadas a resolver problemas, entre ellos los aquí planteados, de cara a un mejor encuadre de un yacimiento de la importancia del Bernorio.

Por último, un breve comentario acerca de los influjos culturales contrapuestos a que repetidamente hemos aludido: en el caso de Monte Bernorio, ciertos elementos podrían tener su origen en la cultura de La Tène o en el área mediterránea; algo parecido sucede con ciertos castros de la Submeseta Meridional, para los que pueden postularse influencias sureñas y/o de La Tène (54). Por desgracia carecemos de un estudio de conjunto sobre los materiales de La Tène en nuestra península, pero —aunque sólo sea una mera impresión— cabría señalar que algunos elementos de dicha cultura podrían habernos llegado por mar, o mejor, a través del mundo ibérico. De ahí que quizá las hipótesis mencionadas no deban ser consideradas siempre como excluyentes.

54. Hasta para la singular técnica constructiva de la muralla del citado Castillo Viejo de Valero, Spindler propone igualmente una posible doble procedencia, centroeuropea... o del mundo púnico.

BIBLIOGRAFIA

ALMAGRO GORBEA, M. (1978): *La iberización de las zonas orientales de la Meseta*, Ampurias, 38-40, Barcelona, pp. 93-156.

AVERY, M. (1976): *Hillforts of the British Isles*, en HARDING, 1976, pp. 1-58.

BALIL, A. (1971): *Casa y urbanismo en la España Antigua*, BSAA, XXXVII, pp. 5-84.

BELEN, M., BALBIN, R. y FERNANDEZ-MIRANDA, M. (1978): *Castilviejo de Guijosa (Sigüenza)*, Wad-Al-Hayara, 5, Guadalajara, pp. 63-87.

BELTRAN LLORIS, M. (1976): *Arqueología e historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá (Azaila)*, Zaragoza.

BURILLO MOZOTA, F. (1980): *El valle medio del Ebro en época ibérica*, Zaragoza.

CABRE, J. (1930): *Excavaciones de Las Cogotas, Cardeñosa (Avila). I. El Castro*, Mem. JSEA, 110.

CABRE, J.; CABRE DE MORAN, E. y MOLINERO, A. (1950): *El castro y la necrópolis del Hierro Céltico de Chamartín de la Sierro (Avila)*, AAH, V.

COBLEZ, W. (1971): *Zur frage der Befestigten Siedlungen der Lausitzer Kultur*, Actes du VII Congrès UISPP (Prague 1966), Praga, pp. 715-719.

COLES, J. M. y HARDING, A. F. (1979): *The Bronze Age in Europe*, Londres

COLLIS, J. R. y Mc LAREN RALSTON, I. B. (1976): *Late La Tène Defences*, Germania, 54, 1, pp. 135-146.

CUNLIFFE, B. (1974): *Iron Age Communities in Britain*, Londres.

FORTEA, F. J. y BERNIER, S. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*, Memorias del Seminario de Preh.ª y Arq.ª, Salamanca.

GARCIA GUINEA, M. A.; GONZALEZ ECHEGARAY, J. y SAN MIGUEL RUIZ, J. A. (1966): *Excavaciones en Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia)*. Campañas de 1963-65, EAE, 61.

GARCIA GUINEA, M. A. y RINCON, R. (1970): *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*, Inst.º de Preh.ª y Arq.ª Sautuola, Santander.

GARCIA GUINEA, M. A.; IGLESIAS GIL, J. M. y CALOCA, P. (1973): *Excavaciones de Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia)*. Campañas de 1966 a 1969, EAE, 82.

GUILAINE, J. (ed.) (1976): *La Préhistoire Francaise. II. Les Civilisations Néolithiques et Protohistoriques de la France*, París.

HAMILTON, J. (1971): *The origin and development of Iron Age Forts in Western Britain*, Actes du VII Congrès UISPP (Prague 1966), Praga, pp. 846-852.

HARBISON, P. (1971): *Wooden and Stone Chevaux-de-Frise in Central and Western Europe*, PPS, XXXVII, pp. 195-225.

HARDING, D. W. (ed.) (1976): *Hillforts. Later Prehistoric Eartworks in Britain and Ireland*, Londres-Nueva York-San Francisco.

HAWKES, C. F. C. (1971): *North-Western Castros: Excavation, Archaeology and History*, Actas do II Congresso Nacional de Arqueología, I, Coimbra, pp. 283-287.

LLANOS, A. (1974): *Urbanismo y arquitectura en poblados alaveses de la Edad del Hierro*, EAA, 6, pp. 101-146.

LLOBREGAT, E. (1976): *Iniciación a la arqueología alicantina*, Alicante.

MALUQUER DE MOTES, J. (1959): *Bases para el estudio de las culturas metalúrgicas de la Meseta, I* SPPI, Pamplona, pp. 125-149.

——— (1976): *Panorama general de la problemática sobre el urbanismo prerromano de la Península Ibérica*, Symposión de Ciudades Augusteas, Zaragoza, pp. 7-27.

MARTIN VALLS, R (1971): *El castro del Picón de la Mora (Salamanca)* BSAA, XXXVII, pp. 125-144.

——— (en prensa): *Protohistoria y romanización de los Vettones.*

PALOL, P. de (1964): *La muralla céltica del poblado de "El Soto de Medinilla"*, VIII CNArq (Sevilla-Málaga 1963), Zaragoza, pp. 275-276.

PIGGOTT, S. (1973): *Ancient Europe*, Edimburgo.

RADDATZ, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel vom Ende des dritten zur bis mitte des ersten Jahrhunderts vor Chr. geb.*, MF, 5.

RUIZ ZAPATERO, G. (1977): *Fortificaciones del castro hallstáttico de Valdeavellano (Soria)*, Celtiberia, 53, Soria, pp. 83-92.

SAN VALERO APARISI, J. (1944): *Excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Palencia). Primera Campaña - 1943*, Inf. Mem. CGEA, 5.

——— (1966): *Monte Bernorio. Aguilar de Campoo (Palencia). (Campaña de 1959)*, EAE, 44.

SAVORY, H. N. (1975): *Algunas influencias del Mediterráneo Occidental en la temprana Edad del Hierro de Gales*, CPAC, 2, pp. 81-86.

SCHUBART, H. (961): *Atlantische Niettenkessel von Pyrenäenha lbinsel* MM, 2, pp. 35-54.

SCHÜLE, W. (1969): *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel*, MF, 3.

SCHULTEN, A. (1942): *Castros prerromanos de la región cantábrica*, AEArq, XV, pp. 1-16.

——— (1962): *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid.

SOLIER, Y. (1978): *La culture ibero-languedocienne aux VIe-Ve siècles*, Ampurias, 38-40, Barcelona, pp. 211-264.

SPINDLER, K. (1970): *Eine eisenzeitliche Befestigung mit Steinpfosten von Castillo Viejo (prov. Salamanca)*, MM, 11, pp. 110-121.

TARACENA, B. (1941): *Carta Arqueológica de España. Soria*, Madrid.

WATTENBERG, F. (1960): *Los problemas de la cultura celtibérica, I* SPPI, Pamplona, pp 151-177.

——— (1963): *Las cerámicas indígenas de Numancia*, BPH. IV.

WHEELER, R. E. M. y RICHARDSON, K. M. (1957): *Hill-forts of Northern France*, Londres.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

AAH	Acta Arqueologica Hispanica. Madrid.
AEArq.	Archivo Español de Arqueología. Madrid.
BPH	Bibliotheca Praehistorica Hispana. Madrid.
BSAA	Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología. Valladolid.
CNArq.	Congreso Nacional de Arqueología. Zaragoza.
CPAC	Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense. Castellón.
EAA	Estudios de Arqueología Alavesa. Vitoria.
EAE	Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid.
Inf. Mem. CGEA	Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
Mem. JSEA	Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.
MF	Madrider Forschungen. Berlin.
MM	Madrider Mitteilungen. Heidelberg.
PPS	Proceedings of the Prehistoric Society. Londres.
SPPI	Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica.
UISPP	Union Internationale des Sciences Préhistoriques et Protohistoriques.

NOTAS DE ARQUEOLOGIA PALENTINA

por

ALBERTO BALIL

Un fragmento de lucerna de Herrera de Pisuerga.

El fragmento de lucerna que aquí se presenta fue hallado en Herrera de Pisuerga en 1980, o antes (1).

Pese a su pequeñez, 0,43 m. de long. máxima, este fragmento es digno de atención y, hasta el presente, es una pieza única.

Se trata de un fragmento de la piquera de una "lucerna de canal" (2) que presenta la particularidad de tener junto al pico, o mechero, y a ambos lados del "canal" una marca del ceramista autor de la misma.

Dicha marca es muy borrosa y solo en vías de conjetura puede apuntarse la lectura OF MATELLI que aparece en el dibujo. La inspección ocular y la macrofotografía, en blanco y negro y color, no excluyen esta posible lectura pero tampoco la apoyan o refuerzan.

La pasta es de color rojo anaranjado, hoy diríamos "butano", y la superficie aparece alisada, corrigiendo en el canal un molde descuidado, y muy bruñida, dando una apariencia de barníz o, mejor, el término británico "red slip". Efectivamente el colorido más que la terra sigillata hispánica recuerda la terra sigillata afrina ("African Red Slip"). De todos modos es prematuro todo intento de relación puesto que esta cerámica no aparece en Herrera de Pisuerga y la terra sigillata hispánica tardía con decoración estampada tiene características muy distintas.

1. Agradezco a don Cesáreo Pérez heberme facilitado el conocimiento y acceso a esta pieza.
2. BALIL, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 46, 1982, 91 ss,

Lo usual en las lucernas es que la marca de ceramista aparezca en la base de las mismas. Esto, en el caso de las "lucernas de canal" es norma y muy frecuente que las letras no sean ni incisas ni impresas sino en relieve. La aparición, en este grupo de lucernas, de la marca de ceramista en otro lugar es excepcional y frente a millares de lucernas solo pueden citarse otros dos ejemplares con la marca de ceramista en otro lugar.

En primer lugar una lucerna Loeschcke IX C, conservada en el Museo Kam de Nimega (Holanda) muestra en el disco la marca de ceramista en el *discus*. La marca fue previamente incisa en el molde y, en consecuencia, aparece en relieve en la lucerna. Su inscripción LEG X GPF, legionis Decimae Geminae Piae Fidelis, corresponde a la producción alafarera, "cerámica de Nimega", de esta legión cuyo campamento principal se hallaba en la *colonia Ulpia Traiana*, Xanten Alemania. La Legión estuvo de guarnición en Nimega entre el 70 y el 106 d.C. El sobrenombre *Pia Félix* parece generalizarse después del 96 d.C. El traslado de la legión dio lugar al desarrollo del viejo núcleo bátavo, *Ulpia Noviomagus* (3).

Otro caso excepcional es el de una lucerna L. IX adquirida por el Landesmuseum Trier en 1980. Esta lucerna muestra la marca de ceramista, L. SEPYIMI, en el hombro del vaso y, al igual que la anterior es pieza única en cuanto a la colocación de la marca de ceramista. En el primer caso citado nos hallamos ante una producción local pero la manufactura de la lucerna de Treveris es itálica (4).

La lucerna de Herrera de Pisuerga, aparte ser pieza única en cuanto a la colocación de la marca de ceramista plantea otros problemas. Es sabida ya la relativa rareza de las "lucernas de canal" en la Meseta Norte, y el hecho es especialmente indicativo en el caso de Herrera donde, al contrario de otros lugares, las lucernas de volutas son relativamente frecuentes. Ante este hecho y las peculiares condiciones de manufactura resulta un tanto difícil poder considerar, en el pleno sentido de la palabra, la lucerna aquí estu-

3. Cfr. BYVANCK, en *Enciclopedia dell'Arte Antica*, s. v. "Nymegen".
4. Agradezco al profesor Donald Bailey, del "Department of Greek and Roman Antiquities, del British Museum, haberme facilitado, 1.12.1980, los datos referentes a los lucernas de Nimega y Treveris,

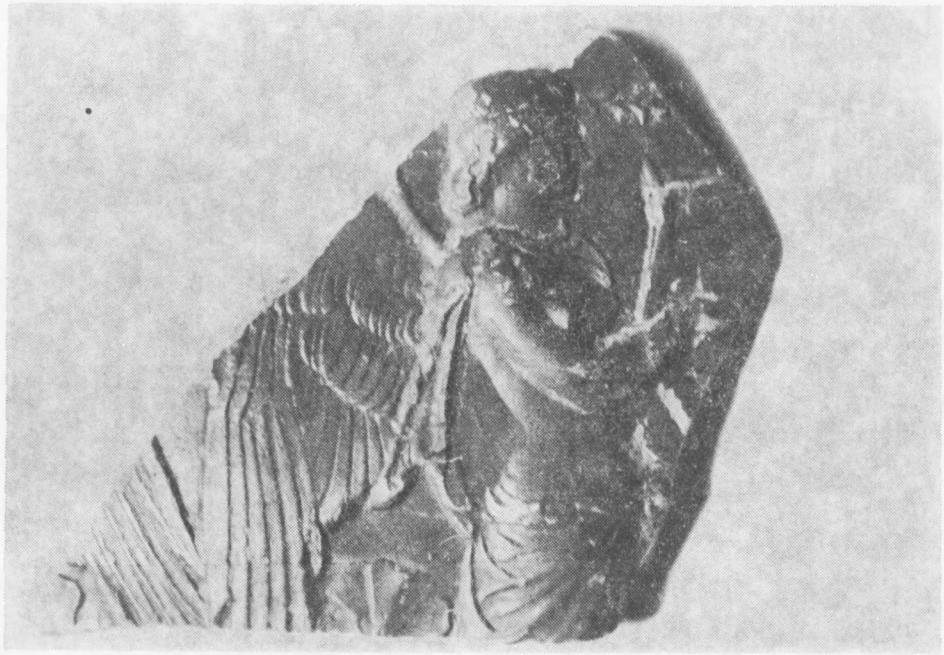

Fragmento de sigillata aretina, aparecido en Herrera de Pisuerga. Colección particular.

diada como el resultado de una "producción local". Respecto a la cronología solo cabe, por ahora, apuntar la propia de las "lucernas de canal" (5).

5. No excluyo totalmente que la lucerna pueda encuadrarse en la *terra sigillata hispánica*. La textura es distinta y, más concretamente, distinta de la producción de los talleres de la cuenca del Najerilla (Rioja) productores de la sigillata hispánica localizada en Herrera. La marca de ceramista ni excluye totalmente ni apunta la posibilidad de una producción hispánica. En realidad la asociación de la producción lucernas-vasos, que debió ser más frecuente de lo que se cree y menos abundante de lo que pudiera suponerse, hoy se documenta raramente. Un caso serie el de los "Five dots" en Italia durante el s.I. a.C., otro el de algún ejemplar de Arezzo. En el caso de la terra *sigillata hispánica* es clara la asociación estratigráfica, de testar, en Andújar (Jaén) (SOTOMAYOR, *NAH*, XI, 1981, 309 ss., 364 (=lám. I). Los tipos corresponden al s.I a.C., más probablemente a su segunda mitad-último cuarto, y difícilmente llegan a los primeros años del s.I d.C. El elemento más "moderno" sería la decoración de venera ("scallow") que no aparece en lucernas, LOESCHOCKE I, A. BAILEY A, hasta el primer tercio del s.I. d.C. Sin embargo, de no darse la citada asociación estratigráfica, difícilmente pudiera suponerse que en Andújar la producción de estas lucernas alcanzara los inicios de la producción de *terra sigillata hispánica*, situada hacia el 50 d.C (ROCA, *Sigillata hispánica producida en Andújar*, 1976, 100). Más aproximadas serian algunas piqueras L. I A y I C (ROCA, *idem*, 99) pero estas piezas parecen esporádicas en relación con el material estudiado por SOTOMAYOR, *o. c.*, l. c.

1.—*Fragmento aretino decorado de Herrera de Pisuerga.*

Recientemente ha sido dado a conocer un nuevo fragmento aretino decorado hallado en Herrera de Pisuerga (1). El fragmento, como se verá, no carece de interés por si mismo pero a ello se une su probable hallazgo en la zona de la "Fuente de los Caños" (2) donde no conocíamos otros hallazgos de vasos aretinos decorados que un fragmento corneliano de "El Pradillo", probablemente utilizado entre materiales de construcción (3). En otro sentido este hallazgo coincide con el marco que ofrece la zona de "La Chorquilla", también en Hererra de Pisuerga.

El fragmento muestra un genio alado, mirando hacia la derecha, tañendo la cítara que sostiene con su mano izquierda y tiene el *plectrum* en la izquierda.

Este tema de genios alados tañendo cítaras y dobles flautas es frecuente en la producción aretina donde cultivaron el tema varios ceramistas singularmente M. Perennius Tigranus, M. Perennius Bargathes también lo produce pero es el primero quien produce con mayor abundancia vasos con este tema (4). Draggendor intentó un inventario de este motivo decorativo, "grupo V-1", pero, dada su abundancia, la lista es incompleta (5). Aparte un fragmento de molde en el desaparecido "Museo delle Arti Industriali", en Roma, hay que añadir un fragmento de la colección del Asmolean Museum en Oxford (6) y un fragmento, idéntico al nuestro, hallado en las "Terme

1. PEREZ-GONZALEZ (C.), A. ARANA, PEREZ-GONZALEZ (M. L.), *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 45, 1981, 133 ss., lám. VIII.
2. Agradezco a don Cesáreo Pérez González haberme facilitado en conocimiento de la existencia de esta pieza y la posibilidad de estudiarla.
3. DRAGGENDORF, WATZINGER, *Arretinische Reliefkeramik*, 1948, 161 ss.
4. *O. c.*, 164.
5. Me es conocido por fotografía. Solo conserva las extremidades de las alas.
6. BROWN, *Catalogue of the Italian Terra - Sigillata in the Ashmolean Museum* 1968, 13. Este trabajo contiene además una puesta al día de las referencias bibliográficas de Draggendorf.

del Nuotatore" de Ostia (7). Este último presenta también una hilera de los llamados "trazos manuscritos", a modo de ramo vegetal.

El vaso debe corresponder a la forma Draggendorf - Hähnle III y corresponde a la producción inicial de Perennius Trigranes (8), un vaso del "Museum of Fine Arts de Boston", conserva la marca de ceramista PERENNI. Generalmente estas figuras van emparejadas con otra simétrica que tañe la doble flauta. Habitualmente se asocian con representaciones de sátiros, como el citado vaso de Boston, procedentes del repertorio de *thiasos,* o cortejo, dionisiaco ampliamente representado también en la producción perenniana de este momento.

No es fácil señalar la cronología de esta fase inicial si bien hay que situarla dentro del último cuarto del s. I. a.C. Alexander proponía el período 25-10 a.C. (9).

La producción decorada aretina hallada en el valle medio del Duero tiene su límite meridional con la localización de un fragmento perenniano en un yacimiento de San Rafael (Segovia), en la ladera N. del Guadarrama. Su límite oriental, aparte los posibles de Clunia, queda establecido por los hallazgos de Numancia, con piezas de la fase "provincial" de Atteius. Hacia poniente, independientemente de los hallazgos portugueses que parecen subsidiarios de una comercialización desde las costas atlánticas, hay que señalar los de la fase más antigua del campamento romano de Paetavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora), en curso de publicación y el límite septentrional se fija por el momento en los abundantes hallazgos de Herrera de Pisuerga. Hay que señalar aquí que si bien la importación de vasos aretinos decorados se documenta en la necrópolis romana de Palancia, en las excavaciones junto a la catedral no ha sido encontrada cerámica aretina decorada, con dos vasos de P. Cornelius cuyo paradero actual se desconoce pero que fueron objeto de un estudio suficiente, la prioridad de Herrera es indiscutible y, según he indicado en otras ocasiones, se explica por el asentamiento de los *castra legionis IIII Macedonicae* y la temprana fase de dicho asentamiento.

7. *Ostia II*, 1970, 171. 8
8. STENICO, *Recensione critica delle pubblicazioni sulla cerámica aretina...*, 1960, 156. 330. 552, etc. PORTEN PALANGE, *La cerámica aretina a rilievo nell'Anquarium del Museo Nazionale in Roma*, 1966, fig. 684.
9. ALEXANDER, *CVA. USA*, fasc. 9, *The Metropolitan Museum of Art, New York*, 1943, 5.

VOCES DE DENTRO Y DE FUERA

NOTAS PARA EL ANALISIS HISTORICO DE LA DEMOGRAFIA URBANA DE CASTILLA. PALENCIA

Los estudios de demografía histórica plantean graves problemas que se pueden observar, aunque en pequeña escala, en este breve análisis de la demografía de una ciudad castellana. Son interesantes este tipo de estudios porque, por una parte, el análisis numérico de una población, el análisis demográfico, ha de ser la base para futuros estudios de tipo económico, social e incluso político, y, por otra parte, es necesario realizar esos análisis demográficos dentro de un marco histórico (1). Al estudiar el caso concreto de Palencia ya se plantea la problemática que presenta el análisis histórico de la demografía urbana durante el período preestadístico.

Para presentar esta problemática de forma breve, vamos a limitarnos en primer lugar a señalar los graves problemas que plantean las fuentes y su interpretación, y en segundo lugar a hacer un brevísimo análisis de la población de la ciudad de Palencia desde el si-

1. En este sentido se manifiestan algunos estudiosos del tema como F. BUSTELO GARCIA DEL REAL: *"Economía y población en las sociedades preindustriales. El siglo XVIII europeo"*, Estudios Geográficos, XXXV, n.º 134 (febrero 1974) pp. 25-51; del mismo autor: "Algunas reflexiones sobre la población española del siglo XVIII". Anales de Economía (julio-setiembre 1972), pp. 89-106; A. DOMINGUEZ: "El Antiguo Régimen. Los Reyes Católicos y los Austrias". Bustelo, en el artículo citado.

glo XIV al XVIII, haciendo incapié en el siglo XVI, por ser, de entre esos siglos, el de mayor auge de la población urbana.

Para Castilla en general contamos con varios censos durante este período preestadístico, de ellos los más importantes son los que encontramos para los siglos XVI y XVIII (2). Para la ciudad de Palencia tenemos, además de esos censos generales de Castilla, algunos avecindamientos desde 1530, algunos datos parroquiales, y otros datos indirectos encontrados en la documentación de los Archivos Municipal y Catedral de la ciudad.

Sin embargo, aunque contamos con bastantes datos, éstos nos van a plantear graves problemas (3):

1.° Estos censos o avecindamientos se han hecho para contar los vecinos, pecheros; esto, a la hora de hacer un recuento general de la población de la ciudad, nos lleva a preguntarnos sobre: el número de exentos, si estaban incluidas o no las poblaciones colectivas, y, por tanto, si estaba incluido el clero, si estaban incluidos sus excusados, si estaban incluidos los enfermos de los hospitales o los estudiantes de las hospederías, y, por otra parte, si estaban incluidos moros y judíos.

2.° Los datos parroquiales que tenemos para la ciudad de Palencia son muy escasos: solo los datos de nacimientos son bastante completos; los datos de defunciones son más tardíos, no los tenemos en todas las parroquias (falta S. Lázaro, parroquia muy importante puesto que era la del barrio de la Puebla, el barrio artesanal o "industrial" de la ciudad), en algunos casos los datos se refieren solo a personas adultas; cuando los datos de nacimientos y defunciones comienzan a ser más explícitos dejamos de encontrar cesos de vecindad en la ciudad.

2. No hago la relación de estos censos por ser de sobra conocidos. Los que he utilizado para el caso concreto de Palencia se irán viendo al estudiar la evolución demográfica de la ciudad.
3. Sobre los problemas que plantea la demografía histórica se puede ver, entre una bibliografía bastante extensa, las siguientes obras: "*Actes du Colloque International de Démographie Historique*. Liège, 18-20 avril 1963", Lieja, 1965; P. GUILLAUME, J. P. POUSSOU: "*Démographie Historique*, París, Armand Colin, 1970; "*Démographie Médiévale*. Sources et méthodes" (Actas del congreso de Niza, 15-16 mayo 1970), Niza 1972.

3.º El último problema es el del coeficiente a aplicar a la cifra de vecinos o fuegos (4); me inclino por la cifra de 4,5.

Contando de partida con estas dificultades, he intentado acercarme al estudio de la población de esta ciudad castellana, desde el momento en que tenemos algunos datos que pueden darnos una pequeña luz sobre el tema.

Durante los siglos XIV y XV no encontramos datos directos para poder evaluar la población de la ciudad. Son todos datos indirectos y relacionados con los derramamientos de pechos o impuestos que deben pagar los vecinos pecheros de la ciudad.

En la primera mitad del siglo XIV, Palencia no debió contar con muchos más de 400 vecinos pecheros (5), cifra que se deduce del encabezamiento de la martiniega de esos años; a esta cifra de vecinos habría que añadir la aljama de judios, que debió ser importante en la ciudad, y el clero. Aplicando el coeficiente que hemos señalado antes y calculado de manera indirecta los habitantes que no entrarían en esos encabezamientos, podríamos afirmar que la ciudad en ese momento no sobrepasaría los 3.000 habitantes. Esta cifra decae con la Peste Negra, pero habrá una recuperación de la población ya en la segunda mitad del siglo XIV.

Los siguientes datos que hemos encontrado para evaluar esta población son ya del siglo XV. El 22 de diciembre de 1421 se hace un derramamiento de pecho por valor de 28.550 maravedíes, en el que tiene que pagar cada vecino 50 maravedíes, de ahí podemos deducir que el número de vecinos, pecheros en ese año, era de 571 (6). Pero a esta cifra tenemos que añadirle el clero y los que él hace exentos, enfermos y estudiantes, rufianes y "vagamundos", y los moros y judíos que solo pechan al obispo, por ser la ciudad de señorío episcopal. La ciudad podría haber alcanzado ya los 4.000 habitantes.

4. Tema muy debatido y de muy extensa bibliografía, pero me limitaré a: F. BUSTELO Y GARCIA DEL REAL: "*La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente*". Estudios Geográficos, n.º 130 (1973), pp. 154-164; B. BENNASSAR: "*Valladolid au Siècle d'Or*". Une ville de Castille et sa campagne au XVI siècle". París. Mouton. 1967; pp. 162 ss. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *obra citada*, pág. 70.

5. R. CARANDE: "*El obispo, el concejo y los regidores de Palencia* (1352-1422). Aportación documental sobre el gobierno de una ciudad en la Edad Media", en "*7 estudios de Historia de España*", Barcelono, Ariel, 1969, pp. 55-93.

6. *Actas Municipales*. Archivo Municipal de Palencia.

Del mismo siglo XV tenemos otros datos que nos indican el rápido aumento de población de la ciudad, mediado este siglo ha sobrepasado la cifra de 1.000 pecheros (7), con lo que la población ciudadana total ha podido sobrepasar los 6.000 habitantes. De este siglo tenemos también un dato para poder evaluar la población de la aljama, que en 1474 debía contar con 40 fuegos (8).

La escasez de datos para estos siglos nos lleva a evaluar la población con unas cifras probables, dejando amplios márgenes de error; puede parecer a primera vista un error el que la ciudad haya aumentado casi 2.000 habitantes en 31 años (entre 1421 y 1452), pero si observamos detenidamente las cifras de pecheros que encontramos en uno y otro año (571 pecheros en 1421 y más de 1.000 en 1452) tendremos 2.570 y 4.500 habitantes respectivamente en los fuegos de pechero, con lo que ya se establece la diferencia de 2.000 habitantes entre uno y otro año; el número de exentos si no era semejante en una y otra fecha, sería incluso superior en el segundo de los años que tenemos datos (si había más habitantes habría más exentos).

De la misma manera que resulta dificultoso el estudio demográfico de estos siglos de la Baja Edad Media por la escasez de datos, en el siglo XVI, a pesar de los numerosos datos que se encuentran, sigue siendo difícil el estudio de la demografía, por los graves problemas que plantea la interpretación de esos datos.

Los datos utilizados para el siglo XVI son los siguientes (9):

1.° Datos generales para Castilla: 1530, 1587-1589, 1591-1594.

2.° Datos concretos para Palencia: 1530, 1532, 1533, 1534, 1542, 1557, 1559-1560, 1561, 1562, 1589-1590, 1591-1592, 1599.

Estos datos nos proporcionan cifras de vecinos muy problemáticas.

La primera de las cifras, la que nos indica 1370 vecinos pecheros para 1530, tenemos que relacionarla con la última cifra que encontramos para mediados del siglo XV (algo más de 1.000 vecinos pecheros en la ciudad; esto nos llevaría a pensar en un ligero aumento

7. Documento del archivo catedral de 22 de junio de 1452. En el mismo sentido R. Carande ha encontrado otros datos, en la obra citada.
8. *"Censo de Tomás González"*. Repartimiento de 2.000 maravedíes, a pagar cada vecino judío 50 maravedíes.
9. Algunos de estos datos han sido tomados de las estadísticas que incluye G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA: *"La población palentina en los siglos XVI y XVII"*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. 1961.

de la población en unos 80 años, población que ha padecido en este intervalo de tiempo una serie de "pestilencias", de las que podemos destacar como más importantes las de comienzos del siglo XVI: 1507-1508 y 1512. Esta cifra de 1.370 vecinos para 1530, según el "Censo de Tomás González", se ha tomado de libros formados para el encabezamiento de alcabalas y repartimiento del servicio militar, en que había pueblos francos y personas privilegiadas. Por tanto, como se ha hecho para los datos del siglo XV, a los 1.370 vecinos multiplicados por el coeficiente 4,5, hay que añadir otra cifra de habitantes para incluir a la población exenta; es probable que en este año la población ciudadana no llegaría aun a los 7.000 habitantes.

Es fundamental investigar con que fin se hacían estas relaciones de vecinos, pues según fueran hechas con una u otra intención, puede variar bastante la cifra de vecinos de la ciudad; esta puede ser la causa por la que las variaciones de población en estos años 1530, 1532, 1533 y 1534 sean tan grandes, ya que no es verosímil que en cuatro años las oscilaciones de población hayan sido tan notorias: 1.370 vecinos en 1530, y 371 vecinos más en 1534, lo que supondría un aumento superior a 1.500 habitantes en cuatro años. En cambio, sí es verosímil que en 1562 la cifra de vecinos sea de 1.717, esta relación de vecindad se hace con el fin de cumplir con lo ordenado por Felipe II de hacer una "averiguación" de la situación económica de la ciudad (10) y en ella parece que se encuentran todos los vecinos, excepto los eclesiásticos. La ciudad en esta fecha tendría una población que oscilaría entre 8.000 y 9.000 habitantes.

Para el siglo XVI son también muy interesantes de analizar los datos de 1587-1589, es decir, la relación del obispado, y los datos de 1591 que encontramos en el "Censo de Tomás González"; en el primero se da la cifra de 2.203 vecinos (en 25 años la población ha aumentado 500 vecinos), y en el segundo 3.063; esta cifra dada por el "Censo de Tomás González" es bastante problemática, se puede pensar en una superestimación por parte de la Corona (11), pues en ese mismo año hay una relación de vecindad de Palencia en la que encontramos 1.953 vecinos, ¿cuál de las dos cifras es más verosímil? En la relación de vecinos faltarán posiblemente muchos exentos,

10. G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA, *obra citada*, pág. 27.

11. De este problema de las superestimaciones trata B. BENNASSAR en "*Valladolid au siècle d'Or...*", pp. 162 ss.

luego la cifra ha de ser mayor; en cambio, en el censo de 1591 "se reputaron por pecheros todos los vecinos de cada pueblo, por razón de que, siendo Donativo el que se repartió no había exenciones"; aunque, efectivamente, es posible una superestimación en este censo, vamos a tener en cuenta la cifra que proporciona de 3.063 vecinos pecheros en la ciudad, que aplicándole el coeficiente 4,5 da la cifra de 13.783 habitantes; como el utilizar cifras tan precisas indudablemente conduce a un error, y pensando en la citada superestimación por parte de la Corona, nos inclinamos a pensar que la población de la ciudad al comenzar la última década del siglo XVI sería superior a 12.000 habitantes, cifra ya considerable que la coloca en lugar intermedio entre las principales ciudades castellanas de aquél momento, superada por Valladolid, Segovia y Salamanca, y teniendo por debajo de ella a Avila, Medina del Campo, Burgos y Toro (12).

Pero en los tres últimos años de este siglo y los tres primeros del siglos XVII un grave problema va a llevar a la caída de la población: la peste de 1597-1602. Tenemos datos para esta ciudad de Palencia de 983 vecinos o fuegos en 1599, 1.484 vecinos en 1601 y 1.326 en 1602, datos en los que se puede ver perfectamente la caída de la población ciudadana; la cifra más baja, la de 1599, lleva a pensar en que, siendo este el año central de la peste, muchos vecinos (posiblemente los más poderosos económicamente) hayan huído de la ciudad hacia otros lugares; también habrá que tener en cuenta, por supuesto, las cifras de fallecidos, que no podemos comprobar al no existir datos parroquiales de defunciones; sin embargo, al encontrarse datos de nacimientos se puede observar la incidencia demográfica de la peste, pues en este año 1599 se observa un pequeño declive de la natalidad (13).

El siglo XVII, por tanto, comienza con la peste y con la decadencia de la población ciudadana. Contamos con varias relaciones de vecindad en los primeros años del siglo, hasta 1613, siendo la cifra media de vecinos aproximadamente 1.300, con lo que vemos el decaimiento de la población que ha vuelto a cifras similares a las de 1530: 6.000-7.000 habitantes. Otros datos para este siglo son los que se encuentra en el "Censo de Tomás González" para los años 1646 y 1694, que, a pesar de lo discutible de su verosimilitud (800 vecinos

12. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *ob. citada*, pág. 81, B. BENNASSAR, *ob. citada*, página 96.

13. Muchos de los datos parroquiales están tomados de las estadísticas de G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA, *ob. citada*.

para el primero de esos años y 972 para el segundo), no cabe duda que expresan el decaimiento de la ciudad. Este decaimiento es la tónica general de las ciudades que basaban su actividad en la "industria" y el comercio (ejemplo claro lo tenemos en Medina del Campo que pierde dos tercios de su población (14).

Si en el siglo XVII tenemos escasez de datos, y los que hay no ofrecen demasiadas garantías, en cambio en el siglo XVIII disponemos ya de bastantes datos: vecindario de Campoflorido, censo de Aranda, censo de Floridablanca y censo de Godoy o de Larruga, que ofrecen datos muy interesantes, pero que aun necesitan de estudios detallados. Voy a limitarme a hacer una breve referencia al primero y al último de ellos. El vecindario de Campoflorido se redacta para Palencia en 1771, y da una cifra de 1.512 vecinos, desglosados de la siguiente manera: 507 vecinos, 138 viudas (como se cuentan por la mitad en realidad habría 276), 855 pobres y jornaleros, 83 mendicantes, 12 hidalgos; estos datos exigirían un análisis muy detallado, pero ahora vamos a utilizarlos únicamente para evaluar la población total de la ciudad: 7.000 habitantes aproximadamente. Eugenio Larruga señala el vecindario de la ciudad para la última década del siglo XVIII en 2.073 vecinos, no llegaría a 10.000 habitantes (15). Según él la ciudad ha decaido, lo que trata de demostrar mediante unas cifras de nacimientos y la media del consumo de carne "con lo que se conoce que no ha podido recobrarse esta ciudad después de tantos años" (16).

Resumiendo, esta ciudad castellana, la de mayor esplendor en la época visigótica, al renacer en el siglo XI lo hizo como una ciudad de artesanos y comerciantes, que a partir de la segunda mitad del siglo XIV fue aumentando su población, alcanzando su máximo en el siglo XIV, y comenzando su decadencia a partir del siglo XVII, decadencia de la que no había salido aun a finales del siglo XVIII.

14. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *ob. citada*, pp. 349 ss.
15. LARRUGA Y BONETA, E.: "*Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España.* Con inclusión de los reales decretos, órdenes, células, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento", tomo XXXII.
16. E. LARRUGA Y BONETA, *ob. citada*.

SUMARIO DEL NUM. 47

César M. Arconada. Bio-Bibliografía, por Gonzalo Santonja Gómez 5

El Grupo Literario "Jorge Manrique", por Jesús Castañón Díaz. 59

El Filósofo Palentino Vicente Fernández Valcarce, Critico de Descartes, por Pablo Cepeda Calzada 73

Terra Sigillata de Palencia en los Museos Arqueológico de Palencia y Arqueológico Nacional, por José Ramón López Rodríguez 185

Don Tello, Señor de Aguilar y de Vizcaya (1337-1370), por Luis Vicente Díaz Martín 267

Aspectos de la ocupación humana antigua del Cañón de la Horadada (Palencia), por M. Santonja Gómez, M. Santonja Alonso y G. Alcalde Crespo 337

Reflexiones sobre el Castro de Monte Bernorio (Palencia), por Angel Esparza Arroyo 393

Notas de Arqueología Palentina, por Alberto Balil 409

Voces de dentro y de fuera 417

INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar:

Financia esta publicación, no periódica, la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Es Presidente-Patrono Nato de la Institución, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación, actualmente D. Emilio Polo Calderón; Presidente de la Junta de Gobierno y Censor-Director de Publicaciones, D. Jesús San Martín Payo, y Secretaria General, D.ª María Valentina Calleja González.

Tiene el carácter de órgano del Centro de Estudios Palentinos, cuyos Académicos Numerarios, que en relación se citan, forman el Comité de redacción.

Sr. Vocales Académicos:

D. Jesús San Martín Payo.
D. Arcadio Torres Martín.
D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia.
D. José María Fernández Nieto.
D. Mariano Fraile Hijosa.
D. Pablo Cepeda Calzada.
D. Jesús Castañón Díaz.
D.ª Casilda Ordóñez Ferrer.
D. Antonio González Lamadrid.
D. Pablo Lalanda Carrobles.
D. Jesús Mateo Romero.
D. Angel Sancho Campo.
D.ª Juliana-Luisa González Hurtado.
D. Angel Casas Carnicero.

La Administración de Publicaciones de la Institución funciona aneja al Departamento de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, que tiene sus oficinas en el Palacio Provincial.

Depósito Legal: P. 3 - 1958

INSTITUCION TELLO TELLEZ DE MENESES

SIGILLVM TELLII PALENTINI EPISCOPI